

# HISTORIA Y CULTURA DE LORCA (1900-1936)

Juan Antonio Fernández Rubio  
Coordinador







# HISTORIA Y CULTURA DE LORCA (1900-1936)

Juan Antonio Fernández Rubio  
COORDINADOR



Historia y Cultura de Lorca / Juan Antonio Fernández Rubio (coord.).

Editorial Tres Columnas, octubre de 2019.

340 págs. (Editorial Tres Columnas).

ISBN 978-84-120081-7-3

1ª Edición, 2019

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios.

**EDITA E IMPRIME**

Editorial Tres Columnas

**PROMUEVE**

Amigos de la Cultura de Lorca

**TEXTOS E ILUSTRACIONES**

Cerdá Mondéjar, Carmen María; Dimas Balsalobre, Floren; Fernández Guirao, Francisco José; Fernández Rubio, Juan Antonio; Gómez López, Cristina; Granados González, Jerónimo; López Ayala, Gaspar José; Manzanera López, Antonio; Romera Franco, Joaquín David.

**COORDINACIÓN**

Juan Antonio Fernández Rubio

**CORRECCIONES**

Juan Antonio Fernández Rubio

María Belén Sánchez González

**MAQUETACIÓN Y DISEÑO DE CUBIERTA**

Andrés Ruiz Sanz/Editorial Tres Columnas

**PORTADA**

Vista de la calle Canalejas [Corredera] de Lorca (h. 1900)

Autor: José Rodrigo Navarro-Casete (Archivo Municipal de Lorca)

ISBN 978-84-120081-7-3

Dep. Legal: MU- 1077-2019

Impreso en España – *Printed in Spain*

*IN MEMORIAM*

DOMINGO MUNUERA RICO  
(5 de octubre de 1939 - 7 de octubre de 2017)

y

ROSALÍA SALA VALLEJO  
(26 de noviembre de 1930 - 29 de agosto de 2019)

Por vuestras aportaciones personales y culturales  
que nos abrieron el camino a quienes seguimos vuestros pasos.

## ÍNDICE

FUNCIONES, CONTINUIDAD Y CAMBIOS EN EL ESPACIO URBANO	
Joaquín David Romera Franco	11
APORTACIONES A LA REALIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA DE LORCA (1923-1936)	
Floren Dimas Balsalobre	73
LA ARQUITECTURA Y LAS ARTES DECORATIVAS LORQUINAS DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX	
Francisco José Fernández Guirao y Jerónimo Granados González	111
LA PINTURA Y LA ESCULTURA EN LA LORCA BURGUESA (1900-1936)	
Cristina Gómez López	151
LA DEFINICIÓN DE UN MODELO PASIONAL	
Gaspar José López Ayala	169
LA ACTIVIDAD MUSICAL	
Antonio Manzanera López	213
ASÍ NOS EDUCARON: ENSEÑANZA Y ESCOLARIZACIÓN EN LORCA (1900-1936)	
Carmen María Cerdá Mondéjar	263
LA LITERATURA LORQUINA EN LA EDAD DE PLATA	
Juan Antonio Fernández Rubio	301

## PRÓLOGO

**E**ste libro surge ante la necesidad de recopilar los acontecimientos históricos que han conformado la ciudad de Lorca y sus tierras limítrofes partiendo de un periodo concreto, los primeros treinta y seis años del siglo xx. El primer tercio de esta centuria se presentó al lector mediante *Lorca 1895-1936* (1972), de José Sala Just, la tesis de licenciatura de María del Pilar Castillo García (1986), *Aportaciones al estudio de la vida municipal en Lorca durante los años 1923 a 1930*, y *Lorca en el siglo XX* (1982), de Joaquín Gris Martínez. Sin embargo, en líneas generales, existen vacíos sobre varios aspectos históricos, así como culturales. Pese a que distintos estudiosos han tratado en artículos, conferencias y libros los mencionados aspectos, sus visiones y análisis no están recopilados en un único tomo. Estas razones son las que han motivado la elaboración de la presente obra colectiva.

Bajo el título *Historia y Cultura de Lorca (1900-1936)* cada autor ha pretendido incorporar una perspectiva general de su área de investigación: historia, geografía y urbanismo, arquitectura y artes decorativas, escultura y pintura, la Semana Santa, música, educación y literatura. Al unirse estas líneas se ha logrado vertebrar un panorama crítico con respecto a unos años cruciales para entender el devenir de nuestro tiempo. De esta manera el lector podrá acercarse a estos conocimientos para desarrollar una visión en conjunto de la identidad lorquina. Por otro lado, este ensayo pretende ser un complemento a las dos revistas publicadas en el municipio, *Clavis* y *Alberca*, en cuyas páginas los teóricos sobre nuestro pasado han ido aportando nuevas perspectivas e interpretaciones a partir de fuentes materiales y bibliográficas. Tanto estos títulos como otros trabajos de investigación: *Ciclos de temas lorquinos* (1980-1985); *Cuadernos Espín* (1987-



1991); *Lorca. Pasado y presente* (1990); *Lorca y su historia* (1998), de Rosalía Sala Vallejo; *Lorca Histórica* (1999); etcétera, y por supuesto esta obra buscan mantener vivo el ente histórico local en la conformación de una cadena secular, que arranca en el *Libro de la Población y Hazañas de la Muy Novilísima y Leal Ciudad de Lorca* (1572), de Ginés Pérez de Hita, pasando por *Relación Votiva o Donaria de la Antigüedad de la Imagen de Ntra. Sra. de las Huertas, que el Rey Don Alfonso del Sabio puso y colocó en su primera Iglesia, en la Ciudad de Lorca, al tiempo de su conquista* (1624), de fray Alonso de Vargas; *Mussato Polyhistor que propala la múltigena grandeza de la Nobilísima Ciudad de Lorca en el epítome de sus Monumentos, y que en catorce Tratados bosqueja un su hijo amante* (1734), del canónigo Ginés Antonio Gálvez Borgoñoz; *Antigüedades y blasones de la ciudad de Lorca e historia de Santa María la Real de las Huertas* (1741), de Pedro Morote Pérez-Chuecos e *Historia de la ciudad de Lorca* (1890), de Francisco Cánovas y Cobeño hasta llegar a los textos del presente para contribuir en el futuro como una herramienta de aportaciones en esta concatenación historiográfica.

Otro aspecto interesante de este título, al margen de la heterogeneidad de temas y asuntos abordados en cada capítulo, es la colaboración y relación intergeneracional que se ha producido en su confección. Varios investigadores de reputado prestigio local y regional como Floren Dimas Balsalobre y Antonio Manzanera López, así como otros cuyas carreras en el campo de la investigación están despegando y siendo reconocidas en diferentes revistas y congresos se han unido para exponernos sus últimas aportaciones. Así pues, entre sus páginas se descifran las realidades geográficas de su enclave reciente mediante su configuración y su trazado urbanístico, como si de una vetusta estampa se tratase. Su división social y sus repercusiones económicas desde la dictadura de Primo de Rivera hasta los comienzos de la Guerra Civil. Sus edificios más singulares: panteones del cementerio de San Clemente, la torre y la capilla de los condes de San Julián del convento de Nuestra Señora la Real de las Huertas, el acuartelamiento Sancho Dávila, el Casino Artístico Literario, el Huerto Ruano, etcétera, que han sobrevivido al castigo de los años por razones naturales y humanas, y la supeditación a estos últimos de unas artes decorativas que engalanan sus salones y estancias. Su panorama pictórico donde destacó, entre otros, Francisco Cayuela Sánchez, además de una estética plástica gestada en las academias de dibujo que influenció a los bordados en seda. La mayor fiesta de esta tierra, la Semana Santa, que en esas décadas se consolidó tal como son en la actualidad a causa de la particular puesta en escena de sus distintas cofradías y, sobre todo, por la eclosión del bordado en sedas. Su música, gracias a las aportaciones y

composiciones de diferentes maestros, entre ellos, Pedro José Jiménez Puertas. El estado y la situación de la educación desde del regeneracionismo de finales de siglo a la lucha contra el analfabetismo en las escuelas de la República. Y, por último, su literatura que vivió un cierto periodo de esplendor en sus tres géneros, adscribiéndose tardíamente a los movimientos estéticos del modernismo y las vanguardias en las plumas de Elio-doro Puche, Antonio Para Vico, Miguel Gimeno Castellar, entre otros, y al compromiso social de Joaquín Arderius Sánchez-Fortún Y Antonio Collado López, reflejándose estos aspectos estilísticos y temáticos tanto en obras autónomas como en la prensa.

En un momento tan complicado para la investigación es digno alabar el interés, la ilusión y el esfuerzo de todos aquellos que han contribuido en la redacción, corrección y edición de este libro. A pesar de su contenido aparentemente elevado, cuenta con una clara intención divulgativa. Puede leerse ordenada o desordenadamente, no importa la sucesión de su lectura, pues su finalidad, tanto lúdica como didáctica, es la de que el lector conozca las raíces de la sociedad lorquina a través de una visión objetiva, creativa y formada. Por último, sería una ingratitud no reconocer a la editorial Tres Columnas, la labor que, pese a su reciente creación, está realizando, siendo este título una pieza más del engranaje de su desarrollo en la difusión de la idiosincrasia lorquina en la transmisión del conocimiento y la literatura de nuestra tierra.

JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ RUBIO



# FUNCIONES, CONTINUIDAD Y CAMBIOS EN EL ESPACIO URBANO

Joaquín David Romera Franco<sup>1</sup>  
Doctor en Geografía y Ordenación del Territorio

## 1. PALABRAS PRELIMINARES

**E**s Lorca tierra mediterránea de contrastes, estratégicamente situada entre las regiones andaluza y levantina, en transición con las elevadas altitudes del Subbético y el mar. Las cualidades del espacio geográfico que le sirve de soporte justifican sobradamente lo anterior. El vasto alfoz lorquino se extiende a principios del siglo xx por 1.820,5 kilómetros cuadrados, equivalente a 325.678 fanegas de tierra. Es el más extenso del país, casi tanto como la provincia de Guipúzcoa; supone el 16 % del suelo de la provincia fruto de su dilatado pasado histórico. Tales dimensiones suponen un inconveniente para dotar de infraestructuras y servicios a la población, asentada de forma dispersa por el territorio pues son muchas las necesidades y pocos los recursos económicos para satisfacerlas.

Los lorquinos también se vieron influenciados por el cambiante y agitado contexto histórico que media entre 1900 y 1936. El siglo xx vio la luz con María Cristina de Austria como regente tras la restauración de los Borbones en 1876, con la llegada al poder de Alfonso XII y el liberalismo burgués. La alternancia entre liberales y conservadores, junto al imperante caciquismo, hizo que el sistema perdiera credibilidad, y gran parte de la clase obrera y campesina se revelara al no ver defendidos sus intereses. A ello se unió la pérdida de las últimas colonias en 1898, quedando el país traumatizado. En 1902 Alfonso XIII alcanzó la mayoría de edad y poco después se inicia la guerra con Marruecos. En un ambiente de gran agitación social, el monarca intentó realizar reformas estructurales, pero su apoyo a la intervención de los militares en la vida política derivó en la dictadura, apoyada por el rey, del general Primo de Rivera (1923-1930), que pretendía restablecer el orden público, eliminar la clase política y acabar con el conflicto en África, derrocando la constitución de 1876. Las consecuencias de la crisis de 1929, su incapacidad para abordar la reforma agraria y el empobrecimiento de la población derivó en la caída de la monarquía y la proclamación, el 14 de abril de 1931, de la Segunda República, cuando por primera vez las clases medias controlan el país. Se aprobó una nueva

---

<sup>1</sup> davidromera.vivirenlorca@gmail.com. Profesor Programa Infancia y Familia (Cáritas-CaixaProinfancia).

constitución que dio a España la consideración de nación democrática, laica y descentralizada. En este periodo se suceden varias etapas: el bienio reformista (1931-1933), el gobierno de derechas radical-cedista (1934-1936) y el Frente Popular. La paralización de la reforma agraria, los bajos salarios, el creciente paro obrero y campesino, el descontento con la reforma militar y las tensiones territoriales abocaron al sistema a una grave crisis económica y a la fractura social. El 18 de julio de 1936 un grupo de militares a las órdenes del general Franco da un golpe de Estado y se subleva contra la República, iniciándose una guerra civil que durará tres años y se saldará con la victoria de los sublevados para instaurar una larga dictadura.<sup>2</sup>

En este periodo de cambios políticos, conflictividad social y sucesión de etapas de crecimiento y crisis, destacaron en las labores de gestión municipal algunos alcaldes. Sobresale la labor de Simón Mellado Benítez (alcalde de Lorca entre 1899 y 1901), el más prolífico, cuya profunda intervención repercutió positiva y grandemente a todos los ámbitos de actuación, destacando la inauguración del alumbrado público y el cementerio de San Clemente, así como la entrada en vigor de las nuevas Ordenanzas Municipales; Francisco Méndez Sánchez (1907-1909), quien impulsó el cierre al tráfico de la Corredera; Alejandro Quiñonero Muñoz (1910-1913), en cuyo mandato se saneó El Saladar y se estableció la Estación de Agricultura; Fernando Lillo Durante (1918), primer edil cuando el Estado decide dotar a Lorca de una guarnición militar, que dará lugar a la construcción del Cuartel de Infantería; Andrés Morata Barnés (1924-1926), quien desarrolla importantes obras de urbanización, gestiona la entrada del municipio en la Mancomunidad de Canales del Taibilla y pone en marcha la Casa de Socorro; José Rodríguez de Vera y Pérez-Pastor (1926-1928), por sus gestiones en la recuperación del Instituto de Segunda Enseñanza en La Purísima; Alfredo San Martín López (1931), que consigue la concesión de trece escuelas para el municipio y establece una bolsa del trabajo para remediar el paro obrero; y Félix Santamaría Andrés (1932-1933), por la creación de la Escuela Elemental del Trabajo y solicitar al Estado la ubicación de más centros de formación en el desocupado Cuartel de Infantería.<sup>3</sup> En estos momentos, Lorca es uno de los municipios más poblados de España, superando a buena parte de las capitales de provincia, pero el número de sus efectivos se mantiene estancado en los 69.800 habitantes

---

<sup>2</sup> Sobre este asunto, *vid.*: VILAR, Pierre: *Historia de España*. Barcelona: Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, 1978; págs. 95-142; GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, Fernando y GONZÁLEZ VESGA, José Manuel: *Breve Historia de España*. Madrid: Alianza Editorial, 1994; págs. 528-575; QUERALT DEL HIERRO, María Pilar: *Atlas ilustrado de la historia de España*. Madrid: Susaeta, 2007; págs. 172-200.

<sup>3</sup> CAMPOY GARCÍA, José María: *Alcaldes de Lorca desde las Cortes de Cádiz*. Lorca: Gráficas Belkrom, 1966; págs. 134-222.

ante el continuo éxodo de sus moradores a otros lugares más prósperos por las intensas sequías que padece el sector agrario, la falta de alternativas y el excedente de recursos humanos. Lorca se desangra por carreteras, puertos marítimos y estaciones de tren.

Lorca capitaliza una comarca natural cuyo relieve, de compleja estructura, permite delimitar cinco áreas bien distintas, siguiendo el esquema de Gil Olcina: la depresión prelitoral, sus rebordes montañosos, las tierras altas y la zona litoral. La depresión prelitoral se corresponde con el valle del Guadalentín, drenada por el río del mismo nombre, siendo una prolongación del corredor intrabético, quedando inclinada hacia el este. Su origen es tectónico y los materiales superficiales que lo forman, de entre 300 y 500 metros de espesor, son de relleno aluvial y coluvial y, por tanto, de enorme fertilidad. Las especiales características de la cuenca alta del Guadalentín configuran a esta área, donde se concentra la mayor parte de la población y la actividad económica, un elevado riesgo de inundación, constituyendo la nueva presa de Puentes (culminada en 1884 para sustituir a la destruida en 1802), como laminadora de avenidas, un seguro de vida. El valle está delimitado al norte, en la zona de Lorca, por las sierras de Tercia (991 metros en La Manilla), Torrecilla (927 metros en La Peñarubia) y Las Estancias (1.246 metros en el Cabezo de la Jara), siendo grandes anticlinales que presentan la superposición de hasta tres mantos de corrimiento y glaciés de suave pendiente; y al sur, delimitado por las sierras de Carrasquilla y Almenara (881 metros en el Talayón), las primeras en elevarse sobre el antiguo mar Silúrico. La prolongación de estas a través del Lomo de Bas conduce a la franja litoral, muy acantilada, jalonada por pequeñas calas naturales, donde predominan los materiales metamórficos y retazos de origen volcánico; en sus proximidades queda el farallón jurásico de Cabo Cope y su marina.

Al norte de la ciudad se encuentra un sector próximo de lomas suaves, laderas tendidas y algunos barrancos encajados en la zona de *bad-lands* de Barranco Hondo con elevados índices de erosión, correspondientes a una cuenca neógena de perímetro rectangular. Más allá, los rebordes noroccidental y septentrional de la comarca, que quedan dibujados en el horizonte por los arcos montañosos del Subbético, registran significativas altitudes que superan los 1.000-1.200 metros (1.493 en la sierra del Gigante), aunque la mayor elevación del municipio está en la sierra de Pedro Ponce, en el extremo noreste (morrón del Rivazuelo, 1.529 metros). Se trata de grandes abombamientos muy comprimidos, antiguos macizos paleozoicos cubiertos por potentes coberteras sedimentarias que han producido cabalgamientos y mantos de corrimiento. En los intersticios aparecen

depresiones interiores rellenadas por materiales neógenos, donde se localizan las áreas de cultivo (los secanos tradicionales) y pequeñas aldeas donde se concentra la población, en contraste con el regadío de la huerta, donde los efectivos se reparten de forma muy dispersa.<sup>4</sup>

La comarca de Lorca presenta un clima mediterráneo de tipo semiárido o subdesértico, caracterizado por unas temperaturas medias relativamente elevadas (media anual de 18 °C) y una baja pluviosidad (261 litros por metro cuadrado en la ciudad, concentrados en apenas 25 días, el 60 por ciento en primavera y otoño), lo que genera unos marcados rasgos de aridez que inciden en la vegetación (apenas la tercera parte del territorio es forestal); también en el asentamiento de la población y en el desarrollo de las actividades económicas.<sup>5</sup> Los largos periodos de sequía (158,2 litros/m<sup>2</sup> en 1927) se ven rotos súbita y periódicamente por lluvias excepcionales generadas por gotas frías, que acaban desbordando la capacidad de evacuación de la red hidrográfica e inundando amplios sectores urbanos y rústicos. Las catastróficas riadas acaecidas en 1674, 1879, 1948, 1973 y 2012 son buena muestra de esta dinámica, cuando cauces, que pueden permanecer secos durante años, se convierten, en pocas horas, en peligrosos mares embravecidos.<sup>6</sup> Por el contrario, la falta de agua convierte la comarca en un medio hostil capaz de paralizar la vida económica y generar intensas corrientes emigratorias: «Lorca languidece, muere por falta de recursos, de medios de vida; muere enfermo el estómago porque es el hambre el que lo aniquila».<sup>7</sup>

## 2. LORCA, «CIUDAD QUIETA Y ADORMECIDA» EN LOS ALBORES DEL SIGLO XX

La ciudad decimonónica que frisa los albores del nuevo siglo XX entra en una fase de atonía urbanística y demográfica. Nada que ver con la etapa de reformas y expansión del espacio construido experimentada en la floreciente segunda mitad del siglo anterior, cuando el municipio duplica su población, animada por el desarrollo de la industria y la minería, la roturación de nuevas tierras, la desamortización urbana, la llegada del ferrocarril y el trazado de la carretera nacional a su paso por la ciudad. Lorca parecía volver a la parálisis experimentada tras la catastrófica riada de

<sup>4</sup> GIL OLCINA, Antonio: *El Campo de Lorca. Estudio de Geografía Agraria*. Valencia: Instituto Juan Sebastián Elcano (CSIC), Departamento de Geografía de la Universidad de Valencia, 1971; págs. 15-22.

<sup>5</sup> CAPEL MOLINA, José Jaime: *Los climas de España*. Barcelona: Oikos-Tau, 1981; pág. 143.

<sup>6</sup> ROMERA FRANCO, Joaquín David y ROMERA SÁNCHEZ, Juan: *La riada de San Wenceslao en Lorca y Puerto Lumbreras. Riesgo de inundación y ordenación del territorio*. Lorca: Imp. Cayetano Méndez, 2015; págs. 31-35.

<sup>7</sup> *La Tarde*, 10 de enero de 1906.

1802. La inmovilización del caserío tiene como causa elemental un desajuste demográfico y económico. Por un lado, la persistencia de un régimen demográfico antiguo de alto crecimiento vegetativo en las áreas rurales; por otro lado, los escuálidos rendimientos en el sector agrario ante la carestía de recursos hídricos. En consecuencia, se sucede un empobrecimiento general de las clases populares y su salida al exterior dada la incapacidad del sistema productivo local de generar alternativas de recolocación al excedente poblacional. Guirao García describe la ciudad a caballo entre los siglos XIX y XX. Sirva de presentación como una Lorca:

Sobre cuyos pardos tejados se alzaban esbeltas cien veletas obedientes y resignadas al viento de cada día, ciudad en la que el blancor del caserío se confundía con el verde intenso de un recinto vegetal [...]; se hablaría de una ciudad quieta, adormida, confiada en un descanso de perenne siesta.<sup>8</sup>

Más impresiones de esta Lorca en aparente reposo, esta vez de Antonio Vallejo, en primera persona, desde la atalaya que proporciona el monte Calvario, allá por 1918:

He visto a Lorca muellemente recostada en la falda rojiza de una montaña [...]. Parece cansada por estar en esta disposición y quiere precipitarse en el llano, extendiendo para ello sus barrios extremos, a modo de brazos, como si pretendiera abrazar estrechamente a la huerta, toda llena de luz y de colores. En las alturas, la ciudad se cae o derriba, se convierte en cascotes, mientras allá abajo, en lo llano, se urbaniza y aumenta muy lentamente [...]. Al extender la vista, ha impresionado alegremente a mi retina el espectáculo encantador y maravilloso de la huerta y del campo, aprisionado dulcemente por las montañas que los circundan y salpicado de blancas casitas medio escondidas entre los árboles [esperando que el municipio salga pronto de su letargo].<sup>9</sup>

Tras analizar la controversia entre la decadencia de los Barrios Altos medievales y el desarrollo de los nuevos ensanches, Vallejo desdobra el «alma de Lorca» en tres clases, «perfectamente claras, visibles y definidas»: el alma industrial, que reside en el barrio de San Cristóbal cuyos hombres, con pocos medios y mucha voluntad «han hecho poco a poco que en cada casa florezca una industria, pequeña o grande»; el alma agrícol, que se sitúa en el barrio de San José, cuyos vecinos aportan novedosos elementos químicos, aplican las rotaciones y hacen grandes plantaciones, que consiguen aumentar los rendimientos; y el alma política y directiva, que tiene sus principales núcleos en el centro de la ciudad, aunque reconoce que esta «no ha marchado al lado de las otras dos, que falta

<sup>8</sup> GUIRAO GARCÍA, Juan: *Ciudad en el recuerdo. Lorca hace cien años*. Murcia: Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1992; págs. 4-6.

<sup>9</sup> VALLEJO, Antonio: «Lorca». *Almanaque de San José de Calasanz*, 1918; pág. 30.



de ambiente y voluntad; el desarrollo se ha retrasado por culpa de todos»,<sup>10</sup> en el trasfondo de una sociedad conformista, desigual, con muchas bolsas de marginación y pobreza frente a la élite poderosa amparada por el caciquismo.



1. Panorámica de la ciudad (h. 1900) [AML – Pedro Menchón]

Desde el punto de vista funcional, el número de actividades económicas en el casco urbano de Lorca según datos de la Matrícula Industrial de 1929 asciende a 549, lo que supone más del 80 % de las actividades del municipio. Por sectores, 318 se corresponden con establecimientos comerciales (57,9 % del total), 101 son industrias (18,4 %), 60 talleres (confiterías, sastrerías, sombrererías, zapaterías, alpargatas, calzado, etcétera) (10,9 %) y 70 actividades diversas, principalmente profesiones liberales (médicos, abogados, comisionistas, farmacéuticos, procuradores, notarios, corredores del comercio, contratistas, etcétera).

### 3. DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y EMIGRACIÓN EXTERIOR

Lorca inicia el siglo XX con una población de 69.836 habitantes, de los que 26.291 (38 %) residen en el centro urbano (apenas 5.000 menos de los censados en la ciudad de Murcia), cifra que no volverá a alcanzar hasta muchos años después. Los primeros decenios de la nueva centuria se van a caracterizar por el decaimiento general, basándose en la depreciación de la peseta (aumentó un 39 % el coste de la vida), el incremento del impuesto de consumos y su repercusión en el precio de venta de los alimen-

---

<sup>10</sup> *Ibidem*, pág. 32-33.

tos básicos, la especulación que benefició a los poderosos, los bajos salarios y el paro obrero, fomentado por la sequía y el debilitamiento industrial y minero a partir de 1930.<sup>11</sup> No es de extrañar que ante esta situación desfavorable existiera:

Una legión de mendigos que formaban una parte importante de la población [...] Recorrían las calles con andar cansino y apresurado, llamaban a las puertas que consideraban de pudientes; hacían su recorrido especialmente por las mañanas y se les socorría con «mendrugos» de pan duro, un puñado de higos secos, frutas pasadas, tocino, sobras de los guisaos o dinero.<sup>12</sup>

Los salarios medios en la Lorca de los años 20 eran: empleado de alto rango, 400 pesetas mensuales; empleado medio, de 150 a 200; un jornalero o un obrero industrial, de 50 a 60 pesetas; un aprendiz, de 15 a 20 pesetas. La mujer, en inferioridad de condiciones, tenía un salario de 20 a 30 pesetas al mes (empleada de hogar en la ciudad), siendo inferior (0,75-1 peseta/día) en el campo. Estos sueldos tenían estrecha correlación con los precios de los artículos en los establecimientos comerciales, pues de no ser así, no hubieran podido subsistir la mayoría de familias lorquinas del campo y la ciudad: por 10 céntimos, por ejemplo, muchos clientes se podían llevar a casa el arreglo de comida a base de los recortes sobrantes del despacho de fiambres, quesos o embutidos; garbanzos, judías y patatas se vendían a menos de una peseta.<sup>13</sup>

Censos y padrones indican que entre 1900 y 1940 la población municipal se mantiene estancada en los 69.800 habitantes, si bien queda enmascarado un gran movimiento interno, pues la ciudad y sus diputaciones muestran evoluciones muy divergentes. Se puede decir que el casco urbano literalmente se despuebla, al descender su población al mínimo de la centuria, alcanzado en 1935: 15.218 almas, apenas la cuarta parte del conjunto municipal. Por el contrario, las zonas rurales incrementan notablemente su población hasta alcanzar en 1926 su máximo histórico en cuanto a ocupación humana: 54.725 personas, casi el 73 % de la población local, con espectacular crecimiento del 26 % respecto a 1900, gracias a la ocupación de nuevas tierras. Nunca la huerta y el campo lorquinos han estado tan poblados, en un momento en el que la población global de Lorca está en los 75.722 habitantes, cifra que no volverá a alcanzar hasta

<sup>11</sup> GRIS MARTÍNEZ, Joaquín: «Lorca en el siglo XX». *Ciclo de temas lorquinos para escolares*. Murcia: Caja de ahorros de Alicante y Murcia, 1982; pág. 147.

<sup>12</sup> BARNÉS MARTÍNEZ, Pilar: *El gozo de mis raíces y su entorno*. Ayuntamiento de Lorca, 2000; págs. 272-274.

<sup>13</sup> RODRÍGUEZ CACHÁ, Miguel: *Hijos ilustres de Lorca: Miguel Rodríguez Valdés, «el Castellar lorquino» (1875-1947)*. Murcia: Caja de ahorros de Alicante y Murcia, 1992; pág. 58-59.

noventa años después. La dispersión de la población por el término municipal queda puesta de manifiesto en el gran número de entidades existentes: una ciudad, siete aldeas, 117 caseríos y 1.004 edificios aislados o casas de labranza.<sup>14</sup> Las cifras absolutas de algunas diputaciones hoy sorprenden: Béjar, 1.334 habitantes; Morata, 1.305; Río, 1.254; La Tova, 1.264; Zarcilla de Ramos, 2.275; Zarzadilla de Totana, 1.112; Coy, 865; Torrealvilla, 892; Carrasquilla-Campo López, 794. Almendricos, Campillo, Cazalla, Tercia, Esparragal y Lumbreras superan los 2.000 vecinos. En la zona de la huerta más próxima a la ciudad se llegan a alcanzar densidades de población de hasta 333 hab/km<sup>2</sup> en Sutullena, 385 en La Pulgara y 959 en Tiata.

El mundo rural, durante toda la vida, acaba en la línea del horizonte, pues el cortijo y las tierras constituyen el espacio vivido de cada vecino; todo lo que viene del exterior, especialmente de la ciudad, resulta hostil fruto del aislamiento y la incultura. La vida es dura, sacrificada de sol a sol, sin escuelas ni centros asistenciales, monótona en la que todos los días son iguales; acaso rota por la rutina que supone el calendario de fiestas religiosas, las lúdicas ligadas a la recogida de las cosechas, algún fenómeno meteorológico extraordinario y los compromisos familiares obligados. Se trata de subsistir en un medio hostil, mientras el analfabetismo y la usura de los caciques impulsaba a los labradores, que debían sostener a la familia, el ganado, las instalaciones del cortijo, los carros y aperos de labranza, debatirse entre la tiranía y la soberbia de los de arriba: «Dominaba a la clase humilde, víctima de la incultura, el poder de los señores de la ciudad y el clero, que parecía ser que tenían el monopolio del poder de la cultura, de la justicia y del talento natural, a los cuales se les estaba todo permitido».<sup>15</sup>

Al no haber más remedio, muchos, cientos, varios miles, tienen que emigrar. Lo harán primero hacia la ciudad u otras poblaciones cercanas, que le servirán de trampolín para, perdidas completamente las esperanzas, dar el salto a otras regiones o países con mayores oportunidades de trabajo. En Lorca la situación se hace insostenible por la sucesión de prolongadas sequías y la consecuente reducción de las cosechas: en 1931 se llegó a los niveles de producción de 1812. La debilidad de un sector industrial incapaz de absorber la mano de obra excedentaria del sector primario y la falta de grandes iniciativas empresariales, favorecen la única solución

---

<sup>14</sup> *Enciclopedia Universal Ilustrada*, tomo XXXI. Madrid-Barcelona: Espasa Calpe, 1910; pág. 139.

<sup>15</sup> GUIRAO LÓPEZ-CARRASCO, Lucas: *Vivencias campesinas en la Lorca de Alfonso XIII y... sigue*. Barcelona: ECO, 1989; pág. 14.

a tal desequilibrio: «El labrador piensa en frescos y abundantes manantiales, cruzándose de brazos en espera de los ansiados buenos años, o prepara los papeles o mísero ajuar para emigrar a Francia, Argentina o Brasil, en busca de más llevadera vida [...]».<sup>16</sup> Entre 1921 y 1930 emigran 24.145 lorquinos, la tercera parte de la emigración provincial, especialmente al norte de África, Sudamérica, País Vasco y Cataluña (obras del metro y la Exposición Internacional de Barcelona),<sup>17</sup> lo que hace descender el censo en más de 17.000 personas a pesar del alto crecimiento natural de la población: elevada tasa de natalidad (superior al 30 por mil) y una cada vez menor tasa de mortalidad (por debajo del 12 por mil), lo que se traduce en un nacimiento cada 4 horas y 47 minutos y una defunción cada 11 horas. El crecimiento vegetativo de Lorca duplica al nacional.<sup>18</sup>

Domingo Rex, un emigrante lorquino que disfrutó antaño de privilegiada posición social y holgada situación económica, en su partida desde la estación de San Diego a un lugar desconocido en la primavera de 1917, dejó su testimonio:

El reloj de la Colegiata da cuatro campanadas secas que suenan como lamentos roncacos de algún viejo sobre el silencio de mi pueblo, me han hecho notar la hora de partida hacia la estación. —¿Vamos mamá?— y sin articular palabra, se ha levantado de la butaca en que estaba. Hemos convenido marchar a pie y en la oscuridad de la noche, cuando el pueblo entero está sumido en un silencio beatífico, acompañados del antiguo criado, nos hemos dirigido a la estación. Delante va un viejo servidor de mis antepasados con la pequeña maleta, la cabeza baja... meditando. Es el único amigo fiel que tengo, el único que me ha consolado en mis desgracias y que por ser compañero de mi vida, lo venero con respeto sagrado, con afecto filial. Al atravesar el puente, largo y hermoso, he sentido la emoción de una despedida cariñosa, de algo que me dejaba. Al llegar a la estación, empezaba a amanecer [...]. Al poco de acomodarnos en un departamento, la locomotora ha dejado escapar un silbido seco. Un mozo de estación con estudiada voz: —¡Señores viajeros, al tren!—. Algo nervioso, he chocado la mano con la del viejo criado y mientras ponía en los labios un «feliz viaje», yo sé que en su alma de hombre rudo y vulgar, esta mañana, hacía mella el sentimiento..., la tristeza. En tanto que la locomotora partía ufana entre los chirridos de engranajes, yo triste, con esa tristeza del que se va de su patria, daba el último

<sup>16</sup> ESPÍN RAEL, Joaquín: «El Castillo de Lorca y lo que desde él se atalaya». *Miscelánea*. Lorca: Asociación Amigos del Museo Arqueológico de Lorca, reed. 1999; pág. 101.

<sup>17</sup> CAPEL SAEZ, Horacio: *Emigración y subdesarrollo en España: la emigración en el Campo de Lorca*. Homenaje a don José Manuel Casas Torres. Zaragoza, 1972; pág. 65.

<sup>18</sup> BEL ADELL, Carmen: *Datos básicos para el estudio de la población en la Región de Murcia*. Documento de Trabajo, 1985, núm. 1. Murcia: Departamento de Geografía, Universidad de Murcia; págs. 40-42.

adiós a mi pueblo y contemplaba llorando el castillo que lo corona... Al compás del monótono ruido de los vagones, he pensado en mi Lorca.<sup>19</sup>

La emigración afectó a jornaleros y obreros primero, a las clases medias y acomodadas después. En los años 30 la emigración se detiene, tanto por las restricciones que imponen los países receptores a causa de la Gran Depresión como por los efectos de la Guerra Civil. Se afronta una nueva etapa progresiva al quedar Lorca en la retaguardia de la zona republicana y ser lugar de destino de muchos refugiados venidos de los frentes y zonas de conflicto, sobre todo andaluces provenientes de Jaén, Granada y Málaga. Primero familias completas y a partir de 1937 niños huérfanos o enviados por sus padres.<sup>20</sup> Muchos se quedarán definitivamente en Lorca. En consecuencia, el saldo migratorio en los difíciles años 30 será positivo en 1.463 personas. Esto hará que la población local pase de 58.806 habitantes en 1935 a 69.639 en 1940 (+10.833); la ciudad aumentará su población un 50 %, duplicando sus efectivos barriadas como San José o Santiago. San Cristóbal, con 8.354 habitantes en 1940 es el distrito más poblado, ofreciendo la mayor densidad con 253 habitantes por hectárea ante la masificación que sufre su limitado parque inmobiliario salpicado de edificios industriales y talleres artesanales. No obstante, la significación del municipio en el contexto regional se reduce del 12 al 10 %, quedando el tercero tras Murcia (193.000 habitantes) y Cartagena (113.000), pero muy por delante de los siguientes: Cieza, Yecla, Jumilla y Caravaca apenas rebasan los 20.000. Las tres mayores urbes absorben el 66 % del crecimiento poblacional absoluto en esa década. En 1950, Lorca todavía ocupaba el puesto 32 a nivel nacional por su número de habitantes, mayor que el de 24 capitales de provincia, cuando a principios de siglo se situaba en undécimo lugar.

#### 4. MARCO ECONÓMICO: COMARCA AGRÍCOLA Y CIUDAD RENTISTA

Lorca es un municipio netamente agrario. Tanto es así, que el dinamismo de la ciudad depende en gran medida de la existencia de «años agrícolas buenos» o «años agrícolas malos» en función de las precipitaciones que se registran en una comarca tan acosada por la sequía y la aridez. Es decir, la economía de Lorca vive de las rentas que generan su campo y huerta. La ciudad, que cuenta con un importante equipamiento

---

<sup>19</sup> *Tontolín*, 13 de mayo de 1917.

<sup>20</sup> AYALA PÉREZ, José Antonio: «República y Guerra Civil en la Región de Murcia». *Historia de la Región Murciana*, 1980, vol. IX. Murcia: Ed. Mediterráneo; págs. 5-6.

comercial y de servicios, actúa como centro de referencia para la realización de intercambios (ferias y mercados), y la adquisición de bienes y servicios para un ámbito territorial muy extenso. Ante la ausencia de datos anteriores a nivel local, el censo de 1940 refleja todavía la fuerte dependencia del sector primario en las primeras décadas del siglo xx. El 73 % de los trabajadores lorquinos (17.715), se dedica a las actividades agrícolas y ganaderas, catorce puntos por encima de la media provincial. Al sector terciario (comercio y servicios) se dedican 4.636 personas (20 %), mientras que en el industrial hacen lo propio 1.693 (apenas el 7 %, frente al 21 % provincial). Es decir, la lorquina es una sociedad agraria poco evolucionada donde existen escasas alternativas al duro trabajo en el campo, que no sea el exiguo equipamiento industrial y terciario concentrado en el interior de la ciudad. Aunque el 35 % de la población es activa, apenas el 6 % de las mujeres trabaja.

A nivel provincial, en 1940 el sector agrario aglutina casi el 60 % de los activos, diez puntos más que la media nacional; cuarenta años antes la ocupación rondaba el 80 %. Los censos de 1910 a 1930 evidencian un incremento notable de los ocupados en el sector industrial, capaz de absorber el excedente agrario, y en el terciario, pero los años 30 suponen una importante ruralización de la sociedad murciana ante el ocaso del espléndido ciclo económico que supuso la minería: los activos en el sector agrario aumentan de 106.530 (49 %) en 1930 a 147.315 (59,5 %) diez años después, mientras que los ocupados en la industria descienden de 50.777 (33,3 %) a 43.292 (22,1 %).<sup>21</sup> Este proceso de «rerruralización» de la población murciana en general, y la lorquina en particular, generará un periodo de retroceso en su evolución económica frente a otras regiones españolas donde la acumulación de capitales generados desde la Primera Guerra Mundial servirán para impulsar y modernizar la industria y el sector agrario. En Lorca y en Murcia, en cambio, esa minoría social que acaparará beneficios, los invertirá en la acumulación de nuevos bienes (tierras y propiedades urbanas). Este subdesarrollo económico está basado en el mantenimiento de unas actividades agrarias de escaso rendimiento por la sucesión de sequías y falta de recursos hídricos (apenas el 8 % de las tierras son de regadío), pues aun sumando 40.000 activos más en la década de 1930, los niveles de producción agrícola en la provincia en 1940 fueron inferiores a los de diez años antes, especialmente en el sector hortofrutícola.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> BEL ADELL, Carmen: *Población y recursos humanos en la Región de Murcia*. Biblioteca Básica Murciana, 1982, núm. 12. Murcia: Editora Regional de Murcia; págs. 289-291.

<sup>22</sup> AYALA PÉREZ, José Antonio: «Problemática económica y social en la II República en Murcia». *Estudios sobre historia económica contemporánea en la Región de Murcia*, 1983. Murcia: Consejo de Cámaras de Comercio,

Las empresas lorquinas son, en su mayor parte, de pequeño tamaño, de carácter marcadamente familiar, con escaso número de empleados (cuando los hay) y de débil mecanización. Las sociedades mercantiles más importantes están directamente vinculadas a los sectores productivos más dinámicos: actividades agrarias, industria del curtido, explotación de minas, sector eléctrico, la industria harinera y de tejidos, la alpargatera y el tratamiento del esparto. Esto tiene su reflejo en los mayores contribuyentes al Repartimiento General de Utilidades, una de las principales fuentes de ingresos del Ayuntamiento, aunque la sucesión de años agrícolas malos podía generar deudas muy abultadas que limitaban la capacidad de recaudación, bien por prescripción, pérdida de expedientes de apremio o por dejación, y de realizar inversiones por parte del municipio en la prestación de servicios básicos. Entre 1928 y 1939 las cantidades debidas al erario público local fueron aumentando hasta los 6,06 millones de pesetas, el triple del presupuesto municipal. Los impagos no afectaban solo a las clases populares; los bajos rendimientos agrícolas perjudican a grandes familias propietarias de tierras, como a la de los O'Shea Musso, cuyo palacio en la calle Álamo resultó embargado por falta de liquidez.



2. Panorámica de la Corredera en los años veinte [AML – Menchón]

Lorca es una agrociedad que vive de su campo y huerta, siendo célebre su producción de cereal, pero abocada a la sustitución por especies arbóreas o arbustivas más rentables, el empleo de modernas técnicas de cultivo y el uso del barbecho para economizar el agua.<sup>23</sup> El 90 % de las tierras

Industria y Navegación de la Región de Murcia; págs. 175-185.

<sup>23</sup> *Almanaque San José de Calasanz*, 1915; págs. 90-93.

se explotan bajo un régimen de secano con bajísimos rendimientos y el restante, no más de 7.600 hectáreas en el llamado «ruedo de la ciudad», bajo un régimen de regadío. En la década de 1920 se instalan en el municipio los primeros motores de la provincia de gasóleo y gasolina para la extracción de aguas subterráneas a una profundidad de 6 a 10 metros. Comienzan a utilizarse abonos, vertederas de rotación y algún tractor. Los principales cultivos son, por este orden: cebada, trigo, almendro (monocultivo), olivar, vid, higuera y otros cereales; en la huerta, patatas (sobre todo), tomates, cebollas, naranjas, melones, sandías, pepinos, habas verdes, maíz y pimientos. La comarca se autoabastece de cereales en años buenos (363.000 hectolitros en 1910, la tercera parte de la provincia), mientras que los importa del norte de África y de la meseta preferentemente en años malos. La renta agrícola viene determinada por la cerealicultura, más por la cebada que por el trigo. Respecto a la ganadería, actividad complementaria a las rentas agrícolas, sobresalen de forma extensiva la ovina y la caprina, si bien en el regadío aparecen aves, conejos y todavía de forma incipiente, la cabaña porcina. La aparcería es la forma de explotación indirecta más extendida. Los jornales a principios de siglo en el campo son muy bajos y varían de unos lugares a otros. En Lorca, por una jornada de sol a sol, el jornal es de 1,50 pesetas y comida en las faenas ordinarias, de 2,50 pesetas y comidas en la siega y trilla, y de 3,50 sin comida, cuando no se aporta un «vale». También existe el llamado «mercado de segadores», los cuales se establecen en tiendas de campaña en la zona de San Ginés, a donde llegan trashumantes, divididos en cuadrillas, para trabajar a destajo en las labores de recolección.<sup>24</sup>

La huerta de Lorca, a diferencia de la murciana que dispone de las aguas perennes del Segura, no es más que un campo regado ocasionalmente, en el cual se exprimen los escasos recursos hídricos que proporciona el Guadalentín, represados en el pantano de Puentes y subastados al mejor postor hasta alcanzar precios astronómicos en el edificio del Alporchón. El regadío teórico abarca 12.000 hectáreas de terreno, donde viven cerca de 23.000 personas y dispone de una red de 400 kilómetros de canales y acequias para la distribución de las aguas; el número de propietarios alcanza los 14.233 en 1927.<sup>25</sup> Los precios de la subasta se alzan en etapas ausentes de lluvia hasta ser prohibitivos para los pequeños y

---

<sup>24</sup> RUIZ-FUNES GARCÍA, Mariano: *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia*. Murcia: Biblioteca Murciana de Bolsillo, 1916, núm. 48, reed. Academia Alfonso X el Sabio, 1983; págs. 77-79.

<sup>25</sup> CÁMARA AGRÍCOLA DE LORCA: *Memoria de la Cámara Agrícola sobre el aprovechamiento de los ríos Castril y Guardal para Lorca*. Lorca: Imp. Mínguez, 1927.



medianos propietarios, que se ven condenados a no poder sacar sus cosechas adelante estar el derecho de agua separado del recurso tierra desde tiempos del medievo:

Las pujas de los agricultores más necesitados mueren en el vacío y el agua se adjudica a determinadas personas, cuyas tierras no están tan necesitadas de riego [...]. Los agricultores claman que «¡ya no podemos más!», «¡que esto no puede seguir así de ninguna manera!», que «la paciencia ha concluido y que venimos y vendremos cien veces más si es menester hasta que se nos oiga, hasta que se nos atienda, hasta que se nos haga justicia» dicen con indignación [clamando contra el caciquismo intolerable].<sup>26</sup>

La situación llegó al límite en 1931, tras cinco años de sequía. En la semana del 3 al 8 de febrero se produjeron multitudinarias manifestaciones, saliendo a la calle hasta 4.000 agricultores y jornaleros que pusieron contra las cuerdas al Sindicato de Riegos y al consistorio lorquino. Tuvieron lugar graves disturbios en el centro de la ciudad, incendios en centros oficiales, sabotajes, asaltos a domicilios particulares. La represión fue contundente, con muchos heridos; la Guardia Civil llegó a hacer más de 200 disparos al aire en la manifestación más multitudinaria para mantener el orden en las calles. La industria y el comercio local cerraron en señal de protesta y solidaridad. Del Ministerio de Obras Públicas se extrajo el compromiso de incrementar la disponibilidad de recursos hídricos con el (tantas veces prometido) trasvase desde los ríos Castril y Guardal, y ejecutar obras públicas que remediaron el asfixiante paro obrero.<sup>27</sup> Entre 1925 y 1930 se abrieron en el municipio 1.047 hipotecas sobre 1.086 fincas, con numerosas ejecuciones por impago.<sup>28</sup>

El drama social que vive Lorca en estos momentos es digno de quedar inmortalizado en crónicas y novelas. *Lorca 1930* de Zarauz Cachá (1931), *En tierra seca* de Tomás Arderius Sánchez-Fortún (1911) y *Con la lengua fuera* de Castillo Navarro (1957), muestran la agonía de un pueblo que lucha cada día por sobrevivir:

Pregonando que la subasta no es un remedio, sino un abuso, un tremendo abuso que se comete contra el que está maniatado y solo tiene la alternativa de aceptar o morir de hambre [...] porque así es la vida. Nosotros no debemos aspirar más que a obedecer, a seguir a raya, y la raya es esta: no pensar, no sentir, no aspirar a otra cosa que a sostener la necesidad.<sup>29</sup>

<sup>26</sup> *La Tarde de Lorca*, 26 de abril de 1923 y 27 de abril de 1923.

<sup>27</sup> *La Tarde de Lorca*, 3 de febrero de 1931.

<sup>28</sup> CASTILLO GARCÍA, María del Pilar: *Aportaciones al estudio de la vida municipal en Lorca durante los años 1923 a 1930*, tesis de licenciatura. Universidad de Murcia, 1986; pág. 30.

<sup>29</sup> CASTILLO NAVARRO, José María: *Con la lengua fuera*. Barcelona: Ed. Luis de Caralt, 1957; págs. 40 y 192.

Para paliar tan tétrica situación se acometen algunas obras hidráulicas que animan la contratación de trabajadores, como es el Canal de Aguas Claras (1929-1933), de 15,3 kilómetros de longitud, para llevar las aguas del pantano a la Casa Mata, sustituyendo la antigua acequia de Alcalá; contó con un presupuesto de 2,85 millones de pesetas e implicó la expropiación de 14 molinos en la ribera del río.<sup>30</sup> En Marchena, se construyó una presa entre 1928 y 1930 con compuertas y aliviadero que sustituía un antiguo malecón en la toma de la Condomina con objeto de derivar las aguas ordinarias y de avenida del río Guadalentín a los campos de esta diputación y de La Hoya.<sup>31</sup> Al principio de este periodo (1895-1910), tuvo lugar la construcción de varios canales de desagüe hasta la rambla de Viznaga para el conveniente saneamiento de 7.000 fanegas de tierra en El Saladar (Purias), área semiendorréica de carácter pantanoso situada en el centro del valle, cuya costra salina (sulfato y cloruro de sodio y sulfato de magnesio) provocaba casos de paludismo entre la población.<sup>32</sup>

El sector secundario tiene un peso reducido en la economía de la comarca. La canalización de los capitales obtenidos no se dirige hacia la creación, ampliación o el cierre de ciclos productivos en la industria, sino hacia la tierra y las propiedades urbanas, que es donde se realizan, de forma obsesiva, casi todas las inversiones, si bien Lorca es, junto a Murcia, la ciudad donde el artesanado tiene un mayor peso específico.<sup>33</sup> A pesar de la existencia de «espíritus mezquinos enemigos de todo lo nuevo, si quiera la innovación acuse el mejoramiento social», las industrias que marchan en estos años «reputación merecidísima fuera de los límites de la región y aún los de España», son la lanera, harinera y del curtido.<sup>34</sup>

El equipamiento industrial en Lorca se concentra en una buena parte en el casco urbano. En la Matrícula Industrial de 1929 aparecen 101 establecimientos dentro de la ciudad, de los que 44 (el 43,5 %) se sitúan en el barrio de San Cristóbal, 39 (38,6 %) en el centro urbano y los 18 restantes en San José. Existe una preponderancia de las zonas periféricas, pero la dispersión es importante en las áreas centrales. Destaca el asentamiento industrial en los márgenes del río Guadalentín (La Peñica, calle San Fernando, Puente de los Carros, Eulogio Periago, La Velica, San Ginés) y en las salidas de la ciudad (Carril de Gracia [Pérez Casas], Carretera de Granada y Carril de Murcia). Por otro lado, se hallan 60 actividades atendidas

<sup>30</sup> ELUL NAVARRO, Ángel: *Regadío de Lorca*. Lorca: obra inédita, 1939; págs. 33-35.

<sup>31</sup> *La Tarde de Lorca*, 30 de agosto de 1930.

<sup>32</sup> *Almanaque San José de Calasanz*, 1919; pág. s/n.

<sup>33</sup> SALA JUST, José: *Lorca 1895-1936. Cuarenta años de evolución económica y social*. Lorca: Imp. Grafisol, 1972; págs. 129-149.

<sup>34</sup> *Almanaque San José de Calasanz*, 1915; págs. 94-95.

por artesanos en talleres, la mayor parte en el centro urbano, donde coexisten con los establecimientos comerciales, si bien su presencia es mínima en San Cristóbal respecto a otros tiempos. Hay 13 instalaciones en Río, junto al cauce y la acequia de Alcalá, básicamente molinos para molinar trigo y cebada.



3. Distribución de los establecimientos comerciales, industriales y artesanos en el casco urbano (1929)

La minería experimentó gran auge entre 1870 y 1930, llegando el distrito lorquino a sumar 464 hectáreas, el 22 % del total provincial. Hay establecidas en el terreno explotaciones de hierro en las sierras litorales; galena y calamina en la Peñarubia y en la sierra de Tercia; yesos y azufre en Serrata; blenda, cinc y galena en los cerros de La Paca y Coy; calizas marmóreas en las sierras del Gigante y Almirez, etcétera. Pero el descenso en la rentabilidad de las explotaciones, la falta de mano de obra especializada (muchos eran niños), la competencia exterior, la ausencia de medios técnicos modernos y el esquileo de los filones desactivaron el sector,<sup>35</sup> que quedó residual excepto en el aprovechamiento de las minas de azufre de Serrata, primero con la «Compañía Franco-Española de Azufres de Lorca» (1846-1930), que llegó a cubrir el 90 % de la producción nacional en 1880, y, posteriormente, a través de la mercantil «Azufres de Lorca, S.A.» De las 5.000 toneladas extraídas en 1880 se pasó a 750 en 1932 y a 520 dos años más tarde.<sup>36</sup>

<sup>35</sup> EGEA BRUNO, Pedro María: «La minería lorquina contemporánea», *Lorca, pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia*, 1990, vol. II. Murcia: Caja de Ahorros del Mediterráneo y Ayuntamiento de Lorca; págs. 185 y 197-198.

<sup>36</sup> CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA: *Memoria comercial (1946-1947)*. Lorca: Imp. Montiel;

La industria se concentra en un 75 % en el casco urbano, disponiendo el municipio de 246 actividades en 1940. Una parte importante de ellas está concentrada en los márgenes del Guadalentín, ante la necesidad de disponer de agua suficiente y un lugar en el que deponer los residuos. Más de la tercera parte de los establecimientos son talleres artesanales, que satisfacen las necesidades de la población de la comarca. San Cristóbal es el barrio industrial por excelencia. El censo de 1930 muestra que es el único de la ciudad donde los industriales y artesanos, en 36 actividades diferentes, superan a los jornaleros. Residen 6.130 vecinos de los que 1.856 trabaja: el 55 % lo hace en la industria y el 29 % en el campo. De los activos, destacan 232 alpargateros, 214 mineros, 160 curtidores, 87 albañiles, 81 comerciantes, 52 alfareros, 45 sirvientes, 26 mecánicos, 23 molineros, 23 tejedores, 21 trabajadores de Renfe-Campsa, 20 carpinteros, 13 panaderos, 12 mondaderos y 20 empresarios industriales.

El sector del curtido es uno de los más tradicionales. Será con la Primera Guerra Mundial cuando inicie su despegue ante la avalancha de pedidos que se produce especialmente desde Francia, lo que fue aprovechado para ampliar y modernizar las instalaciones.<sup>37</sup> En 1926 se crea la Sociedad de Obreros Curtidores y en 1932 la Asociación de Fabricantes del Curtido de Lorca. En 1946 las trece fábricas daban empleo a 220 trabajadores, siendo la ciudad de las primeras de España en curtición de pieles de equino. Muchas compañías tienen su origen en la segunda mitad del siglo XIX o principios del XX: «Francisco Lizarán e Hijos», situada en el Puente de los Carros (fundada en 1861); «García Serrano y Cía.», en la calle Caballón (1875); «Juan Pérez Navarro», en el Puente de los Carros (1890); «Antonio Gil Bujeque y Cía.», en la calle Eulogio Periago (1892); «Fulgencio Pelegrín Serrano», en la calle Charco (1914); «Pedro Lorca García», en la calle de los Pozos (1925).<sup>38</sup>

El alpargatero es un sector muy empleador (2.000 obreras a domicilio), pero de salarios muy bajos, lo que motivó manifestaciones y protestas entre 1916 y 1926, pues los operarios «se mueren hoy de hambre trabajando como bestias».<sup>39</sup> La gran innovación que supuso en 1899 el «cosido a la bigotera» creó la alpargata lorquina, que se hizo dueña de los mercados

---

pág. 20.

<sup>37</sup> GIL OLCINA, Antonio: «La industria de alpgatas y de curtidos en Lorca», *Cuadernos de Geografía*, 1969, núm. 6, Universidad de Valencia; págs. 268-269.

<sup>38</sup> SASTRE FERNÁNDEZ, Maruja: *Barrio de San Cristóbal. Su vida, sus industrias, sus costumbres*. Lorca: Imp. Grafisol, 2006; págs. 208-266.

<sup>39</sup> *La Tarde de Lorca*, 23 de abril de 1918.

nacionales y muchos del extranjero, llegando a funcionar hasta siete grandes empresas, augurándole al sector una enorme proyección. La empresa «Quer, S.A.» (1914) fue una de las más destacadas. Por su parte, el textil y la confección también contribuyen decisivamente en el empaque industrial de Lorca desde que se introdujo el telar mecánico de Jacquard en 1870. La producción de colchas, bayetas, paños, prendas de vestir y todo tipo de bordados adquirió fama nacional. Compañías como la «Fábrica Santa Lucía» de Jerónimo Arcas en El Consejero (1847), «primera en Lorca para cardar e hilar lanas, perchar, tundir y cepillar paños por medio de máquinas mecánicas y batán al uso del país», la de Salvador Barnés en La Peñica (1890) y la de la familia Periago (1886), primero en la calle Charco y después en la carretera del Pantano, se hicieron con los mercados, a pesar de la competencia con los productores alicantinos y catalanes, adquiriendo gran protagonismo la producción de tejidos artísticos.<sup>40</sup> En 1932 se inaugura en la calle de los Pozos la fábrica del empresario catalán Eduardo Bertrand i Coma («Bertrand, C.A.»), que pronto se convirtió en una referencia empresarial, junto a los establecimientos que la familia ya poseía a las afueras de Barcelona. Fue la primera en experimentar con tejidos de algodón, contando con 30 telares y un centenar de empleados.<sup>41</sup> En total, las fábricas textiles lorquinas llegaron a emplear más de 120 telares.

La industria harinera es igualmente destacable. En 1915 se molturaba el trigo equivalente a 1.800 fanegas diarias, que se exportaban a otras regiones, llegando a contar con 27 molinos maquileros en las riberas del Guadalentín, movidos por motores a gas. En 1918 se creó un sindicato que acogía a 13 fabricantes. La Primera Guerra Mundial hizo expandir los mercados, generando incluso el desabastecimiento de la comarca, momento en el que se introducen los molinos de cilindros. Otras actividades son la producción de esparto machacado para yutera; la industria aceitera; las que tienen que ver con los materiales de construcción (áridos, yesos, ladrillos, tejas, mosaicos, etcétera), cuyas chimeneas de altivos fustes circulares dominaban los centros industriales; aserríos y carpinterías («Esteller y Arias», en la carretera de Águilas, fue la primera en mecanizarse en 1920); transformación de productos agrícolas; del sector alimentario (chocolates, caramelos, turrone, jaleas); destilación de plantas aromáticas; y del sector del calzado. También hubo varios intentos de instalar en Lorca industrias de conservas vegetales (Carril de Caldereros, 1919-1921), pero

---

<sup>40</sup> SASTRE FERNÁNDEZ, Maruja (2006): *op. cit.*, págs. 163-192.

<sup>41</sup> SALA JUST, José (1972): *op. cit.*, pág. 111.

la falta de espíritu empresarial dio al traste con un sector de elevado potencial en el municipio.<sup>42</sup> Por último, Lorca cuenta con la mayor industria cárnica y de elaboración de embutidos de la provincia: «Francisco Jódar Pelegrín y Cía.», que abre sus puertas en 1925 en la calle Portijico del barrio de San Cristóbal y en 1929 se traslada a los Arcos de Manzanera para disponer de una superficie de 1.000 m<sup>2</sup>. Contó con las primeras cámaras frigoríficas de la provincia y la maquinaria más moderna. En julio de 1929 la Dirección General de la Compañía del Monopolio de Petróleos de España (después CAMPSA) solicita licencia municipal para la construcción, al lado de la estación de San Diego, de un complejo químico para el almacenamiento de petróleo, gasolinas, aceites combustibles, lubricantes y productos derivados, junto a oficinas, garajes y almacenes.

El creciente volumen de población obrera en la barriada de San Cristóbal y la falta de auxilio social para los trabajadores hizo necesaria la creación en 1901 de la «Sociedad de Socorros Mutuos: la Unión Obrera», que estableció su sede, primero en la calle Tello y desde 1934 en un edificio ecléctico de la bajada del Puente; en 1940 el número de socios asciende a 700. El paro obrero, los bajos salarios y los abusos del caciquismo fueron germen de una gran conflictividad social en estos años, desatándose importantes huelgas y manifestaciones en la ciudad durante la Segunda República. Además de los graves acontecimientos de febrero de 1931, que incluyeron atentados y sabotajes en infraestructuras y edificios públicos, en 1934 se suceden varias huelgas generales de carácter político. Poco después del inicio de la Guerra Civil, cuando los sectores del curtido y alpargatero están paralizados, la situación del desempleo es insostenible. En 1933 la provincia tiene casi 29.500 parados (15.900 forzosos), la mitad en el sector agrario, el 4,7 % del total nacional, cuando Murcia apenas supone el 2,7 % de la población española.<sup>43</sup> En Lorca los parados rondan los 5.000. En estos momentos existen asociaciones obreras en los sectores de alimentación, alpargatas, curtidos, hoteles y cafés, madera, molinos y harinas, panadería, paquetería, tejedores y tejidos que pretenden defender los intereses laborales y sociales de sus asociados.

## 5. VIDA COMERCIAL Y SU IMPACTO EN EL ESPACIO URBANO

En lo que se refiere al sector terciario, la ciudad de Lorca, con 318 establecimientos comerciales en 1929, concentra gran parte del equipa-

---

<sup>42</sup> *Ibidem*, pág. 121.

<sup>43</sup> AYALA PÉREZ, José Antonio (1980): *op. cit.*, págs. 16-18.

miento del municipio y la comarca. De ellos, el 62,5 % se sitúa en los barrios centrales de San Mateo y Santiago (199 comercios), el 39,7 % en San Cristóbal (72 comercios) y el 14,7 % restante en la zona de San José (47). La calle Corredera, con 27 establecimientos censados, el eje Selgas-Fernando El Santo-Alfonso X el Sabio (25), las calles Mayor (15), Pérez Casas (14) y Eulogio Periago (11) son las principales vías comerciales, las cuales concentran casi la mitad del comercio local. En estos años, el casco histórico de Lorca, dentro del polígono comprendido entre la calle Selgas, plaza de España (entonces de la Constitución), calle Cava, La Alberca, Corredera y plaza de la Concordia, concentra con 144 tiendas el 45 % del comercio urbano. Otra veintena de establecimientos entran en el apartado de actividades artesanas y complementan el tejido anterior: hornos de pan, confiterías, barberías, sastrerías, sombrererías, zapaterías, etcétera.

La mayor dotación comercial, por sectores agrupados, corresponden a: abacerías, 29 establecimientos; comestibles y ultramarinos, 25; venta de retales, tejidos finos y al por menor, 23; bodegones, 16; mercerías, 15; cafés de lujo y económicos, 13; venta de harinas y bollería, 12; tabernas, 10; tablajeros, muebles y colchones, 11; calzado y alpargatas, 8; sombrererías y relojerías, 7; semillas, 7; automóviles, accesorios y garajes, 7; cacharrerías, 5; venta de quincalla y perfumerías, 5. Además, existen 6 establecimientos de alojamiento (hoteles y fondas), 4 locales de ocio con mesas de billar y de naipes, 10 vendedores ambulantes (baratijas, calzado, tratantes de ganado, gorras, loza y porcelana, especias finas); 22 médicos titulares, 9 farmacias, 7 abogados y 6 procuradores, 19 comisionistas y 2 notarios. El asentamiento de entidades financieras modernas facilitó el desenvolvimiento de la economía local y comarcal: Banco de Cartagena (abrió sus oficinas en 1902), Caja de Ahorros de la Cámara Agraria (1918), Banco de Albacete (1921), Banco Internacional de Industria y Comercio (1924), Banco Hispano (1926), Banco Central (1927), Banco Español de Crédito (1929).<sup>44</sup>

Gran avance experimentó el comercio local con la Primera Guerra Mundial, cuando el incremento de la demanda continental hizo subir los precios de los productos agrarios e industriales al exportarlos. Muchos lorquinos se enriquecieron, lo que repercutió positivamente en los niveles de consumo en el comercio local, aunque ello empobreció a las clases humildes, para las que muchos productos de primera necesidad se hicieron inaccesibles. Entre 1914 y 1922 los precios subieron un 97 % en carnes, un 65 % en vegetales, un 62 % en bebidas, un 78 % en combustible, un 49 % en

---

<sup>44</sup> SALA JUST, José (1972): *op. cit.*, págs. 183-190.

cueros y textiles, un 42 % en materiales de la construcción, un 59 % en los productos químicos y un 52 % en los metales.<sup>45</sup> También se especula con productos locales básicos como la patata, que en 1924 alcanza los 50 céntimos el kilo. En 1916 se crea la Federación de Dependientes de Comercio de Lorca.

La transformación del comercio lorquino en las primeras décadas del siglo XX fue lenta. Pero hubo visos de modernidad. Mucho tuvo que ver la apertura de nuevos establecimientos en la ciudad cuyos propietarios, previas visitas a capitales como Madrid, Barcelona o Valencia, ponían en práctica lo que veían, cambiando con el paso del tiempo los hábitos de compra de los lorquinos; el ferrocarril facilitó que se pudieran vender productos del país y del extranjero. Tal fue el caso de «Nuevos tejidos Cañizares» en la calle Corredera, descrito en la publicidad comercial como un establecimiento montado a la moderna, lujoso y elegante con los precios fijos (muy de la época) en todos sus artículos; los «Almacenes Casa Lillo», en la manzana que forman las calles Zorrilla, Pío XII y Fernando el Santo, fueron dotados de amplios y luminosos escaparates. Caso singular fue el de la farmacia de Guillermo Delgado, inaugurada en 1923, en la que se instaló la primera puerta de acceso de hierro forjado con reja romboidal plegable, zócalo de madera ensamblada rematado con cenefas de azulejos, muebles de caoba, espejos, vitrinas interiores y exteriores, cristales biselados, piso de mármol, paredes y techos de porcelana, lámpara de cinco luces; en definitiva, un local «modernísimo instalado con el más exquisito gusto que honra a Lorca».<sup>46</sup> Tampoco pasaba desapercibida la farmacia de los Sala, junto al Ayuntamiento, abierta en 1896, con singular mobiliario y artesonado provisto de un gran florón central, ajustándose a una estética ecléctica de líneas neogóticas, muy en boga entonces. Por otro lado, el interior de los establecimientos más lujosos fueron decorados con mobiliario modernista como reclamo comercial, destacando en este sentido la confitería «La Caña de Azúcar», con pinturas de Francisco Cayuela (1910), y una peluquería con grandes espejos enmarcados por tallas lineales con motivos florales, ambos en los Cuatro Cantones de la Corredera.<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> *La Tarde de Lorca*, 5 de abril de 1923.

<sup>46</sup> *La Tarde de Lorca*, 27 de febrero de 1923.

<sup>47</sup> PÉREZ ROJAS, Francisco Javier: «Urbanismo y arquitectura en Lorca a finales del siglo XIX», *Lorca, pasado y presente*. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia, 1990, vol. II. Murcia: Caja de Ahorros del Mediterráneo y Ayuntamiento de Lorca; págs. 330-331.





4. Interior de la confitería «La Caña de Azúcar» (1906-1910)  
[AML – José Miguel Bastida]

Pero lo más habitual era encontrar establecimientos sencillos, de aspecto anticuado, sin vitrinas ni escaparates, sin campañas publicitarias, ni reclamos, ni propagandas; con interiores poco iluminados, baja especialización comercial y parco estocaje. Quizás una de las primeras campañas de promoción comercial fuera la creada en 1905 por la «Sociedad General de Cupones Mercantiles El Progreso», con delegación en la calle Selgas, para la captación y fidelización de clientes, regalando cupones de descuento y diversos premios, a través de los 35 comercios asociados; un cupón equivalía a una compra de cinco pesetas. Algunos comercios, como «Romera Hermanos», dedicado a la venta de juguetes en Fernando El Santo, llegan a publicar revistas anuales como medio de propaganda y difusión. Con la Crisis de 1929 se celebraron en España varias exposiciones internacionales para despertar la economía del país. En Lorca se reaccionó fundando, en 1932, el Círculo Mercantil e Industrial, sito en la plaza de la Concordia, sucesor de la Asociación Económica de Amigos del País, alumbrada en 1862. En ambas instituciones, además de promocionar el tejido empresarial de la comarca y aprovechar sus potencialidades, se celebraron diferentes ferias de muestras, con la participación de casas industriales y comerciales de la ciudad. Las últimas, con gran éxito de público y transacciones, se llevaron a cabo en 1932 y 1933 en la plaza de Colón.<sup>48</sup>

<sup>48</sup> *Segunda Feria de Muestras del Círculo Mercantil e Industrial de Lorca, 1933*; pág. 26.

Muchos establecimientos lorquinos gozaban de merecido prestigio en la comarca y de una dilatada trayectoria que partía de las últimas décadas del siglo XIX. Lorca ya era entonces una importante referencia comercial. Su distribución en el plano urbano manifiesta la intensa actividad comercial que registra el casco histórico, nada que ver con la degradación y ruina actual, en muchas de sus calles más emblemáticas. Un caso paradigmático es la calle Selgas.<sup>49</sup>

La ruta por el centro comercial de entonces se puede iniciar en el establecimiento de tejidos y paños de Juan José Lillo, inaugurado en 1850 en la plaza de España, casi inmediato a la sastrería de Morales, la sombrerería de Francisco Soler (1870) y a la tienda de quincalla de Ángel Cañizares en la calle Santiago. La «Casa Millán», de artículos de cuero (1887) se sitúa en la calle Selgas, no lejos de la tienda de tejidos de Ricardo Montoya (1903), la sombrerería «BBB» (bueno, bonito y barato), la mercería de Martín Navarro Mondéjar (1911) y la farmacia de Juan Casto Sastre. En la misma calle, junto al palacio del Inquisidor abre sus puertas «La China», gran tienda de tejidos al detalle especializada en mantones de Manila, establecimiento fundado en 1880 por los señores Valentí Hermanos, de Barcelona, cedido en 1899 a Juan Montserrat Canós. Desde sus inicios, se estableció una estrecha relación comercial con la casa catalana «Bertrand, C.A.», la cual se formalizó en 1928 con el traspaso del comercio lorquino a dicha mercantil, que cuatro años más tarde abrirá una fábrica textil en la calle de los Pozos, convirtiéndose en una referencia empresarial en Lorca.<sup>50</sup>

Tras La China, aparece emplazado el estudio de fotografía de José Rodrigo (1884), la pastelería «La Abeja Lorquina», fundada por Pepe Meca; la tienda de los Hermanos Romera (1900), y la joyería de Laserna (1902), ya en Alfonso X el Sabio, siendo la más visitada en los años 20, junto a otras de la calle Cava como la de Joaquín Castillo (1880) o Enrique Ruiz. Esta retahíla de afamados comercios lorquinos continúa con los «Grandes Almacenes El Siglo», cuyos «patronajes de confección para caballero y niños no admiten competencia», se situaron primero en la plaza de España y después en la Corredera; la afamada droguería y farmacia de José Sala Just en la calle Álamo (1896); la tienda «El Capricho», de bisutería y regalos; y la célebre confitería «La Caña de Azúcar» en los Cuatro Cantones, abierta en 1906, son bien recordados. La tienda de loza, cristal y artículos para el hogar «La Cartuja» (1804) en la calle Selgas; la gestoría administrativa «La Mandataria», abierta en 1880; la tienda de ultramarinos «Molino

<sup>49</sup> SASTRE FERNÁNDEZ, Maruja: *Calle del Álamo*. Lorca: Imp. Cayetano Méndez, 2003; págs. 250-290.

<sup>50</sup> LORCA INDUSTRIAL S. A.: *Lorca Industrial, S.A.* (folleto). Murcia: Ed. La Verdad, 1950; pág. s/n.

de Chocolate» de la familia San Martín en la calle Pío XII (1858), la casa de las máquinas «Singer»; y los diversos establecimientos de la familia Aragón aparecen reflejados en anuncios de revistas de la época, junto a otros, como la casa de «Muebles Nicolás Moreno», abierta en 1804, en la calle Selgas. En las inmediaciones de Santiago, eran populares la tienda de tejidos de José María Pastos, la tienda de ultramarinos de Gil, la paquetería de Cañizares o el establecimiento de ropa de Enrique Aragón. En el barrio de San Cristóbal se situaba la farmacia de Luis Castillo (1872), el estanco de «El Perla» (1890) y la ferretería «El Gafas» (1927), mientras que en el centro urbano vuelven a destacar la tienda de «La Pereta» (1800) en la Corredera, el «Almacén de los Trapos», propiedad de Juan Zamora Salas, también situada en la calle Selgas, no lejos de «El Palacio de las Medias» (1927) con enorme surtido en medias y calcetines, propiedad de la familia Cayuela, y el gran salón de peluquería «La Lorquina».

La difusión en el espacio urbano de la actividad comercial desde finales del siglo XIX es progresiva pero difícil de trastocar, partiendo de un equipamiento bastante débil centrado en la plaza de España, calle Santiago y alguno en las calles Álamo y Selgas, siendo «rarísima» la tienda que estuviera fuera de estos espacios. Incluso si a algún comerciante se le ocurría entonces instalarse en la Corredera o en sus proximidades «se le consideraba un aventurero» y así era; algunos, tras fracasar rotundamente en su nuevo emplazamiento, «tuvieron que volver, y de mala manera» a la vieja ciudad.<sup>51</sup> A partir de la década de 1920, el comercio comienza a extenderse lentamente por otras calles importantes de Lorca, como la de Selgas, durante décadas llamada popularmente la «Calle de las Tiendas», Fernando el Santo, Alfonso X el Sabio y la Corredera, «mejorando sus instalaciones y creciendo la vida en estas calles a cada hora»,<sup>52</sup> sin olvidar la Plaza de Abastos y sus 54 puestos; todas ellas conducentes de manera radial a la plaza Mayor. Algunas calles tenían cierta especialización comercial como la Cava, donde radicaban las platerías y sombrererías de confección artesana y a medida, o la de Selgas por sus establecimientos del sector textil.

La calle Corredera, en 1926, ya se había convertido en el principal eje comercial de la ciudad tras las reformas llevadas a cabo en ella (cierre al tráfico de carruajes, buena urbanización con un asfaltado completo, mejora en el sistema de iluminación) y por su posición central en la trama

---

<sup>51</sup> ALCÁZAR GARCÍA DE LAS BAYONAS, José: *Lorca en el siglo XX*. Lorca: Ayuntamiento de Lorca y Cajamurcia, 1997; pág. 150.

<sup>52</sup> *La Tarde de Lorca*, 15 de abril de 1926.

urbana, resultando un paseo concurridísimo de día y de noche, lo que repercutía en su dotación comercial: radicaban aquí los mejores cafés de la ciudad (como el «Café Cooperativa», creado en 1915 por militares, que ofrecía servicio de botones, limpiabotas, teléfono), dos bares de lujo, la «Sociedad Club» (inaugurada en 1915, en 1927 fue sustituida por el elegante «Bar Suizo»), «La Peña» (1910), la Cámara de Comercio e Industria, el Círculo Mercantil, la Cámara Agraria, bancos y cajas de ahorro, el Sindicato de Regantes (con la Biblioteca Municipal en su interior), varias barberías, librerías, sombrererías, tiendas de tejidos, coloniales, etcétera; «como en cualquier capital importante»,<sup>53</sup> ya sea la calle Sierpes en Sevilla, De la Libertad en San Sebastián, Reyes Católicos en Granada o la Trapearía en Murcia. Se trata de una calle salón con un ambiente muy hispano. La Corredera se configura en estos momentos como la nueva brújula de la ciudad, donde tiene lugar el paso de los desfiles de Semana Santa, carnavales, desfiles militares y de los exploradores, manifestaciones, etcétera. Fuera de este perímetro urbano apenas existían establecimientos recomendados, al margen de algún bodegón o taberna, excepto la vital encrucijada situada en torno a la plaza de la Estrella y las calles Mayor y Eulogio Periago, inmediatas a la Plaza de Abastos de las Hortalizas, en el barrio de San Cristóbal.

Por lo que respecta a ferias y mercados, los jueves se venía celebrando desde 1685, un mercado semanal de aves, huevos y venta ambulante, emplazado, a partir de 1926, en la plaza de España y calle Álamo, especialmente frecuentado durante la Navidad, con masiva asistencia de gentes procedentes de las zonas rurales de la comarca. Por otro lado, en 1904 comienza cada miércoles otro mercado de ganado lanar, cabrío y de cerda en el Llano de Santa Quiteria y dos ferias ganaderas anuales en la ciudad y otras dos en el núcleo de Lumbreras.<sup>54</sup>

El empaque monumental de Lorca, su singular Semana Santa, las ferias de ganado y su función como lugar de parada y fonda, hace que muchos forasteros se acerquen a ella. La capacidad de alojamiento es variada, pero son los hoteles «Comercio», «España» (abierto en 1906) y «Europa» (1934) los de mayor lujo y categoría. En 1930 se construye el Refugio Albergue de Lorca en la entrada al núcleo de Lumbreras, dotado del mayor confort. Al margen de las amplias posibilidades que supuso la conexión de Lorca con el exterior a través del ferrocarril (1885-1890), en enero de 1916 comienza a prestarse por diferentes compañías, servicios públicos de

---

<sup>53</sup> *La Tarde de Lorca*, 16 de abril de 1926.

<sup>54</sup> *Ordenanzas Municipales de Lorca (1900)*. Lorca: Tipografía La Lorquina, 1903; págs. 77-82.

transporte mediante automóviles (ómnibus) que sustituyen antiguas diligencias y tortuosos carruajes, generalmente de seis caballos, con capacidad para veinte personas, las cuales podían alcanzar los 15 km/h.<sup>55</sup> Los tiempos de viaje desde Lorca eran muy largos: cinco horas para llegar a Murcia o Águilas, dos hasta Totana, tres hasta Los Vélez, doce horas hasta Caravaca. Ante el incremento del tráfico de vehículos por la ciudad en los años 20, que cuenta con un censo de 70 u 80 automóviles, se instalan los primeros surtidores de gasolina («Shell», «Moto-Nafta» y «PPP») y aceites lubricantes en las plazas de la Estrella, Calderón y Óvalo de Santa Paula, junto a la carretera general; en 1929 abre sus puertas el primer concesionario, de «General Motors» en La Alberca.<sup>56</sup> También aparecen las primeras guías para visitantes: una escrita por Blas Solo (pseudónimo de Rafael Agius), en tono jocoso, donde relata la cara de asombro de quienes contemplan la subasta del Alporchón y recomienda asistir a un entierro, por ser de las cosas que mejor se hace en Lorca;<sup>57</sup> y otra más erudita de Elías Tormo, quien ensalza los valores monumentales de la ciudad, mencionando edificios hoy desaparecidos, que incluye un plano turístico.<sup>58</sup> En 1934 se pide la creación de un Museo de Arte Lorquino, donde el bordado tenga especial protagonismo. Durante algún tiempo también estuvo activa la Asociación de Amigos del Arte.

El inesperado crac del 29 y la posterior crisis económica internacional también tiene hondas repercusiones en la economía de Lorca toda vez que se retrae la demanda europea e interna de productos. Aquella etapa de esplendor cesa, los precios bajan, los efectos de la sequía se recrudecen, muchos negocios echan el cierre y el paro obrero sube, convirtiéndose muchas familias en pobres de solemnidad de la noche a la mañana. Esta desaceleración económica también tiene su repercusión en la hacienda municipal, al reducirse notablemente los ingresos por tasas e impuestos. En 1933 un editorial decía:

Lorca no puede vivir. Lorca se muere de hambre. En Lorca hay muchas tragedias calladas y silenciadas de las que mucha gente no se entera porque apenas traspasan las puertas de los hogares, pero, en cambio, nadie se mueve ni dice nada, ni nada hace mitigar el dolor ajeno que a la larga se hace propio. Nuestra administración es desastrosa; todo está por hacer; se promete mucho, pero nada se cumple. Grita la gente en los cafés, en las calles, y en donde se reúnen dos personas, pero nadie es capaz de buscar

<sup>55</sup> *Tontolin*, 9 de enero de 1916.

<sup>56</sup> SALA JUST, José (1972): *op. cit.*, págs. 162 y 171-177.

<sup>57</sup> SOLO, Blas.: *Guía de guías. Sanos consejos para acompañar a forasteros en su visita a la localidad*. Lorca: Imp. Alemana, 1915; pág. 61.

<sup>58</sup> TORMO Y MONZO, Elías: *Guías regionales Calpe*, tomo III, Levante (provincias valencianas y murcianas), ruta 54 (Lorca). Madrid: Talleres Calpe, 1923; págs. 386-398.

el apoyo y la fuerza colectiva, para ir a una protesta justa, leal, honrada y sólida que garantice los intereses generales [...]. En Lorca no hay trabajo, en Lorca no hay comercios, en Lorca no hay industria ni nada, porque no hay hombres, pero nadie se mueve. Es más cómodo y más práctico estarse sentado en los sillones del Casino, del Club o de los cafés, dedicados al fácil y dulce deporte de la murmuración y el despellejamiento.<sup>59</sup>

En 1934 tendrán lugar importantes protestas, huelgas y manifestaciones. Desde el punto de vista funcional, Lorca se configura como la capital de una amplia comarca natural poco evolucionada, cuya área de influencia desborda los límites provinciales. Esto se desprende del equipamiento público de la ciudad en 1914: Ayuntamiento con 36 concejales, servicio de bomberos, dos Juzgados, Registro de la Propiedad, Colegio de Abogados, Colegio de Procuradores, Caja de Recluta y de Batallón de Segunda Reserva, dos cuarteles de la Guardia Civil, dos de Carabineros y un centro penitenciario. Lorca es sede de arciprestazgo con 9 parroquias, 16 rectorías, 9 capillas y 4 conventos; tiene cinco estaciones de ferrocarril. Cuenta con organismos y entidades tan importantes como el Sindicato de Riegos, Comunidad de Dueños de Aguas, dos pantanos (Puentes y Valdeinferno), Real Sociedad Económica de Amigos del País (sustituida después por el Círculo Mercantil e Industrial), Cámara Agraria y Caja Rural de Ahorros, Estación de Agricultura General, Casa Rastro (matadero), Cámara Oficial de Comercio e Industria, oficina de Correos y Telégrafos, una sede del Banco de Cartagena y sucursales de otras entidades bancarias. En cuanto a espacios recreativos, Lorca dispone del Teatro Guerra (861 localidades), una plaza de toros (con capacidad para 9.367 personas), un campo de fútbol en el Huerto de la Rueda (aforo para 550), el «Salón de Actualidades» (548 localidades), un casino artístico-literario, varios círculos culturales y de recreo, un diario local que sale a la calle por las tardes y diferentes semanarios culturales y satíricos. En cuanto a instrucción pública, el municipio cuenta con más de 40 escuelas nacionales y cinco de auxilio social, un centro de Segunda Enseñanza y una biblioteca municipal. Respecto a beneficencia, la ciudad dispone de un hospital (San Francisco), dos casas de socorro, un asilo de ancianos (San Diego), orfanato, Caja Fontes y asociaciones de ayuda a colectivos desfavorecidos (niños, ancianos, enfermos, presos, pobres...) y de trabajadores.<sup>60</sup> En 1919 tiene lugar la llegada del Regimiento España núm. 46. El 3 de febrero de 1923 se pone en marcha por primera vez un servicio de transporte urbano de autobuses (línea Cuartel de Infantería-Cuatro Cantones), por parte del empresario Ricardo Vilches Mellado, con tarifa única de diez céntimos.

<sup>59</sup> *Nosotros*, 15 de enero de 1933.

<sup>60</sup> *Almanaque de San José de Calasanz*, 1914.

## 6. REFORMAS Y TRANSFORMACIONES URBANAS: PLANTEAMIENTOS Y REALIDADES

## 6.1. TRASLADO Y DESAPARICIÓN DEL CEMENTERIO DE SAN JOSÉ

El cementerio municipal de San José fue el primero con el que contó la ciudad, a raíz de la promulgación de la Real Cédula de Carlos III de 1787 sobre la conveniencia de ubicar los camposantos fuera de los núcleos urbanos por razones higiénicas y la prohibición de hacer enterramientos bajo las iglesias. Las obras del cementerio, de factura sencilla, se iniciarán en 1805 sobre una superficie inicial de 33 por 36 varas, quedando inaugurado el 6 de julio de 1806.<sup>61</sup> Los terrenos elegidos para su ubicación, apenas 300 metros de las últimas viviendas del barrio de San José, eran tierras de salitre muy económicas, no lejos del camino de Granada. Con las 3.744 sepulturas provocadas por la fiebre amarilla de 1811-1812, el cementerio pronto quedó colmado, viéndose el Ayuntamiento obligado, tras la ampliación de 1860, a acometer otro camposanto de mayores dimensiones y más alejado del casco urbano: el nuevo cementerio de San Clemente quedará inaugurado el 18 de enero de 1900. La última sepultura registrada en San José es del 27 de febrero de 1900, aunque se tiene constancia de algunas otras hasta 1937: «Habiendo crecido y ensanchado notablemente aquella parte de la población, ha quedado el cementerio junto a las mismas casas, y en su poca extensión y falta de condiciones higiénicas obligan a su total clausura».<sup>62</sup> Diez años más tarde y en vista de la lamentable situación del cementerio, en el que quedaban incluso sepulturas al descubierto, el Ayuntamiento decide acometer el traslado de los restos al cementerio nuevo; el último fue el panteón familiar de los condes de San Julián. El 31 de diciembre de 1947 se ofició una misa y se inició la completa demolición de los 4.900 m<sup>2</sup> que poseía, nueve veces menos que el de San Clemente entonces. La desaparición de este elemento de desertización determinará el posterior crecimiento de la ciudad hacia el oeste con la planificación de modernas barriadas.

## 6.2. CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE INFANTERÍA SANCHO DÁVILA

La construcción de un Cuartel de Infantería fue demandada por todas las fuerzas vivas de la ciudad desde la llegada del Regimiento España N.º

---

<sup>61</sup> MORENO ATANCE, Ana: «Los cementerios de Lorca y su arquitectura». *Clavis*, 2001, núm. 2, Ayuntamiento de Lorca; pág. 171.

<sup>62</sup> CAMPOY GARCÍA, José María: *De mi pueblo... Apuntes para la historia de Lorca en el siglo XIX*. Lorca: Tipografía La Lorquina; 1907, pág. 72.

46 el 14 de noviembre de 1919, siendo solicitado un año antes. Los soldados quedaron mal alojados de manera provisional en el antiguo Convento de La Merced, el Cuartel de la Alameda y en el Colegio de la Purísima Concepción. Las gestiones para dotar a la ciudad de una guarnición militar fructificaron gracias al empeño de dos diputados por Lorca, Carlos Mazón y Miguel Rodríguez Valdés, siendo ministro de la Guerra Juan de la Cierva.

Para la ubicación de este complejo de grandes dimensiones, el Ayuntamiento ofreció al Estado tres posibles ubicaciones: a las afueras del barrio de San José; en la carretera de Águilas, junto a la rambla de Tiata, inviable por el coste económico; y en el barrio de San Cristóbal, junto al camino de Murcia, sobre una parcela de perímetro rectangular de 85.359,95 m<sup>2</sup>, entre las estribaciones de la sierra de Tercia y la carretera general, propiedad de Juan Morales. Este último será el emplazamiento elegido por varias razones: dimensiones, bajo coste, proximidad a la estación de ferrocarril de San Diego, conexión con la ciudad y facilidad para hacer llegar todos los servicios urbanos, especialmente agua potable, saneamiento y luz eléctrica. El Ayuntamiento solicitó un empréstito amortizable cinco años para costear la compra de los terrenos, valorados en 2,79 millones de pesetas, adquiridos por el Estado en escritura pública el 29 de septiembre de 1919. La elección de este emplazamiento no estuvo exenta de cierta polémica por los intereses especulativos que conllevó la operación urbanística, como deja entrever este comentario en un diario local:

Que el Cuartel Sancho Dávila se construyera en aquel dichoso sitio –tan criticado por el mal estado en que siempre estaba el pavimento del Carril de Murcia–, gracias a una serie de maquinaciones diabólicas aún no depuradas, pero que puede llegar el día en que se depuren y entonces nos van a oír los sordos.<sup>63</sup>

Las obras del complejo se iniciaron el 15 de marzo de 1921, quedando finalizadas el 15 de marzo de 1924, siendo el proyecto obra del capitán de ingenieros Luis Melendreras Sierra; maestro de obras, José Pozo Rodríguez; y aparejador, Trinidad San Martín Gutiérrez. Al acto de inauguración estuvo invitado el rey Alfonso XIII y fue calificado como el mejor cuartel de su tiempo, modelo de construcción para otros muchos; «una hermosa barriada, pues no es otra cosa el nuevo cuartel», compuesto por 19 pabellones exentos.

A colación de la solemne inauguración del Cuartel, la presa local describe con detalle las flamantes instalaciones: el pabellón 1, principal o de mando (84 metros de longitud, tres plantas y 128,80 m<sup>2</sup> de superficie, con

---

<sup>63</sup> *La Tarde de Lorca*, 3 de agosto de 1925.



elegantes balaustradas) se sitúa paralelo a la carretera general y tiene por frente frondosos jardines de entrada, su finalidad es alojar las dependencias centrales y de los mandos militares; los pabellones del 2 al 6 (con similar capacidad al anterior) están destinados a la tropa, teniendo cada uno cabida para alojar a varias compañías de 120 hombres, además de sendos comedores y otras instalaciones auxiliares; el pabellón 7 se corresponde con la enfermería, perfectamente dotado y con capacidad para atender a 30 heridos; el 9 para cantina, comedores, salas de reunión y biblioteca; los 8 y 10 para letrinas diurnas; el pabellón 11 para enfermería del ganado; el 12 para cuadras (68 plazas); el 13 se destina a cocina de tropa y servicios auxiliares; el 14 acoge el «balnerario» con 84 duchas, dotado de piscina y calderas calentadoras; el 15 es el de los abrevaderos para las caballerías; el pabellón 16 contiene tres cuartos de maestros armeros, herradores y las carroceras; el 17 depósito de municiones; y los 18 y 19 sirven de depósitos de agua en lo más alto del recinto y estercolero, respectivamente.

Todas las calles están enarenadas, así como el patio central de armas, contando con todos los servicios urbanos. Rodeando la zona urbanizada, un área de seguridad perimetral con sus casetas. Desde el principio, uno de los grandes atractivos del complejo fueron los bellos jardines de disposición geométrica trazados en el acceso principal, frente al pabellón de mando y la carretera general, concebidos «a la española» y decorados con balaustradas de piedra con bolas y jarrones, bancos de azulejos, fuentes y relojes de sol con elefantes.<sup>64</sup> Después se habilitará la zona de maniobras de Carraclaca y otras instalaciones anexas.

La construcción del nuevo Cuartel de Infantería supuso una inyección económica muy importante para Lorca, al emplear a más de un centenar de trabajadores, en su mayoría lorquinos; los ingresos, que el Estado generaba en la ciudad por el mantenimiento anual de un regimiento de 1.200 soldados y dos batallones, se calcularon en 1919 en 1.043.425 pesetas.<sup>65</sup> Su impacto en el paisaje urbano de la ciudad fue drástico. La factura de los grandes y modernos edificios, perfectamente alineados en torno al patio de armas, núcleo del recinto cercado y perímetro de seguridad, contrastaba con las viviendas modestas de caótica disposición de la populosa barriada de San Cristóbal, cuya planta en forma de flecha, parece apuntar hacia él.

---

<sup>64</sup> *La Tarde de Lorca*, 28 de marzo de 1924.

<sup>65</sup> *Tontolín*, 3 de noviembre de 1918.



5. Vista del barrio de San Cristóbal (h. 1924) [AML – Menchón]

### 6.3. PROYECTOS DE URBANIZACIÓN

La mayor parte de las iniciativas para la urbanización de la ciudad en este periodo quedan en suspenso, y las que prosperan se ejecutan años después, parcialmente y tras un largo periplo administrativo. Ibáñez Vilches recoge algunos de estos proyectos, que no pasaron del papel,<sup>66</sup> si bien es a partir de 1921 cuando comienzan a redactarse por el maestro de obras municipal Trinidad San Martín Gutiérrez importantes proyectos de alineación de calles y urbanización de espacios públicos.

En 1903 se pretende trazar una nueva calle para unir las de Nogalte y Jerónimo Santa Fe a través del Carril de Zenete (actual José Mouliáá), pero salvando los huertos del Hoyo Musso; en 1906 se planea la urbanización del barrio de Santa Quiteria; en 1909 se propone prolongar la calle del Gigante hasta la de los Pozos para mejorar el tránsito en la zona, pero quedará sin realizar a pesar de la insistencia de los vecinos años después; igualmente se planifica en 1917 dar mayor anchura a la calle Fernando el Santo, derribando el edificio del Banco de Cartagena, valorado en 10.000 pesetas, sitio muy concurrido por tener gran actividad comercial. En 1921 se redacta el proyecto para ampliar la anchura de la calle Musso Valiente en su último tramo, desde el Cuartel de la Guardia Civil hasta Lope Gisbert, para alcanzar los diez metros; esta actuación no se llevará a cabo hasta

<sup>66</sup> IBÁÑEZ VILCHES, Juan Andrés: *Remodelación interna y crecimiento del núcleo urbano de Lorca (1850-1983)*, tesis de licenciatura, Universidad de Murcia, 1985; págs. 108-116.

1954. Un año más tarde, y por la construcción del nuevo Cuartel de Infantería, se ordena redactar un proyecto para la urbanización de los accesos al mismo en el Carril de Murcia, en colaboración con la Jefatura de Obras Públicas. También se elabora un plano para la urbanización en las Alamedas, obligando al retranqueo de las nuevas viviendas, tipo chalet unifamiliar rodeado de jardines y huertos, a cinco metros desde el borde exterior de los paseos. Quedan en suspenso la alineación en 1925 de la Corredera entre las calles Almirante Aguilar y Álamo para eliminar un estrechamiento y la alineación del Carril de Zenete (1931).

En cambio se desarrollan otros proyectos. Es el caso del cierre al tráfico de la calle Corredera, la principal arteria de la ciudad. Todo parte de una sugerencia en la prensa local, en agosto de 1906, pues a pesar de discurrir la carretera nacional paralela a ella:

Se permite circular por la mejor vía de Lorca constantemente, a todas horas, toda clase de carruajes y la que puede ser por su amplitud y constante movimiento de transeúntes, paseo agradable, hállase convertida en vía peligrosa por los atropellos que en ella puede ocasionar el tránsito de carruajes y afeada por lo mismo.<sup>67</sup>

«Sería deseable» (se sigue indicando), que las aceras de la calle fueran acabadas, asfaltada la calzada y puestos marmolillos en los Cuatro Cantones y en San Francisco para crear «un delicioso paseo, un magnífico salón». «El importe de esa mejora, tan importantísima desde el punto de vista estético, sería insignificante y el efecto que habría de producir en la población sería inmejorable».<sup>68</sup> En las otras dos principales ciudades de la provincia ya se habían cerrado al tráfico rodado las emblemáticas calle Mayor de Cartagena (1902) y la Trapería de Murcia (1903), ambas convertidas en paseos, sin aceras y una única rasante.<sup>69</sup> Finalmente, el 22 de mayo de 1908 se procede al cierre del tráfico rodado en la calle Corredera de Lorca con la colocación de pináculos de fundición en el tramo comprendido entre San Francisco y los Cuatro Cantones. La medida avivó cierta polémica y a partir de entonces se abrió un intenso debate sobre la conveniencia o no de la decisión, pues se entendía que las calles principales debían permanecer abiertas al tráfico, mientras que las plazas y paseos debían quedar preservadas como espacios salón.

También tiene lugar en 1911 la creación de una plaza pública para dar nuevo acceso al Colegio de la Purísima Concepción por la calle Cava, para

---

<sup>67</sup> *La Tarde*, 2 de agosto de 1906.

<sup>68</sup> *Idem*.

<sup>69</sup> ROSSELLO VERGER, Vicente María y CANO GARCÍA, Gabriel Marcos: *Evolución urbana de la ciudad de Murcia (831-1973)*. Ayuntamiento de Murcia, 1975; pág. 128.

lo que se expropiaron varias casas ruinosas, encargándose los planos a Pedro Cerdán. La alineación y urbanización de la Cuesta de San Francisco (1921) supuso el arreglo de la calzada, construcción de aceras y colocación de arbolado en la calle Tetuán (hoy Poeta Carlos Mellado); también se urbanizó la plaza de San Francisco con parterres decorados con azulejos. Ese mismo año se inician los trámites para la urbanización de la avenida de la Estación, ejecutada cinco años después, que conllevó su cierre al tráfico mediante marmolillos en los accesos, enarenado y aprisionado del pavimento, plantación de rosales junto al arbolado y colocación de tres lámparas eléctricas. En consecuencia, hubo que derivar el tráfico de mercancías hacia la estación de Sutullena por la alameda de Menchirón, procediéndose a la renovación y aprisionado del pavimento.<sup>70</sup> Poco después, se traza el plano para la alineación de la actual avenida de Portugal, entonces un ramblizo urbanizado parcialmente en las proximidades de la calle Nogalte, con importantes salientes y dos plazuelas dotadas de fuente y abrevadero, lindantes con grandes huertos (Hoyo Musso, Porcel y Castroverde) y el solar de la antigua plaza de toros.

Con el titular «¡Sería una gran mejora!»,<sup>71</sup> se inicia el largo periplo para la apertura de la calle Alporchones y poner comunicación directa a la Corredera con la plaza Calderón, también llamada plaza de las Flores, en pleno centro de la ciudad. Se trataría, indica un editorial, de:

Dar salida [desde la Corredera] a la glorieta de Calderón, con lo cual, la hermosa plaza y sus alrededores, incluyendo el Teatro Guerra, constituirían con la calle Corredera, el corazón de la ciudad, la parte más céntrica y vistosa, cambiando completamente la faz de los mencionados sitios, pues la perspectiva sería indudablemente de gran población.<sup>72</sup>

No hay duda que estas calles del ensanche:

Constituyen la parte llana de lo que podemos denominar población moderna, con sitios espaciosos, dotados de buenos edificios, pero en realidad, aislados del verdadero centro, apartados, por carencia de una vía ancha, corta y directa, como sería la nueva calle. La reforma puede considerarse de suma necesidad, beneficiosa y trascendental.<sup>73</sup>

Pero el elevado precio de las expropiaciones, la influencia de sus propietarios, los cambios políticos y la mala situación económica del Ayuntamiento retrasarán la apertura de la calle Alporchones, que no será efectiva

---

<sup>70</sup> *La Tarde de Lorca*, 11 de octubre de 1926.

<sup>71</sup> *La Tarde de Lorca*, 14 de abril de 1926.

<sup>72</sup> *Idem.*

<sup>73</sup> *Idem.*

hasta 1958. Por último, además de otras obras de mantenimiento y pequeñas reformas que tienen lugar en calles céntricas, plazas, glorietas y alamedas, destaca el proyecto redactado por el Estado en agosto de 1931 para el asfaltado de la travesía de la carretera nacional a su paso por Lorca, el cual apenas se ejecutó en los accesos;<sup>74</sup> en 1934 se aprueba un proyecto valorado en 600.000 pesetas para el adoquinado de los tres kilómetros de travesía.<sup>75</sup> En cuanto a infraestructuras, se producen algunos avances. Se construye sobre la rambla de Tiata el Puente de la Torta (1912), una de las primeras obras de hormigón armado construidas en España, proyectada por el ingeniero Manrique de Lara, dispuesto de plataforma sustentada por dos arcos de 42 metros de luz, financiado por el Sindicato de Riegos. En 1911, tras nueve años de estudios y replanteos, tiene lugar el inicio de las obras de la carretera de La Parroquia, de 22 kilómetros de longitud, que quedará inaugurada el 29 de mayo de 1916 con la instalación de un arco floral conmemorativo en La Velica. Por otro lado, en 1915 tienen lugar las obras de construcción de la carretera de Mazarrón a Águilas por Ramonete, así como se inician las vías que unen los núcleos de las Tierras Altas (Doña Inés y Coy) con la carretera a Caravaca, la que conduce a Cehegín y la carretera que une Almendricos con El Esparragal y Lumbreras, inauguradas entre 1916 y 1917.<sup>76</sup> En el verano de 1931 comienzan las obras de la carretera de Purias a Pulpí, que durarán más de cuatro años dado el alto coste de las expropiaciones. Estas obras fueron muy demandadas ante el elevado paro agrícola y obrero existente en el municipio, el cual fue aliviado, aunque temporalmente.

#### 6.4. LA UTÓPICA «CIUDAD LINEAL DE LORCA»

Lorca también pudo tener una ciudad lineal. Su ideólogo fue Hilarión González del Castillo, estrecho colaborador de Arturo Soria, quien también apuesta por este modelo de urbanización para la colonización de campos despoblados. Son asombrosas las coincidencias de la propuesta lorquina con la ciudad lineal de Madrid. El emplazamiento propuesto se corresponde con los terrenos palúdicos de El Saladar, zona pantanosa situada a seis kilómetros al sur de la ciudad, cuyo exceso de salobre, causó la esterilidad de los campos y la despoblación de la zona. El objetivo que se persigue con la ciudad lineal de Lorca es el saneamiento de una zona palúdica con la construcción de un colector general que evitara el estancamiento de las aguas, y hacer de aquel lugar un espacio urbano ordenado y populoso,

<sup>74</sup> *La Tarde de Lorca*, 8 de junio de 1932.

<sup>75</sup> *La Tarde de Lorca*, 8 de junio de 1934.

<sup>76</sup> *Almanaque San José de Calasanz*, 1916; págs. 23-31.

cuya vitalidad fuera germen de una nueva ciudad en medio del campo. La actuación, previa declaración de interés general para facilitar la explotación forzosa del terreno improductivo, estaría a cargo de una compañía anónima, que redactaría y ejecutaría el plan de colonización correspondiente, además de concertar con otras empresas los servicios de ferrocarril, tranvía, agua potable, alcantarillado, teléfonos, electricidad y explotación de canteras previsto para el buen funcionamiento del nuevo núcleo urbano, con la que conseguir la revalorización de aquellas tierras yermas.

Las características urbanas propuestas para la ciudad lineal de Lorca son muy similares a su homóloga madrileña: eje principal a modo de gran avenida de 50 a 60 metros de anchura con sendas plazas ajardinadas de trecho en trecho y vías perpendiculares de 20 a 30 metros de ancho; borde exterior de entre 100 y 200 metros destinados a praderas, jardines públicos y bosques aisladores para adorno, sombra y perfume de la nueva ciudad. El modelo de parcela urbanizable tiene establecida una superficie tipo de 400 m<sup>2</sup> (20 por 20 metros), cabiendo la posibilidad de edificar viviendas unifamiliares con jardín o edificios colectivos con una altura máxima de tres plantas:

Se trata de hacer no una barriada sino una ciudad definitiva que no envejezca en el tiempo y se adapte a las necesidades de sus moradores, [algo] difícil y carísimo en las defectuosas y antihigiénicas ciudades actuales [que debieran someterse a traumáticas reformas urbanas, indica en su descripción el técnico].<sup>77</sup>

La ciudad lineal de Lorca, como la madrileña, contaría con los servicios urbanos básicos, incidiendo de forma especial en los transportes, proponiendo la creación de dos líneas de ferrocarril paralelas en el eje principal (ascendente y descendente), y otra para el tranvía eléctrico, «modelo de higiene, comodidad y buen gusto», así como fábrica de electricidad, servicio de correos, centros médicos y educativos, etcétera; para dar autonomía a la ciudad lineal. Estas son, para el ideólogo y redactor, «normas idílicas, de interés general y a favor del ornato público, de la higiene y de la comodidad de la ciudad». Falta, en cambio, la planificación de espacios para el desarrollo de actividades económicas y de ocio compatibles con la vida urbana. Se ignora el calado que esta idea tuvo en la sociedad lorquina de 1914 y en las autoridades locales, pero las especiales características del terreno, al ser peligrosamente inundable, haría inviable la iniciativa, que imaginamos se calificaría entonces de descabellada o utópica.

---

<sup>77</sup> *La Voz de Lorca*, 6 de septiembre de 1914.

## 7. NIVEL DE CONFORT: ESTADO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS URBANOS

El abastecimiento de agua potable en Lorca siempre ha sido muy deficitario. Las obras de esta infraestructura fueron iniciadas en 1773 para llevar las aguas del manantial de Zarzadilla de Totana a la ciudad, de la que dista 29 kilómetros, quedando finalizadas en 1781. La primitiva tubería abastecía a la población a través de las fuentes de San Cristóbal y Santa Quiteria, que complementaban a las primitivas existentes en la plaza del Caño y junto al río (Fuente del Oro).<sup>78</sup> En 1848 el Sindicato de Riegos se hace cargo de la gestión de las redes de abastecimiento y las fuentes y grifos públicos, que suman 19 instalaciones repartidas por el casco urbano, mientras concede permisos para la instalación de grifos particulares. Las aguas sobrantes serán aprovechadas por el tejido industrial.

En 1918 el número de grifos particulares crece hasta los 261, emplazados en los sectores acomodados de la ciudad, incluyendo edificios singulares, como la Casa Rastro, el futuro Cuartel de Infantería, la central eléctrica y las estaciones de ferrocarril. En el verano de 1923 la situación es tal, que el Sindicato se ve obligado a reducir la dotación particular a dos litros por hora y grifo, para no dejar las fuentes públicas literalmente secas.<sup>79</sup> En 1928 la situación sigue siendo la misma, y las colas junto a las fuentes públicas se hacen insoportables. Valga como ejemplo la fuente situada al final de la calle Nogalte, en la confluencia de los carriles de Gracia y Zenete, una mañana de octubre:

De sus tres caños, uno está inutilizado, el del centro, y los otros dos se han convertido en dos agujeritos donde salen dos minúsculos chorritos de agua. Varias mujeres y hombres: –¿Mucha agua? –Ya lo ve Vd. señorito; para llenar un cántaro, media hora. –Esto es una vergüenza, ¡ni en el mes de junio! –dice uno de los hombres.<sup>80</sup>

Los ingresos entre 1923 y 1928 por el canon a particulares fueron para el Sindicato de 9.544,45 pesetas, lo que se convirtió en una preferencia. Poco después se inicia la instalación de contadores en las viviendas para un mayor control en el suministro a particulares y empresas. En 1929 se presenta, por primera vez, un anteproyecto para dotar a la ciudad de una red completa de abastecimiento de agua potable y saneamiento (en 1920 se instala el primer cuarto de baño con desagüe en el palacio del conde

<sup>78</sup> ESPÍN RAEL, Joaquín: *Artistas y artífices lorquinos*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, reed. 1986; págs. 289-305.

<sup>79</sup> *La Tarde de Lorca*, 26 de abril de 1923 y 17 de agosto de 1923.

<sup>80</sup> *La Tarde de Lorca*, 16 de octubre de 1928.

de San Julián), estimando la colocación de 4.000 nuevos grifos para satisfacer las necesidades de los lorquinos.<sup>81</sup> En 1935 el número de grifos particulares se sitúa en los 400 y hay otras tantas similitudes. La calidad de las aguas del manantial, con el que se surte la ciudad, es aceptable, pero el agua es dura y con un elevado contenido en sales de magnesio y calcio; el caudal medio es de apenas 12 litros por segundo. El 30 % del agua que llega a la tubería principal se pierde por las fugas, dado su mal estado. En las zonas rurales, la población acude a las fuentes y manantiales que brotan en la sierra y en las proximidades de los núcleos, o se perforan pozos para la captación de las aguas.

Aunque se apostaron por otras soluciones para incrementar la dotación media de agua a Lorca, como el aprovechamiento de los caudales más abundantes y de mayor calidad del manantial de Tirieza, cuya tramitación y ejecución de algunas obras se dilató diez años (1937-1947), no se pondrá remedio a la situación hasta la llegada de las aguas potables de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, constituida en 1927, a todos los barrios de la ciudad, a partir de 1956. Mientras tanto, era habitual encontrar, en torno a los grifos y fuentes, una larga fila de vecinos provistos de cántaros para el aprovisionamiento doméstico tras soportar horas de espera; aquellos que se lo podían permitir, se servían del servicio de los aguadores, que distribuían el agua a domicilio mediante carretones:

El Cañico de la Cárcel, tradicional y legendario, por el cual han desfilado tantas generaciones de familias lorquinas para proveerse del líquido elemento es un exponente de las penurias que hasta la fecha siempre ha tenido la Ciudad del Sol para abastecerse de agua potable. Los cántaros «amanados» en la fuente y la «toma de vez» tratando de obtener turno para llenar su contenido, ha sido no pocas veces motivo de polémica y discusión, inundando de voces ese recinto y tantos otros por igual motivo; una peculiar faceta de la vida local.<sup>82</sup>

En la misma calidad de servicio se podría decir que se encuentra el suministro eléctrico, inaugurado en la noche del 23 de junio de 1900, aunque desde 1830, de forma intermitente, Lorca venía disfrutando de alumbrado público, primero de aceite vegetal y después de petróleo.<sup>83</sup> Tras varios intentos, en 1898 el Ayuntamiento firma un contrato con una compañía eléctrica que transfiere al año siguiente sus derechos a la Sociedad General de Centrales Hidráulicas, con sede en Bilbao, que construirá una fábrica

---

<sup>81</sup> *La Tarde de Lorca*, 27 de mayo de 1929.

<sup>82</sup> *El Lorquino*, 30 de agosto de 1955.

<sup>83</sup> MONTES BERNÁNDEZ, Ricardo: *La energía que ilumina. Historia de la iluminación en la Región de Murcia (1797-1935)*. Murcia: Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 1999; págs. 74-79.



de la luz de origen térmico con tres máquinas de vapor inglesas en la alameda de Menchirón e instalará los tendidos y puntos de luz para abastecimiento público y privado, siendo el servicio gratuito los primeros meses. La ciudad quedó iluminada con 906 luces de 5, 10, 16 y 20 bujías y seis arcos voltaicos, alcanzando diferentes edificios municipales. En mayo de 1906 se mejoran las condiciones del contrato para el municipio y se amplía el número de bombillas, teniendo el alumbrado público un coste anual de 15.000 pesetas. En los años 20 aparecen pequeñas centrales particulares en San Cristóbal, San Roque, Musso Valiente, Santa Quiteria y Sutullena que venden la luz, tratando de suplir el mal servicio que ofrece la empresa concesionaria y que genera continuas quejas entre el vecindario. Se afirma que Lorca, a los pocos meses de entrar en servicio la luz eléctrica, comenzó a padecer mal alumbrado público y privado «ya sea por la mala construcción de las lámparas, ya sea porque no se da el fluido necesario, pues los abonados vienen soportando un alumbrado tan deficiente, tal malo, que una luz de 16 bujías a un metro de la mesa de escritorio, no se ve materialmente escribir [...]. Las lámparas colocadas sólo se reponen cuando están inutilizadas y eso a base de ruegos y avisos».<sup>84</sup>



6. La calle Selgas (h. 1920), entonces de las Tiendas [AML – Menchón]

<sup>84</sup> *La Tarde*, 28 de febrero de 1906.

En 1917 se constituye la «Electra de Lorca, S.A.» como suministradora de energía eléctrica, instalando, diez años más tarde, una turbina al pie de la presa de Puentes, bajo un grifo de 500 litros por segundo y con una producción anual de 220.000 kV, que se unirán a la energía generada en la fábrica de la luz,<sup>85</sup> mejorando parcialmente la prestación del servicio. En 1930 la Electra de Lorca se hace cargo del alumbrado público en un momento en el que otra compañía, la «Electra del Segura, S.A.», entra en seria competencia por el suministro privado. A pesar de todo, el servicio a la población sigue siendo pésimo: «Apena verdaderamente el ánimo, contemplar el deplorable abandono del alumbrado público [...]. Salvo unas pocas calles céntricas que tienen una mediana e insuficiente iluminación, el resto de Lorca permanece en una total oscuridad [...], un alumbrado que produce vergüenza».<sup>86</sup> Tal situación provocará que en muchas entidades y empresas privadas se contraten grupos electrógenos con motores de gasolina. Finalmente, la disputa entre las dos compañías, incluyendo incumplimientos de contrato, incremento de los abonados sin la potencia correspondiente, tarifas elevadas y dobles suministros, saldrá a favor de la Electra del Segura, que en 1943 se hará con el control del alumbrado público en la ciudad y algunos núcleos rurales que ya disponían de este servicio.<sup>87</sup>

La situación de los equipamientos educativos y recursos humanos en estos años en Lorca, como en el resto de España, es muy deficiente:

Los locales son insuficientes e inadecuados para la enseñanza [primaria] en su mayoría; locales nauseabundos por la vecindad de industrias malolientes y por la pestilencia de los retretes; locales sin luz ni ventilación más propios de cuadras que de criaturas en perjuicio de la enseñanza y la educación de la población.<sup>88</sup>

En 1900 existen en la ciudad 23 escuelas: ocho de adultos, una superior y seis elementales para niños, otra superior y seis elementales para niñas, y una escuela de párvulos; también hay censadas 22 escuelas distribuidas por Lumbreras, Morata, Zarcilla de Ramos, Santa Gertrudis, Torrealvilla, Coy, La Paca, Campo López, Campillo, Purias y La Parroquia. Las escuelas superiores de la ciudad están dotadas de un presupuesto anual de 1.900 pesetas, las elementales y de párvulos de 1.650; las rurales cuentan con una dotación de entre 525 y 825 pesetas,<sup>89</sup> cifras claramente insuficientes para atender al numeroso alumnado.

<sup>85</sup> ELUL NAVARRO, Ángel (1939): *op. cit.*, pág. 30.

<sup>86</sup> *La Lucha*, 7 de marzo de 1932.

<sup>87</sup> ROMERA FRANCO, Joaquín David: «Suministro eléctrico y desarrollo económico y urbanístico de Lorca». *Clavis*, 2018, núm. 10, Ayuntamiento de Lorca; pág. 239.

<sup>88</sup> *La Tarde de Lorca*, 4 de junio de 1924.

<sup>89</sup> CÁCERES PLÁ, Francisco: *Lorca. Noticias históricas, literarias, estadísticas, etc de la antigua Ciudad del Sol*. Madrid: Boletín de Instrucción pública, 1902; pág. 234.

Todavía en 1924 Lorca contaba con la tercera parte de los maestros necesarios. Solo dos escuelas reunían las condiciones de luz, ventilación y capacidad adecuadas, existiendo un déficit de 36 centros. En el industrializado barrio de San Cristóbal, por ejemplo, con un censo de 900 niños en edad escolar, únicamente se disponía de una escuela en la calle Charco, construida en la década de 1870, quedando matriculado apenas el 8 % del total.<sup>90</sup> Algunas familias sin recursos solían enviar a los niños a las llamadas «labores», situadas en casas particulares, donde aprendían a leer, escribir, rezar y coser en el caso de las niñas. En el medio rural, los escolares debían recorrer incluso muchos kilómetros para llegar a la escuela, regresando bien entrada la tarde; por las viviendas más aisladas pasaba varias veces a la semana un maestro llegado en borrico o bicicleta, que podía cobrar en metálico o en especies por enseñar lectoescritura, conteo, manejo de las unidades de peso y medida de entonces, y el uso de la romana. Era habitual que los niños con nueve o diez años dejaran la escuela para ayudar en las faenas agrícolas.<sup>91</sup> No obstante, la apertura de nuevas escuelas en barrios y zonas rurales hace descender las elevadas tasas de analfabetismo: 74,7 % en 1920 y 68,1 % en 1930, siendo mayor, y creciente, entre las mujeres: 73 y 80 % respectivamente.

En los años 30, existen censadas sobre el papel 57 escuelas: 27 de niños, 22 de niñas, seis mixtas y dos graduadas de cuatro secciones, situadas en las calles Charco y Zapatería. Debían atender teóricamente a 5.600 escolares, lo que suponía, con una total asistencia, una media de 90 escolares por maestro.<sup>92</sup> Pero la realidad es otra: muchas de esas escuelas estaban cerradas por el mal estado de los edificios, la asistencia era mínima, especialmente en barrios periféricos y zonas rurales y una paupérrima calidad de la enseñanza por el escaso y obsoleto material pedagógico y la falta de maestros.<sup>93</sup> Muy meritoria es la labor que realizan patronatos como el de San José de Calasanz (1911), que levantará un albergue entre 1915 y 1925 destinado a niños abandonados, y el de la Casa del Niño (1929) para acoger, educar y atender a niños pobres y desamparados. Los inventarios de bienes municipales indican que, a partir de 1930, vecinos bien avenidos de diferentes diputaciones lorquinas donan terrenos para construcciones escolares. Entre 1930 y 1932 se crean 30 nuevas escuelas, pero cuentan con material fijo y móvil, mínimo y desfasado: bancos para diez niños, cuando hay matriculados más de 40 en cada una de ellas,

<sup>90</sup> *La Tarde de Lorca*, 4 de junio de 1924 y 11 de junio 1924.

<sup>91</sup> BARNÉS MARTÍNEZ, Pilar: *El magisterio lorquino (cariñosamente recordado)*. Ayuntamiento de Lorca, 2005; págs. 10-16.

<sup>92</sup> VV. AA.: *El Carmen: memorias de un entorno*. Lorca: Parroquia Ntra. Sra. del Carmen y Ayuntamiento de Lorca, 2000; págs. 28-31.

<sup>93</sup> *Nosotros*, 13 de noviembre de 1932.

mal emplazamiento e higiene deficiente; solo nueve escuelas cuentan con libros, pizarra y un mapa. El Ayuntamiento calcula la necesidad de construir 117 escuelas más para conseguir unos niveles de escolarización óptimos en todos los rincones del municipio.<sup>94</sup>

Por lo que respecta a la enseñanza superior, la ciudad dispone desde 1928, de un Instituto de Segunda Enseñanza, suprimido en 1883, en el Colegio de la Purísima Concepción. Este inmueble cuenta con seis plantas y 66 estancias (aulas, laboratorios, despachos, aseos, etcétera), y una dotación de seis profesores y cuatro ayudantes. En cuanto a centros privados, estos satisfacían las necesidades de las familias acomodadas: «San Clemente» (abierto en 1905), incorporado a la Escuela Superior de Comercio de Alicante; «Santa Florentina» (1909), «Academia Antonio Para Vico», «Colegio Hispano-Francés» (La Salle) (1914), Colegio de las Madres Mercedarias (1915), «Instituto Politécnico Santo Tomás de Aquino» (1925), el «Minerva» (1927), y centros de formación especializados: Escuela de Dibujo, Corte y Confección, Academia de Música, Escuela de Preparación Militar. En 1933 se inaugura en la calle Álamo la Escuela Elemental de Trabajo (Escuela de Maestría Industrial), trasladada después a la calle Villaescusa con diferentes especialidades. Mucho antes, en 1911, tiene lugar la puesta en funcionamiento de una Estación de Agricultura General (La Granja) en la carretera de Águilas, sobre una parcela de 91.400 m<sup>2</sup>, creada para el fomento, desarrollo y mejora del sector agrícola y ganadero de la comarca. En julio de 1933 el Ayuntamiento pide al Estado una Escuela de Capataces Agrícolas, otra de Artes y Oficios, un nuevo Instituto de Segunda Enseñanza, una Escuela Pericial de Comercio y una Escuela de Maestría a ubicar en las instalaciones desocupadas del Cuartel de Infantería, tras la marcha en 1931 del Regimiento España núm. 46, perdiendo Lorca una de sus principales fuentes de riqueza, para convertirlo en un gran centro de formación profesional. Se intentó mejorar la calidad de la enseñanza en Lorca con la construcción de nuevas escuelas, que quedaron en el limbo, con la Guerra Civil. El Ayuntamiento, entre 1934 y 1936, manda la redacción de proyectos para centros escolares en La Escucha, Almendricos, Lumbreras y Campillo, entre otros lugares, optándose por escuelas unitarias dobles para cien alumnos en edificios plenamente funcionales. Para el centro de la ciudad se planifica un gran grupo escolar de arquitectura regional situado en las Alamedas, en cuyo proyecto, redactado por Leopoldo Blanco Mora, se indica el objetivo: «Llevar a cabo una necesidad muy sentida por el pueblo de Lorca [...] lo cual, logrará acabar con la ignorancia que es el escollo contra el que se estrellan los más bellos

---

<sup>94</sup> *Idem.*

proyectos y las más excelentes doctrinas». Por último, la sanidad en Lorca está ligada a la beneficencia. Las Ordenanzas Municipales de 1900 muestran un censo de 5.435 familias pobres, lo que viene a suponer en torno al 35 % de la población local, de las que 1.379 (25 %) viven en el barrio de San Cristóbal, el más poblado; los Barrios Altos también ofrecen valores elevados en relación a su vecindario. La principal infraestructura sanitaria es el Hospital de Beneficencia de San Francisco, abierto en 1838 y gestionado desde 1875 por una Junta de Patronos, siendo atendido por las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl. En los años 20, dispone de apenas 30 camas para más de 69.000 habitantes, teniendo la mayor parte de los facultativos consultas privadas en la ciudad; las intervenciones quirúrgicas más comunes son: trepanación, reducción de hernias, tumores, amputaciones y las operaciones de oído, nariz y garganta.<sup>95</sup> El edificio, un antiguo convento, cuenta con una casa de socorro operativa desde 1925, dispensario municipal, sala de maternidad con diez camas, laboratorio de análisis, zonas de consultas y reconocimientos, quirófano y salas de hospitalización. En 1924 también se habilita una casa de socorro en San Cristóbal.

En 1932 abre sus puertas en el antiguo Pósito un Centro Secundario de Higiene por parte de la Dirección General de Sanidad, uno de los primeros de este tipo existentes en España, cuya cartera de servicios viene a complementar los del hospital anterior: dispensarios antituberculoso, antivenéreo y antitracomatoso, laboratorio, enfermedades infecciosas, maternidad, vacunaciones, higiene escolar, enfermería, consultas externas.<sup>96</sup> Sus principales objetivos son combatir la elevada mortalidad infantil (del 121 por mil), y evitar y tratar las enfermedades endémicas que diezman a la población: tuberculosis, difteria, tifus, brucelosis y tracoma. Su éxito fue enorme: sólo en febrero de 1934 se realizaron 8.313 consultas. Destacan ante todo las 6.068 consultas sobre el grave problema que supone el tracoma, enfermedad visual que provoca ceguera y que afecta a la población más pobre por la falta de higiene, mala alimentación, hacinamiento en las viviendas, carencia de agua potable y la práctica de hábitos poco saludables.<sup>97</sup> El lugar de residencia de los pacientes que sufren el tracoma revela el esquema de la pobreza urbana: Santa María, San Pedro, el Calvario (en la calle Velillas casi todos sus vecinos están infectados), la parte alta de San Cristóbal y Santa Quiteria son las áreas más afectadas.<sup>98</sup>

---

<sup>95</sup> *La Tarde de Lorca*, 22 de agosto de 1923.

<sup>96</sup> *Horizonte*, 16 de octubre de 1932.

<sup>97</sup> *La Lucha*, 21 de marzo de 1934.

<sup>98</sup> DELGADO RUBIO, Juan Bautista: *Memoria del Dispensario Antitracomatoso Municipal de Lorca (1930)*. Lorca: Imp. Montiel, 1931; págs. 17-23.

También existen algunas instituciones benéficas de auxilio a los enfermos pobres: las Siervas de María (1889); el Asilo de Ancianos de San Diego (1865), atendido por las Hermanitas de los Pobres; y la Asociación Santa Rita de Casia. Ello contrasta con la veintena de consultas y clínicas privadas de elevado prestigio, como la oftalmológica del doctor Miguel Martínez Mínguez (1930) en las Alamedas y el «Sanatorio Quirúrgico Sagrado Corazón de Jesús» (1933) en la plaza de Colón, que cuenta con habitaciones individuales con baño, comedor, zonas de recreo, gabinete de electromedicina y calefacción.

#### 8. CONTINUIDAD Y CRECIMIENTO URBANO EN LA LORCA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Lorca es una ciudad grande, de pardo, confuso y apretado caserío, de sugerente aspecto monumental en su centro, que queda abrazada por un campo regado ocasionalmente, yelmo la mayor parte del año; el valle, su marco geográfico más inmediato, acotado por las sierras entonces del Viento y de Enfrente; la sempiterna mole de la Torre Alfonsina, símbolo de otros momentos gloriosos, señorea dominando la comarca. El poeta Eliodoro Puche hace una romántica descripción de la ciudad, la dicotomía entre la Lorca antigua y la moderna, sus barrios y su vega en 1930, cuando asciende hasta el castillo y contempla tan ingente panorama. Puche destaca el encanto que tiene «esta ciudad antigua con ansias de modernizarse», al permitir evadirse durante unas horas el presente si se decide ascender hasta las viejas barriadas medievales:

Huir de las «rúas» flamantes, tiradas a cordel, de blancas casitas tan iguales y monótonas, sin carácter alguno, hacia las callejuelas estrechas, angulosas, retorcidas y sombreadas, con sus viejos caserones carcomidos del tiempo, horadados de anchos ventanos con rejas de rameada forja y sus balcones volados, y sus bellas portadas platerescas y churriguerescas, con sus porches, donde se conservan altares, los muros cubiertos de negros cuadros y racimos de exvotos de cera y algún farolillo de aceite colgando del techo... Pero, sobre todo, estas gentes humildes, culotadas por la pobreza y el trabajo, que hablan siempre en voz muy baja y cuentan cosas de hace más de medio siglo, como si actualmente lo vivieran [...] Sí. Es un encanto salir del pozo que es la ciudad baja, y subir a la ciudad antigua, casi abandonada, del trajinar ruidoso de la vida actual.<sup>99</sup>

---

<sup>99</sup> *Nuevo Mundo*, 14 de marzo de 1930; pág. s.n.

Oteando desde la Torre Alfonsina, Puche contempla, «con la emoción contenida de quien quiere gozar del paisaje hasta la embriaguez», el bello panorama de la ciudad, con sus torres y cúpulas doradas por el sol, recostada al amparo de la fortaleza medieval; la huerta, «de claridad dorada, se escurre llana y suave»; y las sierras de los alrededores. «La vista, desde donde alcanza, vuelve contemplando el paisaje maravilloso, tranquilo, recóndito, entre montañas; suave, agreste y hosco. No hay términos medios en el paisaje de Lorca».<sup>100</sup>

Durante las primeras décadas del siglo xx, Lorca apenas ve crecer su perímetro urbano, si bien el grueso de las actuaciones se va a centrar en la sustitución o remodelación de las edificaciones. Nada que ver con la dinámica urbanística en la segunda mitad del siglo anterior, cuando la ciudad configura las bases de lo que será su ensanche central, con la apertura de nuevas calles y avenidas, y la construcción de modernos edificios destinados a la burguesía local. Los datos que ofrecen los Nomenclátor de 1900 y 1940 evidencian la parálisis. En 1900 el número de edificios en Lorca es de 16.898, la mayor parte de uso residencial, incluyendo 530 albergues, barracas, chozas y cuevas; 167 se encuentran deshabitados accidentalmente (por la marcha de los temporeros) y 263 de manera definitiva por abandono o ruina. Cuarenta años más tarde, el número de edificios apenas ha variado y se sitúa en 17.593 (incremento del 4,1 %), de los que 803 tienen uso no residencial (oficinas, fábricas, granjas, cobertizos, etcétera). Los Nomenclátor de 1930 y 1940 muestran cierto crecimiento en altura de las edificaciones. En ambos momentos, los inmuebles de una planta suponen el 40 y 44 % respectivamente del total; los de dos plantas, el 40 y 42 %, mientras que aquellos que tienen tres o más plantas suponen, en ambas fechas, el 14 %. En la ciudad propiamente dicha, por primera vez, en 1940 los edificios de dos plantas superan a los de una (42 y 40 % respectivamente), existiendo 734 inmuebles con una altura de tres o más plantas; en números absolutos, los edificios de cuatro plantas aumentan en el último decenio de 69 a 89, mientras que los de cinco o más pisos pasan de 3 a 13. La mayor parte del caserío se construyó antes de 1900; todavía el censo de 1950 indica que el 83 % de los edificios son anteriores a ese año.

Entre 1900 y 1939 se ha cuantificado la construcción en el casco urbano de 99 edificios de nueva planta y la remodelación de 70 más, siendo los barrios más dinámicos los más grandes y poblados: San Mateo, con el 41 % de las nuevas construcciones y el 35 % de las remodelaciones; San

---

<sup>100</sup> *Idem.*

Cristóbal con el 31 y el 35 % respectivamente, mientras que en Santiago y en San José ambos valores superan el 10-15 %. En cambio, se advierte una total parálisis en los Barrios Altos y en Santa Quiteria<sup>101</sup> El Registro de Obras Mayores conservado y limitado al periodo 1925-1929, refleja la concesión de 148 licencias, en su gran mayoría para la reforma o ampliación de inmuebles (elevaciones de planta o de cubiertas, demolición y reconstrucción de fachadas, reformas interiores, apertura y reforma de huecos, colocación de balcones y miradores, etcétera). El censo de 1950 cifra en 2.180 los inmuebles construidos o reformados entre 1900 y 1936 en todo el municipio: 1.560 de 1900 a 1918 y 620 entre 1919 y 1936.

La localización de las actuaciones urbanísticas tiene lugar tanto en zonas de expansión como en la renovación de la ciudad consolidada. En San José las áreas de Carretera de Granada y Camino Viejo del Puerto concentran los nuevos edificios que hacen expandir la ciudad hacia el oeste, mientras que la remodelación tiene lugar en otros ejes primarios interiores como el Carril de Gracia (calle Pérez Casas) o el Carril de Zenete; en San Cristóbal, la nueva expansión es soportada por el eje de la Carretera de Murcia entre el Caballón y el nuevo Cuartel de Infantería hacia el este, mientras que las zonas altas y calles principales como las calles Eulogio Periago, Charco, Los Veras o la calle Mayor concentran los proyectos de ampliación o remodelación.

Por último, en San Mateo y Santiago, correspondiendo a los sectores centrales de la ciudad, las nuevas construcciones se van a situar en las nuevas avenidas, como la del Duque Príncipe Espartero (actual avenida Juan Carlos I), el ensanche central en fase de configuración, entre el eje de la carretera nacional y el ferrocarril, así como en las Alamedas con edificaciones de prestigio; por otro lado, las remodelaciones tienen lugar en el tejido más antiguo, correspondiente a la zona monumental, pero que apenas afecta en ese momento al paisaje urbano más emblemático y singular.

El marco regulador de gestión urbanística en Lorca estará representado básicamente por las Ordenanzas Municipales aprobadas el 12 de noviembre de 1900, tras diez años de gestación; su vigencia se dilatará durante 67 años. Vienen a sustituir a las Ordenanzas de 1713 que claramente se habían quedado obsoletas. Además de regular todos los aspectos de la vida ciudadana, concede muchos artículos a aspectos que tienen que ver con la utilización de la vía pública, el paso de carruajes y caballerías, el

---

<sup>101</sup> IBÁÑEZ VILCHES, Juan Andrés (1985): *op. cit.*, págs. 98-105.



uso de los establecimientos públicos y privados, higiene y limpieza, utilización de las fuentes públicas, de los paseos y los caminos rurales; el papel de los maestros de obras, alineaciones oficiales y rasantes, construcción de edificios y reformas, servidumbres, etcétera; siendo un reflejo fiel de la Lorca de entonces. Resalta la necesidad de someter las nuevas construcciones a las alineaciones oficiales establecidas para dar mayor funcionalidad a la trama urbana, regular la anchura de las calles, eliminar estrechamientos y martillos, y favorecer los trabajos de retranqueo, que serían compensados con más alturas.<sup>102</sup> Debió existir un Plano General de Alineaciones, que lamentablemente no se conserva.

Por otro lado, las administraciones locales contaron, a partir de 1924, con un nuevo marco jurídico, el Estatuto Municipal, aprobado durante la Dictadura de Primo de Rivera, el cual trató de unificar toda la normativa anterior. En la presentación del Estatuto, se expone una premisa vital: «El Estado, para ser democrático, ha de apoyarse en Municipios libres; se debe oxigenar la vida municipal, dando a las Corporaciones locales la dignidad perdida [...]. Hemos procurado ensanchar la autonomía y dibujar así el molde de un Municipio libre, democrático y poderoso»<sup>103</sup> cuya autonomía tenía que basarse en su realidad social. Amplía por lo tanto las competencias a los ayuntamientos y regula toda la función administrativa. Desde el punto de vista urbanístico, hay apartados especiales dedicados a obras de ensanche y urbanización, distinguiendo entre Planes Generales y Planes de Ensanche, los cuales serán de obligada redacción en municipios de rápido crecimiento con un aumento de población superior al 20 % entre 1910 y 1920. Lorca, con apenas un incremento en su número de habitantes del 5,4 no está obligada a ello, a pesar de su volumen demográfico, tamaño de la ciudad y riqueza patrimonial. El Estatuto también trata otras cuestiones como las obras y servicios municipales, y los casos de expropiación forzosa de utilidad pública. En los otros dos grandes municipios de la provincia sí llegan a promulgarse marcos de regulación urbanística propios, como son las nuevas *Ordenanzas Municipales de Cartagena* (1925), y la *Carta Municipal y Ordenanzas de Edificación de Murcia* (1932), que incluye un reglamento de obras y servicios.<sup>104</sup>

<sup>102</sup> *Ordenanzas Municipales de Lorca (1900)*. Lorca: Tipografía La Lorquina, 1903.

<sup>103</sup> Estatuto Municipal (*Reglamento Decreto-Ley 8 de marzo de 1924*), *Revista de los Tribunales*, 1926. Madrid: Imprenta de Góngora; págs. 1-3.

<sup>104</sup> ANDRÉS SARASA, José Luis: *Urbanismo contemporáneo: la Región de Murcia*, serie «Urbanismo histórico de Murcia y el Sureste», 1995, vol. 5. Universidad de Murcia; págs. 112-122.

## 9. ESTRUCTURA, MORFOLOGÍA Y PAISAJES URBANOS EN LORCA (1900-1936)

La disposición lineal que viene arrastrando el casco urbano de Lorca desde al menos el siglo XVII y que se prolongará hasta nuestros días, se consumará con dos hechos acontecidos en este periodo, y que tendrán gran influencia en el desarrollo postrero de la ciudad: la construcción del nuevo Cuartel de Infantería Sancho Dávila (1921-1924) en el extremo oriental del barrio de San Cristóbal (camino de Murcia), y el lento traslado del cementerio de San José (1900-1947), ubicado en el barrio del mismo nombre, en la salida hacia Granada.

Según el padrón de 1926, Lorca es una ciudad estructurada en 346 calles, repartidas tal que así: San Juan, 19; Santa María, 22; San Pedro, 30; San Patricio, 17; Santiago, 34; San Mateo, 99; San José, 56 y San Cristóbal, 69. Existen calles muy pobladas en cada barrio, y en muchas vías del centro quedan rubricados apellidos de familias poderosas e influyentes, que cambiarán tras la conflagración nacional e instauración de un nuevo régimen para controlar los centros de poder. En la Corredera se censan 64 edificios, 26 en la actual de Pío XII, 28 en Alfonso X el Sabio, 36 inmuebles en la Alameda del Duque Príncipe Espartero, 53 en la Cava y un centenar entre Nogalte y Carril de Gracia. Por entonces, el casco urbano de Lorca se desparrama con una estructura marcadamente lineal entre el cerro del castillo y la línea del ferrocarril, sobre una superficie cercana a las 90 hectáreas, el 70 % en la ciudad propiamente dicha y el 30 % restante en el barrio de San Cristóbal, lo que supone once hectáreas más respecto a finales del siglo XIX, principalmente absorbido por el nuevo Cuartel de Infantería y algunos sectores periféricos de San José y San Cristóbal, junto a las carreteras de salida.

### 9.1. PLANO Y TRAMA URBANA

La primera impresión que se obtiene al observar un plano de Lorca de principios del siglo XX, es la presencia de una ciudad antigua con una fuerte herencia del asentamiento musulmán, de larga evolución urbana, y un emplazamiento estratégico. Coexisten dentro del recinto consolidado tres tipos de plano: uno irregular, otro radial-caminero y otro más regular donde están trazadas las calles y avenidas más importantes. Estos planos se yuxtaponen unos a otros sin grandes líneas de borde ni cambios bruscos, hallando transiciones suaves que demuestran un desarrollo lento pero progresivo según lo permite la topografía, el trazado de los cauces fluviales y las principales vías de comunicación.

El plano irregular lo encontramos en los barrios altos, tanto en aquellos de origen medieval situados bajo las murallas del Castillo, como en aquellos configurados en tiempos contemporáneos que fueron alargando el plano hacia los extremos por las estribaciones de las sierras del Caño y Tercia. Es fruto de un crecimiento espontáneo y no controlado donde aparece un condicionante claro: la abrupta topografía, por lo que muchas calles discurren llanas y en altura sobre las curvas de nivel o las cortan transversalmente salvando elevadas pendientes o cruzando vaguadas y torrentes. Se trata de terrenos muy económicos para edificar. Las construcciones, de modesta fábrica, tienen una o dos plantas de altura en su mayoría y suelen ser de pequeñas dimensiones. Predominan las calles tortuosas, de escasa longitud, sinuosas y estrechas, con quiebros y martillos, algunas sin salida; también hay pequeños ensanches en las encrucijadas que no llegan a ser plazas propiamente dichas. La calle se convierte así en un elemento físico que queda tras la ocupación espontánea del suelo y tras la vivienda, suele hallarse un patio trasero. La población más modesta habita en infraviviendas o en casas-cueva en unas condiciones deplorables. En consecuencia, el paisaje urbano es denso, comprimido, con escasos espacios abiertos y escalonado por cuanto las viviendas parecen trepar sobre los cerros hasta donde la topografía lo permite.

El plano que hemos denominado «radial-caminero» aparece en calles trazadas sobre antiguos itinerarios camineros de salida de la ciudad a los que se fueron adosando las edificaciones. Esto ocurre en la plaza de España, centro neurálgico de Lorca desde el siglo XVI, cuyas calles se dirigen de forma radial a los principales caminos de acceso: las calles Selgas y Alfonso X el Sabio, en dirección a Granada; las calles Santiago, Cava y Carril de Caldereros en dirección a Murcia; la calle Álamo, en dirección a Águilas y a la huerta; la calle del Corregidor, hacia los Barrios Altos. Otro tanto lo encontramos en la encrucijada del Óvalo de Santa Paula, nuevo centro distribuidor del tráfico interno, configurado en el siglo XIX tal y como lo conocemos en la actualidad. El resto del espacio de la parte media de la ciudad es más funcional que las tortuosas calles de los Barrios Altos, con vías de mayor anchura, rectitud y longitud, lo que permitió la construcción de edificios civiles, religiosos y oficiales de mayores dimensiones y categoría arquitectónica así como el asentamiento de servicios urbanos y todo tipo de negocios, constituyendo el centro comercial y de servicios.

Por último, el plano más cómodo y funcional es el que aparece en los sectores urbanos de desarrollo más reciente. Se trata de un plano longitu-

dinal organizado por las calles que, de forma itinerante, han ido sosteniendo en los últimos siglos la travesía de la carretera nacional. El crecimiento urbano hacia el valle determinó la migración de esta infraestructura a cotas inferiores desde la ciudad antigua, fomentando la construcción de edificaciones cada vez más grandes y de mayor prestigio. Primero fue la calle Corredera y su prolongación por Nogalte y Carril de Gracia y después, a una cota inferior, el eje Santo Domingo, Lope Gisbert y Príncipe Alfonso. Por último, el trazado de la actual avenida Juan Carlos I (y su prolongación hacia Granada) y la línea del ferrocarril acabó por delimitar el ensanche burgués, donde las nuevas calles y plazas, trazadas a cordel, configuran una ciudad nueva en el llano, más cómoda, higiénica y funcional que alojará a las clases sociales más acomodadas y, con el tiempo, las funciones centrales.

Se conservan algunos planos del parcelario catastral de 1925 correspondientes al ensanche central de la ciudad. Las edificaciones residenciales están en mezcolanza directa con inmuebles oficiales, talleres y establecimientos religiosos, quedando las manzanas salpicadas en su interior por patios, callejones privados, huertos y coquetos jardines de planta geométrica que esponjan el denso espacio urbano. En el ensanche del centro de la ciudad, todavía en formación, estos espacios abiertos constituyen una prolongación directa de las recoletas glorietas lorquinas, caracterizadas por su estructura cerrada e íntima, fuente ornamental, que borbotea hilos de agua en el centro y espacios laterales con bancos de asiento y frondosa vegetación, tanto arbórea como arbustiva. Las glorietas de Calderón, también llamada «de las Flores», San Vicente y la de Santo Domingo constituyen un oasis melancólico, digno para el regocijo y la contemplación, que nada tiene que ver con el alboroto de los caños y fuentes públicas destinadas al abastecimiento vecinal: Santa Quiteria, el Ibreño y la Estrella.

Al otro lado del río, en el barrio de San Cristóbal se consolidan los ejes viarios que se dirigen hacia Murcia y Caravaca caracterizados por una fuerte presencia industrial. El barrio de Santa Quiteria, aún de escaso desarrollo, queda comprimido con un plano también lineal, por los cursos de la rambla de Tiata y la de La Pulgara, quedando las calles paralelas a ambos cauces.



7. Plaza Calderón de la Barca (h. 1920) con su estanque, fuente central y arbolado [AML – Menchón]

## 9.2. PAISAJES URBANOS EN LA LORCA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

La difícil situación económica y la débil dinámica social de Lorca en estos años tienen su reflejo en el paisaje urbano y rural circundante, lo cual invita a la reflexión sobre el presente y el futuro incierto de la ciudad. Desde el arruinado atrio de Santa María, el cronista contempla una Lorca empobrecida, con un campo desolado por la sequía, y habla de los lorquinos, cuyas ilusiones y esperanzas se pierden en favor de la pobreza y del éxodo obligado:

La gran Ciudad del Sol cuyo sol espléndido ilumina sus miserias, la suciedad de sus calles, la quietud y el silencio en su recinto, la decadencia de su comercio, la ruina de su agricultura, la ausencia, en fin, de toda actividad, de toda energía y de toda vida. [Lorca] es una ciudad muerta, sin iniciativas, perezosa e insensible que ve cercenarse sobre sí todas las calamidades y no se conmueve y no se preocupa ni apresta a defenderse con la energía e interés a que está obligada. Si consumes y no produces ¿cómo podrás vivir?<sup>105</sup>

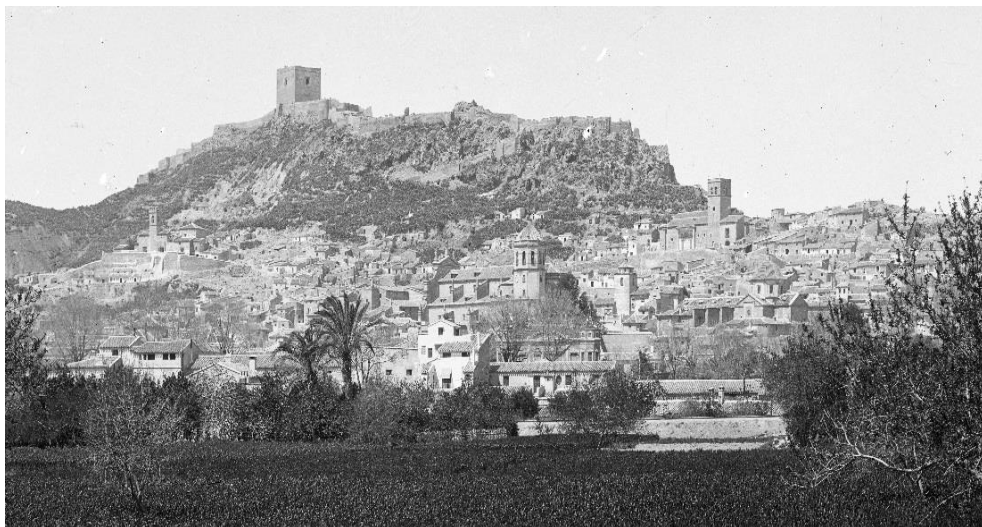
Mientras tanto, el municipio se desangra y descapitaliza su economía, situación que llegará al límite en 1931. Los Barrios Altos están en franca

---

<sup>105</sup> *La Tarde de Lorca*, 5 de mayo de 1927.

decadencia por la marcha de sus habitantes. En marzo de 1927 se afirma que de los veinte años anteriores, apenas queda el 30 % de los edificios en pie; todo lo demás son escombros:

Si se ha subido por esos andurriales, sabrá que hasta de día es peligroso caminar por allí por los endemoniados pisos que tienen aquellos callejones, por los barrancos que hay y hubo siempre a la misma vera de algunas calles, por lo retorcidas y empinadas que son y porque hay muy pocas luces; hay muchas casas derribadas y otras en pie, y en esas vivimos nosotros y otros muchos infelices.<sup>106</sup>



8. El declive de la minería y las sequías que arruinaron el sector agrario, paralizaron el desarrollo urbano de la ciudad, en la que persisten sus perfiles monumentales [AML – Menchón]

Pero en los suburbios lorquinos, a donde no llega el agua potable de las fuentes públicas, ni la luz eléctrica, ni la urbanización de las calles, ni la dotación de los servicios asistenciales más elementales, la situación social es dramática para muchos de sus habitantes: los niños no van a la escuela y están todo el día vagueando por las calles cuando no son abandonados, los que están en edad de trabajar no encuentran ocupación, hay muchos mayores sin apenas asistencia médica y casi todos malviven en unas condiciones higiénicas y de salubridad deplorables, aflorando malas conductas y escabrosas formas de buscarse la vida:

---

<sup>106</sup> *La Tarde de Lorca*, 22 de marzo de 1927.

Estas callejas angostas, / estos hombres decaídos, / estas mujeres sin alba / me han herido. / He llegado hasta el suburbio / leproso, el suburbio tísico / de ensueños y de emociones... / Vuelven mis pasos vacíos / por el suburbio sin nombre / lacrado, hostil, vacío, frío / asmático de ramerías / y corazones dormidos. / Dolor de ciudades claras, / sombra de engaño y de vicio [...].<sup>107</sup>

Ello contrasta grandemente con los sectores urbanos céntricos, mucho más opulentos, donde residen las familias acomodadas, como la calle Corredera, en continuo cambio al ser mimada por la administración municipal en cuanto a proyectos e inversiones:

¡Oh bella Corredera / pavimentada... / siento pena de verte / tan cambiada... / No te extrañes de verme compungido; / ¡Siempre es triste el recuerdo / de lo que has sido...! / Por tus altas torretas / y tus tejados / entre idilios de gatos / enamorados, / con asombro, las gentes / verán hoy en día / las «antenas» de radio / telefonía [...] / Y aquella misteriosa / luz petrolera / que encendía el serénico / de la escalera... / Hoy de noche me ciega tanta bujía, / que parece talmente / como de día [...] / ¿Quién te conoce ahora / tan bullanguera? / En esta intensa fiebre / de modernismo, / se abrasa tu pasado / romanticismo...<sup>108</sup>

Se intuye, pero no se ve, el problema que supone para unos y el beneficio para otros, la cuestión de la finca urbana, que se va revalorizando grandemente con el paso de los años, especialmente durante la Guerra Civil y la llegada de refugiados andaluces. Esto supone la subdivisión de las viviendas en otras más pequeñas, y la habilitación de espacios destinados a diferentes usos para convertirlos en cuartuchos de alquiler y así obtener mayores rendimientos económicos. Entre 1916 y 1926 el rento mensual de las viviendas en el centro de Lorca, muchas sin luz ni ventilación, pasó de 15 a 30 y 40 pesetas, por lo que las 15 pesetas iniciales se transformaron en 100-125 cuando esas mismas fincas fueron subdivididas en tres o cuatro pisos, gracias a la colocación de unos cuantos tabiques, la habilitación de espacios interiores, patios, torreones, bajocubiertas y estrechas escaleras: «Es de esperar que las autoridades tomen nota e hicieran una visita a los cientos de cuchitriles que se han “fabricado” en casas viejas e impidan que seres humanos habiten en estos lugares donde la vida se ha hecho imposible por la codicia de sus dueños, pues ni retretes existen».<sup>109</sup> Una burbuja del alquiler favorecida por el crecimiento demográfico, la crisis económica que impide la promoción de nuevos inmuebles y el triunfo de las prácticas especulativas.

<sup>107</sup> *Nosotros*, 8 de octubre de 1933.

<sup>108</sup> *Tontolín*, 4 de julio de 1926.

<sup>109</sup> *La Tarde de Lorca*, 13 de noviembre de 1926.

Muchas calles y barriadas padecen una superpoblación que generará problemas de insalubridad e inseguridad ciudadana. A pesar del claro déficit de viviendas existente en Lorca y que aúpa dichas prácticas especulativas, no se desarrolló ningún proyecto para la construcción de barriadas de casas baratas en la periferia (*Ley de 1911, reglamento del 8 de julio de 1922*), a pesar del gran poder y autonomía que otorga el Estatuto Municipal a los alcaldes en competencias urbanísticas. En Cartagena, por ejemplo, se inician en 1925 las obras de la primera promoción de casas baratas en el Ensanche. Lorca, en cambio, será de las últimas grandes poblaciones españolas en contar con viviendas protegidas, inauguradas en la Carretera de Granada en 1955 y 1957.

Una delimitación del perímetro urbano de Lorca puede comenzar por los Barrios Altos de San Juan, Santa María y San Pedro, que mantienen sus límites inalterables, al quedar en el reborde de la sierra del Caño, bajo la protección del castillo, prolongándose el modesto caserío hasta la Ramblilla de San Lázaro y el sector de San Roque. El barrio de San José, a occidente, se prolonga desde El Carmen hasta la confluencia del Carril de Gracia con la Carretera de Granada, en lo que se llamó la «punta de las casas». Barnés Martínez describe algunas características del área, marcada por la dualidad entre las zonas altas depauperadas y las bajas más funcionales<sup>110</sup>: «Los habitantes de San José son fundamentalmente labradores propietarios que cultivan las haciendas por su cuenta, las dirigen, las financian, las vigilan personalmente; en general las viviendas de estos labradores constan de bajo, primera planta, altillos llamados cámaras, cochera y patio». En lo alto queda el monte del Calvario, con sus capillas y su hábitat modesto, que cae suavemente entre las colinas para alcanzar Villa Rita y los restos del antiguo cementerio de San José: «Hacia La Loma (o El Barranquete), unas casuchas de dos o tres habitaciones es la vivienda de gentes dedicadas a modestísimos trabajos, sin más aspiraciones que la de "salir de cada día"; hacen la vida en la calle, viven felices en su pobreza; se dedican a trabajar el esparto y buscar trapos viejos».

En la parte baja de San José, la carretera de Granada, que parte de la plaza del Óvalo de Santa Paula hacia Granada, se va consolidando como un eje kilométrico de crecimiento al instalarse nuevas edificaciones de una o dos plantas, más allá del Matadero Municipal. En las inmediaciones del Óvalo de Santa Paula quedan grandes huertos (Hoyo Musso, Castroverde, Vizconde de Huertas, San Rafael) heredados de etapas anteriores, uno de los circos gallísticos tan en boga en aquellos años, y algunas casas de

---

<sup>110</sup> BARNÉS MARTÍNEZ, Pilar (2000): *op. cit.*, págs. 11-16.



labranza en la carretera de Águilas. De esta plaza inicia su recorrido la Alameda del Duque Príncipe Espartero (hoy avenida Juan Carlos I), de trazado rectilíneo hasta el cauce del río, de piso polvoriento y flanqueada por altos y corpulentos árboles, muestra edificaciones unifamiliares con jardín a modo de hotelitos para la clase acomodada, constituyendo todavía un límite urbano poco frecuentado, del ensanche central, en fase de urbanización, prolongándose el denso caserío hasta la zona del Teatro Guerra y el Cuartel de La Zona. El resto de esta avenida queda inmerso en la huerta lorquina, que alcanza, desde el Huerto Ruano hasta la plaza de San Vicente, las fachadas traseras de las calles Santo Domingo, Carril de Caldereros y La Alberca para entrar en contacto con la cada vez mayor concentración industrial en los Caños de Cerón, junto a la Fuente del Oro. En el cogollo de la ciudad, emerge el conjunto monumental, con sus torres, cúpulas e imafrentes dorados por el sol, presidiendo bajo el castillo, el panorama urbano, dominando el viejo callejero de desvencijadas calles y plazuelas por encima de tejados, aleros, patios y torretas. Más allá, al otro lado de la vía del tren, hotelitos, huertos y jardines entre los paseos de las Alamedas de Lorca; tras la rambla de Tiata, la barriada rural de Santa Quiteria aparece en transición con la huerta, salpicada de barracas y casas de labranza, en cuyo centro se sitúa el santuario de la Virgen de las Huertas.

El barrio de San Cristóbal, pasado el cauce del río, parece que mantiene unos límites aún más intactos. Se desarrolla siguiendo el eje de la carretera de Murcia, alcanzando el caserío desde la ermita de Madre de Dios de la Peña, en la salida a Caravaca, hasta el Cuartel de Infantería y las explotaciones agrícolas de las Eras de Churra, quedando las industriales calles San Fernando y Charco (pegadas a la vieja acequia-colector de Tercia) como límites ante un cauce del río seco, pero que puede derivar en riadas extraordinarias que aneguen el llano de inundación natural del Guadalentín en la zona de San Diego. Por la zona alta, los cabezos del barrio se siguen extendiendo, siendo las calles Portijico y Abellaneda (antes Cañada de los Carreteros) las principales vías de penetración a estas zonas altas. Se aprecia un cierto crecimiento industrial en el acceso de Caravaca por la ubicación de varias fábricas, así como en el camino de San Diego, cuya estación amplía sus considerables dimensiones entre las huertas de Tercia.

En el aspecto residencial destaca, como ocurriera en los Barrios Altos, un aumento de las edificaciones en los rebordes de los cabezos, sobre todo en los de Piñero, Casas Blancas y especialmente en la Ramblilla de Tejares en dirección al cuartel militar. Lejos queda todavía la iglesia de San

Diego y el asilo de ancianos, en cuyas proximidades y entre huertos, discurre el Canal de San Diego desde la Casa Mata en dirección a la diputación de Tercia. Lorca sigue mostrando, por tanto, la planta longitudinal que le es característica y que se desarrolla a lo largo de tres kilómetros. En nada se ha modificado esa planta en los últimos decenios, si bien, se intensifica con la construcción del Cuartel de Infantería.

A lo largo de este periodo desaparecen del patrimonio monumental de Lorca grandes edificios históricos como la antigua casa del Corregidor, la ermita de San Lázaro, el claustro del convento de La Merced (siglo XVII), el porche de San Jorge y las antiguas Casas Obispaes de la calle Zapatería, el Cuartel de Milicias, la antigua torre de la iglesia de la Virgen de las Huertas y la portada del recinto de la feria en la explanada del santuario patronal. Frente a esta dinámica, se ejecutan reformas en edificios singulares como el Casino (1920), proyectada por Pedro Cerdán, autor de la nueva Casa del Corregidor (1912-1915); se construye una nueva torre-campanario en la Virgen de las Huertas con aspecto de minarete en su remate, y junto a ella una capilla privada (1903) de fachada ecléctica, ambas en ladrillo; y se redecoran establecimientos comerciales, al gusto del *Art Nouveau*. La presencia del Modernismo en Lorca es reducida, dado que algunos edificios, propiedad de familias pudientes, fueron remodelados anteriormente con el eclecticismo, y la dinámica edificatoria en las primeras décadas del nuevo siglo, como se vio, es débil.

La ciudad cambia lentamente. Entre los apretados caseríos comienzan a aparecer nuevos edificios modernos, algunos de los cuales se convertirán en hitos del paisaje urbano. Es el caso del «Salón de Actualidades» (1909), cine y sala de espectáculos de aire modernista, decorado por el pintor Luis Tornero; el Puente de la Torta (1910-1912); el edificio de la Cámara Agrícola (1918-1919), otrora Palacio de la Agricultura, con singular fachada modernista de influencia internacional, la única en su género de la ciudad, levantada en apenas 90 días, proyecto del ingeniero Mario Spottorno; el complejo militar del Cuartel de Infantería (1921-1924), en su día modelo de construcción para otros muchos; el edificio de la «Sociedad Cros» (1928); la Estación de Servicio de Trinidad Fernández (1936) en la calle Lope Gisbert; y la casa de cuatro plantas de la familia Cachá (1929-1936) en Santo Domingo, diseñada por Víctor Beltrí, que aun teniendo rasgos eclécticos, presenta ciertas formas racionalistas que avanzan la llegada de nuevos tiempos.

## 10. CONCLUSIONES

– La tierra de Lorca, por su situación estratégica y los recursos potenciales que ofrece el medio físico que la sustenta, presenta grandes oportunidades para el desarrollo económico, pero este aparece limitado históricamente por la falta de recursos hídricos, ligados a la sucesión de largos e intensos periodos de sequía.

– El municipio muestra, como balance general, un estancamiento demográfico, al situarse su población, durante este periodo, en torno a los 69.800 habitantes, siendo uno de los más poblados de España, con un claro predominio de la población rural sobre la urbana. Se detectan dos tendencias divergentes entre el casco urbano y el ámbito rural: en una primera etapa, el campo y la huerta de Lorca se pueblan hasta alcanzar su cenit en 1926, mientras que la ciudad se despuebla ante la colonización de nuevas tierras; en una segunda etapa, la dinámica es inversa, el éxodo rural vacía las diputaciones lorquinas, cuyos habitantes emigran ante la falta de alternativas a un sector agrario paupérrimo, que apenas permite la subsistencia, al tiempo que el casco urbano se repuebla, especialmente con la llegada de refugiados andaluces que huyen de la Guerra Civil, lo que estimula el empleo de prácticas especulativas con las viviendas por parte de sus propietarios.

– El sistema productivo local, basado en las actividades agrarias que dan trabajo a siete de cada diez trabajadores, no es capaz de generar oportunidades laborales a una población de elevado crecimiento vegetativo, lo que crea un excedente de mano de obra que no puede ser absorbido por un equipamiento industrial y terciario débil, concentrado en el casco urbano de la ciudad de Lorca. La histórica disociación de la tierra respecto al agua impide a los pequeños y medianos propietarios comprar los escasos y, casi prohibitivos, recursos hídricos disponibles en la subasta del Alporchón que, como en todos los órdenes económicos, sociales y culturales, es controlada por los caciques de la oligarquía. La desesperación del campesinado origina graves conflictos sociales, que se unen a otros en sectores industriales, muy afectados por los bajos salarios. La emigración es la única válvula que regula tal desajuste: Lorca se desangra a través de las carreteras, los puertos marítimos y las estaciones de tren hasta aportar el 30 % de la emigración provincial.

– El paisaje urbano de Lorca, con su prominente y orgulloso aspecto monumental, fruto de una larga y dilatada evolución, muestra una ciudad quieta que apenas ve trastocar su trama y espacio edificado ante la crisis

económica general, lo que dificultará reformas urbanas importantes. Los proyectos mayoritariamente tienen que ver con la remodelación y ampliación de los edificios en el ámbito consolidado, mientras se levantan otros en algunos solares y en las vías de salida de la carretera nacional. El traslado del cementerio de San José y la construcción del Cuartel de Infantería animará esta dinámica, determinando el futuro urbanístico de la ciudad. Los servicios urbanos elementales (suministro eléctrico, agua potable, educación y sanidad-beneficencia) están en fase incipiente de desarrollo, y no pueden ser disfrutados por una parte importante de la población, resultando deficientes y poco reconfortantes. Los edificios modernos, que comienzan a alzarse en las zonas de ensanche, son un reflejo de la clara brecha social entre los modestos habitantes de los Barrios Altos y los acomodados de la ciudad nueva, que no es otra que la configurada treinta años antes.

BIBLIOGRAFÍA

ALCÁZAR GARCÍA DE LAS BAYONAS, José: *Lorca en el siglo XX*. Lorca: Ayuntamiento de Lorca y Cajamurcia, 1997.

ANDRÉS SARASA, José Luis: *Urbanismo contemporáneo: la Región de Murcia*, serie «Urbanismo histórico de Murcia y el Sureste», 1995, vol. 5. Universidad de Murcia.

ARDERÍUS SÁNCHEZ-FORTÚN, Tomás de Aquino: *En tierra seca*. Lorca: Imprenta Alemana, 1911.

AYALA PÉREZ, José Antonio: «Problemática económica y social en la II República en Murcia». *Estudios sobre historia económica contemporánea en la Región de Murcia*, 1983. Murcia: Consejo de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de la Región de Murcia.

\_\_\_\_\_. «República y Guerra Civil en la Región de Murcia». *Historia de la Región Murciana*, 1980, vol. IX. Murcia: Ed. Mediterráneo.

BARNÉS MARTÍNEZ, Pilar: «De la calle Redón al Carmen». *El Carmen: memorias de un entorno*. Parroquia Ntra. Sra. del Carmen y Ayuntamiento de Lorca, 2000.

\_\_\_\_\_. *El gozo de mis raíces y su entorno*. Ayuntamiento de Lorca, 2000.

\_\_\_\_\_. *El magisterio lorquino (cariñosamente recordado)*. Ayuntamiento de Lorca, 2005.

BEL ADELL, Carmen: *Datos básicos para el estudio de la población en la Región de Murcia*, Documentos de Trabajo, 1985, núm. 1. Murcia: Departamento de Geografía, Universidad de Murcia.

\_\_\_\_\_. *Población y recursos humanos en la Región de Murcia*. Biblioteca Básica Murciana, 1982, núm. 12. Murcia: Editora Regional de Murcia.

CÁCERES PLÁ, Francisco: *Lorca. Noticias históricas, literarias, estadísticas, etc de la antigua Ciudad del Sol*. Madrid: Boletín de Instrucción pública, 1902.

CÁMARA AGRÍCOLA DE LORCA: *Memoria de la Cámara Agrícola sobre el aprovechamiento de los ríos Castrol y Guardal para Lorca*. Lorca: Imp. Mínguez, 1927.

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA: *Memoria comercial (1946-1947)*. Lorca: Imp. Montiel.

CAMPOY GARCÍA, José María: *De mi pueblo... Apuntes para la historia de Lorca en el siglo XIX*. Lorca: Tipografía La Lorquina, 1907.

\_\_\_\_\_. *Alcaldes de Lorca desde las Cortes de Cádiz*. Lorca: Gráficas Belkrom, 1966.

CAPEL MOLINA, José Jaime: *Los climas de España*. Barcelona: Oikos-Tau, 1981.

CAPEL SAEZ, Horacio: *Emigración y subdesarrollo en España: la emigración en el Campo de Lorca*, Homenaje a don José Manuel Casas Torres. Zaragoza, 1972.

CASTILLO GARCÍA, María del Pilar: *Aportaciones al estudio de la vida municipal en Lorca durante los años 1923 a 1930*, tesis de licenciatura. Universidad de Murcia, 1986.

CASTILLO NAVARRO, José María: *Con la lengua fuera*. Barcelona: Ed. Luis de Caralt, 1957.

CÍRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE LORCA: *2ª Feria de Muestras del Círculo Mercantil e Industrial de Lorca*. Lorca: La Tarde, 1933.

DELGADO RUBIO, Juan Bautista: *Memoria del Dispensario Antitracomatoso Municipal de Lorca (1930)*. Lorca: Imp. Montiel, 1931.

EGEA BRUNO, Pedro María: «La minería lorquina contemporánea». *Lorca, pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia*, 1990, vol. II. Murcia: Caja de Ahorros del Mediterráneo y Ayuntamiento de Lorca.

ELUL NAVARRO, Ángel.: *Regadío de Lorca*. Lorca: obra inédita, 1939.

ESPIN RAEL, Joaquín: «El Castillo de Lorca y lo que desde él se atalaya». *Miscelánea*. Lorca: Asociación Amigos del Museo Arqueológico de Lorca, reed. 1999.

\_\_\_\_\_. *Artistas y artífices lorquinos*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, reed. 1986.

*ESTATUTO MUNICIPAL (Reglamento Decreto-Ley 8 de marzo de 1924)*, Biblioteca Oficial Legislativa, vol. LVII. Madrid: Editorial Reus.

GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, Fernando y GONZÁLEZ VESGA, José Manuel: *Breve Historia de España*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.

GIL OLCINA, Antonio: *El Campo de Lorca. Estudio de Geografía Agraria*. Valencia: Instituto Juan Sebastián Elcano (CSIC), Departamento de Geografía de la Universidad de Valencia, 1971.

\_\_\_\_\_. «Las industrias de alpargatas y de curtidos en Lorca». *Cuadernos de Geografía*, 1969, núm. 6. Universidad de Valencia.

GRIS MARTÍNEZ, Joaquín: «Lorca en el siglo XX». *Ciclo de temas lorquinos para escolares*. Murcia: Caja de ahorros de Alicante y Murcia, 1982.

GUIRAO GARCÍA, Juan: *Ciudad en el recuerdo. Lorca hace cien años*. Alicante: Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1992.

GUIRAO LÓPEZ-CARRASCO, Lucas: *Vivencias campesinas en la Lorca de Alfonso XIII y... sigue*. Barcelona: ECO, 1989.

IBÁÑEZ VILCHES, Juan Andrés: *Remodelación interna y crecimiento del núcleo urbano de Lorca (1850-1983)*, tesis de licenciatura, Universidad de Murcia, 1985.

LORCA INDUSTRIAL S. A.: *Lorca Industrial, S.A.* (folleto). Murcia: Ed. La Verdad, 1950; pág. s/n.

MARTÍNEZ, Eulalia y SASTRE FERNÁNDEZ, Maruja: *Gente de Lorca*. Madrid: Imp. Tecniprint, 1982.

*Memoria sobre las circunstancias que en Lorca concurren y derechos que le asisten para que el Gobierno del Reino le conceda un Instituto de 2ª Enseñanza en sustitución del desaparecido [...]*. Lorca: Imp. Campoy, 1928.

MONTES BERNÁNDEZ, Ricardo: *La energía que ilumina. Historia de la iluminación en la Región de Murcia (1797-1935)*. Murcia: Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 1999.

MORENO ATANCE, Ana: «Los cementerios de Lorca y su arquitectura». *Clavis*, 2001, núm. 2. Ayuntamiento de Lorca.

PÉREZ PICAZO, María Teresa: «Historia». *Historia de la Región Murciana*, 1980, vol. VIII. Murcia: Ed. Mediterráneo.

PÉREZ ROJAS, Francisco Javier: «Urbanismo y arquitectura en Lorca a finales del siglo XIX». *Lorca, pasado y presente*. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia, 1990, vol. II. Murcia: Caja de Ahorros del Mediterráneo y Ayuntamiento de Lorca.

QUERALT DEL HIERRO, María Pilar: *Atlas ilustrado de la historia de España*. Madrid: Susaeta, 2007.

RODRÍGUEZ CACHÁ, Miguel: *Hijos ilustres de Lorca: Miguel Rodríguez Valdés, «El castellar lorquino» (1875-1947)*. Murcia: Caja de Ahorros y Alicante y Murcia, 1992.

ROMERA FRANCO, Joaquín David y ROMERA SÁNCHEZ, Juan: *La riada de San Wenceslao en Lorca y Puerto Lumbreras. Riesgo de inundación y ordenación del territorio*. Lorca: Imp. Cayetano Méndez, 2015.

ROMERA FRANCO, Joaquín David: «José Luis Fernández Romero. El arquitecto que modernizó la nueva ciudad». *Vivir en Lorca*, diciembre de 2018, núm. 112.

\_\_\_\_\_. «Suministro eléctrico y desarrollo económico y urbanístico de Lorca». *Clavis*, núm. 10. Ayuntamiento de Lorca, 2019.

ROSSELLO VERGER, Vicente María y CANO GARCÍA, Gabriel Marcos: *Evolución urbana de la ciudad de Murcia (831-1973)*. Ayuntamiento de Murcia.

RUIZ-FUNES GARCÍA, Mariano: *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia*. Murcia: Biblioteca Murciana de Bolsillo, 2016, núm. 48, reed. Academia Alfonso X el Sabio, 1983.

SALA JUST, José: *Lorca 1895-1936. Cuarenta años de evolución económica y social*. Lorca: Imp. Grafisol, 1972.

SASTRE FERNÁNDEZ, Maruja: *Calle del Álamo*. Lorca: Imp. Cayetano Méndez, 2003.

\_\_\_\_\_. *Barrio de San Cristóbal. Su vida, sus industrias, sus costumbres*. Lorca: Imp. Cayetano Méndez, 2006.

SOLO, Blas: *Guía de guías. Sanos consejos para acompañar a forasteros en su visita a la localidad*. Lorca: Imp. Alemana, 1915.

TORMO Y MONZO, Elias: *Guías regionales Calpe*, tomo III, Levante (provincias valencianas y murcianas), ruta 54 (Lorca). Madrid: Talleres Calpe, 1923.

VILAR, Pierre: *Historia de España*. Barcelona: Grupo Editorial Grijalbo, 1978.

ZARAUZ CACHÁ, José María: *Lorca en 1930*. Lorca: Imp. Míguez a cargo de Agustín Moya, 1931.

VV. AA.: *El Carmen: memorias de un entorno*. Parroquia Ntra. Sra. del Carmen y Ayuntamiento de Lorca, 2000.

\_\_\_\_\_. *Enciclopedia Universal Ilustrada*, tomo XXXI. Madrid-Barcelona: Espasa-Calpe, 1910.

DOCUMENTOS DE ARCHIVO:

Archivo Municipal de Lorca (AML):

- Actas Capitulares (1900-1936).
- Actas de la Comisión Permanente (1900 a 1936).
- Censo de población (1930).
- Estatuto Municipal (1924).
- Expedientes de obras mayores (1900-1936).
- Expedientes de obras municipales y proyectos (1900-1936).
- Matrícula industrial (1929).
- Ordenanzas municipales (1903).
- Padrón municipal de habitantes (1926 y 1935).
- Plano de la ciudad de Lorca (1893).
- Planos del Catastro urbano (1925).
- Registro de Obras Mayores (1925-1929).

Instituto Nacional de Estadística (NIE):

- Censos de población (1900 a 1930).
- Censos de población y vivienda (1940 y 1950).
- Nomenclátor (1900 a 1940).

DOCUMENTOS JURÍDICOS

- Estatuto Municipal (*Reglamento Decreto-Ley 8 de marzo de 1924*), *Revista de los Tribunales*, 1926. Madrid: Imp. de Góngora.

HEMEROGRAFÍA

- Almanaque de San José de Calasanz*, 1914.
- Almanaque de San José de Calasanz*, 1915.
- Almanaque de San José de Calasanz*, 1916.
- Almanaque de San José de Calasanz*, 1918.
- Almanaque de San José de Calasanz*, 1919.
- Boletín de Instrucción Pública*, 1902.
- Cuadernos de Geografía*, núm. 6.
- Horizonte*, 16 de octubre de 1932.
- Lorquino*, El, 30 de agosto de 1955.
- Lucha, La*, 7 de marzo de 1932.
- Lucha, La*, 21 de marzo de 1934.
- Nosotros*, 13 de noviembre de 1932.
- Nosotros*, 15 de enero de 1933.
- Nosotros*, 8 de octubre de 1933.
- Nuevo Mundo*, 14 de marzo de 1930.



*Segunda Feria de Muestras del Círculo Mercantil e Industrial de Lorca, 1933.*

*Tarde, La, 10 de enero de 1906.*

*Tarde, La, 28 de febrero de 1906.*

*Tarde, La, 2 de agosto de 1906.*

*Tarde de Lorca, La, 23 de abril de 1918.*

*Tarde de Lorca, La, 27 de febrero de 1923.*

*Tarde de Lorca, La, 5 de abril de 1923.*

*Tarde de Lorca, La, 26 de abril de 1923.*

*Tarde de Lorca, La, 27 de abril de 1923.*

*Tarde de Lorca, La, 17 de agosto de 1923.*

*Tarde de Lorca, La, 22 de agosto de 1923.*

*Tarde de Lorca, La, 28 de marzo de 1924.*

*Tarde de Lorca, La, 4 de junio de 1924.*

*Tarde de Lorca, La, 27 de junio de 1924.*

*Tarde de Lorca, La, 11 de junio de 1924.*

*Tarde de Lorca, La, 3 de agosto de 1925.*

*Tarde de Lorca, La, 14 de abril de 1926.*

*Tarde de Lorca, La, 15 de abril de 1926.*

*Tarde de Lorca, La, 16 de abril de 1926.*

*Tarde de Lorca, La, 11 de octubre de 1926.*

*Tarde de Lorca, La, 13 de noviembre de 1926.*

*Tarde de Lorca, La, 5 de mayo de 1927.*

*Tarde de Lorca, La, 22 de mayo de 1927.*

*Tarde de Lorca, La, 16 de octubre de 1928.*

*Tarde de Lorca, La, 27 de mayo de 1929.*

*Tarde de Lorca, La, 30 de agosto de 1930.*

*Tarde de Lorca, La, 3 de febrero de 1931.*

*Tarde de Lorca, La, 8 de junio de 1932.*

*Tarde de Lorca, La, 8 de junio de 1934.*

*Tontolín, 9 de enero de 1916.*

*Tontolín, 13 de mayo de 1917.*

*Tontolín, 3 de noviembre de 1918.*

*Tontolín, 4 de julio de 1926.*

*Voz de Lorca, La, 6 de septiembre de 1914.*

# APORTACIONES A LA REALIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA DE LORCA (1923-1936)

Floren Dimas Balsalobre<sup>111</sup>  
Oficial del Ejército del Aire

## 1. PALABRAS PRELIMINARES

Al producirse el golpe de Estado de Primo de Rivera en septiembre de 1923 y durante la alcaldía de Francisco García Alarcón,<sup>112</sup> el mayor contribuyente por «rústica» es Víctor Mellado Pérez de Meca, conde de San Julián. En ese momento el municipio atraviesa por una de las crisis económico-sociales más graves de cuantas se tienen registradas en la Edad Moderna. Para aproximarnos a esta realidad hagamos un breve recorrido por los aspectos más determinantes de este contexto.



9. Panorámica de Lorca (h. 1915) [AML – Joaquín Espín Rael]

---

<sup>111</sup> floren.dimas@gmail.com.

<sup>112</sup> AML – Acta Capitular de 20 de diciembre de 1930.

## 2. DATOS Y SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN

Según el censo de 1930 contaba con 60.300 habitantes,<sup>113</sup> repartidos aproximadamente al 50 % entre el campo y la ciudad. El paulatino despo- blamiento del campo en los años siguientes a causa de la sequía rompe este equilibrio al no poder absorber la urbe a esta masa desocupada, vién- dose obligados a emigrar miles de agricultores lorquinos y quedando pri- vado este sector primario de sus principales energías vitales. Desciende así, no solo la juventud media poblacional sino también el índice de nata- lidad y la curva vegetativa, por tanto, mientras que en 1923 se producen 2.151 nacimientos, en 1930 el número se reduce a 1.871. Las defunciones que en 1923 son 1.225, en 1930 cae hasta 1.024.<sup>114</sup>

AÑO	POBLACIÓN
1920	74.745
1921	No hay datos
1922	No hay datos
1923	No hay datos
1924	75.358
1925	No hay datos
1926	75.722
1927	81.099
1928	84.753
1929	87.399
1930	60.300

Tabla 1. Población real o absoluta (1920-1930)<sup>115</sup>

<sup>113</sup> Ayudará a comprender la importancia demográfica de Lorca el saber que, según el censo de 1936, el padrón de habitantes de la ciudad de Murcia, excluida el área metropolitana, alcanza solo los 11.217 habitantes (AGRM – Censo Poblacional de la Región de Murcia, tomo I).

<sup>114</sup> Estos movimientos vienen precedidos por emigraciones masivas en el siglo XIX a Sudamérica y Cataluña. Tras la Primera Guerra Mundial el destino pasa a ser las explotaciones agrícolas de las colonias francesas en el norte de África como consecuencia de la baja demográfica ocasionada por el conflicto. El desarrollo industrial catalán atrae las expectativas migratorias de los lorquinos debido a las demandas de los países contendientes, la posterior construcción del metro y las edificaciones de la Exposición Internacional de Barcelona de 1929.

<sup>115</sup> CASTILLO GARCÍA, María del Pilar: *Aportaciones al estudio de la vida municipal en Lorca durante los años 1923 a 1930*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Murcia, 1986; pág. 67.

APORTACIONES A LA REALIDAD SOCIAL Y ECONOMICA DE LORCA (1923-1936)

DIPUTACIÓN	1920	1930			
Sutullena	862	786	Torrealvilla	892	728
Tercia	2.760	2.096	Zarcilla de Ramos	1.775	1.553
Tiata	1.065	868	Zarzadilla de Totana	1.112	1.125
Torreçilla	1.643	1.146	Zarzalico	724	653
Río	1.254	1.069	Aguaderas	1.050	890
Marchena	1.735	1.655	Almendricos	2.181	1.671
Cazalla	1.990	1.694	Béjar	1.334	938
Barranco Hondo	224	201	Cabeza la Jara	643	572
Campillo	3.115	2.670	Carrasquilla	794	645
Pulgara	1.354	1.018	La Escucha	1.095	958
Avilés	671	675	Esparagal	2.000	1.516
Coy	865	707	Garrobillo	514	239
Culebrina	547	398	Hinojar	197	147
Doña Inés	668	647	La Hoya	1.172	1.173
Fontanares	687	561	Lumbreras	4.392	3.522
Humbrias	713	422	Morata	1.305	968
Jarales	753	593	Nogalte	538	758
Ortillo	420	370	Pozo Higuera	625	607
La Paca	1.159	1.067	Puerto Adentro	1.049	796
Parrilla	869	747	Puntarrón	624	663
La Tova	1.264	1.006	Purias	1.593	1.323
			Ramonete	1.772	1.332
			TOTAL	49.263	18.718

Tabla 2. Evolución de la población en el casco urbano y la huerta (1920-1930)<sup>116</sup>

<sup>116</sup> *Ibidem*, págs. 69, 71 y 73.



10, 11 y 12. Contraste entre modelos familiares: urbano y rural  
(h. 1918 y h. 1925) [AML – Pedro Menchón]

Entre 1921 y 1930 el saldo emigratorio murciano fue de 77.100, correspondiendo a Lorca la pérdida de 25.145 vecinos (31,3% provincial), una catástrofe demográfica y económica por tratarse de individuos jóvenes que supone la merma de una formidable fuerza laboral. La década de los años veinte viene presidida por la dictadura del general Primo de Rivera instaurada con el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923, con el apoyo de Alfonso XIII, que, a pesar de ciertas pretensiones de reformismo renovador con especial atención a las obras públicas, el comercio y la industria, ve como la poderosa e irreductible implantación del caciquismo patronal y agrario, con la coartada de la creación del partido conservador Unión Patriótica,<sup>117</sup> conduce directamente al fracaso de todo intento de cambio. Las consecuencias económicas y la desmoralización e indignación popular originada por la desastrosa campaña militar en Marruecos; el enfrentamiento corporativo interno entre la casta militar; el hastío de la alta burguesía y de la clase empresarial y financiera por la inestabilidad social; además del auge de la militancia y concienciación de las clases populares, los partidos políticos y los sindicatos de que el orden social, sostenido por la monarquía, no tiene salida provoca la inexorable caída y el exilio de Alfonso XIII.

### 3. LA CUESTIÓN DEL AGUA

#### 3.1. EL AGUA POTABLE Y LA SANIDAD

El repaso de las actas de los plenos municipales a partir de la implantación de la Segunda República permite acercarnos a las prioridades del Ayuntamiento que, no variando sensiblemente de las de la época precedente, afronta los problemas con una perspectiva más próxima a los intereses de la población.<sup>118</sup> La angustiada escasez de agua potable para el

---

<sup>117</sup> *Levante Agrario*, 3 de noviembre de 1926. «Se constituye en Lorca el comité local de Unión Patriótica con los cargos siguientes: presidente, Excmo. Sr. Conde de San Julián; vocales asesores, D. José Rodríguez de Vera, D. Alejo Artíz y Massa, D. José Abellán Ossete, D. Pedro Mora García de Alcaraz, D. Francisco Garrido y Garrido y D. Guillermo Foulquié Mazón; subsecretario, D. Carlos Fernández de Capel y Chico de Guzmán». Todos ellos pertenecientes al núcleo más representativo de la oligarquía local.

<sup>118</sup> Al no existir control sanitario de los depósitos ni de las conducciones las infecciones gastrointestinales son muy frecuentes durante el estío, obligando a hervir el agua como única medida preventiva con episodios estacionales de numerosos casos de esta enfermedad. A este grado de insalubridad no es ajeno la inexistencia de una red general de alcantarillado por lo que las aguas residuales circulan por la superficie de muchas calles, con especial incidencia en el barrio de San Cristóbal, en donde las filtraciones de los desagües de las fábricas de curtidos se mezclan con el barro de las calles sin asfaltar provocando un pútrido y permanente mal olor en la zona. La ausencia de hábitos de higiene heredado de la escasez de agua potable es una de las causas de la proliferación en Lorca de una enfermedad ocular tan contagiosa, dolorosa y grave como el tracoma, causa del gran número de las cegueras existentes. El dispensario antitracomatoso, instalado en el actual edificio del Pósito y dirigido por el médico Juan Bautista Delgado Rubio, es inaugurado en Lorca en 1929, siendo pionero en España para el tratamiento de esta dolencia; pese al gran número de pacientes tratados no se consigue rebajar su incidencia hasta los años cincuenta, con la mejora en el suministro de agua del Taibilla a las fuentes públicas y la disponibilidad

suministro urbano, fruto del agotamiento de los manantiales por la sequía y el sobreconsumo, es paliada por el Ayuntamiento con el transporte de cisternas por ferrocarril desde Zurgena (Almería). De las estaciones de Sutullena y San Diego se distribuye a los aguadores (venta por cántaros a domicilio) y al público en general. Al iniciarse los años treinta el suministro a los domicilios se realiza transportando el agua desde las fuentes públicas o caños existentes en el casco urbano como la Fuente de la Estrella (barrio de San Cristóbal), la Peñica, caño de la Fuenllana, cañico de la Cruz, Caballón, el de la fábrica de Paco Blanco; en la ciudad, el de la puerta de San Ginés, la Alberca, Santiago, el Alporchón, glorieta del Teatro Guerra, plaza del Negrito, Óvalo, placeta del Pipí, caño de San José, placica de Alcolea, placeta de El Ibreño, Santa Quiteria, cañico de la Cárcel, los Pilones, etcétera. La conducción de agua del Cejo de los Enamorados hasta la plaza del Caño asegura un caudal escaso pero continuo a la cárcel y al Ayuntamiento.

El consumo por habitante varía, como en casi todas las escalas de comparación, según la clase social. Largas colas durante horas frente a los caños desde las madrugadas y durante el resto del día son tarea de las mujeres y de los aguadores, quienes por unos reales llevan grandes carretones de mano a los domicilios de los «señoritos» con cántaros para llenar grandes tinajas. Los demás deben de aguardar turno para llevarse uno o dos cántaros o garrafas varias veces al día. Durante las épocas de sequía del grifo de los caños apenas surge un pequeño hilo de agua hasta que se agota. Los cortes en el abastecimiento son frecuentes; en períodos de grave escasez, ante la disyuntiva de abastecer de agua a las industrias o a la red de fuentes públicas, el Ayuntamiento trata de racionar la distribución alternativamente en beneficio de las fuentes, lo que ocasiona un estancamiento en la producción de las fábricas de curtidos que precisan una alta disponibilidad de este elemento.

Por tanto, la higiene personal es muy restringida bastando con un lavado diario de cara y manos que se completa los sábados por la tarde con un baño general en un barreño de zinc, ritual que se acompaña con el cambio de ropa interior o muda. La bañera es un lujo exclusivo que muy pocos pueden permitirse. La mayor parte del agua es destinada para la cocina, el resto para la limpieza de la casa y la colada. Estas duras tareas son llevadas a cabo en las familias acomodadas por una numerosa plantilla de criadas o mozas quienes por poco más que la propia manutención

---

de un bien tan elemental como el jabón.

está al servicio de la casa sin límite de horario, sin jubilación, paro, vacaciones ni días libres, disponiendo a veces de una pequeña habitación para el mejor servicio de la casa.<sup>119</sup>

### 3.2. EL AGUA COMO FACTOR DE ENRIQUECIMIENTO, PREEMINENCIA Y CONTROL SOCIAL

En febrero de 1934 el paro en el campo y la ciudad es prácticamente total. En una economía dependiente de la producción agraria el desastre provocado por la sequía de cuatro años y por la atrasada forma de organización social, en la que apenas ha repercutido la Reforma Agraria impulsada por el Gobierno desde 1931, repercute en forma de una auténtica hambruna, ante la impotencia de un Ayuntamiento sin recursos para afrontar esta calamidad. La desesperación lleva a más de 4.000 lorquinos a tomar las calles pidiendo «pan, agua y trabajo» reuniéndose en la plaza de la República (de España) y adyacentes doscientos casquillos de bala de los disparos efectuados por la Guardia Civil que causan varios heridos, «siendo incendiado por el furor popular la oficina de la Delegación de Hacienda y el campo de fútbol, con asaltos a varios domicilios particulares».<sup>120</sup> Los días 4 y 5 de octubre de ese año, coincidiendo con el inicio de la huelga general de Asturias, tiene lugar en la ciudad manifestaciones e intentos de asalto a las instituciones. Los enfrentamientos con la Guardia de Asalto y la Guardia Civil que toman la ciudad son duros aunque sin desgracias personales. Se declara el estado de guerra seguido de detenciones de los líderes obreros.<sup>121</sup> Una relativa tranquilidad vuelve a renacer entre la oligarquía al imponerse de nuevo el orden a los pocos días después de tan expeditivas medidas.

### 3.3. EL REPARTO DE LA TIERRA Y EL AGUA

Para aproximarnos a las causas del atraso socio-económico de la agricultura local deberemos considerar factores de persistencia secular como

---

<sup>119</sup> Esta relación laboral próxima a la esclavitud se rompe tras el golpe de Estado de julio de 1936 por considerarse el servicio doméstico incompatible con el momento revolucionario que se vive. Muchas mozas y sirvientes abandonan a sus señores por orden gubernativa aunque al no tener otro medio de vida alternativo a esta dependencia volverán a solicitar la readmisión meses más tarde, realizando su trabajo discretamente con las mismas o peores condiciones de trabajo. Una situación similar se aprecia en el mundo de las relaciones agrarias entre arrendatarios y arrendadores.

<sup>120</sup> AYALA PÉREZ, José Antonio: *Murcia en la Segunda República*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1984; pág. 39.

<sup>121</sup> Algunos de ellos serán juzgados por tribunales militares tras la Guerra Civil por su participación en estas huelgas y manifestaciones, siendo condenados a penas de prisión que cumplieran hasta la amnistía promulgada tras la victoria del Frente Popular en febrero de 1936.



antecedentes históricos. Durante el período de la Lorca Andaluzí y su campo el valor del agua ha estado unido al de la tierra lo que sella con lógica incuestionable el principio de «regadío tradicional», es decir, aquella porción de tierra regable con las disponibilidades hídricas recogidas en la cuenca del Guadalentín. Derivado de los movimientos inmigratorios, propiciados por la política de asentamientos durante la «Reconquista» a fin de repoblar la frontera castellano-aragonesa con el Reino de Granada, diferentes monarcas durante el siglo XIV otorgaron títulos de propiedad de los predos lorquinos a la baja nobleza guerrera, así como a los escalones inferiores de la misma, magnates de la política palaciega y jerarquías eclesiásticas.<sup>122</sup> Estos sectores sociales amparados por leyes y privilegios se beneficiaron de la colonización del vasto territorio lorquino, semidesértico y esquilado por acciones bélicas permanentes, a través de regímenes de diverso carácter como la aparcería, el rento y el alquiler. La extensión de tales propiedades era determinada por el grado del favor real en pago al apoyo militar o financiero recibido, como a otras cuestiones en donde se cruzaban intereses de poder entre la monarquía, la nobleza y la Iglesia.

La propiedad y reparto de las aguas fluviales y de manantiales para el regadío son asignados a estos propietarios por cédulas y disposiciones reales vigentes en algunos casos hasta la actualidad acabando con una fórmula de regadío armónico y sostenible,<sup>123</sup> disociando la propiedad de la

---

<sup>122</sup> La Iglesia es el estamento más beneficiado en el reparto del dominio de los caudales del río, procediendo de su venta el importante poder económico que disfruta el alto clero hasta finales del siglo XIX. Los canónigos de San Patricio eran considerados como auténticos regidores de la economía agraria al mantener elevados los precios de referencia del agua de riego.

<sup>123</sup> Rosalía Sala (1997) recogió que: «Los señores del agua tenían derecho a las aguas del río Guadalentín y a subastar en el Alporchón la sobrante después de regar sus tierras». Por otro lado, la palabra alporchón viene de porción, parte del agua que pasaba a subasta pública. Según Musso y Fontes (1847): una casa de agua consistía en la propiedad de 24 horas de agua del río Guadalentín destinada a riego cuyo caudal era propiedad privada. Con este sistema de subasta «solo los terratenientes regaban, mientras los campesinos pobres solo podían pujar a precios desorbitados para poder regar sus pocas tierras». Este monopolio fue cancelado por Antonio de Robles Vives, consejero real de Carlos III, gracias a cuya gestión se promulgó el Reglamento de Riegos (1790), primer esfuerzo por modernizar los riegos consiguiendo arrancar de manos privadas en 1791 la titularidad de –al menos– las aguas sobrantes del riego de las tierras de los señores del agua para reconvertirlas en propiedad del Estado. En esta época tuvo lugar la construcción del embalse de Puentes que aportó con sus reservas nueve años de prosperidad para el agro lorquino al retener el agua de las avenidas, hasta el desgraciado y catastrófico episodio de su reventón el 30 de abril de 1802 cuya responsabilidad se atribuyó injusta e interesadamente a Robles Vives. Tras la constitución en 1926 de la Confederación Sindical del Segura (CHS) «se llegó a un acuerdo con los propietarios del agua mediante el pago de una indemnización satisfactoria para la mayoría de 2.200.000 pesetas, una cifra astronómica entonces» (Antonio Gil Olcina, conferencia impartida el 17 de septiembre de 2003 en el Aula de Cultura de la CAM de Lorca). La propiedad exclusiva del agua en beneficio de unos pocos se mantuvo hasta 1928, año en que por decreto del Gobierno la propiedad de las aguas volvió a ser pública, aunque sus efectos vendrían a ser los mismos porque continuarían subastándose. La entrada de la República no significó cambio sensible en la administración del regadío al interrumpir la Guerra Civil todos los proyectos reformistas en estudio. Esta vergonzosa situación se prolongó hasta el 25 de mayo de 1965, año en el que quedó definitivamente abolido el sistema de subasta en los alporchones. En lo sucesivo el caudal disponible será distribuido por turnos entre los regantes, fijándose las tarifas por el Sindicato de Riegos únicamente para cubrir los costos propios del sistema de riego. Antonia Teresa Pérez Picazo (1999) también incide en la importancia del momento en el que la CHS compra

tierra con la de las aguas perennes, ligando el valor de estas al de la propiedad de los caudales hídricos. Nacen así los «señores del agua», clase social que ejercerá su poder mediático durante más de quinientos años,<sup>124</sup> administrando en su beneficio la escasez de caudales cuyo precio se dispara en interminables épocas de sequía. Grandes extensiones de tierra, en particular en las diputaciones altas (Coy, Doña Inés, Avilés, La Paca, Zarcilla de Ramos o Zarzadilla de Totana, etcétera), que acabaron concentradas en manos de unos pocos terratenientes tienen su origen en las reparticiones citadas acentuándose este monopolio patrimonial con la desamortización de Mendizábal en el siglo XIX. La superficie regable con el agua del río<sup>125</sup> y los escasos manantiales existentes (siempre escasa y sometidas a fuertes y prolongados estiajes) se reduce a un estrecho sector –diputaciones de Río y Sutullena–, en cuanto al seco, depende de las precipitaciones pluviales y ocasionalmente del aporte del canal de aguas turbias, ya que cuando el río trae avenida, su caudal también es de propiedad privada. El principal manantial de la cuenca del Guadalentín es el de Ojos de Luchena que alimenta al embalse de Valdeinfierno y es explotado por la Confederación Sindical del Segura subastándose sus aguas en el Alporchón. Los agricultores lorquinos, entrada la década de los treinta, continúan ligados a la tierra, prácticamente con las mismas servidumbres que en la Edad Media, es decir: las generaciones se suceden cultivando las tierras del amo o señorito y cuando estas se venden la mayoría de las veces cambian de propietario con casas, aperos de labranza, animales y labradores. El 31 de diciembre de 1930 el catastro de fincas rústicas señalaba que el 95,50 % de las mismas suponen el 0,5 % del número total –bastante uniformemente repartidas–, pero el 0,5 % restante ocupa el 45,48 % de la superficie cultivable.<sup>126</sup>

---

sus derechos a los «aguatenientes», situando el punto de inflexión en la promulgación de la *Real Orden de 6 de julio de 1928* por la que parecía inminente la puesta en marcha del trasvase del Castriil-Guardal produciéndose un movimiento de pánico entre los «señores del agua» que temían que con la aportación al regadío de nuevos caudales bajase el precio de la hila de agua en subasta, reduciendo sus amplios ingresos como detentadores ancestrales del monopolio del agua, escarmentados con lo sucedido con los regadíos del Vinalopó. Según la autora fueron los propios agricultores lorquinos los que redimieron su histórica esclavitud hídrica amortizando el enorme precio del rescate con el pago del recibo del agua durante muchos años hasta alzarse con la victoria de haber conseguido el uso público del agua.

<sup>124</sup> «Los derechos o porciones de agua, objeto de compraventa y demás transmisiones; fueron inscritas, primero, en primorosos, artísticos y casi miniados *Libros de Aguas*, para serlo después, desde 1845, en las *Contadurías de Hipotecas* y, a partir de 1 de enero de 1863, en los Registros de la Propiedad» (GIL OLCINA, Antonio: *La propiedad de aguas perennes en el Sureste Ibérico*. Universidad de Alicante, 1993; págs. 77-78).

<sup>125</sup> *La Tarde de Lorca*, 11 de marzo de 1931: «La vega de Lorca: para 12.000 Ha de regadío, se dispone de 2.000.000 m<sup>3</sup> de agua. Hay 40 kilómetros de acequias construidas y se ha llegado a pagar el agua a 0,80 pesetas el m<sup>3</sup>, lo que hace el riego ruinoso y los cultivos no rentables».

<sup>126</sup> AYALA PÉREZ, José Antonio (1984): *op. cit.*, pág. 141.



13. Faena agrícola (h. 1925) [AML – Menchón]

La total ausencia de mecanización en las tareas agrícolas frecuentemente se ha atribuido a la escasa rentabilidad de la explotación de las tierras fundamentalmente por la escasez de agua, pero la razón determinante ha sido, de un lado, la ausencia de espíritu empresarial de los grandes propietarios –apegados a las formas ancestrales de gestión de su propiedad–, y de otro, la disponibilidad discrecional de abundante, barata y sumisa mano de obra, circunstancia utilizada como mecanismo de control social siendo considerados los labradores a todos los efectos como auténticos siervos de la gleba en pleno siglo XX.<sup>127</sup> Como consecuencia de la revolución bolchevique de 1917 en Rusia el pánico cunde entre el sector capitalista de toda Europa, ante el peligro de extensión del movimiento del proletariado obrero. Así, en la mayor parte de las naciones los Gobiernos entienden que deben atender la necesidad de una reforma agraria parcial la cual, sin hacer peligrar el modelo de poder establecido, mejore las deplorables condiciones de los asalariados.<sup>128</sup>

La familia campesina lorquina, salvo un número muy reducido de pequeños agricultores que cultivan su propia tierra –reducido a la zona de

<sup>127</sup> Marcelino Domingo, ministro de Agricultura, en su informe al Consejo de Ministros de 15 de junio de 1932 aporta las claves del problema del paro agrícola crónico: «El paro puede obedecer a dos causas: o a un accidente de la economía imprevisible que motive en un momento el paro campesino o la realidad de una economía organizada en tal forma que origine un paro permanente. El caso de nuestra economía agraria es el segundo».

<sup>128</sup> Añade Marcelino Domingo en el mencionado informe en referencia a la política de asentamientos campesinos en el resto de Europa: «En Alemania se pensaba distribuir anualmente 10.000 fincas y en seis años solo se han repartido 16.000. En Bulgaria se proyectaba repartir 230.000 hectáreas y en enero de 1924 solo iban distribuidas 48.000. En Italia se comenzó la reforma en 1924 y en 1928 faltaban por repartir 320.000 hectáreas y en Checoslovaquia, aunque la reforma se ha iniciado recientemente, faltan por repartir más de 100.000 hectáreas». Vemos la enorme resistencia de las oligarquías agrarias a ceder una parte de su patrimonio, siquiera para contener el peligro del justificado descontento existente entre la población agraria, estando la española situada en el umbral mismo de la supervivencia.

huerta—, está constituida como una sociedad patriarcal en la que se da un número elevado de hijos (de 4 a 5 pese a la alta tasa de mortalidad infantil) como fruto de los condicionamientos culturales, sociales y religiosos fuertemente arraigados durante siglos. Desde edades muy tempranas —ocho o diez años— los niños y preadolescentes ayudan en las tareas domésticas más sencillas (pastoreo, cuidar el corral, recogida de forraje, recolección de espárragos, tápena, hierbas comestibles o medicinales, caracoles, etcétera) liberando así a los adultos para las duras faenas agrícolas. Este sistema de explotación del trabajo infantil permite sumar recursos para aumentar el rendimiento de la tierra y, por tanto, las posibilidades de subsistencia una vez pagado al amo lo convenido como aparcerero o mediero. Se entra de este modo en una dinámica perniciosa:

Familia numerosa = más mano de obra = más necesidades  
que cubrir = mayor supeditación a la voluntad del propietario.

La total dedicación de los hijos menores a las labores agrícolas estacionales les ausenta largos periodos de la escuela interrumpiendo los estudios elementales intermitentemente, teniendo que abandonarla prematuramente en la inmensa mayoría de los casos antes de haber aprendido a leer y escribir para incorporarse de manera definitiva al trabajo como adultos. El analfabetismo y la incultura, unido a la duración de sol a sol de la jornada de trabajo sin ningún tipo de protección social frente a la enfermedad, accidente laboral, viudedad, orfandad, paro o jubilación, han sido circunstancias propiciadas y utilizadas por la oligarquía para el control social, generando en una sociedad eminentemente rural los condicionamientos de sumisión, enorme dependencia y falta de iniciativa colectiva que permite consolidar un *status* muy jerarquizado en donde el bienestar de un pequeño sector dominante descansa sobre la explotación y la miseria de decenas de miles de agricultores lorquinos. Las condiciones de vida en el campo son tan sumamente duras que, la persistencia de largos ciclos de sequía al arruinar las cosechas y agotarse el pasto para el ganado, además del pago inexorable de los rentos y contribuciones de los que rara vez se exime, determina grandes movimientos demográficos que han conformado toda una cultura de la emigración con la carga de ruptura familiar, pobreza, desarraigo y tristeza que forma parte de la antropología moderna lorquina y son los antecedentes inmediatos de ese colectivo de miles de personas conocido como los «lorquinos de la diáspora».<sup>129</sup>

---

<sup>129</sup> Estadísticas de la CHS: agua caída en 1927, 170 mm, recogándose de enero a agosto de 1931, 100 mm. La sequía de 1924 y 1925 supone una catástrofe de dimensiones dramáticas por venir precedida de un ciclo de varios años continuados de escasísimas lluvias. Según María del Pilar Castillo: se registra en Lorca la siguiente pluviometría: en 1926, 246,2 mm y en 1930, 314,3 mm. La media anual en este periodo es de 238,13 mm; cifras

1930 se caracteriza políticamente como un año de transición entre la Dictadura Primorriverista y el vano intento de reconducir el régimen de nuevo hacia un sistema parlamentario con el que el rey trata de salvar la monarquía poniendo al frente del nuevo Gobierno al general Berenguer (que inaugura la «dictablanda»), al que seguirá el almirante Aznar de enero de 1931 a la caída del régimen, el 14 de abril, con lo que la situación se vuelve aún más enconada al tomar fuerza la idea del republicanismo entre la clase política, incluidas las derechas, desplazadas de la vida política por el golpe de Estado de Primo de Rivera. Esta tensión se vive intensamente en la ciudad en donde la oligarquía empieza a ver claramente los signos de un nuevo tiempo marcado por la concienciación social en torno a las ideas propugnadas por los líderes y partidos republicanos y de izquierdas todavía moderados en sus propuestas, a excepción de la CNT que vive momentos de una gran efervescencia activista y de afiliación. El socialismo se abre paso no solamente entre los campesinos y jornaleros sino también entre la pequeña burguesía, el mundo de la enseñanza, la intelectualidad y el arte movilizándolo a un importante sector de profesionales liberales cualificados.

Aprovechando el resquicio de tolerancia del Gobierno de Berenguer se abre un nuevo debate en la política acercándolo esta vez al ciudadano común: ¿Monarquía inmovilista o República burguesa progresista y democrática? Estas son las opciones de un gran debate público. El 30 de septiembre tiene lugar en el Círculo Republicano Instructivo un mitin prorepublicano multitudinario dada la categoría de los oradores: por los radical-socialistas habla Eduardo Carbonell de la Cruz; por las juventudes republicanas, Alejandro Rodríguez Seguí; por derecha liberal, Francisco Sastre; por radicales de Murcia, Manuel Navarro; por el Círculo Republicano de Lorca, el catedrático Félix Santamaría Andrés y por Acción Republicana, el jurista murciano Mariano Ruiz Funes. Preside el juez municipal Maximiliano Periago y actúa como presentador el médico Juan Antonio Méndez Martínez. Esta es la primera ocasión en que se celebra en Lorca un acto republicano de gran amplitud en el que confluyen casi todas las tendencias opositoras a la monarquía, ignorando intencionadamente a los anarquistas que son marginados de este intento por dar un vuelco al panorama español por considerar excesivamente «revolucionario» su horizonte político, aunque la dinámica de los acontecimientos terminará por dar a estos un papel relevante durante la República.

---

que se corresponden con zonas predesérticas (CASTILLO GARCÍA, María del Pilar (1986): *op. cit.*, pág. 307).

La llegada de la República es celebrada con alborozo con mayor fuerza si cabe en el campo que en la ciudad expectante ante la tantas veces prometida Reforma Agraria. Tras la dimisión de Alcalá Zamora en octubre de 1931 el nuevo gabinete presidido por Manuel Azaña comenzó a dar salida a una serie de medidas legislativas: *Ley de Términos Municipales*,<sup>130</sup> *Ley de Accidentes de Trabajo* y otras disposiciones de gran importancia como el establecimiento de un jornal mínimo de subsistencia fijado en 5,50 pesetas la jornada normal y 11 pesetas para trabajos penosos (siega, minería...). Los diarios regionales, *La Verdad* y *Levante Agrario* (conservadores), *El Liberal* (progresista) y *La Región* (radical-socialista), son portavoces de la enorme polémica suscitada por estas medidas entre los sectores sociales y políticos antagonistas. Los enunciados sobre la Reforma Agraria propuesta por el Gobierno de Azaña no hablan de asignar «propiedades» sino «explotaciones». Lo primero vendría más tarde, cuando el campesinado demostrase su capacidad para gestionar la tierra con eficacia. Como se puede apreciar se trata de una ley prudente y nada «revolucionaria».

Pese a la gran ilusión puesta por los trabajadores del campo y la ciudad, los terratenientes, propietarios y empresarios se resisten a poner en práctica estas disposiciones, continuando las cosas como estaban antes, provocando el paulatino estado de frustración entre los obreros y campesinos. En las animadas tertulias del Casino y del café La Cámara, así como en las reuniones de las cámaras de Comercio y Agrícola se pacta entre los terratenientes y empresarios continuar ignorando la ley, argumentando los efectos de la terrible sequía que se viene arrastrando y la parálisis económica que ello desencadena. Por el contrario, los sindicatos y partidos republicanos de izquierdas protestan ante lo que consideran una confabulación contra las medidas de la República, un boicot encubierto al cumplimiento de las leyes reformistas, denunciando la práctica del clientelismo político laboral utilizado tradicionalmente como arma patronal que comienza de nuevo a ser reactivada al filo de la convocatoria de elecciones.<sup>131</sup> La postración económica del agro de Lorca incide negativamente en la

---

<sup>130</sup> Se promulga esta ley con el objeto de acabar con los jornales de miseria establecidos por los terratenientes que dejan en el paro a obreros locales dando trabajo a otros venidos de fuera dispuestos a aceptar salarios aún más bajos. Con su aplicación se prohíbe la contratación de foráneos mientras existan obreros parados censados en el propio término municipal. La entrada en vigor de esta medida provoca un airado descontento entre los propietarios de fincas agrarias al verse desposeídos de este mecanismo de explotación y chantaje.

<sup>131</sup> Exponente de esta tensión es la pugna por el control en la gestión del regadío de la Zona 3° (Campo de Lorca) de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura cuya composición política cambia de signo, aunque los intereses de los terratenientes siguen estando fuertemente representados por oportunistas cambios de militancias, observados en los delegados salidos de las votaciones realizadas el 18 de septiembre de 1932 aunque la escasez de inversiones en obras de regadíos y la ausencia de reservas embalsadas apenas producen cambios perceptibles. El 17 de marzo de 1937, en plena guerra, se traslada a Lorca la Delegación de Servicios Hidráulicos del Mediterráneo Meridional (*Gaceta de la República*, 8 de marzo de 1937, pág. 1.109).

renta de los propietarios aunque con matices diferenciados según la naturaleza de la explotación; mientras que quienes solo cultivan unas pocas fanegas propias y en época de sequía pasan necesidades, en las grandes fincas se traslada a los labriegos o arrendatarios los efectos de esta calamidad al verse privados de medios de subsistencia; paralelamente los dueños disponen de otros recursos que les permiten sortear la crisis sin pérdida apreciable de su nivel de vida. Pese a ello muchas fortunas familiares son enajenadas, bien para obtener liquidez con su venta o por no poder hacer frente al pago de las hipotecas de los bancos con especiales y dramáticas repercusiones en quienes tienen en la tierra su único medio de vida.<sup>132</sup>

El Gobierno de la República aborda el «problema agrario» promulgando otros Decretos-Ley como el de 29 de abril de 1931 (Prórroga de los contratos de arrendamiento), el de 7 de julio de 1931 (sobre laboreo obligatorio de fincas para evitar el absentismo de sus propietarios forzando la contratación de jornaleros) *Decreto de 1 de julio de 1931* (estableciendo la jornada laboral de ocho horas para trabajos agrícolas) y una de gran calado social: la del Jurado Mixto de Trabajo para arbitrar en los litigios sobre contratos, condiciones de trabajo, convenios, salarios, etcétera. Esta batería de medidas de mínimos, que en el resto de Europa llevaban aplicándose desde principios de siglo, produce un profundo impacto en la oligarquía agraria e industrial española acostumbrada a imponer a su conveniencia las condiciones de trabajo, siendo corporativamente mal aceptadas y rehusando su aplicación allá donde fuese posible proseguir con los ancestrales mecanismos de extorsión laboral. La aprobación el 9 de diciembre de 1931 de la Constitución de la Segunda República da carta de estabilidad a todo lo promulgado desde su advenimiento armonizando la legislación con los principios de un estado democrático, laico y social, siguiendo el modelo francés de democracia burguesa. Ese día se aprueba otra medida que conmueve e irrita a los sectores más conservadores y a la Iglesia: la Ley del divorcio.

Con el objeto de que los pequeños propietarios agrícolas puedan acceder a los créditos que los bancos les niegan, la Reforma Agraria establece que el Servicio Nacional de Crédito Agrícola conceda préstamos al 5 % de

---

<sup>132</sup> María del Pilar Castillo perfila así la situación agraria en Lorca: «En 1931, según informe del Registrador de la Propiedad, entre 1925 y 1930, se constituyeron en el municipio 1.047 hipotecas sobre 1.086 fincas. Al mismo tiempo, los bancos restringieron el crédito al aumentar los fallidos, lo que ocasionaba abundantes ejecuciones de hipotecas por impago de las mismas. El resultado de las mismas fue una enorme oleada migratoria formada en buena parte por campesinos expulsados de la tierra y que la debilísima industria o los servicios locales no podían absorber» (CASTILLO GARCÍA, María del Pilar (1986): *op. cit.*, págs. 30-31).

interés anual tomando como garantía sus producciones agrícolas y quedando el Ayuntamiento como avalista y depositario de la garantía. Se tiene constancia de hasta diez y seis concesiones de préstamos de este tipo, uno de ellos (14 de octubre de 1932) tiene por beneficiario a Cristóbal López López a quien se conceden 5.400 pesetas —el más importante— sobre una garantía de doscientas fanegas de trigo y seiscientas de cebada.<sup>133</sup> El paro crónico produce estragos sociales a los que el Ayuntamiento no puede hacer frente, siendo casi constantes las peticiones que el consistorio traslada al Gobierno Civil y al Gobierno para la concesión de pequeñas obras públicas que palien la situación. La primera partida del nuevo Gobierno republicano llega en agosto de 1931 para el pavimento de la calle Selgas por un importe de 20.000 pesetas.<sup>134</sup> El Gobierno del Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux, de centro-derecha, vencedor en las elecciones del 19 de noviembre de 1933 por su alianza con la CEDA de Gil Robles (derecha y extrema-derecha) y como consecuencia de la abstención de los anarquistas propugnada por la CNT, deja sin un solo escaño a nivel provincial a los partidos republicanos de izquierda (Liberal-Demócrata, Acción Republicana y Radical-Socialista). La Ley promulgada el 2 de septiembre de 1935 deja sin efecto todas las disposiciones de la Reforma Agraria. El desmantelamiento de la legislación republicana progresista es un hecho de gravísimas consecuencias por la enorme crispación que infunde entre la izquierda, que constata la liquidación de todas las conquistas sociales alcanzadas durante el bienio reformista (1931-1933).

#### 4. FACTORES POLÍTICOS INMEDIATOS

Los Gobiernos que se fueron sucediendo durante las dos primeras décadas del siglo XX apenas varían la relaciones de poder existentes en la ciudad respecto a décadas precedentes; su crónico estancamiento económico y la dura realidad social son la prolongación del modelo de poder político y económico ya instaurado con ciclos negativos, que alternan con otros catastróficos de efectos devastadores para la clase obrera. El problema ancestral de las prolongadas sequías promueve ideas de trasvase de caudales fluviales desde los ríos Castril y Guardal, cuyo primer manifiesto tiene lugar en 1564 por parte del cabildo eclesiástico con la solicitud al rey de la construcción de un canal que unifique estas cuencas con la del

---

<sup>133</sup> AML – Caja 5794 Expedientes sobre agricultura. El valor total de estos créditos suman 22.590 pesetas que se destinan a semillas y abono para la siempre arriesgada siembra del secano.

<sup>134</sup> AML – Acta Capitular de 21 de agosto de 1931. En esta y en siguiente actas capitulares se refleja la angustia e impotencia de los concejales ante el drama social que genera la crisis del paro.



Guadalentín<sup>135</sup> con todos los pronunciamientos favorables.<sup>136</sup> Las consecuencias inmediatas de este déficit hídrico es la ruina económica del medio agropecuario con especial incidencia en los pequeños agricultores y jornaleros, que por los grandes propietarios. Los efectos consiguientes son las masivas migraciones a Barcelona, Francia, Argentina y norte de África (Orán). Desde el principio del siglo xx se abre camino la esperanza con la llegada a Lorca del agua, superando anteriores intentos con el proyecto del ingeniero Manuel Lorente Pardo para el trasvase de caudales a Lorca desde los mencionados ríos. Esta ilusión se convierte en tema central de atención antes de que tal proyecto se hiciese público. Tanto desde el Ayuntamiento como desde todas las instancias locales se realizan multitud de gestiones durante los últimos Gobiernos de Alfonso XIII<sup>137</sup> para llevarlo a cabo. Aunque técnicamente el trasvase era posible, su rentabilidad nunca fue certificada ni cuantificada y es probable que el escaso caudal transferible apenas hubiera mejorado los regadíos tradicionales.<sup>138</sup> Ni la Confederación Sindical del Segura, ni el Gobierno Civil, ni los diputados murcianos, ni –menos aún– el Sindicato de Riegos del Guadalentín obtuvieron de aquellos Gobiernos una asignación presupuestaria a tal efecto. Así pues el tema del trasvase del Castril y el Guardal se convirtió en un espejismo electoralmente manipulado por las diferentes facciones ante la convocatoria de elecciones, consiguiendo sucesivamente ilusionar y decepcionar al sufrido agricultor lorquino.

---

<sup>135</sup> En 1775 el tesoro concede un empréstito para la construcción de un canal inicial que se llamó Lorca «del Reino de Murcia» que al poco queda paralizado por falta de fondos. En 1910 el Sindicato de Riegos de Lorca encarga un proyecto –finalizado en 1914– para proseguir el trasvase con la compensación de aportar 1 m<sup>3</sup> de agua a Huéscar y a Puebla de don Fadrique sin coste para estos municipios. Su presupuesto era de 17.210.000 de pesetas y la guerra europea dio al traste con su realización. Tenaz en su empeño, nuevamente el Sindicato relanza la iniciativa comprometiéndose a sufragar la obra con fondos propios de su superávit (un millón de pesetas) ingresando en el Tesoro por venta de agua 5.000.000 de pesetas de 1932 a 1935. Con el apoyo de los regantes de Cuenca del Almanzora se intenta desde Lorca un nuevo esfuerzo en 1927, previéndose un caudal de 3 m<sup>3</sup>/seg. a repartir entre los regantes del río Almanzora, el campo de Bugéjar y el de Lorca. La Confederación Hidrográfica del Segura, constituida en 1926, apoya plenamente un proyecto que estando entre las prioridades del Gobierno republicano viene recogido en el Plan Nacional de Obras Hidráulicas, promulgado en enero de 1932 por el ministro Indalecio Prieto, sin embargo, la guerra lo paraliza todo.

<sup>136</sup> *Memoria de la Cámara Agrícola sobre el aprovechamiento de los ríos Castril y Guardal para Lorca*. Lorca, Imp. Mínguez, 1927.

<sup>137</sup> En las postrimerías del último Gobierno monárquico, el 10 de marzo de 1931 el alcalde de Lorca, Alfredo San Martín, y los presidentes de la Cámara de Comercio, Jerónimo Arcas, y el de la Junta Social de Riegos de Lorca (denominación que adquiere en 1928 el antiguo Sindicato de Riegos) ante el desamparo de las instituciones provinciales telegrafían al ministro de Estado, conde de Romanones, urgiéndole a tomar una decisión histórica, aprobando el proyecto del trasvase ante la situación catastrófica reinante en la comarca. Como todos los anteriores intentos solo obtuvo una respuesta formal de buenas intenciones.

<sup>138</sup> La solicitud de este canal se cita en la obra: *Trasvase Tajo-Segura. Una empresa de estado*. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, 1978.

En la diputación de Puerto Lumbreras la situación social es tan precaria que en septiembre de 1931 comienzan a detectarse movimientos secesionistas respecto del Ayuntamiento lorquino, ante el absoluto abandono en que se sienten sus vecinos por parte de un consistorio que se siente impotente para atender las apremiantes necesidades de tan vasto territorio de riguroso secano en medio de una crisis de dimensiones catastróficas; estas aspiraciones culminarían con la secesión de tres diputaciones lorquinas (El Esparragal, Cabezo de la Jara y Puerto Adentro) que acaban conformando el nuevo Ayuntamiento de Puerto Lumbreras que alcanza su independencia en 1937.



14. Mitin político de Tomás Arderius en la Corredera (h. 1925) [AML - Menchón]

Así como el Casino mantiene al inicio de la República su carácter de foro elitista y conservador, las actividades de una entidad de carácter recreativo-cultural como El Club, con sede en la Corredera, mantiene una actitud de apertura a las corrientes humanísticas y políticas innovadoras convocando charlas, exposiciones y debates de todo signo que le sitúan en una concepción participativa que contrasta con el ostracismo del Casino.<sup>139</sup> Del mismo modo el salón-bar Actualidades (frente a la actual plaza

---

<sup>139</sup> El talante progresista del Club viene determinado por la composición de su directiva que a fecha de 19 de enero de 1932 está compuesta por republicanos de centro y centro-izquierda: presidente, Mariano Lumeras Carmona; vicepresidente, Marcos Cayuela; vicepresidente 2º, Juan Bautista Llamas; tesorero, Andrés Martínez Manzanera; secretario, Francisco Morata; vocales, Antonio Caro Martínez, Pedro Arcas y José Manuel García.

de la Concordia) se une a esta inquietud político-cultural pero con un matiz menos político y más divulgativo, prestando atención a la promoción de la comarca, estando ligado a la Cámara de Comercio y otras corporaciones económicas y profesionales.<sup>140</sup>

#### 4.1. EL SINDICATO DE RIEGOS Y LA COMUNIDAD DE DUEÑOS DE AGUAS

La propiedad y gestión del agua es el factor clave para comprender el devenir de la historia social de Lorca y su comarca. Detenido este derecho por una oligarquía de señores del agua será el factor concluyente del reparto de la riqueza y de los conflictos que su escasez genera cíclicamente: prosperidad para unos cuando llueve y hambruna, emigración y desesperanza para otros en períodos de sequía prolongada. Por otro lado, el órgano institucional que sirve de herramienta para el control de los caudales hídricos es el Sindicato de Riegos –denominación que sufrirá diversos cambios a lo largo de los años– y para el reparto de sus beneficios, la Comunidad de Dueños de Agua que vende los caudales hídricos a la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura.

La trascendencia de la gestión de ambas durante el período que nos ocupa es tal, que no podemos sustraer al lector de una aproximación al papel desempeñado por el Sindicato y la Comunidad, desencadenantes del progreso de unos pocos basado en la especulación de un recurso tan indispensable para la economía lorquina como es el agua. Tan injusto usufructo de un bien social como este se identifica como una de las causas del estancamiento económico de Lorca y germen de unos problemas larvados durante décadas que llevan a explicar en parte los gravísimos acontecimientos que tendrán lugar en el otoño de 1936.

---

<sup>140</sup> Pese a este deseo, no puede el salón Actualidades sustraerse a prestar sus instalaciones para actos de matiz político, con una oleada de reajustes en la dirección de las organizaciones políticas que se inician el 6 de enero de 1932 con una consulta para elegir a la dirección de la asociación de Oficios Varios (sindicato) cuyo resultado es: presidente, Miguel Peydró; vicepresidente, Federico Pérez-Chirinos; secretario-tesorero, Pedro Millán Moya; contador, Miguel Navarro; vocales, Jerónimo Bernabé, Juan Rosales, Pedro Cuevas, Juan Úbeda y Simón Caro. El 13 de enero de 1932 se procede a la elección de nueva junta directiva de la Casa del Pueblo resultando elegidos: presidente, Francisco Parra (por el ramo de la Madera); vicepresidente, Francisco Ródenas (por Albañiles); secretario, Miguel Peydró (Asociación de Oficios Varios); tesorero, Alfonso Lorente (asociación de Panaderos) y contador, Pascual Martínez (por los empleados de Banca). En el mismo local y con fecha de 19 de ese mes tiene lugar otra elección, esta vez la del Comité Directivo del PSOE de Lorca: presidente, Ricardo Carrillo Navarro (del gremio de Panaderos); vicepresidente, Francisco Palomera (Madera); secretario, Miguel Peydró (Oficios Varios); tesorero, Antonio Morenilla (Albañiles); contador, Pedro Pérez (Panaderos); vocales, Juan López (Panaderos), Antonio Lafuente (Panaderos), Ginés Mornilla (Sociedad de Albañiles) y Fulgencio Espinosa (del gremio de Panaderos).



15. Manifestación de regantes en el barrio de San Cristóbal (h. 1923) [AML – Menchón]

Para su estudio hemos consultado una documentación clarificadora: las actas del Sindicato de Riegos<sup>141</sup> y las liquidaciones de renta líquida de la Comunidad de Dueños de Aguas. De su consulta referida a los años inmediatos a la República podemos extraer las siguientes conclusiones: el peso de la oligarquía agraria en la composición del Sindicato es concluyente, representados los grandes «aguatenientes», los latifundistas y el cuerpo de regantes de los heredamientos, bajo la presidencia de un Delegado Regio y escuchadas las alegaciones de las demás partes, este adoptaba las resoluciones pertinentes teniendo en cuenta que muchos de los grandes propietarios de aguas lo son también de las tierras, por lo que la colisión de intereses la mayoría de las veces solo perjudica a los pequeños propietarios agrícolas sin agua escriturada. Así, el 8 de septiembre de 1926, mientras una gran sequía se abate implacable sobre el campo de Lorca, la directiva del Sindicato de Riegos<sup>142</sup> debate sobre el precio y el reparto del agua estallando el enfrentamiento entre las partes, terratenientes y «aguatenientes», exigiendo Francisco Garrido, síndico de los regantes de la diputación de Campillo y presidente del ultraconservador Sindicato Agrario, que las sesiones sean públicas, a lo que se niega el delegado

<sup>141</sup> AML – Caja 13 Actas Fondo Sindicato de Riegos.

<sup>142</sup> La directiva del Sindicato elegida ese día en sesión extraordinaria está integrada por: presidente, el alcalde Ricardo Egea; delegado regio, ingeniero Emilio Ordóñez; síndicos, el conde de San Julián, Juan Arcas Carrasco, Juan Martínez Piernas, Juan Martínez Pérez-Chuecos, José Menéndez Martínez, Francisco Garrido Garrido, Francisco Martínez Barnés, José González Uribe, Vicente Millana Bañeres y José Foulquié Mazón.

regio Emilio Ordóñez, valedor de los «aguatenientes» y en la órbita de influencia del conde San Julián, denunciando aquel la mala administración de los fondos con obras inútiles y jornales no trabajados. El otro motivo de la discordia es cómo gestionar las insignificantes pero vitales reservas del embalse de Puentes.<sup>143</sup>

La gran riada del 26 de noviembre de ese año, con cuantiosas pérdidas, acentuada por la rotura de la compuerta de la presa, agravará la angustiosa situación de los agricultores por las cuantiosas pérdidas ocasionadas, siendo el año siguiente catastrófico para Lorca al no quedar agua en el pantano y proseguir la sequía, crispándose las relaciones entre el Sindicato de Riego y la Sociedad Concesionaria del Pantano de Puentes por el precio con que esta pretende compensar sus ingresos, aumentando el precio del agua ante la escasez de la misma y su fuerte demanda. Todos los recursos de que dispone el Sindicato al finalizar 1927 son las 4.742,93 pesetas existentes en caja. Parejo a los equilibrios de poder presentes en el mismo viene actuando el Juzgado de Aguas, investido de una gran autoridad, siendo sus sentencias en los litigios que se le someten inapelables. Como curiosidad, cabe señalar que el Sindicato sufraga los sueldos de los encargados del mantenimiento de los relojes públicos de San Patricio y San Cristóbal, dotados con 3,50 y 1,75 pesetas respectivamente,<sup>144</sup> ya que los turnos de riego se regulan por las campanadas de las iglesias.<sup>145</sup>

Pero, por encima de cualquier otra fuente, son los libros de contabilidad del Sindicato y los de la Comunidad de Dueños de Aguas los que de forma indiscutible revelan con la frialdad de sus cifras el injusto reparto de la riqueza obtenida con la venta del agua. Comprendido el regadío tradicional lorquino entre tres «Heredamientos» (Albacete, Sutullena y Tercia) sin perder de vista que el bienio 1927-1928 es especialmente escaso en precipitaciones. Las cantidades que reparte entre los hacendados la Comunidad de Dueños de Aguas se realiza en la forma siguiente:

---

<sup>143</sup> El agua se subastaba cuando el nivel del pantano se situaba por debajo de los tres grifos de desagües existentes entrando en situación de «reserva», que era la situación más habitual. Al llegar a este nivel, llamado de «reservas otoñales», el agua no pertenecía ya a la Sociedad del Pantano sino que disponía de ella el Sindicato. A comienzo de 1929 la escasez de agua era tal que el Sindicato dispuso el desembalse para riego por debajo de la compuerta a riesgo de que los canales, brazales y acequias de riego se embozasen por la enorme cantidad de tarquín disuelto.

<sup>144</sup> Un curioso ofrecimiento, aceptado y ejecutado por el Sindicato, es el realizado en enero de 1927 de un particular para subvencionar la plantación de 5.000 moreras para implantar el cultivo del gusano de seda en Lorca. En ese momento el precio del agua es de 17 pesetas la *casa* y de 15 pesetas la *hila*, tras fortísimas tensiones con la Sociedad que quería hacerlo por el doble de esta cantidad lo que suponía la ruina de los escasos regantes.

<sup>145</sup> Circunstancia que permitió la conservación de la campana mayor de San Patricio y San Cristóbal cuando al comienzo de la Guerra Civil se desmontaron para ser fundidas con la finalidad de fabricar munición.

Heredamiento de Albacete. Ingresos a 31 de diciembre de 1928: 1.931.394 pesetas. Número «Dueños de Aguas»: 322. De ellos 15 perciben cantidades que oscilan entre las 30.000 y las 138.000 pesetas cuyo monto total asciende a 822.649 pesetas; es decir, el 4,6 de los propietarios de aguas se reparten el 42,59 % de las ganancias, distribuyéndose el resto (1.108.745 pesetas) entre los 307 restantes con cantidades que oscilan entre las 30.484 (Dolores Soler Flores) y las 138.502 (Tomasa Pérez Cutillas) como más beneficiados en este segmento estadístico y las 241,31 (María y Julia Mérida Labaig) como la que menos.

Heredamiento de Sutullena y Tercia. Ingresos a 31 de diciembre de 1928: 822.231 pesetas. Número de «Dueños de Agua»: 322, de los cuales solo 3 (0,93 %) perciben cantidades superiores a 30.000 pesetas (condesa vda. de San Julián, 61.184, Antonio Millana Bañeres, 46.172 pesetas y nuevamente Tomasa Pérez Cutillas, 36.656 pesetas) que se reparten 147.120 pesetas; esto es, el 17,89 % de los beneficios distribuyéndose las 675.111 pesetas restantes entre los demás.

Las cantidades repartidas entre los beneficiarios de los tres Heredamientos ascienden a 2.754.625 pesetas «cantidades capitalizadas al 8 % sobre la renta líquida» de las cuales 203.643 corresponden al conde de San Julián (7,39 % del total de los pagos). Pero para valorar la importancia de la concentración de fortunas por esta fuente de ingresos debemos saber que los grandes y medianos propietarios de aguas tienen intereses en los tres heredamientos con lo que el cuerpo de Dueños se reduce a poco menos de doscientos.

Los capitales acumulados años tras año engrosan las cuentas de familias enriquecidas, muchas de ellas foráneas, mientras que las residentes en Lorca pasan a formar parte de la clase social de adinerados terratenientes cuyo poder les permite influir en la política local y provincial, emparentando sus intereses al propio tiempo que lo hacen con sus apellidos y conformando así la imagen de un modelo de poder agrario, capaz de marcar el destino de la ciudad desde la desamortización de Mendizábal hasta el final del reinado de Alfonso XIII.

La Segunda República y la Guerra Civil no significan un cambio sustancial en los procedimientos de distribución de los caudales hídricos ni acaba con el dramático espectáculo de la subasta del agua, aunque tras el golpe de Estado de 1936 se introducen algunos cambios en la titularidad de las explotaciones al ser gestionadas algunas de ellas por sociedades (UGT) y colectividades agrícolas de campesinos (CNT) que pese a sus protestas

habrán de pujar igualmente para adquirir el agua.<sup>146</sup> El cambio más significativo a partir de la sublevación fascista de 1936 es la incautación por el Estado de los grandes latifundios y su explotación por sociedades y colectividades de labradores. A modo ilustrativo de la distribución de la propiedad de las aguas se ofrece este cuadro del reparto de beneficios en proporción a los caudales administrados:

PROPIETARIOS	SUTULLENA Y TERCIA	% HEREDAMIENTOS	ALBACETE	% HEREDAMIENTOS	TOTAL	% AGUAS DE PARTICULARES
Condesa Vda. de San Julián	62.883,18	7,44	127.659,51	6,42	190.542,69	6,73
Tomasa Pérez Cutillas	37.674,04	4,46	142.349,30	7,17	180.023,34	6,36
Consuelo Pascual Gimeno	16.359,60	1,93	99.907,98	5,03	116.267,58	4,11
Antonio Millana Balleres y Hnos.	50.537,51	5,98	58.612,29	2,95	109.149,80	3,85
Jaime Arcas Martínez	16.176,11	1,91	89.469,95	4,51	105.646,06	3,73
Rosario Pérez de Vargas Moreno	5.899,86	0,70	60.493,43	3,05	66.393,29	2,34
Ángela Dominé Desamaissieres	—	—	58.570,02	2,95	58.570,02	2,07
Dolores Soler Flores	18.409,72	2,18	31.330,83	1,58	49.740,55	1,76
Concepción Mellado Parra	10.537,55	1,24	35.456,50	1,78	45.994,05	1,62
Joaquín Mellado Pascual	10.158,25	1,20	34.473,65	1,73	44.631,90	1,57
TOTALES	228.635,83	27,04	738.323,46	37,17	966.959,28	34,14

Tabla 3. Mayores propietarios particulares de aguas del Guadalentín con indicaciones de los valores estimados en pesetas (1928).

#### 4.2. LA COMPRA DEL VOTO

El principal recurso de extorsión y propaganda en manos de la clase dirigente en un sistema parlamentario tan viciado como el representado

<sup>146</sup> En 1936 la subasta del agua se lleva a cabo en un minúsculo recinto de 42 m<sup>2</sup> existente en la calle Colmenarico. En el escrito de proyecto de obra de fecha presentado el 31 de diciembre de 1937 para construir en la parte trasera del Sindicato un nuevo local de 132 m<sup>2</sup> se indica la justificación de la obra refiriéndose de esta manera al pequeño local: « se registran actos de violencia y ataque a la presidencia durante las pujas», señalándose en dicho proyecto la necesidad de que «el pavimento esté dispuesto en rampa, con lo que se evitarán los esfuerzos que hacen los regantes situados atrás para hacerse ver y oír desde el estrado» permitiendo a la presidencia señalar a los licitadores por tenerlos a la vista.

por la monarquía de Alfonso XIII es la promesa de trabajo, siempre esporádico —o la amenaza de perderlo si no lo había—, a cambio de votar a la candidatura de las derechas. Las continuas decepciones de las clases trabajadoras en la lucha electoral al comprobar que ganase quien ganase su situación no mejora, desemboca en el escepticismo hacia los programas electorales de los partidos monárquicos tradicionales. En los últimos meses de la monarquía y durante la campaña electoral previa a las elecciones municipales de abril de 1931 se fue conformando un ambiente radicalmente distinto, al incorporarse al ruedo electoral nuevos y viejos partidos republicanos con un horizonte común de esperanza: la situación puede dar un giro nuevo a las expectativas populares. Para ello cada partido hace campaña advirtiendo de la importancia del voto republicano y de la necesidad de no abstenerse. Partidos y sindicatos que han ganado en filiación y presencia social desde 1930 conminan a vigilar la limpieza electoral y se lanzan advertencias muy serias<sup>147</sup> para no dejar que el voto sea de nuevo manipulado con los subterfugios al uso por los agentes mediáticos: caciques, administradores y capataces, patronos, propietarios, industriales, religiosos, etcétera.

## 5. FACTORES ECONÓMICOS

La instauración de la República llega a Lorca en el peor momento económico posible para dar satisfacción a las esperanzas que en ella se depositan. La gran crisis económica de 1929 en los Estados Unidos repercute de inmediato en Europa y en América del Sur provocando el cierre de numerosas industrias cuyo efecto inmediato es la «inmigración inversa»: miles de españoles procedentes de Argentina y Francia retornan a España agudizando aún más el problema de paro existente. Aunque el desarrollo industrial español es muy limitado, el cierre y la ralentización productiva de las fábricas sufre también la depresión económica mundial con masivos despidos de unos obreros que, habiendo disfrutado de una renta superior a la de los trabajadores agrícolas y más concienciados en sus derechos y reivindicaciones, vuelven a su lugar de origen con las manos vacías. Este

---

<sup>147</sup> *La Tarde de Lorca*, 11 de abril de 1931; pág. 1: «Se afirma de público, que burlando cínicamente la ley y con mengua del propio decoro, ciertos sujetos al servicio de los upetistas [Unión Popular] —que ayer os desollaban desde el municipio— y de los ciervistas [partidarios del ultraconservador diputado murciano, de la Cierva] de negra historia política —esos que en toda ocasión os explotaron y de vuestro sudor viven— os buscan hoy para ofreceros dinero por el voto. Este ofrecimiento es la mayor afrenta que os pueden hacer, os consideran cobardes para defender vuestro derecho, Judas capaces de venderos, bestias más que hombres con dignidad. Escupidles al rostro, sean quiénes sean y por altos que estén. Denunciad a la autoridad sin miedo alguno, a los farsantes indignos. ¡A la barra con los compradores de votos! Obreros: votad íntegra la candidatura republicana socialista. La Comisión Socialista».



ambiente será propicio para las movilizaciones sociales que dibujan el agitado mapa social de la España republicana.

La principal fuente de ingresos para el sostenimiento de la economía municipal en esa época lo constituye el porcentaje detráido de los ingresos por contribuciones –rústica y urbana– recaudados para la Hacienda del Estado,<sup>148</sup> y el impuesto denominado «reparto de utilidades», de carácter personal, carga que pesa sobre el cabeza de familia en función de sus ingresos estimados, subasta de terrenos para pasto de ganado y aprovechamiento forestal, así como otros de menor cuantía en concepto de «tasas» (fielatos, puestos en el mercado de abastos y ganado, anuncios, vehículos de tracción animal y automóviles, motos, bicicletas, licencias de obras, recargos por demora en pagos, etcétera). Teniendo en cuenta que la mayor parte de las tierras de cultivo del campo lorquino son latifundios de secano dedicados al monocultivo del cereal, el pago de las contribuciones por dichos terrenos recae sobre unos pocos grandes propietarios, siendo el mayor de todos al iniciarse la República el conde de San Julián. Aunque la cantidad exigida no sea cuantitativamente importante, los miembros de este oligopolio rústico apelan con frecuencia a la condonación de la deuda fiscal alegando el azote de «las pertinaces sequías» utilizando como rehenes a miles de jornaleros amenazados de no ser de nuevo contratados en las campañas siguientes.<sup>149</sup>

### 5.1. LA FIGURA DEL ADMINISTRADOR

La imagen del administrador de las propiedades de los terratenientes lorquinos está rodeada de un halo que evoca silenciados sentimientos de miedo y explotación. Son quienes controlan todo: el ritmo de trabajo, el abono, la contratación de jornaleros, el cobro de los rentos, el alquiler de los pastos, la venta de la producción agrícola y ganadera, la tala de árboles, la caza, la compra-venta de agua, la molienda del grano, la recolección, las «particiones» de la cosecha, la vivienda de los campesinos, las

---

<sup>148</sup> «El sistema tributario español necesitaba de una profunda modernización que tímidamente emprendió el Gobierno de Azaña mediante una ley de 20 de diciembre de 1932 que gravaba las rentas de las personas físicas con tipos impositivos que iban desde el 1% para una base imponible de 100.000 pesetas, al 7,7% para las mayores de un millón; hasta entonces los recursos económicos del Estado, procedían de los impuestos indirectos, siguiendo la tradición del más preclaro conservadurismo fiscal» (JUTGLAR, Antoni y otros: *Historia de España*, tomo XIII. Barcelona: Inst. Gallach, 1994; pág. 2764).

<sup>149</sup> La práctica de este chantaje tiene expresiones dramáticas cuando en respuesta a la Reforma Agraria (1932), y siguiendo consignas corporativas, los grandes propietarios deciden dejar en barbecho el campo para la campaña (1932-1933), lo que acentuará la conflictividad social consiguiendo el efecto contrario al pretendido, al acentuar la crispación de estos no contra el Gobierno sino contra los grandes propietarios.

bodas y los padrinzgos, el utillaje del laboreo, las matanzas y la confección de embutidos, etcétera; es decir, la vida y la muerte de un colectivo totalmente sometido al albedrío de estos auténticos sátrapas.<sup>150</sup> El trabajador del campo tiene más miedo al administrador que al amo, al que solo ve durante los meses de verano, período durante el que junto a toda su familia ocupa el gran caserón durante el largo estío pasando todos sus labradores a estar directamente a su servicio, mientras disfruta de una plácida existencia rodeado de sirvientes que se ocupan de todo: la limpieza de la casa, el lavado de la ropa, preparar los caballos o el carruaje, aportar agua y leña, criar y matar animales para la comida de los señores, etcétera y todo ello sin descuidar las labores propias del campo. Durante este tiempo el administrador vigila más que nunca que el amo y su familia estén bien atendidos. Su premio es la confianza que en él depositan y las ventajas que obtiene tanto por el sueldo como por los beneficios de la extorsión a que somete a cuantas personas están ligadas a las fincas que administra. Son incontables los casos de abusos deshonestos por parte de estos: hijos no reconocidos, abortos, suicidios inducidos, etcétera; por tanto, forman parte del acervo negro de la tradición oral del campo lorquino.<sup>151</sup>



16. Familia burguesa veraneando en su finca

<sup>150</sup> Los términos el amo y señorito serán usuales en el campo de Lorca para referirse a los propietarios de las fincas hasta la década de los sesenta.

<sup>151</sup> Con harta frecuencia se evoca con aires de nostalgia en la literatura costumbrista local aquellos bucólicos veraneos de las familias pudientes en sus fincas del reseco campo lorquino, sin advertir que aquella ociosidad, regalada y tranquila, significaba una carga adicional de trabajo para los sufridos labriegos. La novela de Berta Serra Manzanares, *El otro lado del mundo*, refleja de modo descarnado el significado de la vida placentera de «amos» y «señoritos» a costa del sobreesfuerzo exigido a sus labradores.

Esta estampa ilustra una realidad que rige la vida de miles de agricultores lorquinos y determina una sociedad agraria doblegada ante la explotación resignada y dócil. Los atropellos que sufren por parte del amo o el administrador irán alimentando rencores soterrados. Esta absoluta falta de sensibilidad para advertir esta explotación ancestral de la miseria ajena llevará en poco tiempo a brotes de violencia por los agravios acumulados que de otra manera no sería posible explicar. Una muestra de esta resignación ante la injusticia estructural la encontramos al estallar de la Guerra Civil cuando los agricultores lorquinos apenas variarán sus modos de vida. Son escasos los casos recogidos en los que un agricultor hace objeto a su amo de algún tipo de revancha. Algunos, pese a las disposiciones legales que les favorecen, continuarán pagando a escondidas los rentos<sup>152</sup> llevando a sus casas solariegas frutas y verduras de temporada cumpliendo, de este modo, con una ancestral ceremonia –cargada de simbólica servidumbre– con la entrega de pollos sanjuaneros en junio y pavos y embutidos por Navidad. En otro orden de cosas, la sequía de los años treinta,<sup>153</sup> las exigencias de la guerra, las ventas obligadas de la producción agraria y ganadera –o su confiscación cuando es descubierta la ocultación–, con la finalidad de atender al sostenimiento del Ejército Popular y de la población civil, así como la movilización militar de los hombres útiles para el trabajo contribuyen a hundir las ilusiones inspiradas por una Reforma Agraria que nunca pudo aplicarse en profundidad en el campo de Lorca.<sup>154</sup>

---

<sup>152</sup> El diario cenetista *Confederación*, en su primer ejemplar de 31 de enero de 1937, publica una disposición del gobernador civil, Antonio Pretel Fernández: «Los arrendatarios de fincas rústicas continuarán en el disfrute en usufructo y a perpetuidad y no se podrán cobrar rentas por nadie, ya que en su día el Estado de acuerdo con el *Decreto de 7 de Octubre de 1936*, fijará el canon que los usufructuarios habrán de abonar al Estado». Esta disposición obliga a devolver las cantidades percibidas bajo apercibimiento de incurrir en desobediencia. La puesta en vigor de esta medida del ministro de Agricultura, Vicente Uribe, cambia por completo el sistema tradicional de relaciones entre los propietarios y sus labradores liberando del pago a estos, ya que la República nunca llegaría a hacer efectivo cobro alguno dada la situación precaria de la agricultura murciana. Esta resolución plantea el descontento entre los que trabajan tierras cuyos propietarios conservan su propiedad al no ser calificados como facciosos o simpatizantes de los rebeldes, lo que crea situaciones de agravio comparativo entre los que han de seguir pagando el rento o la medianía y los que quedan exentos por el Gobierno, discriminación denunciada por el secretario provincial de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de la UGT (*El Liberal de Murcia*, 8 de agosto de 1937).

<sup>153</sup> En *La Tarde de Lorca* de 3 de septiembre de 1936 el médico Joaquín Martínez Perier escribe: «Se va el verano, la sequía perdura. Ni una tronada siquiera este verano. El pantano de Puentes está exhausto [...] ¿Cómo va a ser este otoño? Durante el anterior no llovió. Nada se ha cosechado en el año agrícola que termina». Ante tan calamitosa situación el doctor Perier hace un desesperado llamamiento al Frente Popular, autoridades e instituciones para que socorran al obrero sin agobiar a los pequeños propietarios con impuestos y gabelas ante el desolador panorama de aquellos.

<sup>154</sup> Tras la guerra son muchos los administradores y propietarios de tierras que denuncian el incumplimiento de los pagos, obligación que –apresuradamente y teniendo que vender hasta los escasos muebles que poseen– algunos se apresuran a cumplir con retraso. Cuando tal caso no sucede por haber estado incautada la finca y explotada por una colectividad, son expulsados encontrándose despojado el agricultor y su familia de su único medio de vida: su trabajo, y viéndose sin dinero, sin vivienda y sin tener a donde ir. El libro de actas de defunciones del Registro Civil deja constancia de numerosos casos de suicidio de muchos campesinos que acaban con su vida (la mayoría por ahorcamiento y otros por inmersión) desesperados ante esta tremenda situación al quedarse en la

## 5.2. UNA ECONOMÍA ATRASADA Y ARTESANAL

Vista la gran dependencia para la economía local que supone la actividad agrícola y, en menor grado, la ganadera (cabras y ovejas), la única actividad industrial que tiene cierta relevancia tradicional es la del curtido de pieles y la molienda de cereales en varios molinos situados en la margen del Guadalentín. Existe una importante producción artesanal de alfarería e hilados (alfombras, cobertores y jarapas, cestería...) concentrados, como las fábricas de curtidos, en el barrio de San Cristóbal. Las almazaras de aceite, una fábrica de chocolate y turrone y un amplio abanico de manufacturas de los oficios más diversos destacando la carpintería y ebanistería, así como aperadores y talabarteros, caldereros, tintorerías..., que elaboran productos de calidad tradicionalmente reconocida, pero cuya importancia económica viene condicionada al escaso poder adquisitivo de la mayoría de los ciudadanos, por lo que dedican la mayor parte de su trabajo a servir los encargos de un reducido sector acomodado, que se beneficia de excelentes labores a costa de los bajos salarios impuestos a estos artesanos. Hemos de destacar el esfuerzo emprendedor de algunos empresarios y pequeños industriales y comerciantes tratando –sin demasiado éxito– de sacar la economía lorquina de esta atonía crónica; así, el 20 de julio de 1931 tiene lugar una asamblea de empresarios en el salón Actualidades,<sup>155</sup> con la presencia de los empresarios murcianos Adrián Viudes<sup>156</sup> y Joaquín Cerdá, miembros de la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil de Murcia, con la intención de crear las bases para la puesta en funcionamiento de un Círculo Mercantil en Lorca.

Constituido el Círculo Mercantil e Industrial, venciendo la apatía tradicional de la mayoría de comerciantes e industriales, siendo su presidente Jerónimo Arcas y su secretario Alfredo Sanmartín, se aprueba el expediente presentado en 1932 por Juan Monserrat Millán en representación del industrial Eduardo Beltrand para instalar una moderna industria textil que es inaugurada el 10 de mayo en la calle de los Pozos.<sup>157</sup> Aunque sus objetivos son fundamentalmente de reactivación de la mortecina actividad

---

calle con su familia y no tener con qué alimentar a sus hijos. La imposibilidad de acceder a los protocolos notariales por una indiscriminada Ley de protección de datos de carácter personal impide al investigador el estudio de determinadas transacciones, forzadas o fingidas, realizadas tras la contienda.

<sup>155</sup> Celebrado en este local recreativo «con vistas a la calle de Canalejas y a las Puertas de Nogalte [...] tras la que tuvo lugar un banquete en el hotel Europa», (*La Tarde de Lorca*, 8 de abril de 1932).

<sup>156</sup> Empresario del transporte ligado a los sectores ultraconservadores murcianos que, junto con su hermano Ángel, formó parte del complot que preparó la sublevación de 1936, siendo por esta razón juzgado por el Tribunal Popular de Murcia y condenado a pena de prisión.

<sup>157</sup> AML – Caja 3775 Obras mayores. Contaba con 24 telares movidos por un motor de 25 cv siendo recibido con satisfacción por la población por la creación de numerosos puestos de trabajo y por el Ayuntamiento como símbolo del despegue industrial que se quiso impulsar, hasta que la Guerra Civil abortó estos proyectos.

económica local, junto con la Cámara de Comercio presidida por José Sala Just, la Cámara Agrícola, regida por Juan Martínez Pérez-Chuecos y José María Campoy, y los colegios profesionales, sus miembros y directivos representan intereses corporativistas reticentes a las medidas gubernativas laborales y fiscalizadoras que les afectan.<sup>158</sup> Solo apoyarán al Ayuntamiento republicano en aquellas demandas a los poderes públicos que supongan un beneficio para sus negocios pero alineados más o menos con organizaciones derechistas que se convierten en auténticos foros de ideología conservadora.<sup>159</sup>



17. Fábrica de harinas de El Consejero (h. 1923) [AML – José Rodrigo]<sup>160</sup>

<sup>158</sup> La patronal lorquina se manifiesta abiertamente contraria a las medidas promulgadas durante el bienio reformista (1931-1933), que sintoniza con las consignas divulgadas por Defensa Mercantil Patronal de Madrid, quien en su escrito de 23 de marzo de 1933 al presidente del Gremio de Alimentación de Lorca, dice refiriéndose a las actuaciones del Ministerio de Trabajo: «que va socavando los cimientos de la sociedad con leyes y disposiciones que no mejoran en conjunto las condiciones de vida de la clase trabajadora, ni elevan su nivel facilitando el tránsito a la categoría de propietarios [...] favoreciendo con medidas de un claro matiz revolucionario, el crecimiento del proletariado, y dentro de este, de los parados, condición esencial para extender la lucha de clases y con él, precipitar en el caos la economía nacional». Lo que realmente preocupa a la clase empresarial es la nueva legislación laboral: *Ley de Contrato de Trabajo y de Contratación Obrera*, *Ley de Asociaciones Profesionales*, *creación de Centros Electorales Sociales*, *Ley de Jurados* y *Ley de Términos Municipales*, de significado intervencionista del Estado en las relaciones laborales en defensa de los intereses de los trabajadores sin quebrantar en lo esencial la estructura productiva empresarial.

<sup>159</sup> El 18 de abril de 1932 la Cámara Agrícola –la más próxima a posiciones derechistas más conservadoras– inaugura un ciclo de conferencias en el salón Actualidades con la intervención del diputado conservador José María Lamamie de Clairac sobre un tema que preocupa a los terratenientes, la Reforma Agraria. La estrategia de la izquierda local frente a estas campañas mediáticas lleva a la organización por los socialistas de mítines y conferencias, como el acto de propaganda que tiene lugar al día siguiente en el mismo lugar a cargo de figuras de relieve provincial como Manuel Cordero, presidente provincial de la UGT y el diputado del PSOE murciano, Ruiz del Toro, actuando como presentador del acto José María Sánchez, presidente de la UGT de Lorca.

<sup>160</sup> Archivo personal de Mariano Guillén.

La pujante actividad y protagonismo social de las instituciones republicanas locales y, sobre todo, de la Casa del Pueblo consiguen que Indalecio Prieto visite la ciudad el 6 de marzo de 1932. Tras un recibimiento multitudinario, un recorrido por los regadíos desde el embalse de Puentes hasta el final de la vega y una serie de entusiastas discursos de bienvenida, tanto el alcalde, Antonio Para Vico, como el resto de las personalidades le transmiten al ministro su enorme preocupación por la situación económica y social, subrayado por el clamor de las ovaciones del público que abarrotan la plaza de la Constitución (de España). Al margen de estas manifestaciones inequívocamente propagandísticas, la presión de la situación laboral lleva a la CNT en enero de 1932, cuando se crea la empresa del Canal de Aguas Claras, a convocar una huelga por las duras condiciones de trabajo. Esta acción es sabotada por la presencia de esquiroleros cuya intervención condena esta central por hacer ineficaz la acción sindical, acusando su presidente local, José María Sánchez, a la UGT de connivencia con la empresa al no secundar el paro denunciado con octavillas y pasquines, reprochando paralelamente a los trabajadores su pasividad en el conflicto.

Las entidades financieras locales (Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito y Banco Internacional de Industria y Comercio) sufren una fuerte recesión en su actividad hasta tal punto, que el 8 de septiembre de 1931 redactan un informe para el alcalde en donde se lamentan del colapso económico del que es reflejo la carencia de operaciones, la disminución de los depósitos, los impagados y las apremiantes solicitudes de créditos atribuyendo a la prolongada sequía el origen de este desastre. A mediados de septiembre todavía circula la moneda del régimen monárquico estampillada por los bancos por orden del Gobierno con alusiones republicanas. Los agricultores son reacios a aceptar estos billetes y prefieren la moneda de plata. Se inicia, por tanto, una crisis de moneda fraccionaria que persistirá con altibajos hasta finales de 1938. El triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 recupera la legislación laboral derogada en la etapa conservadora anterior estableciendo un pequeño aumento de los jornales.<sup>161</sup>

---

<sup>161</sup> Después del aumento que se decreta el 1 de abril en la *Gaceta de la República*, en mayo de 1936 en el ramo de albañilería quedan establecidas estos salarios: oficial, 8,50 pesetas; ayudante, 7,50 pesetas; peón, 6 pesetas; amasador, 6,85 pesetas; pintor, 9 pesetas y aprendiz de pintor, 4 pesetas. Otros oficios: braceros peón, 5 pesetas; herreros oficiales, 9,25 pesetas; aprendiz, 4 pesetas. Transporte: carro con caballería mayor, 15 pesetas; carro con caballería mayor y media, 18 pesetas; caballería mayor carga a lomo, 10 pesetas y caballería menos carga a lomo, 7,50 pesetas. La atonía económica general que provoca el estancamiento en la construcción hace escasamente efectivas estas mejoras laborales.

## 6. LA IGLESIA Y LAS CONGREGACIONES

La sociedad lorquina con sus instituciones al frente mantiene en el siglo XX el mismo sentimiento religioso que en pretéritas centurias. La religión está presente en todas las manifestaciones de la vida pública y privada. La preeminencia de su doctrina y del clero regular y secular forma parte de la escala social desde una situación de privilegio y gran ascendencia. En una sociedad eminentemente rural, como la lorquina, apegada a las tradiciones y conservadora por designio de las oligarquías imperantes, el papel de la Iglesia es de íntima fusión con los intereses de aquellas con las que comparte beneficios, prestigio y poder social, político y económico. Esta situación se mantiene inalterable superando momentos de crisis como los movimientos anticlericales decimonónicos, la Primera República y el nacimiento de los movimientos obreros a finales de ese siglo. La Iglesia lorquina vive con temor –como en el resto del país– las convulsiones que en torno a sus intereses y seguridad se ciernen. Los incendios de iglesias y edificios eclesiásticos desatados en Madrid en mayo de 1931 se extienden a muchas ciudades españolas aunque, por el momento, en Lorca son respetados templos y clérigos. Las monjas Clarisas abandonan el convento de Santa Ana y la Magdalena el 16 de mayo de 1931 posiblemente ante las alarmantes noticias que les llegan. También el convento franciscano de Nuestra Señora la Real de las Huertas vive dramáticos momentos de tensión en estos días hasta el punto de proceder los frailes, ayudados de multitud de huertanos, a retirar imágenes y ornamentos ordenadamente para evitar una posible destrucción.<sup>162</sup>

Salvo estos episodios las actividades de culto de las congregaciones y de la enseñanza privada, prosiguen con normalidad –ignorando la legislación que prohíbe su ejercicio no reglado– reanudando las clases en los colegios de niñas Madre de Dios de Consolación (las Mercedarias) y en las monjas de San Francisco el 2 de septiembre de 1931. En mayo, el día de la Ascensión, se celebra el ritual de comuniones y procesiones acostumbrado sin el más mínimo incidente. Durante la «feria chica» en el convento de las Virgen de las Huertas tiene lugar el 13 de septiembre una gran procesión con el atrio abarrotado de fieles. En 1932 las procesiones de Semana Santa salen a la calle con una asistencia masiva de espectadores registrándose la presencia de gran número de forasteros. La etapa republicana –manifiestamente conservadora– entre octubre de 1933 y febrero

---

<sup>162</sup> Estos sucesos se desarrollan tras la misa en la tarde del 14 de mayo. En días posteriores la Congregación de la Virgen de la Huertas compuesta por feligreses, tras redactar por su cuenta el inventario original que les niega el padre guardián, van reintegrando todos los efectos una vez superado el fundado temor a las actuaciones de los exaltados.

de 1936 relanza el protagonismo clerical impregnando todas las facetas de la vida ciudadana, adquiriendo nuevo ímpetu las actividades de organizaciones seculares de apostolado pretendidamente social como «los luises» y los jóvenes de Acción Católica. En 1933 se crea la Asociación de Estudiantes Católicos de Bachillerato para contrarrestar el espíritu laico con que se imparte la educación desde la instauración de la República y cuyas familias de extracción conservadora no comparten. Muchos de ellos formarán parte de movimientos de acción como la Falange en los turbulentos tiempos que se aproximan.<sup>163</sup> Los católicos disponen de un semanario centrado en su ideario, *El horizonte*, saliendo su número 30 a la venta el 22 de enero de 1933.



18. Procesión de la Virgen de las Huertas por la Corredera (h. 1926) [AML – Menchón]

Tras el 14 de abril de 1931 el enorme poder económico de la Iglesia lorquina, del que es exponente la riqueza de su patrimonio monumental y artístico, es ya cosa del pasado. Pese a que su prestigio social resulta gravemente dañado por su identificación con los poderes tradicionales antirrepublicanos, la mayor parte de la población permanece fiel a sus creencias y tradiciones religiosas hasta tal punto de que, aun ante el enrarecido ambiente general, las procesiones de Semana Santa de abril de 1936 salen normalmente a la calle.<sup>164</sup> La celebración de oficios religiosos, triduos,

<sup>163</sup> La junta directiva de la asociación está compuesta por: presidente, Alejandro Pinilla Quiñonero; vicepresidente, Juan Pérez Periago; secretario, Vicente González Paredes; vicesecretario, Carmelo Navarro Soriano; tesorero, Francisco Martínez Guijaro; vicetesorero, Diego Flores Pallarés; vocales, Pedro Marco Cazorla, Alfonso Soler Soler, Victoria Bueno García, y Mariano Castillo Vivancos.

<sup>164</sup> De estos desfiles ha quedado como singular testimonio un documental filmado por el cineasta granadino José Val del Omar, realizado en el mes de abril, cuya cinta se ha hallado en la Residencia de Estudiantes de Madrid.



novenas, bautizos, catequesis, bodas, confirmaciones y comuniones no experimentan alteración alguna pero el clero empieza a percibir signos de que esta aparente moderación puede alterarse. En un escrito de 23 de mayo de 1931 del Ministerio de Hacienda el registrador de la propiedad de Lorca recibe orden de «elevar un catálogo de propiedades inmobiliarias y rústicas de la Iglesia, así como su valoración» con evidentes fines fiscales aunque nunca llegará a ponerse en práctica.

## 7. UNA CIUDAD TRANQUILA Y SEGURA

La cárcel del Partido que depende del Ayuntamiento solo acoge como arrestados o en prisión preventiva a delincuentes comunes, autores de hurtos y robos de escasa cuantía. También ingresan detenidos como autores de lesiones y amenazas aunque tanto ellos como sus víctimas proceden del mismo estrato marginal, siendo algunos de etnia gitana. Pero la mayor parte de este colectivo no plantea ningún conflicto especial ocupándose en oficios tradicionales como afiladores-soldadores, artesanía del cáñamo, mimbre y cestería, hojalatería, compra-venta de papel, cartón y chatarra, trata de ganado caballar, cría de galgos, etcétera. Algunas mujeres de los barrios altos acompañadas de su numerosa prole recorren el mercado para aprovechar lo que los vendedores desechan extendiéndose hasta la cercana huerta para procurarse sobre el terreno el sustento diario.

La Guardia Civil reprime expeditivamente los pequeños actos de delincuencia. Las penas aplicadas a los delitos contra la propiedad son muy severas y en el cuartelillo –ubicado en los años treinta en la actual calle Musso Valiente– los pequeños hurtos se resuelven la mayoría de las veces con unas bofetadas aleccionadoras y una noche en los calabozos. Con la excepción de puntuales manifestaciones de obreros en paro y en demanda de pan y trabajo, en ocasiones reprimidas con extrema dureza y empleo de sables y armas de fuego. El discurrir de la vida en la ciudad y el campo es de una calma absoluta, vigilada por la omnipresente Guardia Civil y el Somatén en las zonas rurales, limitando la intervención de la Comisaría de Investigación y Vigilancia –dotada en septiembre de 1932 con solo dos agentes de investigación y dos parejas de guardias de asalto– a resolver delitos comunes, llamando la atención los robos de ganado y las agresiones en el curso de reyertas por embriaguez. En el campo, las disputas suelen tener por origen alteraciones en los riegos o por viejos litigios de

---

El fragmento del documental restaurado recoge a lo largo de 16 minutos «secuencias que muestran la vida social y cultural lorquina en los meses previos al conflicto» (declaraciones del concejal del Partido Popular Francisco Jódar, recogidas en *La Verdad*, 24 de abril de 2003).

los linderos. Algunos de los numerosos suicidios por ahorcamiento que se producen son debidos a la desesperación por las consecuencias de la sequía al no poder hacer frente a las hipotecas o al pago del rento de la tierra que cultivan.



19. Desalojo de la plaza de la Constitución por la Guardia Civil (7 de febrero de 1931) [AML – Blas Aledo]<sup>165</sup>

Rompe esta pauta de sosiego los momentos de tensión que se viven en el curso de concentraciones reivindicativas o de solidaridad como las que tienen lugar en octubre de 1934, con el centro-derecha en el poder, en donde miles de obreros lorquinos se lanzan a la calle siguiendo la consigna de huelga general promovida por la UGT e iniciada en Asturias, a la que adhiere la CNT, siendo dispersados por las cargas de caballería de la Guardia Civil produciéndose algunos heridos. Superados estos episodios el orden más absoluto reina en todo el término municipal; tanto en el campo como en la ciudad el ambiente es de una seguridad prácticamente absoluta: las puertas de las casas solo se cierran con llave al ponerse el sol y la cortesía y el respeto son una práctica común en las relaciones entre los vecinos en todos los estamentos sociales.

La aplicación del *Decreto-Ley de amnistía de 15 de abril de 1931* deja en libertad no solo a decenas de miles de presos políticos sino también a los comunes, pero –al contrario que sucede en las grandes ciudades–, como apreciamos por la prensa local y el repaso del informe anual de la Fiscalía o los testimonios recogidos, no se refleja en Lorca un aumento significativo en la delincuencia e incluso los actos de violencia contra los

---

<sup>165</sup> Archivo personal de la familia Latorre.

edificios religiosos, que tienen lugar en varias poblaciones a poco de proclamarse la República, no se registran en la ciudad.<sup>166</sup> El Somatén Nacional, brazo armado de extorsión del caciquismo rural, creado en 1923 en la dictadura de Primo de Rivera<sup>167</sup> y cuyo jefe local es el conde de San Julián, queda disuelto a mediados de 1931 teniendo sus miembros que depositar sus armas en la Guardia Civil desapareciendo así un grave elemento generador de tensiones en el medio agrario.<sup>168</sup>



20. Revista del somatén en la placa de Colón (1926) [AML – Menchón]

## 7.1. LA ORGANIZACIÓN OBRERA

En medio de tan apremiante situación los colectivos de trabajadores se concentran en los sindicatos obreros, UGT y CNT, instituciones que defienden sus intereses exigiendo cambios estructurales más allá de los pretendidos parches reclamados a la Administración Estatal por el Ayuntamiento, los colegios profesionales y las asociaciones de propietarios. El

<sup>166</sup> La normalidad es total: *La Tarde de Lorca* del 20 de julio de 1931, refiriéndose a la procesión que sale de la iglesia del Carmen destaca: «la Virgen lucía un magnífico trono nuevo [...] apareciendo los balcones de la Corredera engalanados».

<sup>167</sup> Cuerpo civil de voluntarios armados colaborador de la Guardia Civil en áreas rurales. Es en la práctica una organización de delatores y escopeteros al servicio de los caciques locales. El Somatén es creado durante la dictadura de Primo de Rivera para el control de los movimientos reivindicativos de los campesinos. El Franquismo lo recupera en la posguerra siendo muy activo en los años cuarenta y cincuenta, decayendo paulatinamente hasta que es abolido con el advenimiento de la democracia.

<sup>168</sup> Estas armas, intervenidas por la Guardia Civil, servirán para armar a las milicias populares tras el golpe de Estado de 1936, perpetrándose con ellas algunos de los asesinatos de los grupos incontrolados contra elementos de derechas en el otoño de dicho año. Sobre este asunto: DIMAS BALSALOBRE, Floren: «Lorca (1936-1939). El control de armas en una ciudad murciana de retaguardia» [en línea]. *Ebre* 38. *Revista internacional de la Guerra Civil 1936-1939*: 2004. [Consulta: 2 de diciembre de 2018]. Disponible en <http://revistes.ub.edu/index.php/ebre38/article/view/17889>.

movimiento sindical en el campo vive un momento de gran actividad en las diputaciones altas de Lorca que mantiene en recelosa vigilia a los caciques.<sup>169</sup>



21. Manifestación en la plaza de la Constitución (h. 1920) [AML – Menchón]

Ideológicamente en las diputaciones de la zona alta de Lorca (Coy, Doña Inés, Zarcilla de Ramos, Zarcadilla de Totana, Avilés, etcétera) y zonas de huerta próximas (Sutullena, Río, Tercia, Tiata, Campillo...) mantiene su impronta la UGT frente a la presencia de la CNT en las ubicadas al sur y sureste de la ciudad (Carrasquilla, Morata, Ramonete, Garrobillo y diputaciones del suroeste como El Esparragal, Puerto Adentro, Cabezo de la Jara...). Esta fiebre asociativa va extendiéndose rápidamente abarcando a todas las diputaciones.<sup>170</sup> El regreso desde Francia de muchos emigrantes a comienzos de 1932, despedidos de las fábricas por efectos de la crisis allí existente –solo permanecen los empleados en la agricultura–, acentúa los efectos de la escasez en las familias pero aportan unas experiencias de acción sindical desconocidas en su entorno. La inexisten-

---

<sup>169</sup> El 8 de septiembre de 1931 tiene lugar en Zarcilla de Ramos una gran asamblea de pequeños agricultores y jornaleros con asistencia de los sindicatos de UGT procedentes del Rincón, Avilés, Coy, Culebrina, La Paca y Doña Inés organizada por el presidente del Sindicato de Trabajadores de Zarcilla de Ramos, José García Martínez, siendo presentadas las disposiciones de la Reforma Agraria por el abogado socialista Miguel Peydró quién previno a los asistentes de los subterfugios preparados por los terratenientes para evitar su aplicación.

<sup>170</sup> El 11 de septiembre se constituye en Cazalla la Asociación Agraria Socialista estando integrada por el siguiente cuadro dirigente: presidente, Antonio Murcia; vicepresidente, Juan Soriano (hijo); secretario, Juan Soriano (padre); vicesecretario, Fernando Meca; tesorero, Juan Abellana; contador, Francisco Abellana; vocales, Miguel Manchón, Tomás González, Antonio Munuera, Francisco Llamas, Narciso Murcia, Ginés Llamas, Antonio Gallego, Pedro Segura y Andrés Bermúdez.

cia de una Seguridad Social y de una cobertura sanitaria en caso de enfermedad obliga a quienes pueden pagarlo a suscribir «iguales médicas» para recibir esta prestación. Surgen diferentes entidades aseguradoras siendo una de las más destacadas la Sociedad de Socorros Mutuos «La Unión Obrera».<sup>171</sup> Los trabajadores comienzan a tomar conciencia de sus derechos frente a la explotación, proceso paralelo a la promulgación de las disposiciones oficiales de garantías laborales como la creación de los Jurados Mixtos para dirimir conflictos entre empresas y trabajadores.<sup>172</sup>

## 8. CONCLUSIONES

En resumen, este es el desolador panorama con que se encuentra la República en Lorca cuya instauración es recibida con alborozo y esperanza. Pese al analfabetismo y la incultura generalizada en el campo y, en menor medida, en la ciudad, así como el catastrófico estado de la economía, la mayoría social tiene la convicción de que las cosas pueden cambiar. Sin embargo, la impaciencia de unos pero, sobre todo, el sabotaje sistemático de la derecha a las medidas reformistas traerán la desesperanza y la crispación.

El triunfo de la CEDA en las legislativas del 13 de diciembre de 1933, en segunda vuelta, y el desarbolado involutivo de las reformas del primer bienio republicano conducirá a la sublevación de Asturias de 1934, promovida por la UGT, cuya feroz represión logra la unidad de la izquierda con la victoria del Frente Popular en febrero de 1936 resucitando de nuevo unas expectativas progresistas que el levantamiento militar de julio de ese año encargará de abortar definitivamente.

---

<sup>171</sup> El 16 de enero de 1932 se elige junta directiva: presidente, José Mulero Carrasco; vicepresidente, Juan Martínez Carbonell; secretario, Juan Díaz Pérez; vicesecretario, Jesús Laserna Meca; tesorero, Juan R. Poveda Sastre; contador, Luis Fernández Ródenas; vocales, José Periago Peral, Antonio Martínez, Martínez, Angel Coronel Serrano, José Sáez Morata, Alfonso Reina Franco, Juan P. Alcaraz, Francisco Sicilia García de las Bayonas y Juan López Periago.

<sup>172</sup> A mediados de septiembre de 1931 en la Casa del Pueblo de Lorca tienen lugar las elecciones de los vocales arrendatarios del mencionado Jurado, siendo elegidos Juan Bayonas Llamas, Diego Moreno María, Gerónimo Jódar Abellán, Alfonso Millán Pérez y Juan Gómez Abellán. Un ejemplo de las garantías laborables que el Gobierno trata de hacer efectivas tiene lugar en Lorca con ocasión del despido improcedente de veinticinco trabajadores de una fábrica de alpargatas. Miguel Peydró escribe al ministro Largo Caballero quien de inmediato envía una inspección. Detectada la irregularidad los obreros son readmitidos (*La Tarde de Lorca*, 24 de enero de 1932).

BIBLIOGRAFÍA

AYALA PÉREZ, José Antonio: *Murcia en la Segunda República*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1984.

CAPEL SAEZ, Horacio: *Lorca capital subregional*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca, 1996.

CASTILLO GARCÍA, María del Pilar: *Aportaciones al estudio de la vida municipal de Lorca (1923-1930)*. Tesis de licenciatura, Universidad de Murcia, 1986.

GIL OLCINA, Antonio: *La propiedad de aguas perennes en el Sureste Ibérico*. Universidad de Alicante, 1993.

JUTGLAR, Antoni y otros: *Historia de España*, tomo XIII. Barcelona: Inst. Gallach, 1994.

*Memoria de la Cámara Agrícola sobre el aprovechamiento de los ríos Castril y Guardal para Lorca*. Lorca, Imp. Mínguez, 1927.

MUSSO Y FONTES, José: *Historia de los riegos de Lorca, de los ríos Castril y Guardal, o del Canal de Murcia y de los Ojos de Archivel*. Murcia: Imp. de José Carles, 1847.

PÉREZ PICAZO, Antonia Teresa: «Gestión del agua y conflictividad en el sudoeste de España, siglos XIX y XX». *El agua a debate desde la Univer-sidad: hacia una nueva cultura del agua: 1<sup>er</sup> Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación de Aguas*. Francisco Martínez Gil y Pedro Arrojo Agudo (coord.), 1999.

*PLAN NACIONAL DE OBRAS PÚBLICAS*. Madrid: Centro de Estudios Hidrográficos, 1933.

SALA VALLEJO, Rosalía: *Lorca y su historia*. Lorca: Imp. Cayetano Méndez, 1997.

SERRA MANZANARES, Berta: *El otro lado del mundo*. Barcelona: Ed. Anagrama, 2006.

*Trasvase Tajo-Segura. Una empresa de estado*. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, 1978.

DOCUMENTOS DE ARCHIVOS

Archivo General de la Región de Murcia (AGRM):

- Censo Poblacional de la Región de Murcia, tomo I.

Archivo Municipal de Lorca (AML):

-Actas capitulares (1923-1936).

-Caja 5794 Expedientes sobre agricultura.

-Caja 3775 Obras mayores.

-Caja 13 Actas Fondo Sindicato de Riegos de Lorca.

Archivo Naval Militar de Cartagena (ANMC):

- Fondo de expedientes judiciales de la Guerra Civil. Expedientes Sumarísimos de urgencia.

HEMEROGRAFÍA

*Confederación*, 31 de enero de 1937.  
*Gaceta de la República*, 1 de abril de 1936.  
*Gaceta de la República*, 8 de marzo de 1937.  
*Levante Agrario*, 3 de noviembre de 1926.  
*Liberal de Murcia, El*, 8 de agosto de 1937.  
*Tarde de Lorca, La*, 11 de marzo de 1931.  
*Tarde de Lorca, La*, 11 de abril de 1931.  
*Tarde de Lorca, La*, 20 de julio de 1931.  
*Tarde de Lorca, La*, 24 de enero de 1932.  
*Tarde de Lorca, La*, 8 de abril de 1932.  
*Tarde de Lorca, La*, 3 de septiembre de 1936.  
*Verdad, La*, 24 de abril de 2003.

WEBGRAFÍA

<http://revistes.ub.edu/index.php/ebre38/article/view/17889>

# LA ARQUITECTURA Y LAS ARTES DECORATIVAS LORQUINAS DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Francisco José Fernández Guirao<sup>173</sup>  
Arquitecto

Jerónimo Granados González<sup>174</sup>  
Arquitecto  
Profesor de la Escuela Politécnica Superior de la UCAM

## 1. PALABRAS PRELIMINARES

**E**n las postrimerías del siglo XIX y los inicios del XX ecos de modernidad apuntaban para la tradicional y provinciana ciudad de Lorca. Con la solemne bendición del cementerio de San Clemente, presidida por el arcipreste Bartolomé Ortiz el 16 de enero de 1900, culminó un largo proceso que se inició con el proyecto de 1888 del ingeniero Emilio Riera Santamaría y que terminó con el finalmente materializado de José Antonio Rodríguez de 1896.<sup>175</sup> Poco después, la inauguración del servicio de alumbrado público eléctrico el 23 de junio de 1900 por parte de la Sociedad General de Centrales Eléctricas, S.A.,<sup>176</sup> produjo una amplia mejora en la vida de la ciudad, considerándose un enorme avance tecnológico y de servicios más limpio, seguro, eficiente, barato y fiable que sus antecesores de petróleo y gas.

El servicio ferroviario de las décadas anteriores, con la puesta en marcha de la línea Alcantarilla-Lorca en 1885 y de la línea Baza-Lorca de 1890, permitió una gran movilidad de personas, servicios y bienes. Fue a través de este medio como se transportaron los minerales de los yacimientos litorales y de las minas de azufre y manganeso que se explotaron intensamente hasta su entrada en crisis en la década de 1920. El relanzamiento de la vida económica de la comarca fue abonado por el establecimiento de

---

<sup>173</sup> pacopepe0@hotmail.com

<sup>174</sup> jgragon@gmail.com

<sup>175</sup> MORENO ATANCE, Ana: «Los cementerios en Lorca y su arquitectura». *Clavis*, 2001, núm. 2, Ayuntamiento de Lorca; pág. 182.

<sup>176</sup> Constituida ese año, era concesionaria de otros servicios eléctricos en ciudades como Torrevejeja, El Escorial, Nava del Rey, Medina de Rioseco, Almadén, Marchena, San Martín de Valdeiglesias (Madrid) y posteriormente de Santander, entre otras (*Electrón*, 30 de diciembre de 1899; pág. 868). En 1906 se transforma en la Sociedad Anónima «Electra de Viesgo», germen de la actual empresa Viesgo España, S.L. dedicada a la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica.



una sucursal del Banco de España en la ciudad en 1890, facilitando medios de financiación a las actividades económicas locales.<sup>177</sup> Paralelamente, la calle Selgas, la de las tiendas en 1900, fue perdiendo importancia en favor de calles más céntricas y de porvenir comercial más seguro. Lo mismo sucedió con los negocios de la calle Santiago y de la plaza de España,<sup>178</sup> mientras que la Corredera se estaba convirtiendo en el centro comercial de la ciudad.

En el campo de la arquitectura el Neoclasicismo apenas dejaba una levisísima impronta en la ciudad. Dentro de esta línea formal y de pureza de volúmenes y elementos arquitectónicos se enmarca el pórtico columnado de la llamada «Casa del inquisidor» y algún proyecto no realizado de obra pública.<sup>179</sup> La tradición constructiva marcaba, en definitiva, la arquitectura del siglo XIX, hasta la aparición del eclecticismo cuyo mayor exponente en la ciudad es el conocido como «Huerto Ruano», un singular edificio atribuido a Arturo Navarro Alcaraz, y construido bajo la dirección del maestro de obras Juan Gil.<sup>180</sup> Aunque el proyecto pudiese datar de 1877, el edificio no se finalizó hasta 1879.<sup>181</sup> La fachada principal flanqueada por dos torreones, la decoración empleada y la existencia de un jardín delante del edificio rompieron con la tipología habitual en Lorca, convirtiéndolo en un hito y una renovación del concepto de la casa burguesa y la apertura a los nuevos estilos arquitectónicos, abandonado la tradición tardobarroca de la arquitectura lorquina.<sup>182</sup>

El conservadurismo de la oligarquía local motivó el desarrollo de una arquitectura anclada en la tradición constructiva e inspirada en el pasado. Las mansiones heredadas de las familias adineradas fueron reformadas o renovadas a finales de siglo, dentro de una arquitectura historicista y ecléctica como, por ejemplo, la reforma de la fachada de la casa de José Sala Just (a principios del XX) y la decoración de la casa de Evaristo Sánchez o casa Artero (1890-1900). A pesar de la existencia de arquitectos significativos como Justo Millán y Pedro Cerdán, trabajando por entonces en la provincia de Murcia, la arquitectura de finales del XIX en Lorca se debió

---

<sup>177</sup> MOLINA MARTÍNEZ, José Luis (coord.): *Lorca. Historia, arte, economía y cultura popular*. Alcoy: Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1985; pág. 50.

<sup>178</sup> SALA JUST, José: *Lorca, 1895-1936*. Lorca: Cámara Oficial de Comercio e Industria, 1972; págs. 155-156.

<sup>179</sup> MUÑOZ CLARES, Manuel: «Arte y Ciudad». JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco (coord.): *Lorca histórica. Historia, Arte y Literatura*. Ayuntamiento de Lorca, 1999; pág. 251.

<sup>180</sup> PÉREZ ROJAS, Francisco Javier: «Urbanismo y arquitectura en Lorca a finales del siglo XIX». VV. AA.: *Lorca. Pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia. Tomo II*. Ayuntamiento de Lorca, 1990; pág. 324.

<sup>181</sup> *Ibidem*, pág. 325.

<sup>182</sup> MUÑOZ CLARES, Manuel (1999): *op. cit.*, pág. 252.

principalmente a varios maestros de obras, entre ellos, Jaime Arcas, Manuel Cremades, Pedro Fernández Rebollo, José García Alcaraz, Francisco Martínez, Manuel Martínez Martínez, Lázaro Martínez Miñarro, Antonio Morata o José Antonio Pérez Chirinos.<sup>183</sup> Esta arquitectura no posee unos rasgos diferenciadores que muestren las directrices de un maestro de fuerte personalidad. La continuidad de las tradiciones constructivas anteriores se reforzó por unos promotores de gustos convencionales y muy conservadores.<sup>184</sup>

La tipología de residencia más desarrollada constaba de dos plantas y una cubierta inclinada de teja con cámaras y torreón. Exteriormente se conformaba mediante fachadas sencillas, generalmente blancas, empleando la bicromía en los elementos decorativos, concentrados habitualmente en los balcones y portadas. Las artes aplicadas, sobre todo cerrajería y carpintería de las puertas de entrada, constituían las piezas más destacadas. Esta nueva arquitectura se fue integrando fácilmente en el contexto urbano continuando las características de la arquitectura tradicional.<sup>185</sup> Así mismo, el devenir artístico y cultural pasaba por el Teatro Guerra, obra del arquitecto murciano Diego Manuel Molina (1859-1861) y por el Casino literario, cuya reforma vino de la mano del maestro de obras Manuel Martínez (1885), quien se hallaba inmerso en ese lenguaje ecléctico. En 1894 Wssel de Guimbarda pintó las alegorías de las artes y las cuatro estaciones que decoraron respectivamente el vestíbulo de entrada y el techo de la escalera del Huerto Ruano. En lo urbano al finalizar el siglo XIX la ciudad había alcanzado unos límites que no se rebasaron hasta bien entrado el XX.<sup>186</sup>

## 2. LA CONSTRUCCIÓN Y LAS ARTES DECORATIVAS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

La construcción tradicional, ampliamente desarrollada durante las últimas décadas del XIX y que continuó en los iniciales del XX, se basa en una estructura de muros de carga, fachadas y medianerías de mampostería incluyendo muy pronto la columna o pilar de hierro fundido al que se añadieron compartimentaciones, muros y machones de fábrica de ladrillo macizo. Los forjados se resolvieron mediante jácenas de madera (algunas

---

<sup>183</sup> *Ibidem*, pág. 335.

<sup>184</sup> *Ibidem*, pág. 320.

<sup>185</sup> PÉREZ ROJAS, Francisco Javier: «Lorca en los siglos XIX y XX. Persistencias y quiebra de un modelo urbano». VV. AA.: *La Ciudad del Sol*. Murcia: Fundación Cajamurcia, 2004; pág-148.

<sup>186</sup> MUÑOZ CLARES, Manuel (1999): *op. cit.*, pág. 248.

sobre sencillos durmientes) y viguetas de madera, o bien, rollizos o colañas, sin escuadrar y con incisiones laterales generalmente para apoyar los revoltones. La implantación de perfiles de acero hacia finales XIX se produjo por simple sustitución del elemento de madera por la vigueta IPN, inicialmente de ala estrecha.<sup>187</sup>

En cuanto al entrevigado se solía recurrir al revoltón de yeso, cal, de trabadillo y cascote en donde el yeso o la cal y el relleno se vierten en fresco sobre un encofrado curvo, bien de tablas de madera o incluso de cañas. El aglutinante se vierte por la parte superior hasta enrasar el lomo de las viguetas y con carácter más excepcional hasta cubrirlas unos pocos centímetros.<sup>188</sup> Otra variante era con el revoltón hecho con ladrillos apoyados en sus laterales tomados con yeso y un relleno superior de yeso o cal, arena o escombros hasta formar el plano horizontal donde recibir el pavimento. Menos frecuente era el uso de entabicado de rasilla cerámica, en sus múltiples variantes, o el de entablado de madera. Posteriormente la rápida adopción de la bovedilla cerámica puso en desuso aquellos sistemas. La aparición del hormigón armado en elementos estructurales para viviendas se retrasa en España varios años, dada la reticencia a utilizar dicho material a causa de la catástrofe que se produjo por la rotura del tercer depósito del Canal de Isabel II en 1905.<sup>189</sup> Deberemos situar en la década de 1920 la generalización de su uso aunque todavía en estructuras mixtas.<sup>190</sup>

El empleo del ladrillo en las fábricas de muros no empieza a estudiarse de manera científica hasta principios del XIX, cuando aparece el tratado de Jean Rondelet (1734-1829) *Traité théorique et pratique de l'art de bâtir* (seis volúmenes entre 1802-1817), con los cálculos de la resistencia de muros de fábrica de ladrillo.<sup>191</sup> Como consecuencia de la revolución industrial, a partir de la segunda mitad del XIX, el ladrillo va adquiriendo un nuevo papel en la arquitectura. La aparición del ladrillo prensado que permite superficies más lisas con juntas prácticamente a hueso y una mejor respuesta a las inclemencias del tiempo, o la aparición de una multitud de ladrillos aplantillados que permiten recuperar la decoración geométrica en los paramentos son nuevas aportaciones que favorecieron la difusión de

<sup>187</sup> MAÑA REIXACH, Fructuós: *La obra gruesa. Unos apuntes de construcción*. Barcelona: Edicions UPC, 2003; pág. 156.

<sup>188</sup> VEGAS, Fernando y MILETO, Camilla: *Aprendiendo a restaurar*. Generalitat Valenciana, 2004; págs. 139-140.

<sup>189</sup> MAGRO MORO, Julián: *La construcción en los inicios de la revolución industrial*. Universidad Politécnica de Valencia, 2000; pág. 47

<sup>190</sup> Su gran impulsor fue el arquitecto Teodoro de Anasagasti (1880-1938).

<sup>191</sup> HUERTA FERNÁNDEZ, Santiago: *Arcos, bóvedas y cúpulas. Geometría y equilibrio en el cálculo tradicional de estructuras de fábricas*. Madrid: Instituto Juan de Herrera, 2004; págs. 377-378.

su empleo y, desde 1870, el uso del ladrillo visto como material fundamental de fachada. Como conclusión se puede asegurar que la difusión del ladrillo fue algo que se estaba generalizando por todo el país desde el último cuarto del siglo XIX. A partir de ese momento podemos considerar dos funciones constructivas distintas aunque simultáneas para el ladrillo; por una parte, como material de construcción estrella de la albañilería; por otra, sobre todo de 1870 a 1930, el ladrillo visto como material de fachada teniendo un gran impulso gracias a la moda «neomudéjar».

Se denomina muro neoclásico al muro de ladrillo macizo convencional de varias astas con llagas y tendeles enrasados por su exterior. En ocasiones, la cara exterior se resuelve con ladrillo prensado a partir de mediados del XIX. En el caso de los cerramientos neomudéjares, extendidos por toda Europa a finales del siglo, el muro consiste en una hoja interior de muro de carga de ladrillo de tejar, de hasta 2 pies de espesor, y una hoja exterior de ladrillo prensado a cara vista con decoración geométrica conseguida a base de ladrillos aplantillados. Esta segunda hoja va anclada a la interior mediante ladrillos que actúan de perpiños o grapas metálicas. Los muros se levantaban sobre una cimentación de mampostería o cal y canto desde la cota del firme hasta enrasar con el plano del nivel del suelo. Sobre este plano en ocasiones se ejecutaba un zócalo de piedra, sillería o mampostería y sobre este se empezaba a levantar el muro de ladrillo. En otros casos, el ladrillo era el único material empleado desde la cimentación hasta la coronación. El ladrillo también se empleaba para la construcción de bóvedas tabicadas, a base de varias hojas de rasillas superpuestas, colocadas a panderete para obtener máxima ligereza, o para la ejecución de compartimentaciones con madera (paredes entramadas) donde el ladrillo rellenaba los paños entre la estructura de entramado de postes, vigas y elementos de arriostramiento.

Lo más habitual era el uso de la cubierta inclinada con cobertura de teja árabe, o bien, mecanizada plana alicantina tomada con mortero de barro o barro y cal sobre un tablero de medias cañas cosidas entre sí con un revestimiento en la cara vista inferior de yeso sobre una estructura de madera. El uso de la terraza «a la catalana» se daba en menor medida y ya avanzada la década de los años veinte. Este tipo de cubierta se constituía levantando sobre el último forjado unos tabiquillos conejeros para crear una cámara de aire aislante y formar pendientes para los desagües. El plano de la azotea se formaba con cuatro tableros de rasilla.<sup>192</sup> En general, el encuentro de los muros con la cubierta se resolvía con la inclusión de

---

<sup>192</sup> MAGRO MORO, Julián (2000): *op. cit.*, pág. 54.

voladizos. Cuando son de ladrillo visto se ejecutaban con hiladas o sardineles de ladrillos volados, ordinarios o moldurados con el perfil que se quería que adoptara la cornisa. Estos ladrillos estaban trabados con el resto de la fábrica y no volaban, salvo excepciones, más de la mitad de la dimensión del ladrillo. Cuando el vuelo era mayor se solían utilizar piezas de mayor dimensión, o bien, se buscaba aligerar el peso del voladizo formando modillones o canecillos sobre los que se ejecutaban arquillos o un tablero horizontal, principalmente en los aleros.

Los pavimentos más habituales se realizaban en madera mediante entarimados, piedra natural como el mármol, baldosas de mortero de cemento o baldosa hidráulica y de material cerámico. Durante la segunda mitad del XIX la producción levantina de cerámica arquitectónica se incrementa considerablemente, desbancando a las tradicionales fábricas de Sevilla y Talavera. Uno de los fabricantes más importantes fue Miguel Nolla i Bruixet (Reus, 1815-Valencia, 1879) que consiguió hacer de su empresa, con sede en Meliana (Valencia), una de las más competitivas del sector en dura competencia frente al pavimento hidráulico y que puede ser considerado un precursor del actual gres porcelánico. Su producción se especializó en un gres de tipo inglés adaptado al sistema de cocción español. Este proceso de cocción se limitaba a una sola maniobra donde quedaban las piezas coloreadas mientras se gresificaba su soporte.

Las piezas producidas, de alta calidad, se disponían formando un mosaico. La fabricación de piezas de pequeño tamaño coloreadas en masa permitía un amplio abanico de posibilidades compositivas. Por tanto, las trazas geométricas de los mosaicos podían ser adaptadas a diferentes recursos económicos y a las propias necesidades del diseño. Por otro lado, trabajar con piezas de pequeño formato, tipo mosaico, conseguía solucionar los inconvenientes causados ante la falta de unidad dimensional de los productos, frente a la contracción sufrida durante el proceso de cocción. Otra ventaja consistía en evitar los problemas surgidos ante piezas policromadas con diferente tiempo de maduración en el vidriado ya que se fabricaban por tongadas completas de piezas de la misma composición. El característico mosaico de gres monocromo, conocido popularmente como mosaico Nolla, es un pavimento hecho a base de pequeñas piezas de formas variadas (diversos triángulos, cuadrados, rombos, hexágonos, etcétera) no mayores de 10 x 10 cm. Aunque las piezas son monocromas, a partir de su combinación se consiguen pavimentos con una gran diversidad de dibujos y colores. La Casa Nolla crece extraordinariamente durante las décadas de 1870 y 1880, primero de la mano de su fundador, Miguel Nolla, y después de sus hijos, Miguel y Luis. Durante este tiempo se pone a punto

un abanico de composiciones muy amplio. Estas se recogen en el catálogo *Nueva Industria Española, Hijos de Miguel Nolla* (nombre de la empresa después de la muerte de su fundador) que, si bien no está fechado, se editó posiblemente para la Exposición Universal de Barcelona, de 1888.

La mayoría de los pavimentos son continuos y se forman a partir de la repetición de un dibujo geométrico. Normalmente, este desarrollo extensivo, como en alfombra, era enmarcado por una cenefa perimetral. Todos los pavimentos son de colores, los más sencillos con un mínimo de tres tonos, permitiendo infinidad de combinaciones. Los más espectaculares, los denominados «mosaicos artísticos» no recurren a un motivo geométrico repetitivo sino que se desarrollan a partir de diseños y composiciones de alto valor plástico. Durante la década de 1890 y los primeros años del siglo el mosaico de Nolla conviviría con el pavimento de baldosa hidráulica, en fuerte expansión. Alrededor de 1915 se puede hablar de inicio de crisis en la empresa. La fábrica no desapareció y siguió haciendo mosaicos con posterioridad a esa fecha, momento en que se convierte en sociedad anónima, Mosaicos Nolla S.A., pero con un importante retroceso en su producción. Por el contrario, el mosaico hidráulico no es un material cerámico. Se conforma a partir de baldosas de mortero de cemento hidráulico moldeadas y prensadas, normalmente cuadradas, de 20 x 20 cm. (pero también los hay más pequeñas, más grandes y de formas diversas) con un acabado liso, jaspeado o haciendo un dibujo que cubre toda la superficie de una estancia.

Las diferentes piezas pueden ir conformando un pavimento continuo en el sentido de que una misma composición cubre toda la superficie. Son pavimentos hechos a base de dos o tres piezas, a veces de forma, dimensión y color diferentes por lo que se van combinando para formar un dibujo. Por otra parte, también son muy habituales los pavimentos que se componen para cada estancia a partir de un dibujo de fondo, de una cenefa y de una faja. Las baldosas de fondo son las que ocupan la parte central de la estancia, puede ser una misma pieza que se va repitiendo, o bien, a partir de combinaciones de diferentes baldosas. Las baldosas de la cenefa generalmente hacen un dibujo diferenciado que permite rodear la estancia. Las baldosas de la faja son por lo común lisas y van desde la cenefa hasta la pared, lo que permite encajar el dibujo o asumir las irregularidades de las habitaciones. Estas composiciones generan un efecto parecido a las alfombras. El proceso de colocación era sensiblemente más sencillo que en el caso del mosaico Nolla y, como las piezas son más grandes, su rendimiento era mayor. Una de las primeras referencias a este tipo de pavimento se encuentra en 1857 por parte de la fábrica Butsemns i Cia, pero

no fue hasta la Exposición Universal de París de 1867, donde expuso Garret, Rivet i Cia, cuando empezó a ser un material conocido. Algunas fábricas significativas fueron la casa Orsola, Sola y Cia., fundada en 1876; la fábrica de Rafael Mumbrú, creada en los primeros años de 1880; la casa Escofet Fortuny, inaugurada en 1886; Mosaics Martí, en Manresa desde 1913; Munner i Boada; o La Catalana. En los catálogos de 1888 la casa Nolla también incorporaba baldosas hidráulicas.

En cuanto a los revestimientos verticales y especialmente desde la etapa isabelina se popularizó el empleo de entelados, tapices, damascos y papeles pintados, estos últimos cada vez más asequibles gracias a su manufacturación. La invención del papel continuo por Nicolas Robert o la mecanización en los procesos de fabricación completada en la década de 1860 permitieron una elaboración mucho más rápida y rentable. De esta forma, a finales del XIX, el uso del papel pintado pasaba de ser algo exclusivo y reservado a las clases sociales privilegiadas al ser un producto manufacturado asequible a la nueva burguesía.<sup>193</sup> Uno de los hitos en el diseño de papel pintado con una enorme influencia posterior fue William Morris cuyas ideas fueron la base del movimiento *Arts and Crafts*. En 1861 fundó la cooperativa Morris, Marshall, Faulkner & Company dedicada principalmente al diseño de tejidos, tapices, papeles pintados y piezas de vidrio cuya inspiración se buscó en una Edad Media idealizada.<sup>194</sup> Los principales motivos que imprimieron se basaban en detalles decorativos vegetales y florales.

A través de los movimientos artísticos del cambio de siglo, identificados de manera global con el *Art Nouveau*, la obra de arte total que debió ser la arquitectura en su unión con todas las demás artes tuvo en la decoración interior una de sus mejores expresiones. En ella, el uso de los papeles pintados ocupó una función importante en el desarrollo de la fantasía artística. Numerosos diseñadores modernistas trabajaron en proyectos para papel pintado como, por ejemplo, en Bélgica Henry van de Velde y Victor Horta o en Francia Émile Gallé y Louis Majorelle cuyos diseños se inspiraban directamente en la naturaleza, mediante formas orgánicas donde predominaba el uso de la línea ondulada y de trazo libre; sin embargo, en el campo de la costura y el tejido destacó el diseñador francés Paul Poiret. En torno a 1900, uno de los modelos de papel decorativo más usados fue el papel en relieve que, en algunos casos, después de pintados se barnizaban, permitiendo revestimientos extremadamente duraderos y lavables.

<sup>193</sup> TAYLOR, Clare: *Wallpaper*. Buckinghamshire: Shire Publications, 1991; pág. 13.

<sup>194</sup> ORMISTON, Rosalind y WELLS, Nicholas Michael: *William Morris. Artist. Craftsman. Pioneer*. Londres: Flame Tree Publishing, 2013; pág. 108-109.

Su uso se inició en las bandas de frisos pero se extendió a toda la superficie de la pared. La *Sezession* vienesa, con artistas como Josef Hoffmann y Kolomar Moser, introdujo el gusto por los diseños lineales, retículas y tramas, mucho más limpios y sobrios, de manera similar a los trabajos del escocés Charles Rennie Mackintosh. En este contexto predominó la seriación en forma de bandas junto a un estiramiento y un linealismo de las proporciones. Asimismo, la música desempeñó un papel decisivo como idea de obra de arte total o sinestésica.

El estallido de la Primera Guerra Mundial supuso el fin de todos los experimentos modernistas que tuvieron un leve renacer durante los locos años veinte a través del *Art Déco*, donde destacaron los diseños para papel pintado de Pierre Chareau, Paul Follot, Francis Jourdain, Jean Lurçat, y Jacques-Émile Ruhlmann que pueden ser comparados con la vivacidad del jazz.<sup>195</sup> Posteriormente, los problemas sociales generados por la crisis de 1929 supusieron un freno en la producción del papel decorativo cuya fabricación no se recuperó hasta los años cincuenta.

### 3. LA LORCA DE LA BELLE ÉPOQUE

Este periodo comprende del último tercio del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial. Se asocia con la difusión del eclecticismo y el desarrollo del *Art Nouveau* cuyo epílogo sería la aparición del *Art Déco* en el periodo de entreguerras. Frente a la actividad constructora de finales de siglo es muy poco lo que se construye en la ciudad a partir de 1900. Durante las dos primeras décadas siguientes el modernismo dejó pocas huellas en la arquitectura de Lorca,<sup>196</sup> al ser una tendencia estética desaprobada por la oligarquía local. Del mismo modo, tampoco se puede hablar del desarrollo de una arquitectura o una estética vinculada al *Art Déco* aunque se puedan rastrear pequeñas huellas y tímidas insinuaciones en detalles decorativos como los existentes en el edificio núm. 6 de la calle Don Juan II (h. 1920) o en los barandales laterales del edificio de la Comunidad de Regantes o Alporchón cuyas reformas en la fachada y balcón de hormigón datan de 1920.

Los nuevos ricos y la incipiente burguesía, que pretendían equipararse con las antiguas familias de abolengo, fueron los principales promotores de los nuevos estilos vinculados con el fin de siglo y el *Art Nouveau*. Fueron los comerciantes, los burgueses enriquecidos con los negocios, los

---

<sup>195</sup> DE DAMPIERRE, Florence: *Walls. The best of decorative treatments*. Nueva York: Rizzoli, 2011; pág. 215.

<sup>196</sup> PÉREZ ROJAS, Francisco Javier (1990): *op. cit.*, pág. 330.



dueños de fábricas y los profesionales liberales, que aspiraban a ascender en la escala social e ingresar en la élite, los que encargaron las primeras muestras de esta corriente. El modernismo se propagó principalmente en las artes aplicadas, el diseño y la decoración interior como sucede en la casa Quiñonero. Es, sobre todo, en algunos comercios donde estos trabajos decorativos destacaron. El carácter más llamativo de las decoraciones modernistas fue un buen reclamo comercial. Uno de los casos más interesantes fue una peluquería (datada en la primera década de 1900) situada en la calle Corredera y decorada con tallas de carácter lineal enmarcando los espejos.<sup>197</sup> Aunque la decoración interior se ha perdido, todavía se conserva la carpintería exterior como acceso a una administración de loterías. Se conoce la existencia de papeles pintados modernistas utilizados en la decoración de locales comerciales de la ciudad. Uno de estos ejemplos fue la decoración de la peluquería conocida como *La Lorquina*, ubicada en los Cuatro Cantones, y que se documenta a través de una fotografía de principios de siglo xx. En ella se aprecia un papel con diseño de ramilletes de flores entre ramas arqueadas que los enmarcan. Esta imagen muestra que era muy habitual el empleo de este tipo de revestimientos y que tuvieron una amplia difusión en la ciudad. Las formas onduladas de los espejos se inspiran en un modernismo barroquizante siguiendo la moda procedente de Cataluña.



22. Peluquería La Lorquina en los Cuatro Cantones (h. 1920) [AML – Pedro Menchón]

<sup>197</sup> PÉREZ ROJAS, Francisco Javier (2004): *op. cit.*, pág. 175.

El pintor Francisco Cayuela Sánchez (1874-1933) es uno de los artistas lorquinos más destacados de este periodo. Su producción estuvo vinculada, de manera significativa, a la decoración y los trabajos ornamentales tanto en locales comerciales como en viviendas de la burguesía. Uno de sus trabajos más interesantes de aire modernista fue la confitería de *La Caña de Azúcar* de 1910,<sup>198</sup> ubicada en los bajos de la casa de los Montiel (1890). El mobiliario, las molduras, las figuritas portadoras de lámparas, los espejos y el complemento de la pintura del techo propiciaban un agradable ambiente festivo. En cuanto a la obra más importante de Cayuela fue la remodelación del salón de baile del Casino, que llevó a cabo entre mediados de 1915 y finales de 1916, dando lugar a la apertura del gran lucernario de su entrada donde se ubicaron unas lámparas de hierro colado con figuras femeninas de corte egipcio. El espacio del salón se compartimenta con grandes pilastras entre las que se intercalan delicadas figuras de escayola. Las pinturas que decoran la estancia fueron encargadas a Cayuela, Tornero y Sánchez Carlos.<sup>199</sup> Destaca especialmente el trampantojo simulando una apertura en el centro del techo. El espacio representado es un jardín al atardecer donde dos mujeres arrojan flores tras una balaustrada. El efecto de trampantojo se refuerza mediante la representación de un gran cortinón que, al haber sido descornado, nos permite ver lo que sucede por encima de la estancia. Se trata de una pintura de grandes dimensiones (8,90 x 4,85 m.) delineada por una moldura mixtilínea. Otros de sus trabajos decorativos de carácter modernista son los techos del Bar Suizo (1923), situado en los Cuatro Cantones, consistente en un óleo sobre lienzo 9'20 x 4'40 m., y el de la confitería *Las Delicias* en la calle Pío XII.<sup>200</sup>

Una de sus actividades más conocidas son los trabajos realizados para los Pasos Azul y Blanco desde principios del siglo XX, así como la colaboración con Tornero Escribá en los grupos bíblicos de la *Visión de Daniel* y el *Triunfo del Cristianismo*. Desde 1904 quedó unido definitivamente al Paso Azul como director artístico al diseñar algunas de las piezas más significativas del bordado lorquino: el manto de la Virgen de los Dolores (1905), los estandartes del Reflejo, San Juan, Santa María Magdalena y el Ángel velado (1914), etcétera. Los diseños de bordados guardan muchas similitudes con los repertorios ornamentales que se empleaban en la decoración arquitectónica de la época, lo que demuestra el uso de fuentes comunes de inspiración.

---

<sup>198</sup> Su techo se conserva actualmente en el Archivo Municipal de Lorca.

<sup>199</sup> MUÑOZ CLARES, Manuel (1999): *op. cit.*, pág. 253.

<sup>200</sup> MOLINA MARTÍNEZ, José Luis (coord.): *Francisco Cayuela (1874-1933)*. Ayuntamiento de Lorca y Hermandad de Labradores Paso Azul, 2001.

Son escasas las edificaciones de impronta modernista conservadas en Lorca, destacando el edificio de la Cámara Agraria<sup>201</sup> donde el modernismo dio solución a la fachada de una edificación anterior. Su remodelación debió de realizarse a partir de enero de 1919 cuando se solicitó la licencia municipal, a pesar de la fecha de 1918 que aparece en su remate.<sup>202</sup> Aunque es una muestra tardía supone un ejemplo claro de la aceptación del estilo dentro de la ciudad. Asimismo, la obra, atribuida al arquitecto cartagenero Mario Spottorno y Sanz de Andino (1877-1912), se resolvió mediante aplacados de hormigón con motivos florales, pequeñas columnas de capitel liso y un gran lazo que bordea el balcón central inspirado en el arquitecto francés Lavirotte.<sup>203</sup> Pese a que la arquitectura de Jules Lavirotte (1864-1924) era mucho más refinada, ornamentada y escultural, es indudable la similitud del balcón central de la Cámara Agraria con ejemplos parecidos de vanos y puertas modeladas en los edificios de los números 29, 33 y 35 de la avenida Rapp de París (1898-1901).

#### 4. LA ARQUITECTURA RESIDENCIAL: ENTRE EL ECLECTICISMO Y EL MODERNISMO

¡Oh, calle de mis sueños!  
 ¡Mi Corredera!...  
 ¿Quién te conoce ahora  
 tan bullanguera?...  
 En esta inmensa fiebre  
 de modernismo,  
 se abrasa tu pasado  
 romanticismo...<sup>204</sup>

En la etapa finisecular la actividad de los arquitectos fue muy reducida por lo que fueron los alarifes y maestros de obras los autores de la mayor parte de las construcciones residenciales de la ciudad. Al no ser necesaria la licencia de obras para este tipo de edificaciones no suele ser habitual

<sup>201</sup> La modernización de la agricultura se debió al apoyo de las instituciones oficiales y, en gran medida, a corporaciones agrarias privadas como el Campo de Experimentación Agrícola, creado en 1900, y denominado posteriormente como Estación de Agricultura aunque es conocido como «La Granja». Por otro lado, la creación de la Cámara Agrícola (1905, declarada oficial en 1910) supuso un revulsivo para los agricultores locales pues podían disponer de un almacén de distribución de abonos y semillas. Dependiente de la Cámara, en 1918 se inauguró la Caja Rural de Ahorros y Préstamos permitiendo que los agricultores pudieran invertir en fertilizantes, nuevos aperos y maquinaria agrícola moderna (MARTÍNEZ CARRIÓN, José Miguel: «Las transformaciones agrarias en Lorca durante el siglo XIX y comienzos del XX». VV. AA.: *Lorca. Pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia. Tomo II*. Ayuntamiento de Lorca, 1990; pág. 143).

<sup>202</sup> SANTIUSTE DE PABLOS, Félix: «Restauración de la Cámara Agraria de Lorca, Murcia». *Alberca*, 2016, núm. 14, Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca; pág. 246.

<sup>203</sup> PÉREZ ROJAS, Francisco Javier: *Cartagena, 1874-1936. Transformación urbana y arquitectura*. Murcia: Editora Regional de Murcia, 1986; pág. 449.

<sup>204</sup> SALA JUST, José (1972): *op. cit.*, pág. 162.

encontrar planos o documentación que pueda datar con exactitud su construcción ni revelar el autor de las trazas o la ejecución de las obras. Es, por tanto, mediante la comparación con otros edificios indudablemente fechados y de autoría conocida la que permite dar indicios para la contextualización de esta arquitectura doméstica. La vivienda ha sido tradicionalmente uno de los mejores exponentes de ostentación social. Con los materiales empleados en su construcción, la decoración, el lujo de su ornato, mobiliario y ajuar las familias muestran a sus convecinos su poder económico y su posición social, identificando la casa con la familia que la habita y marcando unas señas de identidad. El interior de la vivienda permitía mostrar que, a la vez que se ha producido un enriquecimiento económico, también se ha accedido a un mundo cultivado, sensible a las artes, al buen gusto y a la moda. El lujo se manifiesta en el arreglo de la estancia desde los pavimentos, las cortinas y el mobiliario hasta los objetos y los recuerdos.

Los artesanos y los artistas revitalizaron las técnicas tradicionales y se buscó su renovación formal al tiempo que la industria asumió soluciones cada vez más estandarizadas y con la incorporación de artistas en el proceso del diseño, también ayudaron a consumir esa renovación formal. La industria fue la que proporcionó los materiales necesarios como pavimentos, papeles pintados, tejidos, etcétera, asequibles para un público cada vez mayor. Se debe tener en cuenta que las grandes mansiones de las familias más pudientes de Lorca ya se hallaban construidas y, en su gran mayoría, se reformaron durante las últimas décadas del XIX dando a amplias zonas de la ciudad su característico aire ecléctico. La estructura más común de casa muestra unas características muy robustas con una fachada cerrada de pocos vanos y de proporciones alargadas y estrechas, similares a los esquemas heredados del ochocientos. Las remodelaciones que se llevaron a cabo durante ese siglo cuando incorporaron elementos constructivos, decorativos y artesanales que modernizaban y adaptaban las casas a los nuevos gustos estéticos pero que no transformaron de manera radical la imagen exterior de la vivienda. Un ejemplo puede ser la casa de los Arcas en la que unos cerramientos masivos y de pocos huecos concentran la decoración en recercos de ventanas, jambas y dinteles de puertas o molduras de separación entre plantas.

El modernismo se encuentra principalmente en las artes aplicadas y en alguna que otra decoración como sucede en la casa Quiñonero a base de papel pintado y ciertas piezas de mobiliario. La edificación puede fecharse en la década de 1870 y presenta enormes similitudes con ciertos elementos del Huerto Ruano. A parte de los magníficos suelos de mosaico de

Nolla y las baldosas hidráulicas, quizás lo más significativo sea la conservación de papeles pintados fechados en torno a 1905 cuando la casa fue redecorada. Se trata de papel pintado con motivos de inspiración hispanomusulmana (en el comedor neonazarí) y de influencia claramente modernista, como los que decoran el salón de baile en tono azul pálido y ramos de clematis o los conservados en el salón amarillo con líneas sinuosas y ramos de camelias. Algunos de los papeles pintados se inspiran en la *Sezession* del cambio de siglo vienés, como la cenefa del salón de baile con motivos geométricos cuadrados, péndulos y colgantes o el revestimiento del despacho con un papel de fondo craquelado en azul pálido que se decora con motivos vegetales abstractos, destacando las rosas cuadradas similares a las empleadas por Mackintosh atravesadas por alfileres. A parte de los papeles pintados, la casa Quiñonero conserva pintura al temple decorando algunas de las estancias, posiblemente ejecutadas entre 1910 y 1915, como la cenefa superior y el gran lienzo del techo del salón de baile (atribuido a Cayuela) con la representación de *La educación de Aquiles*, siguiendo como modelo una pintura de Jean-Baptiste Regnault de 1782. El lienzo se completa con unos recuadros de elementos ornamentales con fondo de tono azul, y formados por flores, tallos, roleos, macollas, liras y penachos de plumas, todo ello claramente vinculado con los motivos de los bordados lorquinos de principios de siglo XX.

Es de destacar, asimismo, el techo del antiguo tocador con la representación de un cielo en trampantojo donde se observa un cierto *japonismo* con el empleo de cañas de bambú entrecruzadas, ramitas de cerezo y golondrinas. Esta decoración se puede relacionar con la que realizó Cayuela en el denominado salón chino del antiguo Huerto de San Rafael. Su intervención consistió en unas pinturas ornamentales para el techo recurriendo a una greca y ramas de almendro con flores y golondrinas en las esquinas, posteriormente tapadas por una gran sombrilla. Completando la decoración se dispusieron pinturas de inspiración china enmarcadas por cañas de bambú. Su firma y fecha las datan en 1914. Otros ejemplos interesantes de las dos primeras décadas del siglo son las decoraciones murales para el despacho de la casa de Luis Casalduero Marín-Alfocea, realizadas por Cayuela en óleo sobre lienzo pegado a la pared; algunas piezas de mobiliario modernista de la casa de Jimeno Baduell; y la decoración más tardía, en torno a 1920, de papel pintado y suelo hidráulico en el edificio de la calle Cava esquina con calle Mata que presenta, además, una interesante hornacina decorada con azulejos.

Entre las edificaciones de este periodo que se han perdido se encontraba el edificio de la plaza de Colón, esquina con la cuesta de San Francisco, cuya cornisa lo fechaba en 1901 y fue demolido tras los terremotos del 11 de mayo de 2011. Otro ejemplo fue el antiguo edificio de los Juzgados, junto a la casa del Corregidor, un proyecto de 1912 del arquitecto Pedro Cerdán Martínez que fue demolido en 1979, así como el antiguo edificio del Banco Hispanoamericano en calle Corredera (1915-1920) que aunque se conserva se modificó su interior en 1955. El edificio de los Cachá (1929-1936), situado en la calle Santo Domingo, esquina con Juan de Toledo, ha sido considerado como el primer inmueble en la ciudad con rasgos racionalistas,<sup>205</sup> a pesar de que ese pretendido funcionalismo se encuentra muy enmascarado por los elementos decorativos empleados. El lenguaje arquitectónico resultante es un híbrido ecléctico en el que se recurre a ciertos criterios funcionalistas promulgados por las vanguardias, fundamentalmente higienistas, pero sin emplear sus características formales. El proyecto se debe a Víctor Beltrí y demuestra la adaptación de este arquitecto a las nuevas corrientes arquitectónicas sin renunciar a determinados rasgos distintivos de la arquitectura regionalista y de su propio repertorio ecléctico, como el uso de balaustradas con pilastras decoradas (tanto en los balcones como en la azotea), guardapolvos quebrados, grandes molduras delineando las cornisas y frontón mixtilíneo con óculo cerrado. Lo más interesante es la solución volumétrica donde a una edificación achaflanada, que resuelve las alineaciones urbanas, se le adosan cuerpos cúbicos volados en los extremos y uno central de perfil curvo en la esquina, suavizando la transición de superficies y remarcando el flujo viario. Hay que destacar el portalón de entrada con un buen trabajo de carpintería en el que sobresale la talla de mascarones y piezas en forma de abanico inspiradas en palmetas y flores de loto que le dan un cierto aire *Art Déco*.

## 5. LA ARQUITECTURA CIVIL

Dentro de sus escasas muestras desarrolladas en Lorca durante las primeras décadas del siglo XX, el Centro de Capacitación Agraria «La Granja» fue el más significativo debido a su influjo en el desarrollo agrícola y ganadero de la comarca. Fundada como Estación de Agricultura General por *Real Decreto de 23 de noviembre de 1911*, las edificaciones que la componía se concluyeron en 1913. Se ubicó en la diputación de Tiata a

---

<sup>205</sup> ROMERA FRANCO, Joaquín David: «El Plan de urbanización y ensanche de Lorca (1952): Planteamientos inéditos, realidades y aportaciones arquitectónicas al paisaje urbano actual». *Clavis*, 2010, núm. 6, Ayuntamiento de Lorca; pág. 148.

pocos kilómetros del centro urbano en la antigua carretera de Águilas. Además de oficinas, laboratorios, bodega, almazara, cuadra y otros espacios de servicio el complejo contaba con residencia. De su arquitectura sobria y utilitaria sobresale la decoración del pabellón principal donde destacan la balconada y los guardapolvos de los vanos.

A pesar de que no fueron construidos, en el Archivo Municipal de Lorca se conservan varios proyectos referentes a mercados. La idea de construir un nuevo mercado fue planteada en 1904 debido a la incomodidad del actual por su ubicación y las dificultades para acceder a él a través de calles estrechas. En 1909 se fecha un proyecto del ingeniero Emilio Riera y Santamaría planteando la nueva construcción en el mismo lugar donde se encontraba entonces.<sup>206</sup> Lo más destacado del edificio propuesto fue su gran cubierta de estructura metálica, resuelta a dos aguas, que cerraba un mercado de algo más de 1300 m<sup>2</sup> en planta. Sobre un sótano destinado principalmente a almacenamiento se levantaba un gran espacio diáfano preparado para unos doscientos puestos dispuestos en su perímetro y a lo largo de cinco calles longitudinales.

Una propuesta muy interesante, aunque no se ha conservado la documentación referente al mercado de abastos en sí, sobre todo, por las implicaciones urbanísticas que su construcción hubiera implicado, fue realizada en 1929 por los ingenieros Ramón Escobar Puig y Antonio Llombart y de Goya.<sup>207</sup> Para la ubicación del nuevo mercado propusieron la manzana que comprendía las calles Lope Gisbert, Floridablanca, Espartero y Musso Valiente. En esa zona se localizaba anteriormente la Real Fábrica de Afino de Salitres y en ese momento estaba ocupada por huertos, propiedades privadas y el cuartel de la Guardia Civil. Su posición central y su capacidad dinamizadora para focalizar el ensanche de Lorca se vio ensombrecidos por las numerosas expropiaciones que eran necesarias. El anhelo de un nuevo mercado de abastos fue recurrente durante todos estos años. En 1935 el arquitecto municipal Leopoldo Blanco Mora<sup>208</sup> planteó un nuevo edificio en la misma ubicación que el existente, respetando la alineación de las calles circundantes. De esta manera se obtenía un trazado de forma pentagonal similar al que se construyó en 1942.

<sup>206</sup> SÁNCHEZ MUÑOZ, David: *Arquitectura en Valencia (1939-1957)*. Tesis doctoral dirigida por Daniel Benito Goerlich y leída en la Universidad de Valencia, leída el 10 de febrero de 2011; pág. 113.

<sup>207</sup> ROMERA FRANCO, Joaquín David: *Configuración urbana de Lorca (1940-1979)*. *Espacio geográfico y dinámica socioeconómica*. Tesis doctoral codirigida por Cayetano Espejo Marín y Ramón García Marín, y leída en la Universidad de Murcia el 26 de enero de 2016; pág. 463.

<sup>208</sup> Poco conocido pero destacado arquitecto de amplia y dilatada trayectoria quien obtuvo mayor relevancia en los años posteriores a la Guerra Civil. Será entonces cuando incorpore en su lenguaje arquitectónico aires de modernidad racionalista con un enfoque matizado y personal. Trabajó principalmente en la zona de Levante, Valencia y Murcia.

Uno de los capítulos más interesantes de la arquitectura civil planteada durante la década de los treinta fue el de las escuelas donde, a pesar de su hibridismo, se intuye un acercamiento a los postulados racionalistas. Aprovechando subvenciones estatales y a instancias del propio Ayuntamiento, Leopoldo Blanco Mora redactó diversos proyectos de escuelas al amparo del *Real Decreto de 15 de junio de 1934*. Este decreto regulaba los aspectos técnicos, administrativos e higiénico-pedagógicos de las construcciones escolares<sup>209</sup> y abogaba por una nueva estética funcional y racionalista, frente a las monumentales construcciones levantadas hasta la fecha. Todo ello con objeto de impulsar e incentivar la construcción de escuelas para combatir el analfabetismo.

En 1936 se fechan varios proyectos municipales para construir grupos escolares de doce secciones (una para párvulos), biblioteca, museo, cuatro salas para trabajos manuales, cantina escolar y vivienda para el conserje en los barrios de San José,<sup>210</sup> San Cristóbal<sup>211</sup> y la zona de las Alamedas.<sup>212</sup> De estas propuestas solo se ha conseguido localizar documentación en el Archivo Municipal de este último proyecto, aunque entendemos, por el programa que desarrollan y su tipología, que debiesen de ser parecidos. Su objetivo «es la construcción de un grupo escolar de ambos sexos que al mismo tiempo de llenar una necesidad muy sentida en el pueblo de Lorca, esté en armonía con todos los adelantos modernos para esta clase de edificios».<sup>213</sup> El proyecto adopta un esquema longitudinal con un cuerpo central y dos alas laterales desarrollado en dos plantas. Su carácter simétrico tan solo se ve alterado por la pieza de refectorio, cocina y vivienda del guarda. Responde al estilo regional:

Creyendo el Arquitecto lograr de esta manera la máxima economía y también la adaptación al clima cálido de esta comarca, entendiéndose que debe prescindirse de cuantos adornos son innecesarios y buscar la verdadera belleza en las formas imperecederas de la arquitectura popular.<sup>214</sup>

---

<sup>209</sup> El *Real Decreto de 15 de junio de 1934* establecía un régimen vigilante para que los municipios cumplieran sus obligaciones en materia de construcciones escolares, dándoles facilidades y medios. Asimismo, atiende a dar mayor sencillez a los edificios de escuelas y consigna que se realicen por subasta pública.

<sup>210</sup> *Gaceta de Madrid*, 14 de agosto de 1936; págs. 1241-1242.

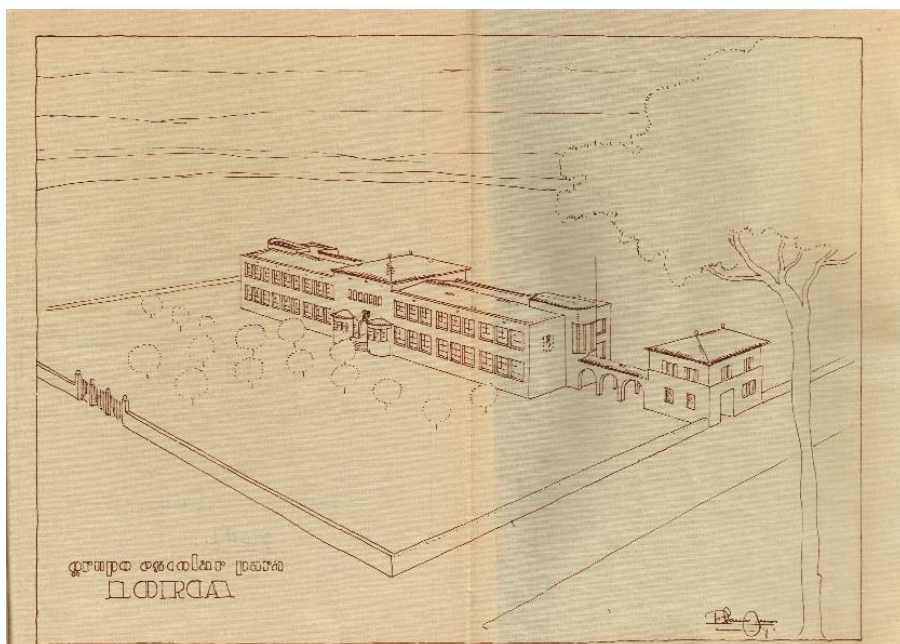
<sup>211</sup> *Ibidem*, pág. 1243.

<sup>212</sup> *Idem*.

<sup>213</sup> AML – Signatura 3670/5. Proyecto de escuela para Lorca, 1936 (Lorca casco centro).

<sup>214</sup> *Idem*.





23. Plano de un proyecto de grupo escolar para Lorca (1936) [AML – Leopoldo Blanco Mora]<sup>215</sup>

Igualmente, se documentan los proyectos de escuela unitaria de asistencia mixta con vivienda para el maestro en el sitios denominados como El Rosal, diputación de Doña Inés,<sup>216</sup> Churra, diputación de Purias,<sup>217</sup> Carrillos, diputación de Ortillo;<sup>218</sup> Casa Nueva, diputaciones de Carrasquilla;<sup>219</sup> y en la diputación de Marchena con un edificio para dos escuelas unitarias, de niños y niñas, y viviendas para los maestros. De todos ellos, apenas se tienen referencias. En el caso de los proyectos de escuela unitaria de Almendricos, Cabezo y La Escucha<sup>220</sup> su capacidad era para cien niños de ambos sexos, distribuidos en dos aulas, contando con casa-habitación para el maestro y maestra respectivamente. Destacan las soluciones de Almendricos y Cabezo en donde se siguió un estilo que recuerda a la arquitectura popular mediterránea con terrazas planas, volúmenes destacados, muros curvos, etcétera, pero que enlazaba perfectamente con esa arquitectura protorracionalista desornamentada de principios del XX y que posteriormente se desarrollaría en una línea más racionalista en los proyectos de viviendas unifamiliares de la Posguerra.

<sup>215</sup> AML – Signatura 3670/5. Proyecto de escuela para Lorca, 1936 (Lorca casco centro).

<sup>216</sup> *Gaceta de Madrid*, 16 de agosto de 1936; pág. 1286.

<sup>217</sup> *Idem*.

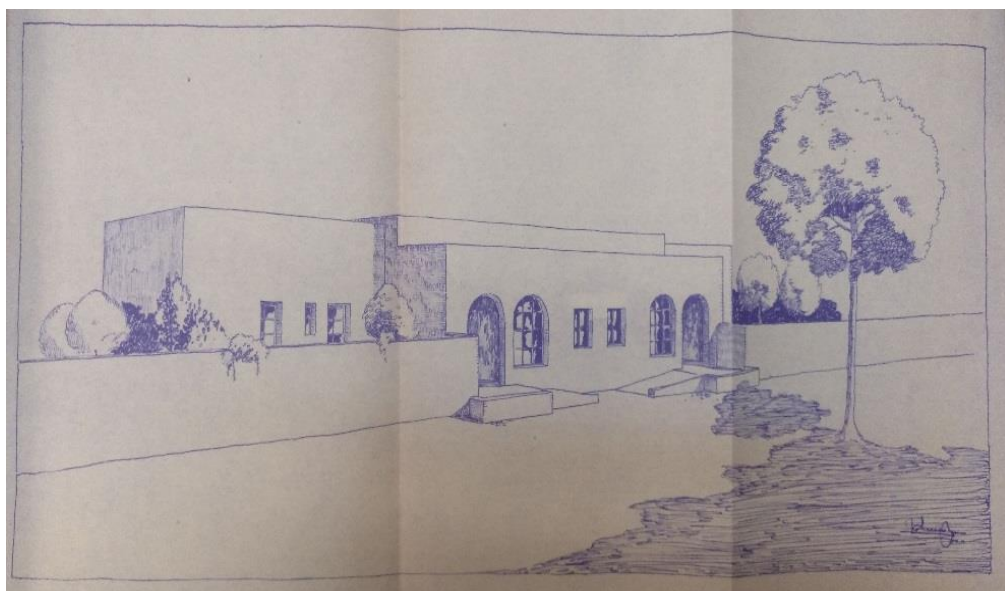
<sup>218</sup> *Gaceta de Madrid*, 17 de agosto de 1936, pág. 1307.

<sup>219</sup> *Gaceta de Madrid*, 31 de agosto de 1936, pág. 1568.

<sup>220</sup> AML – Signatura 3670/7, 3670/8 y 3670/9 respectivamente (Proyectos de escuelas unitarias).

La idea que ha servido de base para la redacción del proyecto en cuanto a decoración se refiere es huir de lo que se denomina formas nuevas alemanas de tan difícil y criticable empleo para ajustarse al estilo que es patrimonio de aquella Región jamás igualable pero pasando casi involuntariamente por el tamiz moderno constituido por el deseo de sencillez y la valoración de las masas.<sup>221</sup>

Asimismo, existen sendos proyectos de un edificio para escuelas graduadas en Puerto Lumbreras, uno fechado en abril de 1936 y firmado en Madrid por Luis Prieto Bances, y otro de Leopoldo Blanco Mora en mayo de 1936.<sup>222</sup> En el primer caso, se trata de la construcción de seis secciones graduadas (tres para niños y otras tantas para niñas) con los servicios de biblioteca-museo, cantina escolar, inspección médico-escolar, dos clases de trabajos manuales, departamento de duchas y vivienda para el conserje. Cuenta con planta de triángulo isósceles abierto en uno de sus vértices, limitado en su mayor extensión por la carretera que va a El Esparragal y por la desviación proyectada de la carretera de Murcia a Almería.



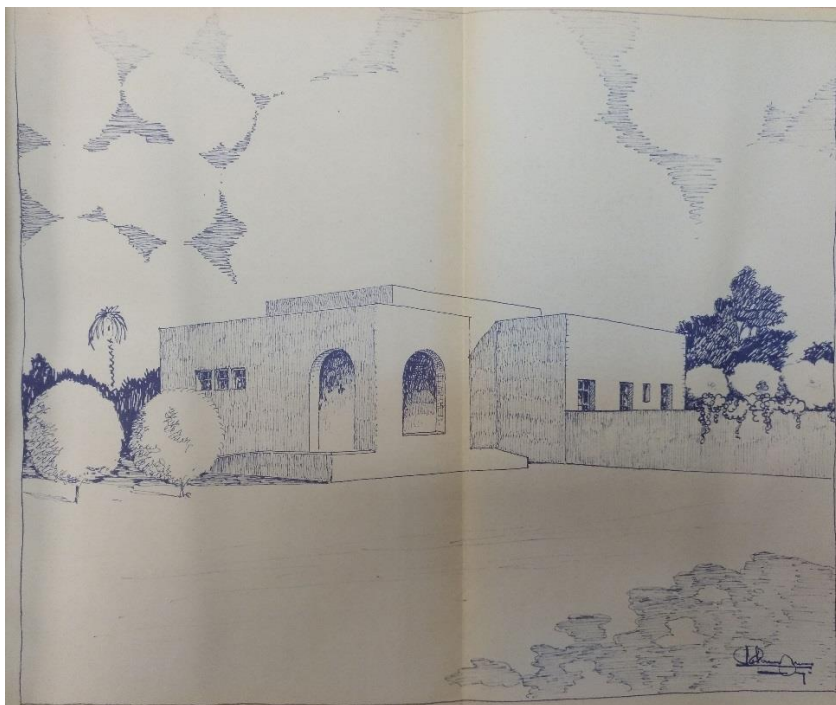
24. Vista de la escuela unitaria de Almendricos (1936) [AML – Blanco Mora]<sup>223</sup>

---

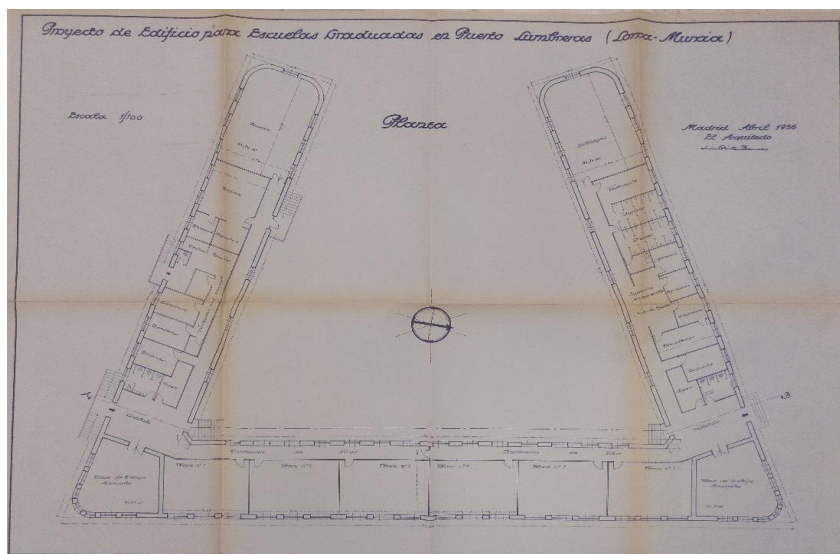
<sup>221</sup> *Idem.*

<sup>222</sup> AML – Signatura 3670/10. Proyecto de grupo escolar para Lorca, 1936 (Puerto Lumbreras).

<sup>223</sup> AML – Signatura 3670/8. Proyecto de escuela unitaria doble, 1936 (Almendricos).



25. Grupo escolar centro (1936) [AML – Blanco Mora]<sup>224</sup>

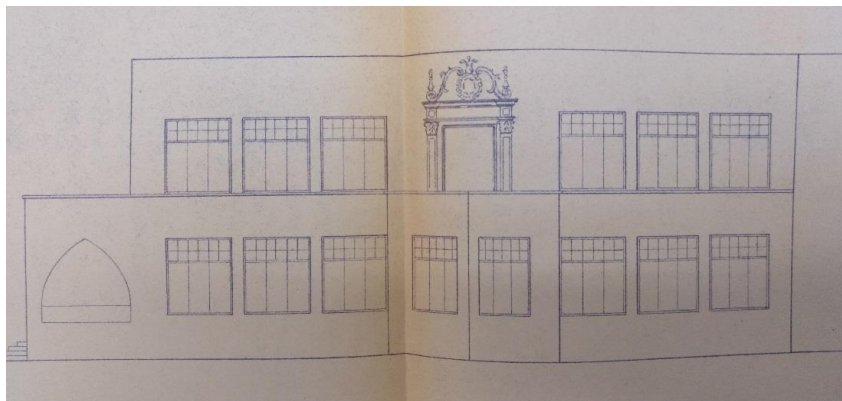


26. Planta del edificio para escuelas graduadas en Puerto Lumbreras [AML – Luis Prieto Bances]<sup>225</sup>

<sup>224</sup> AML – Signatura 3670/5. Proyecto de escuela para Lorca, 1936 (Lorca casco centro).

<sup>225</sup> AML – Signatura 3670/10. Proyecto de grupo escolar para Lorca, 1936 (Puerto Lumbreras).

En cuanto al segundo, corresponde a un proyecto de escuela para la diputación del Campillo.<sup>226</sup> La propuesta sorprende por disponer de unos alzados de extremada sencillez en una línea protorracionalista, si no fuera por la portada blasonada de la primera planta que recuerda a la de la familia Albuquerque, de finales del siglo XVI, sita en la Calle de Selgas.



27. Fachada lateral del proyecto de escuela para la diputación de Campillo (1936)  
[AML – Blanco Mora]<sup>227</sup>

## 6. LA ARQUITECTURA RELIGIOSA

Las grandes actuaciones en este tipo arquitectónico finalizaron a lo largo del siglo XIX. La iglesia de San Mateo fue la última en concluir cuando en 1870 se terminó la única torre de su fachada y posteriormente se cubrieron las estancias de oficinas, sacristía, camarín, cúpula del crucero y capillas colindantes siguiendo la dirección del arquitecto diocesano Justo Millán en unas obras que concluyeron en 1897. De las intervenciones realizadas durante el primer tercio de ese siglo, merecen una especial atención las que se llevaron a cabo el 6 de noviembre de 1901 en el convento de Nuestra Señora la Real de las Huertas con motivo del colapso de la torre ubicada a los pies del templo, así como la parte contigua del coro. Para su reconstrucción se creó una comisión que se encargó de la recaudación de fondos, dando como resultado la constitución de la nueva capilla dedicada a san Antonio, costeada por el historiador Francisco Cánovas Cobeño; y la erección de la nueva torre, esta vez en la cabecera de la iglesia, en el lado izquierdo del camarín, gracias al patrocinio de los condes de San Julián, utilizando su cripta como capilla funeraria.

<sup>226</sup> AML – Signatura 3670/11. Proyecto de grupo escolar para Lorca, 1936 (Campillo).

<sup>227</sup> Idem.

El proyecto de la torre fue realizado por el arquitecto murciano José Antonio Rodríguez Martínez en torno a 1901-1902, concluyendo sus obras alrededor del año 1917. En aquel momento era el arquitecto suplente de la diócesis ayudando en la ejecución de los trabajos que Justo Millán no podía atender. El campanario se estructuró en tres cuerpos. El primero posee planta cuadrada con unas dimensiones de 5'45 x 5'45 m. de lado y una altura de 16'40 m. aproximadamente. El segundo cuerpo es de planta octogonal, trazada a partir del cuadrado de base al que se achaflanaron las esquinas. Las dimensiones son de 3'40 m. en los lados de las caras y 1'40 m. en los chaflanes. La altura que alcanza son 5'25 m. Sobre este cuerpo se alza un tercero, también de planta octogonal, rematado por una cúpula y que corona el inmueble a una altura aproximada de 26'50 m. La torre se ejecutó mediante muros de fábrica de ladrillo, revestidos de mortero de cal y refuerzos de sillería en las esquinas, remarcando pilastras y no el típico encadenado. Los cuerpos superiores se caracterizan por el empleo del ladrillo usado en fábricas cara vista, sin revestimiento, en una variedad de aparejos y juegos de combinaciones dentro de la tradición mudéjar.

El uso del ladrillo en canto y punta permitió crear los diversos motivos decorativos de los últimos cuerpos como bandas de impostas, claves y roscas de arcos y vanos, formas romboidales y almenas para los remates, antepechos y petos. Además del empleo del ladrillo en estilo neomudéjar, desde un punto de vista constructivo la torre se caracterizó por el empleo de nuevos materiales como el hierro y el hormigón. Tanto en el forjado del cuerpo superior como en la cúpula de remate se utilizaron perfiles metálicos para resolver la estructura. Siguiendo esquemas estructurales heredados de la construcción de los forjados de madera, los perfiles se emplearon como viguetas tradicionales con revoltón de ladrillo cerámico. Para la construcción de la cúpula se utilizaron perfiles metálicos definiendo las aristas de la forma cupulada que más tarde se embebieron en una losa de hormigón, armada con un ligero mallazo. Sin embargo, el armazón de sujeción de la cúpula estaba realizado con rollizos de madera, denotando todavía inseguridad en los nuevos sistemas constructivos. Desafortunadamente, los terremotos de Lorca de 2011 causaron el colapso total de la cúpula de remate de la torre del convento de la Virgen de las Huertas, perdiendo un ejemplo pionero en el empleo del hormigón armado en la Región de Murcia. La reconstrucción del nuevo cupulín se realizó siguiendo el proyecto del arquitecto Francisco Jurado.

Una vez iniciadas las labores para construir la nueva torre, junto al camarín de la Virgen de las Huertas, los condes de San Julián levantaron su capilla funeraria en estilo ecléctico, entre el campanario y el crucero, quedando situada a la izquierda del presbiterio. Según queda reflejado en su fachada las obras se realizaron en 1903. La planta de la capilla es prácticamente cuadrada con unas dimensiones interiores de 5'60 x 5'50 m. El acceso a la capilla se realiza desde el crucero de la iglesia a través de unos escalones que salvan el desnivel existente entre el pavimento general del templo y el solado de la capilla, resuelta a la misma cota que el presbiterio. Desde el altar mayor también se accede a su interior por una pequeña puerta lateral. La bóveda encamonada que cubre el ámbito de la capilla es una bóveda rebajada de cañón con lunetos, levantada sobre una cornisa continua a excepción del paramento donde se ubica el altar dedicado a la Virgen del Carmen y el purgatorio. La altura de cornisa es de 5'75 m. lo que conforma un espacio casi cúbico. Sobre este cubo la bóveda se levanta con una altura máxima de 1'60 m. en su parte central.

La capilla se ejecutó mediante muros a la capuchina de fábrica de ladrillo cara vista rojo, sobre un zócalo corrido de sillería de piedra de Murviedro. El empleo de ladrillo rojo con embocaduras de piedra artificial blanca remite al estilo de Víctor Beltrí por la bicromía y la alternancia de estos materiales como, por ejemplo, en las fachadas de Villa Calamari (Cartagena, h. 1900) o el Panteón Guijarro (La Unión, 1912). La cubierta se cubrió con teja plana alicantina. La portada que comunica la capilla con el altar mayor del templo se decoró con motivos vegetales, inspirados en la ornamentación barroca basada en rocallas y roleos. El vano de acceso se remarca mediante dos columnas de orden compuesto, una a cada lado, construidas en yeso y decoradas imitando el trabajo en madera. El conjunto decorativo servía también para enmarcar la posición de un cuadro (no localizado). En el dintel se dispuso un motivo heráldico cuya talla presenta campo cortado con el escudo de los Pérez de Meca en jefe y el de los Guevara en punta.

El retablo se articula en predela, cuerpo principal y ático. Presenta dos niveles de columnas salomónicas de inspiración neobarroca. En la predela y en los laterales del altar se emplean detalles decorativos basados en rocallas, roleos, volutas, motivos vegetales estilizados, cabezas de angelotes y cuernos de la abundancia. La parte central está ocupada por *El Purgatorio*, una pintura firmada por Félix Revello de Toro en 1959. Siguiendo con esta misma iconografía, en el ático se representa un altorrelieve del purgatorio. Tanto el retablo como el mobiliario de la capilla, el ajuar de apoyo a la liturgia, los candelabros y las vidrieras pueden datarse

a mediados del siglo XX. A la espalda del altar, una escalera de tres tramos desciende hasta la cripta de enterramiento de la familia de los condes de San Julián, situándose colindante con el muro de la torre. La forma rectangular de la cripta posee unas dimensiones de 5'30 x 3'30 m., sin contar con el espacio ocupado por los nichos de enterramiento. El espacio conformado por el ojo de la escalera es utilizado en el sótano como osario.

La fachada está dividida en tres paños por cuatro pilastras eclécticas levantadas sobre un zócalo continuo. En los distintos entrepaños se abren ventanas rematadas por arcos de medio punto y guardapolvos. En el remate, ejecutado con un esquema de serliana o motivo palladiano (colocación de un arco entre dos tramos de dintel), aparecen adornos de palmetas y motivos vegetales que recuerdan recursos ornamentales historicistas con cierto aire modernista. A parte de la calidad arquitectónica de la capilla, la cripta atesora una pieza escultórica de primera magnitud. Inmediato al desembarque de la escalera de bajada a la cripta se encuentra un relieve de mármol del escultor valenciano Mariano Benlliure (1862-1947), firmado y fechado en 1907. Se trata de la *Alegoría de la muerte*. Junto a la representación de un ataúd, decorado con adormideras, un ángel de vestiduras vaporosas y grandes alas apaga una llama como símbolo del final de la vida. Su importancia rebasa el ámbito local e incluso regional no sólo por su autoría sino también por su gran calidad.

Además de alguna reforma, añadido o modificación puntual que pudieran llevarse a cabo en el resto de templos lorquinos, únicamente la iglesia de Santiago sufrió reparaciones importantes como consecuencia del incendio que se produjo el 29 de abril de 1911. Al margen del mobiliario y los elementos decorativos, las principales pérdidas se centraron en el patrimonio artístico que atesoraba, siendo la pieza más destacada de todas las desaparecidas el *Santiago a caballo* realizado por Roque López. Las actuaciones para su adecuación de nuevo al culto terminaron en 1915 cuando fue nuevamente inaugurada. Las obras que se llevaron a cabo evadieron las referencias a la arquitectura y la decoración anterior del templo, cambiando su fisonomía. Con motivo de la Guerra Civil, el 14 de agosto de 1936, sufrió un nuevo incendio que resultó en importantes daños para el edificio teniendo que ser reconstruido en 1940, momento en que se levantó el campanario.<sup>228</sup>

---

<sup>228</sup> DE LA HOZ MARTÍNEZ, Juan de Dios: «Análisis de la iglesia de Santiago en Lorca (Murcia) tras el terremoto de mayo de 2011 y propuestas para su recuperación». *Alberca*, 2012, núm. 10, Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca; pág. 252.

## 7. LA CASA DE LOS MUERTOS<sup>229</sup>

Ante los graves problemas de enterramiento que presentaba el principal cementerio de Lorca, localizado en el barrio de San José, surgió a finales del XIX la necesidad de realizar unas nuevas instalaciones a las afueras de la población en terrenos de la diputación de La Torrecilla. Después de un proyecto fallido del ingeniero militar Emilio Riera, se construyó el nuevo cementerio de San Clemente según el diseño del arquitecto murciano José Antonio Rodríguez, ayudante de Justo Millán, inaugurándose en 1900. El complejo posee planta rectangular, con un trazado de calles en damero y una subdivisión de parcelas de diferentes proporciones. El edificio más importante, la capilla principal, se ubicaba en el centro del recinto remarcada por la calle que constituía el eje de acceso, trazada ligeramente en pendiente para favorecer la perspectiva visual. El cementerio actual conserva básicamente la distribución y fisonomía del proyecto primitivo, si excluimos las ampliaciones realizadas posteriormente en el lateral derecho y en la parte posterior del recinto. La cerca se articula con pilares de ladrillo a los que se superpone una pieza de sillería prismática con cubierta piramidal decorada con cruces griegas rehundidas en cada una de las caras. El muro presenta un zócalo de mampostería terminado por varias hiladas de ladrillo, el resto es de tapial enlucido mientras que el remate es una albardilla de ladrillo de perfil apuntado.

El efecto de policromía del conjunto, que prácticamente constituye el único recurso estético, se subraya en la fachada que incluye la portada, los pabellones de servicios y en los extremos los cementerios de suicidas y disidentes. Todo el muro, al igual que la cerca, posee un zócalo de mampostería de aparejo poligonal sobre el que se levantan las ventanas destacando con sus marcos de ladrillo sobre el paramento del muro enlucido en blanco. Los marcos se rematan en perfiles apuntados que recuerdan al estilo ecléctico de Justo Millán, lo mismo que los dinteles de las puertas de los cementerios laterales y la portada central realizadas en sillería. La entrada, con un sencillo arco de medio punto con la clave resaltada, está enmarcada por pilastras y rematada por una cornisa en ángulo, del mismo modo que los remates de las pilastras, creándose un perfil quebrado subrayado por numerosas molduras que confieren al conjunto cierta monumentalidad.

La construcción de la capilla no se afrontó hasta 1909 ya que su diseño no formaba parte del proyecto original. El maestro de obras Lázaro Ruiz

---

<sup>229</sup> Idea de Aldo Rossi para el cementerio de San Cataldo, «Arquitectura de la Ciudad».



Lumeras fue quien la construyó, dándola por acabada en 1910. Se trata de una obra ecléctica de gran simplicidad compositiva. El templo es de planta basilical de una nave con cabecera poligonal. La fachada es de líneas clásicas: entrada de arco de medio punto bajo tejazoz coronada por rosetón y encuadrada por dobles pilastras bajo entablamento. Las espadañas de los extremos que contienen las campanas y posiblemente la inscripción del remate, BEATI MORTUI QUI IN DOMINO MORIUNTUR, se añadieron posteriormente.

Existe un proyecto para una nueva capilla en el cementerio, firmado en 1920 por Pedro Cerdán, que no llegó a realizarse. Concretamente una edificación de planta basilical con decoración ecléctica de elementos clasicistas e historicistas que, a pesar de su reducido tamaño, habría resultado muy monumental. Constituye uno de los pocos ejemplos de arquitectura religiosa diseñados por este arquitecto, autor de la portada del cementerio de Nuestro Padre Jesús de Murcia (1894) y el panteón Guirao-Almansa (1889-1891).

En su conjunto, el cementerio de San Clemente muestra unas características estilísticas únicas en el municipio pues agrupa algunos de los mejores ejemplos de arquitectura ecléctica de Lorca o, al menos, como indica Manuel Muñoz Clares, la de mayor carga historicista del eclecticismo lorquino.<sup>230</sup> Los numerosos panteones históricos levantados en el primer cuarto del siglo XX continenen toda una serie de elementos eclécticos e historicistas, junto a detalles y formas modernistas que los definen como un entorno homogéneo y unitario de gran calidad dentro del cementerio. Sus principales panteones históricos se fechan entre 1904 y 1919, aunque se conserva un gran número sin fechar. Sus características constructivas y sus elementos decorativos permiten suponer que su edificación no superaría la década de 1930.

Los más singulares aparecen enumerados en el siguiente cuadro donde el nombre de los panteones, así como la fecha que se indica corresponden a las inscripciones, cartelas y lápidas conservadas. En algún caso, puede no coincidir con el nombre de los propietarios actuales. Se indican con «s.f.» aquellos en los que no se encontró referencia al año de construcción o es ilegible.

---

<sup>230</sup> MUÑOZ CLARES, Manuel (1999): *op. cit.*, pág. 253.

LA ARQUITECTURA Y LAS ARTES DECORATIVAS LORQUINAS  
DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

NÚM.	PANTEONES	AÑO.
1	Familia Martínez de Tudela y Quiroga	1904
2	Miguel Abellán Pinar	1907
3	Familia Segura Navarro	1907
4	Soledad Ezequiel García	1911
5	Familia Millán Sastre	1912
6	María del Buen Suceso Delgado y Pedro Muñoz Peña	1912
7	José María Campoy Gómez	1912
8	Familia Gallego Navarro	1913
9	José Pallarés Arcas	1914
10	Familia Casalduero	1914
11	José Sánchez y María Josefa Rebollo Romero	1914
12	Panteón- capilla Nuestra Señora del Consuelo	1915
13	Vizconde de Huerta	h. 1915
14	Antonio Ramos Baeza	1916
15	Familia José María Pinilla Mateos	1916
16	Familia Levasseur	h. 1917
17	Familia Guevara	1918
18	Adela Cachá Arcoya	1919
19	Juan García Martínez	s.f.
20	Familia García Periago	s.f.
21	Familia Mellado Parra y Pascual	s.f.
22	Familia de Simón María Benítez de la Ballesta	s.f.
23	Manuel Millana Benítez	s.f.
24	Familia Martínez de Miguel Flores	s.f.
25	Zacarías Salazar	s.f.
26	Familia Escobar Castiñeiras Bueno	s.f.
27	Alejandro Quiñonero	s.f.
28	Dolores Caro Navarro y familia García de Alcaraz	s.f.
29	Antonio García de Alcaraz	s.f.
30	Familia Llamas	s.f.
31	Familia Rodríguez	s.f.
32	Pedro [Salas] Soler	s.f.
33	Familia Valdés y Millán	s.f.
34	María Josefa Benítez García Campero	s.f.

Tabla 4. Panteones del cementerio de San Clemente.

El análisis de su arquitectura y su decoración permite agruparlos en tres grupos. En primer lugar, aquellos que sobresalen por su eclecticismo de sincretismo estilístico. Se caracterizan por yuxtaponer motivos clásicos junto con detalles ornamentales historicistas, basados en estilos arquitectónicos del pasado: egipcio, bizantino, medieval, mudéjar, etcétera; ejemplos destacados de este grupo son los panteones de la familia Millán Sastre (1912), en estilo neomudéjar e influencias bizantinas, y la capilla de Nuestra Señora del Consuelo (1915), con detalles y elementos neobizantinos. En otros panteones menores se observan tímidas referencias neogipcias principalmente pequeños detalles decorativos que utilizan flores

de loto. En segundo lugar, como reacción al fuerte paganismo que desprendían estos panteones, se buscó reforzar el carácter católico a partir de la inspiración en la espiritualidad gótica. Esta tendencia mostraba la influencia de las corrientes neomedievales y neogóticas que la escuela de Barcelona y los inicios del modernismo catalán pusieron de moda. Algunas muestras interesantes son los panteones de Adela Cachá (1919), el vizconde de Huerta (h. 1915), la familia Casalduero (1914) y el panteón de Pedro Salas Soler. Por el contrario, y dentro de esa búsqueda de la espiritualidad y la religiosidad, algunos panteones miraron hacia la arquitectura barroca lorquina en busca de referencias estilísticas alejándose del gótico. Se trata de ejemplos de diseños vernáculos que recuerdan decoraciones y motivos figurativos de carácter local. El origen de esta corriente puede estar en el panteón de la familia Abellán (1907), con modelos posteriores como los de las familias Millana, Mellado, Benítez, García Martínez y García Periago. Y en tercer lugar merece ser destacado un grupo homogéneo de panteones que contienen, a pesar de su carácter ecléctico, determinados elementos de inspiración modernista y que se sitúan en la calle de San Clemente. Son los panteones de María del Buen Suceso Delgado y Pedro Muñoz Peña (1912), el de José Pallarés Arcas (1914), el de José María Campoy García (1912), el de Ezequiel García Martínez (1911) y el de Antonio Ramos Baeza (1916). Su composición y los elementos arquitectónicos empleados recuerdan la arquitectura de Pedro Cerdán. Todos los comitentes formaron parte de la burguesía lorquina de principios del xx, compuesta sobre todo por profesionales liberales, funcionarios, destacados miembros del clero, comerciantes, terratenientes y rentistas; precisamente un sector abierto a las novedades que procedían del modernismo frente al mayor conservadurismo artístico de la oligarquía.

## 8. LA MUSA DE LA INDUSTRIA

El municipio, a principios del xx, seguía definiéndose como una comarca agrícola con una escasa presencia del sector secundario, pero que con la llegada del ferrocarril se erigió en un referente comercial para un amplio territorio que incluía ciertos pueblos de la provincia de Almería y alguno de Granada lo que permitió un innegable desarrollo de dicho sector.<sup>231</sup> La industria textil y del salitre, de gran desarrollo a finales de la centuria anterior, entraron en recesión, dando paso a un mejor posicionamiento del esparto en sustitución de la barrilla lo que supuso importantes rendimientos hasta la crisis de la Primera Guerra Mundial. Con la aparición

---

<sup>231</sup> PEÑARRUBIA AGIUS, José Joaquín: «Lorca en la Restauración (1875-1923). Evolución Económica y Social». *Clavis*, 2018, núm. 10, Ayuntamiento de Lorca; pág. 181.

de la curtición de pieles, especialmente en el barrio de San Cristóbal, se inició un tipo de industria de enorme repercusión local con altas cotas de crecimiento hacia 1913-1922. A ello tenemos que añadir pequeñas industrias de materiales de construcción: cales, yesos, cerámica; así como las harineras, movidas inicialmente por fuerza hidráulica y pasando después al gas y la electricidad.

Sin embargo, son pocos los ejemplos que nos han llegado de los edificios que la albergaron. Su carácter utilitario y funcional hace que prime el producto y el contenido frente al contenedor, sufriendo constantes renovaciones, demoliciones, ampliaciones, etcétera, intentando adaptarse siempre a los constantes cambios de técnicas y máquinas. El desarrollo industrial exigió de nuevos contenedores para las nuevas funciones y necesidades. La carencia de referencias en las tradiciones locales para esta nueva arquitectura industrial propició que fuesen campo de experimentación y fuente de inspiración para el progreso de la arquitectura tanto en lo formal como en lo material. Como ocurrió en el arranque del movimiento moderno, las formas de las construcciones para la industria (en todos sus frentes, desde los embalses, los almacenes y los silos a los talleres y molinos) fueron referencias formales muy atractivas para los arquitectos e inspiraron en muchas ocasiones los diseños de la edificación urbana ordinaria. Parece que la búsqueda eminente de la eficacia económica y espacial que estas construcciones requerían, y su carácter utilitario, propiciaron que los nuevos materiales se exhibieran de modo especialmente desnudo, despreocupado y desornamentado por la misma condición de su destino no habitacional.

No ocurrió nada de eso en la Lorca, aún anclada en la tradición constructiva, pese a contar con apuntes muy destacados como el Puente de la Torta (1910-1912), seguramente del ingeniero de caminos José Eugenio Ribera Dutaste (1864-1936)<sup>232</sup> y dirigida por el ingeniero cartagenero Francisco Manrique de Lara y Berri<sup>233</sup>. Edificado sobre la rambla de Tiata, conecta la barriada de Santa Quiteria con la ciudad a través de las Alamedas. Fue promovido por el Sindicato de Riegos en colaboración con el Ayuntamiento y la Diputación Provincial. Recibió su nombre por estar construido

---

<sup>232</sup> Proyectista innovador y pionero en el empleo del hormigón armado en España, considerado como uno de los grandes especialistas de la materia a nivel internacional. Fundó la empresa «Compañía de construcciones hidráulicas y civiles» con la cual introdujo el uso del hormigón armado por todo el país con un lenguaje técnico universal y de vanguardia. Profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos de Madrid entre 1918 y 1931, impartió la asignatura «Puentes de fábrica y hormigón armado». Con él trabajaron en los años veinte reconocidos ingenieros como Eduardo Torroja y José Entrecanales.

<sup>233</sup> Ingeniero de caminos canales y puertos. Fue director de la Escuela elemental de Industria de Cartagena. Ocupó entre 1908 y 1923 el puesto de delegado regio del Sindicato de Riegos y anteriormente el de ingeniero de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena.

para sustituir un malecón o torta destinado a cruzar la rambla y desviar las aguas hacia los brazales de Cazalla y Marchena. Corresponde a un puente arco de un único vano de 45 m. de luz y 6 m. de flecha. Está formado por dos arcos paralelos de hormigón armado de sección rectangular constante, separados 2 m. eje a eje, arriostrados transversalmente cada 3 m. Estos arcos sirven de apoyo por medio de montantes a un tablero sostenido por viguetas que arriostran transversalmente al extremo libre de los montantes. El tablero tiene 4 m. de anchura. El Presupuesto de ejecución material ascendió a la cantidad de 14.512,17 pesetas.<sup>234</sup>



28. Puente de la Torta (h. 1920) [AML – Menchón]

Responde a una solución tipo de puente con armadura autoportante capaz de resistir el peso del hormigón antes del fraguado, reduciendo la cimbra y facilitando la ejecución. A este sistema responden el puente de Golbardo sobre el río Saja en Cantabria (1902 -1903), el de María Cristina (1901-1904) sobre el río Urumea a su paso por San Sebastián y el de la Reina Victoria (1909) en donde Ribera introduce una serie de variantes que van a constituir un prototipo de puente que repetirá posteriormente con frecuencia.

De la fábrica de la luz erigida a caballo entre el XIX y el XX solo queda la chimenea, ya que el edificio fue demolido en agosto de 2013. La chimenea, de corte modernista, y de construcción más tardía, sobre 1914, destaca por su esbelta fisonomía y por su altura superior a los 30 m. Dispone de detalles en ladrillo, muy delicados y elaborados, con dibujos ajedrezados

<sup>234</sup> *Revista de Obras Públicas*, 20 de octubre de 1910; págs. 497-498.

y molduras circulares en la base y arranque del fuste que igualmente presentaba en su coronación siendo rematado por un pararrayos muy particular que la convierte en un diseño único en la Región de Murcia y alrededores.<sup>235</sup> Cercana a ella se mantiene una torreta eléctrica de planta rectangular y sencilla factura que pudiera ser de finales la década de los años treinta o incluso posterior. Anterior a ella, de mayor empaque y con cierta decoración modernista, se conserva otra torreta eléctrica en la calle Alta (1920-1930).



29. La Electra de Lorca (h. 1925) [AML – Menchón]

Otro ejemplo de elemento descontextualizado lo encontramos en la chimenea de Cerámica Torres situada en el barrio de San Cristóbal junto a la carretera de Caravaca. Se trata del único vestigio conservado de las instalaciones de la industria Torres, especializada en la producción de ladrillo cerámico. Se compone de una estructura de sección cilíndrica construida con ladrillo visto aplanillado en tonos claros que partiendo de un pedestal cuadrangular, solo decorado en su cornisa, se alza entre 30 y 40 m. A ambas habría que añadir la desaparecida de la fábrica de cerámica de Miñarro situada en el actual complejo residencial Miguel Ángel.

---

<sup>235</sup> Véase el informe elaborado por Concepción Lidón Martínez depositado en el Archivo Municipal de Lorca. La chimenea fue desmochada tras los sismos de 2011, quedando sin la coronación y retirado su pararrayos a la espera de una restauración integral.



30. Chimenea de la Fábrica de ladrillo Miñarro [AML – Menchón]

En cuanto a otro tipo de equipamientos, la primera gasolinera que se instaló en la ciudad fue inaugurada en 1935, por concesión que el Monopolio de Petróleos hizo a don Trinidad Fernández Martínez. En su momento fue la número veintidós de las establecidas en España. El terreno para su emplazamiento, en la calle Lope Gisbert, fue cedido en arriendo por la familia Cachá.<sup>236</sup> A parte de los tres surtidores protegidos por una marquesina de hormigón, contaba con anexos de bar, restaurante, peluquería, salón limpiabotas y quiosco.

## 9. LA ARQUITECTURA MILITAR: EL ACUARTELAMIENTO SANCHO DÁVILA

Tras varios años de ofrecimientos y negociaciones por parte del Ayuntamiento, el 15 de marzo de 1921, en terrenos donados por la Corporación Municipal al Ministerio de la Guerra<sup>237</sup> y ante diversas autoridades civiles y

<sup>236</sup> SALA JUST, José (1972): *op. cit.*, pág. 277.

<sup>237</sup> Cedidos por el Ayuntamiento 85.359,95 m<sup>2</sup>, el cuartel ocupaba 29.031,72 m<sup>2</sup>. Su presupuesto total fue de 4.576.219,09 pesetas y el tiempo estimado de construcción de treinta y seis meses para el cuartel y diez y ocho para los pabellones.

militares, comenzó la construcción de este acuartelamiento. Amplio y moderno, fue proyecto,<sup>238</sup> fechado del 22 de octubre de 1920, del teniente coronel de ingenieros Manuel García Díaz<sup>239</sup> siendo su director de obras el capitán de ingenieros de aviación Luis Melendreras Sierra.<sup>240</sup> Albergó desde su terminación, el 15 de marzo de 1924, al regimiento de Infantería España núm. 46 hasta 1931, cuando el programa de modernización y reducción del ejército iniciado por la República decide su traslado a Alcoy en donde fue disuelto.

Responde plenamente a la nueva tipología de cuartel de infantería propuesto por los ingenieros militares de comienzos del siglo XX que pretendían sistematizar la arquitectura militar tradicional, implementando en los nuevos modelos el concepto del higienismo y de salubridad. Tipo de acuartelamiento extraurbano y descentralizado que abogaba por la separación de funciones (alojamiento-servicios) en bloques independientes, concibiéndose el cuartel como una serie de pabellones aislados pero interconectados gracias a las necesarias circulaciones exteriores que se crearon entre ellos. Se recurre a la utilización de un lenguaje arquitectónico ecléctico, optando por la sencillez y austeridad reduciendo la decoración a los detalles de huecos, balcones y remates, manteniendo todo el conjunto un carácter de simetría, uniformidad, diafanidad y solidez propio del sentido funcionalista y pragmático militar. No obstante, se cuida arquitectónicamente volúmenes, masas, líneas y espacios como elementos perspectivos, emblemáticos y estéticos. Este tipo de *castrum*, sin llegar a abandonar la importancia de la plaza militar, comenzó a organizar el espacio construido gracias a los efectos de masa que provocaban la alineación de sus amplios pabellones. Se construyen nítidos volúmenes de tres o más plantas rodeados de amplios espacios libres, calles, jardines y zonas verdes dedicadas a la realización de ejercicios y actividades deportivas en donde se incorporan ostensibles mejoras higiénicas y de comodidad para el soldado.

---

<sup>238</sup> *Proyecto de pabellones para Jefes, Oficiales y Clases de tropa, adicional al de cuartel para un Regimiento de Infantería*, aprobado por *Real Orden de 12 de diciembre de 1919* (Diario Oficial, núm. 282).

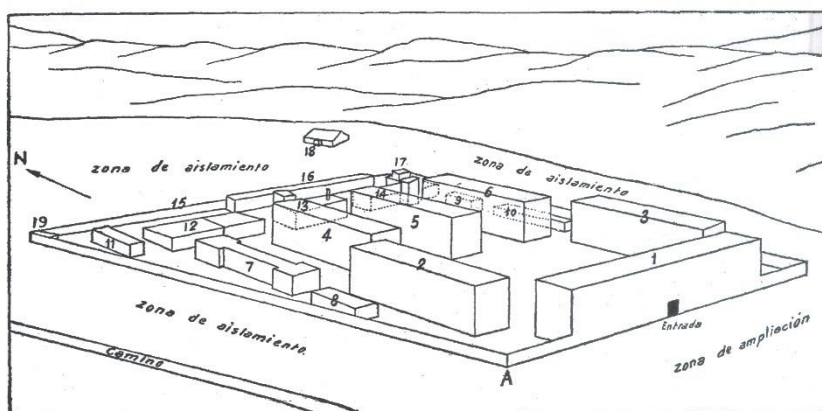
<sup>239</sup> General de ingenieros. Nacido en Alhama de Murcia en 1867 y fallecido esa localidad el 14 de mayo de 1939. Ingreso en la Academia General Militar en 1885 obteniendo el grado de primer teniente en 1891. Fue destinado a Cuba en 1896 y tras su pérdida al norte de África entre 1911-1917, realizando diferentes proyectos de fortificaciones e infraestructuras propias de su rango y clase durante todo ese periodo. En 1918 fue destinado a la Comandancia de Ingenieros de Cartagena hasta su ascenso a general de brigada en 1928.

<sup>240</sup> Olvidado ingeniero militar, autor de otras destacadas obras en la provincia de Murcia. Fue condecorado con la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco pensionada por el mérito contraído en la redacción de los proyectos y dirección de las obras de este complejo militar.





31. Cuartel de Infantería Sancho Dávila (h. 1924) [AML – Mérida]



CUARTEL DE INFANTERÍA, EN LORCA (MURCIA)

1. Dependencias generales.—2 y 3. Pabellones de dos compañías de fusiles.—4. Ametralladoras, sección de tren y explosivos.—5 y 6. Pabellones de dos compañías de fusiles.—7. Enfermería.—8 y 9. Retretes generales.—10. Cantina y comedor de Sargentos.—11. Enfermería de ganado.—12. Cuadra.—13. Cocina y lavadero.—14. Hidroterapia.—15. Abrevadero.—16. Carroceras.—17. Repuesto.—18. Depósito de agua.—19. Estercolero.

32. Esquema general del Cuartel Sancho Dávila<sup>241</sup>

## 10. EL ORNATO URBANO

La apertura de nuevos espacios dio pie al embellecimiento de la ciudad que se limitaba, en la mayoría de las ocasiones, a disponer de cercados,

<sup>241</sup> CANTERA MONTENEGRO, Jesús: *La «Domus Militar» Hispana. Origen, Evolución y Función Social del cuartel en España*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2007; pág. 236.

muros, bancos y farolas, así como pequeños jardines y arbolado. De esta manera así se dotó en 1910 a la pequeña plaza de Simón Mellado, de verja, puertas de hierro, banco y arbolado.<sup>242</sup> Las pilastras conservadas muestran un claro eclecticismo en una solución poco convencional donde un estípite se ve coronado por un capitel de gola desmesurada. El remate se resolvió con antena sobre cornisa de discos.

En cuanto al equipamiento y el mobiliario urbano la fuente de la glorieta de San Vicente puede datar de las últimas décadas del siglo XIX, o bien de las primeras del XX. Ejecutada en hierro colado dispone de dos cuerpos rematados por sendos vasos y un corto pináculo a modo de remate. En la base se disponen cuatro cisnes pintados en blanco. El primer cuerpo simula una pilastra mientras el segundo adopta la forma de un balaustre. Durante 1922 y 1923 la explanada de la Puerta de Nogalte se transformó en una pequeña glorieta, salvándose el nivel entre las calles adyacentes mediante una serie de escalones y dotándola de jardineras decoradas con azulejos y una farola de tres brazos.



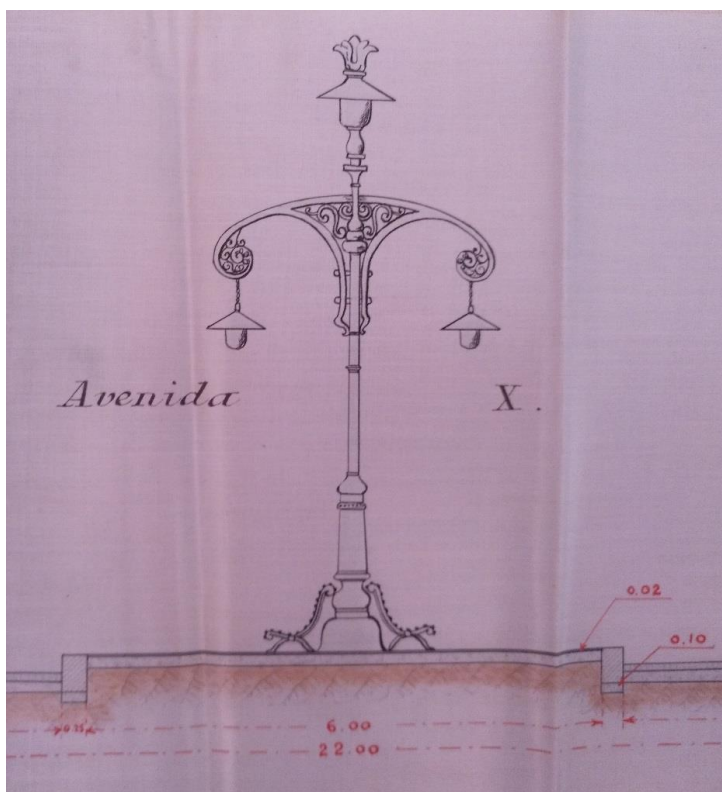
33. Placeta de San Francisco (h. 1930) [AML – Menchón]

Podría incluirse en este apartado el mencionado *Proyecto de nuevas alineaciones y reforma interior para el emplazamiento del mercado de Lorca*, que fue redactado en 1929 por los ingenieros Ramos Escobar Puig

---

<sup>242</sup> SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo: «Apuntes históricos sobre plazas lorquinas». *Plazas de Lorca*, Ayuntamiento de Lorca, 2003; pág. 109.

y Antonio Llombart y de Goya del Centro Técnico Industrial Ibérico de Valencia (CITI).<sup>243</sup> Su interés añadido, más allá del novedoso emplazamiento del mercado y la ordenación urbana que se propuso para el ensanche central de Lorca, son las soluciones de mobiliario urbano que se diseñan, así como las soluciones del cerramiento del Huerto de las Monjas que hubiesen dignificado todo el entorno urbano, si se hubiera acometido dicho proyecto.



34. Solución de banco y farola en la avenida X (1929)<sup>244</sup>

<sup>243</sup> AML – Signatura 3670/3. Proyecto de nuevas alineaciones y reforma interior para el emplazamiento del mercado de Lorca, 1929.

<sup>244</sup> Idem.

## 11. CONCLUSIONES

El conservadurismo local y el fuerte peso de la tradición hacen que a Lorca no llegasen, o lo hiciese con retraso y tímidamente, las corrientes arquitectónicas más novedosas de principios del siglo XX. La vanguardia arquitectónica centroeuropea que únicamente tuvo en España un foco de difusión en Barcelona y, en menor medida, Madrid apenas se dejó sentir en otras provincias más periféricas como Murcia quedando al margen de los nuevos movimientos estéticos. La línea más continuista con la construcción tradicional fue la que se desarrolló en la Lorca de esos años siendo solo permeable a ciertas modas decorativas. La irrupción del modernismo, por ejemplo, fue tímida en la ciudad y su muestra más representativa, la Cámara Agraria, es tardía. En casos puntuales se busca una imagen o una referencia más contemporánea pero siempre recurriendo a aspectos superficiales, nunca profundizando en los conceptos más avanzados del momento como el protorracionalismo, las vanguardias o el movimiento moderno.

La arquitectura de la ciudad asumió la fuerte tradición histórica desarrollando, desde finales del siglo XIX, un eclecticismo que alcanza hasta las primeras décadas de la nueva centuria. La adecuación a las nuevas modas y a la corriente racionalista fue reduciendo gradualmente el repertorio decorativo hacia una mayor limpieza ornamental, aunque completamente alejada de las experiencias más rupturistas. No se puede hablar, por tanto, de arquitectura vanguardista o moderna en Lorca encontrando, en el mejor de los casos, modelos híbridos, como el edificio Cachá y su impronta protorracionalista, o la arquitectura civil de aires racionalistas proyectada por Leopoldo Blanco Mora. Es de destacar la falta de una figura local de referencia que hubiese posibilitado la creación de una manera de hacer propia, como así sucedió en Cartagena y Murcia con el trabajo de los arquitectos Pedro Cerdán y Justo Millán. A parte de maestros de obras locales, solo se documentan algunas intervenciones de arquitectos del entorno inmediato al arquitecto provincial y al diocesano. La única excepción, en la década de los treinta, es la figura del arquitecto municipal Leopoldo Blanco Mora quien trabajó posteriormente en la provincia de Valencia, sin llegar a alcanzar proyección fuera de Levante.

## BIBLIOGRAFÍA

BAÑOS SERRANO, José: «El proyecto del Cuartel de Infantería Sancho Dávila de Lorca realizado por el Teniente Coronel Manuel García Díaz». *Alberca*, 2018, núm. 16, 2018, Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca.

DE DAMPIERRE, Florence: *Walls. The best of decorative treatments*. Nueva York: Rizzoli, 2011.

DE LA HOZ MARTÍNEZ, Juan de Dios: «Análisis de la iglesia de Santiago en Lorca (Murcia) tras el terremoto de mayo de 2011 y propuestas para su recuperación». *Alberca*, 2012, núm. 10, Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca.

FERNÁNDEZ GUIRAO, Francisco José: «Benlliure en Lorca». *Clavis*, 2012, núm. 7, 2012, Ayuntamiento de Lorca.

FERNÁNDEZ GUIRAO, Francisco José; GRANADOS GONZÁLEZ, Jerónimo: «Et lux in tenebris lucet. Arquitectura modernista en los panteones del cementerio de Lorca (Murcia)». VV. AA.: *Congreso Internacional El Modernismo en el Arco del Mediterráneo, CIMAM 2016*. Universidad Politécnica de Cartagena, 2016.

GRANADOS GONZÁLEZ, Jerónimo: «Actuaciones de emergencia en los panteones históricos del cementerio de San Clemente». VV. AA.: *La recuperación del patrimonio cultural de la ciudad de Lorca*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016.

\_\_\_\_\_. «Huellas de la Belle Époque en Lorca (Murcia): la decoración de la casa de los Quiñonero». *Alberca*, 2016, núm. 14, Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca.

\_\_\_\_\_. «Panteones históricos del cementerio de San Clemente, Lorca». *Alberca*, 2012, núm. 10, Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca.

HUERTA FERNÁNDEZ, Santiago: *Arcos, bóvedas y cúpulas. Geometría y equilibrio en el cálculo tradicional de estructuras de fábricas*. Madrid: Instituto Juan de Herrera, 2004.

MAGRO MORO, Julián: *La construcción en los inicios de la revolución industrial*. Universidad Politécnica de Valencia, 2000.

MAÑA REIXACH, Fructuós: *La obra gruesa. Unos apuntes de construcción*. Barcelona: Edicions UPC, 2003.

MARTÍNEZ CARRIÓN, José Miguel: «Las transformaciones agrarias en Lorca durante el siglo XIX y comienzos del XX». VV. AA.: *Lorca. Pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia. Tomo II*. Ayuntamiento de Lorca, 1990.

MOLINA MARTÍNEZ, José Luis (coord.): *Francisco Cayuela (1874-1933)*. Ayuntamiento de Lorca y Hermandad de Labradores Paso Azul, 2001.

\_\_\_\_\_. *Lorca. Historia, arte, economía y cultura popular*. Alcoy: Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1985.

MORENO ATANCE, Ana: «Los cementerios en Lorca y su arquitectura». *Clavis*, 2001, núm. 2, Ayuntamiento de Lorca.

MUÑOZ CLARES, Manuel: «Arte y Ciudad». JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco (coord.): *Lorca histórica. Historia, Arte y Literatura*. Ayuntamiento de Lorca, 1999.

ORMISTON, Rosalind y WELLS, Nicholas Michael: *William Morris. Artist. Craftsman. Pioneer*. Londres: Flame Tree Publishing, 2013.

PEÑARRUBIA AGIUS, José Joaquín: «Lorca en la Restauración (1875-1923). Evolución Económica y Social». *Clavis*, 2018, núm. 10, Ayuntamiento de Lorca.

PÉREZ ROJAS, Francisco Javier: *Cartagena, 1874-1936. Transformación urbana y arquitectura*. Murcia: Editora Regional de Murcia, 1986.

\_\_\_\_\_. «Urbanismo y arquitectura en Lorca a finales del siglo XIX». VV. AA.: *Lorca. Pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia. Tomo II*. Ayuntamiento de Lorca, 1990.

\_\_\_\_\_. «Lorca en los siglos XIX y XX. Persistencias y quiebra de un modelo urbano». VV. AA.: *La Ciudad del Sol*. Murcia: Fundación Cajamurcia, 2004.

ROMERA FRANCO, Joaquín David: *Configuración urbana de Lorca (1940-1979). Espacio geográfico y dinámica socioeconómica*. Tesis doctoral codirigida por Cayetano Espejo Marín y Ramón García Marín, y leída en la Universidad de Murcia el 26 de enero de 2016.

\_\_\_\_\_. «El Plan de urbanización y ensanche de Lorca (1952): Planteamientos inéditos, realidades y aportaciones arquitectónicas al paisaje urbano actual». *Clavis*, 2010, núm. 6, Ayuntamiento de Lorca.

SALA JUST, José: *Lorca, 1895-1936*. Lorca: Cámara Oficial de Comercio e Industria, 1972.

SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo: «Apuntes históricos sobre plazas lorquinas». *Plazas de Lorca*, Ayuntamiento de Lorca, 2003.

SÁNCHEZ MUÑOZ, David: *Arquitectura en Valencia (1939-1957)*. Tesis doctoral dirigida por Daniel Benito Goerlich y leída en la Universidad de Valencia, leída el 10 de febrero de 2011.

SANTIUSTE DE PABLOS, Félix: «Restauración de la Cámara Agraria de Lorca, Murcia». *Alberca*, 2016, núm. 14, Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca.

TAYLOR, Clare: *Wallpaper*. Buckinghamshire: Shire Publications, 1991.

VEGAS, Fernando y MILETO, Camilla: *Aprendiendo a restaurar*. Generalitat Valenciana, 2004.

## DOCUMENTOS DE ARCHIVOS

### Archivo Municipal de Lorca (AML):

- Signatura 3670/3. Proyecto de nuevas alineaciones y reforma interior para el emplazamiento del mercado de Lorca, 1929.

- Signatura 3670/5. Proyecto de escuela para Lorca, 1936 (Lorca casco centro).
- Signatura 3670/7. Proyecto de escuela unitaria doble, 1936 (La Escucha).
- Signatura 3670/8. Proyecto de escuela unitaria doble, 1936 (Almendricos).
- Signatura 3670/9. Proyecto de escuela unitaria mixta, 1936 (Cabezo de la Jara).
- Signatura 3670/10. Proyecto de grupo escolar para Lorca, 1936 (Puerto Lumbreras).
- Signatura 3670/11. Proyecto de grupo escolar para Lorca, 1936 (Campillo).

#### DOCUMENTOS JURÍDICOS

- *Real Decreto de 15 de junio de 1934.*
- *Real Orden de 12 de diciembre de 1919* (Diario Oficial, núm. 282).

#### HEMEROGRAFÍA

- Electrón*, 30 de diciembre de 1899.
- Gaceta de Madrid*, 14 de agosto de 1936.
- Gaceta de Madrid*, 16 de agosto de 1936.
- Gaceta de Madrid*, 17 de agosto de 1936.
- Gaceta de Madrid*, 31 de agosto de 1936.
- Revista de Obras Públicas*, 20 de octubre de 1910.

## LA PINTURA Y LA ESCULTURA EN LA LORCA BURGUESA (1900-1936)

Cristina Gómez López<sup>245</sup>

Historiadora del arte.

Gestora e intérprete de patrimonio cultural.

### 1. PALABRAS PRELIMINARES

**P**ara comprender el arte creado en Lorca durante el período que nos ocupa es preciso hablar de la situación histórica de la localidad, centrándonos en aquello que nos interesa para una mejor comprensión. Por tanto, debemos comenzar por la crisis de finales del XVIII la cual afectó a todo el territorio nacional, extendiéndose incluso al siglo XX. En el caso de Lorca la situación fue siempre muy similar, con una fuerte recesión económica y la presencia del movimiento obrero que marcó la dictadura de Primo de Rivera, pues, como reconoció Mula Gómez:

Las corporaciones se nombraban y cesaban a conveniencia del poder político [...]. El sector agrario lorquino había vivido inmerso en una crisis continua. El régimen de propiedad privada del agua, la carencia de capitales, el irracional sistema de cultivos y su estructura de propiedad, serán las causas del problema agrario en Lorca, al que se enfrentaban campesinos y labradores ignorantes, sumisos a las oligarquías propietarias y resignados a su suerte [...]. Al comenzar el siglo se inicia una pérdida de población que va a emigrar fuera del término municipal.<sup>246</sup>

Pero tal vez lo más demoledor fue que:

La modernización del tejido productivo local tardará muchos años en producirse, debido a la incidencia negativa de factores estructurales, del fuerte peso específico del sector primario y de una mentalidad arcaica que impermeabilizaba la comarca a las innovaciones tecnológicas [...]. Amistades políticas amañaron un sistema dirigido por y para las minorías oligárquicas y burguesas.<sup>247</sup>

Para ejemplificar esto basta acudir a una publicación de la época firmada por Zarauz Cachá en la que se afirmó que:

---

<sup>245</sup> gestiondepatrimonio1@gmail.com

<sup>246</sup> MULA GÓMEZ, Antonio José: «Modernidad y Progreso». JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco (coord.): *Lorca histórica. Historia, Arte y Literatura*. Ayuntamiento de Lorca, 1999; pág. 158.

<sup>247</sup> *Ibidem*, pág. 161.



Sin agua, ni esperanza de que venga, porque el pueblo ha perdido totalmente la fe; con la agricultura en ruinas, con la industria agonizante, con el comercio muerto, con la balanza mercantil totalmente desnivelada [...]. Con estas premisas ciertas, evidentes, irrefutable, por muy dolorosa que nos parezca, de que Lorca, en un plazo más o menos largo, tiene que dejar de pertenecer a los lorquinos. La propiedad de sus tierras, tan amadas [...], vinculadas durante centurias a las familias, desaparecerá de ellas, a pesar de los sentimentalismos.<sup>248</sup>

Todo esto confirma que la situación no fue halagüeña especialmente para las clases sociales más desfavorecidas las cuales no tenían acceso a cuestiones básicas, sobre todo, a la educación, elemento esencial para salir de la pobreza. Si bien hubo intentos durante la Segunda República de paliar este analfabetismo a través de las Misiones Pedagógicas, se generaron muchísimos problemas a la hora de fundar instituciones educativas e incluso acercar el arte a aquellos que jamás hubieron soñado con conocer sus obras capitales.

## 2. LA SOCIEDAD OLIGÁRQUICA: LA NOBLEZA Y LA BURGUESÍA

La oligarquía controlaba la localidad en todos sus aspectos incluyendo el cultural, ya que las clases bajas se preocupaban esencialmente por sobrevivir. Fue la burguesía la que tomó el relevo a la antigua nobleza, adoptando sus costumbres y erigiéndose como constructores de suntuosos edificios y hacedores de ocio, cultura por lo que se convirtieron en los grandes mecenas. Así pues aparecerán circos, cines y casinos literarios; se fundaron múltiples revistas, periódicos y asociaciones donde esta clase era la protagonista. Asimismo fueron estas familias las que coparon las máximas esferas de poder y los altos cargos políticos; siendo el arte un claro reflejo de todo ello. Por tanto, de entre todos aquellos apellidos destacó el de Ruano cuyos integrantes dejaron constancia de su existir en la prensa local y provincial, gracias a su riqueza y amplio poder lo el abanico de sus negocios, siendo el más fructífero el del esparto.<sup>249</sup>

El ascenso de la burguesía tuvo lugar en el siglo XIX, coincidiendo en la provincia de Murcia con el resurgimiento de la minería, el esparto y otras industrias asociadas, surgiendo auténticas fortunas con esas actividades.

---

<sup>248</sup> ZARAUZ CACHÁ, José María: *Lorca en 1930*. Lorca: Imp. Mínguez a cargo de Agustín Moya, 1931; pág. 125.

<sup>249</sup> Recordemos que el apodo de Raimundo Ruano era «el rey del esparto» por lo que su fortuna era enviada por ricos y pobres, siendo objeto tanto de admiración como de recelo e incluso de odio. Esto resulta muy evidente en la crónica del entierro de su padre. Sobre este asunto, *vid.*: GÓMEZ LÓPEZ, Cristina: «Singularidades arquitectónicas del siglo XIX. El Huerto Ruano de Lorca y la casa consistorial de Águilas». *Alberca*, 2015, núm. 13, Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca; pág. 152.

Las familias que controlaban estas explotaciones no fueron únicamente de la zona sino que poco después comenzaron a llegar desde Francia y Reino Unido hasta hacerse con el control absoluto. A esto contribuyó enormemente la implantación del ferrocarril el cual sirvió además como elemento cohesionador de los territorios del sureste, siendo Lorca el segundo en importancia.<sup>250</sup> Además surgieron negocios alternativos que complementaron estas grandes fortunas otorgando prestigio y poder social, lo que hizo posible la participación de algunos integrantes de estas familias en la política como premio a su nueva situación. Sin embargo, no todo fue bonanza: las envidias, las acusaciones de impagos y la competencia entre negocios les afectaron. Quizás el caso más llamativo fue el de las familias extranjeras que dejaron en la ruina a las locales tras desplazarlas en la gestión del esparto y otros negocios, aunque también vemos otros como las amenazas recibidas por Francisco Ruano Soto, que se saldó con la detención de un vecino de Águilas.<sup>251</sup> Por si esto fuera poco, se produjo la devaluación del precio de los materiales en el país que los recibía para proceder a su tratamiento, lo que hizo que estos negocios finalizasen.

Pese a los problemas surgidos, estas familias burguesas formaron parte de la sociedad del momento, creando cultura y entretenimiento que en algunos casos pasaron a ser negocios, como el Club de Regatas<sup>252</sup> o el cine de Ruano, ambas en Águilas. Por otro lado, crearon asociaciones culturales como el Liceo, Amigos del Arte<sup>253</sup> y el Ateneo Lorquino que realizaron actividades como certámenes de pintura, destacando el organizado por los Amigos del Arte en 1903<sup>254</sup> y cuyos jurados estuvieron compuestos tanto por la clase burguesa como por la política, contando con pintores y maestros, entre ellos, José Rebollo Zamora y Luis Tornero Escriñá como miembros del jurado. En cuanto a los participantes de estos eventos, certámenes y demás actividades hay que hacer notar la presencia de la antigua nobleza y lógicamente de la nueva burguesía, tal es el caso del citado concurso de pintura de los Amigos del Arte cuya sede elegida fue ni más ni menos que la Cámara Agrícola. En él participaron «José María Almela Costa (profesor) en unión de los jóvenes alumnos Rojo, Espín, Periago, Felices, Guevara, y las señoritas Luisa Morata y Mercedes Aguilera; juntamente con los señores Berna, Morillas y Bolarín».<sup>255</sup>

<sup>250</sup> MULA GÓMEZ, Antonio José (1999): *op. cit.*, pág. 160.

<sup>251</sup> *Diario de Murcia*, 15 y 30 de julio de 1885; pág. 60.

<sup>252</sup> El club de regatas organizaba actividades de verano mientras que el cine acabó siendo un fiasco económico para su dueño como atestigua la prensa del momento.

<sup>253</sup> *La Tarde de Lorca*, 29 de septiembre de 1933; pág. 2: «Esta novísima asociación fue constituida, hace escasamente un año, por un grupo de entusiastas a cuya cabeza marcha D. Francisco Gimeno Baduell, notable médico».

<sup>254</sup> *El Obrero*, 12 de septiembre de 1903; pág. 3

<sup>255</sup> *La Tarde de Lorca*, 29 de septiembre de 1933; pág. 2.

Si bien fue la burguesía la que creó estos centros de prestigio social y cultural como exaltación del nuevo poder adquirido, fueron las Cofradías las que se convirtieron en el centro social por antonomasia. El cambio de modelo de Semana Santa produjo el ascenso indiscutible del papel de la burguesía en los actos sociales de la localidad al haber repensado el nuevo modelo según sus intereses particulares. Así, las donaciones para las imágenes estuvieron patrocinadas por ellos mismos, haciendo alarde públicamente y a través de la prensa como en el caso del trono de la Virgen de los Dolores, costeadado por la viuda de Blas Eytier, del quien se tiene constancia al menos desde 1881, o del traje para la Virgen de la Cofradía del Resucitado, debido «á la munificencia de la esposa del Sr. Ruano».<sup>256</sup> Por esta razón, los artistas asociados a las cofradías formaron parte de este selecto mundo en el que los reconocimientos sociales se hacían en cenas, galas en el Teatro Guerra, etcétera.<sup>257</sup> Fue en la prensa donde se tomaba partido por un artista u otro a la hora de seleccionar un nuevo director artístico para los Pasos Blanco y Azul. En este sentido, vemos el ejemplo en *La Tarde de Lorca* donde se exalta la figura de Emiliano Rojo para hacerlo candidato a la nueva elección de director artístico para el Paso Azul. En ese artículo se expone primeramente la reunión entre cofradías para acordar la asistencia de los pasos a las procesiones de ese año. El autor del artículo recuerda que el año anterior, 1933, no hubo procesiones debido a la negativa del Paso Azul y que este año estaba en el aire. Este hecho, sin aparente relación, tiene que ver con la elección del director artístico del Paso. El autor de la crónica relata el acontecimiento del siguiente modo:

Dice además el señor Requeña<sup>258</sup> que sería sensible no ver las procesiones este año por causa del Paso Azul —como ocurrió el año anterior—, a lo que contesta el Sr. Méndez con los muchos obstáculos que han de ser sorteados, entre ellos el carecer de Presidente —puesto que él no puede seguir en la presidencia— y la falta de director artístico.

Unas voces interrumpen: «¡Emiliano Rojo! ¡Emiliano Rojo!».

---

<sup>256</sup> *El Relámpago*, 28 de marzo de 1881; pág. 3: «Se ha verificado también la procesión del Resucitado, habiendo gustado mucho generalmente, el magnífico vestido de tisú, corona y trono de la Santísima virgen, debido todo según hemos oído decir, á la munificencia de la esposa del Sr. Ruano. El trono es de lo más lujoso y del mejor gusto, y compite con el también magnífico de la virgen de los Dolores que salió en la procesión del jueves santo, costeadado y dispuesto, por la Sra. viuda de D. Blas Eytier».

<sup>257</sup> *Tontolín*, 2 de abril de 1916; pág. 10: «Los directores artísticos reciben aplausos y reconocimiento de la gente en actos sociales como el teatro: recibéndolos (aplausos) a la vez los distinguidos artistas lorquinos Paco Cayuela y Emilio Felices».

<sup>258</sup> Requeña ya había intervenido anteriormente en esa reunión para mostrar su disconformidad con el cambio de lugar de celebración de la carrera, cuyas voces pedían que pasara a realizarse en la Co-redera.

Responde el señor Méndez: «Muy estimable Emiliano Rojo, pero lo que hace falta para eso, lo sabemos nosotros».

¿Qué hace falta un artista? Rojo lo es. ¿Qué hace falta una persona que trabaje? Rojo lo es. ¿Qué hace falta un entusiasta? Rojo lo es. ¿Qué hace falta práctica? Rojo que se ha revelado en varios aspectos del arte, tiene toda la práctica y toda la soltura que puedan tener muchos maestros.

Además un lorquino, lorquino y artista, que está en la edad más crítica para que le ayuden, debe ser tenido en cuenta por sus paisanos. Ahora se presenta una ocasión propicia para ayudarle en su carrera artística, y no debe ser desperdiciada por quienes pueden beneficiar al artista, beneficiando al mismo tiempo a su tierra: a Lorca.

No es que yo pretenda con esto que sea designado Emiliano Rojo para desempeñar la dirección artística del Paso Azul, no. Pero sí creo que debe solicitarse su ayuda en los trabajos que se realizan, para, si no este año el que viene, y si no el otro estuviese en condiciones de ser director de un Paso que, con él podría seguir la tradición gloriosa de sus formidables trabajos artísticos, dando con ellos a Lorca días de esplendor.<sup>259</sup>



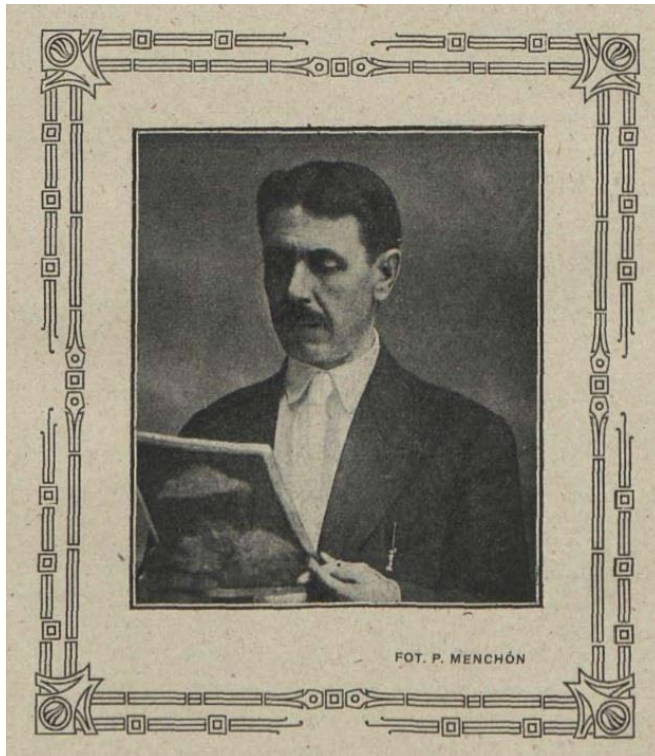
35. Emiliano Rojo en su estudio<sup>260</sup>

<sup>259</sup> *La Tarde de Lorca*, 15 de febrero de 1934, pág. 2.

<sup>260</sup> Fotografía tomada de VV. AA.: *Emiliano Rojo: crónica de una época*. Catálogo de la exposición conmemorativa del centenario del nacimiento del insigne artista lorquino. Lorca: Fundación Paso Azul, 2018.

Estas familias no se limitaron a propiciar el arte y la cultura (siempre para uso y disfrute de su clase social) e incluso a seleccionar a los directores artísticos de los Pasos sino que en ocasiones participaban de la obligación moral de ayudar a los más desfavorecidos. Sobre esto en el *Almanaque de San José de Calasanz* de 1914 se expuso que:

Desde tiempo inmemorial venían funcionando en esta ciudad de Lorca dos hospitales, uno de hombres y otro de mujeres situado el primero en la calle San Juan de Dios (Casino) y el segundo en el Carril de los Caldereros (Posada) hasta que en 1838; en vista del estado ruinoso de ambos edificios, y formado expediente por la Ilustre Junta de Beneficencia que presidía el señor Alcalde D. Blas Eytier, auxiliado de los comisarios D. Pedro Eytier y D. Francisco Carrasco y otras personas valiosas de aquel tiempo, se consiguió del Estado la cesión del antiguo convento de San Francisco en el que se instalaron los mencionados hospitales bajo la denominación expresada «Hospital de Beneficencia».<sup>261</sup>



36. Emilio Felices Barnés<sup>262</sup>

<sup>261</sup> *Almanaque de San José de Calasanz*, 1914; pág. 72.

<sup>262</sup> Fotografía aparecida en la portada de *Tontolín*, 29 de octubre de 1916.

Por otra parte, la antigua nobleza y la nueva burguesía no fueron los únicos que querían hacer valer su papel en la sociedad lorquina, pues hubo artistas que también lo hicieron, como José Rebollo Zamora cuyo nombre apareció en *Provincias de Levante* en el listado de suscriptores voluntarios «iniciada por la Junta de Socorros, para atender á las clases necesitadas de dicha ciudad».<sup>263</sup> Asimismo es digno de mención que algunos artistas participaron de la vida política de la localidad, pero la prensa no estaba interesada únicamente en el papel social, político, cultural e incluso asistencial de algunos oligarcas sino que tal era el grado de implicación social con ellos y con determinados directores artísticos que informaban de aspectos personales como fallecimientos, nacimientos y bodas como la de Emilio Felices con Encarnación Iglesias en 1918,<sup>264</sup> o el nacimiento de su hijo en 1934.<sup>265</sup> Incluso se informaba cuando una familia se marchaba o regresaba de vacaciones, como ocurría con la nobleza y la burguesía. Esto demuestra la importancia social adquirida ya que formaban parte del selecto grupo de las cofradías cuyo secretismo es mayor aun cuando de bordados se trataba.

De este modo, vemos cómo la burguesía realizaba las actividades propias de la nobleza desde hacía siglos, ocupando las cotas de poder que tradicionalmente pertenecieron a aquella clase, llegando a desplazarlos gracias a la creación de edificios construidos para la representación de la nueva clase dominante. Este fenómeno, que tuvo una gran fuerza en el siglo XIX, continuó en el XX, tanto así que la ciudad vivió enclavada mental y económicamente en centurias anteriores como consecuencia de la percepción arcaica que beneficiaba a la oligarquía. Finalmente, a este grupo se unieron determinados artistas que trabajaron para las cofradías en el diseño de nuevos bordados, grupos y ajuares.

### 3. LAS ESCUELAS Y LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS ARTISTAS

La pobreza de Lorca fue pareja a la falta de agua, a la mentalidad arcaica de quienes la manejaron, a la concentración de grandes extensiones de tierras en unas pocas familias y a su fosilización socio-cultural y por supuesto educativa. Sobre este último aspecto fueron muchos los intentos de crear escuelas y academias imponiéndose una u otra materia en función del sexo y la condición social. En estas escuelas se formaron los futuros pintores (algunos de ellos compaginan la pintura y la escultura) y

<sup>263</sup> *Provincias de Levante*, 7 de junio de 1897; pág. 1.

<sup>264</sup> *Tontolín*, 23 de junio de 1918; pág. 12.

<sup>265</sup> *La Tarde de Lorca*, 1 de septiembre de 1934; pág. 3.

directores artísticos de las cofradías. Muchos de los pintores que se formaron en este momento trabajaron para familias nobles y, sobre todo, burguesas realizando encargos, aunque participasen en proyectos para actos sociales como la decoración de bailes de carnaval en el Teatro Guerra. De igual manera pasaron a dirigir trabajos en las cofradías y no solo en lo que a bordados se refiere gracias a su formación general.

La pobreza lorquina no fue solamente económica sino también en cuanto a formación, ya que la mayoría no podía permitirse estudiar a causa del alto índice de pobreza dedicando sus esfuerzos a sobrevivir. Pero este no fue un mal exclusivo de esta ciudad sino de gran parte del territorio nacional. Por este motivo se intentó paliar el déficit educativo en la medida de lo posible mediante la creación de escuelas y academias que no siempre fueron públicas y en muchas ocasiones se debían al trabajo de los propios maestros y profesores que pretendían hacer llegar la educación a quienes no podían costearla. Antes de continuar hay que recordar que muchos lorquinos tuvieron que salir de la localidad ante la situación de pobreza. Algunos de ellos, los más afortunados, para estudiar. En este sentido, en la primera década de 1900 Lorca contaba con «40 Escuelas Nacionales, de las cuales son 18 de niños, una mixta y otra de dibujo; 17 de niñas, 2 de párvulos, y una mixta. [...] Los profesores de las escuelas mixtas, son D. Antonio Soler y D. Antonio Felices. De párvulos doña Exaltación Ruiz y doña María del Socorro Ruiz. Profesor de dibujo D. Antonio Felices López».<sup>266</sup> Como podemos apreciar, comienzan a aparecer apellidos conocidos dentro del mundo de la Semana Santa y el arte. La segunda enseñanza estuvo presente, con mayor o menor fortuna, ya que se abrieron y cerraban centros asiduamente, siendo profesor de dibujo y calígrafo Emilio Felices López.

Paralelamente, encontramos escuelas para niños pobres y para quienes sí podían costear su educación dándose en sus programas la asignatura de dibujo como en las Escuelas Cristianas o la establecida en la Casa de Beneficiencia.<sup>267</sup> Asimismo, algunas clases se impartían por los profesores en sus casas ante la crítica situación educativa. Es de destacar los nombres de algunos maestros que trabajaron en distintas instituciones y que se vincularon con la Semana Santa. Estos nombres son Antonio Felices López y su hijo Emilio Felices Barnés; José Rebollo Zamora, de la Escuela Local de Dibujo; Juan Dimas, de Dibujo lineal y de Adorno; Salvador Zamora, de Dibujo Natural) y Luis Tornero, de Dibujo natural, de Adorno y Topografía en el Centro Obrero. En cuanto a la formación de

<sup>266</sup> *Almanaque de San José de Calasanz*, 1914; pág. 71.

<sup>267</sup> *Idem*.

artistas, las escuelas y academias estaban ubicadas en las propias casas de los maestros hasta la creación de instituciones para tal fin las cuales fueron inestables ya que en ocasiones se abrieron por el empeño y contactos de determinadas personas que consiguieron su establecimiento, aunque no fue hasta los años ochenta del siglo XX cuando se inauguró la Escuela de Maestría Industrial de forma permanente. La inestabilidad de estas instituciones también repercutía en la estabilidad del profesorado. Recordemos que la economía de Lorca se basaba en el sector primario, por lo que aquellos que se dedicaban a las bellas artes debían compaginar distintos trabajos. De este modo encontramos a pintores, directores artísticos y profesores en una misma persona, lo que podemos apreciar, por ejemplo, en Juan Dimas, de Dibujo Lineal y Adorno; Salvador Zamora, de Dibujo Natural, en 1871<sup>268</sup> y 1926,<sup>269</sup> Luis Tornero, de Dibujo Natural, Adorno y Topografía,<sup>270</sup> en 1902 y Antonio Felices, de Dibujo en las escuelas nacionales mixtas y de párvulos y en secundaria como profesor de Dibujo y Caligrafía, en 1914.<sup>271</sup>

#### 4. LOS DIRECTORES ARTÍSTICOS EN LA PINTURA Y ESCULTURA

La pintura, la escultura y los bordados estaban estrechamente ligados siendo algunos de estos artistas verdaderos polifacéticos, por ello muchos formaron parte de las comisiones artísticas de las cofradías, o bien, fueron directores artísticos gozando de prestigio y reconocimiento social. Un caso destacable fue el banquete celebrado en 1916 en honor a Tomás de Aquino Arderius, al que asistió Emilio Felices<sup>272</sup> quien en 1930 fue el protagonista de un ágape junto al presidente del Paso Blanco, José María Campoy García.<sup>273</sup> Por otro lado, concursaron en certámenes de pintura organizados por la burguesía y fueron parte de sus jurado, es de destacar la presencia en estos de Salvador Zamora, José Rebollo Zamora y Luis Tornero, Emiliano Rojo y Pedro Lizarán. Entre los certámenes celebrados hemos de hablar del celebrado en la Cámara Agrícola por los Amigos del Arte en 1933, principalmente por los participantes de esta exposición:

<sup>268</sup> *El Ateneo Lorquino*, 1 de agosto de 1871, pág. 2.

<sup>269</sup> *Almanaque de San José de Calasanz*, 1926; pág. 87.

<sup>270</sup> *El Obrero*, 27 de noviembre de 1902; pág. 3: «NUEVA CLASE. El día 1 de Diciembre próximo quedará abierta en el Centro Obrero la clase de Dibujo natural, de adorno y topográfico a cargo del competente profesor don Luis Tornero. Es seguro que esta clase ha de proporcionar a los hijos del trabajo muchos beneficios».

<sup>271</sup> *Almanaque de San José de Calasanz*, 1914; pág. 71.

<sup>272</sup> *La Lluvia*, 7 de mayo de 1916; pág. 3.

<sup>273</sup> *La Tarde de Lorca*, 24 de abril de 1930; pág. 3.



María Almela Costa (profesor) en unión de los jóvenes alumnos Rojo, Espín, Periago, Felices, Guevara, y las señoritas Luisa Morata y Mercedes Aguilera; juntamente con los señores Bernal, Morillas y Bolarín que, a pesar de su respetabilidad, rindiendo culto a su antigua afición han ofrecido su concurso, son las firmas que figuran en la citada exposición.

Continúa la crónica con los trabajos de los asistentes dejando bien claro la calidad artística que se puede extrapolar al resto de la ciudad:

En cuanto a la calidad, en lo que a los alumnos se refiere, si no tuvieran otros méritos, tendrían el que corresponde al entusiasmo con que han sido ejecutadas, y el de la sinceridad con que han sido resueltos los problemas de color y dibujo, que si en todos los casos no constituyen verdaderos aciertos, son muchos los que nos ofrecen casi todas ellas.

La crónica resalta a tres de los participantes:

De entre todos se descartan los valores de Emiliano Rojo y Enrique Espín. El primero, sin otra técnica que la fraguada por su propio instinto de artista, en el crisol de su temperamento, entregado al estudio de las formas que el natural le ofrece se manifiesta como un futuro escultor de altos vuelos que, si no se malogra por la falta de ambiente o la mala orientación en su propia formación, llegará un día en que se haga realidad lo que hoy es, solo, una halagadora esperanza. En cuanto al segundo, si bien es largo el camino a recorrer para llegar al dominio de la paleta y el dibujo, acusa tan marcada tendencia a los alardes lumínicos que, sin temor a equivocarnos, podemos asegurar que, una vez maduras sus ignatas condiciones, con el estudio del natural y de los grandes maestros del color, ha de llegar, seguramente, a formar en la línea de los jóvenes maestros del paisaje [...]. Este es, sucintamente, el concepto que nos ha merecido la exposición de los «Amigos del Arte», pero hasta ahora, nada hemos dicho del señor Almela por considerar que la cantidad y calidad de su obra bien merece capítulo aparte.

Pese a que Rojo y Espín presentaron algunos de los mejores trabajos, se nombra a Morilla y Bernal, «sólo llevados de su gran afición y por contribuir al mayor esplendor de la exposición, presentan una bonita colección de cuadros; muchos de ellos de indiscutible mérito». El artículo también menciona a la señorita Soler, «copista de altura en los cuadros que expone; uno de ellos de gran tamaño». La calidad de los restantes dejó mucho que desear, tanto que, según el articulista, aun estudiando técnicas pictóricas, sus obras no pasarían de ser muy discretas. Por lo tanto, podemos ver el escaso mérito de los artistas locales, más aún si se tiene en cuenta que un número elevado de lorquinos abandonaron su tierra en busca de una

vida mejor, yéndose con ellos gran parte del talento. Algunos de estos artistas participaron activamente en la vida social de Lorca, gracias a los encargos de la burguesía para su esparcimiento y sus actos sociales. Un ejemplo de esto son las pinturas para los decorados de teatro como las realizadas en 1907 por Luis Tornero y José Cánovas para *El Roble de la Jarosa*,<sup>274</sup> y por Emiliano Rojo y Juan Navarro Morata en 1934 para el baile de carnaval del Teatro Guerra<sup>275</sup> y por José Rebollo Zamora y Miguel Reyes para el techo del coliseo lorquino [...].<sup>276</sup> En otro orden de cosas, las ilustraciones para periódicos y revistas fueron otro recurso de trabajo de aquellos artistas.<sup>277</sup>

No obstante, otro aspecto muy importante fue su colaboración en la Semana Santa, pues estos artistas resultaron ser fundamentales para sentar las bases de lo que hoy conocemos como desfiles bíblico-pasionales. Se trata de una etapa clave que repercutió en la generación inmediatamente posterior de artistas e incluso en la actualidad, pues supuso una evolución. Estos artistas marcaron las pautas a seguir no solamente en los bordados sino también en otros aspectos como la cartelería<sup>278</sup> y los tronos, algunos de los cuales mantienen la influencia de aquellos primeros, pese al cambio de los tradicionales por las andas «a lo sevillano».<sup>279</sup> Pese a la dificultad para establecer lugares de formación, la escasa calidad de los trabajos de los artistas y la casi inexistencia de escultores, se establecieron los cimientos de la Semana Santa. En la conformación de los grupos artísticos las cofradías no contaron exclusivamente con pintores, sino con destacados miembros del mundo de la cultura. Sus integrantes debían tener un amplio conocimiento sobre pintura, escultura, historia, arqueología, tejidos, arquitectura, grabados e incluso tener acceso a abundante bibliografía, como en el caso de las enciclopedias de trajes. Un evidente ejemplo fue la Junta

<sup>274</sup> *Tontolín*, 4 de febrero de 1917; pág. 5.

<sup>275</sup> Para hacernos una idea de la importancia social y de las desigualdades del momento podemos leer lo expuesto en *La lucha* (7 de marzo de 1934, pág. 4) sobre el baile de carnaval en el que participaron Navarro Morata y Rojo donde se dice al respecto que «siguiendo la costumbre de años anteriores, la Sociedad “Club” ha organizado varios bailes en el salón del Teatro Guerra. Ha sido tal el acierto, el gusto y la actividad de la Comisión organizadora que el éxito ha superado con mucho a lo realizado en otros carnavales. Espléndida iluminación; orquesta de verdaderos artistas dirigida por el insigne pianista lorquino Eduardo Sánchez Manzanera; decorado bellísimo consistente en pinturas y paisajes originales de nuestro querido redactor gráfico don Juan Navarro Morata y del joven artista lorquino Emiliano Rojo [...]».

<sup>276</sup> *Almanaque de San José de Calasanz*, 1926; pág. 87: «Pintó las decoraciones y techo de la Sala (del Teatro Guerra), en el que aparecen varios retratos de autores dramáticos del siglo XVII, entre las figuras, imitando esculturas, de las nueve musas, el pintor madrileño don Miguel Reyes, ayudado en su labor por el profesor de la Escuela Local de Dibujo, don José Rebollo Zamora y los doradores hermanos Ferrer».

<sup>277</sup> Emiliano Rojo y Jacinto Alcázar fueron dibujantes de la revista *L.O.R.C.A.* durante los años treinta.

<sup>278</sup> Destacando el caso de «Joakín».

<sup>279</sup> Para comprender mejor la evolución de los tronos y el proceso de «sevillanización», *vid.*: GÓMEZ LÓPEZ, Cristina: «Artes suntuarias en la Semana Santa de Lorca». VIDAL BERNABÉ, Inmaculada y CAÑESTRO DONOSO, Alejandro (coords.): *Arte y Semana Santa*. Congreso Nacional de Arte y Semana Santa celebrado Monóvar (Alicante), 2016.

Artística del Paso Blanco la cual en 1917 estuvo compuesta por Antonio Felices López, Joaquín Espín Rael, Emilio Felices Barnés, Luis Tornero Escriñá y José Cánovas Hernández.<sup>280</sup>

Gracias al dilatado saber de los directores artísticos de las cofradías se llegó a un punto de inflexión: la necesidad de crear un ajuar completo y unitario para dotar a las imágenes de una serie de bienes que exaltasen la dignidad de lo representado. Es decir, se crearon los ajuares de las vírgenes titulares de los Pasos Blanco y Azul. Sin embargo, estas no fueron las primeras imágenes en contar con su propio ajuar, pues incluían bordados de las imágenes como mantos y vestidos pero también tronos o andas, joyería, candelería, etcétera, y siempre costeados por las familias nobiliarias y burguesas. A la hora de realizar estos ajuares debemos prestar especial atención a dos hechos: el primero es que su diseño se hacía con una idea de conjunto, lo que quiere decir que entraban en juego varios tipos de arte. El segundo se centró en el bordado en sedas el cual pasó a dominar la escena del bordado lorquino, dejando atrás la tradición en la que el oro era más importante. Esto último fue debido al cambio de modelo de Semana Santa que necesitó sustituir la costosa imaginería en madera policromada por algún tipo de representación figurativa que facilitase la comprensión del mensaje a los numerosos analfabetos y que fuese más económica y rápida de hacer.

Con respecto a los ajuares de las Vírgenes hemos de retrotraernos al siglo XIX, momento en que Roque López creó la magnífica escultura de El Resucitado para la cofradía homónima. Se cree que Roque diseñó el sepulcro original y que fue ejecutado por el carpintero Juan de Peñas,<sup>281</sup> creándose en el diseño original una relación entre escultura y lo que luego vinieron a ser los tronos aunque en este caso no estemos hablando estrictamente de un trono. Esta fue la senda a seguir por los directores artísticos de principios del siglo XX, Felices y Cayuela, basándose en las andas que les precedieron para luego incorporarlas a sus tronos. En este sentido además hay que destacar que ambos directores artísticos tomaron estas como modelos, especialmente Felices, ya que el ajuar que creó (trono y bordados) estaban claramente ligados al estilo neogótico de las andas. Felices las reutilizó para crear su primer trono sobre ruedas y cuya influencia destaca en los textiles que diseñó y que siguen imponiéndose en la actualidad a la hora, por ejemplo, de ampliar el palio. Pero este trono destaca principalmente por la incorporación de distintas disciplinas artísticas para la elaboración del conjunto: textil, escultura y pintura, además de carpintería, en

<sup>280</sup> *Tontolín*, 11 de marzo de 1917; pág. 11.

<sup>281</sup> GÓMEZ LÓPEZ, Cristina (2019): *op. cit.*, pág. 377.

un mismo conjunto. A este respecto es importante recordar que los diseños de los tronos fueron ejecutados por carpinteros locales durante estos primeros años y posteriormente lo seguirán haciendo las cofradías con menor poder adquisitivo. Lo mismo ocurrió con el trono de la Virgen de los Dolores solo que en este caso el protagonismo no fue compartido entre textiles, arquitectura y escultura sino que fueron los textiles sobre lo demás.<sup>282</sup>



37. Autorretrato de Francisco Cayuela (1933)<sup>283</sup>

Pese a la clara supremacía de los bordados sobre la madera en el trono de Cayuela, existe una relación entre la imaginería de la cofradía en este

---

<sup>282</sup> *Idem.*

<sup>283</sup> Fondo pictórico del Paso Azul.

momento y los bordados actualmente BIC. El trono de Cayuela se fue modificando y adaptando a las nuevas necesidades e incluso tallas con hasta la creación del conocido como «Trono de los Ángeles», trono hecho en Valencia en la década de 1940.<sup>284</sup> Con el paso del tiempo los pasos dejaron de recurrir a carpinteros lorquinos para buscar artesanos de otras localidades, que en ocasiones trabajaron conjuntamente, pero esto ocurrió tras la Guerra Civil y con la recuperación económica de las cofradías cuando se optó finalmente por artesanos y artistas foráneos salvo en el caso de los bordados, trabajo que se encargó exclusivamente a lorquinos (bordadoras, directores artísticos y comisiones artísticas), aún hoy al contar con los propios talleres de las cofradías.



38. Escultura de Juan Dimas que decoraba la fuente del jardín del Huerto Ruano [Cristina Gómez López]

---

<sup>284</sup> Fue en esa década cuando el modelo de trono evolucionó, teniendo aún como base el trono de Felices pero con influencias de la zona de Baza, aunque también hubo ejemplos procedentes de Madrid pero siguiendo las indicaciones de las cofradías, basadas en la tradición iniciada por Cayuela y Felices; esto es, modelo monumental con una importante presencia de escenas historiadas en el cuerpo del trono y textiles principalmente.

Retomando la escultura al margen de la Semana Santa, algunos pintores también realizaban trabajos de escultura, aunque fueron los que menos. Este es el caso de Rebollo Zamora,<sup>285</sup> quien junto con Cánovas Cobeño confeccionaron una relación de obras de Salzillo en Lorca en las últimas décadas del siglo XIX y, según el *Almanaque de San José de Calanz* restauró una talla de madera dañada por un incendio junto a Nicolás Ferrer «con el mayor secreto», aprovechando además para retirar las restauraciones anteriores que, parecer ser, fueron desastrosas al realizar añadidos según el gusto de la época, tal cual hicieron en este caso ya que se intentó que fuera como el original.<sup>286</sup> También destaca Emiliano Rojo quien, a ojos de la prensa, tenía un gran futuro por delante:

Hará próximamente un año fuimos a visitar el taller de este joven artista, casi un niño, [...]. Nuestra impresión en aquella primera visita fue la de (que estábamos ante una futura gloria del arte. Lo que allí se veía, busto, dibujos y óleos, pregonaban con su muda elocuencia el exquisito exponente de una sensibilidad nueva [...]. Emiliano Rojo es un artista y un artista que posee todas las grandes cualidades de los elegidos; pero con la enorme ventaja, sobre los demás de que no ha tenido, escuela ni mentores que guiaran sus primeros pasos por el intrincado camino de las artes.<sup>287</sup>

Pero además de pintura queda constancia de que «en los escaparates de la droguería de Alberto García se ha puesto el bajorrelieve donado por el escultor Emiliano Rojo al Socorro Rojo Internacional».<sup>288</sup> Como se ha visto, los trabajos en escultura fueron muy esporádicos, aunque si hemos de hablar de escultores no podemos pasar por alto a Juan Dimas, quien trabajó entre finales del siglo XIX y principios del XX con esculturas como la Alegoría de la Industria y otras para el Huerto Ruano. Y, por supuesto, no podemos olvidar la obra del valenciano Mariano Benlliure para el panteón de los condes de San Julián en el convento de la Virgen de las Huertas. En cuanto a retablos para iglesias, su producción se centra en el siglo XIX y durante la Posguerra por lo que este campo tampoco fue trabajado por los artistas que vivieron en estos años.

## 5. CONCLUSIONES

---

<sup>285</sup> Zamora fue director artístico del Paso Blanco y colaboró con Miguel Reyes en la decoración pictórica del Teatro Guerra. Fue profesor de dibujo natural en 1871 y jurado en certámenes. Probablemente fuese uno de los mejores artistas que escenifican la situación artística de Lorca desde finales del siglo XIX hasta el golpe de Estado de 1936.

<sup>286</sup> *Almanaque de San José de Calanz*, 1917; pág. 65.

<sup>287</sup> *Nosotros*, 8 de octubre de 1933; pág. 12.

<sup>288</sup> *La Tarde de Lorca*, 9 de octubre de 1936; pág. 2.

Existieron un conjunto de factores que afectaron a las artes en Lorca entre 1900 y 1936. Su desarrollo se caracterizó por el auge de la arquitectura en detrimento de las demás artes obviando otras tipologías como la platería, extremadamente mermadas en este momento. Las artes, como es habitual, fueron usadas por las altas esferas para escenificar su poder y en este caso la antigua nobleza se vio subyugada a la creciente burguesía la cual no dudó en crear su propio modelo de ciudad e incluso modelo cultural, manejándola a su antojo, llegando incluso a crear su propio modelo de Semana Santa cuyas cofradías mayores, fundadas por nobles, fueron el evidente ejemplo de lo anterior.

Las muestras pictóricas, especialmente las escultóricas, fueron escasas y los encargos resultaron esencialmente privados con la finalidad de decorar casas, panteones o lugares de ocio levantados por la burguesía. Si bien no hubo grandes artistas sí destacó alguno a nivel local que sentó las bases para lo que ocurrió tras la Guerra Civil, más que en escultura o pintura, en el bordado e incluso en los tronos. Asimismo, algunas familias decidieron encargar sus retratos a pintores no lorquinos como Antonio Meseguer quien pintó dos retratos para la familia Crouseilles, afincada en Águilas.<sup>289</sup> No obstante, fueron estos pintores la fuente de donde bebieron los artistas que vinieron tras la guerra, entre ellos, Manuel Muñoz Barberán.<sup>290</sup>

Sin duda la aportación más importante de este período no fue un pintor o escultor sino que entre todos formaron a las nuevas generaciones. Todos ellos artistas que trabajaron en pintura, escultura, bordados y cartelería. Recordemos que existen escasos ejemplos artísticos de este momento, destacando esencialmente algunos encargos privados de tipo pictórico. Sería muy interesante que los descendientes de estas familias en un acto de generosidad diesen a conocer estas obras para su contemplación y estudio de ese periodo de la historia del arte en Lorca.

---

<sup>289</sup> *Diario de Murcia*, 4 de mayo de 1889; pág. 98.

<sup>290</sup> Muñoz Barberán es una figura a reivindicar, no por su reconocidísima faceta de pintor, sino también como director artístico del Paso Blanco pues aplicó sus conocimientos pictóricos al bordado en sedas. No obstante estamos hablando de *acu pictae*, y este supo aprovechar su don para crear magníficos bordados como el grupo de los Jinetes del Apocalipsis o incluso algo más realista como el estandarte de la Virgen de la Amargura.

BIBLIOGRAFÍA

BELDA NAVARRO, Cristóbal: *Arte en Seda. La tradición del bordado Lorquino*. Madrid: Fundación Santander Central Hispano, 2001.

CAMPOY GARCÍA, José María: *Alcaldes de Lorca desde las Cortes de Cádiz*. Lorca: Gráficas Belkrom, 1966.

CÁNOVAS Y COBEÑO, Francisco: *Historia de la Ciudad de Lorca*. Reed. por la Agrupación Cultural Lorquina, 1980.

CAPEL SAEZ, Horacio: *Lorca, capital subregional*. Lorca: Cámara oficial de Comercio e Industria, 1968.

CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (coord.): *Lorca. Pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia. Tomo II*. Ayuntamiento de Lorca, 1990.

ESCOBAR BARBERÁN, Francisco: *Esculturas de Bussi, Salzillo y Don Roque López en Lorca*. Ayuntamiento de Lorca, reed. 2000.

ESPÍN RAEL, Joaquín: *Anales de Lorca, ss. XV-XIX*, Lorca: Imp. Grafisol, 2004.

\_\_\_\_\_. *Artistas y artífices levantinos*. Murcia: Academia de Alfonso X el Sabio, reed. 1986.

GÓMEZ LÓPEZ, Cristina: «Singularidades arquitectónicas del siglo XIX. El Huerto Ruano de Lorca y la casa consistorial de Águilas». *Alberca*, 2015, núm. 13, Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca.

\_\_\_\_\_. «Artes suntuarias en la Semana Santa de Lorca». VIDAL BERNABÉ, Inmaculada y CAÑESTRO DONOSO, Alejandro (coords.): *Arte y Semana Santa*. Congreso Nacional de Arte y Semana Santa celebrado Monóvar (Alicante), 2016.

GRANADOS GONZÁLEZ, Jerónimo: «Panteones históricos del cementerio de San Clemente, Lorca». *Alberca*, 2012, núm. 10, Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco (coord.): *Lorca histórica*. Ayuntamiento de Lorca, 1999.

MOLINA MARTÍNEZ, José Luis (coord.): *Lorca: historia, arte, literatura, economía y cultura popular*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca, 1999.

MORENO ATANCE, Ana María: *Cementerios murcianos: arte y arquitectura*. Universidad Complutense de Madrid, 2006.

MULA GÓMEZ, Antonio José: «Modernidad y Progreso». JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco (coord.): *Lorca histórica. Historia, Arte y Literatura*. Ayuntamiento de Lorca, 1999; pág. 158.

MUNUERA RICO, Domingo: *Blancos, azules y el cortejo bíblico-pasional de Lorca*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 1990.

MUNUERA RICO, Domingo; MUÑOZ CLARES, Manuel y SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo: *Perspectivas de la Semana Santa de Lorca*. Murcia: Editora Regional de Murcia y Ayuntamiento de Lorca, 2005.



MUÑOZ CLARES, Manuel: *El convento franciscano de la Virgen de las Huertas: historia e iconografía de un templo emblemático y de su imagen titular*. Murcia: Ed. Espigas, reed. 2018.

SALA JUST, José: *Lorca 1895-1936. Cuarenta años de evolución económica y social*. Lorca: Imp. Grafisol, 1972.

SALA VALLEJO, Rosalía: *Lorca y su historia*. Lorca: Imp. Cayetano Méndez, 1998.

VV. AA.: *Emiliano Rojo: crónica de una época*. Catálogo de la exposición conmemorativa del centenario del nacimiento del insigne artista lorquino. Lorca: Fundación Paso Azul, 2018.

VV. AA.: *Los profesores de las bellas artes en Murcia, 1900-1933*. Museo Ramón Gaya y Ayuntamiento de Murcia, 1995.

ZARAUZ CACHÁ, José María: *Lorca en 1930*. Lorca: Imp. Mínguez a cargo de Agustín Moya, 1931.

#### HEMEROGRAFÍA

*Almanaque de San José de Calasanz*, 1914.

*Almanaque de San José de Calasanz*, 1917.

*Almanaque de San José de Calasanz*, 1926.

*Ateneo Lorquino, El*, 1 de agosto de 1871.

*Diario de Murcia*, 15 de julio de 1885.

*Diario de Murcia*, 30 de julio de 1885.

*Diario de Murcia*, 4 de mayo de 1889.

*Lucha, La*, 7 de marzo de 1934.

*Lluvia, La*, 7 de mayo de 1916.

*Nosotros*, 8 de octubre de 1933.

*Obrero, El*, 27 de noviembre de 1902.

*Obrero, El*, 12 de septiembre de 1903.

*Provincias de Levante*, 7 de junio de 1897.

*Relámpago, El*, 28 de marzo de 1881.

*Tarde de Lorca, La*, 24 de abril de 1930.

*Tarde de Lorca, La*, 29 de septiembre de 1933.

*Tarde de Lorca, La*, 15 de febrero de 1934.

*Tarde de Lorca, La*, 1 de septiembre de 1934.

*Tarde de Lorca, La*, 9 de octubre de 1936.

*Tontolín*, 2 de abril de 1916.

*Tontolín*, 4 de febrero de 1917.

*Tontolín*, 11 de marzo de 1917.

*Tontolín*, 23 de junio de 1918.

## LA DEFINICIÓN DE UN MODELO PASIONAL

Gaspar José López Ayala<sup>291</sup>  
Maestro de Educación Infantil.

### 1. PALABRAS PRELIMINARES

La legislación de los diferentes gobiernos liberales en los reinados de Fernando VII y la minoría de edad de Isabel II acarrearón la pérdida de buena parte de la influencia de la Iglesia. En cambio, la llegada al poder de los moderados, durante la Regencia de María Cristina, le ofreció la ocasión de recuperar el terreno perdido, embarcándose en una campaña de reevangelización. Buena muestra de ello fueron las misiones populares, como la del padre Claret en Cataluña, pero que en otros casos resultaron un completo fracaso. Además esto contrastó con el hecho de que, en virtud de la supresión de las órdenes regulares y las exclaustaciones, la Iglesia perdió la mayoría de su personal evangelizador cualificado. Se impone, pues, un cambio de estrategia, basada en el asociacionismo religioso, el devocionismo y la religión espectáculo, que recuperó la tradicional pedagogía visual y escénica, que tan buenos resultados le había reportado desde la Contrarreforma (autos sacramentales y procesiones).

Este contexto, común a todo el territorio nacional, se materializó en Lorca en la refundación de los antiguos Pasos de nazarenos, la devoción a sus imágenes titulares, y una puesta en escena de las redivivas procesiones de Semana Santa, en la que se suplió las carencias en imaginería pasional con representaciones de carácter tipológico. Así se conformó una catequesis comunal, que acabó convirtiéndose en un fenómeno de masas, además de la mayor fiesta local y la más importante manifestación de cultura popular que ha generado Lorca. Todo ello resulta un fenómeno poliédrico y complejo, que es necesario abordar mediante un estudio multidisciplinar; por tanto, vamos a intentar reflejar, de forma sucinta, cada una de sus facetas durante este periodo.

---

<sup>291</sup> gasparlpez@yahoo.es.

## 2. ASPECTOS FORMALES

### 2.1 EL CICLO PASIONAL

El ciclo pasional en 1900 comprendía seis procesiones:

– Viernes de Dolores: presidida por la Virgen de los Dolores, titular de la Hermandad de Labradores, con salida de San Francisco.

– Domingo de Ramos: presidida por la Hermandad de Ntra. Sra. de las Angustias (Negros Servitas), que procesionaba a su titular desde la parroquia de San Mateo. También desfilaba la Samaritana, de Roque López, a cargo de los Blancos.

– Miércoles Santo: desde la capilla del Rosario, presidida por la Curia, que acompañaba al Prendimiento y la Virgen de los Dolores. Los Blancos participaban con el beso de Judas. Sin embargo, dejará de celebrarse en 1932 por motivos internos de organización.<sup>292</sup>

– Jueves Santo, presidida por la Cofradía del Socorro (Paso Morado) que partían de San Francisco (hasta 1919, después del Carmen), y escoltaban al Señor de la Caída y la Virgen de los Dolores del Paso Azul, a cambio de La Cena, que, por acuerdo, procesionaba aquel. La Curia llevaba al Señor de la Caña (debía de tratarse del eccehomo de San Francisco). Los Azotes, del mismo templo, era portado por los Servitas.

– Viernes Santo:

– Por la mañana, Vía Crucis penitencial del Paso Morado (imágenes del Señor de la Caída y del grupo de El Calvario).

– Por la tarde, procesión presidida por el Paso Blanco desde la capilla del Rosario. Los Morados procesionaban al Señor de la Caída (capilla de las Siervas); el Paso Azul a la Virgen de los Dolores; la Curia a la Verónica de la capilla del Rosario; y los que presidían portaban a Nuestro Padre Jesús Nazareno, San Juan Evangelista y la Virgen de la Amargura (las tres de su sede religiosa).

---

<sup>292</sup> *La Tarde de Lorca*, 21 de marzo de 1932; pág. 1.

– Domingo de Resurrección, presidido por la Archicofradía del Señor Resucitado y Ntra. Sra. de la Asunción, que partía de la iglesia mayor de Santa María.<sup>293</sup>

En 1905 comenzó a celebrarse la procesión del Silencio a propuesta de Alfonso Espejo Melgares, representante del Paso Blanco en la comisión Pro Semana Santa, como reconocimiento de que la Hermandad de Nuestro Señor de la Sangre (Paso Encarnado) «a parte de los pasos Azul y Blanco es la Cofradía que cuenta con más elementos, y es de más brillante porvenir».<sup>294</sup> Los coloraos sacaban a su titular, el Cristo de la Agonía (o «de los Terceros»), desde su sede religiosa en el exconvento de San Diego. En 1926, pese a que no hubo procesiones, partió una del barrio de San Cristóbal, siendo la primera ocasión en que cruzaron el puente para recorrer algunas calles de la ciudad,<sup>295</sup> lo que volvió a ocurrir, al menos, en 1935.<sup>296</sup> Un año antes la Cofradía de la Soledad recuperó la procesión del Entierro, saliendo, en esta ocasión, del convento de las monjas Mercedarias, y en ella nazarenos blancos escoltaron a San Juan Evangelista, mientras que nazarenos azules acompañaron la Verónica, la Magdalena, el Santo Sepulcro y Ntra. Sra. de la Soledad.<sup>297</sup> En las cinco primeras procesiones, tanto Blancos como Azules, participaron con diferentes grupos bíblicos.

## 2.2 EL ITINERARIO

La procesión del Viernes Santo, que partía de la capilla del Rosario, seguía «la carrera» descrita por el suplemento del *El Diario de Avisos* de 1891: calle de Juan de Toledo, plaza del Ibreño, calle de la Cava, plaza de la Constitución (de España), calle de Santiago hasta calle Prim (Álamo), arco del Ayuntamiento, calles del Águila (Selgas), Santa Rita (Fernando el Santo), Peñica (Alfonso X), Canalejas (Corredera), Parrica (Pío XII), San Juan de Dios (Lope Gisbert), Prim (Álamo) y Canalejas, para regresar a Juan de Toledo, en dirección al punto de partida.<sup>298</sup> Ese año se hubo retrasado su horario de salida hasta las once, para facilitar la asistencia de fo-

<sup>293</sup> ESCOBAR BARBERÁN, Francisco: *Esculturas de Bussi, Salzillo y Don Roque López en Lorca*. Ayuntamiento de Lorca, reed. 2000; págs. 262-263.

<sup>294</sup> *El Liberal de Murcia*, 11 de marzo de 1905; pág. 2.

<sup>295</sup> *La Verdad de Murcia*, 6 de abril de 1926; pág. 2.

<sup>296</sup> GINER GARCÍA, Antonio: *Paso Encarnado, Historia y Pasión*. Lorca: Archicofradía del Stmo. Cristo de la Sangre, 2014; pág. 37.

<sup>297</sup> *La Tarde de Lorca*, 8 de abril de 1925; pág. 1.

<sup>298</sup> «Programa de las famosas procesiones de Semana Santa en Lorca», de un suplemento de *El Diario de Aviso*, 1891.

rasteros en trenes especiales, lo que demuestra el atractivo de estas procesiones, al menos en su área de influencia, que incluía, además del Alto Guadalentín, a Murcia, Cartagena, la comarca de los Vélez y el Valle del Almanzora. Poco después se atrasaría una hora más y, en 1935, veremos que se celebraron por la tarde.<sup>299</sup> El problema podía surgir cuando la procesión se retrasaba más de lo esperado, pues, a diferencia de hoy, los Pasos no tenían un tiempo determinado al que ceñirse. Por esta razón, muchos visitantes abandonaban sus localidades para no perder el último transporte.<sup>300</sup> El orden procesional era el mismo que se seguía desde mediados del siglo XIX, es decir, por orden de antigüedad, con la excepción del Paso Morado, que por voto de humildad, desfilaba el primero, seguido de los Encarnados, Azules, Negros Servitas, Negros de la Curia y Blancos.<sup>301</sup>

En 1917 el Ayuntamiento acordó un cambio de itinerario para el Viernes Santo.<sup>302</sup> Desde entonces, se salió de la capilla del Rosario, recorriendo Lope Gisbert, Floridablanca y Alameda del Príncipe Espartero (Juan Carlos I) en dirección al Óvalo de Santa Paula, por la calle Tetuán (Poeta Carlos Mellado) y cuesta de San Francisco, llegando a la plaza de San Francisco (de la Concordia), y desde allí, Canalejas hasta Juan de Toledo, para regresar al punto de partida.<sup>303</sup>



39. Los Encarnados camino de la ciudad (1903) [AML – Oscar Vaillard]

<sup>299</sup> *Semana Santa en Lorca: año 1935*. Talleres Tipográficos La Tarde.

<sup>300</sup> *La Tarde de Lorca*, 16 de febrero de 1934; pág. 1.

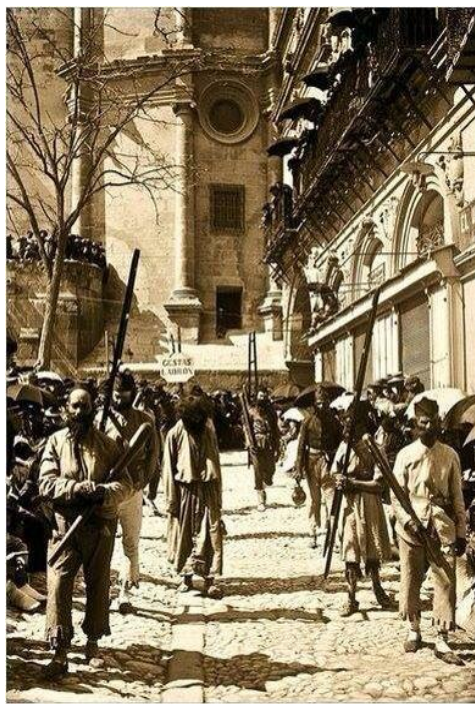
<sup>301</sup> *Semana Santa en Lorca: año 1935*. Talleres Tipográficos La Tarde.

<sup>302</sup> MUNUERA RICO, Domingo; MUÑOZ CLARES, MANUEL y SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo: *Perspectivas de la Semana Santa de Lorca*. Murcia: Editora Regional de Murcia y Ayuntamiento de Lorca, 2005; pág. 114.

<sup>303</sup> *Ibidem*, pág. 140.



40. Domingo de Resurrección (1903)  
[AML – Vaillard]



41. Calle de la Amargura (Paso Azul), por la plaza de  
la Constitución (1901) [AML – Vaillard]



42. Las Milicias Celestiales (Paso Azul) en la plaza del Ibreño (h. 1911)  
[AML – Foulquié]

Solo hubo tribunas en un tramo de la Alameda del Príncipe Espartero y en la calle Canalejas. En 1928, tras un paréntesis de cinco años sin procesiones, se replanteó el itinerario, que se circunscribió a Lope Gisbert y Canalejas unidas por la cuesta de San Francisco y Juan de Toledo. En 1930 se alargó, haciendo que el cortejo recorriera desde Príncipe Espartero hasta la Ramblilla de San Lázaro (avenida de Portugal) para enlazar con la calle Nogalte y dirigirse, desde allí, a Canalejas para completar el resto del camino, hasta la capilla del Rosario.<sup>304</sup> Ya podemos hablar de una carrera principal, Canalejas (donde en su confluencia con Alporchones se instalaba, desde 1921, una presidencia destinada a autoridades e invitados), y otra carrera secundaria para el resto del recorrido.<sup>305</sup>

### 2.3. PUESTA EN ESCENA

#### 2.3.1. PERIODO CLÁSICO DEL BORDADO LORQUINO

Dentro de la evolución de los grupos de procesión, con respecto a su puesta en escena, lo primero que podemos constatar, comparando imágenes de épocas anteriores, es el progresivo protagonismo del bordado, bien en la técnica a la carta, bien a realce con profusión de pedrería.



43. Manto de Nabucodonosor estrenado por el Paso Blanco (1917) [AML – Pedro Menchón]

<sup>304</sup> MUNUERA RICO, Domingo: *Cofradías y Hermandades Pasionarias en Lorca*. Murcia: Editora Regional de Murcia, 1981; pág. 213.

<sup>305</sup> MUNUERA RICO, Domingo; MUÑOZ CLARES, Manuel y SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo (2005): *op. cit.*, pág. 115.



44. Trono de la Virgen de los Dolores con el Reflejo y el manto, obras de Cayuela (h. 1930)  
[AML – Menchón]

Reservado en un primer momento solo a los personajes más importantes de cada grupo, el bordado servía para dar más fastuosidad a las figuras, predominando motivos vegetales en composiciones geométricas.<sup>306</sup> Progresivamente, los bordados se fueron incluyendo en casi todas las figuras de procesión, cada vez con mayor protagonismo de la seda (primero en plano y después matizada) como forma de realzar el oro, y después en «composiciones quiméricas en las que se combinan tallos y flores y motivos figurativos de animales fantásticos, con diseños exóticos».<sup>307</sup> El éxito obtenido con el bordado de los tesoros artísticos de las imágenes titulares de Blancos y Azules,<sup>308</sup> animó a extender la seda matizada a grandes mantos de carros y caballerías. Por lo que, avanzando el siglo XX, la seda matizada, como motivo principal en medallones y figuras tiradas, acabó imponiéndose. Otro detalle significativo, que podemos constatar comparando fotografías de estrenos con las de grupos más antiguos, es que, en los directores artísticos se observa un mayor interés por ajustar orlas y cenefas decorativas a los modelos originales de cada civilización, mientras que anteriormente recurrían a motivos más o menos neutros.

<sup>306</sup> *Ibidem*, pág. 243.

<sup>307</sup> *Ibidem*, pág. 245.

<sup>308</sup> *Ibidem*, pág. 266.



En los inicios del siglo, en la dirección artística de los Pasos se encontraba el director de la Academia Municipal de Dibujo, Antonio Felices López, apadrinando a su hijo, el dibujante Emilio Felices Barnés; así como los pintores Luis Rossignolli Rossignolli y Francisco Cayuela Sánchez, y el delineante Luis Tornero Escriñá. Poco después (y al margen de alguna que otra colaboración puntual de Jerónimo Espín Rael, Ángel Peydro Méndez y Jacinto Arcas Piña), se añadió a este elenco artístico Francisco Cánovas Hernández. Tornero, como Cayuela, formó parte de la Junta Artística del Paso Blanco en 1902,<sup>309</sup> y a la vista de la diferencia de estilos que se observa en el grupo del Nabuco, estrenado entre 1917 y 1918, participó en su dirección, junto a Emilio Felices. Las enciclopedias de ornamentación, editadas desde mediados del siglo XIX, cuyas láminas venían clasificadas por estilos (egipcio, asirio, romano...), solían servir de fuente de inspiración;<sup>310</sup> entre todas, destaca *La Historia del Traje* de Federico Hottenroth.<sup>311</sup> Pero debemos mencionar también las Biblias ilustradas que circulaban, en especial la de Gustavo Doré, que también ejerció gran influencia con su *Divina Comedia* (1867).

Las composiciones de los directores artísticos tenían una marcada impronta ecléctica,<sup>312</sup> combinando elementos clásicos (en especial del arte cristiano), con motivos propios de los movimientos artísticos y las escuelas pictóricas más en boga de la época, como el Modernismo, el *Art Nouveau*, los prerrafaelitas, los nazarenos, los orientalistas, etcétera. Pero también las escenografías y el vestuario del teatro, la ópera y el cine, a través de revistas como la *Ilustración Española y Americana*, podían aportar ideas en las que inspirarse. Quizás el ejemplo más conocido sea el de la célebrima capeta del Negro, cuyo medallón se bordó para la caballería de la Visión en 1935, a partir de una portada de la revista *Estampa*.

En 1905, con el estreno del manto de la Virgen de los Dolores, empezó el denominado periodo clásico del bordado lorquino, que finalizó en 1928 con el estreno del manto de la Virgen de la Amargura. A lo largo de esos veintitrés años se realizaron casi todos los bordados que, justamente, merecieron ser declarados Bien de Interés Cultural en 2005. Sus responsables fueron Francisco Cayuela y Emilio Felices (secundados después por José Cánovas). Cayuela empezó a dirigir bordados en el Paso Azul en la

<sup>309</sup> *Las Provincias de Levante*, 29 de enero de 1902, pág. 1.

<sup>310</sup> MUNUERA RICO, Domingo; MUÑOZ CLARES, Manuel y SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo (2005): *op. cit.*, pág. 246.

<sup>311</sup> HOTTENROTH, Federico: *Historia general del traje*. Colección Historia General del Arte. Barcelona, Ed. Montaner y Simón, 1893.

<sup>312</sup> MUNUERA RICO, Domingo; MUÑOZ CLARES, Manuel y SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo (2005): *op. cit.*, pág. 246.

Caballería del Triunfo del Cristianismo (1903). Un año antes realizó el Estandarte de «El Cuerno»,<sup>313</sup> cuya lámina central se pintó al óleo. Para «el Tinglado» (como él mismo denominaba al trono de la Virgen de los Dolores) dirigió el manto y los cuatro paños laterales: el Reflejo (1914), el Ángel Velado (1915), San Juan y la Magdalena (1918). También trabajó para otras cofradías; de hecho, su último bordado fue el estandarte de la Archicofradía de Jesús Resucitado. Este pintor «utilizaba el tradicional punto indefinido ligado a la tradición de la seda matizada con un planteamiento estético cercano al puntillismo impresionista».<sup>314</sup> Introdujo también tramantojos, veladuras y bordados en oro matizados con sedas.

Emilio Felices se inició en el bordado de la mano de su padre, con ocasión de los trabajos para el grupo de Asuero, estrenado por el Paso Blanco en 1901. Asumió personalmente la dirección de los bordados para la Virgen de la Amargura desde sus comienzos, en 1910. Todos ellos con la técnica del punto corto o punto español Felices:

Se basaba en la modalidad de puntos opuestos, incluida dentro del sistema de puntos contados. Exigía este un planteamiento técnico inicial muy minucioso que separara netamente cada zona de color. Ésta sería rellena con un entramado preciso de pequeñas puntadas que no admitían matizaciones posteriores.<sup>315</sup>

Ante un error, se levanta el bordado y se comienza de nuevo esa parte. Este hecho, unido a una técnica de por sí lenta, explica la cantidad de tiempo que el Coro de Damas de la Amargura tuvo que emplear en aquellos trabajos, así como los problemas económicos que debieron solventar.

Para el trono de la Virgen de la Amargura dirigió el palio (que originalmente incluía el Paño de las Flores como techo), la escena central del manto de la Virgen de la Amargura y su cenefa de oro. El resto del manto se debe a José Cánovas, al igual que la orla y el remate inferior en oro que convirtió el techo del palio en el estandarte de la Oración en el Huerto, así como su reverso y una cornucopia de oro que enmarca la Dolorosa de Tiziano. La producción de Felices se circunscribe al Paso Blanco, aunque dirigió también algunas obras contratadas al Taller-Escuela Virgen de la Amargura, del que fue primer director, por ejemplo, el capote de paseo de Joselito y un retrato de la Infanta Isabel de Borbón (regalo en reconocimiento por su apoyo al Coro). En la técnica del matizado merecen mención otros dos de sus bordados: los medallones del Abisinio y El Apolo.

<sup>313</sup> *El Obrero*, 20 de marzo de 1902; pág. 3.

<sup>314</sup> BELDA NAVARRO, Cristóbal: *Arte en Seda. La tradición del bordado Lorquino*. Madrid: Fundación Santander Central Hispano, 2001; págs. 15-16.

<sup>315</sup> *Ibidem*, pág. 16.



45. Estreno del palio de la Virgen de la Amargura (1921) [AML – Menchón]

### 2.3.2. EL PROTAGONISMO DE LAS CABALLERÍAS

Valorando la entusiasta acogida que solía dispensar el público a determinados elementos de la procesión, la idea de que se estaba ofreciendo un espectáculo fue calando progresivamente en los procesionistas. En la búsqueda de ese espectáculo encontraron un aliado formidable en el caballo. Había sido el compañero de fatigas en los tiempos de frontera, la

herramienta de trabajo de una economía agraria como la lorquina, el juguete en las fiestas (corridas de toros y romerías), y el símbolo del estatus social.

No fue de extrañar que participara en las procesiones, y además, con un protagonismo cada vez mayor desde 1856, cuando los blancos estrenaron su primera caballería romana (con la función de abrir los desfiles procesionales de cada día), y los azules hicieron lo propio con la suya (igualmente para cerrarlos). Eso sí, la morfología de aquellos equinos denotaba para qué se habían criado; solían ser animales sin doma, sin brío, que se podían dominar fácilmente con una sola mano, mientras que con la otra, el jinete portaba gallardetes o lanzas. De ahí la proliferación de gualdrapas, gruperas, retrancas, atalajes y grandes petrales con profusión de bordados, que enmascaraban la lámina real del animal. Esta situación empezó a cambiar, cuando en la década de los años 30 las cofradías comenzaron a contratar caballos en provincias limítrofes.

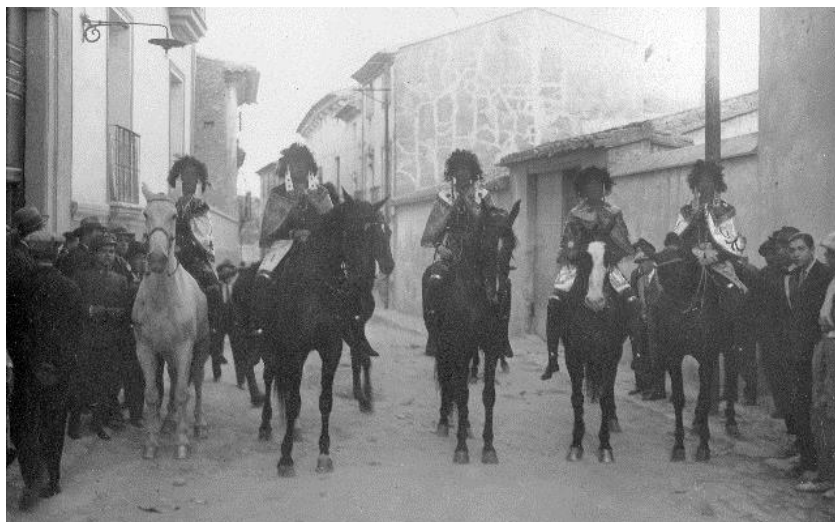
Así, desde 1900 a 1936, constatamos que los personajes que desfilaban a caballo aumentaron en proporción, frente a los que continuaron haciéndolo a pie, pero, sobre todo, fue mayor el número de enganches; por ejemplo, Marco Antonio y Vespasiano, del Paso Azul, pasaron a desfilarse en biga, y aparecieron nuevos personajes que se estrenaron directamente de este modo, como la sacerdotisa de Nabucodonosor del Paso Blanco, en 1918; e incluso, si atendemos a dos testimonios orales, este rey babilónico, en la versión estrenada en 1917, desfiló sobre una cuadriga. Como podemos constatar por las fotografías de la época, los tronos eran de mulas, y a diferencia de los actuales, aparejados a la húngara o calesera, aquellos se uncieron también a ubio.

Otros testimonios apuntan a que, hacia el final de este periodo, se empezaron a contratar caballos en provincias limítrofes. También podía darse el caso de que, tras un «fiasco», un grupo fuese retirado del siguiente orden de procesión, pese a que se mantuviese la caballería que, eventualmente, pudiese llevar. En 1911 el Paso Azul estrenó La Corte de Jara (en realidad de Zeraj), del que formaron parte unos jinetes etíopes.<sup>316</sup> El grupo, como tal, no volvió a salir; sin embargo, su caballería sí, pero en otro distinto. Es necesario recurrir al suplemento del *Diario de Avisos* de 1891 para documentar el estreno de los etíopes del Paso Azul; sin embargo, al leerlo constatamos que no son citados, y que los dos únicos jinetes del grupo

---

<sup>316</sup> *Liberal de Murcia*, 16 de abril de 1911; pág. 2

fueron realmente «Dos jefes de caballería egipcia». Las fotografías del momento demuestran además que no montaban «a pelo». Los característicos etíopes del Paso Azul tienen su origen en este periodo, después de 1911, cuando la caballería de «Jara» pasó al grupo de Sesac, y sus dos jefes «“obtuvieron” la nacionalidad etíope» para marchar, todos juntos y sin montura, sobre Jerusalén.



46. Los etíopes del Paso Azul aumentaron el número de jinetes a partir de los dos del grupo original de 1891 (h. 1930) [AML – Menchón]



47. Marco Antonio, Paso Azul (h. 1930) [AML – Menchón]

## 2.3.3. UNA NUEVA CONCEPCIÓN DE LOS GRUPOS

Según la tendencia que se observa durante las últimas dos décadas del siglo XIX, los grupos estaban, cada vez, más jerarquizados: la figura del rey, rodeado de magnates y sacerdotes de mayor o menor categoría, guerreros y esclavos. Cada grupo llevaba un heraldo (a pie o caballo) con una leyenda alusiva al grupo, reminiscencia del periodo embrionario, cuando delante de cada grupo desfilaba un banderín con el misterio al que correspondía ese grupo en clave tipológica.<sup>317</sup> Sin embargo, la figura del heraldo fue desapareciendo con el paso del tiempo, sin estar presente al reanudarse las procesiones después de la Guerra Civil. De hecho, los últimos que aparecieron fueron los de Salomón en el Paso Blanco, sin su función original, por no portar gallardetes; incluso uno de ellos se desenvolvía en la procesión como un miembro más de su caballería.



48. Heraldo del Triunfo (Paso Azul) [AML – Foulquié]

<sup>317</sup> *Programa y Explicación de la Procesión*. Lorca, Imprenta de Campoy, 1865; pág. 2.

Otro elemento que fue poco a poco desapareciendo fueron las bandas de música con las que contaban algunos grupos importantes. Al final, solo se mantuvo las Bandas Romanas, cuya función era, como actualmente, amenizar actos protocolarios (anuncios y recogidas de bandera), abrir las respectivas procesiones y acompañar a los tronos de las imágenes titulares. La de la Virgen de la Amargura estrenó traje de gala en 1902,<sup>318</sup> mientras que la de la Virgen de los Dolores vestía trajes de estilo asirio.

El traslado del desfile a calles más amplias (primero a Canalejas y después a Príncipe Espartero), fue determinante para la puesta en escena. Los mantos de los personajes importantes fueron cada vez más grandes y con más contenido en sedas, o sobre carrozas dioramas de mayores dimensiones, especialmente la de tipo alegórico. Antes del cambio de itinerario de 1917, debían aguardar la llegada del desfile a la plaza de la Constitución para incorporarse, porque algunas calles del recorrido anterior resultaban demasiado estrechas. Este cambio de itinerario, en definitiva, redundó en la tan buscada espectacularidad de la puesta en escena.<sup>319</sup>



49. La carroza del Triunfo del Cristianismo espera en la plaza de la Constitución para incorporarse a la procesión [AML – Anónima]

<sup>318</sup> *El Obrero*, 20 de marzo de 1902; pág. 3.

<sup>319</sup> MUNUERA RICO, Domingo; MUÑOZ CLARES, Manuel y SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo (2005): *op. cit.*, pág. 233.



50. Carroza de la Bola (Paso Blanco) en la Alameda de Espartero, a principios de los años veinte [AML – Menchón]

#### 2.3.4. LA PROGRESIVA SUPRESIÓN DE LA IMAGINERÍA

Durante las primeras décadas del siglo XX la imagería pasional, a excepción de las imágenes titulares de Blancos y Azules, perdió casi todo su protagonismo, siendo muchas las que dejaron de procesionar: Ntra. Sra. de las Angustias de los Servitas y la Samaritana, de San Mateo; el Prendimiento, el Beso de Judas, la Virgen de los Dolores y la Verónica, de la capilla del Rosario (Negros de la Curia); el Señor de la Caña y los Azotes, de San Francisco, y el Señor de la Caída, de la capilla de las Siervas (Paso Morado); y Nuestro Padre Jesús Nazareno y San Juan, del Paso Blanco. Este fenómeno fue constatado en 1919 por Francisco Escobar Barberán, quien advirtió de la consecuente pérdida del «carácter religioso» del que gozaba la Semana Santa de Lorca en el pasado, y que no debía perderse.<sup>320</sup>

<sup>320</sup> ESCOBAR BARBERÁN, Francisco (1919): *op. cit.*, pág. 80.



## 2.3.5. LA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA

A consecuencia de los «tiempos modernos», las innovaciones tecnológicas se fueron incorporando progresivamente a la puesta en escena. La instalación del alumbrado público permitió abandonar, en 1930, las tradicionales velas, y empezar a iluminar las imágenes con luz eléctrica. El trono de la Virgen de la Amargura se dotó de un ingenioso sistema de cables que permitían ir conectándolo a las tomas de corriente, habilitadas a lo largo del recorrido.<sup>321</sup> La iluminación eléctrica, que se hizo mediante baterías de automóvil por primera vez en 1935,<sup>322</sup> junto al adorno con flor natural en 1931,<sup>323</sup> y la vuelta a los tronos con ruedas, iniciado por el de la Virgen de los Dolores en 1905, marcaron el arquetipo de los tronos hasta época reciente, cuando volvieron a procesionar a hombros de costaleros.



51. Primer trono de la Virgen de la Amargura con iluminación eléctrica [AML – Menchón]

<sup>321</sup> TUDELA TUDELA, Francisco: *Las damas blancas del Paso Blanco*. Lorca: Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dirección General de Cultura de la Región de Murcia, Ayuntamiento de Lorca, Caja de ahorros del Mediterráneo, Caja de ahorros de Murcia, Real e Ilustre Archicofradía de Ntra. Sra. del Rosario y Asociación del Coro de la Virgen de la Amargura, 1991; pág. 191.

<sup>322</sup> CAMPOY GARCÍA, José María: *Real e Ilustre Archicofradía de Ntra. Sra. del Rosario. Paso Blanco*. Lorca: Ed. familiares de José María Campoy García, 1998; pág. 33.

<sup>323</sup> TUDELA TUDELA, Francisco (1991): *op. cit.*, pág. 197.

### 3. ASPECTOS CONTEXTUALES

#### 3.1. LA PÉRDIDA DEL SENTIDO TIPOLOGICO Y LOS NUEVOS TEMAS

La intención catequística de los grupos inspirados en la tipología bíblica, que hicieron de la Semana Santa «quizás, la última gran codificación iconográfica de estas características que se dio en el ámbito europeo»,<sup>324</sup> se perdió antes de que terminara el siglo en el que nació. Aunque grupos clásicos con inspiración tipológica seguían saliendo (incluso uno estrenado no hacía mucho, el de Heliodoro de 1895), en las explicaciones y descripciones de los mencionados grupos que se publicaron en los programas de Semana Santa no encontramos referencia alguna a la tipología bíblica.



52. Grupo mitológico: «Apolo y las Musas», Paso Azul (1901)  
[AML – Vaillard]

---

<sup>324</sup> MUNUERA RICO, Domingo; MUÑOZ CLARES, Manuel y SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo (2005): *op. cit.*, pág. 219.

Varios fueron los motivos: El deterioro de los diferentes elementos de procesión, a causa de la propia puesta en escena, obligó a sucesivas restauraciones y renovaciones de los grupos, en las que se mantuvieron elementos originales (considerados de mérito), y se estrenaron otros nuevos, que hubo que encajar y justificar. Esto exigió que se redefinieran los grupos, algo de lo que entonces se encargaron personas sin formación teológica, habiendo desaparecido sus promotores originales. Paralelamente, se produjo la irrupción en las cofradías de procesionistas con otros intereses, al margen de los religiosos, al mismo tiempo que las circunstancias políticas y sociales que hicieron útiles las procesiones para la Iglesia cambian,<sup>325</sup> y el conflicto suscitado en su seno, a raíz del Modernismo Teológico, provocó el rechazo de la tipología bíblica.<sup>326</sup> A todo esto hay que añadir que la magnitud del propio espectáculo acabó por superar el fin para el que fue creado,<sup>327</sup> y, en consecuencia, fueron apareciendo nuevos temas que se prestaron más a ese espectáculo: la escatología, la mitología y el historicismo (en especial, la historia del Cristianismo). Los temas escatológicos llegaron de la mano del milenarismo propio de los cambios de centuria. Las procesiones recogieron «por influencia del clero, ese renacer del milenarismo, que encerraba una profunda crítica, aunque velada, de los nuevos valores éticos, políticos y religiosos que se iban imponiendo en la cultura occidental».<sup>328</sup> Aunque grupos de carácter apocalíptico (como la Visión de Daniel, del Paso Azul, y los Imponentes Sueños del Sr. San Juan, del Paso Blanco) estaban presentes, fue entonces cuando desaparecido el primero, los Azules estrenan el Triunfo del Cristianismo y los Blancos potenciaron el que se convirtió en su grupo más emblemático, la Visión de San Juan. Los dos grupos acabaron desfilando al final de sus respectivos cortejos, como solución de continuidad entre la parte bíblica y la religiosa.

Precisamente del Triunfo del Cristianismo es el mejor ejemplo de grupo con tema mitológico: el de los Dioses Paganos, coetáneo de la caballería de los Grandes Poderosos, Tiranos, Homicidas, Idólatras y Dishonestos de la Tierra (1903), título original de lo que pronto empezó a conocerse como Caballería de la Visión de San Juan. Estos temas históricos, en mayor o menor medida, relacionados con el Cristianismo, fueron cada vez más utilizados por los procesionistas. Es el caso del Circo Romano del Paso Azul, donde, entre otros personajes, desfilaba Nerón. Y precisamente en estos temas se aprecia la influencia en las procesiones del nuevo

---

<sup>325</sup> *Idem.*

<sup>326</sup> *Ibidem*, pág. 199.

<sup>327</sup> *Ibidem*, pág. 219.

<sup>328</sup> *Ibidem*, pág. 201.

fenómeno de masas que alumbró el siglo: el cine. El mejor ejemplo lo encontramos en la *Corte de Cleopatra* (1917), que se incorporó al grupo de Marco Antonio en Oriente. Muñoz Clares, al analizar la explicación de grupo, concluyó que «según los programas explicativos, encuentra su justificación en el *Libro de los Macabeos* y que cuando se acude a buscar la cita pertinente lo que se descubre es una equivocación lamentable de personajes históricos que coinciden en el nombre».<sup>329</sup> A causa de este afán «por buscar de forma desmedida ese lujo asiático con que se publicitaban los desfiles, el aumento del espectáculo y causar sensación en los espectadores y desazón en los contrarios, se abrió una puerta a la Historia fuera del marco bíblico tan inapropiada».<sup>330</sup> Algo similar ocurrió con *La Construcción de las Pirámides*, del Paso Blanco (1922). La explicación que se daba en 1934 fue, cuanto menos, sorprendente: «grupo de esclavos asirios sometidos al yugo egipcio que, conducidos por guerreros etíopes, van por orden del rey Cheops a la construcción de la Gran Pirámide».<sup>331</sup> Con buen criterio los blancos condenaron a este grupo al olvido tras la guerra.



53. Estreno de la Caballería de la Visión

<sup>329</sup> *Ibidem*, pág. 203.

<sup>330</sup> *Idem*.

<sup>331</sup> *Cabalgatas Bíblicas de Lorca*. Lorca, Imp. Valera, 1934; pág. 19.

del Paso Blanco (1903) [AML – Vaillard]

La proliferación de este tipo de personajes carentes de simbología cristiana (introducidos «en oposición», es decir, por su contraste con el Cristianismo, basándose en una simple reducción «verdadero-falso»), unido a la progresiva desaparición de imágenes religiosas, dio paso a las primeras críticas, alertando de la desacralización de la Semana Santa: «Ha transcurrido el tiempo, han muerto los mencionados mayordomos, ha desaparecido el entusiasmo (se refiere al religioso)..., con todo lo cual, para nosotros, la faz de la Semana es otra».<sup>332</sup> En definitiva, tuvo razón Espejo Melgares al afirmar que las procesiones:

Llegaron a su apogeo en los años de 1900 a 1908, desde este último año se produjo un descenso en ellas que las ha hecho degenerar en una desorganización en que no se tiene idea aún por parte de los mismos procesionistas, del significado de los grupos, del orden que deben tener, ni de la seriedad que debe presidir en tales actos.<sup>333</sup>

### 3.2. LA AFIRMACIÓN DEL POPULISMO

Apuntó Domingo Munuera que:

En los últimos años del siglo XIX será cuando azules y blancos lleguen a ser un vehículo capaz de hacer que se identifiquen con ellos grandes grupos de lorquinos. El dualismo del color ya ha tomado carta de naturaleza y la fiesta que representa ha calado en el tejido social, urbano preferentemente, iniciándose un fervor generalizado, de modo especial en los Blancos, que traspasa claramente las minorías de procesionistas.<sup>334</sup>

Así, cuando llegó la República, la Semana Santa fue reconocida como la fiesta propia de Lorca, en detrimento de otras festividades religiosas, por lo que en aplicación del *Decreto de 28 de octubre de 1932*, el calendario de festivos de 1933 contempló los días 29 y 30 de marzo como inhábiles, por ser Jueves y Viernes Santo, a instancias de los colectivos que representaban entonces los intereses económicos y comerciales (Cámara de Comercio, Círculo Mercantil e Industrial y el sindicato UGT).<sup>335</sup> Y aunque se intente solapar su contenido, bajo la denominación de *Fiestas de Marzo en Lorca*,<sup>336</sup> no se produjo «ningún proceso de descristianización», sin que los años de la Segunda República resultaran «nada recesivos para las

<sup>332</sup> *La Tarde de Lorca* (Número extraordinario de Semana Santa), 12 de abril de 1911; pág. 5.

<sup>333</sup> MUNUERA RICO, Domingo; MUÑOZ CLARES, Manuel y SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo (2005): *op. cit.*, pág. 206.

<sup>334</sup> *Ibidem*, pág. 101.

<sup>335</sup> *Ibidem*, págs. 123-124.

<sup>336</sup> *La Tarde de Lorca*, 15 de marzo de 1932; pág. 1.

procesiones, como lo demuestra la gran campaña organizada durante la alcaldía de don Diego Requena González, en 1934».<sup>337</sup>

Los procesionistas conformaron una sociedad en paralelo, perfectamente imbricada en la vida cotidiana de la ciudad con unas estaciones, a lo largo del año, determinadas por sus propios ritos:

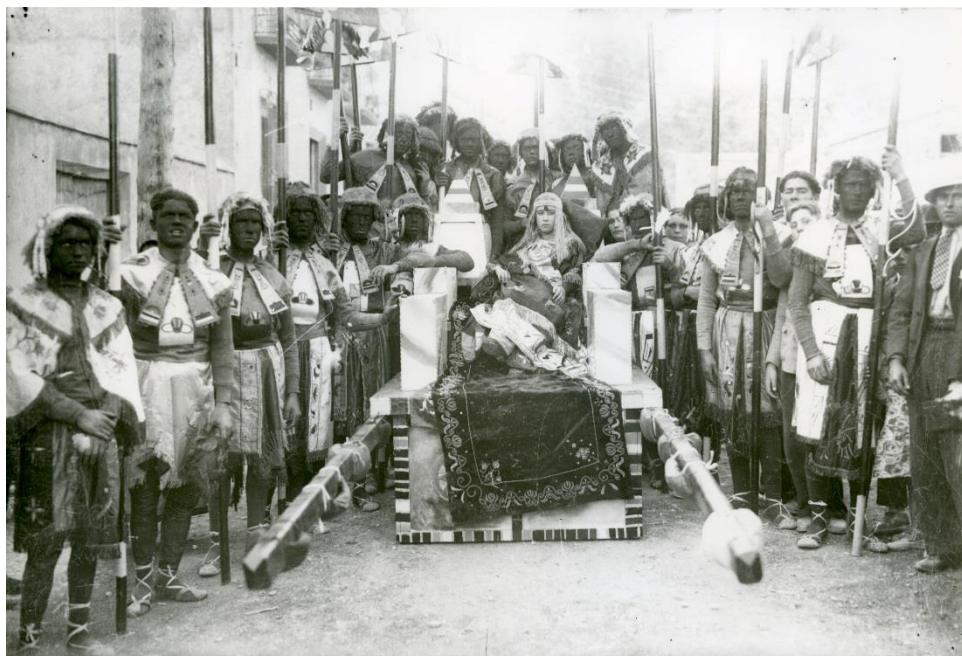
– El calendario litúrgico del procesionista empezaba, o acababa, en una protocolaria reunión en la sacristía de la capilla del Rosario, presidida por el presidente de los Negros Servitas, por ser el paso de nazarenos más antiguo, teniendo en cuenta las refundaciones del siglo XIX. Pero en 1911 constatamos que la reunión se celebró en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, en cualquier día que fuese acordado.<sup>338</sup> En ese momento, en función de la aportación económica del municipio, los representantes de los Pasos decidían la celebración o no, de procesiones en el año en curso.

– Si contaban con la aportación necesaria, las respectivas casas de los Pasos albergaban día y noche a las directivas constituidas en gabinete de crisis, quedando convertidos aquellos desvencijados inmuebles en centros neurálgicos de la vida cofrade. En los domicilios de esos mismos directivos se habilitaban los talleres de bordado, lugares de reunión social y punto de encuentro, donde tratar con el otro sexo. No pocos matrimonios se fraguaron a la luz de una bombilla, mientras los caballeros enhebraban agujas y cortaban canutillos de oro para las bordadoras. Al margen de las que eran profesionales, en los días de previos a la Semana Santa, eran muchas las jovencitas que, entusiastas de uno y otro paso, acudían a los improvisados talleres para colaborar, de forma desinteresada, en las tareas de bordado. Como el tiempo apremiaba, las bordadoras trabajaban por turnos, y las jornadas podían alargarse hasta la madrugada. Entonces era necesario acompañar a las esforzadas damiselas a sus domicilios. Para eso estaban –¡faltaría más!– aquellos galantes caballeros. De esta forma se explican algunos «milagros», por ejemplo, el de la realización del manto de Salomón, en apenas «21 días».<sup>339</sup>

<sup>337</sup> MUNUERA RICO, Domingo; MUÑOZ CLARES, Manuel y SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo (2005): *op. cit.*, pág. 166.

<sup>338</sup> *El Nacional*, 7 de febrero 1901; pág. 3.

<sup>339</sup> CAMPOY GARCÍA, José María (1998): *op. cit.*, pág. 111.



54. Grupo: «La Corte de Cleopatra», del Paso Azul [AML – Menchón]

– La siguiente estación consistía en, según la terminología de la época, «echar a la calle las músicas», es decir, celebrar los anuncios o convocatorias de procesión, cuando las banderas y bandas de cada Paso recorrían las sedes religiosas del resto entonando sus himnos. La costumbre entonces, era anunciar el Miércoles de Ceniza. Durante los años 20 y treinta pasó al Domingo de Piñata (por la mañana los Azules y por la tarde los Blancos).<sup>340</sup> Ante los balcones de los mayordomos destacados se detenían las banderas, como objeto de homenaje, al son de la Marcha Real.

– Los actos religiosos (septenas del Paso Azul, vía crucis del Paso Morado, quinario del Paso Encarnado, Salve de la Archicofradía de Jesús Resucitado y Salve del Paso Blanco) llenaban los días previos y los propios de la Semana de Pasión.

– Las multitudinarias recogidas de bandera en los balcones de reconocidos Blancos y Azules eran, como hoy, el entremés previo a cada desfile. Originalmente, las enseñas se recibían al son de la Marcha Real,<sup>341</sup> lo que indicaba la importancia que para sus seguidores tenían las mismas. Según testimonio oral, en 1932 se impuso la costumbre de tocar el himno de cada

<sup>340</sup> *La Tarde de Lorca*, 19 de febrero de 1934; pág. 1.

<sup>341</sup> *La Tarde de Lorca*, 3 de marzo de 1925; pág. 1.

cofradía, en vez de la Marcha Real. Cuentan que la familia Campoy, que tenía la bandera en el balcón, se negó a que sonase el himno republicano, así que la banda de música arrancó con «El Tres», siendo acogido con gran júbilo por la concurrencia.<sup>342</sup>



55. Manto de Salomón. Paso Blanco (1932) [AML – Menchón]

<sup>342</sup> MUNUERA RICO, Domingo; MUÑOZ CLARES, Manuel y SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo (2005): *op. cit.*, pág. 102.





56. Recogida de bandera del Paso Blanco el Domingo de Ramos (1930) [AML – Menchón]

Pero el populismo acarreó consecuencias indeseables. La rivalidad llevada al extremo podía desembocar en actitudes de mal gusto, cuando no en altercados de orden público. Por eso, se pueden encontrar en la prensa llamamientos a la defensa apasionada del Paso de cada uno, «condicionando siempre esta pasión a la educación debida a fin de evitar cuestiones de carácter personal. Asimismo deben evitarse esos espectáculos que a veces se dan de insultar a los que desfilan en el Paso contrario».<sup>343</sup> En 1911, en su obra *En tierra seca*, Tomás de Aquino Arderíus Sánchez-For-tún criticó aquellos excesos, que contribuyeron como ninguna otra causa a conformar la «leyenda negra» que con frecuencia envuelve, todavía en la actualidad, la imagen exterior de nuestra Semana Santa.

### 3.3. EL NUEVO PAPEL DE LA MUJER

Como destacó el poeta y periodista malagueño Salvador Rueda en 1912: «Es la mujer lorquina el alma de la fiesta, sin rival, porque son sus manos hechiceras las que resucitan al cabo de los siglos la civilización asiática».<sup>344</sup> Pero no solo fueron simple mano de obra, porque llevaron la iniciativa, organizando y gestionando los talleres de bordado, aprobaron los proyectos, confiaron en los directores artísticos, contrataron bordadoras y fueron capaces de comprometer a parte de la sociedad lorquina en

<sup>343</sup> *La Verdad de Murcia*, 25 de marzo de 1934; pág. 2.

<sup>344</sup> *El Liberal de Murcia*, 7 de abril de 1912; pág. 1.

semejante empresa. Y ello fue posible, por un lado, a la afirmación del populismo, y, por otro, a «una identificación grupal hacia las imágenes», que se produjo, precisamente, entre 1900 y 1936.<sup>345</sup> Esa polarización devocional fue el catalizador necesario para la realización de los grandes tesoros artísticos de la Virgen de los Dolores y de la Virgen de la Amargura.



57. Taller en el domicilio de doña Luz Montegrifo, donde se bordaron varias obras par la Virgen de los Dolores [AML – Menchón]

En consecuencia cambió la relación entre los cofrades y sus imágenes titulares: por una parte, del privilegio unipersonal Virgen-Camarera, se pasa a otro más amplio, aunque también privilegiado, de Virgen-Señoras, lo que hará posible la creación de agrupaciones o asociaciones femeninas dentro de ambos pasos, como asociaciones devocionales concretas y con un planteamiento de coparticipación, de coprotagonismo, o incluso de competitividad con el elemento cofrade masculino, por otro, la intención de centrar la atención devocional en las vírgenes titulares, Dolores y Amargura, individualizándolas extraordinariamente y promocionándolas hasta hacerlas alcanzar el rango de ser las únicas que procesionen como pasos de palio. Estamos, por tanto, ante un cambio sustancial del protagonismo femenino en las procesiones de Lorca que, lentamente, les llevará a modificar su papel dentro de las tareas procesionales, pasando de ser mero

<sup>345</sup> MARTÍNEZ ESPÍN, Francisco Mariano: «Etnografía de los desfiles bíblico-pasionales de Lorca (Murcia)». *Ensayos de Antropología Social y Cultural*. Murcia: Ed. de los autores, 2000; pág. 31.

objeto decorativo en los desfiles: salir como componentes mayoritarios de los grupos bíblicos, como reinas, miembros de las cortes, ángeles, etcétera, a incidir en la cerrada estructura cofrade masculina, no solo ya por la vía conyugal o familiar dependiente, que ya la tenían las camareras desde antiguo, sino como grupo independiente y coprotagonista. Asentarán su poderío en la creación y protección del patrimonio de sus vírgenes –hasta el extremo de llegar a enfrentamientos con el estamento masculino, ostentando la propiedad del inventario de vestimentas, alhajas, tronos, estandartes y palios de ellas, todo costeado con sus fondos y por tanto a ellas les correspondía su custodia y futuro– y en el mayor fomento del culto y la fijación devocional.<sup>346</sup>

Aparecieron el Coro de Damas de la Virgen de la Amargura, fundado el 15 de diciembre de 1912, por María Teresa Soler Márquez,<sup>347</sup> y la Asociación de Señoras de la Virgen de los Dolores, inaugurada en 1915, siendo su primera presidenta Concepción Musso Perier.<sup>348</sup> Copiaron, en líneas generales, el organigrama de los Pasos en cuanto a presidencia, vicepresidencias, secretaría, tesorería y vocalías, eligiéndose los cargos siguiendo los mismos criterios que en las directivas masculinas, pero de forma totalmente independiente respecto a los Pasos. En un primer momento se mantuvo la figura de la camarera de la Virgen, que protocolariamente nombraba el obispado a propuesta de los Pasos, pero al correr el tiempo, observaremos que se separaron ambos cargos. Hay que destacar una iniciativa del Coro de Damas de la Amargura que, encaminada fundamentalmente a la captación de fondos, supuso una de las primeras actuaciones en Lorca orientada a la formación y promoción laboral de la mujer, su taller-escuela, gracias a las gestiones realizadas por su presidenta, Rosa Muñoz Alcaraz. Cada uno de sus profesores, oficialmente, recibía un sueldo del Ministerio; sin embargo, según el testimonio de doña Alegría Muñoz Jiménez, profesora de encaje, solamente cobraban las bordadoras profesionales y el maestro de instrucción pública; el resto de sueldos iban a engrosar la tesorería del Coro.<sup>349</sup> De esta manera, el taller-escuela se hizo acreedor de «una pensión de tres mil pesetas anuales» del Ministerio de Instrucción Pública, «pensiones que dicho ministerio concede a las agrupaciones constituidas, [...] que tienen por objetivo la ejecución de industrias de carácter artístico».

---

<sup>346</sup> MUNUERA RICO, Domingo; MUÑOZ CLARES, Manuel y SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo (2005): *op. cit.*, págs. 108-109.

<sup>347</sup> CAMPOY GARCÍA, José María (1998): *op. cit.*, pág. 21.

<sup>348</sup> MUNUERA RICO, Domingo; MUÑOZ CLARES, Manuel y SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo (2005): *op. cit.*, pág. 111.

<sup>349</sup> TUDELA TUDELA, Francisco (1991): *op. cit.*, pág. 168.



58. «El Abisinio» en el manto de Perseo de la Visión de San Juan<sup>350</sup>

El taller-escuela aceptaba encargos, y de los beneficios resultantes, financiaba sus propios trabajos, una práctica muy habitual también entre las Azules.<sup>351</sup> Uno de los más célebres fue el capote de paseo del torero Jose-lito, dirigido por Felices en 1917.<sup>352</sup> De la acertada gestión del Coro de Damas de la Amargura, en cuanto a la obtención de fondos públicos, debió tomar buena nota el futuro presidente del Paso Blanco, José María Campoy Gómez. Si era posible allegar financiación sin tener que tocar otras partidas presupuestarias, se podían mantener los talleres de bordado

<sup>350</sup> Fondo personal de Diego Domínguez Arcas.

<sup>351</sup> *Idem.*

<sup>352</sup> TUDELA TUDELA, Francisco (1991): *op. cit.*, pág. 159.

abiertos durante periodos de tiempo más largos, y abordar proyectos mucho más allá de lo que permitiese el tiempo de Cuaresma. Por esta razón entre 1935 y 1936 los talleres del Paso Blanco estuvieron a pleno rendimiento, embarcados en una ambiciosa versión de la Caballería de la Visión de San Juan, otra vez bajo la dirección de Emilio Felices, gracias a las gestiones del presidente en Madrid, donde contaba con un importante aliado, Francisco José Barnés Salinas, ministro, hijo adoptivo de Lorca, y primo del director artístico del Paso Blanco.

### 3.4. FINANCIACIÓN Y PERIODOS DE CRISIS

La costumbre desde antiguo fue que los presidentes y directivos más destacados fuesen personas con recursos, que les permitiesen allegar fondos para los gastos de la procesión. En consecuencia, no es de extrañar que se produjesen casos de patrimonialización familiar de los propios Pasos, por una relación *quid pro quo* mal entendida. Por la misma razón, los organigramas de los Pasos, tenían una férrea estructura jerárquica con un marcado carácter presidencialista. Dentro de estas características comunes, las directivas de los Blancos solían ser más numerosas que las de los Azules<sup>353</sup> quienes, en momentos de crisis, solían recurrir a la fórmula del directorio, como quien lo dirigió al comenzar el periodo que nos ocupa (integrado por José Ruiz Morcillo, Eugenio Torres, Arsenio Durán, Tomás de Aquino Arderius y Andrés Martínez Gimeno). Por su parte, el Paso Blanco estuvo presidido por Juan José Lillo García.

Era muy común que los mismos dirigentes corriesen con los gastos de confección de los trajes, que luego iban a lucir en la procesión, en función de su poder adquisitivo y afán de protagonismo. Como detalló Sánchez Abadía:

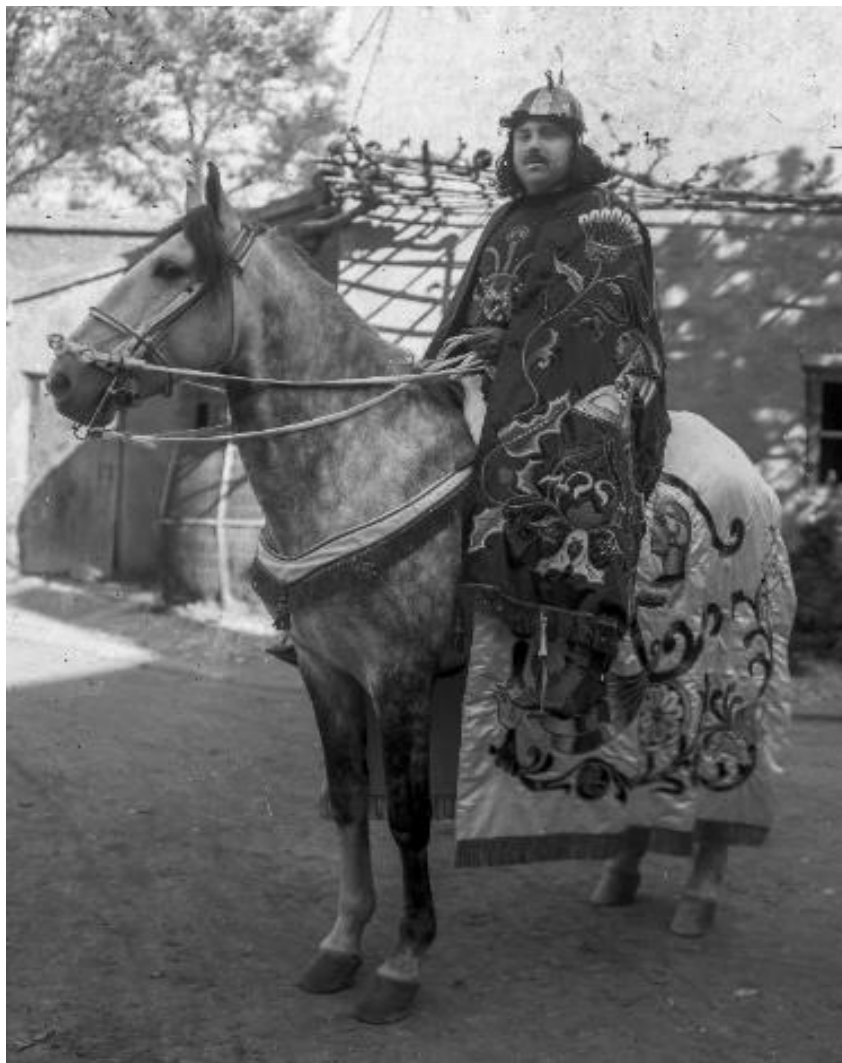
La emulación y afán de grandiosidad de los dos Pasos, junto al patente deseo de vanidad por parte de la burguesía emergente que sustentaba económicamente estas peculiares procesiones, llevó a que se enriqueciera el atrezo de los figurantes y a que el bordado que avaloraba las vestimentas —en el que comenzó a emplearse, sin excesos el oro— tuviera cada vez más importancia como elemento de distinción.<sup>354</sup>

Solían albergar los bastidores en sus propios domicilios, y las mujeres de la familia, otras allegadas o alguna profesional, se encargaba del bordado, siguiendo las indicaciones y dibujos de un director artístico. También

<sup>353</sup> *La Semana Cómica*, marzo de 1904; pág. 2.

<sup>354</sup> MUNUERA RICO, Domingo; MUÑOZ CLARES, Manuel y SÁNCHEZ ABADÍA, Eduardo (2005): *op. cit.*, pág. 251.

podía darse la circunstancia de que el cabeza de familia hiciese creer a su esposa que los fondos los ponía el Paso, cuando en realidad era él quien se había comprometido a ello. Así se evitaban incómodas discusiones.<sup>355</sup>



59. El vicepresidente del Paso Blanco, Pedro Mora, con su traje de magnate del rey Nabucodonosor (1917) [AML –Menchón]

Proporcionaba cierta imagen social el desfilar ante el vecindario con un traje de postín. Un oligarca terrateniente, un comerciante o un industrial acaudalado podía permitirse el lujo de ser, una vez al año, el rey; su hijo y

---

<sup>355</sup> TUDELA TUDELA, Francisco (1991): *op. cit.*, pág. 169.

algún sobrino, igualmente bizarro, serían dos formidables guerreros, que le acompañasen en una eventual caballería; sus amigos de toda la vida, gente también acomodada, se animarían a acompañarlo como magnates; el contable de la empresa, los oficiales del taller, dependientes, empleados, labradores y mozos podían verse ante la tesitura de no desairar al patrón y con más o menos entusiasmo, o bien, *motu proprio* (aquí resultaba determinante el compromiso personal con el Paso) podían asumir el coste de un traje de sacerdote, guerrero, arquero, verdugo o humilde esclavo. Aún se recuerda el «manto de Arderius» (Mercurio de 1903) y el «manto de Méndez» (o «de las Pirámides», del mismo grupo, de 1917), ambos dirigidos por Cayuela para el Paso Azul; o el «traje de Pedro Mora» y el «Mazón» (respectivamente, un magnate a caballo y el gran magnate del grupo del Nabuco del Paso Blanco) obras de Tornero y Felices, estrenados en 1917.

Esta costumbre suponía un claro beneficio para los Pasos, que, sin coste alguno, veían incrementar el número y riqueza de sus grupos procesionales. Sin embargo, aquellos trajes eran de propiedad familiar, y esto, en más de una ocasión, se convirtió en un problema. Una disputa familiar, un conflicto de intereses comerciales, o simples diferencias personales desembocarían en enfrentamientos irreconciliables entre los dueños de esos trajes y las directivas de turno. En esos casos podía ocurrir que el dueño de un traje se negase a salir en procesión, dejando el grupo incompleto; o que una familia llegase al extremo de convertir la capeta de uno de los dos capitanes de la caballería egipcia del grupo de Sesac de 1891, propiedad de Ambrosio Parra, en una torerilla y dos cojines.

A estas pérdidas se añadieron eventualmente otras piezas que, sin ser de su propiedad, eran guardadas en su domicilio por los propios cofrades. En situaciones de apuro podían caer en la tentación de empeñarles o venderlas. Es el caso del manto del rey Nabucodonosor, propiedad del presidente del Paso Blanco, Paco Carrasco, que fue vendido años después de su fallecimiento, sin que sepamos su paradero. Una anécdota significativa respecto a la propiedad de los trajes nos la ofrece la familia Puche. El malestar que le causó el extravío de un traje de paje de la reina Esther, propiedad de Eloy Puche Plá, motivó su renuncia a suceder a su primo Ubaldo en la presidencia del Paso Blanco.



60. Mercurio, del Triunfo del Cristianismo del Paso Azul, «manto de Arderius» [AML – Menchón]

Aunque la primera asignación municipal a Blancos y Azules, de la que tengamos constancia, data de 1886,<sup>356</sup> de ninguna manera se institucionalizó, por lo que quedaba al azar de la voluntad de los dirigentes municipales. El argumento esgrimido, para reclamar ese apoyo, se basaba en que el Viernes Santo era la fiesta de Lorca, y no la particular de unos pocos cofrades, además del beneficio económico que reportaba al comercio local. Por esto, en un ejemplar de *El Obrero* (1902) se recoge: «Nuestro municipio tiene el deber de ayudar y gestionar en pro de la celebración [de procesiones] [...], pues al Tesoro municipal reporta beneficios».<sup>357</sup>

Por supuesto, cuanto más sensibles fuesen las autoridades a la Semana Santa, mayor esfuerzo harían para colaborar con los Pasos. Así, en 1901, siendo alcalde Simón Mellado Benítez (que antes presidió el Paso Blanco), se asignó por el Ayuntamiento la cantidad de 1.000 pesetas, a repartir entre Blancos y Azules. Fue la misma cantidad concedida al año

<sup>356</sup> AML – Acta capitular de 3 de mayo de 1886.

<sup>357</sup> *El Obrero*, 13 de febrero de 1902; pág. 3



siguiente por su sucesor, Nicolás de los Ríos Soler, y que, con vocación de permanencia, como partida en los presupuestos municipales, elevó Mellado Benítez a 3.000, durante su segundo mandato como primer edil.<sup>358</sup> Pese a estos intentos bienintencionados, la realidad era que las mencionadas partidas supusieron muy poco en el gasto total que debían realizar los Pasos para sacar sus procesiones. Al margen institucional, otra potencial fuente de financiación, teniendo en cuenta el beneficio que la celebración de las procesiones reportaba a la ciudad por la afluencia de visitantes, fue el estamento comercial. Sin embargo, esa petición nunca ha sido debidamente atendida por ese colectivo, salvo que se les imponga como aportación obligatoria, con las consecuentes propuestas; ni en los tiempos más dirigistas pudo conseguirse, teniendo que recurrir a sellos de sobrepago con las entradas de los espectáculos o a rifas alegales de papeletas en los bares, con premios en metálico.<sup>359</sup>

En 1925 el estamento comercial aportó «cerca de cuatro mil pesetas»<sup>360</sup> para la celebración de las procesiones, muy lejos en proporción a lo que cabría esperar. De esta manera, el sempiterno problema del coste determinó que no todos los años pudiesen salir las procesiones, como ocurrió en 1906, 1907 y 1910, de 1913 a 1916, y de 1923 a 1927. A pesar de todo, las asociaciones femeninas continuaron los trabajos para las vírgenes titulares. Además, era frecuente que los Pasos alquilaran los trajes para desfilan en localidades cercanas, como Huércal-Overa y Mazarrón.

De los periodos señalados, los comprendidos entre 1913 y 1927 podríamos considerarlos de auténtica crisis. El de 1913 a 1916 solo se superó por la decidida apuesta del Ayuntamiento, presidido por Eduardo Labaig de la Escalera, que aunque madrileño, fue el gran animador de los Morados y presidió la comisión municipal de Festejos (mientras era alcalde interino). Seguidamente se dio el procedimiento inverso, a decidirse si habría o no procesiones; en esta ocasión fue el Ayuntamiento el que trasladó la propuesta a los presidentes Francisco Carrasco Ruiz, por los Blancos, y Tomás de Aquino Arderius, por los Azules, quienes contaron con el decidido apoyo del jefe local del Partido Conservador, el referido Mellado Benítez, así como el diputado en Cortes Carlos Mazón y Moyardo.<sup>361</sup>

---

<sup>358</sup> AML – Acta capitular de 3 de abril de 1903.

<sup>359</sup> MUNUERA RICO, Domingo; MUÑOZ CLARES, Manuel y SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo (2005): *op. cit.*, pág. 107.

<sup>360</sup> *La Tarde de Lorca*, 18 de marzo de 1925; pág. 1.

<sup>361</sup> MUNUERA RICO, Domingo; MUÑOZ CLARES, Manuel y SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo (2005): *op. cit.*, pág. 112-113.



61. Simón Mellado con su traje de rey Asuero [AML – Menchón]

En cuanto al segundo periodo, 1923-1927, según la prensa de la época, fue aún más profundo en el Paso Azul, que sistemáticamente se negaba a participar en la Semana Santa, unas veces argumentando sus diferencias internas, otras el estado lamentable en que se encontraba su procesión.<sup>362</sup>

---

<sup>362</sup> *La Tarde de Lorca*, 16 de marzo de 1925; pág. 1, 18 de marzo de 1925; pág. 1, y 3 de abril de 1928; pág. 1.

Esta vez la recuperación vino de la mano de José María Campoy Gómez, presidente del Paso Blanco (1924-36), y figura carismática con gran capacidad de movilización de masas. Su obsesión por estrenar el manto de la Virgen de la Amargura, al principio de su mandato, hizo adoptar al Paso Blanco disposiciones para que, en caso de no celebrarse procesiones en años sucesivos, la suya del Viernes Santo no se quedase sin salir.<sup>363</sup> A diferencia del cortejo, las procesiones de tipo convencional sí que solían celebrarse cada año, por el simple hecho de que no suponían un gran desembolso.<sup>364</sup>

En 1911 se implementó una medida encaminada a la recaudación de fondos, cuyo acierto quedó patente al constatar que, hoy en día, sigue siendo la mayor fuente de ingresos para los Pasos: nos referimos a la venta de tribunas en las calles Canalejas y Alameda de Espartero, que reportó la cantidad de 750 pesetas.<sup>365</sup> Sin que hayamos podido establecer el origen de esa costumbre, los propietarios de los edificios en las calles por las que discurría la procesión tenían derecho a colocar, de forma gratuita, una hilera de sillas en primera fila, hasta donde alcanzase su fachada para uso particular o alquiler.<sup>366</sup> Aquellos propietarios mantuvieron su privilegio hasta la aparición de los palcos, los cuales aumentaron el aforo, a la par que los ingresos.

El Ayuntamiento subastaba la carrera,<sup>367</sup> la adjudicaba al mejor postor y este se encargaba de la venta directa al público.<sup>368</sup> En 1925 «el precio tipo del remate» de la carrera se fijó en 15.000 pesetas.<sup>369</sup> Si contrastamos ese importe con las cuentas reseñadas por el Paso Azul en 1930, observamos que supuso más del 50% de su presupuesto.<sup>370</sup> En 1933 el reparto se hizo, por primera vez, de forma proporcional a la importancia de cada cofradía.<sup>371</sup> En los años treinta, se ofertaban tribunas de tres filas, asientos de grada y sillas. Para su adquisición, fue necesario dirigirse (en persona, carta o por teléfono) a un recaudador de la carrera, que formaba parte de la infraestructura que disponía el arrendador de la misma para su gestión.<sup>372</sup>

---

<sup>363</sup> *La Tarde de Lorca*, 30 de marzo de 1925; pág. 1.

<sup>364</sup> MUNUERA RICO, Domingo; MUÑOZ CLARES, Manuel y SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo (2005): *op. cit.*, pág. 108.

<sup>365</sup> TUDELA TUDELA, Francisco (1991): *op. cit.*, pág. 145.

<sup>366</sup> *El Obrero*, 20 de marzo de 1902; pág. 2.

<sup>367</sup> *La Tarde de Lorca*, 17 de febrero de 1932; pág. 1.

<sup>368</sup> *La Tarde de Lorca*, 21 de marzo de 1932; pág. 1.

<sup>369</sup> *La Tarde de Lorca*, 11 de marzo de 1925; pág. 1.

<sup>370</sup> *La Tarde de Lorca*, 30 de abril de 1930; pág. 1.

<sup>371</sup> *La Tarde de Lorca*, 23 de marzo de 1932; pág. 2.

<sup>372</sup> *Semana Santa en Lorca: año 1935*. Talleres Tipográficos La Tarde.



62. En esta instantánea de un grupo de espectadores en una tribuna, se aprecia el cartel anunciador de la venta de sillas (h. 1911) [AML – Foulquié]

Otra fuente de ingresos procedía de sus propios seguidores, mano al bolsillo de cada uno, mediante unas comisiones que se ponían en marcha, al efecto, para visitar los domicilios de sus partidarios en busca de donativos (equivocarse de domicilio y visitar a un cofrade contrario podía colocar a los peticionarios en un verdadero compromiso). Esta misma filosofía llevó a la constitución de «élites» de cofrades, como la Sección de Mayordomos de la Virgen, dentro del Coro de la Amargura,<sup>373</sup> que aparecieron con la obligación de financiar gastos relacionados específicamente con la Virgen. Para ampliar en lo posible el número de bolsillos que rascar, eran frecuentes las rifas, tómbolas benéficas, la programación de espectáculos (becerradas, partidos de fútbol...), bailes y sesiones de cine. En 1934 se organizó «La fiesta de la flor blanca y azul», en la que las jóvenes beldades de uno y otro Paso recorrieron las calles de la ciudad, ofreciendo flores a cambio de un donativo, a la vez que en lugares estratégicos se establecie-

<sup>373</sup> CAMPOY GARCÍA, José María (1998): *op. cit.*, pág. 33.

ron mesas petitorias de las que se encargaron las más distinguidas señoras del mundillo cofrade. Al tiempo, la Banda de Música Municipal contribuyó con un alegre pasacalles entonando *El Tres y Las Caretas*.<sup>374</sup>

En 1903 se realizaron cuestaciones en localidades vecinas como: Totana, Mazarrón, Águilas y Fuente Álamo,<sup>375</sup> precisamente los municipios limítrofes, donde se solían alquilar los trajes cuando en Lorca no había procesiones; pero todos estos eran ingresos irregulares, en el sentido de que nunca se sabía qué cantidad de dinero se iba a poder recaudar, haciendo imposible programar unos rigurosos presupuestos.



63. Perspectiva de las tribunas junto a la presidencia, en la Corredera a la altura de la calle Alporchones. Pasan los Morados (h. 1930) [AML – Menchón]

Pese a lo que cabía esperar del advenimiento de la República y su definición como estado aconfesional (por lo que los Pasos vendrían obligados a correr, en exclusiva, con los gastos devengados por la celebración de procesiones), el hecho de que las entonces llamadas «Fiestas de Marzo en Lorca» o «Maravillosas Cabalgatas Bíblicas»,<sup>376</sup> se hubiesen consolidado como la gran fiesta de la localidad, y fuesen innegables los beneficios económicos que reportaban, hizo que se mantuviera la subvención municipal casi todos los años que se celebraron.

<sup>374</sup> *La Tarde de Lorca*, 5 de marzo de 1934; pág. 1.

<sup>375</sup> TUDELA TUDELA, Francisco (1991): *op. cit.*, pág. 139.

<sup>376</sup> *La Tarde de Lorca*, 15 de marzo de 1932; pág. 1.



64. Sin procesiones en Lorca, personajes del grupo de Salomón desfilan en Mazarrón [AML – Anónima]

### 3.5. LA REGULACIÓN DE LOS PASOS

A nivel interno, la afirmación del populismo hizo necesario que los Pasos, con una masa social cada vez más amplia, se dotasen de unos estatutos, que reglasen su funcionamiento, les proporcionasen unos ingresos regulares, vía cuotas, y que, a la vez, sirviesen para solucionar los problemas en cuanto a la propiedad de los trajes de procesión. Y quien mejor que un abogado como José María Campoy García para dar forma a esa idea. Así, en 1925, una de las primeras medidas de su presidencia fue la redacción de los primeros estatutos del Paso Blanco. En ellos llama la atención el artículo 15:

Todos los trajes, ornamentos, túnicas, atalajes, carrozas y cuantos efectos constituyen e integran el haber del Paso Blanco, serán siempre de la propiedad de esta Cofradía, y nadie podrá alegar derechos individuales o particulares sobre nada de ello, cualquiera que sea la prestación realizada.<sup>377</sup>

Esta medida ya se adoptó, con acierto, por el Coro de Damas de la Amargura, respecto al ajuar de la Virgen, cuando en el acta de una reunión, celebrada el 28 de enero de 1913, se sentenció:

Que todo el contenido del inventario sería siempre propiedad del Coro de la Amargura y que ninguna persona de las que ha contribuido y lo hagan en el futuro a realizar las obras, con su dinero o aportación personal, tendría derecho a retribución alguna, ya que todo está realizado para el mayor esplendor y realce de la Virgen de la Amargura.<sup>378</sup>

Con esta resolución, aplicando el mismo criterio al Paso Blanco, pasaron a su custodia todos los trajes, lo que garantizó que cada año los grupos saliesen completos.

En 1935 el Paso Azul, presidido por Marcos Cayuela Navarro, actualizó su reglamento de forma que en su primordial finalidad coincidió de pleno con el del Paso Blanco: fomentar el culto a su titular; sin embargo, no contemplaron la obligación de sacar su procesión (aunque tuviesen que salir solos), sino que se limitaron a «procurar que nuestras famosas procesiones de Semana Santa se celebren» y «concurrir a cuantas procesiones se le cite [...] siempre que así lo determine la Hermandad». Respecto a su procesión del Viernes de Dolores estableció que, de no haber procesiones, esta se celebrase si la Junta General así lo estimaba y en la forma que la Directiva acordase.<sup>379</sup> Por su parte, el Paso Morado, en crisis desde principios de siglo, se refundó bajo la presidencia de Escobar Barberán, y en sus estatutos, redactados como los de los Blancos en 1925, coincidieron en cuanto a sus fines (en este caso la devoción al santísimo Cristo del Socorro, entonces en la ermita de San José). En este punto llama la atención el capítulo dedicado a «pactos con las demás asociaciones religiosas y asistencia a las procesiones de Semana Santa», donde se afirmó que presidiría su procesión del Jueves Santo y asistiría a las que se le invitara, sacando «las imágenes que acostumbra y cualquiera otras que en lo sucesivo quiera llevar». Según Munuera Rico, tan contundente afirmación obedeció al hecho de que los «coloraos» pretendieron presidir el Jueves

---

<sup>377</sup> *Estatutos por los que se rige la Sección de Nazarenos de la Archicofradía de Ntra. Sra. Del Rosario (Paso Blanco)* Lorca, 1925; pág. 9.

<sup>378</sup> TUDELA TUDELA, Francisco (1991): *op. cit.*, pág. 149.

<sup>379</sup> MUNUERA RICO, Domingo; MUÑOZ CLARES, Manuel y SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo (2005): *op. cit.*, pág. 116.

Santo, y que los morados retomasen la del Miércoles Santo, que habían dejado de sacar los Negros de la Curia.<sup>380</sup> Todo apunta a que los problemas que acuciaron a las cofradías, desde los años veinte, causaron igualmente una refundación del Paso Encarnado, con un nuevo reglamento, que fijó el culto al titular y la obligación de sacar la procesión del Silencio, hubiese o no procesiones en la ciudad, así como unirse a los demás Pasos en la celebración de las mismas, caso que así se acordase.<sup>381</sup>

Tanto estatutos como reglamentos coincidieron en convertir a los Pasos en asociaciones de seculares con fines explícitamente religiosos. También contemplaron las condiciones para formar parte de ellos (cualquiera sin limitación de número), pero estableciendo dos categorías en los Azules (mayordomos y nazarenos), dos en los Morados (Hermanos de Cruz y Hermanos) y tres en los Blancos, que añadieron la de aspirante a mayordomo. La diferencia de categoría dependía de la cuota a ingresar al Paso, y en función de ella se disfrutaron diferentes derechos y se tuvieron distintas obligaciones. Los mayordomos, por ejemplo, tenían derecho a voz en las Juntas Generales, pero no tenían voto. La cuota mensual de mayordomo del Paso Blanco fue de 2,10 pesetas, mientras que un nazareno pagaba 0,25 céntimos, con una extra en abril de 1 y 2 peseta respectivamente; en caso de haber procesiones, las cuotas de abril se elevaban a 12,50 y 25.<sup>382</sup> Las cuotas de las demás cofradías se movieron en parámetros similares. La dificultad de aunar los intereses de los Pasos mayores y menores hizo imposible la existencia de un órgano regulador y coordinador de los mismos, un cabildo o Unión de Cofradías, aun así no faltaron intentos. A lo largo de este periodo funcionó una comisión Pro Semana Santa dentro de la Comisión Municipal de Festejos, como organismo de gestión entre el municipio y las cofradías.<sup>383</sup>

### 3.6. LA PROMOCIÓN DE LA SEMANA SANTA

Conscientes del impacto que tenía para Lorca la afluencia de visitantes con la finalidad de presenciar los desfiles, surgió la idea de promocionar en el exterior nuestra particular Semana Santa Rastreando la prensa de la época, podemos comprobar que el fenómeno lorquino fue conocido en la

---

<sup>380</sup> *Ibidem*, págs. 118-119.

<sup>381</sup> GINER GARCÍA, Antonio (2014): *op. cit.*, pág. 36.

<sup>382</sup> *La Tarde de Lorca*, 30 de marzo de 1925; pág. 1.

<sup>383</sup> MUNUERA RICO, Domingo; MUÑOZ CLARES, Manuel y SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo (2005): *op. cit.*, págs. 104-105.



comarca, Murcia y Cartagena, extendiendo su fama hasta el valle del Almanzora. La idea fue darla a conocer a nivel nacional. El primer paso fue un artículo en la revista *Iris*, de Barcelona, en 1901, ilustrado con gran número de fotografías de Rodrigo. Al año siguiente se imprimió el primer cartel anunciador, encargado al pintor Tornero Escriñá. Se editó (también en Barcelona), la revista *Blancos y Azules*, junto a una serie de postales con fotos de estudio (igualmente de Rodrigo),<sup>384</sup> e incluso se llegó a barajar la posibilidad de llevar parte de la procesión a Madrid, para que desfilase por la coronación de Alfonso XIII.<sup>385</sup> En 1917 se tomaron sus primeras imágenes cinematográficas, a cargo de la casa francesa *Pathé Frères*. Se realizó en dos tomas: una del Paso Azul el Viernes Santo y otra de los blancos días después, porque como la procesión salía por la tarde, conforme fue oscureciendo, llegó un momento en que los medios técnicos no permitieron continuar la grabación.<sup>386</sup>



65. Cartel diseñado por Tornero para la Semana Santa (1902)

<sup>384</sup> *Ibidem*, pág. 102.

<sup>385</sup> *El Obrero*, 3 de abril de 1902; pág. 2.

<sup>386</sup> MUNUERA RICO, Domingo; MUÑOZ CLARES, Manuel y SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo (2005): *op. cit.*, pág. 114.

En 1920 se expusieron, con gran éxito, varios mantos y capetas en la primera edición de la Feria de Muestras de Barcelona. El entusiasmo porque «se van a hacer pedidos a Lorca de trabajos de esta clase directamente a los talleres», llevó al Ayuntamiento a aprobar la creación de «una escuela del bordado bajo la dirección de los directores artísticos de los actuales talleres», emulando a la Escuela Municipal de Dibujo; sin embargo, esta iniciativa no llegó a fraguarse.<sup>387</sup> En 1929 tuvo lugar la Exposición Ibero Americana de Sevilla<sup>388</sup> y la invitación, para que los tesoros artísticos de las imágenes titulares de Blancos y Azules formasen parte del pabellón regional de Murcia-Albacete, supuso el primer reconocimiento del bordado lorquino, más allá de la comarca y su ámbito de influencia.<sup>389</sup> En 1934, presidido por Requena González, el Ayuntamiento desarrolló una gran campaña de promoción, coordinada por la Comisión Municipal de Festejos: se editó un cartel, obra de Emiliano Rojo,<sup>390</sup> se publicaron programas de mano con información para los visitantes que se complementaron con una oficina abierta, y se combinaron los horarios de los transportes para facilitar el traslado de forasteros, con rebajas en el precio de los billetes.<sup>391</sup> Las procesiones de ese año volvieron a ser inmortalizadas en el celuloide, esta vez por el cineasta e inventor granadino José Val del Omar, quién colaboró con las Misiones Pedagógicas de la Segunda República. Las imágenes de Lorca en Semana Santa formaron parte de un documental mudo: *Fiestas Cristianas / Fiestas Profanas* (1934-1935).



66 y 67. Bordados de Lorca en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929<sup>392</sup>

<sup>387</sup> AML – Acta Capitular de 26 de noviembre de 1920.

<sup>388</sup> *La Tarde de Lorca*, 13 de mayo de 1929; pág. 1.

<sup>389</sup> *La Tarde de Lorca*, 14 de mayo de 1929; pág. 1.

<sup>390</sup> *La Tarde de Lorca*, 12 de marzo de 1934; pág. 1.

<sup>391</sup> *La Tarde de Lorca*, 21 de marzo de 1934; pág. 1.

<sup>392</sup> Fotografía tomada de *Algo*, 8 de abril de 1933; pág. 4 (Fondo personal de Diego Domínguez Arcas).

#### 4. CONCLUSIONES

En 1852 se inició la secuencia cronológica en la que se enmarcó la Semana Santa de Lorca, con el modelo que conocemos actualmente, gracias a la reactivación de los antiguos Pasos de nazarenos.<sup>393</sup> Posteriormente, estudiosos como Ballestero o Munuera Rico, han establecido una serie de periodos, en función de los avatares de la historia y la propia evolución de las procesiones, que identifican el que nos ocupa (arrancando en 1894) como «de esplendor».<sup>394</sup> Sin embargo, considero que se trata de un tiempo de ajuste, cambios y novedades, en el que tanto los Pasos como la puesta en escena de sus procesiones adquirieron la fisonomía que tan reconocible nos resulta. Por tanto, a este periodo propongo reconocerlo como de «Definición». En realidad, los elementos incorporados hasta 1903 no se distinguen, ni aportan nada nuevo, al periodo inmediatamente anterior, más allá de la habitual barroquización de otros ya conocidos. Por otra parte, considero que el momento de mayor esplendor de las procesiones comenzó en los años ochenta y lo estamos viviendo en nuestros días. Para concluir estas pinceladas sobre las referidas fiestas, entre 1900 y 1936, nada mejor que unas palabras de nuestro gran referente en la materia:

Fueron los años de la identificación devocional hacia las imágenes titulares de blancos y azules; de la popularización del cortejo; la época dorada del bordado en sedas matizadas y de la labor de las obras maestras de Cayuela y Felices; y de la ratificación del Viernes Santo como la fiesta de Lorca. En definitiva, un gran periodo de los desfiles bíblicos lorquinos, que tras el paréntesis de la guerra fratricida, dará paso a un nuevo periodo que continuará hasta los tiempos presentes.<sup>395</sup>

---

<sup>393</sup> ESCOBAR BARBERÁN, Francisco (1919): *op. cit.*, pág. 299.

<sup>394</sup> MUNUERA RICO, Domingo, (1981): *op. cit.*, pág. 242.

<sup>395</sup> MUNUERA RICO, Domingo; MUÑOZ CLARES, Manuel y SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo (2005): *op. cit.*, pág. 102.

BIBLIOGRAFÍA

BALLESTERO, José «Las procesiones de Lorca». *Blancos y Azules*. Barcelona: Ed. R. Gil, 1902.

BELDA NAVARRO, Cristóbal: *Arte en Seda. La tradición del bordado Lorquino*. Madrid: Fundación Santander Central Hispano, 2001.

CAMPOY GARCÍA, José María: *Real e Ilustre Archicofradía de Ntra. Sra. del Rosario. Paso Blanco*. Lorca: Ed. familiares de José María Campoy García, 1998.

ESCOBAR BARBERÁN, Francisco: *Esculturas de Bussí, Salzillo y Don Roque López en Lorca*. Ayuntamiento de Lorca, reed. 2000.

GINER GARCÍA, Antonio: *Paso Encarnado, Historia y Pasión*. Lorca: Archicofradía del Stmo. Cristo de la Sangre, 2014.

HOTTENROTH, Federico: *Historia general del traje*. Colección Historia General del Arte. Barcelona: Ed. Montaner y Simón, 1893.

MARTÍNEZ ESPÍN, Francisco Mariano: «Etnografía de los desfiles bíblico-pasionales de Lorca (Murcia) ». *Ensayos de Antropología Social y Cultural*. Murcia: Ed. de los autores, 2000.

MUNUERA RICO, Domingo: *Cofradías y Hermandades Pasionarias en Lorca*. Murcia: Editora Regional de Murcia, 1981.

MUNUERA RICO, Domingo; MUÑOZ CLARES, Manuel y SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo: *Perspectivas de la Semana Santa de Lorca*. Murcia: Editora Regional de Murcia y Ayuntamiento de Lorca, 2005.

TUDELA TUDELA, Francisco: *Las damas blancas del Paso Blanco*. Lorca: Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dirección General de Cultura de la Región de Murcia, Ayuntamiento de Lorca, Caja de ahorros del Mediterráneo, Caja de ahorros de Murcia, Real e Ilustre Archicofradía de Ntra. Sra. del Rosario y Asociación del Coro de la Virgen de la Amargura, 1991.

DOCUMENTOS DE ARCHIVO

Archivo Municipal de Lorca (AML):

- Acta Capitular de 1886.
- Acta Capitular de 1903.
- Acta Capitular de 1921.
- *Estatutos por los que se rige la Sección de Nazarenos de la Archicofradía de Ntra. Sra. del Rosario (Paso Blanco)*. Lorca, 1925.
- *Programa y Explicación de la Procesión*. Lorca: Imprenta de Campoy, 1865.
- *Semana Santa en Lorca: año 1935*. Talleres Tipográficos La Tarde.
- *Cabalgatas Bíblicas de Lorca*. Lorca: Imp. Valera.

HEMEROGRAFÍA

- Algo*, 8 de abril de 1933.  
*Liberal de Murcia, El*, 11 de marzo de 1905.  
*Liberal de Murcia*, 16 de abril de 1911.  
*Liberal de Murcia, El*, 7 de abril de 1912.  
*Nacional, El*, 7 de febrero 1901.  
*Obrero, El*, 13 de febrero de 1902.  
*Obrero, El*, 20 de marzo de 1902.  
*Obrero, El*, 3 de abril de 1902.  
«Programa de las famosas procesiones de Semana Santa en Lorca». Suplemento de *El Diario de avisos*, 1891.  
*Provincias de Levante, Las*, 29 de enero de 1902.  
*Semana Cómica, La*, marzo de 1904.  
*Tarde de Lorca, La*, 3 de marzo de 1925.  
*Tarde de Lorca, La*, 11 de marzo de 1925.  
*Tarde de Lorca, La*, 16 de marzo de 1925.  
*Tarde de Lorca, La*, 18 de marzo de 1925.  
*Tarde de Lorca, La*, 30 de marzo de 1925.  
*Tarde de Lorca, La*, 8 de abril de 1925.  
*Tarde de Lorca, La*, 3 de abril de 1928.  
*Tarde de Lorca, La*, 8 de abril de 1929.  
*Tarde de Lorca, La*, 19 de abril de 1929.  
*Tarde de Lorca, La*, 13 de mayo de 1929.  
*Tarde de Lorca, La*, 14 de mayo de 1929.  
*Tarde de Lorca, La*, 30 de abril de 1930.  
*Tarde de Lorca, La*, 17 de febrero de 1932.  
*Tarde de Lorca, La*, 15 de marzo de 1932.  
*Tarde de Lorca, La*, 21 de marzo de 1932.  
*Tarde de Lorca, La*, 23 de marzo de 1932.  
*Tarde de Lorca, La*, 16 de febrero de 1934.  
*Tarde de Lorca, La*, 19 de febrero de 1934.  
*Tarde de Lorca, La*, 5 de marzo de 1934.  
*Tarde de Lorca, La*, 12 de marzo de 1934.  
*Tarde de Lorca, La*, 21 de marzo de 1934.  
*Tontolín*, 7 julio de 1918.  
*Verdad de Murcia, La*, 6 de abril de 1926.  
*Verdad de Murcia, La*, 25 de marzo de 1934.

## LA ACTIVIDAD MUSICAL

Antonio Manzanera López<sup>396</sup>

Titulado Superior en dirección de orquesta y composición

### 1. PALABRAS PRELIMINARES

**A** principios del siglo XX la música en Lorca representó una actividad importante y tuvo un destacado papel en la sociedad de la época, conociendo un floreciente desarrollo que se extendió hasta la Guerra Civil, periodo en el que se paralizaron la mayoría de los eventos culturales. A este impulso contribuyó la creación de diversas bandas de música que, junto con diferentes academias particulares, difundieron la enseñanza musical y alentaron además su popularidad y valoración social. En ese tiempo surgieron además diversas entidades y agrupaciones musicales, entre las que sobresalieron el grupo «Las Marías» y, muy especialmente, la Asociación Santa Cecilia y la Asociación de Cultura Musical. Esta última, de carácter nacional, organizó notables programas musicales que permitió a los lorquinos ver en nuestra ciudad a renombrados concertistas y agrupaciones nacionales e internacionales, como Arthur Rubinstein, Andrés Segovia, Pablo Casal, Los Niños Cantores de Viena, Los Cosacos del Kubán, etcétera. Estos conciertos, junto con otros celebrados entonces, llenaron la vida musical de Lorca en la década de los 20 del siglo pasado, logrando impulsar, principalmente entre las clases más acomodadas, la afición por esta disciplina artística.

En el primer tercio de esta centuria nacieron algunos de los que llegarían a ser relevantes músicos lorquinos: la pianista Dolores Montiel Jiménez, en diciembre de 1899; el violinista José Alcolea Romera, en 1900; los pianistas Antonio Lauret Navarro y Marcelino Caro Pastor, en 1905; el clarinetista, compositor y director José Mateos Lorente; «el maestro Heredia», en 1906; el pianista y compositor Eduardo Sánchez-Manzanera Flores, en 1909; el violinista Juan Navarro Faura, nacido en Zarcilla de Ramos en 1909; los violinistas Pedro Campoy Robles, en 1918, y Ángel Pérez-Mue-las Cánovas, en 1922; el guitarrista Narciso Yepes García, en 1927; el violinista José Fernández Ruiz, en 1928, que hizo su carrera en América.

---

<sup>396</sup> antoniomanzaneralopez@yahoo.es. Director de la Banda Municipal de Música de Lorca.

Por entonces también hay que anotar los fallecimientos del guitarrista Federico Cano y Lombart, acaecido en Barcelona en 1904, hijo del afamado guitarrista y compositor Antonio Cano y Curriela; el cantor y constructor de armonios Mariano Valera García, en 1919; el violinista, organista y compositor Juan Antonio Gómez Navarro, en 1923; el pianista José María Gómez Navarro, hermano del anterior, en 1925; los pianistas y compositores José María Casas Martínez, en 1932, y Pedro López de Teruel, en 1938; el pianista Cristóbal García de las Bayonas Puche, en 1935, y el violinista Antonio Paredes Corbalán, en 1940.

En esos años, varios músicos lorquinos desarrollaron parte de sus carreras y lograron prestigio y reconocimiento a nivel nacional: Bartolomé Pérez Casas y el violinista y compositor Antonio Paredes Corbalán, en Madrid, el organista y compositor Juan Antonio Gómez Navarro, en Córdoba, o el pianista Cristóbal García de las Bayonas, que adquirió fama en España y otros países. Otros músicos, como el violinista José Alcolea y el compositor, organista y director Pedro José Jiménez Puertas, alcanzaron un alto nivel de interpretación, si bien su actividad profesional se desarrolló dentro de unos límites provinciales o comarcales. Dos fueron los cauces principales de la formación de estos relevantes músicos: por un lado, los que tuvieron relación con la capilla de San Patricio, como Mariano Lleó, Gabriel Almiñana, Pedro María Egea y Mariano Pascual, maestros de música que llevaron a cabo una gran labor de aprendizaje musical desde finales del siglo XVIII hasta finales del XIX; por otro lado, algunos maestros de música de las bandas militares existentes en nuestra ciudad.

Resulta llamativo, por su importancia y alcance, la venida a Lorca de la Orquesta Filarmónica de Madrid, dirigida por Pérez Casas, en 1917, y de la Sinfónica de Madrid, bajo la dirección de Fernández Arbós, en 1934, dos eventos extraordinarios celebrados en el teatro guerra que permitieron escuchar a tan principales orquestas en nuestra tierra. Otro hecho destacable que pone de relieve este auge musical fue la primera visita a Lorca, el 15 de febrero de 1933, del célebre barítono Marcos Redondo, que interpretó con su compañía piezas de zarzuela, como *La canción del Arriero* y *Luisa Fernanda*, crítica que recogió un periódico local: «Marcos Redondo, el divo famoso, con su voz tan potente como bien timbrada entusiasmó a la numerosa concurrencia, que le hizo repetir varios números».<sup>397</sup> Otro suceso significativo para la historia de la música en Lorca fue el nacimiento el 14 de noviembre de 1927 en la diputación de Marchena de Narciso Yepes, quien se convertiría en uno de los más célebres guitarristas de España en

---

<sup>397</sup> *La Tarde de Lorca*, 16 de febrero de 1933.

el siglo XX, el más internacional de los artistas que ha dado Lorca. También tuvo gran descendencia la creación en enero de ese mismo año de la Academia Municipal de Música, con sede en la calle Alburquerque, núm. 8, base de la futura Banda Municipal de Música, agrupación que realizó su primera actuación el 1 de abril de 1928. Sus conciertos, con variados programas, se celebraban generalmente los domingos –desde las siete hasta las nueve de la noche, o bien, de las ocho de la tarde a las diez– en la calle Canalejas (Corredera), bajo la dirección de Jiménez Puertas o Ginés González López, e incluían en ocasiones obras de autores lorquinos, como *La Ciudad del Sol*, pasodoble de Ginés González; *Blancos y Azules*, rapsodia de Pablo Campoy, y la mazurca *Blanca* o el vals *Flores de Invierno*, de Jiménez Puertas.<sup>398</sup>

Por otra parte, en este tiempo se compusieron las obras más importantes escritas por músicos lorquinos, si exceptuamos las creadas anteriormente por los maestros de capilla de la colegial de San Patricio. Nos referimos a *Daniela*, *Misa Pontifical a 4 voces* y *Miserere*, de Pedro José Jiménez Puertas; *Salve*, varias misas sinfónico-corales y *El Ruiseñor*, de Juan Antonio Gómez Navarro; *Atardecer Andalúz*, de Antonio Paredes Corbalán; y *Cuarteto en Re menor*, la *suite ¡A mi tierra!* e *Himno Nacional de España*, de Bartolomé Pérez Casas. Gran parte de los escenarios donde se celebraban los conciertos y actividades musicales tuvieron como sede el Teatro Guerra, inaugurado en 1861, el Casino Artístico y Literario, sito en la calle Posada Herrera, el café de la Cooperativa, local con aire decimonónico ubicado en la Corredera, donde realizaba sus sesiones musicales el pianista Andrés Demetrio Reverte Pastor, el Salón de Actualidades, en la calle Reboloso, donde grupos locales de aficionados representaban zarzuelas; también iglesias del casco antiguo acogieron programas sacros.

No todos los acontecimientos relacionados con el mundo de la música, acaecidos en estas décadas, fueron positivos, pues hay que lamentar la desaparición de la capilla coral de San Patricio que, desde que el templo perdió su rango de colegiata en 1851, fue paulatinamente apagándose hasta su desaparición definitiva en 1908.<sup>399</sup> En relación con este templo, muy triste fue también la destrucción de su órgano del siglo XVII y casi la totalidad de su archivo musical en la tarde-noche del 14 de agosto de 1936.

---

<sup>398</sup> Como nota curiosa, en los conciertos del 18 y 30 de abril de 1931, fechas de gran significación política, la Banda Municipal interpretó en su programa *La Marsellesa*, el *Himno de Riego* y otros himnos republicanos.

<sup>399</sup> *Heraldo de Lorca*, 24 de mayo de 1908.



## 2. ENTIDADES MUSICALES: ACTIVIDAD EDUCATIVA, ASOCIATIVA Y ORGANIZACIÓN DE CONCIERTOS

Al margen de las agrupaciones musicales, tan arraigadas en las primeras décadas del XX, en Lorca proliferaron grupos que interpretaban música coral, orquestal y de cámara, organizando sesiones musicales y artísticas y, en otros casos, dedicando su actividad a impartir enseñanza musical en centros oficiales o de modo particular, lo que pone de manifiesto el gran interés en la práctica y aprendizaje de este arte.

Paralelamente, existieron rondallas como la de San José de Calasanz que, con su correspondiente coro, interpretaban pequeñas piezas compuestas por músicos locales, como *Los Baturricos*, en 1916, y el *Himno a San José de Calasanz*, ambos de José María Casas;<sup>400</sup> y también coros y orquestas, como la Agrupación Santa Cecilia, que trabajaban un repertorio de más nivel, como, por ejemplo, el *Réquiem* de Mozart y la *Misa* de Gounod. Asimismo, nos encontramos con la Asociación de Cultura Musical, que organizó importantes conciertos que permitieron ver en nuestra ciudad a figuras internacionales, entre las que podemos destacar a Arthur Rubinstein y Andrés Segovia.

En otro orden de cosas, debemos mencionar las academias y escuelas que impartían clases particulares de solfeo, guitarra, piano, violín y canto. Entre estas se encontraban las escuelas de los pianistas Reverte Pastor, Marcelino Pastor Caro y José Gayón Lillo; asimismo, las de los guitarristas Antonio Lauret y el maestro Guevara, o las ofrecidas por el músico mayor del Regimiento España núm. 46, Eusebio Rivera.

Especial trascendencia tuvo la constitución de una Academia Municipal de Música, dependiente del Ayuntamiento, que a principios de los años treinta reivindicó la creación de un conservatorio en Lorca, que disponía de un aula para alumnos invidentes en la que impartía clases el maestro Jiménez Puertas, formando a sus alumnos en solfeo, violín y aritmética. Esta institución fue el germen de la Banda Municipal de Música, pese a que tenemos noticias de que Lorca contaba con una banda municipal desde mediados del siglo XIX, aunque realmente no fue hasta 1927 cuando adquirió pleno carácter como agrupación musical municipal.

---

<sup>400</sup> Nacido en 1850 y fallecido en 1932. Fue el tío y mentor de Bartolomé Pérez Casas.



68. Orla de la Asociación Santa Cecilia (1917) [Pedro Menchón]<sup>401</sup>

Sin embargo, Lorca contó con una banda de música profesional, la del Regimiento España núm. 46, que contribuyó a elevar el nivel de la música de la ciudad, que tuvo al frente a importantes directores, llamados músicos mayores, como es el caso de José María Munuera.<sup>402</sup> Destacó también el músico mayor y director fundador de la Banda Municipal de Música, Eusebio Rivera Sánchez, que inició las clases para la formación de la Banda Municipal de Música en febrero de 1927 y que poco después fue trasladado como director a Málaga y posteriormente a Almería.

En el terreno de la actividad coral debemos señalar que el nuevo siglo comenzó con buenos augurios, ya que en 1902 es cuando el exmaestro de capilla de San Patricio, Mariano Pascual, «Acaricia desde hace mucho tiempo la hermosa idea de formar en Lorca un orfeón»,<sup>403</sup> que tendría su actividad en el Centro Obrero de Lorca, dato que no hemos podido verificar. En este campo destacó el concierto ofrecido el 4 de junio de 1934 en el Teatro Guerra por la Orquesta Sinfónica de Madrid, bajo la dirección de

<sup>401</sup> Fotografía perteneciente a *Tontolín*, 23 de diciembre de 1917; págs. 6-7.

<sup>402</sup> Nació en Mazarrón y realizó toda su actividad en Totana. Se integró rápidamente en la vida musical lorquina; por un lado, por los ciclos de conciertos en los que colaboró; por otro lado, por su participación en esta banda militar en diferentes eventos como desfiles, pasacalles y procesiones.

<sup>403</sup> *El Obrero*, 9 de enero de 1902.

Fernández Arbós. El programa se componía de tres partes. En la primera, una obertura *Carnaval*, de Dvorak; el *Andante Cantábile*, de Chaikovski; la novedosa y espectacular *Fundición de Acero. Música de Máquinas*, de Mossolow. En la segunda, se interpretó la considerada como música ecologista y naturalista, la *VI Sinfonía*, de Beethoven. Y la tercera parte del programa se reservó para música española, interpretándose primeramente el prelude de *La Revoltosa*, de Ruperto Chapí, la serenata *Noche de Arabia*, del propio Fernández Arbós, y finalizando con el intermedio de *La Boda de Luis Alonso*, de Jerónimo Jiménez. Fuera de programa se interpretó *La Cabalgata de las valkirias*, de Wagner. En resumen, como señaló *La Tarde de Lorca*, «una noche inolvidable y de gratísimo recuerdo para cuantos tuvimos el inmenso placer de oír el concierto de la famosa Orquesta Sinfónica del eminente maestro Fernández Arbós».<sup>404</sup>

En el campo de las entidades musicales encontramos a la Asociación Santa Cecilia, que desarrolló un importante papel en la vida musical lorquina hasta finales de los años veinte. Tenemos constancia de su existencia en 1908, con Salvador Sánchez Carrasco como presidente, y Clemente Reverte y Jiménez Puertas como directores musicales. Esta asociación organizó diferentes eventos de la mano de grandes profesionales, como Jiménez Puertas y Gayón Lillo, interpretando obras para coro y orquesta, como el estreno de una *Misa* del músico mayor de la Banda del Regimiento España núm. 46, José María Munuera, en Santiago durante la fiesta de Santa Cecilia de 1922,<sup>405</sup> una *Misa*, de Gounod, en la iglesia de El Carmen en 1924, con motivo de esa festividad y una *Misa*, de Mozart, en San Mateo en memoria de los muertos de África en 1925. En parte, fue la precursora de las actividades musicales para la creación de la nueva Banda Municipal de Música. Así, en la mañana del 27 de octubre de 1926 se reunieron en la sacristía de San Francisco, convocados por José Gayón Lillo, un grupo de lorquinos amantes de la música con la intención de reorganizar esta asociación, constituyéndose la junta directiva: presidente honorario, José María Casas; presidente, José María Campoy Gómez; vicepresidente, Francisco Méndez Sánchez; tesorero, Moisés Ippólito; contador, Miguel Bó y como vocales, Francisco Gimeno Baduell, Pablo Campoy García y Gayón Lillo. Como secretario fue nombrado José Navarro Pernías. Una de sus primeras iniciativas fue la presentación al Ayuntamiento, en enero de 1927, de un proyecto para crear una academia de música que tendría como prioridad la puesta en marcha y formación de una banda de música, cuestión que no fue aceptada por motivos de subvenciones a entidades

<sup>404</sup> *La Tarde de Lorca*, 5 de junio de 1934.

<sup>405</sup> Fiesta que organizó durante varios años en diversas iglesias, especialmente en la de San Francisco, donde existía una imagen de la santa, como sabemos, patrona de los músicos

particulares; sin embargo, se hizo realidad el 31 de enero, cuando la Comisión Municipal Permanente acordó por unanimidad «la creación de la Academia de educandos, base para la futura Banda Municipal, bajo la dirección gratuita de don Eusebio Rivera, habilitando para ello el local de la calle de Albuquerque núm. 8».<sup>406</sup> Las primeras clases dieron comienzo en el mes de marzo.

Asimismo, es digna de recordar la Asociación de Cultura Musical.<sup>407</sup> Con un ámbito nacional fue conocida en Lorca como «La Musical», dedicándose exclusivamente a la organización de conciertos. En este sentido creó una sección en Lorca a finales de 1924, con trescientos cincuenta y seis socios, gracias a las gestiones de Moisés Ippólito Agustini, concejal en el Ayuntamiento de Lorca, muy comprometido con la cultura y la música. Organizó unos sesenta conciertos, destacando por su calidad y la importancia de los intérpretes, muchos de gran prestigio. Estas actuaciones se desarrollaron en diferentes escenarios como el Teatro Guerra, el Salón de Actualidades (el más habitual) y el Salón del Círculo de la Unión Patriótica.

En cuanto a los intérpretes, citaremos algunas participaciones de forma cronológica. El primer concierto se celebró en el Casino el 26 de abril de 1924, teniendo como pianista de élite al polaco Tadlewsky. Otro concierto tuvo lugar en diciembre de ese año por parte del dúo formado por Lidia Dermigian y la pianista Enma Boynel. Importante, sin duda alguna, fue la visita del guitarrista Andrés Segovia en enero de 1925. Un año después *La Tarde de Lorca* recogió la noticia de una actuación del grandioso pianista Arthur Rubinstein.<sup>408</sup> El 2 de febrero de 1926, en el Salón de Actualidades, actuaron las hermanas Chelvi con un dúo de arpas. Finalmente, al acabar el año fue el turno de Joaquín Turina. En 1927 fueron destacables, por ejemplo, el celebrado en abril por el pianista Loyonnet, con piezas de Friedman, Bach, Couperin, Scarlatti, Chopin, Ibert y List. El 9 de junio fue el turno del Trío de Budapest, formado por Lilí Ringer, piano; Nándor Zsolt, violín y Miklos Zsamboky, violonchelo, dando su concierto en Lorca, en la que fue su primera visita a España, y en noviembre actuó el Cuarteto Guarneri. En enero de 1928, el Trío de la Corte de Bélgica, formado por violín, violonchelo y piano, tocó en el Salón de Actualidades. Estos conciertos mensuales contaron para marzo con el dúo de violín y piano integrado por

---

<sup>406</sup> AML – Acta de la Comisión Municipal Permanente de 31 de enero de 1927.

<sup>407</sup> Para esta asociación, *vid.*: CLARES CLARES, Esperanza: «La renovación musical en una capital regional del levante español: los conciertos de la Asociación de Cultura Musical en Lorca (1924-1930)», *Revista de Musicología*, julio-diciembre 2016, vol. 39, núm. 2; págs. 559-594.

<sup>408</sup> *La Tarde de Lorca*, 7 de enero de 1925.

Marta Linz y Egon Siegmud. El 9 de mayo participó el pianista ruso Alexander Brailowsky en un concierto que se interpretó en el Salón de Actualidades y, como final de temporada, el 9 de junio, actuó en el Salón de Actualidades el Cuarteto de cuerda Weiss de Viena, constituido por mujeres formadas en los conservatorios de París, Viena y Moscú, que habían obtenido grandes éxitos en Austria, Alemania, Hungría, Polonia y Checoslovaquia.<sup>409</sup> Este concierto fue el número cuarenta y cuatro de la delegación lorquina de esta asociación, e incluía un programa formado por el *Cuarteto en Mi bemol mayor Op. 74*, de Beethoven, el *Cuarteto Dórico*, de Respighi y el *Cuarteto en Re menor «póstumo»*, de Schubert. Para la apertura de la temporada de 1929 apareció por Lorca el Cuarteto de cuerda Zika, procedente de Checoslovaquia, que tras el éxito cosechado volvió a intervenir en septiembre. En octubre el pianista chileno Claudio Arrau, conocido en los escenarios de Austria, Hungría, Alemania, Inglaterra, Dinamarca y Suiza, dio un recital en el salón de actos del Círculo de la Unión Patriótica. En su etapa final, la Asociación de Cultura Musical celebró, en octubre de 1930, un concierto de Leopoldo Querol, pianista perfeccionado en París. Además de los mencionados, esta asociación trajo a Lorca otros músicos significativos, entre ellos, los Cantores del Volga, los Niños Cantores de Viena, el guitarrista Regino Saiz de la Maza y el pianista ruso Alexander Unisky.

### 3. LAS BANDAS DE MÚSICA

Las bandas de música han proliferado prácticamente en todos los pueblos y ciudades, ayudando así a la formación de sus intérpretes y a la promoción musical entre sus habitantes. En Lorca, su origen estuvo en las bandas militares que había en el siglo XIX y en otras agrupaciones musicales. En 1854, Juan de Casas Rojo, abuelo de Bartolomé Pérez Casas, y entonces músico ministril, suscribió un memorial al Ayuntamiento en el que se solicitaba «que la orquesta de música que tiene bajo su dirección, con la correspondiente licencia, compuesta de jóvenes de este país, se considere como orquesta municipal, llevando el nombre de esta ilustre Corporación».<sup>410</sup> Por entonces habían surgido bandas vinculadas a las cofradías de Semana Santa, donde la música constituía una parte muy destacada del desfile procesional. No obstante, sería en las primeras décadas

<sup>409</sup> Este cuarteto fue creado en 1925 por la violinista Lily Weiss contando con la violinista Erna Mann, la viola Lotte Selka y la violonchelista Beatrice Reichert. Poco después el cuarteto acabó siendo catalogado por la crítica como la formación más interesante de mujeres.

<sup>410</sup> SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo y MANZANERA LÓPEZ, Antonio: *La Banda Municipal de Música de Lorca. Ayer y Hoy*. Lorca: Ayuntamiento, 2002. pág. 8

del siglo XX cuando las bandas conocieron una etapa de esplendor. En 1914 se habla de su renacimiento ese año, tras prácticamente su desaparición.<sup>411</sup> En ese tiempo se constituyeron bandas en la Zarzadilla de Totana y Coy y en 1914 hizo lo mismo Puerto Lumbreras, lo que supuso, junto a las cuadrillas, guitarras y cantantes, un enriquecimiento en la vida social y musical, además del aspecto educativo de la gente de estas poblaciones.

En lo que respecta a la ciudad varios fueron los casos a reseñar como, por ejemplo, el traslado en 1919 desde Cartagena del Regimiento España núm. 46, con su banda de música dirigida entonces por el mencionado José María Munuera. Este músico destacó asimismo en actos religiosos con orquesta y coros, y en 1928 estrenó una *Misa* y un *Stabat Mater* en honor a la Virgen de la Amargura.



69. Retrato de la banda del Regimiento España núm. 46<sup>412</sup>

Relacionado con la llegada de este Regimiento se compuso una obra escrita por el músico de primera Benjamín Sevilla que dedicó al pueblo de Lorca con pequeños motivos del *Tres* y *Las Caretas*. Este pasodoble-marcha se denominó *Saludo a Lorca* y durante un tiempo fue adoptado como himno por el Paso Morado, interpretándose en la actualidad en distintas ocasiones por la Banda Municipal de Lorca. En este sentido quizás los

<sup>411</sup> *La Tierra*, 16 de mayo de 1914.

<sup>412</sup> Archivo personal de la familia Rivera.

hechos más notorios fueron la creación de la Academia Municipal de Música y de la Banda Municipal, tras varios intentos fallidos: en 1923 se solicitó la creación de una banda municipal con presupuesto de 4.000 para el profesor y 15.000 pesetas para la compra de instrumental, a lo que no accedió el alcalde, y en enero de 1927 tampoco cristalizó la propuesta de la Asociación Santa Cecilia por motivos económicos. En marzo, el concejal Moisés Ippólito Agustini propuso la creación de una nueva banda municipal que inició sus clases el día 2,<sup>413</sup> proponiendo como director a Eusebio Rivera Sánchez, músico mayor de la Banda del Regimiento España núm. 46, y recurriendo a músicos militares destinados en Lorca. El Ayuntamiento se ocupó del nombramiento de los profesores: José García Pagán, músico de primera, y Mariano Corví Ruiz, músico de segunda. Pasado en torno a un año, tras las clases para poner en marcha este proyecto, se realiza su primer concierto.

A finales de 1928, tras la renuncia de su director por un cambio de destino, asumió este papel Pedro José Jiménez Puertas. En 1929 la Banda Municipal realizó una serie de conciertos semanales de los que dio cuenta *La Tarde de Lorca*, con elogios hacia su director: «muestra su gran habilidad y grandes conocimientos musicales en la educación artística de sus aventajados discípulos. Es una labor la del director de banda, que con nada se premia».<sup>414</sup> Estos conciertos siguieron en los años posteriores, aunque con algunos cambios en la dirección. Jiménez Puertas renunció en 1930 y con el advenimiento de la Segunda República se nombró a Ginés González López. A partir de aquí no tenemos noticias de actividades musicales, pese a que el verdadero parón fue a causa de la Guerra Civil. En 1939 hallamos nuevas noticias de la Banda Municipal, cuando se reorganizó gracias a Jiménez Puertas con el apoyo de José Mateos Lorente, «el maestro Heredia».

La Banda de Música Militar, perteneciente al Regimiento España núm. 46 que llegó a Lorca en diciembre de 1919, estaba formada por músicos de carrera y tenía en la dirección al músico mayor José María Munuera. Al cálido recibimiento de esta fuerza militar acudió la corporación lorquina, acompañada por la Banda de Música. A partir de 1920, esta iba a participar en actos y conciertos en las alamedas y en la Feria de Septiembre. Al menos hasta 1927, que se crea la Academia Municipal de Música de Lorca para poner en marcha la Banda Municipal de Música, esta agrupación de música del regimiento realiza contratos anuales, especificando el dinero a percibir y diferentes actuaciones como Año Nuevo, Candelaria, Carnaval,

<sup>413</sup> AML – Acta de la Comisión Municipal Permanente de 31 de enero de 1927.

<sup>414</sup> *La Tarde de Lorca*, 14 de junio de 1929.

Día de la Cruz, Día de la Raza, Todos los Santos, la Purísima o Navidad; así, el 5 de enero de 1927 firma un contrato con el Ayuntamiento en el que se compromete a realizar 90 actos, percibiendo por ello la cantidad de 8.000 pesetas.

Munuera fue sustituido por el también músico mayor Eusebio Rivera Sánchez, nacido en Salamanca en 1889, que como hemos comentado anteriormente fue el director de la Banda Municipal de Música de Lorca, participando en la vida musical de la ciudad. Entre sus intervenciones podemos destacar la celebrada en el Teatro Guerra el 29 de noviembre de 1926, donde estrenó el poema sinfónico *La Virgen del Mar*, de la que dio cuenta el semanario *Tontolín*: «Sus variados y bellos matices y la técnica insuperable en su construcción le hacen digno de figurar entre las mejores composiciones de este género».<sup>415</sup> Como ya hemos señalado, el fenómeno de las bandas de música en Lorca procede del siglo XVIII y es a mediados de siglo siguiente, sobre 1854, cuando surgen las bandas de tres cofradías de Semana Santa: las del Paso Azul, Paso Blanco y Paso Encarnado. A esta última, que tenía al frente al Serafín Campoy, que luego marcha a Cuevas para constituir su banda de música y trabajar como impresor, le perdemos la pista en las primeras décadas del siglo XX, pero no ocurre lo mismo con las del Paso Azul y Blanco que siguen realizando actividades musicales prácticamente durante todo el año. Las bandas de Semana Santa tienen un gran protagonismo y en 1901 a 1908 realizan diferentes actuaciones sufragadas por el Ayuntamiento en lugares y festividades como Virgen de las Huertas, Corpus, conciertos en la plaza de Colón, carnaval, Nuestra Señora del Rosario, etcétera.

Juan de Casas es el primer director de la Banda de Música del Paso Azul, con la que participa en verbenas, procesión del Corpus y conciertos que se desarrollaron en la segunda década del siglo XX, como la presencia en la procesión de Cristo Resucitado en abril de 1917. Durante casi sus setenta años de vida fue dirigida por destacados directores, como Diego García Lizcano, Pedro José Jiménez Puertas o el mismo Bartolomé Pérez Casas. Por otra parte, la Banda de Música del Paso Blanco, que también nació en el año 1854, sigue funcionando en el siglo XX; en 1902 desfila con el Paso Blanco en la Procesión del Viernes de Dolores y en procesiones realizadas en la vecina Águilas, como la de 1906. De los distintos directores al frente de la banda blanca estuvieron, entre otros, Pedro Navarro Rael (primer director), Pedro Paredes, Mariano Laborda o Ginés González Espinosa. Ambas agrupaciones desaparecieron a mitad de los años veinte

---

<sup>415</sup> *Tontolín* de 5 de diciembre de 1926.



del siglo XX, dando paso a la Banda Municipal de Música que iniciaría su andadura, como hemos señalado anteriormente, en 1927.

Al margen de las bandas de música existentes en la ciudad, también nos encontramos con otras que ven la luz en nuestras diputaciones. Ejemplo de ello es la Banda de Música de Lumbreras, que se crea en 1914 cuando la diputación de Lumbreras pertenecía al término municipal de Lorca. Al parecer, el Ayuntamiento de Lorca no ayudó económicamente a esta agrupación música, que nació por el empeño de un grupo de lumbrerenses encabezados por el padre del violinista José Alcolea Romera (que, por cierto, fue requinto y subdirector de la banda) José Alcolea Carrasco. Este proyecto se financió con diversas iniciativas, como una tómbola y un kiosco, montados expresamente para recaudar fondos destinados al mantenimiento de la recién creada Banda de Lumbreras; en este sentido, con la recaudación de cuatro mil pesetas, se compró instrumental y uniformes. Esta agrupación llegó a tener treinta y dos músicos y tuvo como primer director al también violinista José Ruiz Marín, que procedía de la Banda Municipal de Música de Huércal-Overa.

En una de las diputaciones del norte de Lorca, Zarzadilla de Totana, tenemos noticias de la existencia de una banda, otro ejemplo de la afición a la música. Esta diputación, distante del centro de Lorca, mantenía otras manifestaciones musicales como el Auto de Reyes Magos y la cuadrilla de Ánimas, lo que decía mucho culturalmente de una población con muy pocos habitantes. Según testimonios directos de algunos hijos de los músicos fundadores, fue también alrededor de 1914 cuando se creó la banda, y como revela una fotografía conservada, en sus primeros años de vida estaba formada por unos veinte músicos. Su actividad duró varios años, desapareciendo durante varias décadas del siglo XX, renaciendo recientemente, ya en pleno siglo XXI.

Al igual que Zarzadilla de Totana, la cultura musical ha tenido y tiene importancia en Coy. Así lo refrenda la existencia de diversas actividades musicales por parte de guitarristas, el canto de romances y la actividad del coro de Coy, que interpretan piezas populares de la diputación, como, por ejemplo, «las aguilanderas». Tenemos constancia de una banda de música aquí en los primeros años del siglo XX, y una fotografía de hacia 1930 así nos lo demuestra. En ella aparecen varios músicos con instrumentos de viento madera, como el requinto y el clarinete, así como instrumentos de percusión y otros de viento metal, como la trompeta, el onoben y el bombardino, que confirma que en nuestras diputaciones, al igual que en la ciudad, hubo verdadero interés por estas agrupaciones musicales.



70. Retrato de la banda de música de Zarzadilla de Totana (h. 1915)<sup>416</sup>

Al margen de la Banda Municipal de Música de Lorca y de las diputaciones, de Semana Santa y del Regimiento España núm. 46, existieron otras que complementaron la labor musical que requerían todo tipo de festejos. Una fue la Banda de Música «El Águila» de Sebastián Mula, de la que tenemos pocas referencias, aunque sabemos de su participación en la Procesión del Resucitado en 1909.

También la Banda de Música de Jiménez Puertas, que en 1910 intervino en la Procesión de la Virgen del Rosario, así como en el Salón de la Feria. Asimismo, existe una banda municipal en esos años dirigida también por Jiménez Puertas, a la que por acuerdo municipal de 10 de febrero de 1910 se le asigna presupuesto. En septiembre de 1911 realiza 17 conciertos durante la Feria y posteriormente alterna sus actuaciones con la banda blanca que dirige Ginés González.

#### 4. LA MUJER EN LA MÚSICA

La presencia de la mujer en el mundo de la música, sin duda escasa, no ha sido justipreciada como merece, pues en la mayoría de los casos su actividad se reducía a la participación en actos sociales, veladas familiares

---

<sup>416</sup> Archivo personal de Juan Francisco Sánchez.

o en alguna sesión organizada por las asociaciones culturales del momento. Sirva como antecedente de su papel, su participación en diferentes conciertos, como los realizados a finales del siglo XIX organizados por el *Ateneo Lorquino*, donde intervino la cantante Patrocinio García de las Bayonas, hermana del destacado pianista lorquino Cristóbal García de las Bayonas Puche, según informa la revista científica, literaria y de bellas artes de la citada institución: «Mas no fue esto solo lo que tuvimos el gusto de admirar en notabilidades musicales: la destreza con que toca el piano el niño D. Cristóbal García de las Bayonas, y particularmente la bellísima armonía que despliega en el canto su simpática hermana la Srta. Dña. Patrocinio, nos dejaron sumamente complacidos».<sup>417</sup>

Una reseña posterior nos descubre otra de sus intervenciones: «cantó después la simpática señorita Dña. Patrocinio García de las Bayonas la agradable romanza de la ópera Marta y lo hizo, como acostumbra, con buen timbre de voz, energía, expresión y acierto».<sup>418</sup> Por otra parte, señalamos la actividad musical de la familia Gómez Navarro, concretamente de las hermanas del destacado compositor, violinista y organista lorquino, Juan Antonio Gómez Navarro (1845-1923), Melchora (tiple) y Ascensión, que cantaron entre otras piezas el bolero de *Los Diamantes*, como refiere de nuevo el *Ateneo Lorquino*.<sup>419</sup> Algunos años después, en octubre de 1886, fue la guitarrista Carmen Reverte, la que dio un concierto en el teatro.<sup>420</sup>

La participación de la mujer en el mundo de la música se amplía en el siglo XX, cuando se forman agrupaciones musicales y corales, como solistas, especialmente en canto y piano, y en menor medida en la guitarra. Como ejecutante de este último instrumento encontramos a Antonia Ortega, integrante de un sexteto con el maestro Guevara, como revela el concierto que ofreció esta agrupación en 1914.<sup>421</sup> Como cantantes estaban las ya citadas hermanas Ascensión y Melchora Gómez Navarro. Esta última, en particular, fue una soprano que destacó al margen de sus repertorios de ópera y zarzuela en la interpretación de la música sacra, singularmente cantando la *Salve a la Virgen de los Dolores*, que compusiera su hermano Juan Antonio, hecho que se produjo a partir de 1903. El diario *El Conservador* comenta al respecto:

---

<sup>417</sup> *El Ateneo Lorquino*, 1 de agosto de 1871.

<sup>418</sup> *El Ateneo Lorquino*, 1 de septiembre de 1871.

<sup>419</sup> *El Ateneo Lorquino*, 21 de agosto de 1875.

<sup>420</sup> *Noticiero Lorquino*, 14 de octubre de 1886.

<sup>421</sup> *La Tarde de Lorca*, 7 de agosto de 1914.

En la noche del último sábado, fue cantada en la iglesia de San Francisco la Salve tradicional que el Paso Azul dedica anualmente a su patrona la Virgen de los Dolores. Tomaron parte en dicha Salve, la señora Dña. Melchora Gómez Navarro, cuya hermosísima y poderosa voz de tiple nada ha perdido en el mucho tiempo que ha transcurrido sin que la escuchemos.<sup>422</sup>

Una orla de *Tontolín* en 1917 nos da idea de la actividad musical y cultural que realizaban las mujeres lorquinas en estos años.<sup>423</sup> Nombres como Leonor Alberola Gómez, María Jesús Soubrier García de Alcaraz, Amparo Jódar Gabaldón, Bonifacia y Mariana Lillo Gimeno, Leonor y María Gómez Terrer, Carmen Ippólito García, Rosa y Francisca Vilches Ruiz, Josefina Sala Just, Concepción Mouliá Parra, María Josefa Agius Selgas, Teresa Agius Mazzuchelli y Dolores Tudela Campoy, son un ejemplo de dedicación a la interpretación musical en una etapa nada fácil para la mujer. Otro grupo musical formado por mujeres se denominó «Las Marías», y en 1918 intervino en musicales de índole sacro, con nombres como los de Bonifacia y Ascensión Lillo, Isabel Jiménez Fernández Rufete, Dolores Plazas, Carmen García, María Segura y Encarnación Cánovas, que contaron con el acompañamiento de la pianista Dolores Montiel Jiménez. Precisamente una pieza musical compuesta por José María Casas Martínez, con el título de *Tribulaciones de una raza: Coro gitano*, fue interpretada en el Teatro Guerra por María y Carmela Carrasco, Joaquina Carrillo, Catalina, Aurora y Mercedes Luis, Fe Abadía, Paz y Pepita Herrera, Elvira Ruiz, Rosa, Manuela y Mari Pepa Gayón y Anita Jiménez. Especialmente en la tercera década del siglo XX se realizaron zarzuelas con participación femenina, como el *Cabo Primero*, *El Santo de la Isidra* u otras obras como el *Réquiem* y la *Misa* de Gounod, así como la *Salve a la Virgen de la Amargura*.

Al margen de lo reseñado, son más las citas de prensa sobre la actividad de la mujer lorquina en actividades musicales. No obstante, valga como final de este apartado lo publicado por *Tontolín* sobre el novenario de la Purísima realizado en la iglesia de San Francisco en 1926: «El coro de señoritas que ha tomado parte en la novena, ha estado acertadísimo, siendo objeto de la admiración de todos, como asimismo la orquesta soberbiamente dirigida por el acertado maestro D. Pedro José Jiménez Puer-tas».<sup>424</sup>

---

<sup>422</sup> *El Conservador*, 7 abril de 1903.

<sup>423</sup> *Tontolín*, 23 de diciembre de 1917; págs. 6-7

<sup>424</sup> *Tontolín*, 12 de diciembre de 1926.

## 4.1. DOLORES MONTIEL GIMÉNEZ: UNA PIANISTA DESCONOCIDA

Conocida como Lola Montiel, esta excelente pianista nació el 22 de diciembre 1899. Su padre, Luis Montiel Chichoné, de profesión impresor, y su madre, Carmen Giménez Castillo, vivían en la calle Parrica. Falleció el día 29 de abril de 1967. Tenemos noticias de que Dolores Montiel, que fue alumna de Cristóbal García de las Bayonas Puche, participó en diversos grupos musicales a temprana edad, y con 17 años ocupó el cargo de pianista junto a un coro de señoritas y un variado reparto en la zarzuela *El Santo de la Isidra*,<sup>425</sup> e intervino también como pianista en las zarzuelas *El Cabo Primero* y *El Rayo*, representadas por un elenco de artistas lorquinos bajo la dirección de los señores Viseras y Gayón. La noticia dice textualmente: «La simpatiquísima señorita Lola Montiel Giménez, encargada de ejecutar al piano la partitura toda, fue obligada a presentarse en el proscenio para que con el coro general y los señores Viseras y Gayón compartiera el raudal de honrosos tributos que el público les enviaba, entre una lluvia de flores y de poesías».



71. Retrato de la pianista Dolores Montiel Giménez (1917)  
[Menchón]<sup>426</sup>

<sup>425</sup> *Tontolín*, 4 de febrero de 1917 (también en *Tontolín*, 16 de diciembre de 1917).

<sup>426</sup> Fotografía tomada de *Tontolín*, 23 de diciembre de 1917; pág. 7.

*Tontolín* también nos informa de que el grupo de jóvenes que forman la Asociación «Las Marías», cantó en la iglesia del Campillo una solemne misa acompañadas al armonio por la «competente pianista, señorita Dolores Montiel».<sup>427</sup> El poeta Jesús Cánovas en 1918 le dedica en *Tontolín* a esta joven artista la siguiente poesía:

Evocando pretéritos albores  
de juventud, amiga cariñosa,  
me pareces, por tímida, una rosa  
de atrayentes y pálidos colores.  
Harto sé que dedicas tus amores  
a tus padres y hermanos, afanosa,  
y que en el piano un hada misteriosa  
te embriaga de tus néctares mejores.  
Y al contemplar, Dolores, embobado  
como hieren tus dedos el teclado  
desgranando fantásticas escalas,  
admiro de tus dotes la excelencia  
y pienso que del ritmo y la cadencia  
eres el genio de potentes alas.<sup>428</sup>

En cuanto a su formación, sabemos que fue alumna en el Conservatorio de Madrid de uno de los más importantes pianistas españoles de principios de siglo XX, el lorquino Cristóbal García de las Bayonas Puche. Tenemos varias referencias que nos dan a entender claramente su gran nivel interpretativo: «En el Conservatorio de Madrid ha practicado el examen del séptimo año con gran brillantez la señorita Dolores Montiel Giménez, a la que con tal motivo felicitamos».<sup>429</sup> Finalizó sus estudios en el propio Conservatorio de Madrid un año más tarde, en junio de 1923. Refiriéndose a alguna de sus interpretaciones en concierto, nos cuenta *La Tarde de Lorca* lo siguiente:

La parte de Aída que tan maravillosamente cantó la señorita Del Moral, fue acompañada al piano por la señorita Dolores Montiel para quien todos nuestros elogios serían pocos, pues para decir su maestría, verdaderamente excepcional, no hay calificativos justos; todos se empequeñecen al aplicarlos a su arte. En nosotros tiene desde la noche del 23 unos admiradores convencidos.<sup>430</sup>

También aparece como noticia en ese periódico el mismo día la información sobre la interpretación de Dolores Montiel al piano de la *Patética* de Beethoven.

---

<sup>427</sup> *Tontolín*, 14 de abril de 1918.

<sup>428</sup> *Tontolín*, 13 de octubre de 1918.

<sup>429</sup> *La Tarde de Lorca*, 26 de junio de 1922.

<sup>430</sup> *La Tarde de Lorca*, 29 de diciembre de 1922.

## 4.2. OTRAS MUJERES EN LA MÚSICA

Antonia Millán Flores, pianista y pintora, nació en 1895 en la calle Selgas. Fue su maestro de piano Pedro López de Teruel, que le dedicó una de sus composiciones para piano, *A Toi, Vals d'amour*. «A la distinguida y bella pianista, señorita Antonia Millán Flores. Su maestro».

Rosario Pérez Muelas, pianista y actriz, fue alumna de piano de su madre, Adela Cánovas. Formó parte de la rondalla del grupo de Coros y Danzas de Lorca y realizó el papel de Octavia en *Cesarión*, obra de Rafael Sánchez Campoy con música de Eduardo Sánchez-Manzanera Flores.

Encarnita Mateos Saavedra, pianista y cantante nacida en los años treinta, recibió clases de su padre José Mateos Lorente, «maestro Heredia», y de Marcelino Pastor Caro. Realizó la carrera de piano en 1950 en el Conservatorio de Murcia y compuso alguna pequeña pieza para coro. Impartió clases de música en diversos lugares, como el Orfanato de San José de Calasanz, Madres Clarisas, y su propia academia. También fue componente del Orfeón y Orquesta Bertrand.

María Carrasco, cantante, participó en una velada realizada en el Teatro Guerra del día 29 de noviembre de 1926:

Terminó esta agradable velada con la canción *Sangre y Sol*, cuya autoría es de Bernardino López de Teruel, interpretada por la señorita María Carrasco que desplegó un gran entusiasmo en la ejecución, sus notas gallardas nos conmovieron intensamente y cuando en los momentos más cumbres se conmovía su ser poniendo toda su alma y sentimiento en un arrebato de melodías infinitas.<sup>431</sup>

Mary Ippólito, pianista, intervino el 29 de noviembre de 1926 en el Teatro Guerra:

La señorita Mary Hipólito se manifestó de una manera elocuente como una ferviente devota del divino arte, derrochando verdaderos alardes de maestría y exquisito gusto musical. Sus manos delicadas arrancaban al pentagrama esas notas sublimes que saturan el ambiente y confortan el espíritu y esos acordes misteriosos que nos envuelven entre sus suaves ondas y nos transportan a los parajes encantados de la felicidad.<sup>432</sup>

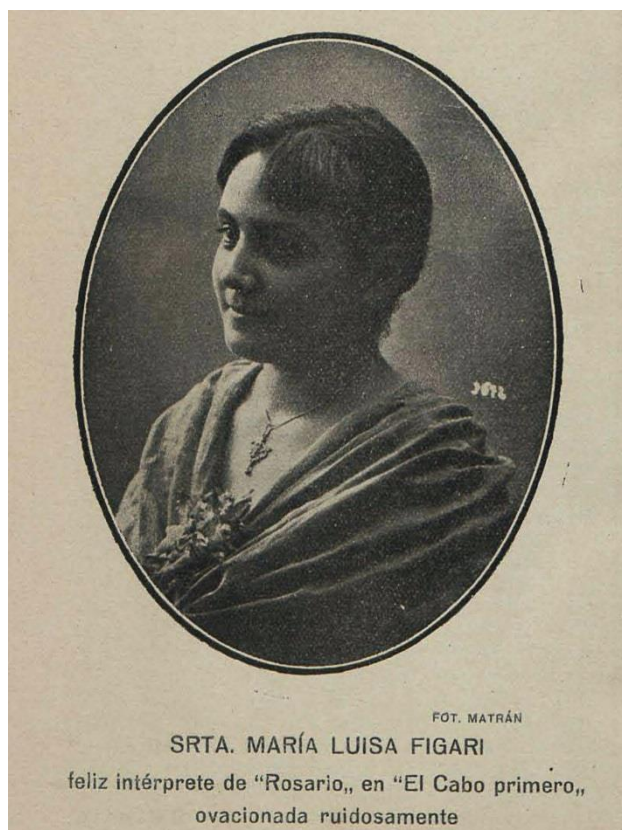
---

<sup>431</sup> *Tontolín*, 5 de diciembre de 1926.

<sup>432</sup> *Tontolín*, 5 de diciembre de 1926.

Por otra parte, interpreta *Juego de aguas* de Ravel y *Campanella* de Liszt en un concierto desarrollado en el Teatro Guerra.

Lulú Fígari, fue una cantante con bonita voz de tiple. Especialmente cantaba música sacra en diferentes celebraciones en iglesias de Lorca: «El pasado sábado en San Francisco, se cantó una Salve a la Virgen de los Dolores a cuatro voces, por Lulú Fígari, Teresa Ruiz, Amparo y Amor Jódar. La orquesta a cargo del maestro Pedro José Puertas».<sup>433</sup>



72. Retrato de la cantante Lulú Figari (1917) [Menchón]<sup>434</sup>

Otras pianistas y cantantes fueron Soledad Pignatelli, Encarnita Ayala, Concha Abellán y Rosario Gayón, que intervinieron como intérpretes de piano en un concierto en el Teatro Guerra, figurando en el programa obras de Wagner, entre otras, *Tannhäuser*. Otras mujeres dedicadas a la música

<sup>433</sup> *La Tarde de Lorca*, 11 de abril de 1927.

<sup>434</sup> Fotografía sustraída de *Tontolin*, 16 de diciembre de 1917; pág. 6.



en esos años fueron la cantante Antonia Pérez Sánchez, y la alumna de piano de Juan Antonio Gómez Navarro, Carmen Martínez Bejarano.

## 5. AUTORES Y COMPOSICIONES MUSICALES DESTACADOS

En este tiempo fueron compuestas las que podríamos catalogar como las obras más importantes, de más calidad y envergadura, escritas por compositores nacidos en Lorca, si exceptuamos las creadas para la colegial de San Patricio. Nos referimos a obras orquestales, sinfónico-corales o de cámara, varias de carácter sacro y otras compuestas para el mundo del concierto y de contenido profano. Alguna fue premiada a nivel nacional, como la *suite ¡A mi tierra!* de Pérez Casas, y otras fueron estrenadas por destacadas orquestas. Entre estas obras tenemos, incluso, algún drama lírico de gran extensión, con una plantilla digna de las óperas wagnerianas, como la ópera *Daniela* de Jiménez Puertas. Por estos años músicos lorquinos componen verdaderas reliquias musicales que se siguen aún interpretando en diferentes lugares de España y del mundo. Entre estos compositores podemos citar al propio Bartolomé Pérez Casas y a otros que, aun cuando menos conocidos, destacaron con sus obras, como Juan Antonio Gómez Navarro, Pedro José Jiménez Puertas y Antonio Paredes Corbalán.

### 5.1. BARTOLOMÉ PÉREZ CASAS

Quizás sea Bartolomé Pérez Casas el músico lorquino de más renombre. Nació en Lorca, el 24 de enero de 1873. En el periodo comprendido entre finales del siglo XIX y los años cuarenta del siglo XX desarrolla sus actividades más destacadas en el mundo de la música. Se inicia como clarinetista en Lorca, donde había dirigido a temprana edad la Banda del Paso Azul, y posteriormente se desplaza a Cartagena, donde toca el violín y consigue, primero, una plaza como músico en la Banda de Música de Infantería de Marina y, posteriormente, la de director de la Banda del Regimiento núm. 46. Su destacada carrera comienza en 1897 cuando aprueba las oposiciones de músico mayor de la Banda del Real Cuerpo de Alabarderos de Madrid, esto es, la plaza de director de la banda de música más importante de España, puesto para el que compitió con los maestros de música más sobresalientes del momento, cargo que ocuparía hasta 1911.

En 1904 era violinista de la Orquesta Sinfónica de Madrid y al año siguiente ganó el Primer Premio del Concurso de Composición que organizaba la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En 1908 Alfonso XIII le encarga los arreglos de lo que se convertiría posteriormente en el *Himno Nacional de España*. Algo más tarde se van encadenando una serie de episodios que lo sitúan como uno de los personajes más sobresalientes del siglo en el panorama musical español. En 1909 funda y dirige la Sociedad de Instrumentos de Viento, ingresando como catedrático de Armonía en el Conservatorio de Madrid en 1911. Director fundador de la Orquesta Filarmónica de Madrid en 1915 y primer director titular de la Orquesta Nacional de España. En 1917 visita a Lorca con la Orquesta Filarmónica y en 1925 ingresa como Académico de la Real Academia de Bellas Artes de Madrid.

**TEATRO GUERRA**

ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO

**GRAN CONCIERTO MUSICAL**  
PARA EL DÍA 14 DE MAYO DE 1917  
POR LA

**ORQUESTA FILARMÓNICA**  
que dirige el eminente compositor lorquino

**Bartolomé Pérez Casas**

**PROGRAMA**

PRIMERA PARTE

«La Gruta de Fingal».—Obertura . . . . .	<i>Mendelssohn.</i>
«Goyescas».—Intermedio . . . . .	<i>Granados.</i>
«Tristán e Iseo».—Preludio, y muerte de Iseo	<i>Wagner.</i>

SEGUNDA PARTE

Sinfonía en <i>do menor</i> N.º V. op. 67.—Allegro con brío.—Andante con moto.—Allegro.—Finali. Allegro. Presto . . . . .	<i>Beethoven.</i>
---	-------------------

TERCERA PARTE

«A mi tierra».—Suite Murciana: 1.º tiempo. . . . .	<i>Pérez Casas.</i>
«En las estepas del Asia Central» . . . . .	<i>Borodine.</i>
«Tannhäuser».—Obertura . . . . .	<i>Wagner.</i>

A las nueve y media.

73. Programa de la orquesta filarmónica dirigida por Pérez Casas (1917)<sup>435</sup>

<sup>435</sup> Programa publicado en *Tontolín*, 13 de mayo de 1917; pág. 7.

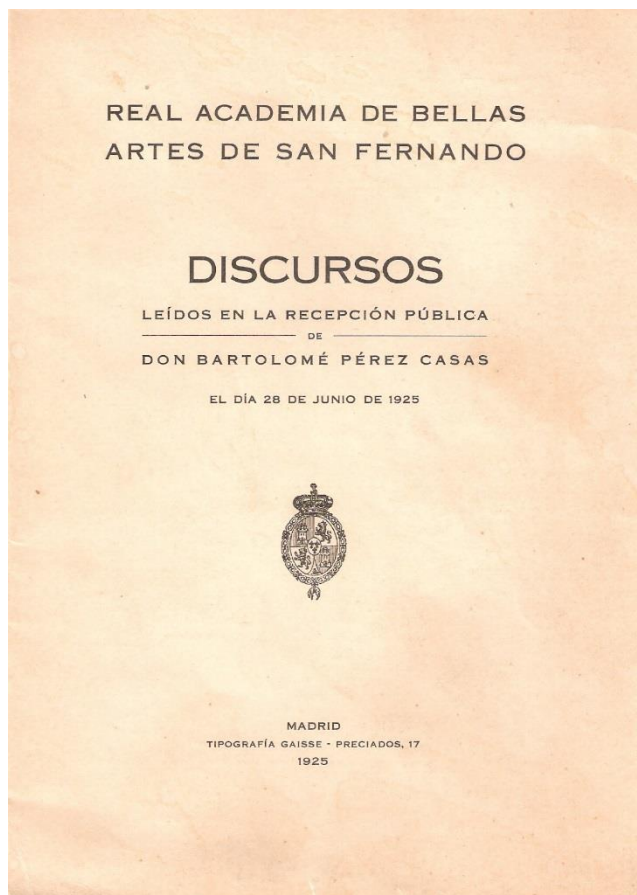
Autor de casi un centenar de composiciones, su obra más importante es, sin duda, la *suite murciana ¡A mi tierra!*, escrita para una plantilla orquestal completa con todas las cuerdas, vientos (incluido el saxofón) y arpa, obra distinguida en 1905 con el primer premio del Concurso Nacional de Composición que organizaba la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y estrenada por la Orquesta Sinfónica de Madrid. Revisada recientemente por el compositor y director de orquesta Benito Lauret Mediato, hijo del músico lorquino Antonio Lauret y alumno del maestro Pérez Casas, fue editada por la Academia Santa María de la Arrixaca de Murcia y el Ayuntamiento de Lorca en el año 2002, propiciando su interpretación por todo el mundo. Otra de sus obras importantes es el *Cuarteto de Remenor* para violín, viola, violonchelo y piano, que escribió en 1902, que fue estrenado por un cuarteto formado por importantes intérpretes del momento; esta obra también fue reeditada por el Ayuntamiento de Lorca en 2006. Por último, no podemos olvidar, por lo que representa oficialmente, su autoría del *Himno Nacional de España*, que tiene su origen en una marcha granadera de mediados del siglo XVIII. En su día se denominó *Marcha Real Española*, y hoy es el *Himno Nacional* de nuestro país.

Uno de los hechos que marcaron toda una etapa de oro de la música orquestal, y fundamental para Pérez Casas, fue la creación en 1915 de la Orquesta Filarmónica de Madrid, con la que nuestro músico convivió en la dirección durante casi 30 años, dirigiendo 779 conciertos, que le dieron reconocimiento y fama por toda la geografía española. En mayo de 1917 viene a Lorca y dirige un concierto en el Teatro Guerra con motivo de haber sido nombrado Hijo Predilecto, obteniendo un gran éxito. El programa incluía, en la primera parte, *La Gruta del Fingal* de Mendelssohn, *El Intermedio de Goyescas* de Granados y *Preludio y muerte de Tristán e Isolda* de Wagner; en la segunda parte se interpretó la *V Sinfonía* de Beethoven, finalizando con el I Movimiento de la *suite ¡A mi tierra!* del propio Pérez Casas, *En las Estepas del Asia Central* de Borodin y la obertura de *Tannhäuser*. El semanario *Tontolín* recogía el nombramiento como Hijo Predilecto de Lorca: «Este Excmo. Ayuntamiento, en su sesión del viernes último, acordó declarar al lorquino don Bartolomé Pérez Casas Hijo Predilecto de esta Ciudad y salir a recibirle a su llegada, haciéndole entrega de dicho nombramiento». <sup>436</sup> En el mismo viaje de la Filarmónica realiza en Murcia dos conciertos que tiene lugar en el Teatro Circo los días 15 y 16 de mayo.

---

<sup>436</sup> *Tontolín*, 13 de mayo de 1917.

Bartolomé, aunque lejos de Lorca, no perdió el contacto con los lorquinos, pues sabemos de su relación, como profesor de Armonía, del destacado músico lorquino Reverte Pastor, compositor y pianista; el apoyo a otros músicos lorquinos que se desplazaban a Madrid en busca de un futuro profesional dentro del mundo de la música como el violinista Antonio Paredes Corbalán, posteriormente el también violinista e hijo de lorquinos, Benito Lauret Mediato y por supuesto a Narciso Yepes. Éxito tras éxito, en la tercera década de los años veinte, un nuevo acontecimiento destaca en el ámbito nacional del maestro. Nos referimos a su ingreso como Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1924, sustituyendo a Tomás Bretón. Su discurso de entrada, leído el día 28 de junio de 1925, llevaba por título *Los conciertos como signo de la cultura musical de los pueblos*.



74. Portada del discurso de Bartolomé Pérez Casas

En sucesivos años, Pérez Casas continúa con su actividad musical y con el advenimiento de la Segunda República, en 1931 es nombrado componente de la Junta Nacional de Música junto a personalidades como Adolfo Salazar, Guridi, Oscar Esplá, Joaquín Turina o Manuel de Falla, y posteriormente, en noviembre de 1936, es evacuado a Valencia por el Quinto Regimiento Republicano, en compañía de otros artistas e intelectuales, culminando su gran carrera musical de estos años, primero, con la creación y nombramiento como director titular de la Orquesta Nacional de Conciertos fundada el 28 de octubre de 1938, con la que dirige 19 conciertos en Barcelona (Liceo y Palacio de la Música Catalana), y posteriormente en 1939 vuelve a Madrid tras la Guerra Civil enfrentándose a un expediente de depuración como funcionario. Gracias a la mediación del padre Sopeña y del padre Otaño es nombrado primer director de la Orquesta Nacional de España, unificando las orquestas Sinfónica y Filarmónica de Madrid, con la que realizó casi cuarenta conciertos en diferentes lugares, como Lisboa, Oporto, Madrid, Murcia y Sevilla. A partir del año 1949 es nombrado Comisario Nacional de Música. Falleció en Madrid el 15 de enero de 1956.

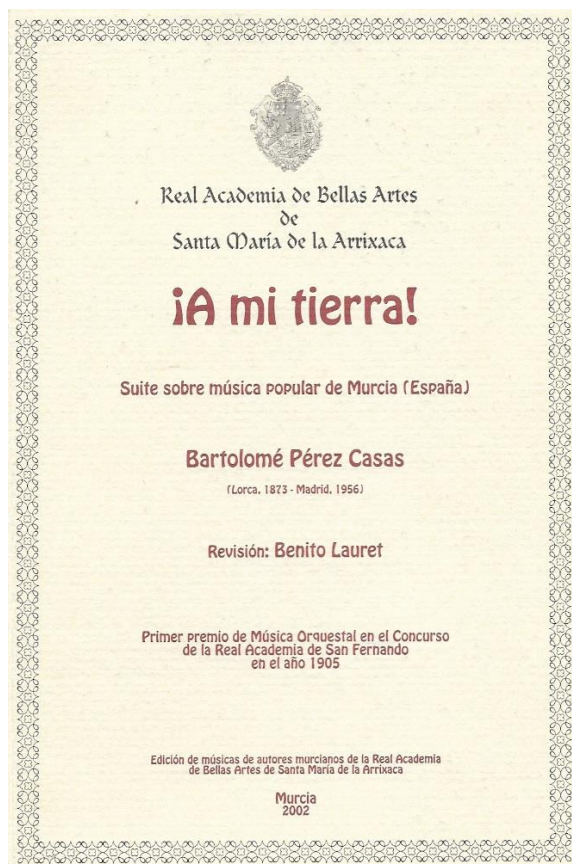
#### 5.1.1. OBRAS DESTACADAS DE BARTOLOMÉ PÉREZ CASAS

Aunque Pérez Casas se dedica especialmente a la dirección de orquesta, escribe obras de gran calidad que son fruto de un minucioso trabajo y análisis. Vamos a referirnos a tres de las más destacadas. *¡A mi tierra!* Pérez Casas, invadido por la añoranza de su tierra, comenzó a recopilar fragmentos de la música tradicional murciana a finales del siglo XIX, algunos recogidos del campo y huerta murcianos e incluidos en el *Cancionero de Felipe Pedrell*, tras obtener la plaza de director de la Banda de Alabarderos en Madrid. Fue entonces cuando compone la *suite ¡A mi tierra!*, obra estructurada en cuatro movimientos: *Seguidillas Murcianas*, *Canciones de Trilla*, *Romance Morisco* y *Fiesta de la Parranda*. Nos ofrece aquí una importante novedad en la plantilla instrumental, pues aparece por vez primera el saxofón como instrumento de la plantilla orquestal, adelantándose en este momento a los compositores rusos. La plantilla de la *suite* es la siguiente: flautín y dos flautas, dos oboes, corno inglés, dos clarinetes, un clarinete bajo, tres fagotes, saxofón alto en Mi bemol, cuatro trompas, un cornetín, dos trompetas en Do, dos trompetas en La, dos trombones, un trombón bajo, tuba, y una percusión muy completa formada por glockenspiel, timbales, bombo, triángulo, pandereta, castañuelas, platos, dos arpas, violines primeros y segundos, violas, violonchelos y contrabajo. Fue premiada por la Academia de Bellas Artes en 1905 en un concurso

donde también fue premiada *La Vida breve* de Manuel de Falla. Esta obra, con una duración aproximada de unos cuarenta y cinco minutos, la estrenó la Orquesta Sinfónica de Madrid bajo la dirección de Fernández Arbós en 1908, dándola a conocer en Francia, Rusia e Italia. Posteriormente fue interpretada por la Filarmónica de Madrid y la Orquesta Nacional de España, bajo la dirección del propio Pérez Casas y de Odón Alonso. En épocas más cercanas, como ocurrió hace algunos años, y tras las modificaciones de Benito Lauret, en el año 2000 fue interpretada en Lorca por la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, dirigida por José Manuel Rodilla.

*Himno Nacional de España.* En 1908 hizo los arreglos e instrumentación de este himno y añadió la parte central por indicación del Rey Alfonso XIII. En este momento se dictó una Real Orden para que las bandas militares interpretaran la citada *Marcha Real Española* y la *Llamada de Infantes* (también instrumentada y armonizada por Pérez Casas), y a partir de entonces esta *Marcha Real* se utilizará, no como Himno, sino como música para tocar en las paradas y actos militares. Fue declarado *Himno Nacional* tras la Guerra Civil, por Decreto de 17 de julio de 1942, y registrado por Pérez Casas, puesto que hasta ese momento el himno oficial español era el Himno de Riego, adoptado como tal en la Segunda República y utilizado hasta 1939. En 1997 el general músico, el alicantino Francisco Grau Vergara, realiza la instrumentación y revisión de la versión oficial del Himno Nacional de España y el Estado Español adquiere los derechos de autor del *Himno Nacional*. Existen versiones para banda de música, orquesta y órgano.

*Cuarteto en Re menor para cuerda con piano.* Otra obra sobresaliente del maestro Pérez Casas, compuesta entre 1902 y 1903, que nada tiene que ver musicalmente con piezas anteriores. Obra para cámara, con violín, viola, violonchelo y piano, de corte romántico y de una gran belleza, su carácter tiene que ver más bien con músicas centroeuropeas. Calificada como excelente por el crítico musical Carlos Gómez Amat, se compone de cuatro movimientos: *allegro vivace*, balada, *molto adagio* y *scherzo* final. Fue estrenado por un cuarteto formado por importantes intérpretes del momento, como Julio Francés, Conrado del Campo, Luis Villa y el maestro Bonet. El Ayuntamiento de Lorca, con la Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca, reeditó la obra en 2006, y ese año, con motivo del cincuentenario del fallecimiento de Pérez Casas, fue interpretada en Lorca por última vez por el Cuarteto Almus, formado por Manuel de Juan (violín), Octavio de Juan (viola), Francisco Pastor (violonchelo) y Antonio Narejos (piano).



75. Portada de la reedición de la suite ¡A mi tierra! (2002)

## 5.2. PEDRO JOSÉ JIMÉNEZ PUERTAS

Sin duda, otro de nuestros músicos destacados en la primera parte del siglo XX es Pedro José Jiménez Puertas (1883-1946), que prácticamente realizó toda su carrera en nuestra ciudad. Compositor, pianista, organista, violinista y director, fue uno de los grandes protagonistas de la música lorquina en estos años. Fue hijo de Miguel Jiménez Alcaraz, de profesión platero, y de Dolores Alcaraz Sánchez, nació en las inmediaciones de la calle Cava y plaza de El Ibreño, y vivió también en la calle Gigante. Llegó a ser toda una institución musical en nuestra ciudad, ocupando cargos como director de la Agrupación Santa Cecilia, Banda de Música del Paso Azul o la Banda Municipal de Música, que dirige primero en 1911 y posteriormente a partir de 1929. Escribió ópera (*Daniela*), y también destacó por sus piezas religiosas, interpretadas en todo tipo de actos de carácter sacro

celebrados en iglesias de Lorca. Hombre de profundas ideas religiosas, culto, y gran compositor, sus obras se cifran en unas noventa, destacando varias *Misas* para coro y orquesta, su *Miserere* para orquesta y coro dedicado a la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Cofradía de los Marrajos) de Cartagena, que ya se interpretaba en 1933, obras para violín, piano y *Motetes* para coro a cuatro, cinco, seis y ocho voces, la mayoría de estas mismas escritas en los primeros años del siglo XX.

Director de la Academia Municipal de Música en 1929 que se hallaba situada en la casa de los Marcilla de Teruel en la plaza de El Ibreño, donde residió y falleció en la más absoluta pobreza. Durante esos años realizó una gran labor como maestro de jóvenes músicos, y en 1933 creó un aula para niños invidentes, donde impartía clases de solfeo, piano y violín, amén de instruirlos en gramática, mecanografía y lectura y escritura. Para ese fin diseñó un método especial de enseñanza, aunque no recibió ningún tipo de ayuda para el desarrollo de esta gran labor pedagógica. Ante esta situación solicitó socorro al Estado, además para elevar a categoría de conservatorio la Academia Municipal de Música. Sin embargo, ambas peticiones fueron rechazadas. Su actividad se desarrolló en Lorca, Águilas, Cartagena y Madrid. Entre 1915 y 1916 frecuentaba el Círculo de Bellas Artes, donde tuvo relación con músicos como Pablo Sarasate, Ruperto Chapí y Felipe Pedrell, siendo profesor de piano del escritor Benito Pérez Galdós. No obstante, por problemas económicos, debió vender su piano de cola Pleyel, recién adquirido, y regresó a su Lorca natal. Considerado maestro de maestros, fue profesor entre otros del «maestro Heredia» en los años finales de la segunda década del siglo XX y primeros de los años veinte, y de Narciso Yepes a partir del 1930.

#### 5.2.1. OBRAS DESTACADAS DE PEDRO JOSÉ JIMÉNEZ PUERTAS

Pedro José Jiménez Puertas fue, como hemos señalado, un hombre profundamente religioso. Compuso importantes obras sacras, destacando sus *Misas*, *Miserere* y *Motetes* a cuatro, cinco, seis y doble coro a ocho voces. Como compositor, fue socio de la Sociedad General de Autores y Editores. presentó *Daniela* y *Ante la Cruz* al concurso de composición celebrado en Madrid en 1913 organizado por el Ministerio de Instrucción Pública con motivo de la Exposición Nacional de Artes Decorativas e Industrias Artísticas, en los apartados de ópera y cuarteto. Su única ópera, *Daniela*, es una obra lírica cuya letra, posiblemente, también corresponde al



propio Pedro José Jiménez Puertas. Existe un texto titulado *Los Macabeos*, cuyo autor es Carlos María Barberán y Pla, que podría ser su segunda ópera, mas no tenemos la certeza de que llegase a musicarla. Como hemos dicho, presentó a concurso el cuarteto de cuerda *Ante la Cruz*, como recogen diversos periódicos madrileños.<sup>437</sup> Drama lírico en tres actos, los dos primeros se desarrollan en Madrid y el tercero en Aranjuez, en época de Felipe IV. Fue estrenado en una primera versión en octubre de 1904 en el Teatro Guerra, con el nombre de *Azucena*, y constituyó un clamoroso éxito, aunque algunos lo acusaron de estar imbuido de un carácter religioso en algunos movimientos.

El estreno, con el teatro a rebosar, supuso todo un acontecimiento cultural en nuestra ciudad. También se interpretó en octubre de 1910 en versión de cámara por un sexteto formado por el propio Jiménez Puertas, Antonio Paredes, Mariano Barquero, Miguel Quesada, Luis Gálluz y Ángel García. Presenta una plantilla orquestal con flauta, oboe, dos clarinetes, dos fagotes, dos trompas, dos trompetas, tres trombones, timbales, violines primeros y segundos, violas, violonchelos y contrabajos, coro a cuatro y cinco voces, y ocho voces solistas (dos sopranos, dos mezzosopranos, un tenor, un barítono, un bajo y un tenorino). El diario *El Liberal de Murcia* comenta en su crónica sobre el estreno:

A juzgar por los aplausos que se tributaron a la obra, pudiéramos decir que ha obtenido un gran éxito. Al final del segundo y tercer acto, fueron llamados a escena sus autores D. Daniel Egea (del libro), y D. Pedro José Jiménez Puertas, (de la música), los cuales recibieron una delirante ovación, regalos, flores, versos, palomas y la mar de aplausos.<sup>438</sup>

Aunque en principio se denominó *Azucena*, Jiménez Puertas modificó el texto, y la bautizó con el nombre de *Daniela. El Miserere* es una obra escrita para coro, solistas y orquesta por encargo de la cofradía de los Marrajos de Cartagena para el novenario que precedía a la Semana Santa Cartagenera. La prensa de la época nos ofrece información al respecto:

Mañana tarde al toque de oraciones, se celebrará en Santo Domingo el tradicional Miserere con el que da comienzo el tradicional Novenario a Nuestro Padre Jesús Nazareno, de los marrajos. Una nutrida orquesta y un numeroso coro interpretará el Miserere del maestro Jiménez Puertas, a tres voces y solos.<sup>439</sup>

<sup>437</sup> *El Globo*, 12 de noviembre de 1913; *Heraldo Militar*, 12 de noviembre de 1913; *ABC*, 11 de noviembre de 1913; *Informaciones*, 11 de noviembre de 1913.

<sup>438</sup> *El Liberal de Murcia*, 3 de octubre de 1904.

<sup>439</sup> *El Noticiero de Cartagena*, 21 de marzo de 1935.

Esta obra se ha venido interpretando en Cartagena hasta finales del siglo XX. *Motetes* es una serie de siete escritos a cuatro, cinco, seis y doble coro a ocho voces, todos ellos con acompañamiento de órgano y voces mixtas, excepto *Cenantibus*, que está escrita para coro de voces graves. Entre las *Misas* de Jiménez Puertas se encuentra la denominada *Regina Angelorum*, una de sus piezas de más proyección fuera de nuestra ciudad. Podemos considerarla como una auténtica obra sinfónico coral y está escrita para una plantilla de violines primeros y segundos, viola, violonchelo y contrabajo, con órgano y tres voces de soprano, contralto y bajo. Por otra parte, es el *Himno al Resucitado* de la Archicofradía de Cristo Resucitado de Lorca, una pieza importante dentro de la Semana Santa de Lorca. Está escrito para banda de música, órgano y coro, y es quizás la única de sus obras que es interpretada cada año.

### 5.3. JUAN ANTONIO GÓMEZ NAVARRO

Nace en 1845 y fallece en 1923. Forma parte de una familia religiosa, culta y musical. Su hermano José María, tres años más joven, fue profesor del Ateneo de Lorca, donde imparte clases de Solfeo e Historia de la Filosofía, al tiempo que ofrece conciertos junto a Juan Antonio, como pianista. Sus tres hermanas, Regina nacida en 1843, Melchora en 1858 y Ascensión en 1861, se dedican al canto y participan en conciertos organizados por el Ateneo Lorquino. Juan Antonio, segundo de siete hermanos, fue un gran violinista. Cursó sus estudios de violín con Jesús de Monasterio y de composición con Hilarión Eslava en Madrid. Un momento decisivo en su carrera profesional fue cuando gana las oposiciones de Maestro de Capilla de la catedral de Córdoba en 1877, diez años antes que Pérez Casas obtuviera la de músico mayor de la Real Banda de Alabarderos en Madrid. Tras su fallecimiento, *El Diario de Córdoba* escribe lo siguiente respecto a su formación musical:

Desde muy niño mostró aficiones extraordinarias al divino arte y, casi al mismo tiempo que por voluntad de sus padres, cursaba su carrera eclesiástica, estudió música con aquel eminente maestro que se llamó don Hilarión Eslava, siendo uno de sus alumnos predilectos en la época en que figuraban entre los discípulos de aquel, hombres de tanto renombre como Ruperto Chapí y Manuel Fernández Caballero.<sup>440</sup>

---

<sup>440</sup> *Diario de Córdoba*, 5 de enero de 1924.



76. Retrato de Juan Antonio y Andrés Gómez Navarro (h. 1870) [AML – José Rodrigo]

Compuso al menos cien piezas musicales, y desarrolló el cargo de Maestro de Capilla de la catedral de Córdoba durante casi 30 años. Entre sus composiciones podemos destacar el *Miserere* a 4 y 8 voces, la *Salve a la Virgen de los Dolores*, varias misas sinfónico-corales, y el *Ruiseñor*, que recoge varios villancicos navideños. Sus composiciones son de estilo italianizante, con incursiones en la música centroeuropea, situándose entre lo clásico y lo romántico, con clara influencia de su maestro Eslava, ya que este había trabajado con maestros italianos.

Respecto de su producción musical, la mayoría son de carácter sacro, como también reseña la prensa: «Recordamos sus motetes delicadísimos, sus diversas partituras para la Misa, todas severas y solemnes, sus majestuosos *Te Deum*, su hermosa *Totta Pulcra*, su grandioso *Christus Factus* y su *Miserere*, obra que bastaría para cimentar una sólida reputación».<sup>441</sup>

Es ya en el siglo XX cuando escribe sus composiciones más destacadas, entre las que destacaremos: *Te Deum a cuatro voces y orquesta* (1904), *Misa a cuatro voces y gran orquesta* (1905), *Miserere núm. 2 a 4 y 8 voces y gran orquesta* (1901), *Misa a cuatro voces y gran orquesta*

<sup>441</sup> *Diario de Córdoba*, 24 de diciembre de 1920.

(1914), *Misa de bajos con coro y orquesta* (1905), importantes obras escritas en Córdoba para las diferentes celebraciones religiosas y otras de carácter local dedicadas a Lorca, como *Gozos a Nuestra Señora del Carmen a cuatro voces con orquesta* de 1900 o *Gozos a la Virgen de las Huertas y Coplas a la Santísima Virgen de los Dolores*, dedicada a los franciscanos de Lebrija (Sevilla) en 1905.

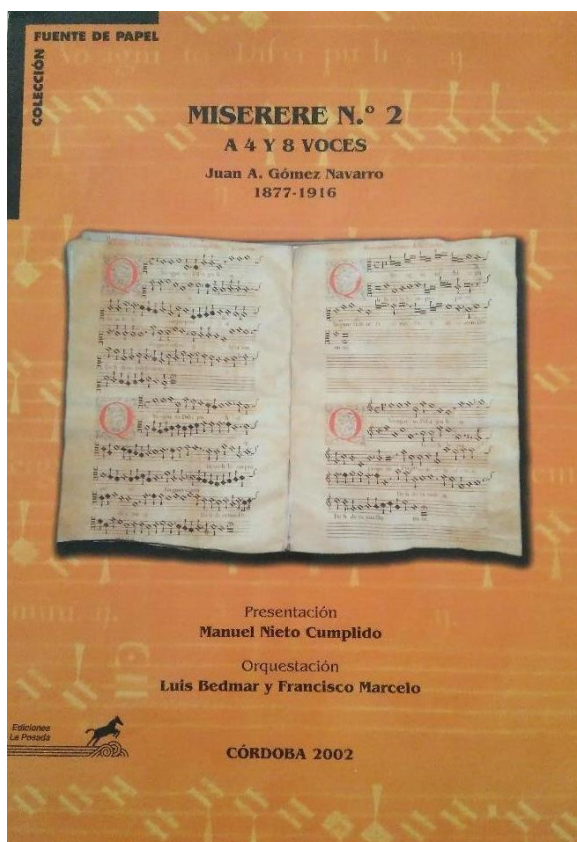
En los siguientes años Gómez Navarro continúa componiendo obras musicales de carácter sacro, como la propia *Salve a la Virgen de los Dolores* de su Lorca natal, himnos, plegarias, coplas, misas, y también profanas, como romanzas, polkas, mazurcas, etcétera. En el periodo de 1916, donde deja la dirección de la capilla musical de la catedral mezquita de Córdoba, a 1923, año en el que fallece, pasa largas temporadas en Lorca, realizando esporádicos viajes a la capital cordobesa. En esta nueva etapa lorquina fue profesor de música, con varios alumnos que instruye en el campo del piano, como la niña Carmen Martínez Bejarano, a la que le dedica un sencillo vals para piano, y dirige al grupo coral «Las Marías», formado por diversas señoras que desarrollan su labor musical en celebraciones fundamentalmente religiosas, a las que compone un himno.

### 5.3.1. OBRAS DESTACADAS DE JUAN ANTONIO GÓMEZ NAVARRO

Aunque Juan Antonio Gómez Navarro es para muchos lorquinos un gran desconocido, fue uno de los compositores más destacados en el siglo XIX. Su obra la realiza a finales de este siglo y los primeros años del siglo XX. El *Miserere núm. 2 a 4 y 8 voces con orquesta*, es una obra de grandes dimensiones con once movimientos y unos setenta y cinco minutos de duración. La obra la escribe Gómez Navarro en 1901, y cuenta con la siguiente plantilla vocal e instrumental: flauta, oboe, dos clarinetes, dos fagotes, tres trompas, tres trompetas, dos trombones, timbales, violines primeros y segundos, violas, violonchelos y contrabajos, con cuatro voces solistas (soprano, contralto, tenor, y bajo) y coro a cuatro voces (soprano, contralto, tenor y bajo). La prensa de la época destacó la importancia de esta obra sinfónico coral:

Los Oficios de Jueves Santo se han celebrado en la Catedral con brillantez y solemnidad. Granados el tenor cordobés interpretó magistralmente el *Miserere* del maestro Gómez Navarro para gran orquesta. El pueblo oyó con gran recogimiento la grandiosa producción.<sup>442</sup>

<sup>442</sup> *El Imparcial de Córdoba*, 29 de marzo de 1902.



77. Miserere de Juan Antonio Gómez Navarro

En la actualidad se interpreta bianualmente en la catedral de Córdoba como preámbulo a la Semana Santa cordobesa. *La Salve a la Virgen de los Dolores* es obra entrañable para los lorquinos, especialmente para el Paso Azul, y está dedicada a doña Angelina Parra Álvarez Fajardo, camarera de la Virgen. Se estructura en tres movimientos: *Salve Regina*, *Eia Ergo* y *O Clemens*, y escrita para una plantilla formada por flauta, clarinete, violines primeros y segundos, violonchelo/contrabajo y órgano obligado con tiple o tenor solista y coro a tres voces. Se interpreta cada año el Sábado de Pasión en la Salve que el Paso Azul dedica a su Patrona, la Virgen de los Dolores, convirtiéndose en la pieza musical más importante de nuestra Semana Santa. Respecto al año de su composición y primera interpretación, sabemos que en 1903 se cantó una salve dedicada a la Virgen de los Dolores, en la que participó como tiple solista la hermana de Juan Antonio, Melchora.<sup>443</sup>

<sup>443</sup> *El Conservador* del día 7 de abril de 1903.

Aunque no tenemos certeza de que esta salve fuese la de Juan Gómez Navarro, lo más probable es que así fuera, como reseña al año siguiente otro periódico en relación con una crónica aparecida en el diario *El Herald de Lorca*:

Como ayer anunciábamos, anoche al toque de Oración, se cantó en la iglesia de San Francisco en honor de los Gloriosos Dolores de María Santísima, la hermosísima Salve que en el pasado año y para tal solemnidad religiosa, compuso nuestro ilustre paisano y músico notabilísimo, el Maestro de Capilla de la catedral de Córdoba don Juan Antonio Gómez Navarro. El templo de hallaba rebosante de fieles, ávidos de saborear de nuevo las hermosas notas de tan inspirada composición, como también el placer de oírsele ejecutar en el órgano a su autor que desde hace tres días se encuentra entre nosotros. Fue admirablemente cantada por el joven baritono D. Sebastián Alberola Gómez, –sobrino del maestro–, aplaudido en diferentes ocasiones por los lorquinos y por el notable bajo don Eduardo Navarro. A continuación de la Salve, el señor Alberola cantó magistralmente una preciosísima melodía también del maestro Gómez Navarro, que como todas las composiciones suyas fue unánimemente elogiada.<sup>444</sup>

Otra obra importante del autor fue *El Ruiseñor*, estructurada en cinco movimientos, que se inicia con un coro a cuatro voces que entona el texto principal, «Ya reflejan las nubes sus resplandores...». El breve segundo movimiento, de apenas treinta segundos, incluye el siguiente texto: «Los Ángeles muy gozosos prepárense a festejar el Nacimiento del Niño con música celestial». El tercero se inicia con solo de tenor, siguiendo con la contestación del coro. El cuarto, en tiempo de seguidillas, de nuevo aparece el tenor como solista y finaliza con la intervención de las voces graves, iniciándose con «Es tal nuestro contento...».

Existen versiones para coro y orquesta de pulso y púa, órgano y coro y orquesta de cámara con coro. Se interpreta cada año en la catedral de Córdoba y además forma parte del repertorio de diversos coros, especialmente cordobeses. En 1924 *La Voz de Córdoba* refería:

Cuando el relato acaba, parece que el cielo se abre y que llegan a la Tierra los ecos de los ángeles: Son los tiples, los niños del coro de la Capilla de Música, que entonan entre los acordes de la orquesta, los notabilísimos villancicos que los cordobeses llamamos por antonomasia «Villancicos del maestro», y que nos dejó como preciosa herencia artística el último Maestro de Capilla, hoy difunto, don Juan Antonio Gómez Navarro.<sup>445</sup>

<sup>444</sup> *Diario de Córdoba de Comercio, Industria, Administración, Noticias y Avisos*, 23 de septiembre de 1904.

<sup>445</sup> *La Voz de Córdoba*, 24 de diciembre de 1924.

## 5.4. ANTONIO PAREDES CORBALÁN

Antonio Paredes Corbalán (1885-1940) ya interpretaba en su infancia conciertos en compañía de su padre, Pedro Paredes, guitarrista y director de la Banda de Música del Paso Blanco. Tocaba la bandurria y pronto, por consejo de Ruperto Chapí y Manuel Fernández Caballero, pasó al violín con el que realizó su carrera en Madrid. Al margen de sobresalir en la Orquesta Filarmónica de Bartolomé Pérez Casas, destacó asimismo en el campo de la composición. Murió en Madrid el 14 de mayo de 1940.

## 5.4.1. OBRAS DESTACADAS DE ANTONIO PAREDES CORBALÁN

*Atardecer Andaluz* es su obra para orquesta más importante, y está inspirada en una escena de los hermanos Álvarez Quintero. Estrenada en 1923, e interpretada en Madrid en numerosas ocasiones, el crítico y musicólogo Adolfo Salazar en *El Sol* opinaba en estos términos:

Un músico de la Orquesta Filarmónica, Antonio Paredes, concertino de los segundos violines, estrenó ayer una obra meritísima, que muestra qué clase de músicos son los que integran esa orquesta. Pocas obras habrá en su género tan bellas y de tan excelentes cualidades musicales, en cuanto a expresión y técnica. Su realización orquestal está vista con gran amplitud, densa y plena, y en donde algunos momentos de finas combinaciones sonoras se destacan entre la línea del canto, rica en matices y en inflexiones expresivas. Artista honrado y modesto, su autor fue vivamente aplaudido, y la página tuvo que ser repetida.<sup>446</sup>

Otras obras escritas por Antonio Paredes son *Er Cabesota*, sainete lírico de 1911, estrenada con gran éxito en el Teatro Martín de la capital de España, y plácemes posteriormente en Bilbao y Barcelona. *La Rival*, escrita en un acto y tres cuadros, de 1913, y las zarzuelas *El Anillo del sultán* y *El Rey de los Específicos*, con la colaboración de Pablo Luna, estrenadas en 1917 y 1925, respectivamente. Es autor de otras composiciones, una de marcado carácter local, como la famosa habanera *Tú para mi serás*, dedicada a su esposa Patricia Carrasco.

## 6. OTROS MÚSICOS DE ESTOS AÑOS

En este apartado nos limitaremos a citar diversos intérpretes y docentes –pianistas, guitarristas, violinistas, directores, etcétera– que cultivaron el

---

<sup>446</sup> *El Sol*, 24 de noviembre de 1923.

arte de la música y gozaron de fama en esta tierra y en otros países. Son figuras que tuvieron actividad más allá de lo local o regional y representaron un punto crucial en la cultura local. José Gayón Lillo, Eduardo Sánchez Manzanera Flores, José María Martínez Abarca, Pastor Caro, José María Casas Martínez y, sobre todo, Reverte Pastor, constituyen un importante grupo de pianistas que realmente crearon escuela. También violinistas lorquinos destacaron sobremanera en un ámbito local, regional, nacional y, alguno, incluso, a nivel internacional. Nos referimos a José Alcolea Romera, Antonio Paredes Corbalán, Pedro Campoy Robles, Ángel Pérez Muelas Cánovas y José Fernández Ruiz. Otros fueron guitarristas que actuaron en el siglo xx, como Jerónimo Casaldueiro Musso, el maestro Guevara, y Pepe Segura y Juan Grajalva, dedicados estos últimos al flamenco y a la música popular. En el terreno de la dirección, especialmente de coro y de banda, sobresalieron José Mateos Lorente –«el maestro Heredia»–, y Eugenio Lloret García. Asimismo, por su singularidad, debemos destacar a otro lorquino, Valera, que fue cantor y se dedicó a la construcción de armonios.

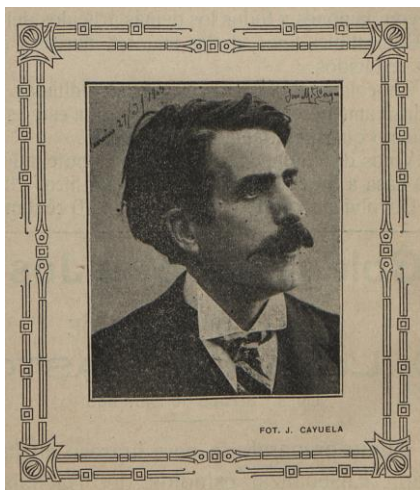
### 6.1. LOS PIANISTAS

Lorca ha tenido una gran tradición pianística y algunos nacidos aquí han sido virtuosos en la ejecución de este instrumento. Sobre todos ellos, y dentro del primer tercio del siglo xx, debemos destacar a Cristóbal García de las Bayonas Puche. Casi un total desconocido para la inmensa mayoría de los lorquinos. Alumno de Jerónimo Pascual y José María Gómez Navarro, nació en agosto de 1859 y falleció el 23 de febrero de 1935. Ejerció la plenitud pianística, especialmente a principios de siglo, hasta sus años postreros. De familia de músicos, su padre José García de las Bayonas fue guitarrista y profesor del Ateneo de Lorca en 1871, su hermano Juan se dedicó a la flauta, su hermana Patrocinio al canto, y su esposa, Eulalia García de las Bayonas, también al piano, habiendo interpretado todos ellos varios conciertos, sobre todo en Lorca. Con ese ambiente musical, Cristóbal destacaría pronto como consumado pianista, convirtiéndose en un importante y destacado intérprete, obteniendo el Premio Extraordinario Fin de Carrera en el Conservatorio de Madrid. Fue pianista de los violinistas Pepe Alcolea, que también Premio Extraordinario del Conservatorio de Madrid, Ángel Blanco, alicantino afincado en Lorca, y del director de orquesta y concertista de violín Enrique Fernández Arbós. A partir de 1900, ofreció conciertos en países como Francia, Bélgica, Holanda, Suiza, Alemania, Italia e Inglaterra, y prácticamente por toda España, entre los que



podemos citar los realizados en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Cádiz, Pamplona, Cartagena, Murcia, etcétera. Con el violinista Ángel Blanco recorrió diversos escenarios de Europa y España, y después de un concierto de ambos interpretado en Barcelona, y antes de otro en Pamplona, con la asistencia del gran violinista Pablo Sarasate, un periódico comentaba: «Desde dicha capital –Barcelona–, pasará [Ángel Blanco] a Pamplona en unión del notable pianista Sr. Bayonas, que le acompaña en sus trabajos, para ser oído por el célebre Sarasate».<sup>447</sup>

García de las Bayonas interpretó de manera ininterrumpida durante una semana las 32 sonatas de Beethoven en el Casino de Lorca. Vivió en la calle Juan de Toledo, en las inmediaciones de la plaza de El Ibreño –donde vivieron el músico Jiménez Puertas y el pintor Francisco Cayuela–, donde se ubicaba la academia de música y pintura. Fue maestro de otros pianistas lorquinos como Antonio Lauret y Dolores Montiel. Conoció y tuvo relaciones con grandes compositores e intérpretes, como Grieg y el universal pianista ruso Alexander Brailowsky, tocando en algunas ocasiones en el Palacio Real ante la reina madre. No dejó de interpretar su música en el piano hasta su muerte y su última salida a un concierto se produjo en 1934, cuando visitó Lorca la Orquesta Sinfónica de Madrid, que contaba con la dirección de su amigo y colega de interpretaciones en dúo, Fernández Arbós. Como curiosidad, tenía seis dedos en su mano izquierda, lo que le permitía tocar acordes imposibles para una mano de cinco dedos.



78. Retrato de García de las Bayonas (h. 1909)  
[AML – José Cayuela]<sup>448</sup>

<sup>447</sup> *Las Provincias de Levante*, 28 de agosto de 1900.

<sup>448</sup> Fotografía aparecida en la portada de *Tontolín*, 19 de marzo de 1916.

José Gayón Lillo. Nacido en 1870, perteneció a una familia de músicos, pianistas, compositores, directores, profesores de solfeo y piano de su propia escuela y copistas. Entre ellos estaba su padre, Felipe Gayón López, con el que se formó, que fue director de una banda militar en el siglo XIX, su hermano Felipe y sus hermanas Mari Pepa y Rosario, esta última cantante y pianista. Precisamente Felipe Gayón López, en compañía de sus hijos Felipe y José, dirigió una academia de música e impartió clases en su casa de la calle Padre García, núm. 16, y también daba clases a domicilio en las especialidades de solfeo, piano, canto, canto llano e instrumentos de banda de música. José Gayón Lillo fue un gran pianista y director de coros y orquestas. Se prodigó en la organización de conciertos y actos religiosos, como el celebrado en la iglesia de Santiago en 1922, donde se cantó una misa del músico mayor del Regimiento José María Munuera que dirigió el mismo Gayón, o en la iglesia del Carmen, en 1924, donde fue interpretada la *Misa* de Gounod y un himno compuesto por José María Casas. Participó asimismo en diversos conciertos, misas y salves en el Paso Blanco, del que era mayordomo, y dirigió varias zarzuelas en el Teatro Guerra, como *La Montería*, *El Cabo Primero*, *La Revoltosa* o *La Parranda*. Bajo su dirección también se interpretó en la iglesia de Mateo en 1925 el *Réquiem*, de Mozart, en sufragio por los muertos de la guerra de África.<sup>449</sup>



79. Retrato de Gayón Lillo (1941)<sup>450</sup>

<sup>449</sup> *La Tarde de Lorca*, 19 de mayo de 1925.

<sup>450</sup> GRIS MOYA-ANGELER, Joaquín: *Rapsodia de la vida*. Lorca: Ed. Joaquín Martínez y Consejería de Educación y Cultura, 1996.

En la iglesia de San Francisco se estrena en noviembre de 1928 una misa dedicada a Santa Cecilia, compuesta por el músico lorquino Pablo Campoy y dirigida por José Gayón Lillo. En 1932 es su hermano Felipe quien dirige la parte de coro de la obra *Estampas Murcianas* con texto de Vicente Medina y música de Emilio Ramírez, que se interpretó en el Teatro Guerra. Como copistas, fueron los encargados de mantener parte del archivo de San Patricio, lo que permitió que no se perdiera toda la producción musical de los maestros de capilla tras la destrucción generalizada que sufrió el patrimonio mueble del templo al inicio de la Guerra Civil.

Eduardo Sánchez-Manzanera Flores. Nacido en 1909 y fallecido en 2005, fue excelente pianista. Participó a lo largo del tiempo con diversos grupos de cámara, o bien solo con su piano, en diversas actividades musicales de nuestra ciudad. Fue profesor de la Academia Municipal de Música y director de la Banda de Música del Paso Blanco. También llegó a dirigir coros de escolares en sesión a beneficio del Asilo de San Diego realizada en el Teatro Guerra: «Como fin de fiesta, bonitas canciones populares del maestro Benedito, por los alumnos de este Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, bajo la dirección del maestro concertador señor Sánchez Manzanera (D. Eduardo)». <sup>451</sup> También fue autor de la música de *Cesarión*, obra ambientada en el antiguo Egipto con texto de Rafael Sánchez Campoy, que fue estrenada el 4 de julio de 1942.

José María Martínez Abarca. Nació en 1896 y falleció en 1962. Abogado de profesión, ofreció conciertos de piano, especialmente en el Casino de Murcia, donde fue pianista oficial. Formó parte de grupos de cámara, ocupando la plaza de profesor de piano en el Conservatorio de Murcia. En 1926 *Tontolín* se refiere a este joven pianista lorquino, «que tan resonantes triunfos está alcanzando en Murcia». <sup>452</sup>

Andrés Demetrio Reverte Pastor, nació en 1878 en el barrio de San Cristóbal y falleció en 1962 en su casa de la calle del Álamo. Tuvo una actividad importante en las primeras décadas del siglo XX como pianista, organista, violinista y compositor, y ocupó el cargo de organista en las catedrales de Toledo y Orihuela, y San Patricio de Lorca. Fue uno de los alumnos de Armonía más destacados de Bartolomé Pérez Casas, estudios que realizó por correspondencia según hemos podido comprobar en numerosas cartas que se remitieron entre 1901 a 1913. En estos primeros años del siglo se prodigó al piano, actuando en diferentes lugares, como el Bar Gallístico, el Café Suizo (1927), o la glorieta de San Vicente (1918),

<sup>451</sup> *La Tarde de Lorca*, 27 de febrero de 1934.

<sup>452</sup> *Tontolín*, 18 de julio de 1926.

acompañando aquí al piano las proyecciones del cine mudo. También escribió Reverte artículos de índole musical en *Tontolín* durante 1915. Como sacerdote, que renunció a su vida de celibato, nunca dejó las sotanas, incluso aun compartiendo vida con la que fue su compañera. Compuso diversas obras que editaron importantes casas de música como *Nocturno*, dedicada al que fuera su amigo Fernández Arbós, *Christus factus est*, motete a cuatro voces mixtas, *Misa a tres voces con orquesta* de 1904, *Regina cali latere*, antífona a tres voces con orquesta dedicada a la Cofradía de Nuestro Señor Cristo Resucitado de Murcia en 1911, el *Himno para la Adoración de la Santa Cruz* en 1905, o el encargo de las iglesias de San Bartolomé y San Lorenzo de Murcia, *Stabat Mater a tres voces y orquesta*, escrita en 1906.



80. Portada del Nocturno de Andrés Demetrio Reverte Pastor (antes de 1908)

Otro pianista de estos años fue Pedro López de Teruel, también compositor de obras para piano registradas en la Sociedad General de Autores Españoles. Pedro López de Teruel Sánchez (1879-1938) fue pianista, compositor y escritor (y médico de profesión), creando diversas piezas para este instrumento que se conservan en el Archivo Musical de la Sociedad General de Autores de España. Escribe más de una decena de obras a principios del siglo XX, como *A Toi*, *Celages de Invierno*, *Mignonne*, *Crisantemos*, *Tout Bleu*, *Alborada o Adorable*, todas ellas para piano, así como el villancico cantado por varias generaciones de lorquinos hasta el día de hoy, *Llegó un pastorcillo*, que se encuentra dentro del cuento lírico, *Los Pastores de Belén*, con letra de Jesús Cánovas y música de López de Teruel, escrito y representado en diciembre de 1915. Como escritor escribió varias obras, una de ellas premiada por la revista *El Cine de Barcelona* como informa la revista *Mundo Gráfico*: «D. Pedro López de Teruel –en la foto– que ha ganado uno de los tres premios del concurso de cuplés, organizado por la revista *El Cine de Barcelona*».<sup>453</sup>



81. Retrato de Pedro López de Teruel (h. 1907) [AML – Menchón]

<sup>453</sup> *Mundo Gráfico*, 29 de octubre de 1913.

Antonio Lauret Navarro (1905-1989), hijo y padre de músicos, fue pianista de grandes condiciones para la interpretación musical, alumno de Cristóbal García de las Bayonas. Miembro de una saga de músicos, como lo fueron los Gómez Navarro, los García de Alcaraz o los Gayón. Hijo de Benito Lauret Nuñez, natural de Alonso (Huelva), nacido en 1872 y fallecido en Lorca en 1950, guitarrista y afinador. Su hijo Benito Lauret Mediato, nació en Cartagena en 1929 y falleció en Madrid en 2005, fue reparador de pianos y violinista. El maestro Lauret Navarro realizó estudios de piano con Cristóbal García de las Bayonas y participó como pianista en diversos actos musicales en Lorca. Se trasladó a Cartagena donde desarrollaría una importante labor como pianista y como director de coros, dirigiendo en este sentido el Orfeón Tomás Luis de Victoria, así como una importante tarea como director del Conservatorio de la Ciudad Departamental. En 1982, fue reconocido con la Medalla de Plata al Mérito en las Bellas Artes, siendo nombrado Hijo Adoptivo de Cartagena en 1984.

José María Casas Martínez (1850-1932), fue alumno de su padre, el notable maestro de música Juan de Casas, y profesor de su sobrino, Bartolomé Pérez Casas. Tocó el requinto en la banda de música de su padre y más tarde estudió la carrera de Medicina en Madrid, donde tocó con la orquesta del Teatro de Variedades. Fue nombrado presidente honorario de la Sociedad Santa Cecilia en 1926. En 1916 escribió la jota *Los Baturritos* y el *Himno a San José de Calasanz*, y otras piezas, como *Tribulaciones de una raza* en 1926, la bonita marcha fúnebre *La Lágrima*, dedicada a la Virgen de los Dolores, y obras sacras, como *Coro y Coplas a Jesús Nazareno* (quizás su obra más completa para coro y orquesta), *Gozos a la Purísima* e himnos, letanías y villancicos.

Marcelino Pastor Caro (1905-1983), nació el 2 de junio de 1905 en la calle Juan II, junto a la iglesia de Santiago. Importante pianista, obtuvo el Premio Fin de Carrera en el Conservatorio de Madrid. Asimismo, fue un gran organista, un verdadero especialista en manejar el órgano histórico de San Francisco, lo que hizo en multitud de celebraciones religiosas, como la *Salve a la Virgen de los Dolores* que compusiera Gómez Navarro. Según una información aparecida en *La Tarde de Lorca*, tenemos noticia de algunas de las actividades musicales de Marcelino Pastor: «En unión del profesor músico D. Marcelino Pastor, dirigió la orquesta nuestro paisano Sr. Navarro (D. Juan Miguel)»;<sup>454</sup> se refiere a la *Salve* cantada a la Virgen de la Amargura dirigida por el lorquino Juan Miguel Navarro. También llegó a dirigir coros, participando en las celebraciones dedicadas a la

---

<sup>454</sup> *La Tarde de Lorca*, 2 de abril de 1934.

Virgen de las Huertas en 1927, como también el mismo periódico: «La Misa la celebrará el Párroco del Carmen, oficiándola el Coro que dirige el joven profesor músico don Marcelino Pastor, que interpretará la Misa Pontifical de Perosi».<sup>455</sup> A lo largo de su amplia carrera musical, Marcelino Pastor destacó por su faceta como profesor de piano y solfeo, pasando por su casa frente a la iglesia de Santiago numerosos alumnos, algunos de ellos docentes en conservatorios.

## 6.2. LOS DIRECTORES

José Mateos Lorente, «maestro Heredia» (1906-1981), clarinetista y director, nació el 10 de febrero de 1906. Fue músico militar, opositando con 17 años a una plaza de clarinete, ganando la plaza en la Banda del Regimiento España núm. 46, y posteriormente fue destinado a la Banda Militar de Alcoy (Alicante). Fue alumno de Pedro José Jiménez Puertas y a partir del año 1928 ocupó los cargos de profesor, director y subdirector de la Banda Municipal de Música de Lorca. Dirigió diversas zarzuelas en el Teatro Guerra, como *Los Gavilanes*, *Los Claveles*, *La Verbena de la Paloma* o *Bohemios*, conduciendo asimismo diversos coros, como el de Educación y Descanso que participó en el Certamen de Habaneras de Torrevieja. Compuso, entre otras piezas, *Torre Alfonsina*, dedicada a la Corporación Municipal y hoy Himno de la Federación San Clemente, *Cristo Yacente*, marcha fúnebre dedicada a esa misma imagen del Paso Azul, y pasodobles como *LISA*, *Indulto* o *Juanita Moreno*, así como un buen número de villancicos de Navidad.

Eugenio Lloret García (1869-1940), desarrolló su labor musical en el campo de la dirección y de la composición. Nacido en Lorca, bautizado en San Mateo —sus padres fueron Eugenio Lloret y María Soledad García—, falleció en Aguilar de la Frontera (Córdoba). Fue profesor del famoso compositor almeriense, maestro José Padilla.

## 6.3. LOS VIOLINISTAS

En cuanto a los músicos lorquinos que sobresalieron en el mundo del violín, fueron varios los que nacen a mediados o finales del siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX que desarrollaron una actividad importante en

---

<sup>455</sup> *La Tarde de Lorca*, 10 de septiembre de 1927.

las primeras décadas del siglo pasado. Vamos a resaltar a continuación con a los más destacados.

José Alcolea Romera, nacido el 27 de junio de 1900 en Lumbreras. Influenciado por su padre, José Alcolea Carrasco, impulsor, iniciador y protector de la Banda de Música de Lumbreras en 1914, Pepito Alcolea (como así le llamaban en su localidad), recibió sus primeras clases en Lorca, donde se desplazaba en coche de caballos a la edad de diez años. A los trece era subdirector de la Banda de Música de Lumbreras. En su carrera violinística fue decisivo el apoyo de Pérez Casas, que le abrió las puertas de Madrid, y le proporcionó profesores de este instrumento, como Fermín F. Ortiz, concertino y compañero de cuerda de otro violinista lorquino, Antonio Paredes Corbalán, ambos componentes de la Orquesta Filarmónica de Madrid de la que era director Bartolomé. Posteriormente completó su formación superior con Antonio Fernández Bordás. Alcolea, inició su andadura en la capital de España a la edad de 15 años que se prolongaría varios años. *El Globo* destaca: «José Alcolea Romera, ha finalizado sus estudios y se ha diplomado en Fin de Carrera como violinista, tras brillante ejercicio».<sup>456</sup> Fue ganador del Premio de Violín más importante de nuestro país, el primer Premio del Concurso del Conservatorio de Madrid, y el Premio Sarasate, como recoge la revista *Mundo Gráfico*.<sup>457</sup> Tras finalizar sus estudios, Lorca le rinde un sentido homenaje y, siendo alcalde José María Carrasco Sánchez-Fortún, en sesión celebrada el 15 de julio, tomó el acuerdo «para festejar el triunfo de su preclaro hijo D. José Alcolea Romera, celebrar un concierto en el Teatro Guerra en el que el festejado honrase a sus paisanos con la audición de las más escogidas producciones de su repertorio musical de violín». Concretamente este concierto de reconocimiento se celebró el día 30 de julio, interpretando nuestro violinista piezas de gran dificultad de ejecución, como la *Romanza Andaluza* de Pablo Sarasate y el *Carnaval Ruso* de Wieniawski, obras reservadas a los virtuosos del violín. Pepe Alcolea, uno de los mayores intérpretes especialista en las composiciones de Sarasate o Paganini, siguió su carrera concertista. Ofreció conciertos en Lorca, y en poblaciones próximas, como Águilas y Huércal-Overa. A veces iba acompañado al piano de otro gran músico, Cristóbal García de las Bayonas. Aconsejado por su profesor José María Casas para que perfeccionase sus estudios de violín en Italia, Alcolea decidió finalizar su carrera en Barcelona como primer violín de la Orquesta del Teatro Coliseum, y, más tarde, como funcionario con el cargo

---

<sup>456</sup> *El Globo*, 3 de julio de 1921.

<sup>457</sup> *Mundo Gráfico*, 3 de agosto de 1921.



de interventor general del Hospital Clínico de Barcelona, ciudad donde fallecería el día 13 de octubre de 1971. Juan López Barnés, director de *La Tarde de Lorca*, dijo de él tras una actuación:

No habrá quien dude después de oírlo, que Pepe Alcolea es un artista en toda la extensión de la palabra [...], en todo cuanto tocó, estuvo sublime Pepe Alcolea; y mil y mil veces nos dejaría extasiados, oyéndole interpretar los *Aires Bohemios* y el *Carnaval Ruso*; la eternidad, sería para nosotros un minuto.<sup>458</sup>

Antonio Paredes Corbalán (1885-1940) fue, sin duda, un gran violinista, y también, como hemos visto, buen compositor. Como violinista realizó su carrera en la capital de España como integrante de la Orquesta Filarmónica de Madrid que dirigía otro lorquino, Bartolomé Pérez Casas. Se inició musicalmente con su padre, Pedro Paredes, que fue director de la Banda de Música del Paso Blanco. Como guitarrista fue alumno de Antonio Rubira. Joven aún, ofreció conciertos en Madrid, Almería, Cartagena, Murcia, Águilas y Lorca, primeramente, con la bandurria, y posteriormente con el violín, instrumento al que llegó a finales del siglo XIX por consejo del murciano Manuel Fernández Caballero y del alicantino Ruperto Chapí. El siglo XX lo inicia con grandes éxitos como intérprete de violín. Su actividad se desarrolló en un primer momento en Cartagena y Argel. En 1900 actuó en una velada musical en el Casino de Murcia, en la que también intervino Francisco Tárrega, donde tocó el violín acompañado al piano por Felipe Gayón.<sup>459</sup> Hacia 1915 recalca en Madrid, donde se establecería definitivamente, primero como violinista de la Orquesta del Gran Teatro, y más tarde como violín fundador (junto a otros 56 músicos) de la Orquesta Filarmónica que, como hemos comentado, tenía a Bartolomé Pérez Casas como director.

Pedro Campoy Robles es otro de nuestros músicos intérpretes destacados. Nació en 1918, concretamente el día 16 de abril en el Carril de Zenete (actualmente calle Pérez Casas). En Lorca recibió sus primeras clases musicales con los maestros Jesús Guevara, Jiménez Puertas y Andrés Demetrio Reverte. Su actividad en estos primeros años se reducía a tocar en grupos de cámara, como el que en compañía del pianista Eduardo Sánchez-Manzanera interpretaban sus músicas en el café de La Cámara Agrícola. En 1940 se marcha a Madrid. Allí conoce a Bartolomé Pérez Casas y recibe clases de Luis Antón, gran violinista que fue miembro de orquestas tan importantes como la Filarmónica de Madrid y la Orquesta Nacional de España. Cuando el maestro Antón lo escucha por vez primera,

<sup>458</sup> *La Tarde de Lorca*, 5 de enero de 1924.

<sup>459</sup> *Las Provincias de Murcia*, 9 de julio de 1900.

le comenta: «Usted toca el violín porque ha nacido con unas cualidades y facultades inmejorables, pero debemos empezar de nuevo y corregir muchos defectos», comentarios que lejos de disuadirle del estudio del violín, fueron un revulsivo para nuestro músico. Formó parte de la Orquesta Sinfónica Municipal de Valencia desde 1945, con la que recorrió diversos países de Europa, y posteriormente con la Orquesta Nacional de España, bajo la dirección de Ataúlfo Argenta. Pedro Campoy, que poseía un bello sonido y una afinación perfecta, ofreció en Lorca en 1955 un concierto junto con el pianista Amalio Abanales en el Círculo Cultural Narciso Yepes, de lo que se hizo eco el periódico *El Lorquino*:

El dominio mecánico del instrumento y la fina sensibilidad musical de Campoy fluyeron en esta tercera parte del programa caudalosamente, y así como el público que llenaba la sala se dejó prender por el encanto de su música exteriorizando su complacencia con aplausos prolongados.<sup>460</sup>

Ángel Pérez Muelas Cánovas (1922-1983) fue un destacado violinista, hermano de pianistas como José María o Rosario. Su madre, Adela Cánovas, también pianista, fue su primera profesora. Alumno de violín de Pedro José Jiménez Puertas, pronto pasó a Madrid, donde tocaba con frecuencia en diferentes salas de fiesta. Formó parte de *Los Cañí de España* con otros lorquinos como el cantante Esteban Abarca y el batería Francisco Segado, con los que recorrió prácticamente toda Sudamérica.

José Fernández Ruiz (1928-2008) fue un violinista lorquino del barrio de San Cristóbal que sobresalió en el mundo de la música moderna y del jazz. Componente de orquestas como *los Churumbeles de España*, triunfó en Cuba y México, donde residió muchos años, y en París, con la orquesta de Rafael Canaro, alternando con otros importantes violinistas, como Stéphane Grapelli.

#### 6.4. LOS CANTANTES

Son varios los cantantes profesionales que desarrollaron su actividad a principios del siglo XX. Uno de ellos fue José Romeu, que también destacó como actor. Nació en Lorca en 1900, y fue hijo natural de la actriz Rafaela Rizo Navarro, que contrajo matrimonio con el también actor Vicente Romeu, quien le dio al joven José su apellido, recorriendo con la compañía de ambos prácticamente toda España. Estudió violín y piano. En los entre-actos solía cantar con voz exquisita y con gran gusto algún aria operística

---

<sup>460</sup> *El Lorquino*, 27 de diciembre de 1955; pág. 4.

o canciones de moda. Su voz era de tenor lírico, y recibió clases de varios maestros italianos, llegando a cantar con Tito Schipa. En sus interpretaciones en el Teatro Apolo de Madrid compartió escenario con cantantes de renombre internacional, como Marcos Redondo, Antonio Palacios o Trini Avellí. Actuó en diversas óperas, como *Manon* de Massenet o *Los Pescadores de perlas* de Bizet, destacando especialmente en el llamado «género chico»; así, en 1928 participó en estreno en el Teatro Apolo de Madrid de *El último romántico*, del músico gallego Soutullo y del valenciano J. Vert, con libreto de J. Tellaeché, donde tuvo que repetir varias veces la famosa romanza *Bella enamorada*. Entre su amplio repertorio se hallaban títulos como *Los Gavilanes*, *Don Gil de Alcalá*, *Luisa Fernanda* o *Doña Francisquita*, piezas líricas que grabara en los antiguos discos de la Casa Columbia. En Barcelona estrenó *La Chulapona* de Federico Moreno Torroba, junto con Matilde Vázquez.

Por otra parte, y aunque no fue un compositor importante, sí que nos consta que compuso algunas piezas para coro. En su faceta de actor, Romeu realizó importantes papeles en el cine, trabajando en *Carceleras* en 1922, *Pepita Jiménez* en 1925, donde hizo de seminarista, y *Luis Candelas* en 1936. En mayo de 1934 estrena en el Palacio de la Prensa de Madrid una película basada en la vida del tenor navarro Julián Gayarre titulada *El canto del ruiseñor*. Destacó por su papel de Simón Bolívar en Venezuela, siendo distinguido por el presidente de la República con la Medalla de la Orden del Libertador, la más alta condecoración de aquel país. En 1931 conoció a la que sería su compañera durante toda su vida, la soprano Regina Zaldívar. Falleció en 1986 en su retiro en la vecina Alicante.

Otro destacado cantante lorquino fue el tenor Mario Gabarrón, nacido el 13 de enero de 1904 en la calle Rubira. En su juventud viajó a Madrid, donde se formó en el campo de la música vocal. Protagonizó algunas películas como *Los Claveles* en 1935 o *La Maja de los cantares* en 1946 con Imperio Argentina en Buenos Aires. Fue especialista en la declamación de poesías, y particularmente en las escritas por Antonio Quintero y Rafael de León. Entre los años cuarenta y los sesenta compartió escenarios con compañías de cantantes de copla, como Lola Flores o Juanita Reina, con las que recorrió prácticamente toda América Latina. Se casó con la cantante sevillana, Carmen Florido, falleciendo en 1987. Sus cenizas se encuentran, junto con las de su esposa, en el cementerio de San Fernando en la ciudad de Sevilla.

## 6.5. LOS GUITARRISTAS

Lorca ha sido cuna de grandes y destacados guitarristas en el siglo XIX, como Antonio Cano y Curriela, su hijo Federico Cano y Lombart, Antonio Rubira y, ya en el siglo XX, del más internacional de nuestros intérpretes, Narciso Yepes. De este último siglo también debemos citar a Jerónimo Casalduero Musso, el maestro Jesús Guevara, primer profesor de guitarra de Narciso Yepes, así como a otros que destacaron en la música popular, como Pepe Segura y Juan García-Grajalva Ortega. Este último, nacido en 1918, conocido artísticamente como Juan Grajalva, acompañó a numerosos cantaores flamencos de reconocido prestigio, convirtiéndose pronto en un guitarrista de gran nivel, apreciado y querido. Impartió clases de guitarra, bandurria y laúd a numerosos alumnos en su domicilio del barrio de San Cristóbal y dirigió durante varios años la rondalla del Grupo de Coros y Danzas de Lorca. El cantaor José Canales le dedicó el siguiente fandangó: «Al compás de una taranta, lanzan notas hechiceras, las cuerdas de una guitarra, orgullosa y postinera, en las manos de Grajalva».

## 7. OTROS MÚSICOS

Como un caso curioso y algo diferente al de nuestros intérpretes, compositores y directores, debemos mencionar a Mariano Valera García, nacido en 1857 y fallecido en 1919. Este músico lorquino destacó como cantor y, sobre todo, en la de la construcción de armonios, conservándose en la actualidad algunos de los que fabricó a finales del siglo XIX y principios del XX.

## 8. CONCLUSIONES

En estas tres décadas la actividad musical tuvo una importante presencia en Lorca, gracias a músicos de extraordinaria relevancia nacional e internacional quienes destacaron en multitud de aspectos: compositores, directores, guitarristas, violinistas, pianistas, cantantes; así como varias entidades musicales, especialmente las bandas de música y las asociaciones, responsables de la organización de eventos sinfónico-corales, zarzuelas y conciertos de relevantes figuras internacionales. Entre los músicos lorquinos más ilustres destacó, cómo no, Bartolomé Pérez Casas quien, procedente de una estirpe de músicos, encabezó a toda esta actividad que destacó sobremanera en el ámbito cultural lorquino de aquellos años.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁZAR GARCÍA DE LAS BAYONAS, José. *Antología de Músicos Lorquinos*. Lorca, obra inédita.
- \_\_\_\_\_. *Lorca, Siglo XX*. Lorca: Ayuntamiento de Lorca y Cajamurcia, 1997.
- CACERES PLÁ, Francisco: *De Lorca. Apuntes y trabajos histórico-literarios*. Madrid: obra inédita, 1910.
- CASARES RODICIO, Emilio: *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*. Madrid: Grupo Anaya, 1999.
- CLARES CLARES, Esperanza: «La renovación musical en una capital regional del levante español: los conciertos de la Asociación de Cultura Musical en Lorca (1924-1930)», *Revista de Musicología*, julio-diciembre 2016, vol. 39, núm. 2.
- CUADRADO CAPARRÓS, María Dolores: *Bartolomé Pérez Casas y la Orquesta Filarmónica de Madrid*. Alzira: Germania Ed., 2007.
- FERNÁNDEZ CID, Antonio: *Músicos que fueron nuestros amigos*. Madrid: Editora Nacional, 1967.
- GARCÍA SEGURA, Alfredo: *Músicos en Cartagena: datos y biográficos y anecdóticos*. Cartagena: Ayuntamiento, 1995.
- GELARDO NAVARRO, José: *El Flamenco en Lorca, Lorca en el flamenco*. Murcia: Azarbe, 2004.
- GÓMET AMAT, Carlos: *El director de su orquesta*. Madrid: LIRA S.A., 1983.
- GÓMET AMAT, Carlos y TURINA GÓMEZ, Joaquín: *La Orquesta Sinfónica de Madrid. Noventa años de historia*. Madrid: Alianza Música, 1994.
- GRIS MOYA-ANGELER, Joaquín: *Rapsodia de la vida*. Lorca: Ed. Joaquín Martínez y Consejería de Educación y Cultura, 1996.
- LANZÓN MELÉNDEZ, Juan: *La Música en Murcia a partir de la Guerra Civil Española (1939-1975)*. Cartagena: Asamblea Regional de Murcia, 2001.
- LÓPEZ PÉREZ-MARÍN, Guillermo: «La Lírica Murciana». *Cangilón*, 2009, núm. 32, *Revista Etnográfica del Museo de la Huerta de Murcia*.
- MANZANERA LÓPEZ, Antonio: *Música y Músicos en la Semana Santa de Lorca*. Lorca: Ayuntamiento, 2009.
- \_\_\_\_\_. «Pedro José Jiménez Puertas (1863-1946). Pianista, violinista, organista, compositor y director. Una vida dedicada a la música». *Clavis*, 2012, núm. 7, Ayuntamiento de Lorca.
- \_\_\_\_\_. «Violinistas de Lorca. Apuntes y datos musicales sobre tres siglos de actividad violinística (1715-2015)». *Alberca*, 2015, núm. 13, Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca.
- MARTÍNEZ DEL FRESNO, Beatriz: *Julio Gómez. Una época de la música española*. Colección Música Hispana. Madrid: ICCMU, 1999.
- MOLINA SÁNCHEZ, José Luis y GALISTEO MARTÍNEZ, José: *Juan Antonio Gómez Navarro. Autor de la Salve a la Virgen de los Dolores*. Lorca: Hermandad de Labradores «Paso Azul», 2002.

NIETO CUMPLIDO, Manuel: *Miserere núm. 2 a 4 y 8 voces de Juan Antonio Gómez Navarro*. Córdoba: Ed. La Posada, 2002.

OLIVER BELMÁS, Antonio: *Medio Siglo de Artistas Murcianos (1900-1950)*. Madrid: Patronato de Cultura de la Diputación Provincial de Murcia, 1952.

PEDRELL, Felipe: *Cancionero Musical Popular Español*. Barcelona: Ed. Boileau, 1948.

PÉREZ CASAS, Bartolomé: *Discurso de la Recepción Pública en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1925.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SANTA MARÍA DE LA ARRIXACA: *Benito Lauret. In memoriam*. Murcia, 2006.

ROMERA SÁNCHEZ, Juan: *Breves biografías de Lumbrerenses Ilustres*. Murcia: Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 1987.

SALA JUST, José: *Lorca, 1895-1936*. Lorca: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca, 1972.

SALA VALLEJO, Rosalía: *Las mujeres en la Historia de Lorca*. Lorca: Ed. Rosalía Sala Vallejo, 2002.

SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo y MANZANERA LÓPEZ, Antonio: *La Banda Municipal de Música de Lorca. Ayer y Hoy*. Lorca: Ayuntamiento, 2002.

SASTRE FERNÁNDEZ, Maruja: *Calle del Álamo*. Lorca: Imp. Cayetano Méndez, 2003.

SOLER MARÍN, Asensio: *Mirando al pasado. Historia de Coy*. Lorca: Ed. Soler Marín, 2017.

SOPEÑA IBÁÑEZ, Federico: *Memorias de músicos*. Madrid: Epesa, 1971.

VV. AA.: *Teatro Guerra. Aportaciones a la Historia de la Escena Lorquina*. Lorca: Ayuntamiento, 2011.

#### DOCUMENTOS DE ARCHIVO

##### Archivo Municipal de Lorca (AML):

- Acta de la Comisión Permanente (1927).

#### HEMEROGRAFÍA

*ABC*, 11 de noviembre de 1913.

*Ateneo Lorquino, El*, 1 de agosto de 1871.

*Ateneo Lorquino, El*, 1 de septiembre de 1871.

*Ateneo Lorquino, El*, 21 de agosto de 1875.

*Conservador, El*, 7 de abril de 1903.

*Diario de Córdoba de Comercio, Industria, Administración, Noticias y Avisos*, 23 de septiembre de 1904.

*Diario de Córdoba*, 24 de diciembre de 1920.  
*Diario de Córdoba*, 5 de enero de 1924.  
*Globo, El*, 12 de noviembre de 1913.  
*Globo, El*, 3 de julio de 1921.  
*Heraldo de Lorca*, 24 de mayo de 1908.  
*Heraldo Militar*, 12 de noviembre de 1913.  
*Imparcial de Córdoba, El*, 29 de marzo de 1902.  
*Informaciones*, 11 de noviembre de 1913.  
*Liberal de Murcia, El*, 3 de octubre de 1904.  
*Lorquino, El*, 24 de diciembre de 1955.  
*Mundo Gráfico*, 29 de octubre de 1913.  
*Mundo Gráfico*, 3 de agosto de 1921.  
*Noticiero de Cartagena, El*, 21 de marzo de 1935.  
*Noticiero Lorquino*, 14 de octubre de 1886.  
*Obrero, El*, 9 de enero de 1902.  
*Provincias de Levante, Las*, 28 de agosto de 1900.  
*Provincias de Murcia, Las*, 9 de julio de 1900.  
*Sol, El*, 24 de noviembre de 1923.  
*Tarde de Lorca, La*, 7 de agosto de 1914.  
*Tarde de Lorca, La*, 26 de junio de 1922.  
*Tarde de Lorca, La*, 29 de diciembre de 1922.  
*Tarde de Lorca, La*, 5 de enero de 1924.  
*Tarde de Lorca, La*, 7 de enero de 1925.  
*Tarde de Lorca, La*, 19 de mayo de 1925.  
*Tarde de Lorca, La*, 11 de abril de 1927.  
*Tarde de Lorca, La*, 10 de septiembre de 1927.  
*Tarde de Lorca, La*, 14 de junio de 1929.  
*Tarde de Lorca, La*, 16 de febrero de 1933.  
*Tarde de Lorca, La*, 27 de febrero de 1934.  
*Tarde de Lorca, La*, 2 de abril de 1934.  
*Tarde de Lorca, La*, 5 de junio de 1934.  
*Tierruca, La*, 16 de mayo de 1914.  
*Tontolín*, 19 de marzo de 1916.  
*Tontolín*, 4 de febrero de 1917.  
*Tontolín*, 13 de mayo de 1917.  
*Tontolín*, 16 de diciembre de 1917.  
*Tontolín*, 23 de diciembre de 1917.  
*Tontolín*, 14 de abril de 1918.  
*Tontolín*, 13 de octubre de 1918.  
*Tontolín*, 18 de julio de 1926.  
*Tontolín*, 5 de diciembre de 1926.  
*Tontolín*, 12 de diciembre de 1926.  
*Voz de Córdoba, La*, 24 de diciembre de 1924.

## ASÍ NOS EDUCARON: ENSEÑANZA Y ESCOLARIZACIÓN EN LORCA (1900-1936)

Carmen María Cerdá Mondéjar<sup>461</sup>

*A Flori Sánchez Alcázar y Pepe Fenollós Mulero,  
dos lorquinos excepcionales.*

«Pues la página escrita nunca recuerda todo lo que se ha intentado,  
sino lo poco que se ha conseguido»

ANTONIO MACHADO, del Prólogo a *Páginas escogidas* (1917).

### 1. PALABRAS PRELIMINARES

Hacia 1897 relataba el valenciano Félix Martí Alpera en sus *Memorias* su nombramiento como maestro de la escuela superior de Lorca: «ciudad que gozaba, ganada a pulso, de la más denigrante fama como localidad nefasta a los maestros, a los que no les pagaba nunca». <sup>462</sup> El 27 de agosto de ese año el nuevo maestro tomaba posesión de su cargo con un sueldo de 2.250 pesetas anuales, situándose al frente de una escuela pública sin existencia física, pues de la misma «no quedaba más residuo que unas mesas y unas pizarras viejas» <sup>463</sup> con las que Martí Alpera lograría montar su escuela en el edificio de la antigua Audiencia de lo criminal. Entre las muchas cuestiones que causaron asombro al nuevo maestro durante el año que permaneció en la ciudad y que relataba de forma precisa en sus *Memorias*, una de las más significativas fue la falta de locales para escuelas y la ausencia de los maestros, así como el cierre de sus aulas ante la impasibilidad del Ayuntamiento y de las autoridades de la Provincia. La situación descrita no era una novedad y aún se mantendría durante buena parte del siglo XX en esta ciudad.

---

<sup>461</sup> cmcm@um.es. Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Facultad de Educación (UMU).

<sup>462</sup> MARTÍ ALPERA, Félix: *Memorias*. Edición y estudio introductorio de Pedro Luis Moreno Martínez, Universidad de Murcia, reed. 2011; pág. 168. En sesión de la Junta Local de Instrucción Pública celebrada en julio de 1890 se informaba de atrasos de haberes que se adeudaban a algunos maestros desde 1881 y 1882. Los retrasos, afirmaba Martí Alpera, eran en muchos casos de hasta nueve meses. En Actas se anotaba «la situación que atraviesa este municipio no puede ser más calamitosa» (Actas de la Junta Local de Instrucción Pública de 17 de julio de 1890). De hecho, el primer Instituto de segunda enseñanza fundado en la ciudad en 1864 en el edificio del Colegio de la Purísima, durante el gobierno de Unión Liberal, desaparecerá tras diecinueve años de trabajo por la mala situación económica por la que atravesaba desde varios años antes y donde había que incluir importantes atrasos en los sueldos de los profesores. En 1900, con parte de los fondos de su biblioteca se organizaría la Biblioteca Popular, que parece ser también fue clausurada.

<sup>463</sup> *Ibidem*, pág. 170.



Bajo el título *Así nos educaron*, esta investigación pretende ser una aproximación de conjunto a la situación de la enseñanza y la escolarización en Lorca desde los inicios del siglo XX hasta el fin del gobierno republicano y el comienzo de la Guerra Civil. Claramente, y tomando como referencia el hecho educativo, hay dos etapas de desigual duración bien diferenciados por la distinta orientación que la educación tuvo en cada uno de ellos: un primer período que abarca los años iniciales del siglo XX y el impulso escolarizador e ideológico de la dictadura de Primo de Rivera y otro segundo y complejo de importantes reformas educativas que comenzaron tras el triunfo de las candidaturas antimonárquicas y republicano-socialistas en las elecciones del 12 de abril de 1931. Bajo la premisa de un Estado educador, el régimen republicano inauguró la democracia en nuestro país. Sin embargo, los seis años de repúblicas<sup>464</sup> se vieron marcados por permanentes incompatibilidades, evidenciadas para el caso que nos ocupa en las instituciones locales, que desembocaron en un asalto a la política republicana seguido por el inicio de una larga y cruenta guerra civil cuyas consecuencias ideológicas llegan hasta nuestros días.

En el trabajo se atiende a la etapa primaria, tanto desde el ámbito público como privado, con el fin de ofrecer un reflejo del estado de la educación y la escuela, partiendo del análisis de las fuentes custodiadas en archivo, tales como las Actas de la Junta Local de Instrucción Pública; los documentos de la Sección de Vigilancia de la citada Junta hasta 1914; ordenanzas municipales, escritos políticos y de organización escolar, recogidos en las Actas Capitulares; Actas del Consejo Local de Primera Enseñanza, Libros de Registro de Escuelas y Maestros, expedientes de creación de escuelas, diarios de sesiones, discursos, libros y memorias de la época; estadísticas oficiales, prensa y, por supuesto, estudios recientes, que consideran la cuestión educativa tanto desde un entorno local como nacional.<sup>465</sup> También, y parejo al gradual desarrollo experimentado por la enseñanza primaria durante los primeros treinta y seis años del siglo en Lorca, se ofrecen algunos datos de tipo general sobre la etapa secundaria.

Con todo ello, se trata de reconstruir un período de nuestra historia reciente que, aunque circunscrito al tema de la educación, no prescinde de

---

<sup>464</sup> MOLERO PINTADO, Antonio: «La educación durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939)». *Historia de la Educación en España*. Vol. IV. Madrid: Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, 1991 y LOZANO SEIJAS, Claudio: *La educación republicana, 1931-1939*. Universidad de Barcelona, 1980.

<sup>465</sup> Cabe agradecer aquí la ayuda y atención prestada por Eduardo Sánchez Abadie y por Manuel Muñoz Clares del Archivo Municipal de Lorca. De igual modo, a Juan Antonio Fernández Rubio, coordinador de esta obra colectiva, por ofrecerme la posibilidad de participar con este capítulo.

la mirada de conjunto necesaria para comprender el contexto político, social, económico y cultural, donde la configuración urbana, la arquitectura, la historia y la geografía, la escultura, la pintura, la religiosidad, las fiestas y tradiciones populares, la música y la literatura constituyen parcelas desde las que observar, de forma más atenta y precisa, la realidad educativa de aquellos años. Así, ante las limitaciones de las que pudiera adolecer este estudio, pues se reduce a la perspectiva ofrecida por la educación formal, esto es, la institución educativa y el sistema reglado de aprendizaje, la complementariedad de investigaciones recogidas en el presente libro, suplen la referida carencia al considerar la importancia educativa de la llamada educación no formal, que posiblemente para la época en que se enmarca este trabajo, tuvo un carácter más popular y con bases sociales más amplias que las de la institución escolar.

Al mismo tiempo, tampoco es ajeno aquí el contexto más general del país a inicios del novecientos. En este diálogo entre el espacio local y el nacional, las voces, que proclamaron la necesaria regeneración de España, se escucharon en todo el territorio; el lorquino Miguel Rodríguez Valdés así lo hizo notar en sus discursos, durante su militancia en Unión Republicana, aludiendo a las indispensables reformas políticas y sociales como medio para atender las profundas necesidades de las provincias españolas. Naturalmente, es inevitable, y metodológicamente apropiado considerar las complejas conexiones entre la historia local y la del país, dos escalas territoriales que amplia y profundamente estaban siendo transformadas por los ecos de la economía mundial de aquel *fin de siècle*. Es poco objetable, precisamente por ello colegir, que la historia local contribuye, y mucho, a construir el edificio de la ciencia histórica con sus variados enfoques y perspectivas, a relativizar sin duda «generalizaciones abusivas»,<sup>466</sup> siempre de acuerdo con el compromiso del historiador de no recusar en su análisis el sentido de globalidad. En definitiva, «frente a la fragmentación del pensamiento y el fraccionamiento científico» del que pudiera adolecer la historia local, la orientación y el tratamiento de la Historia, desde la que se ha abordado el presente trabajo, intenta responder a la globalidad, integrando en conjunto «la naturaleza, la sociedad y el ser humano» y rompiendo la visión parcelada que «haga ver que hoy todos los problemas importantes son problemas globales dentro de una sociedad compleja».<sup>467</sup>

---

<sup>466</sup> «El marco regional tenía dificultades para aflorar en una historiografía nucleada en torno a las ideas pedagógicas y a los sistemas educativos estatales», apuntaba GABRIEL, Narciso de, 2005, pág. 404, en Ferraz Lorenzo, 2005.

<sup>467</sup> VIÑAO, Antonio: *Espacio y tiempo. Educación e historia*. México: Morelia, IMCED, 1996; pág. 12.

## 2. HERENCIA Y AMBIENTE EDUCATIVO

En 1900 Lorca contaba con una población censada de 69.836 habitantes, entre los que se contaban 34.687 hombres y 35.149 mujeres.<sup>468</sup> La división administrativa de la Provincia de Murcia se organizaba sobre la base de partidos judiciales, según el *Real Decreto de 21 de abril de 1834*, ostentando la ciudad de Lorca el título de cabecera del partido número cuatro y quedando integrado por seis pueblos y sus correspondientes diputaciones: Águilas y las Diputaciones de Campo de Águilas, Cocón, Cope, Jarabía, Terreros y Tébar; Carrasquilla y las Diputaciones de Asensios, Garbillo de Cope, Morata y Ramonete; Coy y las Diputaciones de Avilés, Doña Inés, Paca, Zarcilla de Ramos y Zarzadilla de Totana; Lorca y las Diputaciones de Aguaderas, Barranco-Hondo, Campillo, Cazalla, Hinojar, Hoya, Marchena, Parrilla, Pulgara, Puntarrón, Purias, Río, Sutullena, Tercia, Tiata, Torrealvilla y Torrecilla; Lumbreras y las Diputaciones de Almenricos, Bejar, Cabezo de la Jara, Escucha, Esparragal, Nogalte, Pozo de la Higuera, Puerto de Adentro y Zarzalico; Tova y las Diputaciones de Culebrina, Fontanares, Hortillo, Jarales y Uminas.<sup>469</sup>

En cuanto a los niveles de alfabetización descritos por el citado Censo, 29.287 hombres, esto es, el 84,43%, y 31.438 mujeres, que representaban el 89,44%, no sabían leer ni escribir, lo que suponía un alto porcentaje de analfabetismo respecto al total de población,<sup>470</sup> con una diferencia algo más acusada en las mujeres y también con importantes desequilibrios entre la ciudad, la huerta y el campo, detentando las tierras de secano la mayor proporción. En lo que se refiere al resto de la Provincia de Murcia, las cifras no eran muy diferentes, pues la capital presentaba, para las fechas, un porcentaje de analfabetismo sobre su población cifrado en 69,74% en los hombres, y 77,22% entre las mujeres. Considerando estos datos, no es extraño que Murcia se situase en los primeros años del siglo XX como una de las regiones con mayor proporción de población que carecía de instrucción elemental. De hecho, la tasa de escolarización de la provincia era del 29 %, una de las más bajas del país, junto con Albacete, Almería, Canarias, Lugo, La Coruña y Málaga, reflejo de las altas tasas de analfabetismo, aunque no causa exclusiva.

Las zonas de economía agrícola pobre del sur y el noroeste del país se configuraron como las de mayor déficit escolar. De hecho, en gran parte

---

<sup>468</sup> Censo de población de 1900, INEbase Historia.

<sup>469</sup> Al margen, en las estadísticas se muestran desglosadas las cifras de Águilas respecto a las del extenso término lorquino, que son las que aquí se consideran.

<sup>470</sup> Para una ampliación véase Moreno Martínez, Pedro Luis (1987).

del país la falta de escuelas, maestros y maestras fue una constante que se traslada hasta el presente. En palabras de María del Pilar Castillo: «España, y dentro de ella nuestra Ciudad, entra en el siglo XX con una asignatura pendiente de la mayor importancia, la de instrucción pública y el desarrollo cultural».<sup>471</sup> El relato de Martí Alpera que inicia el presente capítulo así lo evidenciaba. En las Actas de la Junta Local de Instrucción Pública, constituida en Lorca el 29 de agosto de 1877, según *Real Decreto de 5 de agosto de 1874*, se informaba del caso de alguna maestra, que por no tener local «hace ya meses, tiene su escuela cerrada».<sup>472</sup> Años más tarde persistía dicha realidad, «ante la falta de local que reuniese las condiciones higiénicas necesarias y suficientes para el desempeño de la actividad escolar, no se abrirá escuela en El Esparragal», tampoco en Campillo,<sup>473</sup> dificultando así la asistencia de los escolares debido al obligado desplazamiento, que en casos abarcaba una extensa distancia. Igualmente, sobre las faltas de maestros, el cura de San José de Coy y de la diputación de La Paca, manifestaron, en nombre de los vecinos, la ausencia de las maestras de las escuelas de niñas situadas en los citados parajes y otras diputaciones, donde quizás la enseñanza se encontraba más abandonada.<sup>474</sup>

Junto a noticias de maestros que desatendían la enseñanza, también hubo otros muchos que lucharon contra las adversidades, y cuyo reconocimiento aparece, a veces, reflejado en las Actas de la Junta, expresando públicamente una felicitación a su labor docente, y, en otros casos, interpellando un aumento de retribución que reconociese su perseverante empeño.<sup>475</sup> Unido a todo ello, cierta desatención política hacia las cuestiones educativas, sobre todo, en las zonas más alejadas del casco urbano, donde la desorganización escolar y las malas condiciones higiénicas de los locales habilitados para escuelas fueron comunes.<sup>476</sup>

Sistema y situación educativa heredada de la vieja estructura del Antiguo Régimen, ligada a instituciones eclesiásticas, o paraeclesiásticas, que, con sus propias rentas y escasas aportaciones municipales habían cubierto, de forma insuficiente y en crisis perpetua, «la limitada demanda

---

<sup>471</sup> CASTILLO GARCÍA, María del Pilar: *Aportaciones al estudio de la vida municipal en Lorca durante los años 1923 a 1930*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Letras. Universidad de Murcia, 1986; pág. 233.

<sup>472</sup> Actas de la Junta Local de Instrucción Pública de 7 de diciembre de 1877.

<sup>473</sup> Actas de la Junta Local de Instrucción Pública de 17 de julio de 1890.

<sup>474</sup> Actas de la Junta Local de Instrucción Pública de 12 de octubre de 1886 a 15 de marzo de 1887.

<sup>475</sup> Actas de la Junta Local de Instrucción Pública de 31 de julio de 1889.

<sup>476</sup> En muchos casos se dieron infecciones como la viruela lo que obligó a la clausura de las clases por varias semanas. Actas de la Junta Local de Instrucción Pública de 30 de junio de 1889 a 05 de septiembre de 1895.

educativo-cultural de la sociedad». <sup>477</sup> Su sustitución por parte del liberalismo del XIX, que en las Cortes de Cádiz evidenciaba un nuevo carácter y sentimiento individual, donde se reconocía el derecho a la educación pública con un tratamiento nacional, se llevó a cabo lentamente, con múltiples contradicciones, falta de medios, preparación y recursos, y sujeto a los continuos vaivenes políticos, hasta la proclamación de la Ley Moyano en 1857. <sup>478</sup> Las limitaciones eran evidentes, pues delegaba en los ayuntamientos, y en sus exiguos presupuestos para educación, la organización y mantenimiento del naciente sistema educativo nacional. En el caso de la enseñanza secundaria, limitada en la práctica a los hijos de las clases pudientes, se confiaba a las Diputaciones de provincia.

Cuando en 1899 Ricardo Macías Picavea publicó *El problema nacional. Hechos, causas y remedios*, se refirió a escuelas en «cuadras destartaladas» con escasa asistencia y «maestros sin pagar y mal formados [...] sitiados por hambre y reducidos a la condición de mendigos», y como resultado un 70% de españoles que no saben leer ni escribir, y del 30% restante, una gran mayoría que, aunque cursada la instrucción primaria, apenas les servía de nada. <sup>479</sup> Y en cuanto a la segunda enseñanza, anotaba el escritor, institutos ineficaces y estériles, que para el caso del municipio lorquino ni se hallaban, pues el que fue su primer centro clausuró sus puertas, no consiguiendo rebasar el primer cuarto de existencia. De igual modo, la prensa lorquina se hizo eco de la referida situación, al aludir en cuanto a los exámenes de escuelas públicas, al «tristísimo caso de que, niños que llevan ya algunos años en la escuela y que, necesariamente tienen, que salir de ella para dedicarse a un oficio o a una facultad, salgan casi en el mismo estado de ignorancia que entraran; pues apenas saben leer». <sup>480</sup> Por tanto, la descripción derivada del *problema nacional*, los artículos de la prensa lorquina, las palabras de Martí Alpera aquí expresadas, y algunos oficios recogidos en las Actas de la Junta Local de Enseñanza, evidenciaban una imagen nada benévola del estado de la educación y la escuela en Lorca a comienzos del siglo. Como corolario, los años transcurridos desde mediados del XIX hasta 1900 constituyeron una herencia muy restrictiva en avances sobre la escolarización:

---

<sup>477</sup> CASTILLO GARCÍA, María del Pilar (1986): *op. cit.*, pág. 233.

<sup>478</sup> Primera Ley de Educación en España en cuyo texto se recogían las experiencias precedentes. La Moyano se aprobó ante la necesidad de estabilizar un aspecto tan importante como la educación. No era una ley innovadora sino más bien una ley que regulaba un sistema ya existente.

<sup>479</sup> MACÍAS PICAVEA, Ricardo: *El problema nacional. Hechos causas y remedios*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1899; págs. 121-122.

<sup>480</sup> *Unión Nacional*, 3 de julio de 1900; pág. 2.

A la ambigüedad constitucional (emanada del texto de 1876), que privilegiaba el culto católico y los enfrentamientos político-religiosos por el control educativo, se sumaba la renuncia estatal a partir de 1885, a elaborar estadísticas escolares y conocer la situación educativa del país.<sup>481</sup>

La confección de listas de información estadística fiable que permitiese apreciar el estado de la educación en España, se dejaba en manos de los ayuntamientos y gobernantes locales cuyo interés por la Instrucción Pública se centraba, en la mayoría de casos, en el ajuste de sus limitados recursos económicos a los presupuestos municipales. En cuanto a la elaboración de un censo escolar fiable, es complicado ofrecer datos claros, pues junto a las escuelas oficiales, contabilizadas por la corporación local y la Junta de Enseñanza, existían «las llamadas “labores” situadas en casas de familias poco acomodadas», donde a cambio de un pequeño estipendio «mujeres u hombres que sabían leer y escribir impartían enseñanzas, más contar, coser y rezar» a niños y niñas, que usualmente trabajaban en el campo o en servicio doméstico y acudían a estas casas unas pocas horas con sus sillas para aprender las destrezas básicas.<sup>482</sup> También funcionó para estas fechas, la figura del maestro particular ambulante «benemérito de la enseñanza» que itineraba, mayoritariamente por las zonas de campo «de cortijo en cortijo, impartiendo su escaso saber a cambio de una corta retribución y compartiendo la mesa de aquellas familias que saben ofrecerle el pan con generosidad» al que representaba para ellos «único enlace con la cultura».<sup>483</sup> Se trató de prácticas educativas informales, cuya valoración es muy difícil conocer bien y, sobre todo, apuntar datos concretos, ya que únicamente se conservan referencias en memorias y biografías que recuerdan su existencia.

Los datos oficiales de escuelas ofrecidos por la Junta Local de Enseñanza y el Ayuntamiento, permiten reconstruir someramente su evolución, a partir de análisis cruzados sobre la información que apuntan. Así, en 1891, la relación de escuelas del municipio informada por la Junta Local es la que sigue:

---

<sup>481</sup> VIÑAO, Antonio: *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2004; pág. 18. La interrupción entre 1885 y 1903 de las series estadísticas escolares es interpretada como un evidente signo de la debilidad de la administración central educativa, incapaz de articular un sistema eficiente de información estadística regular, completa y fiable.

<sup>482</sup> BARNÉS, Pilar: *El Gozo de mis Raíces y su Entorno*. Ayuntamiento de Lorca, 2000; pág. 10.

<sup>483</sup> SALA JUST, José: *Lorca. Cuarenta años de evolución económica y social 1895-1936*. Lorca: Cámara Oficial de Comercio e Industria, 1972; pág. 67.

SUPERIOR DE NIÑOS	SUPERIOR DE NIÑAS
Elemental San Mateo 1ª	Elemental San Mateo 1ª
Elemental San Mateo 2ª	Elemental San Mateo 2ª
Elemental San Patricio	Elemental San Patricio
Elemental San José	Elemental San José
Elemental San Cristóbal (Charco)	Elemental San Cristóbal (Charco)
Elemental San Cristóbal Iglesia	Elemental San Cristóbal Iglesia
Párvulos	
Elemental Lumbreras	Elemental Lumbreras
Elemental Campillo	Elemental Campillo
Elemental Coy	Elemental Coy
Elemental Santa Gertrudis	Elemental Santa Gertrudis
Elemental La Paca	Elemental La Paca
Adultos ciudad	Adultas ciudad
Adultos Pulgara	
Auxiliar San Mateo	
Dibujo	
SUPERIOR MIXTA	
Elemental Santa Quiteria	
Elemental Esparragal	
Elemental Zarcilla de Ramos	
Elemental Torrealvilla	
Elemental Morata	

Tabla 5. Escuelas oficiales en el término municipal de Lorca en 1891.<sup>484</sup>

Un total de 11 escuelas elementales de niños y 11 de niñas, 5 mixtas, 2 superiores, 3 de adultos, 1 de párvulos, 1 auxiliar y la de dibujo. De los datos apuntados, se desprende la clara escasez de escuelas en los diferentes distritos, en relación a la población que albergaron, teniendo en cuenta que, de las citadas, no todas funcionaron con continuidad. A falta de un censo más detallado, donde se especifique la población escolar residente en cada entidad, si esta se estima sobre la cifra general de la población total censada en 1887 de 68.369 habitantes y de estos 6.125 niños y niñas en edad escolar, de 6 a 9 años según la Ley Moyano,<sup>485</sup> resulta que, para las 27 escuelas públicas existentes (no se cuentan las de adultos, superiores, dibujo y párvulos) la media estaba en 226,85 niños por escuela. Reflejo estadístico de la deficitaria situación de la enseñanza formal

<sup>484</sup> Elaboración propia a partir de los datos extraídos de las Actas de la Junta Local de Instrucción Pública de 15 de marzo de 1891.

<sup>485</sup> Censo de Población de 1887. Resúmenes por partidos judiciales y provincias de la clasificación según edad, estado civil e instrucción elemental. Tomo II. INEbase Historia.

en Lorca, con efectos más graves en las diputaciones.<sup>486</sup> Y como colofón, en sesión del Ayuntamiento, de fecha 12 de mayo de 1890, se hizo una estimación de los gastos de personal y material de escuelas, y por considerar estos excesivos, y bajo el argumento de la baja concurrencia escolar en diseminado, «una media de diez o doce escolares de asistencia diaria», se acordó suprimir las escuelas de Campillo, El Esparragal, La Paca, Zarcilla de Ramos, Torrealvilla, Santa Gertrudis, Morata y la de párvulos municipal, al tiempo que se crearon escuelas en San Juan, San Pedro, Santa María y 2 en La Tova.

En cuanto a la enseñanza privada, se decidió mantener los ocho establecimientos existentes. Además, al aprobarse la supresión de la escuela de párvulos municipal, se propuso consignar su presupuesto a la escuela mantenida por los Hermanos de la Doctrina Cristiana, y continuar manteniendo la de las Hermanas de San Vicente de Paul, ubicada en el convento de San Francisco, favoreciendo así a las órdenes religiosas, al aumentar su matrícula escolar y confiarle la enseñanza infantil del municipio. Tendencia enmarcada dentro de la recuperación de la influencia de la Iglesia en la educación y la propensión conservadora dominante, más allá del carácter liberal de muchos alcaldes, intercalado con elecciones más tradicionalistas, como fue el segundo mandato, desde agosto de 1890 a enero de 1893, del conservador Francisco Pelegrín Rodríguez, expresidente del Paso Blanco, que en su primera candidatura, en 1878, un año antes de la riada en la ciudad, «hizo revivir y resucitar las procesiones, que habían sido suprimidas y olvidadas, celebrándose desde entonces con cierta regularidad».<sup>487</sup> El clero ejerció para entonces un considerable influjo en la enseñanza, materializado a través de dos vertientes, apuntadas por María del Pilar Castillo:

La primera, de menor relevancia, con la acción de ciertas órdenes caritativas dirigida hacia los niños pobres a través de una actuación en la que se confunde beneficencia y educación. La segunda, de gran trascendencia, por medio de colegios de élite en los que se formaba una buena parte de las capas dirigentes de la sociedad.<sup>488</sup>

---

<sup>486</sup> En 1845 no existían escuelas en el campo ni la huerta; sin embargo, tan solo en 1847 aparecen dos escuelas en el campo. La situación de abandono escolar en el medio rural fue una constante durante todo el primer tercio del siglo XX. AML – Legajo 183 y legajo monográfico. «Instrucción Pública» núm. 4. MULA GÓMEZ, Antonio José: «Modernidad y Progreso». JIMÉNEZ, Juan Francisco (coord.), *Lorca Histórica. Historia, Arte y Literatura*, Ayuntamiento de Lorca, 1990; pág. 211.

<sup>487</sup> CAMPOY GARCÍA, José María: *Alcaldes de Lorca desde las Cortes de Cádiz*. Lorca: Gráficas Belkrom, 1966; pág. 109.

<sup>488</sup> CASTILLO GARCÍA, María del Pilar (1986): *op. cit.*, pág. 235.



Sin embargo, más allá de impulsar y legitimar desigualdades sociales, las insuficiencias educativas del municipio no quedaron cubiertas. La nueva situación escolar, derivada del arreglo de 1890, se hizo evidente en el escrito informado por el Ayuntamiento, a petición del gobernador de la Provincia, con fecha de 15 de octubre de 1894, en acuerdo con la Junta Local de Instrucción Pública:

ENTIDADES QUE FORMAN LOS DISTRITOS ESCOLARES	POBLACIÓN TOTAL DEL DISTRITO	ESCUELAS PRIVADAS DE NIÑOS	ESCUELAS PRIVADAS DE NIÑAS	ESCUELA SUPERIOR	ESCUELA DE ADULTOS	ESC. DE PÁRVULOS PRIVADA	ELEMENTAL COMPLETA DE NIÑAS	ELEMENTAL COMPLETA DE NIÑOS
SAN MATEO SAN PATRICIO TIATA CAZALLA PULGARA MARCHENA	11.518	1	2	2	1	1	2	2
SAN JOSÉ CAMPILLO	4.577	1					1	1
SANTIAGO SUTULLENA TERCIA	5.428	1			1	1	1	1
SAN CRISTÓBAL TERCIA RÍO MARCHENA	9.098	1					2	2
SANTA MARÍA SAN PEDRO SAN JUAN	3.138						1	1
CAMPO	24.480						4	4
TOTAL	58.239	4	2	2	2	2	11	11

Tabla 6. Distritos escolares, población residente, número y tipo de escuelas en cada distrito en el término municipal de Lorca en 1894.<sup>489</sup>

Al margen de que no se llegaron a suprimir todas las escuelas apuntadas en el escrito de 1890, las cifras muestran una clara jerarquización cultural del espacio, pues mientras el campo lorquino, con una población en aumento desde mediado el siglo XVIII, se quedaba sin escuelas, estas se concentraban en torno al centro urbano y a los principales barrios, donde residían los grupos profesionales más distinguidos socialmente, y donde se ubicaban las escuelas privadas, mejor estimadas entre la sociedad, lo que determinó su «arraigo en los lugares de residencia de las clases en

<sup>489</sup> Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Acta Capitular de 15 de octubre de 1894 (AML).

proceso de ascenso social, que evitaban enviar a sus hijos a las menospreciadas escuelas públicas». <sup>490</sup> Ciudad, huerta y campo no solo se configuraron como «espacios geográficos singulares, sino que albergaban en su suelo a poblaciones socialmente dispares». <sup>491</sup>

Cuando en 1917 el maestro José Robles Gómez llegó a Doña Inés para ejercer la profesión, observó la realidad de un campo inhóspito, pobre, analfabeto y olvidado por las autoridades locales. <sup>492</sup> La titulada ciudad culta presentaba la escena de un campo desatendido y descuidado, desde el punto de vista cultural y educativo, realidad que se podía extrapolar a la de muchas regiones españolas, que evidenciaban urgentes signos de renovación.



82. José Robles Gómez y sus alumnos de la Escuela de Doña Inés (h. 1920) [Anónima] <sup>493</sup>

Con todo, el intenso siglo XX arrancó en pleno apogeo del movimiento regeneracionista, que hizo recaer en las deficiencias del sistema escolar español la causa más destacada del fracaso de 1898, y que, por esta razón, planteó como revulsivo la renovación de dicho sistema. Así lo expresó Joaquín Costa en una conferencia pronunciada en la Asamblea Nacional de Productores, celebrada en Zaragoza en 1899: «El problema de la regeneración de España es pedagógico tanto o más que económico y financiero y requiere una transformación profunda de la educación nacional en

<sup>490</sup> TIANA FERRER, Alejandro: «Educación obligatoria asistencia escolar y trabajo infantil en España en el primer tercio del siglo XX». *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 1987, núm. 6; pág. 45.

<sup>491</sup> MORENO MARTÍNEZ, Pedro Luis: *Alfabetización y cultura impresa en Lorca 1760-1860*. Murcia: Universidad de Murcia, 1989; pág. 323.

<sup>492</sup> MOLINA MARTÍNEZ, José Luis: *José Robles Gómez, Maestro (1891-1963)*. Ayuntamiento de Lorca, 2001; pág. 20.

<sup>493</sup> MOLINA MARTÍNEZ, José Luis: *José Robles Gómez, maestro (1891-1963)*. Ayuntamiento de Lorca, 2001; pág. 24.

todos sus grados». <sup>494</sup> De las palabras de Costa, Francisco Giner de los Ríos y Rafael Altamira, entre otros muchos, se concluía la urgencia de la reforma de la enseñanza en todos sus aspectos.

La cuestión del atraso y estancamiento político, económico y social hundía sus raíces en un deficitario sistema educativo. Las estadísticas del recién creado Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, parecían dar la razón a aquellos intelectuales. El país contaba, al iniciarse el siglo, con un 56 % de población analfabeta de más de diez años, cifras no muy diferentes a las presentadas para el caso murciano. En 1901 la declaración legal de la enseñanza obligatoria de los 6 a los 12 años, que fue aprobada por Romanones, mediante *Real Decreto de 26 de octubre de 1901*, «era un puro sarcasmo», <sup>495</sup> y la asistencia a las aulas de la población escolarizada fue muy irregular y discontinua; podría considerarse que no era asumida por la generalidad de la población como una práctica social reglada.

Desde las tribunas del Congreso, el liberal Joaquín Ruiz Jiménez denunció la inoperancia de las leyes educativas promulgadas, y expresó con cierta impotencia: «aquí todo el mundo habla de que hay que regenerar la Patria por la escuela, y eso nadie lo siente». <sup>496</sup> Los enfrentamientos políticos entre las dos tendencias conservadora y liberal fueron evidentes, aunque en muchos casos existió cierto consenso pactado, y a la cuestión ideológica, visibilizada en el espacio local por la figura del cacique, que para el caso murciano tuvo en Juan de la Cierva Peñafiel el prototipo de político de la Restauración y ejemplo nítido del caciquismo y de las redes clientelares, hubo que sumar la mala gestión y falta de fondos económicos, mal endémico de la historia de la educación en España, que impedía que muchos de los proyectos planteados se hiciesen realidad. <sup>497</sup> Así, por ejemplo, el Informe de la Fundación Foessa, publicado en 1976, reseñó que en 1901 Estados Unidos dedicaba a Instrucción Pública el 14 % de su renta nacional; Alemania, el 12 %; Inglaterra, el 10 %; Francia, el 8 %; y España, el 1,5 %. <sup>498</sup> Muestra de la escasa atención de los administradores del bipartidismo por consignar presupuestos a la educación, lo que repercutía directamente en la ausencia de una política educativa planificada, que atendiese los edificios escolares, la dotación y aumento del profesorado,

---

<sup>494</sup> COSTA, Joaquín: *Maestro, Escuela y Patria*. Madrid: Biblioteca Costa, 1916; págs. 230-234.

<sup>495</sup> VIÑAO, Antonio (2004): *op. cit.*, pág. 11.

<sup>496</sup> RUIZ JIMÉNEZ, Joaquín: *Diarios de Sesiones del Congreso de 29 de octubre de 1904*.

<sup>497</sup> CANES GARRIDO, Francisco: «Escarización y sociedad en la ciudad de Valencia a comienzos del siglo XX». *II Coloquio de Historia de la Educación, Escolarización y Sociedad en la España Contemporánea (1808-1970)*, Valencia, 1983.

<sup>498</sup> FUNDACIÓN FOESSA: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España. 1975*. Madrid: Euramérica, 1976; pág. 198.

el material pedagógico, la asistencia escolar y, en definitiva, todo aquello relacionado con la instrucción educativa. Por tanto, junto a factores de política económica, factores sociales y culturales derivados de un exiguo valor social hacia la educación, unidos a un alto índice de analfabetismo y absentismo escolar, debido a la necesidad de compatibilizar educación y trabajo, pero también causado por la falta de aulas, y la distancia existente entre las escuelas y algunas poblaciones diseminadas. La desconexión entre el discurso político, y su práctica, y la realidad social y cultural del país era una certeza; en palabras de Mula Gómez, «existía una inadecuación entre una alta institucionalización política y un insuficiente desarrollo social»,<sup>499</sup> que se evidenció en una nula atención a la educación en el espacio local, incluso entre los órganos y agentes destinados a velar por su cumplimiento.

Aún más, en lo concerniente a la Instrucción Pública, tratada con cierta futilidad en las sesiones municipales,<sup>500</sup> los problemas, a falta de la asunción de responsabilidades, se derivaron en muchos casos a los más directos y vulnerables representantes: los maestros. Así se desprende de la lectura sobre la visita del inspector a las escuelas de la localidad el 3 de diciembre de 1900, donde tras felicitar al alcalde por su preocupación e interés por la instrucción, pues «de no ser así su estado sería aún más grave», argumentó el inspector que los locales no reunían las condiciones higiénicas necesarias y eran insuficientes, y en cuanto al material «excepto cuatro o cinco escuelas, no responde a las necesidades de la enseñanza» lo cual «revela la falta de interés de los señores profesores en aumentar, completar o sustituir los útiles más indispensables para facilitar y conseguir la instrucción»; mostrando cierta complicidad con la autoridad local, continuó objetando que «los maestros no se toman interés por administrar la cantidad consignada para alquileres», y que el hecho de que la enseñanza no esté bien atendida se debe a que las escuelas son servidas «en su mayoría por interinos y no por propietarios y estos no se toman interés y faltan a sus obligaciones». Las denuncias contra los maestros que «no cumplen sus obligaciones» fueron constantes, por parte de la Sección de Vigilancia de la Junta Local de Enseñanza, las alusiones al retraso en el abono de sus sueldos, el estado de ruina e insalubridad de los locales para escuelas, donde servían, y la pobreza del material pedagógico fueron referencias menos mencionadas. El diario *El Obrero*, desde sus páginas, denunció cierta connivencia de todos los implicados «las causas que motivan

---

<sup>499</sup> MULA GÓMEZ, Antonio José (1999): *op. cit.*, pág. 156.

<sup>500</sup> Es significativo el hecho de que la instrucción y todo lo referido a educación en el municipio, raras veces fue abordado en las sesiones del Ayuntamiento, pasando, a veces, varios meses sin que el tema ocupase al menos unas líneas en las Actas Capitulares.

el estado anómalo y la carencia casi absoluta de Instrucción pública en Lorca, tienen su origen en antiguos vicios de complicidad, por parte de maestros, autoridades, juntas e inspecciones». <sup>501</sup> Similar impotencia manifestó Rodríguez Valdés, al plantear su dimisión de la Junta de Enseñanza si no se ponía solución a la búsqueda de locales para albergar las necesarias escuelas en la localidad, y si no se solventaba el problema de las ausencias de maestros. <sup>502</sup>

Cuestión, la de la educación, muy controvertida, y cuyo tratamiento no es nuevo, ante un evidente mal funcionamiento de la enseñanza y una nefasta organización escolar, la condena y censura de otros, pero no la autocrítica y la asunción de responsabilidades políticas. Obviamente en los documentos públicos del municipio no se reflejaron, de forma nítida, las condiciones materiales ni de vida del magisterio lorquino, que no se conocerán oficialmente hasta que Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones, en su exposición previa a la aprobación del *Real Decreto de 26 de octubre de 1901*, informase sobre las quejas y reclamaciones que, por parte de los maestros, llegaban al Ministerio «en los términos patéticos de la queja por los infortunios de la clase desvalida y los desheredados de nuestra sociedad». Estas protestas fueron corroboradas mediante el Cuestionario publicado al magisterio, donde se interrogaba por su estado y situación.

### 3. HACIA UNA RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN PEDAGÓGICA

La etapa que abarca casi todo el primer tercio del siglo XX es considerada, de forma general, como la época en la que se iniciará la renovación pedagógica en España, debida en gran medida a la influencia de la Institución Libre de Enseñanza (ILE) en el ámbito de la práctica educativa. Herederos de la Institución de 1876, destacaron un grupo importante de intelectuales, profesores, inspectores y maestros: María de Maeztu, Juana Ontañón, Lorenzo Luzuriaga, Rodolfo Llopis, Herminio Almendros, entre otros, sin cuyo conocimiento no podrían entenderse las posteriores reformas educativas del período republicano. De ahí que esta etapa sea en casos considerada como la Edad de Oro (de Plata según otros) de la pedagogía española. <sup>503</sup>

---

<sup>501</sup> *El Obrero*, 31 de enero de 1903; pág. 1.

<sup>502</sup> Actas de la Junta Local de Instrucción Pública de 3 de junio de 1903.

<sup>503</sup> VIÑAO, Antonio (2004): *op. cit.*, pág. 20.

Mediante el *Decreto-Ley de 30 de marzo de 1900* se creó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dicha Institución fue seguida por toda una serie de disposiciones y medidas tendentes al necesario reformismo, reclamado en los últimos años del siglo anterior. Así mediante *Real Decreto de 26 de octubre de 1901* la escolaridad obligatoria se alargó hasta los 12 años, se incluyeron nuevas materias en los planes de estudios, más acordes al «desenvolvimiento científico», como la higiene y fisiología humana, química, trabajos manuales, música y canto, y el Estado quedó encargado del pago de las atenciones del personal y material de las Escuelas Públicas de Primera Enseñanza. Sin embargo, entre la fecha de aprobación de las mencionadas disposiciones y la de su aplicación efectiva hubieron de transcurrir lapsos de tiempo más o menos dilatados, la realidad contrastaría con el fervor de los políticos reformistas. En los primeros años de siglo, «la escolarización de los hijos de ciertos sectores sociales coexistía con la inasistencia escolar de otros muchos niños»,<sup>504</sup> la mayoría de los cuales residían y trabajaban en las faenas del campo, relegando así su escolarización a un plano secundario respecto al trabajo, a pesar de que en las ordenanzas municipales se reguló la debida asistencia a las aulas de los menores, bajo pena de amonestaciones y multas. Durante el primer cuarto del siglo apenas varió la tasa de escolarización de la población española, que continuó manteniéndose en unos límites que para 1908 no alcanzaban el 60 %. La confrontación entre los propósitos y lo legislado, y entre lo legislado y la realidad efectiva, fue una constante en los años posteriores. La legislación, aunque existente, no fue del todo efectiva; las leyes, a veces ambiguas, recomendaron el «cuidado de la concurrencia a escuelas públicas», pero no la obligatoriedad;<sup>505</sup> y sobre el control de la asistencia, se elaboraron listas trimestrales que evidentemente no reflejaron la concurrencia regular y diaria,<sup>506</sup> y que, en algún caso, incluso fueron amoldadas por el maestro que, ante la falta de matrícula, temía el cierre de su escuela.

Así se refleja en algunas denuncias de la Sección de Vigilancia de la Junta Local de Instrucción en las que se informaba de que la maestra de la escuela de la Virgen de las Huertas «ha engañado sobre las labores» realizadas en clase, pues las atribuía al trabajo de sus discípulas, cuando en realidad eran suyas. También Rodríguez Valdés denunció la ausencia de escolares en la escuela de niñas de San Patricio, respondiendo la

---

<sup>504</sup> TIANA FERRER, Alejandro (1987): *op. cit.*, pág. 43.

<sup>505</sup> Ordenanzas Municipales de Lorca, 1903, artículo 399.

<sup>506</sup> Ordenanzas Municipales de Lorca, 1903, artículo 400.

maestra que «habían alargado sus vacaciones».<sup>507</sup> La ineficacia de las reformas «desde arriba», como señalaron Giner de los Ríos y Manuel Bartolomé Cossío, fue una certeza, y como ya se ha apuntado, se debió a la falta de cuidado, medios, recursos y a la inestabilidad política reflejada en los cincuenta y tres ministros de Instrucción Pública que hubo desde 1900 a 1931.<sup>508</sup>

Ciertamente los ritmos y la burocracia político-administrativa fueron demasiado lentos y en casos ineficaces. En 1903 los vecinos de Zarzadilla de Totana solicitaron escuela, ya que no existía en dicho paraje, y ofrecieron un local para la misma; sin embargo, la respuesta de la autoridad local fue la espera.<sup>509</sup> La situación descrita en 1911 por la Sección de Vigilancia de la Junta Local de Enseñanza, referida a quejas de vecinos del paraje de Santa Gertrudis, porque el maestro les pidió dinero a los padres más pudientes, y las noticias de edificios de escuelas en mal estado en Coy y en el céntrico barrio de San Patricio, persistieron durante los años 20.<sup>510</sup> Al inicio de la dictadura de Primo de Rivera en 1923, poco cambió la realidad escolar del municipio. En cuanto a la política económica, únicamente se destinó a la enseñanza, entre 1920 y 1930, una media del 5 % de los presupuestos generales del Estado; cifras que, aunque más altas que las de años anteriores, continuaban muy distantes con respecto al resto de Europa. La mayor parte del presupuesto se destinó a la etapa primaria, y de las escuelas creadas durante su mandato, la gran mayoría se aprobaron a partir de 1927, por medio de un controvertido presupuesto extraordinario. Sin embargo, «se avanzaba sobre tierras movedizas»,<sup>511</sup> pues los recursos fueron exiguos y la organización y mantenimiento de las mismas, encargado a los ayuntamientos según el Estatuto Municipal de 1924, inadecuado, así como insuficientes las condiciones materiales del magisterio.

Con todo, durante la década de los veinte, la tasa de escolarización aumentó sensiblemente, aunque el porcentaje de analfabetismo se mantuvo alto. Para una población censada, en 1920, de 36.864 hombres, el 30,25 % sabían leer y escribir; y de 37.832 mujeres, el 19,31 % tenían instrucción elemental.<sup>512</sup> En 1930, los porcentajes aumentaron levemente, considerando la emigración de la población lorquina; de 29.471 hombres, el 37,16 % sabían leer y escribir y de 30.829 mujeres, el 25,42 %.<sup>513</sup> Las

<sup>507</sup> Sección Vigilancia de la Junta Local de Instrucción Pública de 1 de septiembre de 1904.

<sup>508</sup> VIÑAO, Antonio (2004): *op. cit.*, pág. 22.

<sup>509</sup> Actas de la Junta Local de Instrucción Pública de 20 de agosto de 1903.

<sup>510</sup> Sección Vigilancia de la Junta Local de Instrucción Pública de 28 de mayo de 1911.

<sup>511</sup> CASTILLO GARCÍA, María del Pilar (1986): *op. cit.*, pág. 236.

<sup>512</sup> Censo de población de 1920, INEbase Historia.

<sup>513</sup> Censo de población de 1930, INEbase Historia.

diferencias con respecto al inicio del siglo no eran muy acusadas, en los hombres el porcentaje de alfabetizados aumentó casi el doble, y en las mujeres, aún con contrastes muy marcados, se incrementó en un 9 %. De igual modo se mantuvieron las cifras de la provincia. Cuando en 1929 Luis Bello publicó *Viaje por las escuelas de España*, sin haber dedicado ningún capítulo a la provincia de Murcia, anotó brevemente:

Al volcarse en Murcia, capital, la sierra pétreo y la huerta moruna rayan un terrible nivel, que no puede compararse con el de Albacete. Ya no es la Sierra. Ya es otra cosa humana, modificable, porque aquí no queremos batirnos con la Geografía. Carácter, desorganización, miseria del pobre y la mala fe del rico.<sup>514</sup>

Como constata el informe del inspector Francisco Torregrosa sobre *El analfabetismo en la provincia de Murcia*, la murciana fue una de las regiones de España que presentó las cifras más altas de analfabetismo durante la década de los veinte. Si en 1920 estuvo por debajo de provincias como Almería, Granada, Málaga, Albacete y Jaén, en 1940 aumentó sobre las mismas. Además de que la disminución de analfabetos fue insignificante, esta «presenta los caracteres de una estabilización»,<sup>515</sup> más propios de una evolución gradual, que de una disminución significativa. Sin embargo, si bien la capital apenas reflejó una reducción constatable, pues de 1920 a 1940 el analfabetismo se redujo en solo 7,6 %, fue la única capital que presentaba una tasa de analfabetismo mayor que su propia provincia. Lorca experimentó una reducción del 15,5 %, sobre todo, visible entre los varones, como se evidencia en la gráfica inserta.

No obstante, y pese a este cierto descenso del analfabetismo, no se puede interpretar una evolución favorable, pues los datos continuaban mostrando una disparidad importante entre hombres y mujeres, y unas cifras muy altas de carencias educativas. El número de analfabetos durante los 20 disminuyó, paralelamente a la población absoluta (no empadronados) debida a la emigración.

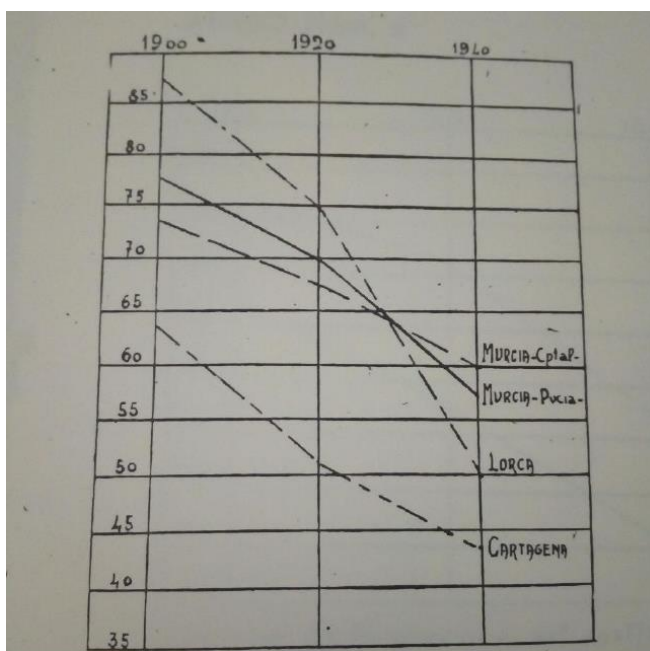
Entre 1920 y 1930, según los datos proporcionados por Horacio Capel, salieron de Lorca 24.145 personas, en su mayoría trabajadores del campo, afectados por un desigual reparto de rentas y propiedades, con destino a Francia primero y Cataluña después.

---

<sup>514</sup> BELLO, Luis: *Viaje por las escuelas de España*, Tomo IV. Madrid: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, S. A., 1929; pág. 198.

<sup>515</sup> TORREGROSA SAIZ, Francisco: «El analfabetismo en la provincia de Murcia». Suplemento al *Boletín de Educación*, 1949; pág. 8





83. Evolución del analfabetismo en la provincia de Murcia y principales ciudades<sup>516</sup>.

Así, para el caso de Lorca es importante la incidencia en el porcentaje de la población residente en el campo y dedicada mayoritariamente a las labores agrícolas (los propietarios generalmente residían en la ciudad, en las parroquias más céntricas de San Mateo y Santiago), donde la desatención política hacia la educación, evidenciada en la falta de escuelas, la atención al magisterio y las condiciones de los locales escolares, fueron hechos constatables. Aún más, en el «Estudio socioeconómico de Lorca», publicado en 1991 por Ambrosio Sempere y Joaquín Aranda, bajo el título *Lorca. Presente y futuro*, queda reflejada, a partir de los datos del censo de 1991, la continuidad de esta disparidad. Así, las diputaciones del campo presentaban para los inicios de los 90 unas tasas de analfabetismo muy altas, en torno a 150 personas por cada 1.000 habitantes, mayores de 10 años, no sabían leer ni escribir.<sup>517</sup> Al igual que se constataba en estudios anteriores, y que hunden sus raíces en el siglo XVIII, en Lorca la alfabetización se relacionaba directamente «con el empleo y el medio social».<sup>518</sup>

<sup>516</sup> TORREGROSA SAIZ, Francisco (1949): *op. cit.* Anejo 5.

<sup>517</sup> SEMPERE, Ambrosio y ARANDA, Joaquín (coord.): *Lorca. Presente y futuro. Estudio socioeconómico de Lorca*. Ayuntamiento de Lorca, Consejería Economía y Hacienda, 1991; pág. 43.

<sup>518</sup> MORENO MARTÍNEZ, Pedro Luis (1989): *op. cit.*, pág. 326.

## 4. CARENCIAS PEDAGÓGICAS EN LA CIUDAD CULTA

Las denuncias sobre «los problemas pedagógicos» en Lorca afloraron desde las páginas de la prensa. *La Tarde de Lorca*, dirigido por Juan López Barnés, publicó, en 1924, el artículo «En la ciudad de Lorca faltan 36 escuelas. Razón de nuestros propósitos», firmado por «el maestro del barrio» donde se afirma: «el problema de la enseñanza en Lorca continúa sin resolver y apremia su resolución, que es de actualidad y urgencia». En el escrito se alude a la estadística escolar del curso 1916-17, publicada en *Boletín del Ministerio de Instrucción Pública*, donde se manifestó:

La Ciudad de Lorca es la que menos escuelas sostiene entre todas las de su categoría de España [...] solo existen en la capitalidad del Concejo los maestros que le corresponden por su censo y únicamente dos escuelas reúnen las condiciones de capacidad, luz y ventilación.

Tras pormenorizados cálculos sobre el censo escolar, en el que se cuentan unos 3.600 niños, se concluye que, considerando las 16 escuelas públicas existentes,<sup>519</sup> faltan al menos 36 escuelas en los barrios urbanos. Además, por distritos, el barrio de San Cristóbal estaba especialmente infradotado, ya que para una cifra de más de 900 escolares, solo disponía de una escuela para 60 niños y otra habitación, «sería un atentado pedagógico llamarle escuela, insuficiente para 15 a 20 niñas, de las 450 que tienen derecho a recibir la enseñanza gratuita».<sup>520</sup> Nuevamente en *La Tarde de Lorca* su director reflejó las consideraciones sobre la visita de reconocimiento de la inspectora provincial de escuelas de niñas, aludiendo al desastroso estado de los locales escolares «locales infectos, nauseabundos» signados por la «hediondez y pestilencia de los retretes... locales sin luz ni ventilación más propios de cuadras para bestias». Evidentemente, el panorama no podía ser más desalentador, y ante ello escasos presupuestos para educación, lo cual «es un error crasísimo que será forzoso denunciar, por insuficiente».<sup>521</sup> En cuanto al campo, la situación fue aún más desfavorable, pues en el mismo periódico, López Barnés denunció «en muchas de las varias aldehuchas [sic], caseríos y parajes..., no hay edificio alguno que reúna las condiciones de capacidad e higiene precisas para habilitarlo para escuela», lo cual provocaba que, en la mayoría de casos, tras aprobarse y conceder escuelas, fuesen suprimidas a falta

---

<sup>519</sup> En la Tabla 2 donde se informa del número de escuelas públicas existentes por barrios en 1894 se anotan catorce escuelas públicas urbanas. En poco más de veinte años la cifra de escuelas creadas únicamente aumentó en dos.

<sup>520</sup> *La Tarde de Lorca*, 11 de junio de 1924; pág. 1.

<sup>521</sup> *La Tarde de Lorca*, 4 de junio de 1924, pág. 1.

de locales adecuados en que instalarlas. Eximiendo a las autoridades locales y a la Junta de enseñanza de responsabilidades, las causas de este desarreglo las atribuyó «Juan del Pueblo» a la codicia de los propietarios de edificios alquilados para escuelas y, en última instancia, a la falta de celo de los maestros que, en casos, «faltaban a su diaria obligación».<sup>522</sup>

Sobre la cuestión de la desatención del campo y los edificios escolares y con un tono más amistoso hacia el magisterio, la revista *Tontolín* iniciaba un breve «Viaje por las escuelas de Lorca» firmado por Domingo Rex a imitación de la labor que hiciera Luis Bello a través de las páginas de *El Sol* y que posteriormente plasmaría en la publicación de su libro. Así comenzaba, describiendo la escuela de Torrealbilla, situada a 9 kilómetros de la ciudad, regida por un noble maestro que «educa a base de cordialidad y sencillez», «sin un material decente», pues «la consignación de material, apenas si permite adquirir libros, tinta y papel».<sup>523</sup> Sobre la escuela de Zarzadilla de Totana comenzó apuntando: «creo firmemente que el señor Alcalde de Lorca, no ha visitado la mazmorra donde el maestro enseña a los niños de aquella cortijada... es un recinto oscuro, sin ventilación, bajísimo el techo y de una tristeza desoladora e imponente... es un calabozo de castigo».<sup>524</sup> Al referirse a la escuela de Purias describía: «el edificio nuevo, pequeño, ostenta una fachada deplorable. Pena da ver el material viejo y ruinoso que el maestro tiene», únicamente «el salón es amplio, ventilado y alegre». El maestro, Jaime Barceló Pastor, explicó el motivo de tener una matrícula reducida:

La escuela, nos dice con su acento exótico [quizá propio del ambiente que le rodea], está muy mal enclavada. Como las viviendas están diseminadas, los chicos necesitan hacer un recorrido diario de bastantes kilómetros para acudir a clase. En efecto, desde la puerta de la escuela contemplamos un paisaje abrupto..., un escolar acaba de cruzar ante nosotros con su sombrerito en la mano. El maestro le pregunta la distancia que hay desde la escuela a la casa. Pero el muchacho, un poco sobrecogido, extiende sus ojos y su diestra a la falda de una sierra lejana, y musita tímidamente en contestación: Allí, a la *güelta* [sic], vivimos nosotros.<sup>525</sup>

Parece ser que esta campaña en pro de la escuela, iniciada por el semanario, tuvo algunos efectos, pues la escuela de Torrealvilla fue dotada de material a los pocos días de publicarse la noticia.<sup>526</sup> Sobre los casos de

<sup>522</sup> *La Tarde de Lorca*, 23 de julio de 1926, pág.1.

<sup>523</sup> *Tontolín*, 23 de mayo de 1926, pág.8.

<sup>524</sup> *Tontolín*, 17 de octubre de 1926, pág. 2.

<sup>525</sup> *Tontolín*, 10 de octubre de 1926, pág. 12.

<sup>526</sup> *Tontolín*, 20 de junio de 1926 pág. 3.

la Zarzadilla y Purias no aparecen noticias. En cuanto al número de escuelas existentes en el municipio, a inicios de los años 20, se contaban las siguientes: en el casco urbano una graduada de niños de cuatro secciones y otra de niñas, cinco elementales de niños y cuatro de niñas. En total 17 unidades. En lo que respecta a las zonas de huerta y campo existían las anotadas:

ESCUELAS PARA NIÑOS	ESCUELAS PARA NIÑAS	ESCUELAS MIXTAS
Dos elementales en Campillo	Dos elementales en Campillo	La Fuensanta
Elemental Almendricos	Elemental Almendricos	Purias- Alcanara
Elemental Campo-López	Elemental Campo-López	Avilés
Elemental Coy	Elemental Coy	Doña Inés
Elemental Escucha	Elemental Escucha	Felí
Elemental Esparragal	Elemental Esparragal	Santa Quiteria
Elemental La Hoya	Elemental La Hoya	
Elemental La Paca	Elemental La Paca niños	
Elemental Morata	Elemental Morata niñas	
Elemental Nuestra Señora de las Huertas	Elemental Nuestra Señora de las Huertas	
Elemental Ramonete	Elemental Ramonete	
Elemental Santa Gertrudis	Elemental Santa Gertrudis	
Elemental Puerto Lumberas	Elemental Puerto Lumberas	
Elemental Sutullena huerta	Elemental Sutullena	
Elemental Torrealvilla	Elemental Torrealvilla	
Elemental Zarcilla de Ramos	Elemental Zarcilla de Ramos	
Elemental Zarzadilla de Totana	Elemental Zarzadilla de Totana	
Elemental Aguaderas		
Elemental Bejar		
Elemental Purias		
Elemental Puerto-Adentro		

Tabla 7. Número de escuelas oficiales en el municipio de Lorca a inicios de los años veinte.<sup>527</sup>

En total, existían 57 escuelas: 27 unitarias de niños, 22 unitarias de niñas, 6 mixtas y 2 graduadas de cuatro secciones cada una, que atendían a unos 5.620 niños aproximadamente. La ratio de escolares por aula y maestro fue muy elevada aun considerando que en las zonas rurales la asistencia no era muy regular. El estado de los locales y el material pedagógico daban cuenta de la penosa situación. No todas las diputaciones contaban con escuelas. En 1931 las primeras palabras de Rodolfo Llopis,

<sup>527</sup> Elaboración propia a partir de los datos extraídos de CASTILLO GARCÍA, María del Pilar (1986): *op. cit.*, pág. 247.





85. Grupo de niñas del Colegio Madre de Dios de Consolación (h. 1934) [Anónima]<sup>531</sup>

Durante el período primorriverista se aprobó la creación provisional, durante 1924, de cuatro escuelas unitarias de niños y cuatro de niñas en las diputaciones de Aguaderas, Puntarrón, Campillo y Bejar (las unitarias de niñas de Aguaderas y Campillo se establecieron de forma definitiva en 1925) y una mixta en el Hinojar. Durante 1925 se crearon dos escuelas unitarias de niños y dos de niñas en Puerto Lumbreras, y se concedieron las siguientes: una de niños y otra de niñas en La Tercia y Río, una unitaria de niñas en Cazalla y una de niños en La Fuensanta (que se crearon de forma definitiva, bajo el nuevo gobierno, en mayo de 1931), una de niñas en Puerto Adentro y una de niños en La Tova. Igualmente, se solicitó al Ministerio de Instrucción Pública transformar las escuelas unitarias en escuelas mixtas con dos secciones, en Carrasquilla y Ramonete, el aumento de dos grados en la escuela de niños de San Mateo, y la creación de dos unitarias de niños y dos de niñas en San Cristóbal.<sup>532</sup> En 1926 se crearon una escuela de niños y otra de niñas en la diputación de Ortillo, una de niñas en la Torrecilla, una de niños en el Rincón, una en Zúñiga, una en

<sup>531</sup> Archivo personal de la familia Para Rebollo.

<sup>532</sup> AML – Actas Capitulares de 1 de septiembre de 1924, 23 de enero de 1925, y 4 de junio de 1925.

los Cartageneros y una de niñas en Purias.<sup>533</sup> Dos años después se crearon dos escuelas en El Esparragal, una de niños y otra de niñas costeadas por los vecinos.

En 1927 la Junta Local de Primera Enseñanza, a través de la comisión municipal, envió un informe a la Diputación Provincial,<sup>534</sup> como previsión del plan gubernamental de creación de 17.000 escuelas en el país financiado con presupuesto extraordinario, solicitando la creación de 58 escuelas (18 en casco urbano y 40 en diputaciones). Sin embargo, esta petición cargada de buenas intenciones por parte de la corporación, partidaria de ofrecer locales seguros e higiénicos, no fue efectiva en la práctica, pues era evidente el hecho de la incapacidad del Ayuntamiento para mantener el aparato escolar existente en unos niveles mínimamente aceptables. Además, se ha de considerar que la mayoría de nuevas escuelas, creadas en años anteriores, lo fueron en locales alquilados, cuyo coste fue dificultoso asumir por parte de la gestora, conllevando en muchos casos el desalojo, por parte de los propietarios, de los maestros que allí servían. A ello se sumó el dudoso estado de miseria e insalubridad de los edificios, referido sobradamente en las noticias de prensa.

Acerca de la enseñanza secundaria, tras la clausura del primer instituto en el viejo edificio del Colegio de la Purísima Concepción en la calle Zapatería el 31 de mayo de 1883, funcionó, durante los primeros años veinte, y con fondos municipales, un centro conocido con el nombre tradicional de Colegio de la Purísima en la calle Posada Herrera, con profesores particulares, que ofrecían una básica educación secundaria caracterizada por la escasez de medios y un auténtico aprovechamiento académico.<sup>535</sup> En el centro se preparaba el bachiller libre y, aunque muy contados, tuvo profesores muy destacables como Domingo y Antonio Plazas Vilches, Senén Méndez, Mariano Lumeras, Francisco Gimeno Baduell, Miguel Gimeno Castellar, Mariano Pelegrín y las maestras Solaní,<sup>536</sup> que formaron a Bernarda Salas, una de las primeras mujeres lorquinas en estudiar fuera de la ciudad la carrera de Magisterio. Más tarde también formaron a Antonia Millán y Lili Tudela.<sup>537</sup>

---

<sup>533</sup> AML – Acta Capitular de 21 de junio de 1926.

<sup>534</sup> Informe aprobado por la Comisión Municipal Permanente y dirigido a la Diputación Provincial, en Acta Capitular de 28 de marzo de 1927.

<sup>535</sup> CASTILLO GARCÍA, María del Pilar (1986): *op. cit.*, pág. 262.

<sup>536</sup> No es posible afirmar que estas maestras impartiesen sus clases en el edificio del colegio, es posible que lo hiciesen en sus casas particulares.

<sup>537</sup> SALA VALLEJO, Rosalía: *Las mujeres en la historia de Lorca*. Ayuntamiento de Lorca, 2001; págs. 127-128.

En contraste, destacaron instructores libres y otros centros con carácter privado como el Centro Politécnico Santo Tomás de Aquino en la avenida de la Estación, fundado a fines de 1924 y dirigido por el sacerdote doctor Santiago Payá y Juan López Barnés como secretario, donde, además de una sección primaria graduada, se preparaba el Bachillerato, estudios de magisterio, idiomas, ingreso en Academias Militares y carreras especiales. A principios de 1927 contaba con 20 alumnos de bachillerato, entre ellos 6 mujeres.<sup>538</sup> También destacó la Academia Minerva ubicada en la placeta del Ibreño, num. 7, en la que se cursaban idiomas (inglés, francés y alemán) y se preparaban estudios de Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias, Magisterio y Comercio.



86. Anuncio de la Academia Minerva<sup>539</sup>

Igualmente significativa fue la Academia Para Vico inaugurada por el poeta y maestro lorquino junto a otros socios en 1927. Ubicada en la antigua Alameda de Espartero, preparaba el acceso al Bachillerato, Magisterio (ingreso y oposiciones), Comercio y Carreras especiales como Derecho, Ciencias y Letras, oposiciones a Estadística y Hacienda y clases especiales para señoritas.

<sup>538</sup> *La Tarde de Lorca*, 28 de enero de 1927, pág.1.

<sup>539</sup> Fotografía tomada de *La Tarde de Lorca*, 20 de noviembre de 1928, pág.1.





87 y 88. Academia Para Vico (h. 1928) [Anónimas]<sup>540</sup>

La ampliación del presupuesto para educación durante los últimos años de la dictadura de Primo de Rivera y las gestiones dirigidas por el abogado Víctor Mellado Pérez de Meca, conde de San Julián y presidente de Unión Patriótica en Lorca, posibilitaron que el 31 de agosto de 1928 se crease por Real Orden el nuevo Instituto de Segunda Enseñanza,<sup>541</sup> reanudado en el edificio del Colegio de la Purísima, e inaugurado solemnemente el 25 de

<sup>540</sup> Archivo personal de la familia Para Rebollo.

<sup>541</sup> AML – Acta Capitular de 3 de septiembre de 1928.

octubre de 1928,<sup>542</sup> después del cierre del Colegio municipal.<sup>543</sup> Tras la realización de obras en el inmueble, dado el deterioro que presentaba, en 1933 recibió el grado de Nacional<sup>544</sup> gracias a las gestiones de Francisco José Barnés Salinas,<sup>545</sup> Ministro de Instrucción Pública, hijo del historiador lorquino Francisco José Barnés y Tomás. En agradecimiento se pensó incluso que ese futuro Instituto Nacional de Lorca llevase el nombre del difunto Francisco José Barnés y Tomás, antiguo profesor de la Purísima.<sup>546</sup> Durante la dictadura de Franco el centro se trasladó y se abrió el nuevo instituto inaugurado el 27 de noviembre de 1944 con el nombre de José Ibáñez Martín, por entonces ministro de Educación.

En coexistencia con los referidos colegios y academias formativas, funcionaron en el casco urbano otros centros, que respondieron a demandas educativas y culturales más concretas. Entre estos, cabe destacar: la Escuela de Dibujo, de la que existe constancia desde finales del siglo XIX; la Academia Municipal de Música, instituida en 1927; la Academia de Corte y Confección, fundada en 1928; y la Escuela de Preparación Militar. En conjunto, un panorama educativo y cultural muy limitado y poco alentador, con grandes contrastes también, ya que, junto a una minoría pudiente y muy formada, existía una gran mayoría falta de recursos, analfabeta y con importantes déficits en su proceso de escolarización.

## 5. LA LORCA REPUBLICANA

El 14 de abril de 1931 *La Tarde del Lorca* publicó en su primera página un efusivo titular: «¡En las elecciones plebiscitarias España se declara republicana! El Gobierno se ha visto precisado a dimitir. No hay más solución que la República».<sup>547</sup> En las páginas siguientes se difundió un manifiesto

---

<sup>542</sup> Una entretenida crónica sobre la inauguración, aparecida en *El Sol de Lorca*, 15 de octubre de 2018, por José Quiñonero. De igual modo, referencias a la maestra Manolita Pérez, licenciada en Filosofía y Letras en Madrid, que ejerció en este Centro durante seis años, infundiendo «su aire y su sensibilidad a los alumnos; una nueva forma de ver el mundo», según palabras de su notable alumna María del Pilar Barnés en *El Sol de Lorca*, 12 de noviembre de 2018.

<sup>543</sup> AML – Acta Capitular de 25 de septiembre de 1928.

<sup>544</sup> Mediante *Real Decreto de 26 de agosto de 1933* se permitía, si los municipios respectivos contribuían a ello y el Gobierno lo consideraba indispensable para los fines de la enseñanza, la creación de Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza. El de Lorca figuraba con el número seis. La aprobación del citado Decreto se vio favorecida por la aplicación de la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas del 2 de junio de 1933 que prohibía ejercer la enseñanza a las órdenes religiosas, ya que hubo que abrir nuevos centros que respondiesen a la demanda educativa.

<sup>545</sup> Francisco José Barnés Salinas fue nombrado hijo adoptivo de la ciudad de Lorca por aclamación el 24 de junio de 1933: «profesa tanto cariño a nuestro pueblo como si hubiera nacido en él [...] aquí pasó los primeros años de su juventud» (AML – Acta Capitular de 24 de junio de 1933).

<sup>546</sup> AML – Acta Capitular de 4 de julio de 1933.

<sup>547</sup> *La Tarde de Lorca*, 14 de abril de 1931; pág. 1.

leído *Al pueblo de Lorca* por el alcalde José María Carrasco donde se anotaba que en la ciudad los electores votaron en su mayoría a posiciones de izquierda y ello dejaba patente la voluntad de los lorquinos de incorporarse a la ola de progreso que envolvía a España. En un tono hinchado de júbilo el alcalde concluyó con estas palabras:

La Monarquía que con sus errores nos trajo la pérdida de las colonias, el desastre de Anual y la Dictadura, abrumada por el peso de sus responsabilidades se ha desmoronado, dejando paso a la República, al gobierno del pueblo por el pueblo. ¡Que en su senesatez el pueblo de Lorca se haga acreedor a ser Regido por la República! Saludemos el advenimiento de la República como un fausto suceso. ¡Lorquinos, Viva España, Viva la República!<sup>548</sup>

El semanario republicano *El Pueblo*, dirigido por Eliodoro Puche, reprodujo el 31 de diciembre un discurso de Marcelino Domingo, ministro de Instrucción Pública durante el gobierno provisional, donde se remarcó: «La República no ha venido solamente a deshacer, sino a rehacer; y más que a rehacer y a deshacer, a hacer de nuevo. No basta con hundir el pasado y cimentar en el presente: precisa edificar para el porvenir [...] La República siente ansia de obra»<sup>549</sup> y en este ambiente de afán reformista la educación ocupó un lugar destacado. La política educativa y cultural se convirtió en la clave de bóveda de las reformas republicano-socialistas.<sup>550</sup> Imbuida del espíritu reformista la escuela fue un instrumento revolucionario dedicado a «extirpar el analfabetismo, avanzar en la construcción de la laicidad y *transformar fundamentalmente la realidad española hasta lograr que España sea una auténtica democracia*».<sup>551</sup> La escuela de la República encarnó la memoria de una ilusión,<sup>552</sup> se convirtió en el foco de renovación social necesario que, a través del magisterio, conectaba con la sociedad y el entorno.

Sin embargo, el gran problema que hallaron los republicanos a su llegada al Gobierno fue la falta de escuelas en el país. Los políticos recién llegados pusieron todo su empeño en solventar el problema de falta de aulas y maestros: «Por eso desde el primer momento se dispuso la República a abrir escuelas en todas partes. Crear escuelas, muchas escuelas».<sup>553</sup> Durante la primavera republicana las primeras noticias relativas a

<sup>548</sup> *La Tarde de Lorca*, 14 de abril de 1931; pág. 2.

<sup>549</sup> *El Pueblo*, 31 de diciembre de 1931; págs. 2-3.

<sup>550</sup> LÓPEZ VILLAVARDE, Ángel Luis: *La Segunda República (1931-1936). Las claves para la primera democracia española del siglo XX*. Madrid: Silex Ed., 2017; pág. 310.

<sup>551</sup> GARCÍA COLMENARES, Carmen y MARTÍNEZ TEN, Luz: *La escuela de la República: memoria de una ilusión*. Madrid: La Catarata, 2014.

<sup>552</sup> *Idem*.

<sup>553</sup> LLOPIS, Rodolfo (1933): *op.cit.*, pág. 33.

la creación de escuelas para el término municipal de Lorca aparecieron publicadas en la *Gaceta* del día 23 de mayo de 1931; de ello pronto se hizo eco la comisión gestora creándose en pocos meses 6 escuelas a las que se sumarían 36, más una de párvulos y una preparatoria para instituto. En los dos años siguientes, de todas ellas, 24 eran unitarias, 15 mixtas y 3 secciones de graduadas.<sup>554</sup> Así, al final del primer bienio la comarca contó con un total de 127 escuelas. La mayoría de las de nueva creación, unitarias y mixtas, estaban ubicadas en las diputaciones del campo donde también se organizaron clases de adultos.

Sin embargo, y a pesar de que las disposiciones del Gobierno central indicaban el correcto emplazamiento de escuelas en locales bien acondicionados y con el material pedagógico necesario,<sup>555</sup> los escasos recursos del Ayuntamiento lorquino y posiblemente su mala administración actuaron de forma negativa sobre este hecho. Una vez más la realidad evidenció la contrariedad de la ilusión. Juan Navarro, maestro de Lorca firmó en el diario *La Lucha*: «Es necesario que el Estado, la Provincia y el Municipio hagan desaparecer los locales húmedos, lóbregos y fríos en que actualmente se hallan instaladas casi todas las Escuelas rurales, trasladándolas a edificios adecuados».<sup>556</sup> Similares condiciones de insalubridad evocaban las palabras del también maestro Antonio Vives: «escuelas destartadas, en las que se cuele el aire frío y aun el agua, con puertas que cierran mal, y carentes por completo de cristales».<sup>557</sup> Locales en «pésimo estado de conservación [...] con techos y pared en estado ruinoso»<sup>558</sup> y faltos de higiene,<sup>559</sup> a lo que se sumaba el importante problema del abastecimiento de agua potable y la falta de luz eléctrica en muchos pueblos y diputaciones. Con todo, a pesar de estas cuestiones y de que aun las necesidades existentes eran muchas, las cifras de creación de escuelas durante los dos

<sup>554</sup> AGRM - Libros de Registro de Escuelas y Maestros.

<sup>555</sup> La Oficina Técnica de Construcciones Escolares creada en 1920 presentó una gran actividad durante el primer bienio, velando desde su fundación por «corregir el abandono que los ayuntamientos habían manifestado en materia de construcciones escolares, dejándoles como únicas obligaciones la de proporcionar el solar, la conservación de los edificios y su mantenimiento»: LAHOZ, Purificación, «Los modelos escolares de la Oficina Técnica para la construcción de escuelas». *Historia de la Educación*, 1993 y 1994, núms.12 y 13; pág. 121. El inspector de la zona informará al alcalde del material que debe tener la escuela para iniciar su labor pedagógica. (AML – Expedientes creación de escuelas, 3 de febrero de 1932), sin embargo, el Ayuntamiento contestará en varias ocasiones no disponer de fondos «para dotar a las escuelas de nueva creación de material».

<sup>556</sup> NAVARRO, Juan: «Reformemos la Escuela Rural». *La Lucha*, 20 de diciembre de 1932; pág. 2.

<sup>557</sup> VIVES IVARS, Antonio: «El invierno y la Escuela Rural». *Nosotros*, 22 de enero de 1933; pág. 4.

<sup>558</sup> AML – Actas Capitulares de 20 de octubre de 1933 y 14 de diciembre de 1934.

<sup>559</sup> En octubre de 1932 mueren dos maestros en la escuela de Feli por tuberculosis (Actas del Consejo Local de Primera Enseñanza, 20 de octubre de 1932); en mayo de 1933 muere el maestro de La Paca por tuberculosis y debe desinfectarse el local y «los escasos materiales que hay» (AML – Acta Capitulada de 20 de mayo de 1933). En diciembre de 1934 el maestro de Cazalla informa que los niños no asisten a la escuela porque han muerto dos personas por tuberculosis (Actas del Consejo Local de Primera Enseñanza, 7 de diciembre de 1934); en agosto de 1937 se informa de la muerte del maestro de Santa Gertrudis por enfermedad contagiosa (Actas del Consejo Local de Primera Enseñanza, 23 de agosto de 1937).

primeros años de gobierno republicano supusieron un notable impulso respaldado por unos amplios presupuestos generales que, de haber continuado en los años siguientes con la misma dinámica, habrían conllevado un gran avance en la extensión de la red escolar lorquina. Así lo manifestó José Barnés Moreno desde las páginas de *Nosotros*, «Cambió el régimen en España, y con él toda la organización política, social y administrativa; y de este cambio, de este resurgir social y ciudadano, tuvo la enseñanza, si no toda la necesaria, más mucha más atención que antes». <sup>560</sup> De igual modo, la voluntad de los republicanos en la mejora escolar y educativa del municipio se hizo patente con la creación de un Centro Secundario de Sanidad <sup>561</sup> como una institución cuyo objeto radicó en el mejoramiento de la salud y del bienestar de la provincia. Empezó a funcionar en octubre de 1932 <sup>562</sup> dirigido por el médico José Sahagún Torres y uno de los servicios de dicho centro fue el de higiene preescolar, policlínica escolar y protección a la Infancia. Destacó también el impulso a la creación de bibliotecas. En *La Tarde de Lorca* se informaba de la creación de una biblioteca en la escuela del maestro Eladio Gitrama con material cedido por el exministro Francisco José Barnés Salinas. <sup>563</sup>

Además, la preocupación por el espacio rural y la extensión de la cultura hacia sus moradores, vieja aspiración institucionista, <sup>564</sup> fue recogida por los republicanos y quedó plasmada en la creación del Patronato de Misiones Pedagógicas por *Real Decreto* de 29 de mayo de 1931. Presidido por Manuel Bartolomé Cossío, tenía el objetivo, especificado en su artículo 1º, «de difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural». Labor desarrollada, en palabras de Eladio Gitrama, «por valerosos maestros, que tratan de llevar a las localidades campesinas los medios de sumarse al progreso, y cuantos estímulos precisan para integrar el innegable avance universal». <sup>565</sup> Para el caso que nos ocupa, las Misiones fueron recibidas con gran entusiasmo y contaron con una asistencia de 4.000 niños y niñas de todo el término municipal. <sup>566</sup> Se conservan referencias a una primera Misión desarrollada por

<sup>560</sup> BARNÉS MORENO, José: «Labor pedagógica». *Nosotros*, 5 de febrero de 1933; pág. 9.

<sup>561</sup> AML – Acta Capitular de 30 de abril de 1932.

<sup>562</sup> *La Tarde de Lorca*, 13 de octubre de 1932; págs. 1-2.

<sup>563</sup> *La Tarde de Lorca*, 7 de octubre de 1933, pág. 3.

<sup>564</sup> La Institución Libre de Enseñanza fundada en 1876 por Francisco Giner de los Ríos veló desde su nacimiento por la extensión de la educación y la cultura hacia el campo. La figura del maestro rural «único exponente de la cultura en los pueblos» fue la más apelada desde las páginas del *Boletín de la Institución* donde se hacía referencia además al abandono cultural del campo con un alto porcentaje de población carente de instrucción elemental.

<sup>565</sup> GITRAMA, Eladio: «Postal pedagógica». *La Tarde de Lorca*, 5 de febrero de 1934, pág. 1.

<sup>566</sup> VIÑAO, Antonio: «Las Misiones Pedagógicas en Murcia (1932-1934)», *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, 1983, núms. 3 y 4, pág. 112.

estudiantes de la Escuela Normal de Murcia el 19 de febrero de 1933.<sup>567</sup> Igualmente se documenta una mención en los diarios de Carmen Conde en la última etapa de la primera misión ambulante de su visita a Zarcilla de Ramos el 29 de marzo de 1933, cuya crónica apareció en el diario madrileño *Luz*, el 22 de agosto de 1933.<sup>568</sup> En su relato Carmen Conde describe el complicado camino hacia el pueblo al que define como «chiquito, miserable, olvidado, inculto y desconsolado [...] con casuchas de infinita miseria, callejuelas sin empedrar, hendidas por ruedas pesadas [...] lleno de chiquillos muy morenos y muy guapos, desarrapados, sucios los más».<sup>569</sup> El lamento de sus palabras ejemplificaba bien la realidad del campo «En verdad la República no ha llegado aún allí como símbolo de paz gozosa. Los seres que la sienten sufren toda suerte de persecuciones por parte de los caciques que allí imperan». Realidad del campo y de la escuela rural que, aunque evidenció tímidos signos de transformación durante los primeros años de gobierno republicano, aún se mantuvo durante buena parte del siglo pasado.

Durante el bienio de la contrarreforma, tras las elecciones municipales en abril de 1933, la situación descrita sobre la desatención de los locales escolares es casi persistente.<sup>570</sup> En este sentido, la *Revista de Pedagogía*, en febrero de 1934 informó de que los problemas más urgentes eran de índole económico (reducción de presupuestos a Instrucción Pública), administrativo y político: se crearon menos escuelas en la comarca de Lorca, únicamente 14 mixtas durante el bienio radical-cedista, lo que supuso un importante freno en la política de construcciones escolares y, sobre todo, en la creación de escuelas en el campo; «aun en 1934 hay parajes que no tienen escuelas»<sup>571</sup> como, por ejemplo, Casicas-Olivera que contaba con

---

<sup>567</sup> MORENO MARTÍNEZ, Pedro Luis: «Imágenes e historia de la educación popular: representaciones fotográficas de las Misiones Pedagógicas en la Región de Murcia». *Historia y Memoria de la Educación*, 2017, núm. 5; págs. 73-155.

<sup>568</sup> En el periódico la noticia se acompaña de una fotografía que pretendía mostrar la contemplación del cine proyectado por la Misión Pedagógica al vecindario de Zarcilla de Ramos la noche del 29 de marzo de 1933. Una aproximación rápida a la noticia haría pensar que se trata de la única fotografía existente de la primera misión pedagógica ambulante en Murcia. Sin embargo, la lectura de la crónica de la escritora cartagenera pone en evidencia posibles incongruencias al relatar que se instalaron en «un local grandote [...]. Hacia frío y llovía». Posiblemente, como afirma Moreno Martínez, la imagen «pudo ser incorporada por el editor con el fin de ilustrar la reseña, para hacerla visualmente más atractiva, para captar la atención del lector, intentando reflejar en la misma una de las actividades más representativas llevadas a cabo por las Misiones Pedagógicas»: MORENO MARTÍNEZ, Pedro Luis (2017): *op.cit.*, pág. 93.

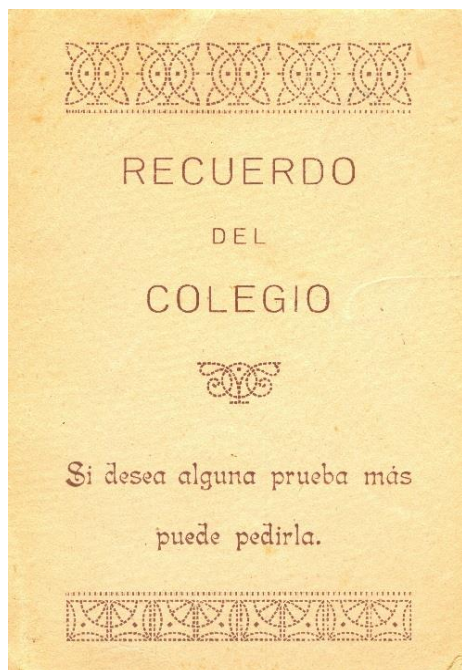
<sup>569</sup> CONDE, Carmen «Misiones Pedagógicas. El pueblo de Zarcilla de Ramos». *Luz*, 22 de agosto de 1933; pág. 8.

<sup>570</sup> En sesión del 5 de mayo de 1934 del Consejo Local de Primera Enseñanza el propietario del local alquilado para escuela en Cazalla se lamentó de no poner cristales en el aula porque ha hecho «muchos gastos y el Ayuntamiento no le ha pagado aún ninguna mensualidad». Igualmente, el 15 de marzo de 1935 se informó al mencionado Consejo de que en la escuela de Campico de los López el local está en muy mal estado y «se pasan grandes fríos por carecer de cristales».

<sup>571</sup> AML – Acta Capitular de 23 de febrero de 1934.

234 habitantes y ninguna escuela.<sup>572</sup> Claramente existió un evidente contraste que se intensificó en esta etapa de antagonismos políticos entre las escuelas del campo y las escuelas ubicadas en los principales y más céntricos barrios de la ciudad que recibieron mayor atención y donde la organización, métodos y trabajos escolares eran muy distintos.

Únicamente cabría destacar la creación de la Escuela Elemental de Trabajo a finales de 1933 que en cierto modo vino a colmar la vieja aspiración de los socialistas lorquinos de abrir una Escuela de Artes y Oficios.



89. Recuerdo del Colegio Madre de Dios de Consolación (h. 1934) [Anónima]<sup>573</sup>

La limitación de los recursos económicos minó los ambiciosos planes previstos. Este escenario desalentador fue abonado por las contradicciones ideológicas y las hostilidades políticas que definieron este bienio y que inevitablemente inhibieron la finalización de muchos proyectos iniciados. A partir de 1936 la situación empeoró para las aulas del municipio y aún más iniciada la guerra. Si en los primeros años la situación de la escuela rural fue prioritaria, para entonces es casi nula. Con unos presupuestos destinados a educación muy reducidos, respecto a las etapas anteriores,

<sup>572</sup> AML – Expedientes de creación escuelas, 21 de enero de 1935.

<sup>573</sup> Archivo personal de la familia Para Rebollo.

se crearon un total de 45 escuelas de las que 28 correspondían a secciones en las graduadas del casco urbano, 3 unitarias en barrios periféricos, 3 de párvulos, 6 unitarias en Águilas, 2 de niños tracomatosos, 2 de párvulos y únicamente 1 mixta en zona rural. Las noticias sobre casos de infecciones en las escuelas del campo se hicieron continuas, lo cual mostró la desatención y falta de condiciones higiénicas de los locales: casos de sarna en Torrealvilla, infección en Coy, escuelas desiertas en La Tova, Campo López y Aguaderas.<sup>574</sup> Cuando las consecuencias de la guerra se hicieron más patentes a finales de septiembre de 1938 se impuso la clase única en las escuelas «dada la carestía de la vida».

En cuanto al magisterio lorquino durante la etapa republicana cabe destacar la creación de nuevas plazas, mejora en sus condiciones económicas y el fomento en cuanto a su formación, concretada en la creación de un Centro de Colaboración Pedagógica en 1934. Concretamente en el campo hubo maestros implicados en la renovación pedagógica defendida por el nuevo régimen y en la mejora de la comarca: Juan Navarro, Joaquín Ruíz, Salvador Oller, Antonio Para Vico y José Robles, entre otros, reclamaron desde sus escritos y desde las páginas de los periódicos la noble tarea del maestro rural. Pero también, frente a ellos, tristes noticias de maestros «sin título», ausentes, que desatendían las aulas y la enseñanza en el campo donde es «más dificultoso encontrar sustitutos» y «donde la vida es más hostil».<sup>575</sup>

Con los datos someramente expuestos podemos afirmar que en la comarca de Lorca el impacto de la política educativa reformista se dejó sentir por el aumento de escuelas en zonas rurales, sobre todo, en los dos primeros años de gobierno, al tiempo que se trató de aumentar y dignificar la figura del maestro de dichas aulas tanto en su aspecto pecuniario como formativo. También las clases de adultos tuvieron una amplia repercusión entre la sociedad lorquina que hizo aumentar las cifras de alfabetizados mayores de 35 años en el censo de 1940, alcanzando el 50,09 % de hombres y el 31,93 % de mujeres con instrucción elemental. Durante el segundo bienio de la República, con el avance de una Europa hacia gobiernos de corte fascista, la política de construcciones escolares se vio frenada en gran medida, no solo en la comarca, sino en la provincia y el resto del país. Los gastos para educación se redujeron considerablemente manifestando un interés diferente por la escuela nacional en los distintos gobiernos republicanos. En la última etapa, en medio del conflicto bélico, el abandono

<sup>574</sup> Actas del Consejo Local de Primera Enseñanza, 11 de marzo de 1937, 25 de abril de 1938 y 12 de diciembre de 1938.

<sup>575</sup> Actas del Consejo Local de Primera Enseñanza, 21 de septiembre de 1937.



de la escuela se hizo patente tanto en la creación de nuevos centros como en la deficitaria atención institucional.

## 6. CONCLUSIONES

La historia de Lorca durante el primer tercio del pasado siglo viene marcada por una profunda crisis socioeconómica, cuyas raíces pueden rastreadarse en el fracaso de la experiencia del reformismo ilustrado de la época de Floridablanca, que se dejó sentir también en el terreno educativo.<sup>576</sup> La estructura económica se asentaba sobre la base de una agricultura tradicional, escasamente mecanizada, y en un desarrollo industrial muy exiguo. A ello había que sumar unos índices de pobreza y de analfabetismo elevados, una deficitaria situación higiénico-sanitaria, y escasos servicios públicos, como el abastecimiento de aguas potables y la red eléctrica,<sup>577</sup> administrados por una clase política oligárquica y caciquil, más interesada en la prosperidad propia que en la comunitaria. Cuestiones estas que se agravaron aún más en el terreno del extenso campo lorquino, y que el pretendido auge desarrollista de la vía nacional primorriverista no logró solventar. El estatuto municipal de 1924 no hizo sino resellar y legitimar el corporativismo impuesto por los poderes tradicionales.

En cuanto a Instrucción Pública, Lorca no contaba con una estructura educativa adecuada a las urgentes necesidades de la mayoría de la población, tanto por número de escuelas y condiciones de las mismas, como por la situación y estado del magisterio que las servía. Los intentos e intereses, a veces confrontados, de las autoridades del municipio y de los órganos locales por mantener la red escolar en unos niveles mínimamente aceptables, se vieron frustrados por la falta real de capacidad, medios y organización. El mayor logro educativo del período para las aspiraciones de las emergentes clases medias, fue sin duda la concesión del Instituto Local de Segunda Enseñanza en 1928. Sin embargo, la mayoría de población lorquina y, en mayor medida la residente en las zonas del campo, continuaron desatendidas de la enseñanza.

En 1931 se publicó el libro de José Zarauz Cachá *Lorca 1930. Ensayos* en el que el autor alude en varias de sus páginas al dinamismo de la época, que anunciaba el cambio político del 12 de abril. En la dedicatoria de Za-

---

<sup>576</sup> CASTILLO GARCÍA, María del Pilar (1986): *op. cit.*, pág. 275.

<sup>577</sup> Tampoco existía una biblioteca pública en la ciudad: MONTOYA: «La Cultura en Lorca (I)». *La Tarde de Lorca*, 30 de enero de 1923; pág. 1.

rauz dirigida al pueblo se expresa, con hondo pesimismo, la imagen sombría y el desconsuelo de la vida del municipio hacia los años treinta. Estampa de Lorca que encontraron los triunfantes dirigentes republicanos, al iniciar su trayectoria política de reforma social en un nuevo período en la vida del municipio. El nuevo Estado educador republicano, «antídoto del analfabetismo»,<sup>578</sup> planteó la conquista de la escuela, como base para la formación ciudadana y garantía de las libertades políticas y la justicia social.

El nuevo sistema político nacido en las urnas, dos años después de la crisis mundial, no solo tuvo que enfrentarse a una economía atrasada sino también a las contradicciones sociales e ideológicas que se libraban en los campos de batalla por la democracia de masas, en los que la contraofensiva de la derecha europea era reacia a movilizar su *statu quo*. La inestabilidad política de los diferentes gobiernos, cristalizada en las permanentes incompatibilidades de las instituciones locales, conllevó a la frustración del inicial proyecto educativo republicano, quedando totalmente frustrado por la Guerra Civil.

---

<sup>578</sup> LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis (2017): *op. cit.*, pág. 169.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARNÉS, Pilar: *El Gozo de mis Raíces y su Entorno*. Ayuntamiento de Lorca, 2000.
- BELLO, Luis: *Viaje por las escuelas de España*, Tomo IV. Madrid: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, S. A., 1929.
- CAMPOY GARCÍA, José María: *Alcaldes de Lorca desde las Cortes de Cádiz*. Lorca: Gráficas Belkrom, 1966.
- CANES GARRIDO, Francisco: «Escarización y sociedad en la ciudad de Valencia a comienzos del siglo XX». II Coloquio de Historia de la Educación, *Escarización y Sociedad en la España Contemporánea (1808-1970)*, Valencia, 1983.
- CASTILLO GARCÍA, María del Pilar: *Aportaciones al estudio de la vida municipal en Lorca durante los años 1923 a 1930*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Letras. Universidad de Murcia, 1986.
- COSTA, Joaquín: *Maestro, Escuela y Patria*. Madrid: Biblioteca Costa, 1916.
- FERNÁNDEZ RUBIO, Juan Antonio: *Antonio Para Vico: antología Literaria*. Lorca: Ayuntamiento de Lorca, 2015.
- FUNDACIÓN FOESSA: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España*. 1975. Madrid: Euramérica, 1976.
- GABRIEL, Narciso de: «La historiografía educativa regional en España». Ferraz Lorenzo, Manuel (ed.). *Repensar la historia de la educación. Nuevos desafíos, nuevas propuestas*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005.
- GARCÍA COLMENARES, Carmen y MARTÍNEZ TEN, Luz: *La escuela de la República: memoria de una ilusión*. Madrid: La Catarata, 2014.
- LAHOZ, Purificación, «Los modelos escolares de la Oficina Técnica para la construcción de escuelas». *Historia de la Educación*, 1993 y 1994, núms.12 y 13.
- LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis: *La Segunda República (1931-1936). Las claves para la primera democracia española del siglo XX*. Madrid: Sílex Ed, 2017.
- LOZANO SEIJAS, Claudio: *La educación republicana, 1931-1939*. Universidad de Barcelona, 1980.
- LLOPIS, Rodolfo: *La revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1933. Ed. de Antonio Molero Pintado, 2005.
- MACÍAS PICAVEA, Ricardo: *El problema nacional. Hechos causas y remedios*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1899.
- MARTÍ ALPERA, Félix: *Memorias*. Edición y estudio introductorio de Pedro Luis Moreno Martínez, Universidad de Murcia, reed. 2011.
- MOLERO PINTADO, Antonio: «La educación durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939)». *Historia de la Educación en España*. Vol. IV. Madrid: Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, 1991.
- MOLINA MARTÍNEZ, José Luis: *José Robles Gómez, Maestro (1891-1963)*. Ayuntamiento de Lorca, 2001.
- MORENO MARTÍNEZ, Pedro Luis: «La alfabetización en Lorca a través de los censos (1860-1981)». *Anales de Pedagogía*, 1987, núm. 5.
- \_\_\_\_\_. *Alfabetización y cultura impresa en Lorca 1760-1860*. Murcia: Universidad de Murcia, 1989.
- \_\_\_\_\_. «Imágenes e historia de la educación popular: representaciones fotográficas de las Misiones Pedagógicas en la Región de Murcia». *Historia y Memoria de la Educación*, 2017, núm. 5.
- MULA GÓMEZ, Antonio José: «Notas sobre la sociedad lorquina en el siglo XIX. Política, Sociedad y mentalidades», CHACÓN, Francisco (coord.), *Lorca. Pasado y*

presente. *Aportaciones a la Historia de la Región de Murcia II. Resistencias y transformaciones: Evolución hacia la Lorca contemporánea*. Ayuntamiento de Lorca, 1990.

\_\_\_\_\_. «Modernidad y Progreso». JIMÉNEZ, Juan Francisco (coord.), *Lorca Histórica. Historia, Arte y Literatura*, Ayuntamiento de Lorca, 1999.

PÉREZ PICAZO, María Teresa: «Economía agraria y desarrollo industrial en Lorca, 1845-1936». CHACÓN, Francisco (coord.), *Lorca. Pasado y presente. Aportaciones a la Historia de la Región de Murcia II. Resistencias y transformaciones: Evolución hacia la Lorca contemporánea*. Ayuntamiento de Lorca, 1990.

SALA JUST, José: *Lorca 1895-1936. Cuarenta años de evolución económica y social*. Lorca: Imp. Grafisol, 1972.

SALA VALLEJO, Rosalía: *Las mujeres en la historia de Lorca*. Ayuntamiento de Lorca, 2001.

SEMPERE, Ambrosio y ARANDA, Joaquín (coord.), (1991): *Lorca. Presente y futuro. Estudio socioeconómico de Lorca*. Ayuntamiento de Lorca, Consejería Economía y Hacienda, 1991.

TIANA FERRER, Alejandro: «Educación obligatoria asistencia escolar y trabajo infantil en España en el primer tercio del siglo XX». *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 1987, núm. 6.

TORREGROSA SAIZ, Francisco: «El analfabetismo en la provincia de Murcia». Suplemento al *Boletín de Educación*, 1949.

Viñao, Antonio: «Las Misiones Pedagógicas en Murcia (1932-1934)», *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, 1983, núms. 3 y 4.

\_\_\_\_\_. *Espacio y tiempo. Educación e historia*. México: Morelia, IMCED, 1996.

\_\_\_\_\_. *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2004.

ZARAUZ CACHÁ, José: *Lorca en 1930*. Lorca: Imp. Míguez a cargo de Agustín Moya, 1931.

#### DOCUMENTOS DE ARCHIVO

##### Archivo General de la Región de Murcia (AGRM):

- Libros de Registro de Escuelas y Maestros.

##### Archivo Municipal de Lorca (AML):

- Actas Capitulares (1900-1936).
- Actas de la Junta Local de Instrucción Pública (1877-1904).
- Actas de la Sección de Vigilancia de la Junta Local de Instrucción Pública (1910-1914).
- Ordenanzas Municipales (1903).
- Actas del Consejo Local de Primera Enseñanza (1932-1936).
- Expedientes de creación de escuelas y centros de enseñanza (1935).

#### DOCUMENTOS JURÍDICOS

- *Diarios de Sesiones del Congreso*, 29 de octubre de 1904.
- *Real Decreto de 21 de abril de 1834*, subdivisión en partidos judiciales de la nueva división territorial de la península e islas adyacentes.
- *Real Decreto de 5 de agosto de 1874*, por el que se constituye en Lorca la Junta Local de Instrucción Pública.

- *Decreto-Ley de 30 de marzo de 1900*, por el que sea aprueba la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- *Real Decreto de 26 de octubre de 1901*, disponiendo el pago por el Estado de las atenciones de Primera Enseñanza.
- *Real Decreto de 29 de mayo de 1931* sobre creación de Misiones Pedagógicas y creación del Patronato.
- *Real Decreto de 26 de agosto de 1933* de creación de Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza.

#### HEMEROGRAFÍA

- Gaceta de Madrid*, 30 octubre de 1901.
- Lucha, La*, 20 de diciembre de 1932.
- Luz*, 22 de agosto de 1933.
- Nosotros*, 22 de enero de 1933.
- Nosotros*, 5 de febrero de 1933.
- Obrero, El*, 31 de enero de 1903.
- Pueblo, El*, 31 de diciembre de 1931.
- Sol de Lorca, El*, 15 de octubre de 2018.
- Sol de Lorca, El*, 12 de noviembre de 2018.
- Tarde de Lorca, La*, 30 de enero de 1923.
- Tarde de Lorca, La*, 4 de junio de 1924.
- Tarde de Lorca, La*, 11 de junio de 1924.
- Tarde de Lorca, La*, 23 de julio de 1926.
- Tarde de Lorca, La*, 28 de enero de 1927.
- Tarde de Lorca, La*, 20 de noviembre de 1928.
- Tarde de Lorca, La*, 14 de abril de 1931.
- Tarde de Lorca, La*, 13 de octubre de 1932.
- Tarde de Lorca, La*, 7 de octubre de 1933.
- Tarde de Lorca, La*, 18 de diciembre de 1933.
- Tarde de Lorca, La*, 5 de febrero de 1934.
- Tontolín*, 23 de mayo de 1926.
- Tontolín*, 10 de octubre de 1926.
- Tontolín*, 17 de octubre de 1926.
- Unión Nacional*, 3 de julio de 1900.

#### WEBGRAFÍA

- INEbase Historia. Anuarios Estadísticos y Censos de Población.

## LA LITERATURA LORQUINA EN LA EDAD DE PLATA

Juan Antonio Fernández Rubio<sup>579</sup>  
Doctor en Literatura.

### 1. PALABRAS PRELIMINARES

**S**i entendemos que la Edad de Plata de nuestras letras comenzó hacia 1902 y finalizó en torno a 1939,<sup>580</sup> considero que la primera fecha puede ser desplazada, adelantándose a 1900, cuando España necesitó redefinirse tras la pérdida de las últimas posesiones de ultramar. La segunda culmina con el final de la Guerra Civil, dando paso a la Posguerra, caracterizada por una honda crisis intelectual provocada a causa del exilio, la cárcel y la rígida censura eclesiástica.<sup>581</sup> En esta fase, la literatura en tierras murcianas conoció:

Dos etapas bien diferentes: una primera en la que se mantienen muchos de los modos y formas de la literatura decimonónica, y otra, desarrollada en los años veinte, al aire de los nuevos rumbos de la joven literatura española, que tuvo en Murcia órganos de expresión de resonancia nacional, como son las revistas murcianas relacionadas con la Generación del 27.<sup>582</sup>

En este contexto, las letras lorquinas entraron en el siglo XX empujadas por las aportaciones del Liceo Lorquino (1895-1898) y del Ateneo de Lorca (1896-1897).<sup>583</sup> La poesía de Carlos María Barberán y Plá, Eulogio Periago Pérez de Meca, Luis Gabaldón, etcétera, la narrativa de Juan José Mendiña Sánchez, Alfonso Espejo Melgares, etcétera, y los dramas de Juan López Barnés, José Ruiz Noriega, José Mención Sastre, etcétera, marcaron el paso del Romanticismo a la nueva estética modernista en ese periodo finisecular.

---

<sup>579</sup> fdezrubio.juan@gmail.com. Profesor de Lengua Castellana y Literatura en ESO y Bachillerato.

<sup>580</sup> MAINER BAQUE, José Carlos: *La Edad de Plata, 1902-1939*. Madrid: Ed. Cátedra, 1983; pág. 15-16.

<sup>581</sup> Pese a que no corresponde con la cronología acotada, se debe aclarar que el proceso de rehumanización literaria, iniciado por los del 27, desembocó en la poesía desarraigada y, posteriormente, en la poesía social.

<sup>582</sup> DÍEZ DE REVENGA TORRES, Francisco Javier y PACO DE MORA, Mariano de: *Historia de la literatura murciana*. Murcia: Editora Regional, Academia Alfonso X el Sabio y UMU, 1989; pág. 315.

<sup>583</sup> Durante la segunda mitad de la década de los noventa el Liceo y el Ateneo en Lorca supusieron dos asociaciones culturales en la que la élite erudita e intelectual local promovió una serie de eventos de difusión cultural y literaria.

## 2. MARCO POÉTICO

La influencia de Rubén Darío mediante *Azul* (1888), *Prosas Profanas* (1896) y *Cantos de vida y esperanza* (1905), fundida con la estética de los parnasianos y simbolistas franceses, como Charles Baudelaire con *Las flores del mal* (1857), y Paul Verlaine con *Poemas Saturnianos* (1866) y *Fiestas Galantes* (1869) enriqueció a la poesía nacional a través de Juan Ramón Jiménez, en su etapa sensitiva; los hermanos Antonio y Manuel Machado, este último con *Alma* (1902); y Fernando Villaespesa con *La copa del rey de Thule* (1900). Esta fusión dio como fruto al modernismo, cuyo surgir, además de suponer la primera muestra de expresión de autonomía de los países hispanoamericanos, contribuyó a la superación del Romanticismo en España, mediante una revolución poética tan importante, como la protagonizada por Juan Boscán y Garcilaso de la Vega en el primer cuarto del siglo XVI, cuando italianizaron la tradición poética castellana. Esta escuela lírica supuso el rechazo al retoricismo decimonónico, a la dejadez formal de los poetas románticos y a la «vulgaridad» del naturalismo, por lo que este arte nuevo rechazó los gustos decadentes del materialismo burgués, a través de un refinamiento estético que buscaba la belleza absoluta.

### 2.1. LA RENOVACIÓN ESTÉTICA EN EL MODERNISMO

Dicha cadena de influencias, pasando por el murciano Ricardo Gil, llegó a la primera y segunda generación de poetas modernistas lorquinos, pese a los reductos de una poesía romántica recogida en *Pensamientos y siempre vivas* (1905), de Julián Rodríguez Ferra. En esta segunda generación se encontraba Vicente Eduardo Martínez Ruiz, de cuya pluma brotó *Mis violetas* (1913), primer poemario de esta revolucionaria estética en Lorca.<sup>584</sup> Se editó en la Imprenta Alemana, propiedad de Emilio Ruiz Noriega, con un prólogo de su autor titulado *Cuatro palabras*. Cuenta con treinta y tres poemas, en los que predominan diferentes metros estróficos caracterizados, la mayoría de ellos, por un prolongado número de versos y con absoluta presencia de formas clásicas, tanto de arte mayor: el soneto, el romance heroico, el cuarteto, etcétera; como de arte menor: el romance, la redondilla, la seguidilla:, etcétera. Estas composiciones cuentan con reminiscencias de Gustavo Adolfo Bécquer y un fuerte intimismo rubeniano de tonos melancólicos y tristes, cercanos al posromanticismo y

---

<sup>584</sup> Poemario como tal, es decir, como obra autónoma, ya que en las revistas del *Liceo Lorquino* (1895-1898) y del *Ateneo de Lorca* (1896-1897) se publicaron las primeras muestras poéticas del modernismo en esta localidad por parte de los poetas de su primera generación: Carlos María Barberán y Plá, Juan López Bamés...

presentes en elegías como *A doña Remedios Menchirón* y en evocaciones como *Tristes recuerdos*.

Otro representante de finales del modernismo fue Carlos Mellado Pérez de Meca, autor de gran maestría formal. Su producción se compone de tres poemarios inéditos: *Rosas de ensueño* (1907-1908), de setenta y dos composiciones; *Girones de niebla* (1908-1911), de sesenta y siete poemas; y *Rumores de vida* (1911-1913), de veinticinco piezas. En 1914 publicó *A mitad de jornada* en la editorial madrileña Renacimiento. Una antología de veinticuatro poemas procedentes de los títulos anteriores, más la incorporación de nuevas composiciones. Al margen de este libro, se conservan varios manuscritos inéditos poco conocidos. Estilísticamente, es apreciable en sus versos la influencia de Rubén Darío y los italianos Gabriele D'Annunzio y Giacomo Leopardi. Del nicaragüense tomó su sentido del lenguaje, captando un modernismo formal del que adoptó metros más o menos idénticos, temas similares, vocabulario y una adjetivación típica, así como un sentido de construcción versal que constituye parte de las características de su escritura. Sus influencias nacionales se encuentran en Valle Inclán, por su orientación poética hacia la leyenda, a través de personajes cautivadores, y su atracción por el decadentismo, en el cual se refleja el contacto con las poéticas francesas y con Manuel Machado, mediante *Alma*, a partir de temas tales como: la melancolía, elementos vaporesos y una visión popular de Castilla, pero mostrando sus imágenes poéticas de manera refinada. Finalmente, resuenan en sus versos ecos del Romanticismo por sus lecturas de Bécquer, Núñez de Arce y Campoamor.

## 2.2. DEL MODERNISMO EPÍGONO A LAS VANGUARDIAS

En 1914 finalizó formalmente este movimiento, el cual sobrevivió en esta geografía levantina en poetas como los murcianos: José Ballester Nicolás, Andrés Sobejano, Raymundo de los Reyes...; los cartageneros: Carmen Conde, Antonio Oliver, Miguel Valdivieso...; y la unionense María Cegarra Salcedo..., quienes mantuvieron viva la llama de la generación anterior, donde se encontraban, entre otros, el alcantarillero Pedro Jara Carrillo y el archenero Vicente Medina.<sup>585</sup> Todos ellos discípulos, directos o indirectos, del murciano Ricardo Gil. Este amplio espectro de autores configuró un modernismo epígono que abarcó varias décadas, sobreviviendo a las vanguardias europeas que invadieron la tradición literaria española a través de artículos en *Los Lunes del Imparcial*, *El Heraldo de Madrid*, *La*

---

<sup>585</sup> DÍEZ DE REVENGA TORRES, Francisco Javier y PACO DE MORA, Mariano de (1989): *op. cit.*; págs. 361-367.



*Revista de Occidente, La Gaceta Literaria...*, y en las tertulias de los cafés Pombo, dirigida por Ramón Gómez de la Serna; Colonial, por Rafael Caninos Assens; Fornos, por Valle Inclán...; y, a su vez, a las pretensiones europeístas e intelectuales del novecentismo, liderado por José Ortega y Gasset. En términos de Juan Barceló:

El panorama literario se aleja del entusiasmo por el modernismo, se vuelve un poco la mirada hacia las esencias clásicas de nuestra literatura. Aparte de la devoción por la imagen y el entusiasmo por el Barroco –fenómenos coincidentes con la Generación del 27– la figura de Bécquer, como superador de la estética romántica española, se convierte en guía de los poetas contemporáneos. Con estos antecedentes, parece lógico pensar que la huella de Rubén había desaparecido para siempre. Sin embargo, todavía quedan escritores en los que las notas modernistas van a darse junto a motivos de la nueva sensibilidad, y junto a la simpatía de devoción por escritores que representan las corrientes más generalizadas: Guillén, Salinas, García Lorca, Cernuda o Alberti.<sup>586</sup>

El modernismo epígono tuvo en Mariano Alcázar Fernández Puche uno de sus primeros representantes lorquinos. Comenzó a publicar en *Tontolín* entre 1915 y 1916. Su poemario *Los primeros claros* (1917), publicado en la Imprenta Tudela, está prologado por uno de los precursores del modernismo en su ciudad natal, López Barnés. Lo integran treinta composiciones de una polimetría muy cuidada, marcando su carencia de cohesión formal. Se aprecia en su contenido resonancias de Rubén Darío y Verlaine, concretamente del maestro francés en *Ofrenda galante, Siglo Galante, Hastío y Brindis Galante*, cuya invocación, en este último título, constituye un poema en prosa. Así mismo, destaca la huella de Antonio Machado en *Rezo a la España de Pandereta y Bajo la luna de otoño*. También recogió composiciones amorosas como *Vita...*, descripciones paisajísticas de una Italia idealizada en *Canción Italiana*, denuncias sociales en *La canción de los esclavos* y *Cuando la tierra está seca*; y en un poema, *Sainete*, recurrió a la tradición literaria española, mediante el tópico romántico de El héroe rebelde, que abordó como tema poético. Tras esta obra su poesía continuó publicándose en la prensa local entre 1917 y 1928: *Tontolín, El almanaque de San José de Calasanz, Los lunes de La Tarde*<sup>587</sup> y *Colores*. En 1918 tres poemas suyos aparecieron en la madrileña revista *Los Quijotes*.<sup>588</sup>

<sup>586</sup> BARCELÓ JIMÉNEZ, Juan: «Modernismo y escritores murcianos». *Murgetana*, 1980, núm. 57, Academia Alfonso X el Sabio; pág. 39.

<sup>587</sup> Suplemento literario del periódico *La Tarde de Lorca*, a imitación de *Los lunes de El Imparcial*.

<sup>588</sup> FERNÁNDEZ RUBIO, Juan Antonio: «Tres poetas lorquinos en la revista “Los Quijotes”». *Clavis*, 2016, núm. 9, Ayuntamiento de Lorca; págs. 194-196.

Sin embargo, esta generación posmodernista alcanzó su proyección nacional en Eliodoro Puche Felices. Su formación en Segunda Enseñanza corrió a cargo, entre otros profesores, de los escritores López Barnés y Mención Sastre,<sup>589</sup> máximos representantes lorquinos del drama tardorromántico y modernista, quienes le iniciaron en la tradición literaria española. Su germen poético se conserva en el llamado *Cuaderno Verde* (anterior a 1909), integrado por sesenta y un poemas, con un canon modernista absoluto e influencias del simbolismo. Estas composiciones primerizas cuentan con: un rechazo a la realidad cotidiana, símbolos de elementos naturales, colores (en especial el azul, como abstracción de libertad y lirismo), búsqueda de la belleza, y cierto exotismo (a través del pasado andalusí). En cuanto a su aspecto formal, es apreciable una métrica canónica, aunque en ocasiones con alteraciones experimentales. Resalta la abundante presencia de aspectos clásicos tomados de la mitología griega y la tradición literaria latina, como rasgos propios del parnasianismo, pero filtrados a través de la estética verleniana.

En su etapa de estudiante en Madrid comenzó a frecuentar las tertulias de los cafés, conociendo a Gómez de la Serna. Entre 1908 y 1917 publicó en la prensa lorquina: *La Tarde*, *Revista anual de la firma Romera Hermanos*, *Almanaque de San José de Calasanz*, *La Lluvia* y *Tontolín*. En 1908 apareció su primer poema en una firma madrileña, *El Verso*, donde recogió un calco del soneto rubeniano *Pegaso*, y hacia 1916 regresó a la Corte volviendo a asistir a los cafés, entre ellos, el Colonial y Pombo. Un año después, el banquero José Yagües, director de la editorial Mundo Latino, publicó *Libro de los elogios galantes y de los crepúsculos de otoño*. Compuesto entre 1915 y 1917, está formado por setenta y cinco piezas, repartidas en cuatro partes, contando con ilustraciones femeninas de Enrique Estévez Ochoa. Este título es el fruto de la suma de dos subtítulos, pues se trata de dos poemarios sin cohesión temática ni formal integrados en un libro. Su contenido, parnasiano-simbolista, cuenta con influencias tardorrománticas por su carácter elegíaco, y modernista, donde resalta una leve carga sensualista, recordando a *Las Flores del mal* y a dejos de Verlaine, tomados de *Fiestas galantes*, con presencia de temas propios del modernismo patentes en esa estética lírica de un otoño crepuscular, tan propio de los hermanos Machado y Juan Ramón Jiménez.

En 1918 la editorial Mundo Latino publicó *Corazón de la noche*, prologado por Cansinos Assens, cuya escritura se encuentra entre 1916 a

---

<sup>589</sup> AGRM – Fondos del Instituto Alfonso X el Sabio. Expediente de bachillerato de Eliodoro Puche Felices; fols. 11 r-12 r.

1918. Sus noventa y cinco poemas vuelven a componer un poemario desordenado. Su contenido es más intimista y cálido, contando con un corte más modernista, pero con un menor grado simbolista. Alberga una temática miscelánea: lo onírico, el vino, la bohemia, los cafés, los retratos femeninos... Estas imágenes se amalgaman en el romántico tema de la noche, constituyendo un *leitmotiv* dentro de su estética. Al margen de la clara influencia de los decadentistas franceses, se observa nuevamente a Rubén Darío y, en menor grado, a Juan Ramón Jiménez. Esta obra le encumbró como poeta, y entre ese año y el siguiente continuó publicando en periódicos y revistas, apareciendo en varias tiradas madrileñas: *Nuevo Mundo*, *La Ilustración española y americana*, *Los Quijotes*, *Los Lunes de El Imparcial*, *Cervantes*, *Grecia* y *La Esfera*. Simultáneamente mantuvo su presencia en una revista lorquina, *Tontolín*, y en otra caravaqueña, *Renovación*.

Esa misma editorial publicó en 1919 *Motivos Líricos*, constituyendo el último libro de su carrera literaria nacional. Redactado entre 1916 y 1918, posee cincuenta y una composiciones, estructuradas en tres partes, caracterizadas por una mayor extensión estrófica. Pese a no haber obtenido el éxito de los precedentes, es interesante desde el punto de vista temático-formal, por recuperar imágenes poéticas de corte parnasiano-simbolista, a través de elementos tomados del mundo clásico, como hizo en su *Cuaderno Verde*. Sobre su temática retoma la noche, el otoño y la mitología grecolatina. En cuanto a su última parte, como reconoce Guillermo de Torre,<sup>590</sup> generó muestras líricas de corte creacionista, tomadas de la influencia de Vicente Huidobro, a través de las tertulias del café Colonial, donde le conoció,<sup>591</sup> y de sus obras *Ecuatorial*, *Hallalí* y *Tour Eiffel* de las que realizó una traducción.<sup>592</sup>

Durante los años veinte sus publicaciones líricas se centraron en la prensa provincial y local, siendo, sin embargo, su participación en las revistas nacionales la más interesante por ser un pionero de las vanguardias poéticas, publicando piezas creacionistas y ultraístas en *La Esfera*, *Cosmópolis*, *Alfar*, *Flirt*, *Grecia*, *V-Itra*, y *Cervantes*. En estas cuatro últimas se encuentra el ultraísta poemario en prensa *Mundos de cristal* (1920-1921), con una redacción formal, unas veces mediante versículos, configurando poemas en prosa, como en *Recuerdo*; y otras recurriendo al cubismo, como en *Silencio*, pero manteniendo en todo momento un contenido de

<sup>590</sup> TORRE, Guillermo de: «Motivos Líricos». *Cervantes*, marzo de 1919; págs. 142-144.

<sup>591</sup> CANSINOS ASSENS, Rafael: *La novela de un literato*, tomo II. Madrid: Alianza Editorial, 2005; págs. 335-336.

<sup>592</sup> Díez de Revenga Torres, Francisco Javier: *Eliodoro Puche: historia y crítica de un poeta*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1980; pág. 109.

temática epígono modernista. Esto confirma lo expuesto por Ortega y Gasset en la *Deshumanización del arte* (1925) de que las vanguardias tan solo afectaron al plano formal de la obra, reduciéndose a un mero juego compositivo. Uno de los poemas perteneciente a esta colección apareció publicado en París en la revista *Création*,<sup>593</sup> dirigida por Huidobro. En una entrevista realizada para el *Heraldo de Madrid*, César González Ruano le preguntó: «¿Qué poetas encontró usted entonces, de la juventud, de los que pudieran tocar el creacionismo siquiera con los dedos indecisos?, a lo que respondió»:

Pues no encontré apenas sino a Alfredo Villacián, un muchacho muy inteligente, muy rápido de comprensión; a Mauricio Bacarisse, a Ramón Prieto y Eliodoro Puche, el hombre que se quitó la H de su nombre. Lo demás, claro es, ya lo conoce usted. Años más tarde se formaba el grupo ultraísta, al que usted perteneció.<sup>594</sup>

1929 fue destacable por la aparición de dos poemarios posmodernistas, *Canto Rodado* y *Torre de Silencio*, que guardan consonancias con la juventud poética de la Generación del 27. La autoría del primero corresponde a Antonio Para Vico, quien, aprovechando su preparación en una academia madrileña para opositar al Cuerpo General de Estadística, estuvo presente desde 1919 a 1924 en las tertulias de los cafés, entre ellos, La sagrada cripta del Pombo.<sup>595</sup> Sus inicios literarios fueron precoces, cuando en 1909, con doce años, publicó su primer poema, una elegía dedicada a su madre con motivo del fallecimiento de su hermana al poco de nacer. En 1912 ganó unos juegos florales en su localidad. A partir de 1915 comenzó a publicar en un periódico de Águilas, *Vida Aguilena*, recogiendo estrofas modernistas y un primer poemario en prensa, *Flor de recuerdo* (1917), del que se conservan cuatro composiciones amorosas, en su vertiente de desamor, escritos en un tono nostálgico, configurando un panegírico. Paralelamente, colaboró con la prensa lorquina: *La Lluvia*, *La Opinión*, *Renacimiento* y *Tontolín*, siempre cercano al modernismo por su insistencia en la búsqueda de la belleza, a través del sensualismo, mediante pinceladas amorosas aunque en ocasiones con tintes sacros, fruto de sus primeras lecturas en las Escuelas Cristianas de los Hermanos de la Salle.

En 1918 apareció su primer poema en una revista madrileña, *Los Quijotes*. Bajo el título de *Floración* redactó una serie de versos de fuerte vinculación simbolista con elementos de la naturaleza. En 1926, a mitad de sus estudios de magisterio, ganó el primer premio de un concurso poético

<sup>593</sup> *Création*, núm. 1, abril de 1921.

<sup>594</sup> *El Heraldo de Madrid*, 6 de enero de 1931; p. 1.

<sup>595</sup> Nombre que recibía la tertulia de Gómez de la Serna celebrada en este café los sábados por la noche.

internacional, organizado por el ABC, sobre la hazaña del Plus Ultra<sup>596</sup> con la composición *Por la última vía*. Se trata de un extenso poema ultraísta, de vertiente futurista con reminiscencias simbolistas, en forma de un pánegírico modernista en el que comparó, en tono de epopeya, esta proeza con el primer viaje de Colón y los conquistadores castellanos del continente americano; culminando con una ofrenda al héroe, haciendo un símil del piloto con la figura mitológica de Pegaso, al más puro estilo rubeniano.

Paralelamente, sus versos aparecieron en la prensa y revistas de Murcia: *Flores y Naranjos*, *Levante Agrario*, *El Liberal de Murcia*, *La Verdad de Murcia* y *El Tiempo*, así como en la revista ilustrada del ABC, *Blanco y Negro*, y en *Mallorca Gráfica*, donde prosiguieron composiciones modernistas con influencias de Juan Ramón Jiménez y los hermanos Machado, y concomitancias simbolistas con Verlaine. Es destacable la conexión con la poética de su tiempo, especialmente con los neogongorinos del 27, como Rafael Alberti y Luis Cernuda, además de tímidos acercamientos al ultraísmo, el futurismo e incluso el surrealismo. También publicó en las firmas cartageneras de *Cartagena Nueva* e *Ilustración Levantina* poemas descriptivos sobre entornos conocidos mediante ópticas machadianas y rubenianas, próximas a *Azul*. Así pues, en 1929 apareció en Lorca, a través de la Imprenta Mínguez, *Canto Rodado*. Una antología de su poesía en prensa, integrada por treinta y nueve piezas, distribuidas en cinco partes, con influencias destacadas de Rubén Darío, Manuel Machado y Juan Ramón Jiménez. Junto a su esencia modernista se encuentran ejercicios vanguardistas, en la línea de Gómez de la Serna y Federico García Lorca, en su etapa surrealista. Además, este poemario cuenta con cierta orientación gongorina tomada de Alberti y Emilio Prados, entre otros, así como una poesía descriptiva sobre la naturaleza y el paisaje, vinculada a *Campos de Castilla* (1912), de Antonio Machado.

En cuanto a *Torre de Silencio*, cuya autoría corresponde a Miguel Gimeno Castellar, es un poemario premiado por la Cámara Oficial del Libro de Madrid en un certamen de autores noveles, celebrado ese mismo año. Su autor recibió el premio de manos de José Calvo Sotelo, secretario de dicha institución. Gimeno, en 1925, se trasladó a la Corte para trabajar como abogado laboralista y funcionario de Sindicatos hasta 1928, asistiendo a las tertulias de Pombo; el Café Lyon, organizada por García Lorca; y la Granja del Henar, dirigida por Alberto Ghirardo. En Lorca colaboró en los semanarios *Renacimiento*, *Colores*, *Tontolín* y *La Lucha*. Su

---

<sup>596</sup> Plus Ultra fue el hidroavión de la Aeronáutica Militar española que realizó por primera vez un vuelo entre España y América, despegando el 22 de enero de 1926 frente a La Rábida en Palos de la Frontera (Huelva) con destino a Buenos Aires, donde llegó el 10 de febrero de ese año.

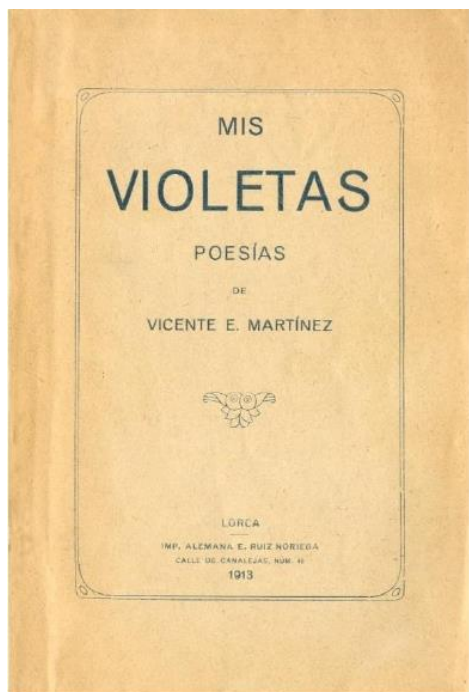
poemario fue muy alabado por la prensa murciana. Cuenta con noventa y cinco composiciones redactadas entre 1915 y 1929, mostrando entronques tardíos con motivos rubenianos, fundidos con intuiciones poéticas del 27 y elementos estéticos procedentes de Juan Ramón Jiménez y, sobre todo, de Antonio Machado a consecuencia de sus meditaciones sobre el paisaje e instantes líricos, que albergan aires de modernidad, quedando divididos, como en el caso machadiano, en tres vertientes poéticas: la tarde, el agua y la vegetación.

Asimismo, entre sus páginas soplan vientos neopopulistas inspirados por García Lorca, a través de su andalucismo lírico, el cual Gimeno trasladó al Levante murciano-almeriense mediante el empleo del romance, ensoñando al lector con evocaciones a la ciudad de Granada, el lirismo de algunas canciones, y símbolos lorquianos como la noche y la luna, tan propios del Romanticismo y del modernismo, encontrándose además la brisa estética de Alberti en sus descripciones sobre el mar.

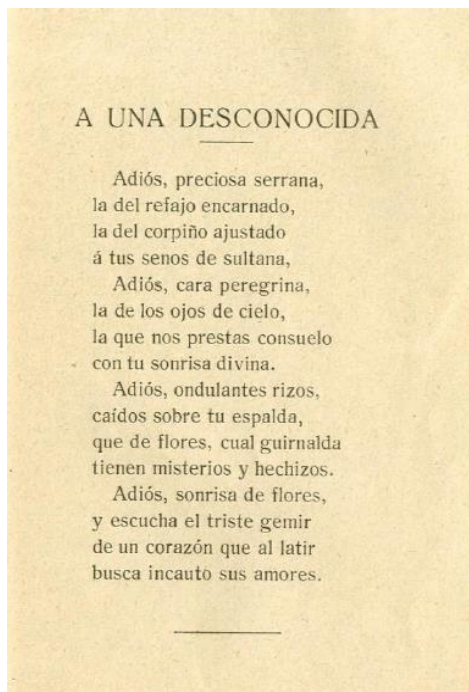
### 2.3. LA PERVIVENCIA EPÍGONO MODERNISTA EN LA PRIMERA MITAD DE LOS AÑOS TREINTA

Esta década supuso un cambio de dirección en el desarrollo de la literatura española, como consecuencia del rumbo del Estado ante su situación política. La dictadura de Primo de Rivera, a causa de la progresiva pérdida de apoyos sociales y políticos, buscó sustentarse en el ejército; sin embargo, el dictador acabó presentando su dimisión ante el monarca en enero de 1930. Alfonso XIII nombró al general Dámaso Berenguer presidente del gobierno. Con la proclamación de la Segunda República se produjo una transformación en las estéticas nacionales, centradas, para entonces, en la preocupación por el hombre como tema social, político y existencial, quedando las vanguardias superadas.

Con el estallido de la Guerra Civil, el 18 de julio de 1936, la poesía se convirtió en un arma de propaganda al servicio de las dos Españas, la constitucional y la rebelde. Miguel Hernández y Carmen Conde fueron un ejemplo. En la provincia de Murcia destacó Francisco Frutos Rodríguez, quien, en el ejemplar único de *El Meliciano*, arengó a la juventud para que se alistase, atacó el papel de los alemanes, italianos y las tropas regulares del protectorado marroquí en la guerra, y ensalzó a las Brigadas Internacionales por su auxilio a la República.



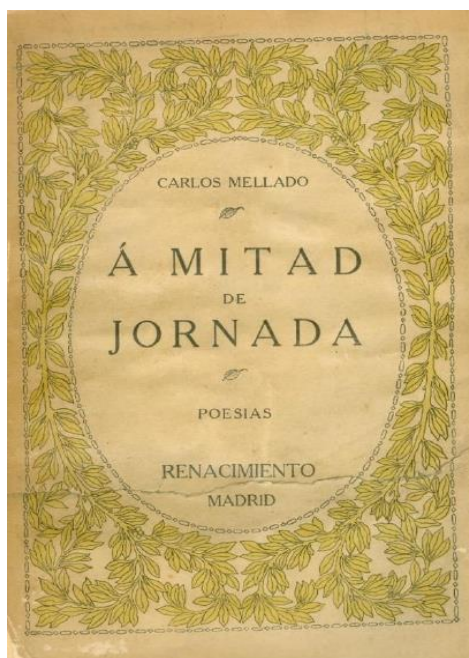
90. Portada de *Mis violetas* (1913)



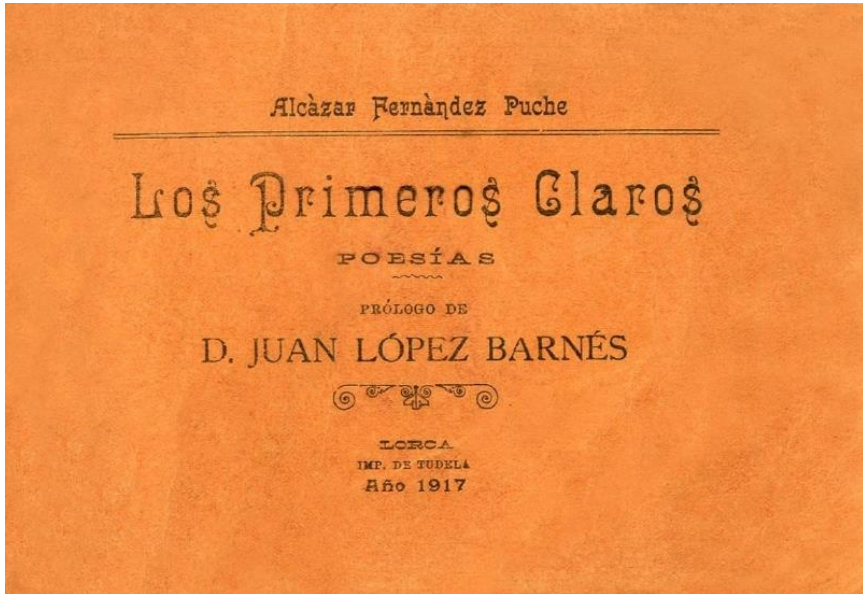
91. Poema



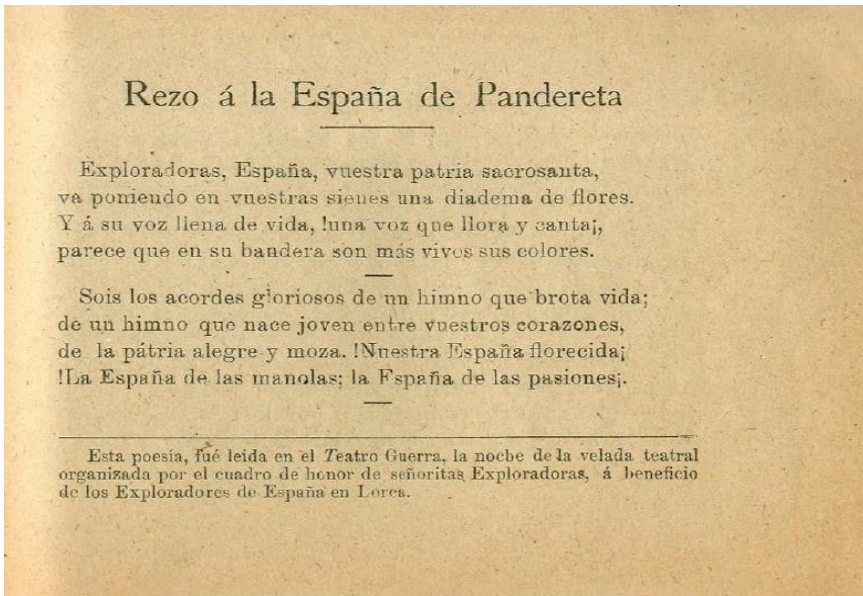
92. Carlos Mellado Pérez de Meca (1876-1934)  
[AML – Pedro Menchón]



93. Portada de *A mitad de Jornada* (1914)



94. Portada de *Los Primeros Claros* (1917)



95. Poema

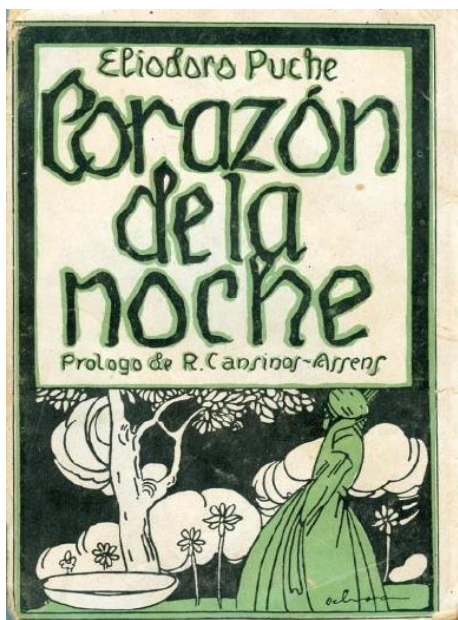




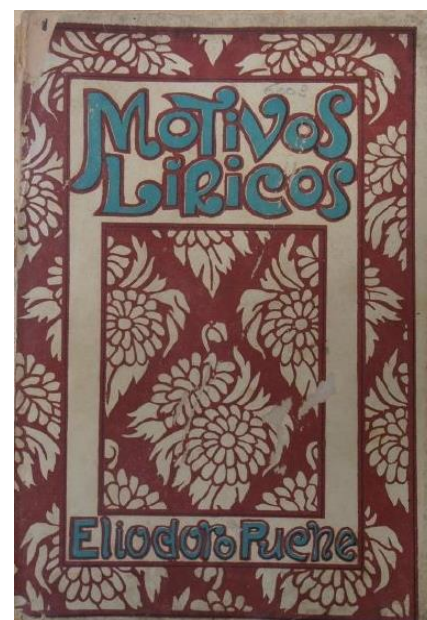
96. Eliodoro Puche Felices (1885-1964)<sup>597</sup>



97. Portada de *Libro de los elogios galantes y de los crenúsculos de otoño* (1917)



98. Portada de *Corazón de la noche* (1918)

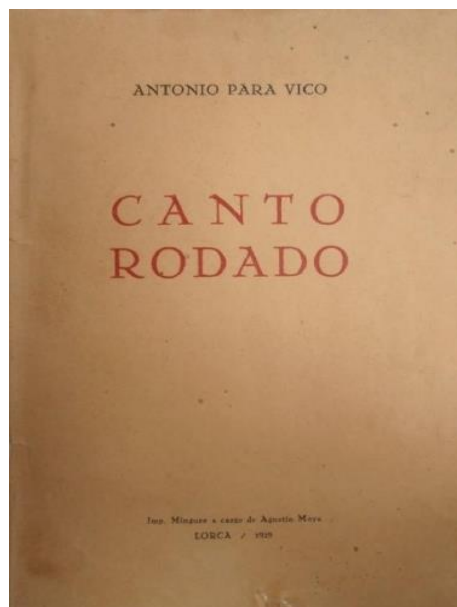


99. Portada de *Motivos líricos* (1919)

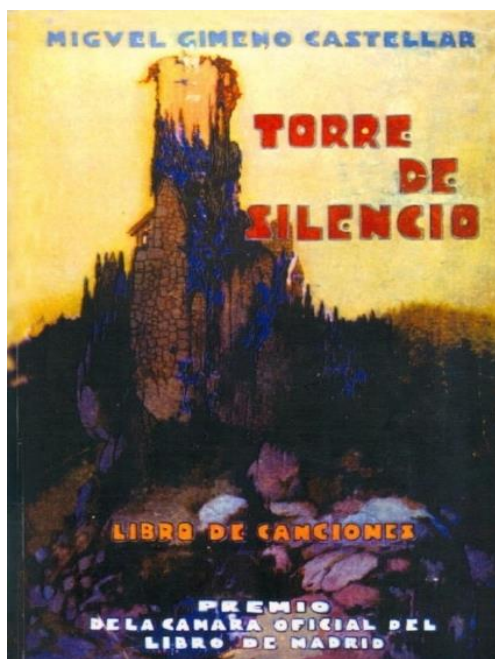
<sup>597</sup> Fotografía perteneciente a *Mundo Gráfico*, 26 de septiembre de 1917; pág. s.n.



100. Antonio Para Vico (1897-1950) [Valera]<sup>598</sup>



101. Portada de *Canto Rodado* (1929)



102. Portada de *Torre de silencio* (1929)



103. Miguel Gimeno Castellar (1895-1979)  
[AML – Menchón]

<sup>598</sup> Archivo personal de la familia Para Rebollo (detalle de una fotografía grupal).

En Lorca, mientras tanto, persistía la huella de los poetas epígonos modernistas. Las últimas publicaciones de Para Vico, tomadas de *Canto Rodado*, aparecieron en algunos periódicos murcianos, *La Verdad*, *Sureste* y *El Liberal*; la cartagenera *República* y las lorquinas *La Tarde de Lorca*, *Nada* y *La Lucha*; alejándose de la creación literaria para centrarse en su carrera política. Gimeno Castellar publicó algunos poemas en *La Gaceta Literaria*.

Los primeros versos de Rafael Sánchez Campoy, entre ellos su poemario *Poema de la Semana Santa* (1932), comenzaron a ver la luz en la prensa. Y en 1934 se recogió en la revista cordobesa *La voz* el último poema en prensa de Eliodoro Puche, quien, en 1936, dos meses antes del golpe de estado, sacó a la luz su libro *Colección de poemas* en la Imprenta Mínguez. Se trata de una antología dividida en cinco partes, en las cuales recopiló noventa y tres estrofas inéditas, elaboradas en Lorca y Madrid entre 1917 y 1936. En sus páginas se concibe una evolución estética, que indica su etapa de transición, con una expresión poética más depurada, aportando temas más intimistas, y un desarrollo métrico más refinado. Se apartó, por tanto, de cierto barroquismo formal y de la imaginería modernista, acercándose a una poética desnuda de retoricismos superficiales por el incremento de la influencia de Antonio Machado, así como por una mayor depuración baudeleriana.

### 3. MARCO NARRATIVO

Este género en España vivió en 1902 su entrada en el siglo al inaugurarse innovadores caminos de expresión, alejándose de los cánones del siglo XIX. Este nuevo caminar se inició a partir de cuatro títulos: *La voluntad*, de Azorín; *Camino de perfección*, de Pío Baroja; *Sonata de otoño*, de Valle Inclán; y *Amor y pedagogía*, de Miguel de Unamuno; partiendo de la influencia de Ángel Ganivet en los trabajos del infatigable creador Pío Cid (1898). Estos autores presentaron un protagonista único que da unidad a la obra, ofrecieron una mínima intriga argumental, reflejaron en forma autobiográfica a través de ese personaje, sus propios problemas y conflictos, y recurrieron a un estilo preciso, alejándose de los largos párrafos retóricos de las novelas de la centuria anterior, por lo que constituyeron el germen de la novela contemporánea. No obstante, este desarrollo narrativo en Murcia no estuvo en consonancia con la estética nacional:

No puede hablarse [...] de escritores críticos, de autores preocupados por España, por el paisaje, por el hombre o por la historia ni, salvo alguna excepción pintoresca, tampoco penetran los reflejos modernistas. La influencia novecentista no se dejará sentir sino muy tardíamente y lo que con posterioridad se llamaría literatura levantina (la encarnada por escritores como Azorín o Miró) afectará a unos pocos. Su huella solo se hará visible cuando antes que autores se hayan convertido en clásicos o mitos de la literatura española. Los murcianos demuestran un comportamiento anómalo, extraño, que es producto de la provincialidad en la que viven. Con limitados recursos y escasa tradición (apenas una treintena de narradores) no nos debe extrañar que se repitan los esquemas anteriores.<sup>599</sup>

### 3.1. LA LEYENDA POSROMÁNTICA Y LA NOVELA ANTICLERICAL

Una de las primeras muestras narrativas del siglo en Lorca pertenece al subgénero de la leyenda, cuando en 1901 el presbítero José María Campoy García publicó, en la Tipografía La Lorquina, su obra *Narraciones Lorquinas*. Está integrada por una carta-dedicatoria del autor a Simón Mellado Benítez y una carta-prólogo en respuesta de este al clérigo, a las que siguen una introducción, titulada *Lorca*, y veintiuna leyendas que cuentan con un destacado componente histórico, pues se propuso dar a conocer acontecimientos históricos, revestidos de fabulación, por lo que están ordenadas a partir de un criterio cronológico. Comienza con *La hoguera de Escipión*, sobre la presencia romana en el territorio, continuando con pasajes medievales y renacentistas sobre hechos caballerescos y guerreros: *La bandera morisca*, *La batalla de Cantoria*, *Cabezo de Farax...* Destaca, en este sentido, la figura del sarraceno, a través del imaginario colectivo gestado en el Romanticismo, sobre todo, en *El cejo de los enamorados*, en la cual recogió la historia de amor entre la princesa Halewa y el caballero Meruan que son conducidos por el destino hacia un funesto desenlace. También es recalculable la intencionalidad religiosa de algunas de ellas, como *El Santo y el Sabio*, *Martirologio Franciscano*, *El Cristo de Cope* (que toma de Francisco Cáceres Plá),<sup>600</sup> *Fray Francisco de Lorca*, *El Crucifijo* y *el Padre Alcover*, *La Virgen de las lágrimas* y *San Mateo*. Estéticamente, fueron redactadas en un lenguaje hondamente académico, pero apropiado para su contenido, con muestras de un retoricismo propio del siglo precedente.

<sup>599</sup> JIMÉNEZ MADRID, Ramón: *Narradores Murcianos de antaño (1595-1936)*. Murcia: Editora Regional, Academia Alfonso X el Sabio y UMU, 1990; pág. 192.

<sup>600</sup> CÁCERES PLÁ, Francisco: *Tradiciones lorquinas*. Madrid: Imp. del Progreso Militar, 1898.

Otro autor que mantuvo vivo este subgénero fue Alfonso Espejo Melgares, miembro de la generación del Ateneo de Lorca, quien publicó, en la misma tipografía, *Consejas de guerra y amor* (1904). Se trata de una obra, inspirada formalmente en Bécquer, que engloba cinco leyendas tomadas de la oralidad popular, donde se funden nuevamente la historia y la fabulación. Presentan una estructura casi idéntica con el libro del presbítero Campoy, entroncando muchos de sus argumentos con elementos modernistas, como el exotismo oriental en *La balsa de la reina mora* cuyo título procede de un romance de José Ruiz Noriega,<sup>601</sup> sin intertextualidad entre ambas tramas, y relacionado con *El cejo de los enamorados*. Su contenido está vinculado al posromanticismo por su carácter patrilocal, como en *El collar de corales* y *La venganza de Fajardo*.

Con respecto al discurso anticlerical, se mantuvo en la novela española de finales del XIX a través, entre otros, de Vicente Blasco Ibáñez y Leopoldo Alas «Clarín», especialmente con *La Regenta* (1884-1885). El anticlericalismo de autoría lorquina estuvo representado por un sacerdote, José Ferrándiz Ruiz, quien firmó sus obras decimonónicas bajo los pseudónimos de Constancio Miralta<sup>602</sup> y Próspero Marsigli.<sup>603</sup> En esos libros atacó a los sacramentos de la confesión y el matrimonio, así como a los hábitos y costumbres del clero. Toda su producción apareció en Madrid en diferentes imprentas y colecciones. Sus primeras novelas del siglo XX son *Las memorias de una monja* (1901) y *El manuscrito de una monja* (1902), que cuentan con una temática social. A estas le siguen una serie de novelas cortas, *El dies irae de San Huberto* (*El Cuento Semanal*, 1907), *Los dos cenicientos* (*El Libro Popular*, 1913), *La doncella viuda* (*La Novela de Bolsillo*, 1913) y *El castillo del ensueño* (1914).<sup>604</sup> Su novelística se cierra con *Dos mundos al habla* (1922), ya que, por desgracia, algunos de sus títulos se han perdido.<sup>605</sup>

### 3.2. DE LA NOVELA EPÍGONO NATURALISTA A LA NARRATIVA EXPERIMENTAL

Dentro del desfase narrativo de la provincia se encontraba un naturalismo epígono, rechazado en las letras nacionales por tres subgéneros la novela tradicional, la novela humorística y la novela regional. Adscrito a

<sup>601</sup> Publicado en el periódico de su dirección *El Noticiero de Lorca*, 23 de noviembre de 1890; págs. 3-4.

<sup>602</sup> *Las memorias de un clérigo pobre* (1884), *Los secretos de la confesión* (1886) y *El sacramento espúreo* (1887).

<sup>603</sup> *El Papa y los peregrinos* (1888).

<sup>604</sup> También destaca un ensayo, *Sotanas conocidas* (1913), donde recoge una serie de semblanzas de eclesiásticos españoles contemporáneos.

<sup>605</sup> *La boda por su precio*, *El castillo de ensueño*, *Más allá de la hermosura*, *Entre dos mundos*, *El hijo de Jairo*, *La muerte de un microbio*, y *Cartilla taurómaca*.

dicha estética Menduiña Sánchez publicó en 1906 *De mi cosecha*, en la que recopiló dos novelas cortas, que escribió a finales de siglo, *Mary Pepa*, de estilo costumbrista, y *Mercedes*, de tendencia naturalista y melodramática; así como dos cuentos *El nido de golondrinas* y *Fantasía otoñal* (de corte poético). Sin embargo, el mayor representante de ese naturalismo caduco fue Tomás de Aquino Arderius Sánchez-Fortún. Su primera obra es *En tierra seca*,<sup>606</sup> publicada en Lorca en dos tomos por la Imprenta de Emilio Ruiz Noriega en 1911. Su trama se centra en Lorca, bajo el trasunto de Guadalora, emulando a la Vetusta de «Clarín». Como lector de noventayochistas y seguidor del regeneracionismo, su argumento es decimonónico, y su planteamiento y desarrollo corresponden al pasado, por recurrir a un retoricismo obsoleto.

En su segunda novela, *Almas místicas* (1913), es destacable la influencia de Benito Pérez Galdós, Blasco Ibáñez y, nuevamente, «Clarín». Ambientada en Murcia, sus personajes señalan lo sórdido de la condición humana. También es próximo a Émile Zola por no desdeñar pasajes de naturaleza expresionista. Junto a tonos naturalistas, cuenta con rasgos románticos y de melodrama, embelleciendo su discurso, repleto de incorrecciones gramaticales y transgresiones semánticas. Por tanto, desea romper el tono mesocrático y la naturalidad de la estética realista.

Le sigue *La tragedia del Fraile* (1915), aparecida en Madrid en la colección *La novela de bolsillo*. Nuevamente ambientada en Lorca, mostrada por un narrador omnisciente, como un enclave de desolación, miseria y hambre, a través de una dinastía apodada «los Frailes». La degeneración de esta familia es expuesta con abundantes elipsis, pese a su brevedad, la cual presenta cuadros de naturaleza tremendista. El mismo aire violento, de odio y fatalidad se aprecia en la narrativa de José Luis Castillo Puche, quien bebió de este libro. Su última publicación corresponde a *La joroba de Juan Veintidiez*, editada de nuevo por la Imprenta de Emilio Ruiz Noriega en 1917. Se compone de siete narraciones, entre la novela corta y el relato. Algunos de estos títulos fueron anunciados en la prensa con antelación y, con ligera variación de denominación, pasaron a engrosar la labor literaria de un escritor capaz de ocuparse desde el problema nacional a la anécdota local en pocas páginas.

---

<sup>606</sup> En ella indicó que tenía preparado otro título, *La resurrección de la carne*. Además estaba organizando otras novelas: *Entre sol y brumas*, *La realidad se impone* y *Los noctívagos* las cuales no llegaron a publicarse.

Sin embargo, su hermano Joaquín, quien desarrolló íntegramente su carrera literaria en Madrid, donde participó activamente en tertulias, como en la de Cansinos Assens, compuso una narrativa muy distinta. Su estética cuenta con una división en tres etapas:<sup>607</sup> En la primera, integrada por *Mis Mendigos* (1915), *Así me fecundó Zaratustra* (1923), *Yo y mis mujeres* (1924), *Ojos de brasa* (1925), y *La duquesa de Nit* (1926) imperó un gran subjetivismo expresionista con abstractos espacios, sin mantener una estructura lineal. Esta etapa supuso un manifiesto de desprecio a los valores tradicionales en cuanto a estructuras, disposición, acción e incluso tono. A esto se sumaron sus deseos de buscar al «hombre bueno», concretamente al superhombre que derribe los cimientos de una sociedad anquilosada a través de una purificación de las costumbres. Técnicamente, en su lenguaje narrativo destaca el uso de apóstrofes, interrogaciones, admiraciones y exclamaciones. Los mencionados recursos constituyen un *leitmotiv* hasta el final de su producción.

Su fase intermedia se encuentra en *La espuela* (1927), donde mejor reflejó su transición del expresionismo a una narrativa de corte proletario y revolucionario, ganando amplitud y olvidando el estilo directo. Persisten motivos como los del escritor y la prostituta, el sentido del superhombre y un evidente anticlericalismo. Quedan algunos requisitos de la época anterior que se reflejan en una estructura arbitraria, así como en visiones e imágenes extrañas. Los elementos objetivos superan a los subjetivos. La técnica en estilo indirecto, los espacios concretos, las referencias cronológicas y los ataques a la plutocracia acaban por hacer menos irreales sus construcciones en sintonía con una España agitada por la fiebre política.

Su última etapa está compuesta por *Los príncipes iguales* (1928), *El baño de la muerta* (1928), *Justo el evangélico* (1929), *Los amantes de Manqueses* (1929), *El comedor de la pensión Venecia* (1930), *Campesinos* (1931), *Lumpenproletario (La novela roja)*, 1931), y *Crimen y Suceso* (1934). En estos títulos su autor se caracterizó por entremezclar los mismos elementos subjetivos anteriores, e idénticos materiales vanguardistas y retóricos; en cambio, los acompañó de ingredientes de carácter religioso, político, social y hasta sentimental. Paralelamente, se mantiene en su narrativa una pequeña trama, una mínima acción y el despunte de temas eróticos, es decir, relaciones amorosas con la faceta social expuesta anteriormente.

---

<sup>607</sup> JIMÉNEZ MADRID, Ramón (1990): *op. cit.*, pág. 279.

## 3.3. LA NARRATIVA BREVE: EL MICROCUENTO Y LA NOVELA CORTA

Las primeras muestras en Lorca de una narrativa breve, en forma de microcuentos, se aprecia recogida en la prensa y revistas. Al comenzar el siglo el cuento (y el microcuento) gozó en España de una gran vitalidad por las aportaciones decimonónicas de Emilia Pardo Bazán, Galdós, José Ortega Munilla, «Clarín», Juan Valera..., lo que, unido al crecimiento de las publicaciones periódicas, hicieron de este un auténtico fenómeno editorial que se mantuvo en las décadas siguientes, gracias a autores novecentistas como Gabriel Miró y Ramón Pérez de Ayala, incluso en escritores modernistas como Valle Inclán.

Entre los lorquinos presentes en estos medios de comunicación con aportaciones de narrativa breve se encuentra Para Vico, quien publicó tres microcuentos en firmas locales *Los viernes del país de los mendigos (La Lluvia, 1915)*, en el cual, guardando relación con la temática religiosa de parte de su poesía inicial, muestra la hipocresía sobre la manifestación pública de los actos de caridad; *La hija de su madre (Tontolín, 1916)*, una denuncia en favor de los derechos del niño, por ser la protagonista una niña gitana de madre soltera, mostrada como víctima de una sociedad intolerante; y *Símbolo (Tontolín, 1919)*, con una evidente influencia temática del romántico alemán Friedrich Hölderlin, que tomó de los románticos franceses y de Juan Ramón Jiménez, por la atmósfera otoñal de su trama, que, a su vez, enlazó con el neogongorismo del 27 por centrarse en la vejez y la cercanía de la muerte, a través de los tópicos *Tempus fugit* y *Memento mori*; sin embargo, esta última narración se acerca aparentemente a una estampa. Por otro lado, en el *Heraldo de Madrid* apareció *El príncipe Rayo de Sol (1924)*, un cuento infantil protagonizado por un niño y con una narración amena y sencilla, siguiendo el estilo de Rubén Darío. Su argumento cuenta con un contenido didáctico, pues pretende enseñar valores a los más pequeños.<sup>608</sup>

En cuanto a la proyección nacional del microcuento de autor lorquino, es evidente el papel de Eliodoro Puche. Su germen se localiza en su infancia cuando su abuela, Graciana López Peña, le contaba cuentos del folclore tradicional y hagiografías.<sup>609</sup> En 1919, en la última página de *Motivos Líricos*, figura que tenía en preparación un libro de cuentos titulado

<sup>608</sup> Su título fue aprovechado por Eliodoro Puche para componer una carcelera en honor de Antonio Para Vico (h. 1939-1940), cuando fueron compañeros de cautiverio en la cárcel habilitada en el convento de Santa Ana y La Magdalena (la cárcel de «las monjas de abajo»).

<sup>609</sup> Como reconoció en un poema titulado *Casa de la abuela (Tontolín, 30 de julio de 1916; pág. 6)*: «que en las noches de invierno / las vidas de los santos, nos contaba».



*Llamaradas*. Nunca se publicó, pero de 1920 a 1932 aparecieron en periódicos y revistas gráficas un total de diecisiete microcuentos repartidos de la siguiente manera: trece en *Los Lunes de El Imparcial*, *Frasquito* (1920), *Cañamón* (1925), *El secreto de Lulú* (1926)...; dos en *La Esfera*, *El profesor de latín* (1923) y *Como en los buenos tiempos* (1930) y dos en *Nuevo Mundo*: *El reflejo del otro* (1931) y *Juanillo* (1932). Es posible que algunos fuesen compuestos antes de 1919 y formasen parte de ese proyecto literario. Sobre su cuentística:

Es de advertir una evolución, según se afianza su identidad estético-literaria, en consonancia con los diferentes movimientos literarios que le rodean; desde la tradición romántica hasta el modernismo, incluido, en algún momento, diversos ismos (simbolismo y ultraísmo). De ahí, las distintas tendencias o variantes en sus cuentos, que oscilan entre cuentos infantiles, cuentos de niños,<sup>610</sup> cuentos líricos o poemas en prosa (debidos estos últimos a la entonces imperante actualidad modernista), y cuentos naturalistas.<sup>611</sup>

Sus cuentos cuentan con una carga emotiva y una orientación al público infantil, a través de una elaboración sencilla y con un estilo directo, destacando la concreción expositiva y argumental, como rasgos propios de este subgénero, así pues la atención del lector es captada desde el planteamiento. En alguna ocasión se aprecian cuentos cercanos al lirismo, pero rechazando hábilmente la incorporación de excesos poéticos.

Prosiguiendo con su incursión narrativa, apareció en 1923 una novela corta en la colección madrileña *La Novela de Amor*. Con el título de *Las Gemelas* redactó una trama erótica de una enorme calidad literaria a causa de pinceladas líricas, cercanas a la estética de Sacher-Masoch, cuya obra *La venus de las pieles* (1870) formó parte de sus lecturas. Su trama, al margen de ser folletinesca, cuenta con un tono melodramático muy propio de esa década, transmitido con una fuerte carga sensual y un destacado lirismo, donde expuso sus obsesiones y motivos poéticos.

En otro orden de cosas, se encuentra entre sus inéditos un borrador manuscrito de treinta y un folios que compone un intento de novela corta. Por desgracia faltan nueve folios del principio y otros tantos del final; por

---

<sup>610</sup> Entre los cuentos infantiles y los de niños, pese a ser algo de sobra conocido, no está demás insistir en un matiz diferenciador. La narración infantil es aquella que está escrita para niños, en tanto que los cuentos de niños son los protagonizados por niños y «no siempre son lecturas infantiles». Estos últimos son propios del naturalismo y supusieron una nueva técnica narrativa, por ejemplo en cuentos como *Pipá*, o *¡Adiós cordera!*, de «Clarín».

<sup>611</sup> MARTÍNEZ ARNALDOS, Manuel: «La prosa de Eliodoro Puche. Consideraciones históricas y teórico-críticas». *Eliodoro Puche: análisis e interpretación (IV)*. Lorca: Asociación Amigos de la Cultura, 2015; págs. 145-146.

tanto, carece de planteamiento y desenlace. El nudo conservado es posible, pese a ser una conjetura, que corresponda a una novela publicitada también en la última página de su tercer poemario, titulada *La vuelta del ensueño*.<sup>612</sup> Su contenido aborda una temática amorosa similar a la de *Las Gemelas*, contando con una prosa rica y elegante, además de una línea argumental comercial muy del gusto del público femenino de la época, a quien iba dirigido este tipo de colecciones.

#### 3.4. LAS CONTRIBUCIONES DE LA EDITORIAL LEVANTE

La constitución de esta casa editorial en 1921, por el poeta Andrés Cegarra Salcedo, fue fundamental para el desarrollo literario de toda la provincia. Entre los narradores publicados se encuentra, en el número 10 de su colección *La novela levantina*, Alcázar Fernández Puche con su novela corta *Thanatos* (1922), en cuyo argumento, de corte expresionista con atisbos románticos y ambiente tenebroso (cercano a la narrativa de Edgar Allan Poe), destacan técnicamente diálogos macabros en estilo indirecto con tonos irónicos y descripciones de ambientes desapacibles, como el cementerio de San Clemente y su osario (denunciando su abandono), así como de carácter costumbrista, destacando el Casino y la feria de la plaza Colón.

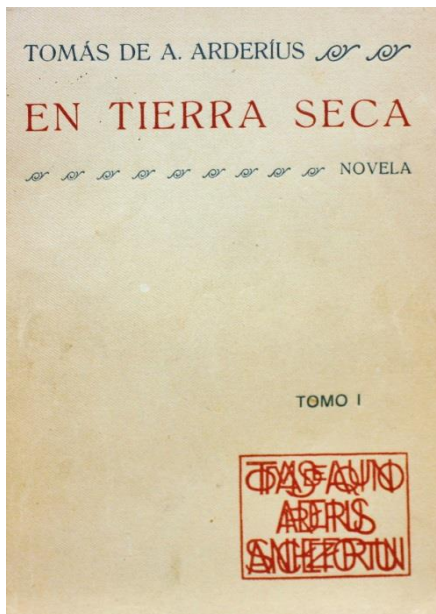
Otro lorquino participe en esta editorial fue José Barnés Moreno. Comenzó publicando sus cuentos en la prensa, entre ellos, *El delito del hermano* (1922), *Sulamita* (1922), *El encargo de la hora maga* (1923) y *La muchacha que quiso ser mariposa* (1923) en *La Tarde de Lorca*, y *Natacha* (1926) en *Tontolín*. Su obra más destacada es *Mónico el anarquista* (1926), constituida mediante un prólogo y trece cuentos, de los cuales el primero da nombre a esta antología. Su estilo es claro y limpio, recurriendo a una prosa concisa en la que resalta la emoción, la compasión y tintes anticlericales, como en *Nómadas*, resaltando en ocasiones el soliloquio, como *En la quietud del silencio*, y también una crítica social, como en el relato que nomina a la obra, donde se aprecia la influencia de Joaquín Arderius.

---

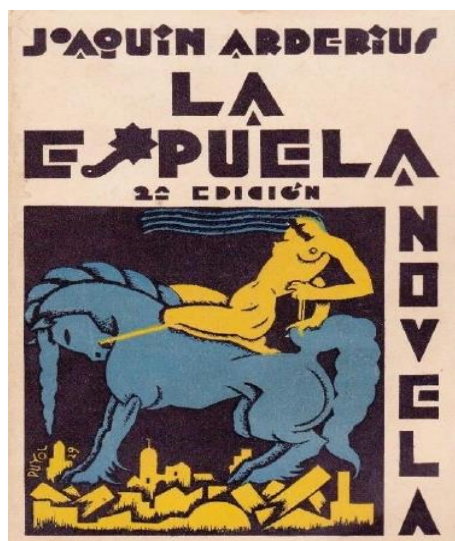
<sup>612</sup> Cabría la posibilidad de que fuese publicada con otro título y firmada por otro autor, pues era costumbre que, para contar con ingresos, algunos escritores pusieran su pluma al servicio de otros más pudientes.



104. Tomás de Aquino Arderius Sánchez-Fortún (1883-1935) [AML – Menchón]



105. Portada de *En tierra seca* (1911)



106. Portada de *La Espuela* (1927)



107. Joaquín Arderius Sánchez-Fortún (1885-1969)<sup>613</sup>

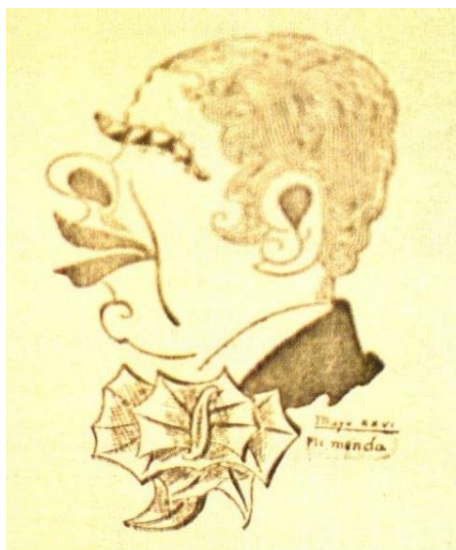
<sup>613</sup> Fotografía tomada de *Crónica*, 28 de junio de 1931; pág. s.n.



108. Portada de *Thanatos* (1922)



109. Mariano Alcázar Fernández Puche (1898-¿?) [José M. de la Junta]<sup>614</sup>



110. Caricatura de José Barnés Moreno (1926) [Fernando Perdiguero Camps «Menda»]

<sup>614</sup> Fotografía extraída de su novela corta *Thanatos* (1922).

### 3.5. EL COMPROMISO POLÍTICO DE LA NOVELA DE LOS AÑOS TREINTA

Con la proclamación de la República adquirió protagonismo una novela de vertiente política y un destacado corte social que desplazó a los experimentos vanguardistas, al tiempo que algunos escritores relegaron su pluma a un segundo plano, reservando su ingenio para el desarrollo de una carrera política. En este sentido es necesario retomar a Joaquín Arderius, quien abandonó la literatura para centrarse, desde su tierra natal, en su cargo de presidente local de Izquierda Republicana y en la presidencia nacional del Socorro Rojo Internacional. Antes de esto, en sus tres últimos títulos *Campesinos* (1931), *Lumpenproletario (La novela roja)*, (1931), y *Crimen y Suceso* (1934) se lanzó al combate y a la lucha de clases desde su posición como novelista. El espíritu anárquico e inquieto que siempre le acosó, apunta en este momento contra la Iglesia, el capitalismo y el caciquismo en general, llegando a posiciones maniqueas por considerar que el nuevo sistema político fue, en realidad, una república burguesa que repetía los patrones de la monarquía y no atendía a las necesidades de las clases más desfavorecidas. Por lo tanto, sus ideales revolucionarios se reforzaron en su narrativa sin conceder tregua a los intereses de la burguesía.

Otro escritor lorquino de esos años, cuyo estilo es semejante a la estética arderiusiana, fue Antonio Collado López, autor de *La danza del dinero* (1931), novela de temática social y de ambientación localista en la cual narró las dificultades y precarias condiciones del día a día de los trabajadores del esparto y de la minería, constituyendo dicha obra una denuncia social y política en su sentido más amplio.

### 4. MARCO TEATRAL

La escena que triunfó en el primer tercio de ese siglo respondía al afán comercial de los empresarios, quienes, para contentar al público burgués, encargaban a los dramaturgos tramas de temáticas sencillas.<sup>615</sup> En este sentido triunfaron tres modalidades: la comedia benaventista, como *La noche del sábado* (1903), donde se retrata la hipocresía de la alta clase social española, pero sin llegar a provocar al público; sin embargo, Jacinto Benavente evolucionó y en 1922, cuando recibió el Nobel de literatura, su dramaturgia estaba centrada en el gusto conservador de esa élite. La se-

---

<sup>615</sup> OLIVA OLIVARES, César y TORRES MONREAL, Francisco: *Historia básica del arte escénico*. Madrid: Cátedra, 1990; pág. 345.

gunda de ellas fue el teatro en verso, que surgió de la fusión del posromanticismo y la estética modernista, recurriendo a versos y temas sonoros por albergar una ideología conservadora con la que se pretendió ensalzar al caciquismo y el orgullo nacional, pretendiendo emular al teatro clásico del Siglo de Oro. En esta línea se encontraban Francisco Villaespesa con *La Leona de Castilla* (1916), Eduardo Marquina con *Las hijas del Cid* (1908) y los hermanos Machado con *La Lola se va a los puertos* (1929). Y, por último, el teatro cómico con la comedia costumbrista y el sainete<sup>616</sup> cultivados por los hermanos Álvarez Quintero, con argumentos de ambientación andaluza, como en *El genio alegre* (1906); Carlos Arniches, cuyas obras fueron protagonizadas por chulapos madrileños, como en *El santo de la Isidra* (1898), y quien para 1916 inauguró el subgénero de la tragedia grotesca, al dotar al sainete de una crítica social, como en *Los Caciques* (1920); y Pedro Muñoz Seca, fundador del astracán,<sup>617</sup> siendo su título más recordado *La venganza de don Mendo* (1918), cuyo argumento es una parodia del teatro en verso de su tiempo. Sin embargo, en ese contexto se produjo una serie de renovaciones estéticas protagonizada principalmente por Valle Inclán, a través de las *Comedias Bárbaras* (1907-1923) y, cómo no, con los Esperpentos, cercanos al Expresionismo europeo, que inauguró formalmente con *Divinas Palabras* (1919), pero alcanzando su cima con *Lucas de Bohemia* (1924). Otros protagonistas en este proceso de modernización fueron Max Aub, Unamuno con sus *drumas*<sup>618</sup> y los autores del 27, estos últimos por romper con el teatro comercial de su tiempo, llevar este género al pueblo y fundir la tradición popular con los aires vanguardistas europeos. En este sentido destacaron Alberti y García Lorca por la configuración de un teatro surrealista de imposible puesta en escena pero de gran riqueza literaria.

En los límites murcianos continuó triunfando Vicente Medina con sus dramas sociales y rurales, estrenando *¡Lorenzo!...* (Madrid, 1900), *En lo obscuro* (Murcia, 1901), *El alma del Molino* (Cartagena, 1902), *Los pájaros* (Las Palmas de Gran Canaria, 1904) y *El canto de las lechuzas* (Cartagena, 1904). Este autor aunó ruralismo y cuestiones sociales, por lo que sus temas tienen plena correspondencia con los de su poesía. Otros dra-

---

<sup>616</sup> Obra teatral breve, desarrollada en un solo acto, de carácter humorístico y temática costumbrista. Considerada como heredera directa del entremés. En sus argumentos se trata de emular la forma de habla de las clases más bajas por ser consideradas en aquel tiempo como graciosas. Tuvo su origen el siglo XVIII, en el Neoclasicismo, siendo uno de sus precursores el dramaturgo Ramón de la Cruz con sainetes costumbristas castizos madrileños.

<sup>617</sup> Subgénero teatral menor donde se pone en escena un argumento descabellado, cuya única pretensión es la de arrancar la carcajada del público.

<sup>618</sup> Inventó este concepto para diferenciar su estética teatral de la de sus contemporáneos, como Echegaray o Benavente, aunque no tuvo el mismo éxito que sus *nivolos*. Recurrió a este subgénero para plasmar sus ideas filosóficas acerca de sus conflictos personales.

maturgos destacables fueron José Martínez Tornel, que triunfó principalmente en la zarzuela con *Fuensanta* (1909); Jara Carrillo, quien tuvo una relación ocasional con este género mediante seis obras breves, dos monólogos *Paco Cayuela* (Murcia, 1901) y *Un telegrama* (Murcia, 1901); dos diálogos *Los esclavos* (Murcia, 1901) y *Del Retablo Mariano* (Murcia, 1927) y dos zarzuelas *El predicador* (Murcia, 1903) y *Rosa de nieve* (Murcia, 1903); José Selgas Ruiz con las zarzuelas *La carroza del infierno* (Madrid, 1908), *Partida disuelta* (Madrid, 1909) y *La garita del carril* (Madrid, 1910) y una acción dramática en verso y prosa *Malas tripas* (Madrid, 1912). Finalmente, entre otros, mención especial merecen Francisco Frutos y Enrique Soriano, de cuya asociación nació un sainete de costumbres murcianas titulado *La inquina de los panochos*, también conocida como *En Murcia está nuestra maere*, (h. 192¿?) en la que fundieron amor, costumbrismo y humor.

#### 4.1. LA DECADENCIA DEL GÉNERO: DRAMATURGOS Y COMPAÑÍAS PROFESIONALES

Mientras que en las esferas nacional y provincial el teatro gozaba de buena salud, por su rentable comercialidad, en Lorca se hallaba inmerso en una profunda crisis. En los primeros años del siglo se produjo el equívoco dramático de López Barnés, quien dejó de estrenar, aunque compuso algunos inéditos: *La venganza de un obrero* (1906) y un manuscrito incompleto, sin título ni fecha, redactado en tinta roja. Por otro lado, su comedia *Los moralistas* ganó en Málaga un concurso en 1910 y, además, realizó una adaptación de *El príncipe constante* (1924) de Calderón de la Barca. Finalmente se hizo empresario del Teatro Guerra y de la plaza de Toros, junto a Indalecio Navarro. Paralelamente, la vida teatral de la ciudad se mantuvo con funciones de compañías profesionales y de aficiones. Entre ellas se encontraba la compañía Gómez Hidalgo, que estrenó el 16 de julio de 1925 en el Teatro Guerra *La jábega*, de Tomás Arderius,<sup>619</sup> cuya trama es un reflejo costumbrista de los oficios del litoral aguileno. Esa misma compañía estrenó al poco tiempo en Cartagena *La fiesta de los inocentes*, en la cual se escenificó una de las novelas inéditas de este autor. En esos años Arderius se hallaba redactando una comedia, *Los niños de Avilaneja*, y un drama, *Después de la muerte*, que nunca llegaron a estrenarse. Simultáneamente, también se representaban obras de antaño, como la puesta en escena de un manuscrito cómico del poeta satírico Sebastián Jódar, quien firmaba como Armando Bronca, titulado *Lorca Abolida*, una sátira de *Lorca por Castilla* (1888) de Mención Sastre, la cual fue

---

<sup>619</sup> *La Tarde de Lorca*, 20 de abril de 1925; págs. 1-2.

representada numerosas veces en el coliseo lorquino, siendo calificado por el público como: «El más grande de los comediógrafos locales».<sup>620</sup>

#### 4.2. EL TEATRO AFICIONADO EN EL AMBIENTE DE LA MEDIANA BURGUESÍA

Esta modalidad no profesional estaba arraigada en Lorca desde la primera mitad del XIX.<sup>621</sup> Practicada para este primer tercio del XX por una burguesía media entre los que destacó José Barnés y Rafael Sánchez Campoy, quienes, ante la facilidad de estrenar sus tramas, se lanzaron a componer juguetes cómicos, piezas épicas (basadas en la historia lorquina), e incluso obras mayores en las que plasmar ideas políticas o morales. A principio de la década de los treinta, cuando Antonio Bedate fundó La Farándula, el teatro aficionado vivía una etapa dorada. Esta compañía estuvo integrada por un elenco amplio de actores Isabelita Ayala, Fe Abadía Moreno, Piluca Rivadulla, Encarnita Espiauba, Consuelo Mena, Carmina Peydró, Anita Pallarés Díaz, Teresa Sánchez Belda, Nieves Mené, Aurelia Gris, las hermanas Rosario y Maravillas Guevara, Jacinto Alcázar, Vale Bedate, Pepe Luis Juárez, Andrés Jiménez, Gregorio Martínez Sánchez-Manzanera, Juan José Cánovas, Carlos Agius Selgas, Antonio Zaraus, Jesús Jódar, y su hijo José Jódar Gabaldón.<sup>622</sup> Las obras que representaban fueron las de los escritores de moda Arniches, Muñoz Seca, los hermanos Álvarez Quintero... De hecho, José Alcázar García de las Bayonas recuerda algunas: *Mecachis qué guapo soy*, *La escondida senda*, *El espanto de Toledo...*, llegando incluso a estrenar una zarzuela.<sup>623</sup> Esta agrupación cosechó éxitos en poblaciones como Murcia, Alhama, Águilas, Lorca y Vélez Rubio.<sup>624</sup> En 1936, organizado por el Círculo Mercantil y contando con la dirección de Sánchez Campoy, esta compañía representó un juguete literario de Antonio Paso y Valentín de Pedro titulado *Una americana para dos*.

#### 4.3. EL TEATRO AL SERVICIO DE LA CAUSA DEL ESTADO

Con el estallido de la Guerra Civil, cuando el mapa del país quedó dividido, el teatro, al igual que los otros géneros, se puso al servicio de los

<sup>620</sup> Se trata de un comentario hiperbólico de imprecisa procedencia.

<sup>621</sup> Destacando la compañía del Ateneo Lorquino (1871-1879).

<sup>622</sup> Algunos de sus integrantes fueron cambiando con el paso del tiempo.

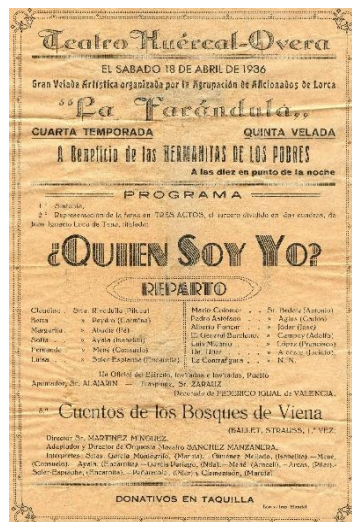
<sup>623</sup> ALCÁZAR GARCÍA DE LAS BAYONAS, José: *Lorca, siglo XX*. Lorca: Ayuntamiento de Lorca y Cajamurcia, 1997; págs. 95-97.

<sup>624</sup> Como se refleja en la revista *Lorca*, 16 de marzo de 1934; págs. 5-6., y también en PEYDRÓ CARO, Miguel: *Lorca, mi pueblo (Recuerdo de infancia y adolescencia)*. Madrid: Imp. Pablo López, 1979; pág. 31.



intereses propagandísticos y económicos de los territorios en donde se desarrolló. En el caso de la retaguardia republicana en Murcia se utilizó para levantar la moral, llamar al alistamiento voluntario, denunciar las atrocidades de la guerra y recaudar fondos para mantener a los refugiados y los soldados de los frentes. En este sentido, asociaciones y organizaciones afines al Frente Popular Antifascista de Lorca usaron el Teatro Guerra (denominado entonces como García Lorca) para tales fines, como demuestra una hoja sin adscripción periodística:

*Teatro García Lorca, Martes 1 de diciembre de 1936. A las nueve de la noche GRAN VELADA organizada por las mujeres antifascistas lorquinas en homenaje al PUEBLO RUSO y a beneficio de sus talleres, con la actuación de la Agrupación Artística Popular Lorquina. PROGRAMA: 1º La orquesta interpretará el Himno de Riego y La Internacional. 2º Representación del divertido sainete en DOS actos, de costumbres populares madrileñas, original de García Álvarez, titulado: El Puesto de Antiquités de Baldomero Pagés. [...] 3º CANTE FLAMENCO por los aficionados de la localidad, Cáceres, Canales, acompañados a la guitarra por el Mago Eladio Lorente Mena. 4º A petición del pueblo, la graciosísima zarzuela en un acto, titulada: EL CONTRABANDO.*<sup>625</sup>



111 y 112. Fachada del Teatro Guerra (h. 1930) [AML – Menchón] y programa de una representación de La Farándula (1936)<sup>626</sup>

<sup>625</sup> GELARDO NAVARRO, José: *El flamenco en Lorca, Lorca en el flamenco*. Murcia: Azarbe, 2004; pág. 208.

<sup>626</sup> Archivo personal de la familia Abadie Moreno.



113 y 114. Compañía de teatro aficionado La Farándula (h. 1933)<sup>627</sup>

<sup>627</sup> Archivo personal de la familia Peñarrubia Agius.

## 5. LOS VÍNCULOS LITERARIOS CON EL PERIODISMO

La relación entre los escritores y la prensa ha sido siempre muy estrecha. De ahí que se encuentren las firmas de Valle Inclán, Azorín, Baroja, Unamuno... en las páginas de los principales diarios nacionales, entre ellos *El Heraldo de Madrid* y *El Imparcial*. En Murcia fue destacable el papel del crítico, ensayista y novelista José Ballester Nicolás,<sup>628</sup> quien, junto al poeta Juan Guerrero Ruiz, inició en 1923 una página literaria que se convirtió al final de ese año en un suplemento de *La Verdad*. De este diario fue redactor-jefe (llegando a ser tras la Guerra Civil su director en varias ocasiones).

La prensa en Lorca contaba con décadas de tradición, fortaleciéndose en esos treinta años, pues «a principios de siglo comenzó a registrarse una deserción de plumas consagradas, hacia el campo periodístico».<sup>629</sup> Desde 1900 a 1905 fueron varias las cabeceras presentes en esta ciudad *El Ideal*, *El Obrero*, *Unión nacional*, *La Tormenta*, *La Verdad de Lorca*, *El Liberal*, *Heraldo de Lorca*, *El Duende*... De esta amalgama de títulos destacaron dos que comenzaron a publicarse en 1905, *El Imparcial* y *La Tarde*. El primero, confeccionado en Admón y Talleres Posada Herrera, estuvo dirigido por Espejo Melgares, quien previamente había ejercido el periodismo en Lorca y Murcia, así como en Sevilla (con el pseudónimo de Galiano); mientras que el segundo fue editado de 1905 a 1937 (denominado desde 1908 como *La Tarde de Lorca*) en la Imprenta la Tarde, propiedad de su director y redactor-jefe, López Barnés, quien contaba con amplia experiencia en este campo por haber colaborado hacia 1888 como articulista en *El Noticiero de Lorca*, de José Ruiz Noriega<sup>630</sup> (y en 1896 en *La Juventud Lorquina* de su hijo Casimiro Ruiz Gómez), en 1893 como redactor de *La Juventud Literaria*,<sup>631</sup> en 1895 como redactor-jefe de *El Álbum murciano*,<sup>632</sup> en 1897 fue director de *El Demócrata*,<sup>633</sup> y de 1901 a 1905 redactor-jefe de *El Obrero*,<sup>634</sup> así como director de *Siglo XX*<sup>635</sup> y redactor de *La Región de Levante* en 1903.<sup>636</sup> La prolongada vida de *La Tarde de Lorca* (que compaginó a partir del 19 de diciembre de 1911 con la dirección de

<sup>628</sup> Su obra prima fue *Otoño en la ciudad* (1936) con la que se vinculó a la escuela levantina impresionista de Azorín y Miró.

<sup>629</sup> GUIRAO LÓPEZ, José: *Historia de dos siglos de periodismo en Lorca*. Murcia: Caja de ahorros provincial, 1984; pág. 75.

<sup>630</sup> ANMC – Fondo expedientes judiciales de la Guerra Civil (Sumario 11967 – Ejército de Tierra), fol. 381 r.

<sup>631</sup> *La Juventud Literaria*, 30 de abril de 1893; pág. 3.

<sup>632</sup> *El Álbum murciano*, 23 de junio de 1895; pág. 7.

<sup>633</sup> *El Demócrata*, 31 de octubre de 1897; pág. 3.

<sup>634</sup> *El Obrero*, 24 de octubre de 1901.

<sup>635</sup> *Siglo XX*, febrero de 1903.

<sup>636</sup> *La Región de Levante*, 7 de julio de 1903.

la edición lorquina de *El Liberal de Murcia*<sup>637</sup> se debió al trabajo constante de sus hijos, Alejandro y Jaime, y de su esposa, Huertas Galindo, quien firmaba como «H». En sus páginas su director firmaba sus editoriales bajo el pseudónimo de «Juan del pueblo» y en sus páginas se encuentran colaboraciones en verso y prosa de los escritores lorquinos más destacados de ese tiempo: Eliodoro Puche (1908, 1925-1927 y 1929), quien aportó muestras de su germen poético; Para Vico (1922 y 1929) y Gimeno Castellar (1929), con tres estrofas posmodernistas y neogongorinas de un precioso andalucismo lírico; José Barnés con cuentos (1922-1931) y artículos de opinión firmados como «Niester» (1922-1927), y José Ferrándiz, quien publicó su último artículo, *Marte no ha hablado* (1926).<sup>638</sup> Otra publicación destacada fue el semanario *La Lluvia*, fundado en 1914 por Tomás Arderius, colaborador también del periódico madrileño *El Sol*, y en el que se vuelven a encontrar versos y prosas de Gimeno Castellar y Para Vico (1915-1916), entre otros. Así mismo, en 1918 fundó *La Victoria* con el que respaldó al Partido Reformista de Melquíades Álvarez, convirtiéndose a esta cabecera en portavoz de su campaña política para acceder a las Cortes. Por otro lado, a finales de ese año, Para Vico dirigió el dominical republicano-radial *El Faro*.

De la década del novecientos hasta la de los veinte aparecieron una serie de revistas con intencionalidad literaria, la primera de ellas fue *El Juquete Literario* (1906-1907), semanario publicado por la Tipografía La Lorquina y dirigido por Jesús Cánovas. En 1915, al margen del ejemplar único de *Don Bonifacio*, elaborado por la Imprenta de Melchora Gómez e Hijos, comenzó el semanario *Tontolín*, confeccionado por los Talleres Tipográficos de Montiel, siendo su director Jesús Cánovas Ortega y a partir de 1926 José Fernández Puche. En ella se recogieron noticias locales de carácter político, sensacionalista y literario, como las críticas de Para Vico a *Motivos líricos* (1919), de Puche, y *La duquesa de Nit* (1926), de Joaquín Arderius; poemas de Puche (1915-1917, 1919 y 1926), Para Vico (1915-1916, 1919 y 1926-1927), Gimeno Castellar (1926), Alcázar Fernández Puche (1915-1916)..., cuentos de Alejandro López Galindo (1919), Diego Collado (1926)..., prosas poéticas de Eduardo Carbonell de la Cruz (1926), Manuel Rodríguez de Vera (1927)..., y reflexiones prosaicas de Domingo Rex (1917-1918 y 1926-1927). En formato similar aparecieron *Juventud*, que empezó a publicarse en 1924, siendo dirigida por José Barnés; y *Colores*, que se inició en 1927 (justo al finalizar *Tontolín*), bajo la dirección de Para Vico, contando prácticamente con las mismas colaboraciones

<sup>637</sup> *El Liberal de Murcia*, 22 de diciembre de 1911; pág. 2.

<sup>638</sup> *La Tarde de Lorca*, 13 de diciembre de 1926.



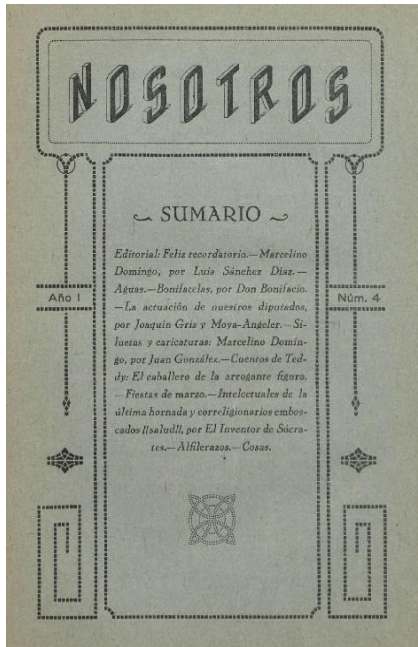
115. Semanario La Lluvia (1916)



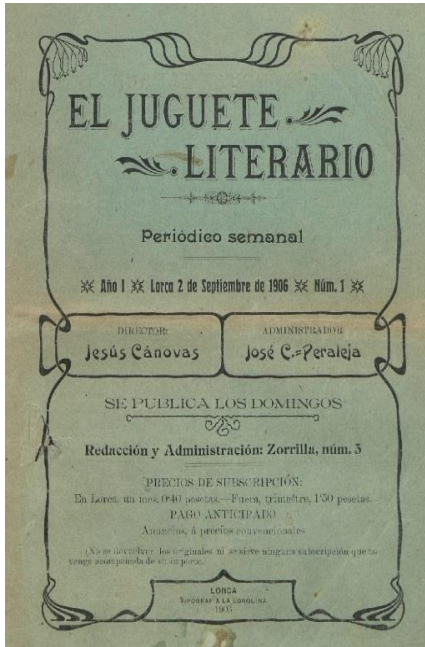
116. Diario La Tarde de Lorca (1928)



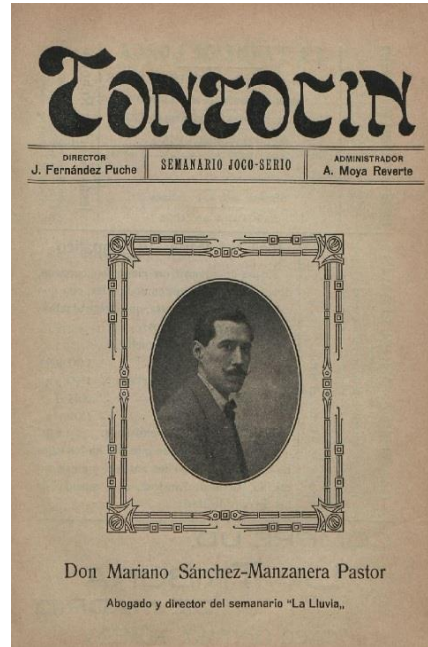
117. Semanario El Pueblo (1930)



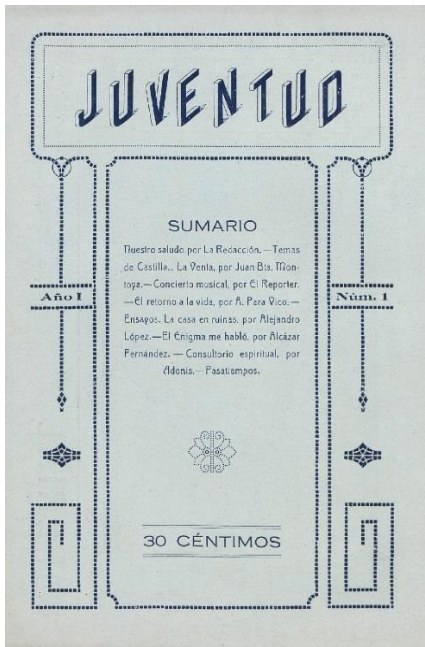
118. Semanario Nosotros (1932)



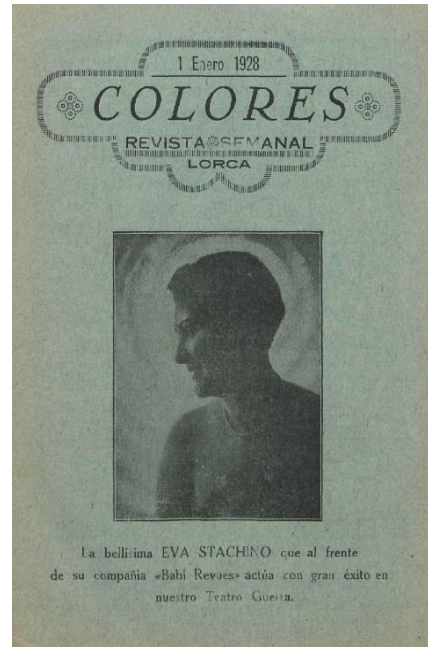
119. Semanario *El Juguete Literario* (1906)



120. Semanario *Tontolín* (1916)



121. Semanario *Juventud* (1924)



122. Semanario *Colores* (1928)

Continuando con la participación periodística de escritores lorquinos, es de destacar a Eliodoro Puche, quien publicó desde 1920 a 1935 en periódicos locales como *La Tarde de Lorca*, *La voz de Levante* y *El Pueblo*, y murcianos como *El Liberal*, así como en revistas gráficas madrileñas, *Cervantes*, *Los Lunes de El Imparcial*, *Por esos mundos*, *El Heraldo de Madrid*, *Nuevo Mundo* y *Estampa*, donde aparecieron artículos de crítica literaria, un par de sueltos periodísticos y una colección de estampas centradas en paisajes y costumbres de Lorca, Águilas y Terreros. Sin embargo, en cuanto a la prensa opositora primorriverista se encontraban: por un lado, la mordaz pluma de Joaquín Arderius en las firmas madrileñas, *España*, *Postguerra*, *La Libertad* y *Tensor*; y, por otro, a Alcázar Fernández Puche, como corresponsal de los diarios nacionales de *El Sol* y *La Voz*.

En la primera mitad de los treinta se produjo, siguiendo la corriente de la prensa nacional, un mayor giro político en las cabeceras locales. *La Tarde de Lorca* se convirtió en el órgano de Unión Republicana. En 1930 se fundó, a partir del Círculo Republicano Instructivo, el semanario *El Pueblo*, elaborado en la Imprenta Mínguez, siendo Eliodoro Puche su director, Para Vico su redactor-jefe, Diego Requena González su administrador y alguno de sus redactores Carbonell de la Cruz, Alcázar Fernández Puche, Gimeno Castellar, Alejandro López Galindo, Francisco Parra Palomera y Félix Santamaría. Esta firma constituyó la voz del Partido Radical Socialista en Lorca, de cuya redacción salieron algunos de los integrantes de la futura corporación municipal republicana.

En ese año Para Vico y Gimeno Castellar se encargaron de la sección local de la revista *Sudeste*. Poco después, en 1932, se inauguraron, por un lado, el diario *La Región*, del que formaron parte de su comité lorquino de redacción Para Vico, Puche, Luis Casalduero, Ernesto Carbonell y Juan Antonio Méndez; por otro, el decenal *La Lucha*, dirigido por José Robles González, y como subdirector y administrador Sánchez Campoy. También en ese año José Barnés inauguró el semanario *Nosotros*, en el que firmó como «Teddy» o «Uno de Nosotros». Nuevamente en aquel año, Eliodoro Puche, una vez concluida su dirección de *El Pueblo*, fundó el semanario *República*, el cual acabó siendo dirigido a partir de 1934 por Salvador García. En medio de esa prensa de intencionalidad política y propagandística apareció en 1934 un decenario humorístico y literario, dirigido por Sebastián García Roca, titulado *L.O.R.C.A.*, entre cuyos colaboradores se encontraba el escritor Pedro Ruiz Martínez.

## 6. CONCLUSIONES

Lorca, en esos treinta y seis años, contó con una amplia producción literaria en comparación con otros municipios de la provincia: Águilas, Totana o Caravaca (sin tener en cuenta a Murcia ni Cartagena). En ese tiempo las letras lorquinas continuaron con su tradicional atraso con respecto a los movimientos nacionales. No obstante, se mantuvieron vivos los tres géneros literarios mediante representaciones, libros y prensa.

El contacto de algunos escritores locales con las principales plumas nacionales en tertulias, editoriales, prensa y revistas hizo que sus breves, o amplias, aportaciones contribuyeran al progreso de los movimientos estéticos de entonces; trasladándolos, en ocasiones, a Lorca, nuevamente a través de tertulias y publicaciones; configurándose, de este modo, una cadena de transmisión que mantuvo vivo el ente literario en su dimensión provincial y, en este caso, a nivel local. Sin embargo, lejos de los actuales cauces comunicativos, este proceso de difusión fue muy lento, por lo que la literatura nacida en la provincia y, por extensión, en esta localidad (como en otras provincias y municipios) se ha caracterizado por ese desfase estético en sus tres géneros. Este proceso de incorporación y progresión formal, temático y expresivo de aquellas corrientes literarias quedó, como en toda España, interrumpido por los acontecimientos políticos de la década de los treinta, desarrollándose una serie de obras y periódicos que reflejaron el compromiso político de los intelectuales lorquinos, cuya impronta y lucha dialéctica creció conforme se acercaba 1936.

En resumen, estos escritores jugaron un papel esencial en la vida intelectual lorquina y murciana, cuya huella estética llegó a la siguiente generación de autores locales, conectando la literatura decimonónica con la desarrollada hasta la Guerra Civil, manteniendo vivo el camino de la tradición literaria de la ciudad de Lorca.



BIBLIOGRAFÍA

ALCÁZAR GARCÍA DE LAS BAYONAS, José: *Lorca, siglo xx*. Lorca: Ayuntamiento de Lorca y Cajamurcia, 1997.

BARCELÓ JIMÉNEZ, Juan: «Modernismo y escritores murcianos». *Murgetana*, 1980, núm. 57, Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.

CÁCERES PLÁ, Francisco: *Tradiciones lorquinas*. Madrid: Imp. del Progreso Militar, 1898.

CAMPOY CAMACHO, José María: *Escritos y Estudios de un Cronista de Lorca*. Lorca: Grafisol, 2008.

CANSINOS ASSENS, Rafael: *La novela de un literato*, tomo II. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

DÍEZ DE REVENGA TORRES, Francisco Javier: *Eliodoro Puche: historia y crítica de un poeta*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1980.

DÍEZ DE REVENGA TORRES, Francisco Javier y PACO DE MORA, Mariano de: *Historia de la literatura murciana*. Murcia: Editora Regional, Academia Alfonso X el Sabio y UMU, 1989.

FERNÁNDEZ RUBIO, Juan Antonio: *Antonio Para Vico: antología literaria*. Concejalía de Educación y Universidad del Ayuntamiento de Lorca, 2015.

\_\_\_\_\_. *Tomás y Joaquín Arderús: vida y narrativa*. Lorca: Asociación Amigos de la Cultura, 2017.

\_\_\_\_\_. «Tres poetas lorquinos en la revista “Los Quijotes”». *Clavis*, 2016, núm. 9, Ayuntamiento de Lorca.

GELARDO NAVARRO, José: *El flamenco en Lorca, Lorca en el flamenco*. Murcia: Azarbe, 2004.

GÓMEZ APARICIO, Pedro: *Historia del periodismo español*. Madrid: Editora Nacional, 1981.

GUIRAO LÓPEZ, José: *Historia de dos siglos de periodismo en Lorca*. Murcia: Caja de ahorros provincial, 1984.

JIMÉNEZ MADRID, Ramón: *Narradores Murcianos de antaño (1595-1936)*. Murcia: Editora Regional, Academia Alfonso X el Sabio y UMU, 1990.

MAINER BAQUE, José Carlos: *La Edad de Plata, 1902-1939*. Madrid: Ed. Cátedra, 1983.

MARTÍNEZ ARNALDOS, Manuel: «La prosa de Eliodoro Puche. Consideraciones históricas y teórico-críticas». *Eliodoro Puche: análisis e interpretación (IV)*. Lorca: Asociación Amigos de la Cultura, 2015.

\_\_\_\_\_. «Narrativa breve lorquina y contexto murciano (1900-1936)». *Cuaderno Espín*, 1991, núm. 4, Caja de Ahorros del Mediterráneo.

MOLINA MARTÍNEZ, José Luis: «Dramaturgia de autor lorquino». *Clavis*, 2012, núm. 7, Ayuntamiento de Lorca.

MUÑOZ CLARES, Manuel: «Una mirada al pasado...». *Tribuna de Lorca*, 2001, núm. 1, Ayuntamiento de Lorca.

OLIVA OLIVARES, César y TORRES MONREAL, Francisco: *Historia básica del arte escénico*. Madrid: Cátedra, 1990.

ORTEGA Y GASSET, José: *La deshumanización del arte*. Madrid: Ed. de la Revista de Occidente. 11ª ed., 1976.

PEYDRÓ CARO, Miguel: *Lorca, mi pueblo (Recuerdo de infancia y adolescencia)*. Madrid: Imp. Pablo López, 1979.

TAMAMES GÓMEZ, Ramón: *Historia de España Alfaguara*, tomo VII. Madrid: Alianza Editorial, 1975.

VV. AA.: *Gran Enciclopedia de la Región de Murcia*, tomos 2, 4 y 6. Murcia: Ayala Ediciones, 1992-1995.

VV. AA.: *Lorca Histórica*. Ayuntamiento de Lorca, 1999.

VILLAR, Pierre: *Historia de España*. Barcelona: Grupo Editorial Grijalbo. 6ª ed., 1988.

#### DOCUMENTOS DE ARCHIVOS

##### Archivo General de la Región de Murcia (AGRM):

- Fondos del Instituto Alfonso X el Sabio. Expediente de bachillerato de Elio doro Puche Felices.

##### Archivo Naval Militar de Cartagena (ANMC):

- Fondo expedientes judiciales de la Guerra Civil (Sumario 11967 – Ejército de Tierra).

#### HEMEROGRAFÍA

*Álbum murciano*, *El*, 23 de junio de 1895.

*Cervantes*, marzo de 1919.

*Création*, núm. 1, abril de 1921.

*Crónica*, 28 de junio de 1931.

*El Demócrata*, 31 de julio de 1897.

*Heraldo de Madrid*, *El*, 6 de enero de 1931.

*Juventud Literaria*, *La*, 30 de abril de 1893.

*Lorca*, 16 de marzo de 1934.

*Mundo Gráfico*, 26 de septiembre de 1917.

*Noticiero de Lorca*, *El*, 23 de noviembre de 1890.

*Obrero*, *El*, 24 de octubre de 1901.

*Región de Levante, La*, 7 de julio de 1903.

*Siglo XX*, febrero de 1903.

*Tarde de Lorca, La*, 20 de abril de 1925.

*Tarde de Lorca, La*, 13 de diciembre de 1926.

*Tontolín*, núm. 60, 30 de julio de 1916.

WEBGRAFÍA

<http://hemeroteca.regmurcia.com/>

## AUTORES

**Cerdá Mondéjar, Carmen María**  
**Dimas Balsalobre, Floren**  
**Fernández Guirao, Francisco José**  
**Fernández Rubio, Juan Antonio**  
**Gómez López, Cristina**  
**Granados González, Jerónimo**  
**López Ayala, Gaspar José**  
**Manzanera López, Antonio**  
**Romera Franco, Joaquín David**

